



---

**Universidad de Valladolid**

**FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,  
CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA, PERIODISMO,  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

**TESIS DOCTORAL:**

**EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU  
TRATAMIENTO PERIODÍSTICO. UN  
ANÁLISIS DE LA EDICIÓN REGIONAL DE  
EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN Y EL  
NORTE DE CASTILLA**

Presentada por María Monjas Eleta para optar  
al grado de  
Doctora por la **Universidad de Valladolid**

Dirigida por:  
Dra. SALOMÉ BERROCAL GONZALO  
Dra. EVA MARÍA CAMPOS DOMÍNGUEZ



## **Agradecimientos**

La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas que contribuyeron, de una u otra forma, a su conclusión. A todas ellas mi gratitud y en especial:

A las profesoras, Dra. Dña. Salomé Berrocal Gonzalo y Dra. Dña. Eva María Campos Domínguez, que han guiado este trabajo con dedicación. Mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí.

A mis compañeras del área de Periodismo, en especial a Carmen Herrero, por volver a abrirme las puertas de la Universidad y facilitarme bibliografía de difícil acceso.

A los compañeros del resto de las áreas que configuran nuestro departamento por su acogida y a los alumnos, por contagiarme su energía.

A mis padres, Esteban y María Jesús, por haberme sabido inculcar el amor por la cultura y por su ayuda durante este proceso.

A Carlos, sin su constante apoyo este trabajo no hubiera salido adelante.

Para nuestro hijo Yago, para quien deseo que se conserve el Patrimonio Cultural.



## Capítulo 0.

**Introducción.** Justificación. Objetivos, hipótesis y preguntas de investigación. Metodología

0.1.El Patrimonio Cultural como objeto de investigación y reflexión académica .....	11
0.2.Objetivos, hipótesis y preguntas de investigación .....	17
0.3.Metodología .....	19
0.4.Estructura del trabajo .....	21
0.5.Perspectivas del trabajo .....	23

## PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

### Capítulo 1.

**El Patrimonio Cultural y su tratamiento periodístico:** una aproximación a su concepto, regulación e instituciones

1.1.El concepto de Patrimonio Cultural.....	26
1.1.1. Definición y evolución .....	26
1.1.2. Legislación sobre Patrimonio Cultural .....	31
1.1.3. Bienes Culturales. Definición y clasificación .....	35
1.1.4. El Patrimonio Cultural en Castilla y León.....	38
1.2.Tipología del Patrimonio Cultural en Castilla y León.....	41
1.2.1. El patrimonio documental .....	42
1.2.1.1. Definición de patrimonio documental.....	42
1.2.1.2. Los archivos en Castilla y León: tipos y legislación .....	45
1.2.1.3. El Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca .....	48
1.2.2. El patrimonio arqueológico .....	51
1.2.2.1. Definición y legislación relativa al patrimonio arqueológico .....	51
1.2.2.2. El patrimonio arqueológico de Castilla y León .....	53
1.2.3. El patrimonio etnológico .....	56
1.2.3.1. Definición y legislación relativa al patrimonio etnológico.....	56
1.2.3.2. El patrimonio etnológico en Castilla y León .....	59
1.2.3. El patrimonio lingüístico .....	66
1.2.3.1. Definición y legislación relativa al patrimonio lingüístico .....	66
1.2.3.2. El patrimonio lingüístico en Castilla y León .....	68
1.2.4. El patrimonio de la Iglesia en Castilla y León .....	70
1.2.4.1. Definición y legislación sobre patrimonio de la Iglesia.....	71

1.2.4.2. Las Edades del Hombre .....	75
<b>1.3. Conservación y difusión del Patrimonio Cultural en Castilla y León.....</b>	<b>81</b>
1.3.1. Museos. Legislación y tipología de los Museos en Castilla y León.....	81
1.3.1.1. Definición y legislación sobre museos.....	82
1.3.1.2. Tipología de los museos en Castilla y León.....	83
1.3.2. Exposiciones temporales y conmemoraciones culturales en la región.....	87
1.3.2.1. Exposiciones temporales.....	87
1.3.2.2. Conmemoraciones culturales en Castilla y León.....	89
1.3.3. Restauración y Rehabilitación .....	90
1.3.4. Denuncia del deterioro de bienes culturales.....	93
1.3.5. Difusión cultural y promoción turística.....	98
<b>1.4. El Patrimonio Cultural, un bloque de una especialización del periodismo cultural.....</b>	<b>104</b>
1.4.1. La especialización en periodismo cultural y en Patrimonio Cultural.....	104
1.4.2. El Patrimonio Cultural en la prensa.....	109
1.4.3. El periodista especializado en Patrimonio Cultural.....	115

## Capítulo 2.

### El Patrimonio Cultural y los medios de comunicación en Castilla y León.

<b>2.1. Panorama de los medios de comunicación en Castilla y León.....</b>	<b>120</b>
2.1.1. La prensa en Castilla y León.....	120
2.1.2. La radio en Castilla y León.....	122
2.1.3. La televisión en Castilla y León.....	124
2.1.4. Los medios de Castilla y León en Internet.....	127
<b>2.2. La prensa regional en Castilla y León: <i>El Norte de Castilla</i> y <i>El Mundo de Castilla y León</i>.....</b>	<b>132</b>
2.2.1. <i>El Norte de Castilla</i> : historia, difusión, diseño y secciones.....	137
2.2.2. <i>El Mundo de Castilla y León</i> : historia, difusión, diseño y secciones.....	146
<b>2.3. La especialización periodística en la prensa regional de Castilla y León.....</b>	<b>150</b>
2.3.1. La especialización periodística en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	152
2.3.2. La especialización periodística <i>El Norte de Castilla</i> .....	156
2.3.3. La especialización periodística: comparativa <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	162

## PARTE II. ANÁLISIS

### Capítulo 3.

**Metodología de investigación.** Descripción del método de investigación. Fichas de análisis.

<b>3.1. Introducción.....</b>	<b>165</b>
3.1.1. Justificación de la investigación empírica.....	165
3.1.2. Objetivos de la investigación.....	167
3.1.3. Descripción general del método de investigación.....	168
3.1.4. Límites geográficos de la investigación.....	170
3.1.5. Límites temporales de la investigación.....	172
<b>3.2. Descripción detallada del método de investigación.....</b>	<b>172</b>
3.2.1. Tipo de análisis.....	172
3.2.2. Objeto de investigación.....	173
3.2.3. Instrumento de investigación: Fichas de análisis.....	174
3.2.4. Aplicación de las fichas de análisis.....	188
3.2.5. Análisis de los datos.....	188

## **Capítulo 4.**

### **El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según su tipología en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.**

<b>4.1. El tratamiento periodístico del patrimonio documental.....</b>	<b>192</b>
4.1.1. El tratamiento periodístico del Archivo de Salamanca.....	195
a) La ubicación en el diario.....	201
b) El bloque de titulares.....	204
c) Los géneros periodísticos.....	211
d) Las fuentes informativas.....	227
4.1.2. El tratamiento periodístico de los archivos de Castilla y León.....	231
a) La ubicación en el diario.....	233
b) El bloque de titulares.....	234
c) Los géneros periodísticos.....	235
d) Las fuentes informativas.....	236
<b>4.2. El tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico.....</b>	<b>238</b>
4.2.1. Arqueología y Atapuerca: una división para el estudio del tratamiento informativo del patrimonio arqueológico.....	238
4.2.2. El tratamiento periodístico de la arqueología.....	247
a) La ubicación en el diario.....	247
b) El bloque de titulares.....	250
c) Los géneros periodísticos.....	252
d) Las fuentes informativas.....	254
e) El lenguaje.....	257
4.2.3. El tratamiento periodístico del yacimiento de Atapuerca.....	258
a) La ubicación en el diario.....	258
b) El bloque de titulares.....	259
c) Los géneros periodísticos.....	261

d) Las fuentes informativas.....	262
e) El lenguaje.....	264
f) Los rasgos formales.....	266
<b>4.3. El tratamiento periodístico del patrimonio etnológico y lingüístico.....</b>	<b>269</b>
4.3.1. El tratamiento periodístico del patrimonio etnológico.....	270
a) La ubicación en el diario.....	273
b) El bloque de titulares.....	275
c) Los géneros periodísticos.....	276
d) Las fuentes informativas.....	278
e) El lenguaje y los rasgos formales.....	282
4.3.2. El tratamiento periodístico del patrimonio lingüístico.....	286
a) La ubicación en el diario.....	287
b) El bloque de titulares.....	289
c) Los géneros periodísticos.....	290
d) Las fuentes informativas.....	293
e) El lenguaje y los rasgos formales.....	296
<b>4.4. El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural de la Iglesia.....</b>	<b>298</b>
4.4.1. El tratamiento periodístico de <i>Las Edades del Hombre</i> .....	302
a) La ubicación en el diario.....	302
b) El bloque de titulares.....	305
c) Los géneros periodísticos.....	307
d) Las fuentes informativas.....	310
<b>4.5. Consideraciones finales sobre el análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según su tipología.....</b>	<b>314</b>

## Capítulo 5.

### El tratamiento periodístico del la conservación y difusión del Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.

<b>5.1. El tratamiento periodístico de los museos, las exposiciones temporales y las conmemoraciones culturales.....</b>	<b>328</b>
5.1.1. El tratamiento periodístico de los museos y exposiciones temporales.....	334
a) La ubicación en el diario.....	335
b) El bloque de titulares.....	337
c) Los géneros periodísticos.....	339
d) Las fuentes informativas.....	344
5.1.2. El tratamiento informativo de las conmemoraciones culturales: el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón.....	348
a) La ubicación en el diario.....	348
b) El bloque de titulares.....	352
c) Los géneros periodísticos.....	353
d) Las fuentes informativas.....	358



<b>5.2. El tratamiento periodístico de la restauración y la rehabilitación de bienes culturales.....</b>	<b>360</b>
a) La ubicación en el diario.....	362
b) El bloque de titulares.....	366
c) Los géneros periodísticos.....	369
d) Las fuentes informativas.....	377
<b>5.3. El tratamiento periodístico de la denuncia del deterioro de bienes culturales....</b>	<b>381</b>
a) La ubicación en el diario.....	386
b) El bloque de titulares.....	388
c) Los géneros periodísticos.....	389
d) Las fuentes informativas.....	392
e) El lenguaje.....	396
<b>5.4. El tratamiento periodístico de la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural.....</b>	<b>398</b>
a) La ubicación en el diario.....	401
b) El bloque de titulares.....	406
c) Los géneros periodísticos.....	408
d) Las fuentes informativas.....	411
<b>5.5. Consideraciones finales sobre el tratamiento periodístico de la conservación y difusión del Patrimonio Cultural.....</b>	<b>414</b>

## **PARTE III. CONCLUSIONES**

### **Capítulo 6.**

#### **Conclusiones generales y líneas futuras de investigación.**

<b>6.1. Conclusiones generales del análisis.....</b>	<b>423</b>
6.1.1. El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según el bloque temático.....	423
6.1.2. La especialización periodística en Patrimonio Cultural: secciones, géneros y fuentes.....	428
<b>6.2. Conclusiones finales.....</b>	<b>432</b>
<b>6.3. Limitaciones de la investigación y perspectivas futuras de trabajo.....</b>	<b>434</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>437</b>
--------------------------	------------

<b>Índice de Tablas.....</b>	<b>458</b>
<b>Índice de Imágenes.....</b>	<b>464</b>
<b>Índice de Gráficos.....</b>	<b>467</b>

“Es la memoria del pasado la que nos dice porqué nosotros somos lo que somos y nos  
confiere nuestra identidad”  
Umberto Eco

# O.

## **Introducción.**

Justificación. Objetivos, hipótesis y preguntas de investigación. Metodología

### **0.1. El Patrimonio Cultural como objeto de investigación y reflexión académica**

El Patrimonio Cultural es una expresión acuñada a partir de la segunda mitad del siglo XX a través de diversos convenios internacionales de protección del patrimonio, principalmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, que elaboró una primera definición del concepto en la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de 1972 celebrada en París<sup>1</sup>.

Progresivamente la expresión Patrimonio Cultural ha sustituido a la anterior y más restrictiva fórmula de patrimonio histórico-artístico (Fernández de Paz, 2006, Hernández, 2002) configurándose como un concepto amplio que engloba el patrimonio histórico artístico, aquellos bienes muebles e inmuebles que consideramos dignos de conservar para generaciones futuras porque alcanzan un alto grado de excelencia dentro de las artes: pintura, escultura, artes decorativas, arquitectura, entre otras, como destaca la definición de la Unesco. Además incluye otros objetos no artísticos que conservan las costumbres y formas de hacer, utensilios de distintos oficios o distintas épocas que se engloban dentro del llamado patrimonio etnológico, e incluso el denominado patrimonio inmaterial, que puede sustanciarse o no en un objeto y que refleja los valores y creencias de una sociedad<sup>2</sup>.

El concepto de Patrimonio Cultural está abierto y en continua transformación, porque es la sociedad también en continua evolución quien otorga valor a un conjunto de bienes. Valor

---

<sup>1</sup> Texto completo de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>2</sup> Texto de la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, París, 2003 disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consulta: 1/07/2012]

no en un sentido exclusivamente económico, sino un valor simbólico, de representación de los rasgos que conforman la identidad colectiva. Así lo define el prólogo de la Ley de Patrimonio Histórico Español:

“El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando” (Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985).

El Patrimonio Cultural es objeto de investigación y reflexión académica en distintas áreas científicas tanto de las Ciencias Humanas como de las Ciencias Sociales y Jurídicas, una interdisciplinariedad que se debe a la amplia variedad de elementos que se engloban bajo esta expresión. Las investigaciones sobre patrimonio cultural proceden de diversas disciplinas implicadas en el estudio y conservación de los bienes culturales como la Historia del Arte, concretamente la museología, (Bolaños, 2008; Rebollo, 1997; González-Varas, 2006), la Geografía, la Antropología Cultural (Arrieta, 2003; Díaz G. Viana y Tomé Martín, 2007; Fernández de Paz, 2006; García García, 1998; Prats, 1997) o la Arqueología (Rodríguez Temiño, 2007).

También se han desarrollado estudios desde áreas implicadas en la gestión y protección de bienes culturales como la Economía (Alonso, 2005; Herrero Prieto et al, 2003; Sanz Lara, 2004) y el Derecho (Burgos Estrada, 1998) o el Turismo (Ribagorda, 2002). Incluso se ha abordado desde otras perspectivas encaminadas a fomentar el conocimiento de estos bienes como la Pedagogía (Fontal Merillas, 2003; Calaf y Fontal, 2004), fruto de la inclusión en los currículos formativos a diferentes niveles de materias transversales que implican el conocimiento y valoración del Patrimonio Cultural. Así mismo se han publicado obras que abarcan distintos aspectos de la gestión cultural destinadas a la formación de nuevos profesionales de este área (Tugores y Planas, 2006; Hernández, 2002).

Algunos de los estudios anteriormente mencionados abordan la relación entre los medios de comunicación y el Patrimonio Cultural en cuanto a su papel de difusores del

patrimonio, aunque este aspecto no constituye el núcleo de estas publicaciones. En la revisión bibliográfica de los textos sobre Patrimonio Cultural y medios de comunicación se han encontrado dos volúmenes dedicados expresamente a este tema: *PH Cuadernos 21. Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*, 2007, revista editada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico que destinó uno de sus números exclusivamente al papel de los medios en la difusión del Patrimonio<sup>3</sup> y la obra coordinada por Santos M. Mateos Rusillo, *La comunicación global del patrimonio cultural*, 2008, en la que se abordan aspectos que van desde los gabinetes de medios de comunicación en las entidades de gestión cultural hasta la didáctica del patrimonio.

También aparecen referencias a los medios de comunicación en los manuales sobre patrimonio cultural como el de Tugores y Planas (2006) en el que los ejemplos de los casos de gestión del patrimonio cultural tratados en el libro se exponen en algunos casos a través de noticias en prensa o las apenas tres páginas que dedica a prensa, radio y televisión Francisca Hernández (2002: 431-433).

En general, estos estudios sobre Patrimonio Cultural y periodismo no siguen una metodología de análisis propia de las Ciencias Sociales y en ocasiones se centran en comentarios o descripciones de experiencias de gestores culturales (Ramos Lizana, 2007). Los escasos estudios que se basan en análisis de contenido, utilizan para su análisis clasificaciones de las informaciones con tipologías ajenas a los estudios de periodismo (Ruiz Zapatero y Mansilla Castaño, 1999) por estar realizados por especialistas en otros campos como la Arqueología, caso de estos autores o de Rodríguez Temiño (2007).

La revisión de las investigaciones ofrece similares resultados cuando se observa el estudio concreto del Patrimonio Cultural de Castilla y León, donde, además de diversos volúmenes descriptivos desde el punto de vista de la Historia del Arte, nos encontramos con distintos

---

<sup>3</sup> En este número colaboran entre otros: Manuel Rodrigo Alsina, Catedrático de Teorías de la Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra, Florencio Cabello Fernández Delgado, del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga y Rafael Vidal Jiménez de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma San Luis Potosí, México. Junto a ellos exponen sus experiencias arqueólogos y gestores culturales de museos o instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la protección del patrimonio.

estudios centrados fundamentalmente en los aspectos económicos y legislativos (Vicente Hernández, 2007; Herrero Prieto *et al*, 2006; Vicente Domingo, 2004).

El estudio de la literatura existente en el ámbito de la Comunicación y Ciencias de la Información referida al Patrimonio Cultural pone de manifiesto la carencia de análisis que permitan entender cuál es el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural y si ese tratamiento se traduce en un área de especialización periodística. De la exploración bibliográfica realizada se extraen contados ejemplos de estudio del tratamiento del Patrimonio Cultural en los medios de comunicación. María Teresa Mercado Sáez (2006) defiende como necesaria la especialización periodística en Patrimonio Cultural aunque su propuesta es principalmente teórica, propuesta que también realiza Leyton Rivas (2007). El trabajo de María Dolores Meneses Fernández (2011) se centra en el tratamiento periodístico de la Arqueología y la Paleontología, que es sólo una parte del concepto de Patrimonio Cultural.

Sin embargo, todos estos estudios surgen desde visiones distintas a la aportada en esta investigación que se centra en el tratamiento que recibe el Patrimonio Cultural de una región concreta (Castilla y León), en los dos principales periódicos (*El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*). En esta investigación se tiene en cuenta no sólo la cantidad de informaciones, como sucede en muchos de estos estudios anteriormente mencionados, sino también aspectos cualitativos que definen el marco en el que se desenvuelve la información sobre Patrimonio Cultural. El estudio *El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Un análisis de El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla* pretende ser, por tanto, un trabajo original e inédito que se suma a las escasas y recientes investigaciones sobre el papel de los medios en la difusión del Patrimonio Cultural.

Esta investigación pretende arrojar nuevas respuestas e interrogantes a un área de estudio, como es el Patrimonio Cultural, en un campo de análisis que ya ha sido abordado intensamente en el ámbito de la comunicación, como lo es el Periodismo Especializado. Son muchos los autores cuyas líneas de investigación abordan la especialización periodística (véase Llano, 2008; Fernández del Moral, 2004, 2007; Esteve Ramírez y Moncholí, 2007; Berganza, 2005 o Quesada, 1998) y dentro del periodismo especializado también hay estudios, en menor medida, que abordan el

Periodismo Cultural (Rodríguez Pastoriza, 2006, Armañanzas, 1996, De Ramón Carrión, 2003, Rodríguez Martínez, 2010). Sin embargo, en estos trabajos encontramos muy escasas referencias al Patrimonio Cultural como un bloque de especialización periodística.

En la base del concepto de Patrimonio Cultural, como ya he señalado, se encuentra la idea de identidad colectiva ya que los bienes culturales, materiales e inmateriales, que lo conforman contribuyen a la creación de esa identidad porque en ellos se plasma la cultura de una colectividad humana, sus costumbres, sus tradiciones festivas o ceremoniales, su evolución artística o científica (Tugores y Planas, 2006). Y esa identidad está indisolublemente ligada al territorio, una cuestión de especial relevancia en el contexto de un mundo globalizado y particularmente en España por la descentralización del Estado en las Comunidades Autónomas, donde el Patrimonio Cultural se convierte en una referencia identitaria y diferenciadora (Fernández de Paz, 2006).

Esta es la razón por la que el presente estudio se centra en un ámbito territorial concreto, en este caso la Comunidad de Castilla y León, que en el artículo 4 de su Estatuto de Autonomía que define los valores esenciales, destaca la importancia del Patrimonio Cultural para la construcción de la identidad regional: “la lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León”<sup>4</sup>.

Castilla y León alberga en su extenso territorio un gran número de bienes culturales. La cifra de Bienes de Interés Cultural (BIC), el máximo reconocimiento y protección que otorgan las leyes de Patrimonio nacional y regional, supera los 7.000, sumando muebles e inmuebles e incluyendo aquellos en proceso de conseguir dicha categoría<sup>5</sup>. Este dato está

---

<sup>4</sup> Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Ley Orgánica 4/1983. El artículo 4 quedó modificado por la Ley Orgánica 4/1999. El artículo 4 mantiene este mismo punto en la reforma del Estatuto de Castilla y León, Ley Orgánica 14/2007 de 30 de noviembre.

<sup>5</sup> Según la base de datos documental del Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León son 2.064 los bienes inmuebles con declaración de BIC o en trámite de declaración. Datos disponibles en: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234049716/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234049716/_/_/_) [Acceso 01/07/ 2012] Según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Castilla y León tenía en 2010 un total de 1.325 bienes inmuebles inscritos como BIC además de un total de 5.705 bienes muebles inscritos como BIC y en el Inventario General. Disponible en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/2011/PresentacionAnuarioEC2011.html> [Acceso: 1/07/2011]

en incremento continuo y a él podrían sumarse otros bienes culturales que, aunque no gocen del reconocimiento legal, poseen características que hacen que formen parte del Patrimonio Cultural castellano leonés. Así mismo, el Patrimonio Cultural de Castilla y León goza del reconocimiento de organismos internacionales como la Unesco, prueba de ello es que la región tiene tres ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia), y ostenta el mismo título el yacimiento arqueológico de Atapuerca (Burgos), la obra de ingeniería aurífera romana de Las Médulas (León), el recorrido del Camino de Santiago, cuyo tramo protegido y más conocido, el francés, transcurre en su mayor parte por la región y la única catedral española que goza de este reconocimiento internacional, la Catedral de Burgos.

La información sobre Patrimonio Cultural abarca además muy diversos aspectos que tienen que ver no sólo con la idea de identidad colectiva o la evolución de la propia sociedad que otorga el carácter patrimonial a un bien cultural y es por ello que la información sobre Patrimonio Cultural puede tener diversos enfoques, según el aspecto que se destaque. Así por ejemplo puede hacerse hincapié en las repercusiones del Patrimonio Cultural en un sector económico fundamental como es el turismo o en la inversión pública para la restauración de un bien. De la relación entre patrimonio y política surgen también informaciones que ponen de relieve la confrontación entre partidos tomando como base asuntos del patrimonio o cuestiones relativas a legislación, inversión pública política cultural o subvenciones.

El aspecto cultural se trata en textos relativos a exposiciones, restauración de bienes culturales, conmemoraciones históricas, descubrimientos o hallazgos. También, si tenemos en cuenta la constante evolución del concepto adecuándose a la sensibilidad de la sociedad en cada momento como representación de su identidad colectiva encontramos informaciones sobre la solicitud o declaración de un nuevo bien cultural de forma que el catálogo de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, según los casos mundial, nacional, regional o local, va incrementándose a medida que la sociedad toma conciencia del valor y relevancia en determinados bienes. Incluso puede darse un enfoque más relacionado con el ocio dentro del denominado turismo cultural.

La diversidad de asuntos y enfoques que se publican en los medios de comunicación y que pertenecen al ámbito del Patrimonio Cultural hace necesario un estudio del tratamiento



periodístico que se da a estas informaciones que permita comprender la forma en que los medios, concretamente la prensa regional en el caso de la presente investigación, abordan este tema y el grado de especialización necesario para una información sobre el Patrimonio Cultural de calidad que cumpla los objetivos de un concepto de periodismo que contribuya a la creación de una sociedad “atenta a los avances del conocimiento y responsable con la defensa del patrimonio cultural y natural de todo el planeta” (Casals, 2005: 117) .

Por último, cabe explicar que el interés por el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural por parte de la prensa procede de la experiencia de esta investigadora durante cuatro años como redactora en un diario provincial, *Diario de Ávila*, donde observé la importancia informativa de los asuntos relacionados con el estado de conservación o la intervención en bienes culturales, de ahí que iniciara esta investigación con el objeto de comprobar, con un método científico, la relevancia de estos asuntos.

## **0.2. Objetivos, Hipótesis y Preguntas de Investigación**

Esta investigación tiene como propósito principal conocer el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural realizado por los dos principales periódicos de difusión regional en Castilla y León: *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*, durante el año 2006.

El estudio tiene como punto de partida la hipótesis principal de que el Patrimonio Cultural constituye un tema de relevancia en la agenda de los medios de comunicación de Castilla y León, concretamente en la prensa regional y que la información sobre el Patrimonio Cultural en *El Norte de Castilla* y en *El Mundo de Castilla y León* tendrá un tratamiento especializado por su ubicación en las secciones del periódico, por la utilización mayoritaria de fuentes expertas y por el tratamiento textual propio de la información especializada en Cultura a través de géneros interpretativos y de opinión.

Como subhipótesis o hipótesis derivadas, se formulan las siguientes:

En un primer término se pronostica que los asuntos relativos al Patrimonio Cultural tendrán una gran presencia cuantitativa y cualitativa en la prensa regional dada la

relevancia del Patrimonio Cultural en la región, por el número de bienes culturales y por su repercusión económica a través de sectores como el turismo.

En segundo lugar, se pronostica que dada la naturaleza histórico-artística de los bienes que engloba el concepto de Patrimonio Cultural, la mayoría de las informaciones relativas a estos bienes aparecerán en la sección especializada de “Cultura”, primando la especialización cultural sobre el enfoque territorial.

Una tercera subhipótesis predice que, entre las fuentes utilizadas para la elaboración de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural, será destacable el recurso a fuentes expertas, propio del periodismo especializado, lo que redundará en una información más completa que permita un mejor conocimiento del patrimonio.

Finalmente, una cuarta subhipótesis de trabajo pronostica que los géneros periodísticos utilizados para el tratamiento del Patrimonio Cultural serán aquellos más cercanos a la interpretación, como el reportaje o la entrevista, y de opinión como la crítica, propios de una sección especializada como la de “Cultura”, tal y como se predice en la segunda subhipótesis.

El desarrollo de esta investigación se hará teniendo en cuenta las siguientes preguntas de investigación:

Desde un punto de vista general: ¿Hay diferencias entre los dos periódicos en cuanto al número de unidades periodísticas en el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural de forma global? ¿Hay diferencias entre los dos periódicos en cuanto al número de unidades periodísticas en cada uno de los bloques temáticos analizados: patrimonio documental, de la Iglesia, arqueológico, etnológico, lingüístico, museos, exposiciones y conmemoraciones culturales, denuncia del deterioro de bienes culturales y difusión y promoción turística?

Para observar si existe, o no, especialización en el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural: ¿A qué sección se adscriben mayoritariamente las unidades periodísticas referidas al Patrimonio Cultural (“Cultura” o “Castilla y León”)? ¿A qué tipo de fuentes se recurre para conseguir los datos de las informaciones (teniendo en cuenta para ello

especialmente el recurso o no a fuentes expertas y el uso habitual de fuentes oficiales)?  
¿Aparece la palabra Patrimonio o la expresión Patrimonio Cultural en los antetítulos o  
cintillos de los textos como diferenciación del contenido temático de la página o  
información en el marco de una sección general? ¿Qué géneros periodísticos se utilizan  
mayoritariamente?

Finalmente se tendrán en cuenta otra serie de preguntas como: ¿Las unidades periodísticas  
sobre Patrimonio Cultural incluyen fotografías? ¿Se utiliza un lenguaje especializado en  
los textos sobre Patrimonio Cultural?

### **0.3. Metodología**

Esta investigación tiene como principal objetivo conocer cuál es el tratamiento periodístico  
del Patrimonio Cultural de Castilla y León en la prensa regional. Los límites geográficos  
de este trabajo se han fijado teniendo en cuenta la relevancia del factor territorial en la  
definición del concepto de Patrimonio Cultural, antes referida.

Para alcanzar este objetivo se ha optado por una metodología que combina el análisis de  
contenido y la entrevista, lo que permite contrastar los datos obtenidos a través del  
análisis con la opinión de quienes desarrollan su tarea profesional en los medios  
analizados.

En cuanto al análisis de contenido, para llevar a cabo este estudio se seleccionaron los  
dos diarios de mayor difusión de Castilla y León: *El Norte de Castilla* (Edición Castilla  
y León) y *El Mundo Castilla y León*<sup>6</sup>. El periodo seleccionado para el trabajo de campo  
ha sido de un año, 2006. Con un estudio a lo largo de doce meses se pretende  
comprobar si existen factores estacionales que incrementen ciertas informaciones sobre  
bienes patrimoniales en determinadas épocas del año y obtener, así, una representación  
completa de la información sobre Patrimonio Cultural.

---

<sup>6</sup> Según los datos de la OJD, *El Norte de Castilla* registró un promedio de tirada de 34. 545 ejemplares y de difusión de 29.679 ejemplares. Por su parte, *El Mundo de Castilla y León*, la edición regional tuvo un promedio de tirada de 20.883 y de difusión de 15.931 en el año 2011. Datos: [www.ojd.es](http://www.ojd.es) [Acceso: 1/07/2011]

El análisis de contenido utiliza una medición cuantitativa de diversas categorías que se especifican en la ficha de análisis de elaboración propia que se detalla en el Capítulo 3 de esta tesis y que, a su vez, permite extrapolar aspectos cualitativos del texto. En total, se han localizado un total de 1003 unidades periodísticas tras la revisión de 362 ejemplares de ambos periódicos a lo largo de 2006.

El estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en la prensa de Castilla y León de esta tesis se ha completado con cuatro entrevistas que completan los datos del análisis de contenido ofreciendo una visión actualizada y profesional tanto de la especialización periodística en la práctica habitual de los dos diarios regionales como del tratamiento de los asuntos sobre Patrimonio Cultural, su reparto en las secciones de cada cabecera y, en definitiva, la posible especialización periodística en esta área temática.

En *El Mundo de Castilla y León* las personas entrevistadas fueron Cristina San José de la Rosa, redactora de la sección de Cultura de *El Mundo-Diario de Valladolid* y María Romero, redactora jefe de la sección Castilla y León. En *El Norte de Castilla* se entrevistó a Sonia Andrino, jefa de la sección “Castilla y León” desde febrero de 2001 y Angélica Tanarro, Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente jefa de la sección de Cultura desde octubre de 2011.

Las entrevistas se realizaron con un esquema de entrevista semiestructurada (Vallés, 2009; Anduiza et al, 2009) para lo que se elaboró un guión previo estructurado en ocho bloques de cuestiones relativos a otros tantos asuntos relacionados con la especialización periodística y más concretamente con la especialización en Patrimonio Cultural. La ventaja de este modelo mixto entre entrevista estructurada y entrevista en profundidad para este trabajo es que la formulación de las preguntas puede variarse en función del sujeto entrevistado y permite libertad para profundizar en alguna idea que pueda resultar relevante, realizando nuevas preguntas.

## 0.4. Estructura del trabajo

El trabajo de investigación se presenta en tres partes: La primera de ellas se corresponde con la contextualización teórica y lo conforman la Introducción y los capítulos 1 y 2. En la segunda parte se presentan los resultados de la investigación de campo y se compone de los capítulos 3 al 5. Por último, la parte final en el capítulo 6 recoge las conclusiones de la investigación atendiendo a los resultados obtenidos en la investigación empírica y su aplicación con el marco teórico.

En detalle, la estructura del trabajo en estas tres partes se sucede como sigue:

### Parte I

El capítulo 0 presenta una introducción al trabajo e indica cuáles son los objetivos generales, cuáles las hipótesis y las preguntas de investigación, así como la metodología de investigación.

Los capítulos 1 y 2 conforman la base teórica de la investigación. El capítulo 1 ofrece una aproximación al concepto de Patrimonio Cultural y su evolución, presenta un panorama de la legislación de esta materia a nivel nacional y regional y expone la definición y clasificación de los bienes culturales. Este capítulo expone también el sistema clasificatorio utilizado para analizar las unidades periodísticas relativas al Patrimonio Cultural encontradas en los dos diarios, basado en la tipología contemplada en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León de 2002 y en las acciones de difusión y conservación del Patrimonio Cultural, y recoge en el marco normativo y la situación en Castilla y León de los bienes integrados en cada categoría clasificatoria. Además el capítulo 1 presenta el marco teórico de la especialización periodística en Patrimonio Cultural como un subcampo o bloque de especialización del periodismo cultural.

El capítulo 2 que cierra la primera parte del marco teórico con la presentación del panorama general de los medios de comunicación en Castilla y León, y la situación concreta de la prensa regional en Castilla y León así como una presentación de la historia, difusión y diseño de *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*. Por último el capítulo 2 incluye la transcripción de las entrevistas realizadas a las responsables de las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” de ambos periódicos.

## **Parte II**

El capítulo 3 detalla la metodología de investigación empírica que se ha seguido en este trabajo. Los siguientes capítulos 4 y 5 exponen los resultados del análisis realizado. El capítulo 4 expone el análisis de las unidades relativas al Patrimonio Cultural encontradas en los dos diarios, clasificadas según la tipología de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León de 2002. Teniendo en cuenta esta clasificación el capítulo se subdivide en apartados que recogen el análisis de las unidades periodísticas relativas a:

- Patrimonio documental, con un apartado exclusivamente destinado a analizar las informaciones sobre el Archivo de Salamanca.
- Patrimonio Arqueológico, con especial atención al yacimiento de Atapuerca.
- Patrimonio etnológico y lingüístico.
- Patrimonio de la Iglesia centrado en el caso de *Las Edades del Hombre*, concretamente en las informaciones sobre la exposición en la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo con el título “Kyrios”.

El capítulo 5 analiza las unidades periodísticas que dan cuenta de las actuaciones de difusión y conservación del Patrimonio Cultural. Este capítulo se subdivide en los siguientes apartados:

- Museos, Exposiciones y Conmemoraciones Culturales con un apartado destinado a analizar las informaciones sobre el IV Centenario de la Muerte de Colón.
- Restauración y Rehabilitación de bienes culturales.
- Denuncia del deterioro de bienes culturales.
- Difusión y promoción turística.

## **Parte III**

El capítulo 6 presenta la discusión de los datos y las conclusiones finales obtenidas tras los análisis realizados en los diferentes subapartados en que se ha dividido el Patrimonio Cultural, describe las limitaciones de esta investigación y plantea las líneas futuras de investigación.

## 0.5. Perspectivas del trabajo

Esta investigación tiene como finalidad abrir nuevas vías de estudio en el campo de la difusión del Patrimonio Cultural a través de los medios de comunicación, partiendo de una definición del término Patrimonio Cultural aplicada al Periodismo. El trabajo tiene también un propósito exploratorio, describir el estado de la cuestión de las noticias que aparecen sobre Patrimonio Cultural en Castilla y León.

Además, esta investigación trata de ofrecer un marco de referencia para la práctica periodística delimitando, entre otras cuestiones, qué noticias se refieren al Patrimonio Cultural, la sección en la que deberían ubicarse, si debería o no destacarse en titulares o cintillos una referencia al carácter patrimonial del asunto de que se informa.

La participación de esta investigadora en el proyecto *La imagen de Castilla y León en la prensa de referencia. Un análisis de las variables que convierten a Castilla y León en noticia den la prensa de difusión nacional* (referencia VA013A10-1), financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y dirigido por la Dra. Dña. Salomé Berrocal Gonzalo, permitirá observar el tratamiento del Patrimonio Cultural de la prensa de difusión nacional.

Por último, esta tesis abre diversas vías de estudio como el impacto de las nuevas tecnologías en la difusión e información del Patrimonio Cultural o el estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural español en la prensa nacional de referencia.

**PARTE I.**  
**CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA**



# 1 • **El Patrimonio Cultural en Castilla y León.** Una aproximación a su concepto, regulación e instituciones que velan por su protección. El patrimonio como especialización periodística.

La expresión Patrimonio Cultural comparte el sustantivo con otras como patrimonio histórico artístico, patrimonio de la Humanidad, inmaterial, etnológico, etcétera. No son expresiones ni antagónicas ni excluyentes, es el adjetivo el que ofrece distintos matices o delimita la extensión de la cualidad patrimonial de los bienes que engloba cada una de ellas. Es precisamente el binomio Patrimonio Cultural, el más amplio de todos y por ello, antes de abordar la cuestión del tratamiento que recibe en la prensa de Castilla y León el Patrimonio Cultural, es imprescindible aclarar la definición que sustenta su protección y clasificación y los bienes que lo componen.

En el primer apartado de este capítulo se aborda la definición y legislación del Patrimonio Cultural tanto a nivel nacional como regional, así como la tipología de los bienes culturales y un panorama del Patrimonio Cultural en Castilla y León. El capítulo se completa con el estudio del Patrimonio Cultural como bloque de especialización periodística. El apartado 1.2. expone la tipología del Patrimonio Cultural según la clasificación contemplada en la ley regional, que servirá de base para el análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en la prensa regional. El apartado 1.3. recoge las actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural. En estos dos apartados se reflejan las instituciones y organizaciones que se ocupan del estudio, protección y promoción del Patrimonio Cultural en la región. Por último el apartado 1.4. aborda el Patrimonio Cultural como un campo de especialización periodística en el marco del periodismo cultural.

## **1.1. El concepto de Patrimonio Cultural**

El Patrimonio Cultural, expresión acuñada en la segunda mitad del siglo XX en convenios internacionales, muestra la evolución de un concepto que nació con la Ilustración vinculado a la idea de tesoro, por el valor histórico y artístico de los objetos que lo componen. En los próximos epígrafes se aborda una definición del concepto de patrimonio cultural, su marco regulador a nivel internacional, nacional y regional así como la definición y clasificación de los bienes culturales. Por último se describe un panorama general del Patrimonio Cultural en la comunidad autónoma de Castilla y León.

### **1.1.1. Definición de Patrimonio Cultural**

El concepto de Patrimonio Cultural es, a su vez, la asociación de dos términos, Patrimonio y Cultura, cuyo significado ha ido evolucionando con el paso del tiempo de la mano de los cambios en la sociedad. Para definir este binomio es necesario que delimitar el significado de estos dos términos.

El *Diccionario la Lengua Española de la Real Academia Española* (Vigésima segunda edición, 2001) señala que el sustantivo patrimonio etimológicamente proviene del latín *patrimonium*, que deriva de *pater*, y en dos de sus acepciones señala que es: “1. m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes” y “5. m. Der. Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”. Así pues, el concepto de patrimonio, en un plano individual, remite al de herencia y a la tasación económica de unos bienes.

Además la RAE remite al adjetivo patrimonial, que en sus dos primeras acepciones se refiere a “1. adj. Perteneciente o relativo al patrimonio” y “2. adj. Perteneciente a alguien por razón de su patria, padre o antepasados”. Es decir, vincula el término patrimonio con la identidad, la patria o la familia.

El *Diccionario de la RAE* no explicita la definición de patrimonio unida al adjetivo cultural, sí lo hace con el patrimonio nacional (los recursos disponibles de un país), neto (diferencia entre los valores económicos y las deudas) y real (los bienes de la corona).

Pero cabe deducir, de las definiciones anteriormente expuestas, algunos rasgos que caracterizan el concepto de patrimonio a la que nos referimos en el presente trabajo, teniendo en cuenta que el Patrimonio Cultural, tal y como se entiende actualmente, tiene un carácter colectivo. Si en la definición inicial se hace referencia a la herencia, en el concepto moderno de Patrimonio Cultural será la transmisión de la memoria del pasado, generalmente a través de objetos. Esa transmisión de bienes entre distintas generaciones se produce por la pertenencia a una misma familia o país, lo remite a la noción de identidad colectiva de los pueblos. Herencia e identidad son por tanto dos conceptos esencialmente unidos al de Patrimonio Cultural.

En todas las definiciones de Patrimonio Cultural subyace la idea de la identidad cultural de los pueblos que produjeron esos objetos, hablan o hablaron esas lenguas o desarrollaron esos ritos. Como explican Tugores y Planas (2006:1-2):

“La identidad de un pueblo se define históricamente a través de múltiples aspectos en los cuales se plasma su cultura, como son la lengua, las relaciones sociales, los ritos y ceremonias o los comportamientos colectivos sistemas de valores y creencias (González, 2000) que se dan en todo grupo humano y socialmente organizado y que tienen un carácter inmaterial y anónimo ya que son producto de la colectividad. Así, los bienes culturales materiales e inmateriales condensan todos estos valores, revistiéndose de un elevado valor simbólico que asume y resume el carácter esencial de la cultura a la cual pertenece. En estos bienes se encuentran también imbuidos los conocimientos científicos y humanísticos que han favorecido la supervivencia y la evolución de una comunidad, y que serán esenciales para la supervivencia de las futuras generaciones”.

El concepto de identidad cultural cobra especial importancia actualmente en un contexto globalizador y de ahí la creciente importancia para las administraciones públicas y los ciudadanos de las medidas de protección del patrimonio propio de cada pueblo, comunidad o región. Como explica Esther Fernández de Paz (2006:6):

“Resulta innegable que la defensa del patrimonio propio de cada comunidad puede actuar, hoy más que nunca, como reafirmación de las identidades frente al empuje del uniformismo cultural: la puesta en valor de las costumbres, la gastronomía, la arquitectura, los rituales, las técnicas, las artes, las expresiones y demás elementos componentes de cada cultura, se convierten en referencias identitarias ineludibles”.

La segunda parte del binomio que intentamos definir es el adjetivo cultural. El término cultura es complejo y está en constante evolución acorde con el periodo histórico en que se desarrolla. Históricamente el término se ha aplicado casi exclusivamente a las artes, la literatura, la filosofía y la ciencia, siguiendo el concepto nacido en la Ilustración, aunque actualmente el concepto se ha abierto hasta llegar a diferentes modos de vida o pensamiento. Del término cultura se han recopilado centenares de definiciones distintas, hasta 250 se contabilizaron en los años 60, lo que da idea de la extensión de un término que tiene vertientes sociales, económicas, psicológicas, antropológicas, religiosas, etcétera, y que ha ido evolucionando en los diferentes periodos históricos (Rodríguez Pastoriza, 2006: 11).

La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) estableció en 1982 una definición de cultura que expresa no sólo la amplitud del término sino también su relación con la esencia del ser humano:

“El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden” (Benavides Solís, 1999: 53).

Esta definición de cultura establece un marco muy amplio en el que se engloban no sólo las producciones artísticas y literarias sino también las formas de vida, las costumbres, los valores y creencias que caracterizan una sociedad. En este marco se define hoy el concepto de Patrimonio Cultural que incluye no sólo las realizaciones materiales de las artes, pintura, escultura, artes decorativas, arquitectura, etc. sino también otros objetos artísticos que conservan las costumbres y formas de hacer, utensilios de distintos oficios o distintas épocas, e incluso el denominado patrimonio inmaterial, no sustanciado en un objeto y que refleja esos valores y creencias a que se refiere también la definición de Cultura de la Unesco.

En este concepto de Patrimonio Cultural tiene, por tanto, cabida el patrimonio histórico artístico, formado por los bienes muebles e inmuebles que presentan valores artísticos e históricos y todos los demás tipos de patrimonio, el etnográfico que revela las formas de vida del pasado, el industrial, que conserva las formas de producción en serie a lo largo de la historia y también el patrimonio de la Humanidad y el patrimonio inmaterial.

Hay que recordar que no siempre el concepto de Patrimonio Cultural ha sido tan amplio y que su extensión ha sido fruto de una larga evolución que ha venido de la mano de las diferentes definiciones de cultura y, con ello, han ido cambiando los criterios que marcan el deseo por parte de la sociedad de conservar bienes y objetos como parte del patrimonio de un país, región, etc.

En cada etapa o momento histórico se han adaptado a la ideología y las creencias de ese momento los criterios o las consideraciones del tipo de objetos que debían conservarse y dejar en herencia a las siguientes generaciones. Por eso “la ‘patrimonialidad’ no proviene de los objetos, sino de los sujetos, y el proceso de patrimonialización es un proceso de construcción de la memoria colectiva” (Tugores y Planas: 2006: 19).

La larga evolución del concepto de Patrimonio Cultural arranca en la Ilustración que fijó un concepto de cultura centrado casi exclusivamente en las artes, la filosofía, la literatura y la ciencia. Sobre esta base se construyó una primigenia definición de lo que hoy denominamos Patrimonio Cultural, entendido como un tesoro formado por las más excelsas y genuinas representaciones de los avances científicos y técnicos como monumentos antiguos y obras artísticas singulares, los únicos que merecería la pena conservar (Fernández de Paz, 2006: 3).

Este concepto de patrimonio dejaba fuera, fundamentalmente, todas las creaciones de la cultura popular, de carácter anónimo, con sus artes y tradiciones que eran consideradas vulgares en ese concepto de patrimonio como tesoro vinculado a la Historia y el valor artístico. A lo largo del siglo XX fue ampliándose el concepto aunque muy progresivamente, ya que continúa uniéndose a los adjetivos Histórico y Artístico que aún

remiten a ese concepto ilustrado de tesoro, adjetivos que permanecen en algunas de las leyes aprobadas en nuestro país desde la Transición.

Para comprender mejor esta evolución basta observar dos ejemplos. El primero, la definición de Patrimonio Cultural que establecía la *Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad* de la Unesco (París, 1972):

“A los efectos de la presente Convención se considera Patrimonio Cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o de pintura monumentales, inclusive en las cavernas y las inscripciones, así como los elementos, grupos de elementos o estructuras que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico.

Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial de la historia, del arte o de la ciencia.

Los sitios o lugares: zonas topográficas, obras conjuntas del hombre y de la naturaleza que tengan un valor especial por su belleza o interés desde el punto de vista de la historia, de las artes o de la ciencia”.

A esta definición de 1972 que contempla como patrimonio cultural monumentos, escultura, pintura, conjuntos de construcciones y lugares, hay que sumar, para obtener la descripción completa del concepto de Patrimonio Cultural, el patrimonio inmaterial que, la Convención de la Unesco celebrada en París en 2003 define en su artículo 2.1.:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia,

infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”<sup>7</sup>.

### **1.1.2. Legislación sobre Patrimonio Cultural**

La evolución del concepto de Patrimonio Cultural, recogida brevemente en el apartado anterior, también puede observarse en las leyes nacionales o regionales que recogen los dictámenes internacionales y las medidas concretas de protección del Patrimonio. La Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985) especifica en su artículo 1.2 que:

“Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forma parte del mismo el Patrimonio Documental y bibliográfico, los yacimientos y las zonas arqueológicas así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

A diferencia de la Ley de Patrimonio Artístico Nacional de 1933<sup>8</sup>, que aún se centraba en el concepto de patrimonio como tesoro (Fernández de Paz, 2006), la Ley de 1985 ya incluye el patrimonio etnológico, lo que evidencia la valoración de la denominada cultura popular. Sin embargo el legislador opta por el adjetivo histórico como elemento valorativo de los bienes a proteger.

La Ley de Patrimonio Histórico-Artístico de ámbito nacional se concreta en cada comunidad autónoma con sus propias leyes de patrimonio. La Comunidad de Castilla y León aprobó la Ley de Patrimonio Cultural en 2002 (Ley 12/2002, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, BOCYL nº 139 de 19 de julio de 2002 y BOE nº 183 de 1 de agosto de 2002), casi dos décadas después de que la norma nacional fuese aprobada, con algunas matizaciones en la definición de patrimonio entre las que destaca la

---

<sup>7</sup> El texto completo de la Convención de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de París 2003 puede consultarse en :

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consulta: 1/06/2012]

<sup>8</sup>La Ley de 13 de mayo de 1933, de Patrimonio Artístico Nacional, publicada en la Gaceta de Madrid de 25 de mayo de 1933 se conocía como Ley del Tesoro Artístico y estuvo vigente hasta 1985. (Hernández Hernández, 2002. 155-162 y García Fernández, 2007)

inclusión del patrimonio inmaterial así como el deber de proteger y transmitir dichos bienes en la definición de patrimonio.

“Artículo 1. Finalidad.

1.- La presente Ley tiene por objeto el conocimiento, protección, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural de Castilla y León así como su investigación y transmisión a las generaciones futuras.

2.- Integran el Patrimonio Cultural de Castilla y León los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional”.

Cada comunidad autónoma ha elegido un calificativo diferente para sus leyes de patrimonio en las que éste recibe bien el calificativo de histórico artístico, como en la norma nacional o bien el de cultural. Castilla y León es una de las últimas comunidades que han aprobado esta norma y también una de las que ha elegido el adjetivo cultural, diferenciándose de la ley nacional. En el País Vasco (1990), Cataluña (1993), Galicia (1995), Comunidad Valenciana (1998) y Cantabria (1998), Aragón (1999), Asturias (2001) y la propia Castilla y León (2002), se ha optado por el adjetivo Cultural mientras que Castilla La Mancha (1990), Andalucía (1991), Madrid (1998), Islas Baleares (1998) y Canarias (1999) mantuvieron el adjetivo histórico. Por su parte, Extremadura (1999) utiliza ambos términos Histórico y Cultural y La Rioja en 2004 aprobó su ley que se denomina de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico.

La elección de uno u otro adjetivo no es aleatoria y revela la diferente consideración del patrimonio fundamentalmente referido a la identidad. Las comunidades autónomas que han seleccionado la denominación Cultural hacen referencia en sus preámbulos a “la trascendencia de los bienes culturales en la conformación histórica del territorio en el que se encuentran y su aportación a la identidad étnica del pueblo que hoy la habita, resaltando además lo que supone su aportación a la cultura universal” (Fernández de Paz, 2006: 6).

El concepto de identidad está recogido en la primera frase de la Exposición de Motivos, el preámbulo de la de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León:



“El Patrimonio Cultural de Castilla y León, en el que se incluyen los bienes de cualquier naturaleza y las manifestaciones de la actividad humana que, por su valores, sirven como testimonio y fuente de conocimiento de la Historia y de la civilización, es, debido a su singularidad y riqueza, un valor esencial de la identidad de la Comunidad Autónoma”.

No desaparece, la historia como el criterio que otorga valor al bien cultural pero se liga a la identidad regional como esencial. Así lo contempla también el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, tanto el inicial de 1983 y modificado en 1999 como la reforma aprobada en 2007, que recogen en su título preliminar en el artículo 4 referido a los valores esenciales:

“La lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León y serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan a dicho fin”.

Por el contrario, las comunidades que prefirieron mantener la denominación de histórico, encabezan sus preámbulos con la transcripción de los artículos constitucionales y estatutarios que les permiten ocuparse de la custodia de sus propios bienes, pero sin aludir al sentido o la importancia de dichos bienes para la auto-identificación de sus gentes con su cultura propia y diferenciada.

La legislación nacional y regional en nuestro país se desarrolla en el marco de las convenciones y convenios promovidas por los organismos internacionales encargados de velar por la protección del Patrimonio Cultural encabezados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. Esta organización ha elaborado los principales convenios de protección del patrimonio cultural, por ejemplo:

- Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (La Haya, 1954)
- Convención sobre las medidas a adoptar para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de los bienes culturales (París, 1970)

- Convención para la Protección del patrimonio Mundial, Cultural y Natural (París, 1972)
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 2003)

La Unesco es también el organismo que confiere el título de Patrimonio de la Humanidad, también conocido como Patrimonio Mundial, a lugares específicos del planeta sean naturales, edificaciones o ciudades, que han sido propuestos y confirmados para su inclusión en la lista que mantiene el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por un comité formado por veintiún estados miembros elegidos por la asamblea general.

En el ámbito europeo, el Consejo de Europa aprobó el Convenio Cultural Europeo en París en 1954, que recoge el compromiso de los países firmantes con la salvaguarda del Patrimonio Cultural. El Consejo de Europa ha concretado este compromiso en diversos convenios como:

- Convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico (Londres, 1969)
- Convenio europeo sobre infracciones relativas a los bienes culturales (Delfos, 1985)
- Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa (Granada, 1985)
- Convención europea para la protección del patrimonio arqueológico (La Valeta, 1992)

Una vez revisado el marco jurídico general de los convenios internacionales y las leyes específicas de patrimonio, tanto a nivel nacional como regional, hay que reseñar que existen también en Castilla y León normas específicas para determinados tipos de patrimonio que se detallarán en el apartado 1.2 como la relativa al Patrimonio Documental, la Ley 7/2004, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León (BOCYL nº 246, de 23 de diciembre de 2004) o la Ley 10/94 de 8 de julio, de Museos de Castilla y León.

### **1.1.3. Bienes culturales. Definición y clasificación.**

La evolución del concepto de Patrimonio Cultural se ha concretado en determinar cuáles son los bienes que lo integran, los objetos y manifestaciones culturales de diversa índole que deben protegerse y transmitir a las siguientes generaciones, es decir, en cuáles son los bienes culturales.

La acuñación del término “bien cultural” aparece por primera vez en la Convención para la protección de los bienes en caso de conflicto armado de la Unesco, firmada en La Haya de 1954. Los criterios para definir bienes culturales son fundamentalmente los histórico-artísticos.

“Los bienes muebles o inmuebles que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones importantes de libros, archivos o reproducciones de los bienes antes definidos” (en Tugores y Planas, 2006:18) .

Progresivamente, el concepto de bien cultural fue ampliándose hasta incluir otros criterios: así, en la recomendación de 15ª reunión de la Unesco de 1968 celebrada en París, –además de los criterios histórico, artístico, arqueológico y científico para definir los bienes culturales–, se incluye ya el patrimonio etnológico: “incluso los conjuntos de edificios tradicionales, los barrios históricos de zonas urbanas y rurales urbanizados y los vestigios de culturas pretéritas que tengan valor etnológico” (en Benavides Solís, 1999:24). Pero, el concepto de bien cultural es más amplio que el de objeto y acoge también el patrimonio inmaterial, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que pueden sustanciarse o no en objetos.

Debido a la amplitud del concepto de patrimonio y a la inclusión de objetos de naturaleza muy diversa, se hace necesaria una clasificación de los bienes culturales. Una primera división clasifica los bienes culturales en dos tipologías: según su soporte o su naturaleza.

a) Según su soporte puede tratarse de:

- Patrimonio material (bienes muebles y bienes inmuebles)
- Patrimonio inmaterial

b) Según su naturaleza los bienes culturales pueden ser:

- Patrimonio tangible o material: bienes histórico-artísticos, patrimonio arqueológico, documental y bibliográfico, fotográfico, cinematográfico, industrial, etnológico, arquitectónico, etc.
- Patrimonio inmaterial: Patrimonio intelectual (la lengua, la música, entre otros), Convenciones y pautas de comportamiento (ritos, fiestas y tradiciones, etc.)

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León clasifica estos bienes según su régimen legal de mayor a menor protección de la siguiente forma:

- Bienes de Interés Cultural (BIC): bienes muebles e inmuebles y actividades integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que reúnan de forma singular y relevante las características del artículo 1.2; es decir, que tengan interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico.
- Bienes incluidos en el Inventario de bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León: bienes muebles e inmuebles individualmente considerados o como colección de bienes, que, sin llegar a ser considerados de interés cultural, merezcan especial consideración por su notable valor.
- Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León: resto de bienes muebles e inmuebles que sin reunir de forma singular y relevante las características del artículo 1.2 de la Ley 12/2002, requieren de una protección.

Dentro de los dos primeros niveles de protección, la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, establece las siguientes categorías:

**Tabla 1.1. Clasificación de bienes culturales**

<b>DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE BIENES</b>	<b>B.I.C. BIENES DE INTERÉS CULTURAL</b>	<b>BIENES INCLUIDOS EN EL INVENTARIO</b>
Todas las tipologías de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León	Muebles Individuales o Colección	Muebles Individuales o Colección
La construcción u obra producto de actividad humana, de relevante interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnológico, científico o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones o accesorios que expresamente se señalen como parte integrante de él, y que por sí solos constituyan una unidad singular.	Monumento	Monumento Inventariado
El espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.	Jardín histórico	Monumento Inventariado
La agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituya un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.	Conjunto histórico	Lugar inventariado
El lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, tradiciones populares, creaciones culturales o literarias, y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.	Sitio histórico	Lugar inventariado
Paraje o territorio transformado por la acción humana, así como los conjuntos de inmuebles, agrupados o dispersos, e instalaciones vinculados a formas de vida tradicional.	Conjunto etnológico	Lugar inventariado
Vías de comunicación de reconocido valor histórico o cultural, cualquiera que sea su naturaleza.	Vía Histórica	Lugar inventariado
Lugar o paraje natural en el que existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan o no sido extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas.	Zona Arqueológica	Yacimiento arqueológico inventariado

Fuente: Junta de Castilla y León. Disponible en: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234047310/1/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234047310/1/_/_) [Acceso 1 de junio de 2012]

### **1.1.4. El Patrimonio Cultural en Castilla y León**

Castilla y León es una de las regiones más grandes de Europa y la comunidad autónoma más extensa de España, con una superficie de 94.227 kilómetros cuadrados, casi una quinta parte del territorio español. Sin embargo la población, según los datos del INE del año 2010, al, los 2.558.463 habitantes<sup>9</sup>, apenas el 5,6 % del total de población del país. El territorio está dividido en nueve provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, que se reparten en 2.248 municipios, casi el 30% de los que hay en España. De todos ellos superan los 20.000 habitantes las capitales de provincia además de Ponferrada y San Andrés de Rabanedo (León), Miranda de Ebro y Aranda de Duero (Burgos), Laguna y Medina del Campo (Valladolid) Se trata de localidades con tejido industrial o próximas a la capital de provincia. Estas ciudades agrupan cerca del 50% de la población de la región. Demográficamente, como puede observarse en los datos anteriores, Castilla y León es una comunidad despoblada, con población envejecida y cuya economía se sustenta principalmente en el sector agrario y, en menor medida, en el de servicios y en el industrial.

La comunidad de Castilla y León posee un importante Patrimonio Cultural fruto de su historia y de la extensión de su territorio. Según la base documental del Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, en la que se incluyen los bienes culturales que están declarados como Bienes de Interés Cultural, (BIC) hay un total de 2.064 reconocidos con el máximo nivel de protección.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>10</sup>, Castilla y León tenía en 2010 un total de 1.325 bienes inmuebles inscritos como BIC, lo que supone un 8,25 del total de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural en nuestro país, por detrás de Baleares, Andalucía y Cataluña, pese al reconocimiento internacional de muchos de estos bienes y a que se trata de la

---

<sup>9</sup> Fuente: Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006". Datos desglosados disponibles en: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/ConoceCastillayLeon/es/Plantilla100/1137143575568/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/ConoceCastillayLeon/es/Plantilla100/1137143575568/_/_/) [Acceso: 1/07/2012]

<sup>10</sup> Anuario de Estadísticas Culturales 2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte disponible en : <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/2011/PresentacionAnuarioEC2011.html> [Acceso: 1/07/2011]

comunidad más extensa de España. En cuanto a los bienes muebles inscritos como BIC y en el Inventario General, la región castellano-leonesa sumaba en 2010 un total de 5.705 bienes muebles en las distintas categorías Pintura y Dibujo (845), Escultura, (2.610) Mobiliario (1.162), Grabado(1).

**Tabla 1.2. BIC en Castilla y León, según su categoría**

CATEGORÍA	BIC CASTILLA Y LEÓN
Monumento	971
Jardín histórico	2
Conjunto histórico	139
Sitio histórico	7
Conjunto etnológico	2
Vía Histórica	0
Zona Arqueológica	106
Arte Rupestre	117
Castillos	385
Hórreos y Pallozas	2
Rollos de Justicia	92
Camino de Santiago	71
Canal de Castilla	166
Ruta de la Plata	4
<b>TOTAL</b>	<b>2.064</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base documental del Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, disponible en:  
[http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234049716/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142234049716/_/_/_)  
 [Acceso 01/07/ 2012]

Prueba de la relevancia del Patrimonio Cultural de Castilla y León es el reconocimiento por parte de la Unesco de una serie de conjuntos y edificios que por su valor han sido declarados Patrimonio de la Humanidad. Este título lo ostentan tres ciudades: Ávila, Salamanca y Segovia, el yacimiento arqueológico de Atapuerca (Burgos), la inédita obra de ingeniería aurífera romana de Las Médulas (León) y una de las rutas de mayor Interés Turístico Nacional, el Camino de Santiago. A ellos se suma la única catedral del país declarada Patrimonio de la Humanidad: la Catedral de Burgos. Castilla y León se convierte, así, en una de las comunidades españolas con más lugares y edificios con el reconocimiento de la Unesco de todo el país.

Además de los monumentos, lugares o conjuntos arqueológicos, Castilla y León posee una riqueza patrimonial inmaterial plasmada en numerosas fiestas populares y religiosas: 76 fiestas tienen la consideración de interés turístico regional, 14 de interés nacional y cinco de interés internacional. Entre ellas se encuentran las procesiones de Semana Santa de las principales capitales y de algunas localidades de la comunidad.

No hay que olvidar el patrimonio industrial, cada vez más valorado en la región, con ejemplos como el Canal de Castilla que, además, puede convertirse en una ruta turística. Respecto a las rutas y caminos que forman parte del Patrimonio Cultural, cabe referirse al ya mencionado Camino de Santiago, cuyo recorrido tradicional transcurre en gran parte por la región, y otros caminos como la Vía de la Plata, y numerosas vías pecuarias, cañadas cordeles y veredas, aunque su reconocimiento no sea aún el de BIC.

También forman parte del Patrimonio Cultural de Castilla y León algunos monumentos incluidos dentro del Patrimonio Nacional, organismo público dependiente del Ministerio de Presidencia que custodia los bienes de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de la Familia Real. El Patrimonio Nacional incluye palacios reales, monasterios y conventos, parques y jardines. En Castilla y León forman parte de Patrimonio Nacional:

- Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid)
- Palacio Real de la Granja de San Ildefonso y Casa de las Flores (Segovia)
- Palacio Real de Riofrío (Segovia)
- Real Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos)

Puesto que el patrimonio exige, por parte de las administraciones, (en este caso la regional, Junta de Castilla y León y también por parte del Estado, Ministerio de Cultura), una protección continuada destacaremos algunas de las medidas aprobadas por la administración regional para la conservación y difusión del patrimonio. Las líneas estratégicas de actuación sobre los bienes patrimoniales están definidas en el denominado “Plan PHAIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León” que



aprobado mediante el acuerdo 37/2005, de 31 de marzo, de la Junta de Castilla y León, (BOCYL nº 65, de 6 de abril de 2005. Corrección de errores. Boletín Oficial de Castilla y León nº 80, de 27 de abril de 2005). El acuerdo incluye un plan de gestión integral del patrimonio en el territorio, planes básicos de actuación y planes sectoriales sobre los diferentes bienes que integran el patrimonio histórico.

La conservación del Patrimonio Cultural también tiene incidencias económicas y una gestión del patrimonio que preserve su entorno cultural puede contribuir al desarrollo económico de una localidad o región, consolidándose así como un destino de turismo cultural. El Patrimonio Cultural en Castilla y León, por tanto, se convierte en un atractivo para el sector turístico de gran importancia en la economía regional.

## **1.2. Tipología del Patrimonio Cultural**

La Ley de Patrimonio de Castilla y León establece determinados tipos de patrimonio “sectoriales” para precisar medidas especiales de protección (Vicente Domingo, 2004), que son: arqueológico, etnológico, lingüístico, documental y bibliográfico, cada uno tiene sus particularidades y, en ocasiones, con legislación específica. El legislador regional se ha basado, para elaborar esta tipología, en la normativa nacional y en las diversas convenciones internacionales para la protección y gestión del patrimonio.

Además de estos tipos de patrimonio cuya definición, objeto y legislación se detallan a continuación, hemos incluido el patrimonio de la Iglesia, aunque los objetos que lo integran podrían encuadrarse dentro del patrimonio histórico artístico en las categorías de bienes muebles e inmuebles (monumento, colección, etc.). El patrimonio de la Iglesia en Castilla y León adquiere relevancia por el número de bienes culturales de la región que pertenecen a las instituciones eclesásticas y a que existen convenios específicos con las autoridades civiles para su conservación. Esta clasificación nos servirá como base para el análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* expuesta en la parte II de esta tesis.

## **1.2.1. El patrimonio documental**

Este apartado desarrolla el concepto de patrimonio documental en cuatro subepígrafes. En el primero se define el concepto de patrimonio documental, que se concreta en el panorama de los archivos en Castilla y León que se describe en el segundo subepígrafe. El tercer subepígrafe desarrolla la normativa regional referida a los archivos y por último se concretan los aspectos relativos al Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, su historia y su evolución hasta el actual Centro de la Memoria Histórica.

### **1.2.1.1. Definición de patrimonio documental**

La normativa general sobre patrimonio documental generalmente lo une al bibliográfico, tal y como ocurre en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 que especifica en su artículo 48.1 que: “forma parte del Patrimonio Histórico español, el Patrimonio Documental y Bibliográfico, constituido por cuantos bienes reunidos o no en Archivos y Bibliotecas”. El anexo I del Reglamento del Patrimonio Histórico Español detalla y clasifica los dos tipos de patrimonio por el objeto o contenido y por el contenedor; es decir, divide el patrimonio documental en documentos y archivos, y el patrimonio bibliográfico en libros y bibliotecas.

Centrándonos en la definición de documento, la Ley de Patrimonio Histórico Español lo define en su artículo 49.1 como: “toda expresión de lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones (...)”.

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León de 2002, que desarrolla estos conceptos en su Título V, especifica que el Patrimonio Documental y los Archivos en Castilla y León están regulados y protegidos por una ley aprobada en 1991 y sucesivamente modificada; es decir, más de diez años antes de la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural.

La definición de documento de la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León es prácticamente igual a la nacional, aunque en su artículo 2º resalta el valor

probatorio del documento “que constituya testimonio de los hechos que afectan a los individuos o a los grupos sociales” y su originalidad, y quedan excluidos “los ejemplares múltiples de las obras editadas o publicadas y los bienes muebles de naturaleza esencialmente artística, arqueológica o etnográfica”.

Así mismo también se define “archivo” en el artículo 3.1 como:

“El conjunto orgánico de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por cualquier entidad pública o privada, persona física o jurídica y conservados como garantía de derechos, como fuente de información para la gestión administrativa y la investigación con cualquier otro fin”.

Se añade a esta definición del archivo como un conjunto ya elaborado de documentos, otra definición activa de archivo en el artículo 3.2 como la “institución cuya función primordial es la de reunir, organizar, conservar, comunicar y difundir por medio de técnicas apropiadas dichos conjuntos de documentos para el cumplimiento de los fines antes enumerados”.

La valoración de los documentos que conforman los archivos como integrantes del Patrimonio Cultural ha ido evolucionando a lo largo de la historia adaptándose a las demandas de la sociedad. Esto es así en todos los elementos que integran el Patrimonio Cultural, que es un concepto vivo y en constante evolución, y al que se van incorporando distintos elementos. Si originalmente se consideraba patrimonio exclusivamente el histórico artístico, formado por obras de arte de reconocido valor estético, hoy también forman parte del Patrimonio Cultural elementos de la cultura popular de factura sencilla y vocación utilitaria integrantes del patrimonio etnográfico. Así también, el patrimonio documental y bibliográfico, no se ha limitado a los documentos y obras bibliográficas, sino que se ha enriquecido con aportaciones que posibilita la evolución de las tecnologías como la Fotografía o el Cine.

Precisamente la Ley de Patrimonio de Castilla y León de 2002 incluye, dentro del Patrimonio Bibliográfico, en el artículo 67.2 el “producto de ediciones o emisiones de películas cinematográficas, fotografías, grabaciones sonoras, vídeograbaciones y material multimedia”.

Con el objeto de conservar los documentos de este tipo relacionados con el marco geográfico e histórico de Castilla y León se creó la Filmoteca de Castilla y León, abierta al público desde 1991, dependiente de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura<sup>11</sup>. La filmoteca tiene su sede en Salamanca, mediante un convenio por el que la Diputación de Salamanca cede para ese fin el edificio denominado “Casas Viejas”, y el Ayuntamiento de la ciudad pone a disposición de la Junta el personal necesario para su funcionamiento y ésta financia su actividad y ejerce la dirección del organismo asegurándole el ámbito regional.

La conservación de documentos se realizaba en otras épocas con el fin de que sirvieran de garantía de títulos nobiliarios o titularidad de las propiedades y su transmisión a distintas generaciones, por eso en etapas revolucionarias se destruían los registros. Como explica Miguel Ángel Jaramillo Guerreira (2006), director del Archivo de Salamanca en el año de la muestra del presente trabajo, la evolución de la sociedad, desde el siglo XIX pero especialmente en España en el siglo XX y más aún desde la Transición, incorpora nuevos valores a los archivos y a los documentos que los componen, como su importancia para una política de imagen, como fuente de memoria y legitimación de las identidades nacionales.

A lo largo del siglo XX los cambios en los sistemas políticos han desempeñado un papel esencial en la evolución del uso de los archivos. Mientras que las dictaduras se caracterizan por archivos cerrados, las democracias van fomentando cada vez más la apertura de los archivos. Igualmente, señala Jaramillo Guerreira (2006), los grupos políticos que hacen de la identidad la base de su ideología necesitan de los archivos como custodios de su historia y la memoria de sus logros o de su opresión para fomentar la identidad colectiva.

Estos nuevos valores asociados a los documentos hacen que aparezcan nuevas iniciativas de conservación del patrimonio documental ampliando el concepto y tratando de reunir documentos que hablen de un territorio, asunto u organismo.

---

<sup>11</sup>Información de la Filmoteca de Castilla y León disponible en:  
[http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142937527695/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/CulturaPatrimonio/es/Plantilla100/1142937527695/_/_/_)  
[Consulta: 01/07/2012]

Así pues, en la revalorización de los archivos y del patrimonio documental juegan un papel esencial dos conceptos: memoria e identidad (pudiendo ser ésta nacional, regional u otra variante). Así lo reflejaba ya el legislador en la Exposición de Motivos de la Ley de Patrimonio Documental de Castilla y León de 1991:

“El conjunto de los documentos integrantes del patrimonio documental de nuestra Comunidad Autónoma constituye parte fundamental de la memoria colectiva de nuestro pueblo y, como elemento esencial de la identidad histórica y cultural de Castilla y León, ha de ser conservado, protegido y enriquecido, puesto a disposición de los ciudadanos y transmitido a las generaciones venideras”.

Dos conceptos, identidad y memoria, que confluyen de forma ejemplar en el asunto que centra la información sobre el patrimonio documental, el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, y que son esenciales en la definición de Patrimonio Cultural.

#### **1.2.1.2 Los Archivos en Castilla y León: tipos y legislación**

La Comunidad de Castilla y León cuenta con una gran cantidad de archivos de diversos tipos protegidos por una amplia legislación tanto autonómica como estatal. Podemos distinguir, a grandes rasgos, tres tipos principales de archivos:

- De titularidad estatal ubicados en la región: Entre estos se encuentran el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid o el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, todos ellos gestionados por el Ministerio de Cultura.
- De titularidad estatal y gestión transferida a la comunidad: los archivos históricos provinciales.
- Creados y gestionados por la Administración de Castilla y León: el Archivo General de Castilla y León, Archivos Centrales de las Consejerías, Archivos Territoriales.

La Red Central del Sistema de Archivos de Castilla y León está formada, según lo dispuestos por el artículo 13 del Decreto 115/1996, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de Castilla y León, por:

- El Archivo General de Castilla y León
- El Archivo de las Cortes de Castilla y León
- Los Archivos Centrales de las distintas Consejerías de la Junta
- Los Archivos de las unidades administrativas dependientes de organismos y entidades de titularidad autonómica de ámbito superior al provincial
- Los Archivos Históricos Provinciales

El Sistema de Archivos de Castilla y León está formado por un conjunto de órganos, centros y servicios relacionados entre sí cuya misión es la conservación, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Documental de la región. El Sistema tiene dos órganos asesores: el Consejo de Archivos y la Comisión Calificadora de Documentos.

El Consejo de Archivos de Castilla y León es el órgano consultivo y asesor en esta materia. Su función principal es la de emitir informes acerca de diversas cuestiones como las directrices básicas de los reglamentos y normas de desarrollo de la “Ley de Archivos”, la creación o incorporación de nuevos centros al sistema, programas de investigación y difusión, la programación de conservación y restauración o la declaración como históricos de documentos y archivos, adquisición de documentos, etc. También puede formular propuestas de actuación y de directrices técnicas a la Administración Autonómica.

La Comisión Calificadora de Documentos de Castilla y León es el órgano encargado de establecer los criterios de calificación, valoración y selección documental. Su ámbito de actuación e Intervención abarca todos los archivos del sistema, excepto los de carácter histórico. También quedan sujetos a su intervención los fondos documentales que hayan sido transferidos a los Archivos Históricos Provinciales, en tanto no hayan sido calificados de valor permanente.

Sus principales funciones son el estudio y dictamen de los criterios de calificación y utilización del Patrimonio Documental de Castilla y León, la fijación de criterios de eliminación documental, la validación de calendarios de conservación, control y seguimiento de la correcta aplicación de los criterios establecidos, etc.

## **Normativa autonómica en materia de archivos.**

Los textos legislativos que se reseñan a continuación afectan tanto a los archivos de la propia administración de Castilla y León (Archivo General de Castilla y León, Archivos Centrales de las Consejerías, Archivos Territoriales, etc.) como a los Archivos Históricos Provinciales (de titularidad estatal y gestión transferida):

- Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León (BOCYL nº 91, de 15 de mayo de 1991). Modificada por la Ley 7/2004, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León (BOCYL nº 246, de 23 de diciembre de 2004)
- Decreto 309/1993, de 23 de diciembre, por el que se regula la composición, funciones y organización del Consejo de Archivos de Castilla y León (BOCYL nº 249, de 29 de diciembre de 1997)
- Decreto 221/1994, de 6 de octubre, por el que se establece la estructura y funciones del Archivo General de Castilla y León (BOCYL nº 197, de 11 de octubre de 1994)
- Decreto 115/1996, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de Castilla y León (BOCYL nº 87, de 8 de mayo de 1996)
- Orden de 28 de enero de 1997, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se crea la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento (BOCYL nº 23, de 4 de febrero de 1997). Modificada por la Orden EYC/411/2003, por la que se modifica la Orden de 28 de enero de 1997, por la que se crea la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento (BOCYL nº 70, de 11 de abril de 2003)
- Decreto 254/1997, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León para el período 1997-2002 (BOCYL, nº 245, de 22 de diciembre de 1997)
- Acuerdo 46/2003, de 3 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León (BOCYL nº 73, de 16 de abril de 2003)

Además de los archivos dependientes de la Administración Autonómica o Central existen en Castilla y León otros archivos dependientes de otras instituciones tales como la Iglesia, los Archivos Diocesanos o Catedralicios, que también destacan por el valor histórico de sus fondos.

### **1.2.1.3 El Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca**

El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca no es, pese a lo que pudiera indicar su nombre, el único archivo con documentación sobre la Guerra Civil en Castilla y León, ni es el único de este tipo en el resto del país. Tampoco es, en sentido estricto, un archivo sobre la contienda bélica, sino más bien sobre el periodo posterior, e incluso su nombre ha ido cambiando a lo largo de su historia.

La Exposición de Motivos de la Ley de restitución a la Generalidad de Cataluña de documentos incautados con motivo de la Guerra Civil, custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española de 2005, explica la cronología de la formación del Archivo de Salamanca<sup>12</sup>. El depósito salmantino conservaba la documentación catalana como consecuencia de la Ley de 5 de abril de 1938 que derogó el Estatuto de Cataluña de 1932 por lo que el conjunto de documentos pertenecientes a las instituciones catalanas fueron incautados y depositados en su mayoría en las Dependencias de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD). Este órgano había sido creado para la recopilación de documentación relacionada con personas e instituciones vinculadas a la oposición al régimen franquista “con el fin de suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos”, tal y como expone el Decreto de 26 de abril de 1938, por el que se creó la DERD, según recoge el prólogo de la Ley que permitió la devolución de los “papeles” a Cataluña. Precisamente la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) se encontraba en la capital salmantina, el primitivo Archivo General de la Guerra Civil Española.

---

<sup>12</sup> El nombre completo de la norma es: Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, fue publicada en el BOE nº 276 de 18 de noviembre de 2005.



El personal de la DERD se trasladó a Cataluña tras su ocupación para transferir, según expone la ley, 160 toneladas de documentos requisados a la sede central de Salamanca, para la confección de fichas de antecedentes políticos que eran utilizadas en los consejos de guerra, los Tribunales de Responsabilidades Políticas, los Tribunales de Depuración de Funcionarios y el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Muchos documentos fueron destruidos porque no tenían valor para estos fines y otros se devolvieron a sus propietarios si se les identificaba como personas partidarias del régimen, según refiere la Exposición de Motivos de la Ley de restitución a la Generalidad de Cataluña de documentos incautados con motivo de la Guerra Civil .

Es precisamente este aspecto, el trabajo que desarrolló el personal de la DERD con toda la documentación incautada y la eliminación de la documentación que no tenía valor para fines represivos, el que los expertos resaltan como un valor específico del Archivo de Salamanca como un “reflejo fehaciente de cómo se articuló la represión franquista” (De la Calle y Redero, 2006:20).

A los fondos de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD), relativos a represión política e ideológica, de 1937 a 1944, el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca suma documentos procedentes de distintos organismos (De la Calle, 2006:124-129):

- Delegación Nacional de los Servicios de Documentación de Presidencia del Gobierno, relativos a la represión política e ideológica y de la masonería desde 1947 a 1977. Incluye la serie documental “Sección Político Social” con, entre otra, documentación incautada a instituciones republicanas, relativa a partidos políticos, sindicatos y personas vinculadas al Frente Popular, así como expedientes personales de masones.
- Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1940 a 1972. Incluye causas judiciales, libros de sentencias, libros-registro de juicios, etc.
- Auditoría de Guerra del Ejército de ocupación, relativo a represión política e ideológica, de 1937 a 1944. Incluye una serie documental con relaciones de encausados, sin embargo, los sumarios y causas se encuentran en Archivos de Tribunales y Juzgados Militares.

Con toda esta información “se elaboraron más de dos millones de fichas y decenas de miles de expedientes de personas que fueron investigadas para comprobar su grado de adhesión o desafección al nuevo régimen, reflejo la persecución a la que fueron sometidos miles de españoles por su ideología” (De la Calle y Redero, 2006: 21).

El trabajo de selección del personal de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos contribuyó a la creación de un archivo totalmente nuevo puesto que no se limitó a acumular documentación para ser “exhibida como trofeo o repartida entre los vencedores como botín de guerra (..) sino que se seleccionó, se trabajó con ella, se mezcló físicamente y se utilizó cuarenta largos años para cumplir una función represiva” (Jaramillo Guerreira, 2006:40).

Estas razones llevaron a los expertos: documentalistas, archiveros e historiadores, a reclamar una solución consensuada que permitiese la no fragmentación del conjunto documental del Archivo de Salamanca que se constituía en sí mismo como objeto de estudio sobre los mecanismos de la represión.

Con la llegada de la democracia, los servicios documentales de la dictadura se suprimieron por Real Decreto-Ley 41/1977 de 29 de septiembre, antes de la entrada en vigor de la Constitución. En ese momento los documentos se adscribieron al Ministerio de Cultura. En 1979 se creó dentro del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, una sección sobre la Guerra Civil, en la que se incluyeron parte de los fondos incautados por las tropas franquistas. Finalmente, el 12 de marzo de 1999, el Gobierno creó, mediante un Real Decreto, el Archivo General de la Guerra Civil Española, tomando como núcleo documental la sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca.

Los documentos para el estudio de la represión política durante el franquismo en España también se han custodiado también en otros archivos, concretamente en Castilla y León en el Archivo de la Chancillería de Valladolid, dependiente del Ministerio de Cultura donde se han conservado fondos procedentes del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid relativos a la confiscación de bienes en el periodo entre 1939 y 1942. También se custodia documentación relativa a este asunto en el Archivo General Militar de Ávila, dependiente del Ministerio de Defensa, con fondos

del Estado Mayor Central relativos a la represión política ideológica y de la masonería en el periodo entre 1940 y 1977. En 1998 se declaró archivo nacional.

El Archivo general de la Guerra Civil de Salamanca constituye hoy el núcleo del Centro Documental de la Memoria Histórica, creado por Real Decreto 697/2007, con la finalidad de reunir los fondos relativos al periodo comprendido entre 1936 y 1978 para conservar y disponer estos fondos documentales para la investigación, la cultura y la información. A estos fondos se han ido incorporando otros procedentes de asociaciones e instituciones internacionales.

## **1.2.2. El patrimonio arqueológico**

En el primer apartado de este epígrafe se describe el patrimonio arqueológico y los bienes que lo integran así como la legislación que los protege. El segundo apartado detalla el patrimonio arqueológico de Castilla y León, concretamente los dos elementos de este tipo de patrimonio que tienen la declaración de Patrimonio de la Humanidad: Las Médulas (León) y Atapuerca (Burgos), así como las instituciones que velan por su protección y difusión.

### **1.1.2.1. Definición y legislación relativa al patrimonio arqueológico.**

La Ley de Patrimonio de Castilla y León dedica el título III al patrimonio arqueológico con tres capítulos: el primero dedicado a normas generales, el segundo a las actividades arqueológicas y su autorización y, el tercero, a los descubrimientos arqueológicos. La ley regional define así el patrimonio arqueológico en su artículo 50:

“Constituyen el patrimonio arqueológico de Castilla y León los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, así como los lugares en los que es posible reconocer la actividad humana en el pasado, que precisen para su localización o estudio métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos de su lugar de origen, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en una zona subacuática. También forman parte de este patrimonio los restos materiales geológicos y paleontológicos que puedan relacionarse con la historia del hombre”.

La ley regional, al igual que la normativa nacional, define los bienes que forman parte del patrimonio arqueológico por el método de estudio. La Ley de Patrimonio Histórico Español, en su artículo 40, lo recoge así:

“Los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental”.

Las dos normas consideran como patrimonio arqueológico también los elementos paleontológicos y geológicos relacionados con la historia del hombre, y declaran bien de interés cultural las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.

Respecto a la cuestión de los lugares arqueológicos, tanto la Ley de Patrimonio Histórico Español, en su artículo 15.5, como la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 8.3, definen “Zona Arqueológica” como “el lugar o paraje natural en el que existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan o no sido extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas”.

Es necesario señalar que patrimonio arqueológico y Arqueología no son sinónimos. El patrimonio arqueológico implica que los bienes objeto de análisis, a través de la metodología arqueológica por su interés para el estudio de la historia, adquieren, en virtud de la ley, “un estatuto específico que le dispensa del tráfico jurídico ordinario, en atención a la preservación de la función social prevista para tales valores por el ordenamiento jurídico” (Rodríguez Temiño, 2007:166).

En el posterior análisis de la información sobre Patrimonio Cultural se tendrán en cuenta los dos aspectos: la Arqueología y el Patrimonio Arqueológico, puesto que ambos confluyen en el objeto de la investigación, que es el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural. En esta investigación se analizarán, tanto las informaciones sobre el Patrimonio Arqueológico, las que se refieren a las zonas arqueológicas y los bienes que están protegidos por la declaración de BIC, como las informaciones sobre arqueología, referidas a la investigación en los yacimientos de Castilla y León y la exposición de los

resultados de dichas investigaciones. También, se observarán las relaciones de la arqueología y la política, puesto que a veces confluyen, y en ocasiones se confrontan, durante el desarrollo de determinados proyectos de rehabilitación u obras de urbanización y mejora en cascos históricos.

### **1.2.2.2 El Patrimonio Arqueológico de Castilla y León**

Castilla y León es rica en Patrimonio Arqueológico: en total hay 223 espacios declarados Bien de Interés Cultural de los que 106 tienen la categoría de Zona Arqueológica, y 117 están encuadrados en la de Arte Rupestre, según el catálogo de Bienes protegidos de la Junta de Castilla y León<sup>13</sup>. Existen yacimientos, zonas arqueológicas y bienes de distintas épocas: desde los yacimientos de Icnitas de Dinosaurios en Soria y Burgos, los castros celtas de la provincia de Ávila como los de la Mesa de Miranda o Las Cogotas, los verracos en las provincias de Ávila o Salamanca o los dólmenes en Burgos, además de varias villas romanas entre las que destaca la de La Olmeda en Palencia.

Castilla y León tiene además una zona arqueológica, Las Médulas, que combina el Patrimonio Arqueológico y el Natural en lo que según la definición de la Unesco y el Icomos de 1993 se denomina Paisaje cultural por “la diversidad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural” (Sánchez –Palencia, 2000: 32). Las Médulas es un exponente de la ingeniería minera de los romanos en la que fue la mayor explotación aurífera a cielo abierto de todo el Imperio Romano, es también el paisaje “lunar” de picos y escarpados frentes tan difundido en las fotografías, pero además debe tenerse en cuenta el proceso social e histórico para comprender la evolución del paisaje, en el que son indisociables los cambios en las sociedades que lo han ido generando, las condiciones del medio físico y las relaciones entre ambos (Sánchez-Palencia, Fernández-Posse, Fernández y Orejas,2006).

El paraje de Las Médulas fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica en 1996, Patrimonio de la Humanidad en 1997 y Espacio Natural en la categoría de monumento Natural en 2002. El comité de la Unesco que incluyó Las Médulas en la lista del Patrimonio de la Humanidad resaltó las características interactivas

---

13 El Catálogo de bienes protegidos de la Junta de Castilla y León puede consultarse en <http://servicios.jcyl.es/pweb/buscarInmueble.do> [Acceso 1/07/2012]

de esta zona arqueológica que no sólo conservaba los elementos industriales de la actividad minera sino también los domésticos, es decir, los referidos a las comunidades que hicieron posible tan actividad representados a través de los múltiples yacimientos excavados o por excavar. Así el comité señalaba cuatro criterios para la declaración de Patrimonio de la Humanidad:

1. Ser una obra destacada de la creatividad humana, específicamente por la tecnología minera utilizada, se menciona la *ruina montium* y la importancia de la fuerza hidráulica y por la importancia económica que tuvo para el Imperio Romano.
2. Proporcionar un testimonio destacado de la creación de un Paisaje Cultural, marcado por la importante intervención humana y los posteriores procesos naturales, mencionando en especial la introducción de nuevos cultivos como el castaño que han pervivido sin cambios desde la época romana hasta hoy.
3. Constituir una evidencia excepcional de un tipo de trabajo y de una explotación tecnológica y científica de la naturaleza correspondiente a una civilización extinguida.
4. Ser un ejemplo de la unión entre arqueología y paisaje que ilustra un periodo de gran importancia para la humanidad y para el sostenimiento económico del imperio romano durante los siglos I y II d.C. (Sánchez-Palencia, 2000:32)

Con el objetivo de fomentar la conservación, difusión e investigación sobre Las Médulas se creó en 1999 la Fundación Las Médulas, presidida por Luis del Olmo<sup>14</sup>. En su patronato están representados la Junta de Castilla y León, la Diputación de León, el Consejo Comarcal de El Bierzo, los ayuntamientos de los municipios que delimitan el paraje, la Universidad de León, el Instituto de Estudios Bercianos, así como Caja España, Unión Fenosa, Endesa y Grupo Martínez Núñez.

Sin embargo, el máximo exponente del Patrimonio Arqueológico de Castilla y León es el paraje burgalés de Atapuerca, declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2000. Los yacimientos de la Sierra de Atapuerca se descubrieron a finales del Siglo XIX. La primera noticia sobre el hallazgo de restos humanos en la denominada Cueva Ciega se publicó en *El Eco Burgalés* en 1863. Ya a principios del siglo XX, en 1910, J. Carballo descubre el

---

<sup>14</sup> Véase sitio web de la Fundación Las Médulas. Disponible en: [www.fundacionlasmedulas.org](http://www.fundacionlasmedulas.org) [Consulta: 01/07/2012]

complejo prehistórico de Cueva Mayor con evidencias de arte rupestre. En los años cincuenta el Grupo Espeleológico Edelweiss de Burgos, inicia los trabajos para catalogar y cartografiar la Cueva Mayor. En 1962, miembros del Grupo Edelweiss comunicaron la existencia de fósiles en la Trinchera del Ferrocarril a las autoridades. Estos yacimientos salieron a la luz por el corte realizado en el borde suroccidental de la sierra a principios del siglo XX para la construcción de un tren minero. En 1972 el Grupo Edelweiss descubrió la Galería del Sílex de Cueva Mayor donde se localizó, intacto, un importante santuario prehistórico con abundantes restos cerámicos, muestras de arte postpaleolítico, zonas sepulcrales con inhumaciones y una explotación de sílex (VVAA, 1999: 39-42).

Uno de los descubrimientos cruciales se produce en 1976 cuando el ingeniero Trinidad Torres y miembros del Grupo Edelweiss localizan restos de homínidos en una sima de la Cueva Mayor que se denomina Sima de los Huesos (VVAA, 1999: 39-43). El profesor Emiliano Aguirre estudia los restos humanos los atribuye al grupo de los anteneardentales. A partir de este momento comienza la excavación sistemática de los yacimientos de Atapuerca que se desarrolló bajo la dirección de Emiliano Aguirre entre los años 1978 y 1990 (Carbonell y Bermúdez de Castro, 2004: 397-400).

Desde 1991 hasta la actualidad las investigaciones de Atapuerca están dirigidas por Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell. Los tres codirectores crearon un equipo de excavación multidisciplinar, el cual obtuvo el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en el 1997. Después de 30 años de trabajos e investigaciones continuadas el equipo de investigación Atapuerca sigue trabajando en este proyecto que reúne en cada campaña de excavación se concentran más de 150 especialistas en muy diversas disciplinas pertenecientes a diferentes universidades y centros de investigación (Carbonell y Bermúdez de Castro, 2004: 400-403).

La Fundación Atapuerca se creó para facilitar la continuidad y dar respaldo organizativo y económico al programa de investigación que se desarrolla en Atapuerca, así como difundir la producción cultural, y contribuir a que los yacimientos tengan la proyección científica y cultural que merecen como Patrimonio de la Humanidad<sup>15</sup>. En esta fundación están presentes, como patronos fundadores: las dos cajas de ahorro de Burgos (Caja de Burgos y

---

<sup>15</sup> Véase sitio web de la Fundación Atapuerca. Disponible en: [www.atapuerca.org](http://www.atapuerca.org) [Consulta: 01/07/2012]

Caja Círculo), las Fundaciones Eulen, Repsol e Iberdrola y las empresas Diario de Burgos, Abba Hoteles, San Miguel y Wurth. Son patronos institucionales: la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos, los ayuntamientos de la capital y de las localidades próximas al yacimiento, Atapuerca e Ibeas de Juarros, así como la Cámara de Comercio. Puesto que uno de sus fines es mejorar la proyección científica de los descubrimientos en el yacimiento, completan la nómina de patronos científicos las universidades de Burgos, Complutense y Rovira i Virgili, así como el Centro Superior de Investigaciones Científicas y el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, un consorcio creado en 2004 por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Castilla y León. Además, la Fundación Atapuerca cuenta con entidades patrocinadoras, empresas que entregan fondos periódicamente a la fundación y colaboradores de distinto tipo comprometidos con las actividades de la Fundación como colaboradores científicos, tecnológicos y en difusión, comunicación y divulgación. Dentro de los colaboradores en comunicación están las empresas regionales Promecal y la Radio Televisión Castilla y León.

### **1.2.3. El patrimonio etnológico**

En el primer apartado de este epígrafe se define el concepto de patrimonio etnológico, uno de los últimos tipos de patrimonio en incorporarse al concepto de Patrimonio Cultural, dado el carácter inmaterial de algunas de sus manifestaciones sustanciadas en objetos o ritos. El primer apartado del epígrafe recoge también la legislación relativa a esta tipología a nivel nacional y regional. El segundo apartado describe los bienes incluidos en el patrimonio etnológico de Castilla y León, divididos en: canal de Castilla, patrimonio industrial, fiestas tradicionales e instituciones para la protección del patrimonio etnológico.

#### **1.2.3.1. Definición y legislación relativa al patrimonio etnológico.**

El patrimonio etnológico recibe también la denominación de etnográfico e, incluso, algunos de sus museos llevan el calificativo de antropológico por ser ésta la ciencia que ha desarrollado este campo de estudio, por lo que se hace necesaria una inicial aclaración terminológica. La confusión entre las dos denominaciones llega a los textos legales y documentos emanados de la misma administración, donde se usan de forma indistinta y, en ocasiones como sinónimos, los términos etnográfico y etnológico. Por ejemplo, la Ley de



Patrimonio Cultural de Castilla y León, de 2002, se refiere al patrimonio etnológico, y en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 o la Ley de Museos de Castilla y León, de 1994, al patrimonio etnográfico.

El *Diccionario de la Real Academia Española* define etnografía como “estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos”, mientras que etnología es la “ciencia que estudia las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos”. Siendo el objeto de estudio el mismo, la metodología de la etnología es científica y trata de abordar los motivos de dichos comportamientos, mientras que la etnografía se limita a la descripción de estas costumbres.

Etnología<sup>16</sup> es, por tanto, una ciencia que se considera una rama de la Antropología (Harris, 1987). Y aquí cabe añadir un término más, la Antropología Cultural término más utilizado en Estados Unidos para designar el conjunto de temas que en Europa se denominan más frecuentemente como Etnografía o Etnología, la investigación sobre los pueblos (Benavides Solís, 1999: 64-65). La expresión “Antropología Cultural” ya ha conseguido un amplio asentamiento en las áreas científicas de nuestro país aunque no se refleje en las leyes donde, el término “etnológico” es el utilizado en la normativa más moderna sobre Patrimonio Cultural, mientras que “etnografía” se usa en las leyes básicas más antiguas.

Es necesario tener en cuenta que el patrimonio etnológico quedaba excluido de la concepción inicial de Patrimonio entendido como tesoro por su valor histórico o artístico que dejaba al margen las manifestaciones y objetos de la cultura popular con sus artes y tradiciones (Fernández de Paz, 2006). La ampliación del concepto de patrimonio, como testimonio de una cultura, fue progresiva a lo largo de todo el siglo XX y en ella tuvo un papel determinante la antropología.

---

<sup>16</sup> Autores como Hammersley y Atkinson (2003:15 y ss.) señalan que “en las últimas décadas, la etnografía se ha convertido en una manera popular de aproximarse a la investigación social” y que su principal característica es “que el etnógrafo participa, abiertamente o de manera encubierta, en la vida diaria de las personas durante un período de tiempo, observando qué sucede, escuchando qué se dice, haciendo preguntas”.

Como ejemplo de esta lenta evolución, baste recordar que la Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 1933 define el patrimonio histórico artístico nacional<sup>17</sup> con criterios valorativos referidos a la antigüedad y mérito histórico y artístico, despreciando las producciones emanadas de las clases populares (Hernández, 2002 y Fernández de Paz, 2006).

La Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 subsana este error y define el patrimonio etnográfico en su artículo 46 como: “los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional y del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales”.

A continuación, esta misma norma especifica cada uno de los elementos del patrimonio etnológico en su artículo 47:

1. Son bienes inmuebles del carácter etnográfico (...) aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constructivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente a una clase, tipo o forma arquitectónicas utilizados tradicionalmente por las comunidades y grupos humanos.
2. Son bienes muebles de carácter etnográfico (...) todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas, y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente.
3. Se considera que tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que proceden de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad. Cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científico de estos bienes”.

La Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León dedica el Título IV al patrimonio etnológico y lingüístico, aunque para este estudio se separen estos dos tipos de patrimonio.

El patrimonio etnológico de Castilla y León lo constituyen, según el artículo 62:

---

<sup>17</sup> El artículo 1 de la Ley de 13 de mayo de 1933 de Patrimonio Artístico Nacional, también conocida como Ley del Tesoro Artístico señala que constituyen el patrimonio histórico artístico nacional “cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico o histórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo; también aquellos que sin esta antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible, exceptuando, naturalmente, las obras de autores contemporáneos” (Hernández, 2002: 156)

“1. (...) Los lugares y los bienes muebles e inmuebles, así como las actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y manifestaciones culturales transmitidos oral o consuetudinariamente que sean expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en las que se reconozca un colectivo, o que constituyan un elemento de vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.  
2.- Se consideran incluidos en el patrimonio etnológico de Castilla y León aquellos bienes muebles o inmuebles relacionados con la economía y los procesos productivos e industriales del pasado (...)”.

Tanto la ley estatal como la autonómica coinciden en señalar como rasgos distintivos del patrimonio etnológico la transmisión consuetudinaria y la tradición, y su vinculación con un territorio; es decir, la identidad, tan presente en el concepto de patrimonio.

Es destacable el punto 2 de este artículo referido al patrimonio industrial, que se integra, según la ley regional, en el patrimonio etnográfico. Este criterio se ha seguido también en otras leyes de patrimonio cultural, como la de Madrid 10/1998 de 9 de julio. En otras normativas regionales, como la de Castilla La Mancha 4/1990, de 30 de mayo, el patrimonio industrial se considera parte del patrimonio arqueológico. Un tercer grupo de leyes regionales de patrimonio se refieren al patrimonio industrial como arqueológico y etnográfico al mismo tiempo, como la ley de Galicia 6/1995, de 30 de octubre. Finalmente, otras comunidades como Cantabria (Ley 11/1998, de 13 de octubre) se refieren a “los espacios industriales y mineros” y Asturias (Ley 1/2001, de 6 de marzo) se refieren a este tipo de patrimonio de forma separada como “patrimonio histórico-industrial” (Benito del Pozo, 2002: 222).

### **1.2.3.2 El patrimonio etnológico en Castilla y León**

El patrimonio etnológico de Castilla y León engloba un amplio conjunto de bienes de diversa naturaleza entre los que destacan algunos que han alcanzado la máxima categoría de protección. Tienen esta declaración de BIC los conjuntos etnológicos de La Cuenca (Soria) y Santa Cruz de los Cuérragos (Zamora) así como los hórreos y pallozas de Campo del Agua, El Regueiral y Las Valiñas (León) situados en la comarca de Los Ancares en la frontera con Galicia. Para esbozar un panorama general del patrimonio etnológico de

Castilla y León se ha optado por la división en tres bloques que no pretende excluir otras manifestaciones de este tipo de patrimonio, ya sean bienes muebles, inmuebles o manifestaciones culturales enmarcadas en el denominado patrimonio inmaterial. Los tres bloques elegidos son: patrimonio industrial, Canal de Castilla (aunque esta obra de ingeniería podría incluirse dentro del patrimonio industrial, por sus especiales características se ha considerado necesario un bloque propio) y fiestas tradicionales.

A continuación se exponen las principales características de estos tres bloques del patrimonio etnológico así como las instituciones que en Castilla y León velan por su protección.

#### - **Patrimonio Industrial**

La definición que la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León hace del patrimonio industrial no establece límites temporales para los bienes muebles o inmuebles protegidos en esta categoría, una limitación que sí hacen los expertos “para quienes el patrimonio industrial lo constituyen las construcciones de la época que arranca con la revolución industrial, con las máquinas accionadas por energía mecánica y no manual” (Benito del Pozo, 2002: 220).

De igual forma el Plan Nacional de Patrimonio Industrial<sup>18</sup> del Instituto del Patrimonio Cultural de España puesto en marcha en el año 2000 también considera como patrimonio industrial las manifestaciones comprendidas entre la mitad del siglo XVIII, coincidiendo con los inicios de la mecanización, y el momento en el que ésta empieza a ser sustituida total o parcialmente por sistemas en los que interviene la automatización. En este concepto de patrimonio industrial se incluyen todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas relacionadas con las actividades de producción y distribución, viviendas y equipamientos así como los restos muebles e inmuebles de la industrialización, las fuentes documentales escritas, gráficas y orales.

---

<sup>18</sup> Plan Nacional de Patrimonio Industrial del Instituto del Patrimonio Cultural de España en: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html> [Consulta: 01/07/2012]

La Comisión delegada del Consejo de Patrimonio Histórico para el Patrimonio Industrial seleccionó en 2002 para una primera fase de actuaciones en Castilla y León los siguientes bienes:

- Conjunto de la cuenca minera de Sabero (León)
- Aserradero mecánico de Valsaín (Segovia)
- Conjunto de industrias textiles de Béjar (Salamanca)

La puesta en valor y el interés por el patrimonio industrial es bastante reciente en nuestro país, como se pone de manifiesto por la fecha de puesta en marcha del citado Plan Nacional de Patrimonio Industrial que comenzó en el año 2000. La reestructuración y reconversión industrial puesta en marcha en los años 80 por los gobiernos europeos provocó el cierre de muchas fábricas que, junto con el abandono de grandes edificios ubicados en zonas urbanas, supusieron despidos masivos y liquidación de empresas de todo tipo y tamaño. Para los gobiernos locales y regionales el tratamiento de las ruinas industriales no se planteaba a principios de los años 80 como un fin en sí mismo, no se pensaba en ellas como patrimonio a conservar, sino más bien como un recurso, el suelo básicamente, y teniendo en cuenta además el progresivo deterioro a que estaban sometidas esas áreas industriales abandonadas y sus zonas circundantes.

Progresivamente fue consolidándose una corriente de opinión que cristaliza en la década de los 90 con propuestas no ya de supresión sino de conservación y protección de las estructuras, edificios y espacios industriales abandonados por su valor testimonial como vestigios del pasado o elementos de arqueología industrial o por constituir un recurso cultural y turístico que pudiera actuar como un factor de revitalización económica y recuperación de la identidad para los territorios en crisis. En esta concepción fue decisivo el papel de historiadores y científicos británicos interesados en el estudio de la industrialización que contribuyeron a la defensa de los restos industriales, como reacción a la destrucción de la Euston Station de Londres en 1962 y la formalización de una nueva disciplina la Arqueología industrial (Benito del Pozo, 2002).

En Castilla y León la puesta en valor del patrimonio industrial también ha tenido un largo recorrido hasta llegar a la situación actual de protección y conservación mediante su reconocimiento en la ley de patrimonio, la inclusión de algunos conjuntos industriales en el

Plan Nacional de Patrimonio Industrial o la elaboración del Catálogo Industrial de Castilla y León en el que se inventariaron cerca de 4.000 bienes muebles e inmuebles<sup>19</sup>.

Pero, hasta llegar a esta situación, el patrimonio industrial de la región sufrió pérdidas irreversibles por la escasa valoración de los restos industriales y su deterioro. Es el caso de la conocida como Fábrica de Harinas de Ávila que fue finalmente demolida en 1996 tras un intenso debate que tuvo su reflejo en las páginas de la prensa local y regional<sup>20</sup>. El edificio había sufrido un derribo parcial en 1994 y un incendio en su interior en 1984 que destruyó la maquinaria en su interior el mismo día que comenzaba la tramitación legal de expediente para la declaración de estas máquinas como Bien de Interés Cultural.

En el polo opuesto destacan las iniciativas para la conservación y recuperación de la cuenca minera del valle de Sabero (León) desde el cierre de las minas en 1993 que han culminado con la creación del Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León ubicado en esta localidad<sup>21</sup>.

#### - Canal de Castilla

El Canal de Castilla es uno de los grandes proyectos de la ingeniería civil en España en los siglos XVIII y XIX. Su objetivo principal fue servir como vía fluvial de transporte y comunicación que solucionase el problema de aislamiento de la meseta castellana y leonesa por su complicada orografía y la deficiente red viaria que dificultaba el transporte de los excedentes agrarios, sobre todo cereales. El proyecto contemplaba cuatro canales que unirían Segovia con Reinosa, con la intención de, en un futuro, atravesar la cordillera Cantábrica y poder llegar al mar por Santander. Este ambicioso proyecto no llegó a realizarse en su totalidad, aunque sí en una parte importante.

---

<sup>19</sup> El Inventario de patrimonio industrial de Castilla y León está disponible en: <http://www.patrimonioindustrialcastillayleon.com/> [Consulta 01/07/2012]

<sup>20</sup> Cátedra, María (1998); “La manipulación del patrimonio cultural: la Fábrica de Harinas de Ávila” en *Política y Sociedad*, 27, Madrid, pp. 89-116. La autora refiere la historia del edificio y la polémica desarrollada entre 1994, fecha del derribo parcial y 1996, fecha de la demolición de los restos de la fábrica, con abundantes referencias a los textos publicados en *El Diario de Ávila*, *Ávila Semanal*, *El Norte de Castilla* y *El Mundo Castilla y León*.

<sup>21</sup> Una de las primeras iniciativas de cara a la recuperación de cuencas mineras fue el programa *Ouverture* de la Unión Europea en el que participó la Diputación de León entre 1992-1993 junto a zonas de Reino Unido y la República Checa (Celemín Matachana y Martínez Rodríguez, 1993).

Actualmente, se conservan 207 kilómetros construidos del Canal de Castilla, aunque no para la navegación, que discurren por las provincias de Palencia y Valladolid, con una pequeña incursión en la de Burgos. El trazado tiene forma de Y invertida y comprende tres ramales: el del Norte que parte de la localidad palentina de Aralar del Rey, toma sus aguas del Pisuerga y a los 87 kilómetros de su nacimiento, en Calahorra de Ribas (Palencia) se bifurca dando lugar a los otros dos: el de Campos, que se dirige al oeste y tras 66 kilómetros termina en Medina de Rioseco (Valladolid), y el del Sur que concluye en Valladolid después de haber recorrido 54 kilómetros. El canal salva los 148,7 metros de desnivel mediante un total de 49 esclusas y constituye un muestrario de obras hidráulicas, presas, puentes, acueductos, sifones y esclusas, un patrimonio industrial que se enriquece gracias a las edificaciones de los márgenes: fábricas de harinas, molinos o batanes. (Guerra Garrido, 2004:13-14).

El Canal de Castilla fue declarado Bien de Interés Cultural en 1991 en la categoría de Conjunto Histórico. En total, según el Catálogo de bienes protegidos disponible en la web de la Junta de Castilla y León, son 166 las construcciones y edificios que se acogen a protección en el marco del Canal de Castilla.

En el año 2001 se aprobó el Plan Regional de Canal de Castilla, elaborado con el objetivo de ofrecer un marco normativo que regulase las intervenciones sobre esta estructura hidráulica y su entorno garantizando su protección como bien cultural. El Plan Regional de Canal de Castilla contó con la colaboración de diferentes instituciones, la Confederación Hidrográfica del Duero, el Ministerio de Fomento mediante el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo y la Junta de Castilla y León a través de las Consejerías de Fomento, Medio Ambiente y Cultura (VVAA, 2004).

A raíz del *II Congreso del Canal de Castilla*, celebrado en Palencia en 2004, se elaboró un Plan de Excelencia Turística articulado mediante un convenio de colaboración firmado en diciembre de 2005 por las administraciones que lo financian, coordinan y ejecutan: el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y las diputaciones provinciales de Valladolid, Burgos y Palencia, como representantes de la administración local. En el convenio se incluye la figura del Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla, entidad ejecutora del Plan, que aglutina en una sola figura a las tres diputaciones.

#### - **Fiestas tradicionales**

La denominación de fiestas tradicionales requiere una acotación para su estudio para lo que se han tenido en cuenta los requisitos que deben reunir estas celebraciones para tener la categoría de Fiestas de Interés Turístico Regional, regulado por la Orden de la Consejería de Turismo de 14 de marzo de 1995 (BOCYL nº 58, de 24 de marzo de 1995). Los criterios para que los festejos tengan este reconocimiento son:

- Originalidad
- Tradición popular
- Valor cultural
- Antigüedad mínima de 20 años
- Celebración periódica y en fecha fácilmente determinable

La selección de las unidades periodísticas para el análisis que se presenta en el apartado 4.3. de esta tesis, ha tenido en cuenta estos criterios para elegir las informaciones que se estudian en el bloque de fiestas populares.

#### - **Instituciones para la protección del patrimonio etnológico**

Existen en Castilla y León dos instituciones fundamentales dirigidas a la conservación, estudio y difusión del patrimonio etnológico regional que son: la Fundación Joaquín Díaz y el Museo Etnográfico Regional. Ello sin olvidar, en un listado que no pretende ser exhaustivo, la tarea desarrollada desde las universidades como la Cátedra de Estudios de la Tradición de la Universidad de Valladolid o la labor de las instituciones culturales dependientes de las diputaciones.

El Centro Etnográfico Joaquín Díaz fue creado en 1985 mediante un convenio entre la Diputación de Valladolid y el folklorista Joaquín Díaz por el que éste se comprometía a ceder sus colecciones (grabados de trajes, pliegos de cordel, biblioteca, fonoteca e instrumentos) para que fueran expuestas en la casona del siglo XVIII de la institución provincial en Urueña.



La sede definitiva fue inaugurada en marzo de 1991 y, a partir del verano de 1994, se creó la Fundación Joaquín Díaz, de la Diputación de Valladolid. Es una entidad cultural privada sin ánimo de lucro cuyo fin principal es contribuir a la valoración y difusión del patrimonio etnológico<sup>22</sup>. La sede de la Fundación está en Uruña (Valladolid), en un edificio del siglo XVIII propiedad de la Diputación de Valladolid y en ella se albergan diversas colecciones cedidas para su visita o consulta por Joaquín Díaz, así como numerosos archivos orales, escritos y gráficos.

El Patronato de la Fundación está compuesto por la Diputación de Valladolid, la Junta de Castilla y León, Caja España, Ministerio de Cultura, Universidad de Valladolid y Joaquín Díaz. Además, la Fundación cuenta con un Consejo asesor integrado por personalidades de diferentes campos de estudio y de investigación.

El Museo Etnográfico de Castilla y León tienen su sede en Zamora y cuenta, entre sus fondos, con la Colección Etnográfica de Caja España, compuesta por más de 10.000 piezas cedidas para este museo<sup>23</sup>. La creación de este museo se debe a la Ley de Museos de Castilla y León 135/1994 de 17-07-1998 que establece, en su artículo nº 11, la creación por parte de la Junta de “un museo destinado a ser exponente del patrimonio etnográfico de Castilla y León en su sentido más amplio y centro de investigación antropológica y de documentación, conservación y divulgación de los testimonios de la cultura tradicional en el ámbito de la Comunidad Autónoma”. La estructura del museo se divide en cuatro apartados, que permiten la clasificación de la colección permanente y la investigación sobre ésta: el espacio y el entorno, el tiempo y los ritos, la forma y el diseño, el alma y el cuerpo. El museo busca la reflexión del espectador en torno a los más diversos aspectos que atañen al individuo, a su vida en común y a su capacidad de enfrentarse con el entorno.

Además del Museo Etnográfico de Castilla y León, existen otros museos etnográficos provinciales o locales, algunos de los cuales se detallan en el apartado destinado a los espacios museísticos de la región.

---

<sup>22</sup> Véase sitio web de la Fundación Joaquín Díaz: Disponible en: [www.funjdiaz.net](http://www.funjdiaz.net) [Consulta: 01/07/2012]

<sup>23</sup> Véase sitio web del Museo Etnográfico de Castilla y León. Disponible en: <http://www.museo-etnografico.com> [Consulta: 01/07/2012]

## **1.2.4. El patrimonio lingüístico**

Este epígrafe se subdivide en dos subepígrafes. El primero define el concepto de patrimonio lingüístico y el segundo subepígrafe detalla las instituciones de Castilla y León que velan por su protección y difusión, teniendo en cuenta que esta comunidad autónoma no posee una lengua vernácula aunque queda protegido por la normativa regional el leonés y el gallego en las zonas limítrofes con esa comunidad autónoma donde su uso es habitual.

### **1.2.4.1. Definición y legislación relativa al patrimonio lingüístico**

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León incluye el patrimonio lingüístico dentro de los tipos de patrimonio específico protegidos por la norma, junto al documental y bibliográfico, el arqueológico y el etnológico; de hecho se agrupa en el Título IV junto a éste último. El artículo 64 define el Patrimonio Lingüístico como el integrado por:

“Las diferentes lenguas, hablas, variedades dialectales y modalidades lingüísticas que tradicionalmente se hayan venido utilizando en el territorio de la Comunidad de Castilla y León”.

Se trata, en este caso, de un patrimonio inmaterial aunque concretado en libros, estudios y creaciones literarias. Por esta razón, en el artículo 65 donde se establecen las medidas de protección se asegura que:

“Velará por la integridad de los valores de las obras literarias y de pensamiento de autores vinculados al territorio de la Comunidad de Castilla y León, cuando no conste la existencia de particulares legitimados para el ejercicio de las acciones en defensa del derecho moral de autor”.

La inclusión del Patrimonio Lingüístico supone una novedad de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León respecto a la Ley de Patrimonio Histórico Artístico Español, novedad que se explica por dos motivos: la mayor amplitud del concepto de Patrimonio Cultural respecto al de patrimonio histórico artístico y la consideración de la lengua como un valor esencial de la identidad regional.

Así, el Estatuto de Autonomía vigente en el momento de la recogida de los textos para el presente trabajo en su artículo 4 (Modificado por la Ley Orgánica 4/1999) define los Valores esenciales de Castilla y León como:

- 1- La lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León y serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan dicho fin.
- 2- Gozarán de respeto y protección la lengua gallega y las modalidades lingüísticas en los lugares en que habitualmente se utilicen.

En la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Castilla y León, se recoge también la importancia del castellano como seña de identidad de la región, así en el Preámbulo que repasa la historia de la región se destaca que:

“Se registran las huellas más primitivas del castellano: las pizarras visigodas de Ávila y Salamanca atestiguan la preformación de su estructura sintáctica y los primeros testimonios escritos aparecen en el Becerro Gótico de Valpuesta (Burgos) y en la “Nodicia de Kesos” del Monasterio leonés de los Santos Justo y Pastor de Rozuela (León)”

Asimismo, la ley de reforma del Estatuto de Castilla y León recoge, en su artículo 4, la lengua castellana como valor esencial para la identidad de la comunidad y expresamente destina artículo 5 al patrimonio lingüístico:

Artículo 5. La lengua castellana y el resto del patrimonio lingüístico de la Comunidad.

- 1- El castellano forma parte del acervo histórico y cultural más valioso de la Comunidad, extendido a todo el territorio nacional y a muchos otros Estados. La Junta de Castilla y León fomentará el uso correcto del castellano en los ámbitos educativo, administrativo y cultural.  
Así mismo, promoverá su aprendizaje en el ámbito internacional especialmente en colaboración con las Universidades de la Comunidad, para lo cual podrá adoptar las medidas que considere oportunas.
- 2- El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación.
- 3- Gozará de respeto y protección la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utilice.

Pese al empeño legislativo en ligar la identidad comunitaria con la lengua, Castilla y León, como otras muchas regiones castellano parlantes, en las que no existe una lengua diferenciada, tiene una cierta desventaja de cara a la construcción de una conciencia nacionalista frente a aquellas en las que la lengua propia actúa como elemento de cohesión. Esa afirmación nacionalista, la definición de una identidad propia de la comunidad autónoma, suele hacerse con respecto al otro, frente a él y en muchas ocasiones contra, algo que no sucede en Castilla y León, como tampoco en otras comunidades (Herrero Aguado, 2002c: 136).

#### **1.2.4.2 El patrimonio lingüístico en Castilla y León**

El castellano, el leonés y la lengua gallega constituyen el patrimonio lingüístico de Castilla y León. Para su protección, conservación y uso se han desarrollado en la región instituciones con participación pública y privada que llevan a cabo diferentes actividades que van desde exposiciones a cursos. Además, la Junta de Castilla y León viene desarrollando, desde hace tiempo, planes de promoción de la región como centro de estudio del español para extranjeros con el objetivo de buscar un recurso económico más para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Las instituciones regionales que tienen como objetivos fundamentales la protección de la lengua son:

- Instituto Castellano y Leonés de la Lengua
- Fundación Duques de Soria
- Fundación de la Lengua Española

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua<sup>24</sup>, con sede en Burgos, nace en el año 2002 con el objetivo de difundir y promocionar el conocimiento del idioma español y el apoyo a la formación del profesorado de español en todos los grados de enseñanza. Además, tiene la vocación de patrocinar y apoyar la literatura y la lengua de Castilla y

---

<sup>24</sup> Véase sitio web del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Disponible en: <http://www.ilcyl.com/>  
[Consulta: 01/07/2012]

León, acabando con la ausencia de conmemoraciones y exaltaciones de los escritores de la tierra.

El Patronato que sustenta la Fundación está compuesto por la Junta de Castilla y León, la Federación Regional de Municipios y Provincias, la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, las cuatro universidades públicas regionales (León, Burgos, Salamanca y Valladolid), las Diputaciones Provinciales y los 14 ayuntamientos de las principales ciudades de la Comunidad Autónoma (Aranda Duero, Ávila, Burgos, Medina del Campo, Mirada de Ebro, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora).

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua organiza congresos, jornadas, seminarios y exposiciones sobre la lengua española y los escritores de la región (Miguel Delibes, M<sup>a</sup> Teresa León), ediciones de libros (por ejemplo: el Sinodal de Aguilafuente, primer libro impreso en castellano y otras colecciones), cursos de español y su didáctica y certámenes literarios.

Además, con el objetivo de vigilar y difundir el uso correcto del español en los textos legales emanados de la Comunidad Autónoma, el Instituto promueve la creación de un departamento de observancia y corrección de estilo denominado Comisión de Estilo Alfonso X. La Comisión estará presidida por el director del Instituto y en ella colaborarán profesores de Lengua española de las universidades públicas que recibirán los textos de las Cortes para su corrección.

La Fundación Duques de Soria se creó en 1989 por iniciativa y bajo la presidencia de los Duques de Soria, la Infanta Margarita de Borbón y Carlos Zurita. Tiene su sede en Soria y su principal objetivo es colaborar con el hispanismo internacional y con la universidad en el estudio y la difusión de la cultura española en sentido amplio y con especial referencia a la lengua mediante la organización de actividades académicas complementarias a las programadas por las universidades<sup>25</sup>. La fundación colabora estrechamente con la Junta de Castilla y León y con las principales instituciones de Soria, Salamanca y Valladolid, especialmente con las universidades de estas dos últimas

---

<sup>25</sup> Véase sitio web de la Fundación Duques de Soria. Disponible en: [www.fds.es](http://www.fds.es) [Consulta: 01/07/2012]

ciudades. También apoya a instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes o la Asociación Internacional de Hispanistas.

La Fundación de la Lengua Española es una institución privada creada en 2006 para promocionar la lengua y la cultura españolas en países cuya lengua no sea el español y para difundir la imagen de España y Castilla y León por todo el mundo. Forman parte de esta fundación diversas empresas y grupos empresariales y, entre sus actividades, destacan los Centros de Integración Local para facilitar el aprendizaje del español a los ciudadanos extranjeros que residen en la región, la organización de jornadas nacionales sobre enseñanza del español y los cursos para ejecutivos, entre otras actividades<sup>26</sup>.

A éstas hay que sumar otras instituciones de carácter nacional como el Instituto Cervantes o las que agrupan a varias regiones como la Fundación Camino de la Lengua Castellana. Esta última fundación nació en el año 2000 con el objetivo de promocionar la ruta turístico-cultural que lleva este mismo nombre y que recorre los orígenes del castellano, además de promover y difundir el conocimiento de la lengua castellana<sup>27</sup>. Otro de sus objetivos es potenciar las raíces culturales y el patrimonio histórico de los lugares por donde transcurre el Camino de la Lengua Castellana, gestionando las actividades turístico-culturales desarrolladas con estos objetivos.

La Fundación Camino de la Lengua Castellana es un organismo privado respaldado por instituciones públicas que integran el Patronato, que son: Ministerio de Cultura, Gobierno de La Rioja, Junta de Castilla y León, Comunidad Autónoma de Madrid y los Ayuntamientos de Valladolid, Salamanca, Ávila y Alcalá de Henares, así como la Diputación de Valladolid.

### **1.2.5. El Patrimonio de la Iglesia**

En el primer apartado de este epígrafe se expone el patrimonio de la Iglesia Católica y la legislación relativa a la protección de los bienes que lo integran. El segundo apartado

---

<sup>26</sup> Véase sitio web de la Fundación de la Lengua Española. Disponible en: <http://www.fundacionlengua.com/> [Consulta: 01/07/2012]

<sup>27</sup> Véase sitio web de la Fundación Camino de la Lengua Castellana. Disponible en: <http://www.caminodelalengua.com/> [Consulta: 01/07/2012]

describe el proyecto expositivo *Las Edades del Hombre* que desarrollan las diócesis de Castilla y León con la colaboración de la Junta de Castilla y León y Caja Duero-España, y concretamente la muestra celebrada en 2006 en Ciudad Rodrigo.

#### **1.2.5.1. Definición y legislación relativa al patrimonio de la Iglesia Católica**

La expresión patrimonio cultural de la Iglesia designa “aquellos bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, documental, bibliográfico, arqueológico, arquitectónico, paleontológico y etnográfico en posesión de la Iglesia católica en España, producidos en ella, a través de los tiempos, para el culto divino, el servicio pastoral del pueblo y la buena organización de la vida comunitaria”. (Iguacén Borau en Aznar Gil, 1991: 107). De esta definición podemos destacar dos aspectos fundamentales: primero, la propiedad y segundo la función de esos bienes.

Respecto a la cuestión de la propiedad de la Iglesia católica sobre estos bienes se hace necesaria una primera aclaración respecto al titular de esa propiedad, la Iglesia, concepto que se comprende en su sentido más amplio que incluye no sólo sus instituciones propias sino también a todas sus instituciones afines (órdenes, congregaciones religiosas, etc.) o personas jurídicas que la conforman (Villagrasa Rozas, 2000) o en palabras de Iguacén Borau “en posesión de los diferentes entes eclesiásticos de la Iglesia católica” (1982:3). La propiedad de los bienes culturales de la Iglesia católica está regulada en un marco jurídico general basado en el artículo 46 de la Constitución y en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 en su artículo 28.1 que establece la obligación de los poderes públicos de conservar y enriquecer el Patrimonio Cultural independientemente de su titularidad<sup>28</sup>.

El segundo aspecto destacado de la definición de patrimonio cultural de la Iglesia es la consideración que la misma hace sobre la función de estos bienes se define con “una

---

<sup>28</sup> Artículo 46 de la Constitución: “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley sancionará los atentados contra este patrimonio”.

Art. 28.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español: “Los bienes declarados de interés cultural y los incluidos en el inventario general que estén en posesión de instituciones eclesiásticas, en cualquiera de sus establecimientos o dependencias, no podrán transmitirse por título oneroso o gratuito ni cederse a particulares ni a entidades mercantiles. Dichos bienes sólo podrán ser enajenados o cedidos al Estado, a entidades de Derecho Público o a otras entidades eclesiásticas”.

finalidad pastoral, evangelizadora, catequética, litúrgica y de identificación eclesial, abierta a toda la comunidad de los hombres y no sólo a los católicos” (Sancho Campo, 1993: XIII). Por lo tanto se prima el uso estrictamente religioso de estos bienes y su función litúrgica, para la que fueron concebidos originalmente, entendiendo otros valores históricos o artísticos como valores añadidos o secundarios que deben armonizarse con el valor religioso inherente a estos bienes (Iguacén Borau, 1982; Sancho Campo 1993).

La relevancia del patrimonio cultural de la Iglesia viene dada tanto por su cantidad como por su calidad y variedad: abarca diferentes tipos de patrimonio como el documental custodiado en archivos y bibliotecas eclesiásticas o el arqueológico además de bienes inmuebles y muebles. En cuanto a la cantidad de bienes culturales de la Iglesia algunos autores como Iguacén Borau consideran que más de un 70 por ciento del Patrimonio Cultural español pertenece a la Iglesia (1982:4). En el caso concreto del patrimonio propiedad de la Iglesia católica en Castilla y León, según el *Inventario del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Castilla y León* de 1993, el número de bienes culturales del patrimonio eclesiástico regional ascendía a 17.060, de los que eran inmuebles 1.442 y muebles 15.618. Además, hay que tener en cuenta que en algunas provincias, caso de Burgos, el inventario se retrasó por lo que faltarían aún bienes por inventariar. Por otra parte este inventario se centra en bienes inmuebles, templos, y en bienes muebles como retablos, esculturas, pinturas, cálices o andas por lo que a las cifras anteriores habría que sumar los bienes del patrimonio documental de la iglesia<sup>29</sup> y de otros tipos de patrimonio como el arqueológico.

La propia iglesia de Castilla y León considera que casi el 80 por ciento del patrimonio castellano-leonés es de propiedad eclesiástica y roza el 50 por ciento en toda España, según los datos recogidos en la página web de la Fundación Las Edades del Hombre<sup>30</sup>. Aunque las cifras y porcentajes varíen según los estudios, no cabe duda de la importancia no sólo cuantitativa sino también cualitativa del Patrimonio Cultural de la Iglesia en la región y en el país. De hecho, en otros apartados de esta tesis como los

---

<sup>29</sup> El Archivo Diocesano de Barcelona elaboró en 2001 para la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España en colaboración con el Ministerio de Cultura una Guía de los Archivos de la Iglesia en España como instrumento de consulta de estos fondos. Véase información disponible en: <http://www.mcu.es/archivos/docs/ArchivosIglesia.pdf> [Consulta: 01/07/2012]

<sup>30</sup> Disponible en <http://www.lasedades.es/> [Consulta: 01/07/2012]



dedicados al análisis del tratamiento informativo de la restauración y conservación de bienes culturales, muchos de los bienes a que se refieren las informaciones pertenecen a la Iglesia católica.

Respecto al marco normativo del patrimonio cultural en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cabe señalar que la región fue la segunda en elaborar y suscribir un acuerdo de colaboración con la Iglesia en materia de Patrimonio Cultural<sup>31</sup>. El Acuerdo sobre la constitución, composición y funciones de la Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia católica de Castilla y León para el Patrimonio Cultural se firmó el 16 de enero 1984 se inscribe de forma general en el desarrollo del Estado de las Autonomías y en la asunción de las competencias en materia de Patrimonio Cultural por parte de la Comunidad Autónoma.

El marco jurídico de la colaboración Junta de Castilla y León-Iglesia se establece en el preámbulo del Acuerdo y se fundamenta en el mandato constitucional, el artículo 46 ya mencionado sobre la obligación de los poderes públicos de conservar y enriquecer el Patrimonio Cultural cualquiera que sea su titularidad, y en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Culturales, de 3 de enero de 1979<sup>32</sup>, concretamente en su artículo XV que señala:

“La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, y concertará con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes a fin de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, de facilitar su contemplación y estudio, de lograr su mejor conservación e impedir cualquier clase de pérdidas, en el marco del artículo 46 de la Constitución.

---

<sup>31</sup> La primera comunidad en suscribir un acuerdo de estas características fue Cataluña que aprobó el 22 de diciembre de 1981 el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Generalitat-Iglesia en Cataluña para el Patrimonio Cultural (Aznar Gil, 1991)

<sup>32</sup> EL Acuerdo Estado Español-Santa Sede de 1979 abarca distintos asuntos como Enseñanza, Asuntos Jurídicos y Económicos. Respecto al Patrimonio Cultural señala en su Preámbulo que: “sigue siendo parte importantísima del acervo cultural de la nación, por lo que la puesta de tal patrimonio al servicio y goce de la sociedad entera, su conservación y su incremento justifican la colaboración de Iglesia y Estado”. Es la misma expresión utilizada en el preámbulo del Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la Iglesia de la Comunidad sustituyendo nación y Estado por Comunidad Autónoma.

A estos efectos y a cualesquiera otros relacionados con dicho patrimonio se creará una comisión mixta en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de entrada en vigor en España del presente acuerdo” (Fernández Catón, J.M. 1980).

La Comisión Mixta creada en cumplimiento de los Acuerdos Iglesia-Estado aprobó el 30 de octubre de 1980 los criterios básicos de actuación en el tratamiento de los bienes eclesiásticos<sup>33</sup>:

- Respeto del uso preferente de estos bienes en actos litúrgicos y religiosos y la utilización de los mismos de acuerdo con su naturaleza y fines por sus legítimos titulares.
- Coordinación de este uso con el estudio científico y artístico de los bienes y su conservación.
- Regulación de la visita, conocimiento y contemplación de los bienes de la forma más amplia posible pero de modo que el uso litúrgico, el estudio científico y artístico de dichos bienes y su conservación tengan carácter prioritario respecto a la visita pública de los mismos.
- Exhibición en la medida de lo posible de los bienes en su emplazamiento original o natural y cuando no sea posible agruparlos en edificios eclesiásticos, formando colecciones o museos, donde se garantice su conservación y seguridad y se facilite su contemplación y estudio.

Como primera medida de la cooperación técnica y económica de este acuerdo se establece la realización, de un inventario de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural y una relación de los Archivos y Bibliotecas de interés histórico-artístico y bibliográfico.

Dentro de este marco jurídico el Acuerdo de colaboración Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia católica de Castilla y León crea una comisión mixta regional para coordinar las actuaciones sobre los bienes culturales de titularidad eclesiástica en la Comunidad Autónoma. El Acuerdo establece la composición de esta comisión mixta que presiden el consejero de Cultural y el Obispo Delegado para esta materia, junto al Director

---

<sup>33</sup> Disponible en: [http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/jsp/system/win\\_main.jsp](http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/jsp/system/win_main.jsp)  
[Consulta: 01/07/2012]

General de Patrimonio Cultural de la Junta y el Subdelegado de los obispos, así como cuatro vocales por cada parte. También establece sus funciones que serán<sup>34</sup>:

- Programar la intervención en los bienes del patrimonio de la Iglesia
- Indicar las condiciones generales para poner a disposición de la Junta los bienes inmuebles para desarrollar actividades culturales
- Proponer las condiciones de uso y disfrute por parte de los ciudadanos de los Monumentos, Museos, Archivos, etc., de la Iglesia
- Estudiar y dictaminar peticiones de ayuda económica y técnica
- Recomendar prioridades tanto de ayudas económicas o técnicas como de los programas culturales que afecten a la Iglesia
- Fijar los módulos de catalogación e Inventario de Archivos, Bibliotecas, Museos y bienes muebles e inmuebles
- Conocer cualquier otra acción que pueda afectar al patrimonio de la Iglesia

#### **1.2.5.2 Las Edades del Hombre**

En este apartado dedicado al patrimonio de la Iglesia es necesario citar una iniciativa pionera de gestión del Patrimonio en Castilla y León: Las Edades del Hombre. La primera exposición con este título tuvo lugar en 1988 en Valladolid, aunque en realidad el proyecto comenzó a gestarse unos años antes, en 1986, aglutinando a las once diócesis de la región. Se trataba de una iniciativa compleja e innovadora inicialmente limitada en el tiempo (1988-1994) y en el espacio (Valladolid, Burgos, León y Salamanca) pero que, debido a su éxito, adquirió continuidad e institucionalización mediante la creación de la Fundación Las Edades del Hombre<sup>35</sup>. Se trata de una experiencia de gestión integral del patrimonio que incluye la exposición sucesiva en distintas sedes de una selección de los fondos del rico patrimonio artístico de la Iglesia católica en Castilla y León, pero también su restauración, catalogación y estudio.

El proyecto de Las Edades del Hombre trata precisamente de armonizar dos aspectos expuestos en el marco legislativo del Patrimonio Cultural de la Iglesia: su función litúrgica

---

<sup>34</sup> Disponible en: <http://www.archiburgos.org/patrimonio/documentos/mixta.htm> [Consulta: 01/07/2012]

<sup>35</sup> Véase: [www.lasedades.es](http://www.lasedades.es) [Acceso: 01/07/2012]

y evangelizadora de los bienes culturales eclesiásticos y el compromiso de su conservación y puesta al servicio de toda la sociedad. La fórmula para aunar estos dos aspectos es la organización de exposiciones concebidas como trayecto o itinerario que evoque a la reflexión sobre la historia de la salvación y las grandes preguntas del hombre. Tal y como decían los once prelados castellano-leoneses en 1988, al inicio del recorrido expositivo de las Edades del Hombre:

“Lo que se está necesitando- es una educación estética que comprenda al hombre en todas sus dimensiones; que lo disponga para sentir según las exigencias de su espíritu. Ante una cultura sensorial cada vez más concreta y experimental que se suele detener en la superficie de lo material y tangible, es una respuesta profunda y completa la que ha de ayudar a recuperar el sentido de nuestro tiempo” (Vicente Domingo, 2004: 43-44).

Las exposiciones de las Edades del Hombre estaban, en un principio, limitadas en el tiempo y el espacio, pero gracias a su éxito se amplió a todas las catedrales de las once diócesis de Castilla y León, además de dos exposiciones en el extranjero (Amberes y Nueva York (Vicente Domingo, 2004). Hasta el 2009 se realizaron un total de 15 exposiciones<sup>36</sup>. Cada exposición se ha fijado en un tipo de patrimonio concreto, caso del documental y bibliográfico en Burgos y, también, en distintos aspectos religiosos, como la vida de Cristo o la relación con la historia y la región. La media de objetos expuestos en cada una de ellas rondó los 300, que da una idea de la riqueza patrimonial eclesiástica en la región. Las exposiciones de Las Edades del Hombre han sido las siguientes:

- 1988: Catedral de Valladolid, “El Arte en la Iglesia de Castilla y León”
- 1990: Catedral de Burgos, “Libros y Documentos de la Iglesia en Castilla y León”
- 1991: Catedral de León, “La Música en la Iglesia de Castilla y León”
- 1993: Catedral de Salamanca, “El contrapunto y su morada”
- 1995: Catedral de Amberes, “Flandes y Castilla y León”
- 1997: Catedral de El Burgo de Osma (Soria), “La Ciudad de seis pisos”
- 1999: Catedral de Palencia, “Memoria y esplendores”
- 2000: Catedral de Astorga, “Encrucijadas”

---

<sup>36</sup> En el momento de la recogida de muestras para este trabajo eran 13 las exposiciones que se habían realizado. Con posterioridad se celebraron las muestras de Ponferrada y Soria. Para los próximos años se ha previsto un nuevo ciclo expositivo de Las Edades del Hombre con inicio en Medina del Campo y Medina de Rioseco (Valladolid) en 2011 sobre la Semana Santa, para continuar en 2012 en el Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) en 2013 en Arévalo (Ávila) y en 2014 en Aranda de Duero (Burgos).

- 2001: Catedral de Zamora, Remembranza
- 2002: Nueva York, Catedral de Saint John the Divine, “Time to hope”
- 2003: Catedral de Segovia: “El árbol de la vida”
- 2004: Catedral de Ávila, “Testigos”
- 2006: Catedral de Ciudad Rodrigo: “Kyrios”
- 2007: Basílica de Nuestra Señora de la Encina, Ponferrada, “Yo Camino”
- 2009: Concatedral de San Pedro, Soria, “Paisaje interior”

La iniciativa fue creciendo en el tiempo y cristalizó con la creación de la Fundación Las Edades del Hombre, cuyo Patronato está formado exclusivamente por los dos arzobispos y nueve obispos de las once diócesis de Castilla y León, aunque cuenta con dos patrocinadores estables: la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y una de las grandes cajas de ahorro de la región.

El fin de la Fundación es la promoción de la cultura y se concreta, tal y como señalan sus estatutos en conservar, restaurar, investigar y difundir el patrimonio que tienen las once diócesis católicas en Castilla y León, en orden a la evangelización. Así lo recalca en la presentación del catálogo de la exposición celebrada en 2006 en la Catedral de Ciudad Rodrigo, *Kyrios*, el presidente de la Fundación Las Edades en ese año y el obispo de Zamora, Casimiro López Llorente: “Las once exposiciones, la existencia misma de la Fundación y todas sus actuaciones han querido y quieren poner el patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en Castilla y León al servicio del diálogo entre la fe y la cultura y, en último término, de la evangelización” (VVAA, 2006: 17) .

La Fundación Las Edades del Hombre tiene su sede en el Monasterio de Santa María de Valbuena (Valbuena de Duero, Valladolid) donde se encuentra el centro de documentación e investigación, el centro de seguimiento del patrimonio de la iglesia en Castilla y León, el centro de restauración y creación artística, el centro de formación y difusión.

Prueba del éxito que alcanzaron las primeras ediciones de Las Edades del Hombre son las cifras recogidas por Javier Vicente Domingo referidas a las cinco primeras muestras: “Atraen a casi cuatro millones de personas, editándose 122.000 catálogos, 340.000 guías pedagógicas, 845.000 guías de mano, 22.000 vídeos, 7 libros (19.000 ejemplares), 5 discos y 153.000 carteles” (Vicente Domingo, 2004: 44).

Concretamente, según las cifras expuestas por García Zarza (2002:38), las exposiciones de Valladolid, León y Salamanca recibieron más de 3.250.000 visitantes, sólo en la de Salamanca fueron 1.300.000 visitas. Este autor señala que es necesario tener en cuenta que algunas de las sedes de Las Edades como Burgo de Osma (Soria) y Astorga (León) son ciudades pequeñas y, por ello, con pocos potenciales visitantes propios, a pesar de lo cual recibieron más de 500.000 cada una. Otro de los datos que aporta García Zarza es que la mayor parte de los visitantes en las distintas exposiciones de Las Edades eran de fuera de la ciudad sede, y una parte importante procedía de fuera de la región. Como elemento comparativo que permita comprender la importancia de la muestra de Las Edades del Hombre para el turismo cultural en Castilla y León, este autor relaciona estas cifras con las de la exposición antológica sobre Velázquez en Madrid en 1989 que recibió poco más de 500.000 visitantes, bastantes menos que la primera fase de Las Edades en Valladolid ese mismo año que tuvo 980.000 visitas (García Zarza, 2002: 38).

Las cifras de visitantes ponen de manifiesto la repercusión que tienen las exposiciones en el sector turístico de las diferentes ciudades, para sectores como la hostelería y la restauración aunque sea difícil calcular el montante global de ingresos concretos derivados de la muestra.

Las Edades del Hombre unen, por lo tanto, los fines de conservación y difusión del patrimonio, tanto desde el plano cultural como desde el religioso, con la actividad económica y el impulso para el sector turístico de las ciudades por donde se han ido celebrando ya que la muestra suele llevar aparejada inversiones de la administración regional para la conservación de cascos históricos y monumentos.

Un último aspecto de las Edades del Hombre, inherente al mismo concepto de Patrimonio Cultural, tal y como hoy lo concebimos, es el de la identidad territorial, regional en este caso, que se vehicula a través de los bienes expuestos con el ingrediente añadido de la fe religiosa. Así lo explicaba el entonces presidente de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Victorino González Ochoa, en el catálogo de la exposición de Ciudad Rodrigo: “Es la presencia del arte y la fe unidos indisolublemente, lo que ha forjado la idiosincrasia de Castilla y León, una reciedumbre y una sensibilidad que, además de

proporcionarnos un innegable placer estético nos permiten reflexionar sobre nuestro pasado común y sobre nuestras señas de identidad colectiva” (VVAA, 2006:15).

Pese a su éxito, no faltan voces críticas con las exposiciones de Las Edades del Hombre, así la actual directora del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, María Bolaños y, lo califica como: “Una fórmula sui generis de reflexión sobre la identidad” (2008: 496) basada en la asociación de patrimonio y religión. Bolaños considera que: “El ciclo es una versión catequística y abusiva, por sesgada, de las tendencias imperantes en el campo expositivo desde los años 80” (2008:496). Esta autora señala que, en este caso la ruptura con esquemas tradicionales de la exposición se ha puesto al servicio de una renovación litúrgica:

“Se trata de que los iconos religiosos, que ‘habían enmudecido, tanto por el fenómeno de la secularización y desacralización’, se manifiesten al visitante, le renueven el mensaje del más allá, le vuelvan a contar la parábola olvidada. La obra de arte, nimbada de lo sobrenatural, actúa como un instrumento de exposición-relato para, como prescriben literalmente los estatutos de la fundación, ponerla al servicio del pueblo ‘en orden a su evangelización’.”(Bolaños, 2008: 496)

El éxito de las exposiciones ha permitido que Las Edades del Hombre hayan exportado su modelo a otras comunidades autónomas, caso de las muestras bajo el título común de “La llum des imatges” en la Comunidad Valenciana, “Huellas” en Murcia o “Orígenes” en Oviedo.

### **Las Edades del Hombre. Ciudad Rodrigo, (Kyrios, 2006)**

En el año 2006, año de la muestra para el análisis de la segunda parte de esta tesis, se cierra una fase del proyecto Las Edades del Hombre con la muestra titulada *Kyrios*, que pudo visitarse en la catedral de Ciudad Rodrigo de junio a diciembre de ese año. La etapa que finalizó en la seo mirobrigense se inició en 1988 en Valladolid y, tras superar el periodo inicialmente previsto, se amplió con una muestra por cada una de las sedes catedralicias de las diócesis de Castilla y León.

El título de la exposición, *Kyrios*, palabra griega que significa “Señor”, hace referencia a un título de Jesucristo que recorre toda la tradición cristiana desde sus textos fundacionales a las actuales oraciones como el denominado credo apostólico, “Creo en Jesucristo, su único hijo, nuestro Señor”, o la invocación del acto penitencial de la liturgia eucarística, “*Kýrie eleison*”.

El cartel anunciador de la exposición reproducía el *Pantocrator* que corona la Puerta de las Cadenas de la Catedral de Ciudad Rodrigo, una imagen pétreo del siglo XIII de estilo románico que representa un Cristo entronizado, coronado y con las huellas de la Pasión en sus manos.

Las algo más de 200 obras que se expusieron en la seo mirobrigense abarcaban un lapso temporal comprendido entre los siglos X y XX, y cabe destacar la calidad de los artistas representados en ella, (Gil y Diego de Siloé, Gregorio Fernández, Pedro de Mena, Pedro Berruguete, Lucas Jordán, entre otros). El 90% de las piezas no habían sido expuestas en ninguna otra edición de Las Edades del Hombre y, además, se expusieron ocho obras procedentes de Portugal, como muestra de la hermandad entre las diócesis tan próximas geográficamente.

La exposición estuvo estructurada en cinco capítulos en los que se recorría vida de Cristo: “Según las escrituras”, “Puso su morada entre nosotros”, “Pasó haciendo el bien”, “Los amó hasta el extremo” y “Ven Señor Jesús”.

Además de la exposición de esculturas, pinturas, cálices, vestiduras o libros, se incluyeron en la muestra montajes audiovisuales como el realizado sobre el pórtico del Perdón en el que a través de la luz y la voz de un narrador contemporáneo se pretendía hacer entender el mensaje en piedra de la portada reviviendo la experiencia que era natural para nuestros antepasados. También se podía visionar un montaje audiovisual de 17 minutos dramatizado con actores sobre la Pasión y Muerte de Jesús con las imágenes alquiladas de las tablas pintadas por Fernando Gallego y sus colaboradores entre 1.480 y 1.488 para el antiguo retablo del altar mayor de la catedral, y que se encuentran en el Museo de Arte de la Universidad de Tucson (Arizona).



### **1.3. Conservación y difusión del Patrimonio Cultural**

Este segundo bloque clasificatorio del Patrimonio Cultural no distingue, como el primero, una tipología de los bienes culturales contemplada en la legislación, sino que la división realizada atiende a las actividades relacionadas con ellos. Las teorías sobre el patrimonio distinguen varias fases de trabajo: investigación, conservación, difusión y restitución. Este apartado se centra en las fases de conservación y difusión, entendidas en un sentido amplio como la “ordenación de las colecciones y su presentación a distintos públicos en diversos formatos” (Cruces, 1998:82).

Las fases de investigación y restitución del patrimonio quedan fuera de este bloque aunque todas las fases están conectadas. La investigación es imprescindible para las fases posteriores de conservación y difusión ya que la tarea investigadora de recogida de datos permite la construcción de modelos teóricos y prácticos para la conservación del patrimonio. La última fase, la restitución, según Cruces, “alude a la pretensión ideal de una reinsertión del proceso en el contexto cultural del que partió, es decir, una devolución de los resultados a los propios agentes de la cultura” (1998:82). En este sentido se relaciona también con la difusión, la exposición del patrimonio y de los resultados de su investigación y de su conservación y en la misma medida los medios de comunicación juegan un importante papel a la hora de restituir o devolver el patrimonio a la sociedad a la que pertenece junto con todo el trabajo investigador y de conservación elaborado por los especialistas.

Las actividades para la conservación y difusión del Patrimonio Cultural van desde la exposición de los bienes a la publicación de un libro, desde la organización de una red municipal que tiene como objetivo la preservación del Patrimonio Cultural a la restauración de bienes muebles o inmuebles o la investigación de algún aspecto concreto del patrimonio.

Dada esta variedad de actuaciones, se divide el bloque en distintos sub-apartados que se desarrollan a continuación: museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales, restauración y rehabilitación, denuncia del deterioro de bienes culturales, difusión cultural y promoción turística. Esta clasificación se utilizará para el análisis del

tratamiento periodístico en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* que se expone en la parte II de esta tesis.

### **1.3.1. Los Museos**

Tratamos en el primer apartado de este epígrafe sobre el concepto de museo y sus funciones así como la legislación relativa a estos espacios de conservación, difusión e investigación de los bienes culturales. El segundo apartado describe la tipología de los museos situados en la comunidad autónoma de Castilla y León.

#### **1.3.1.1 Definición y legislación sobre los Museos**

El Museo, en la definición de los Estatutos del ICOM (Consejo Internacional de Museos asociado a la Unesco) de 1975 es:

“Una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, y abierta al público, que se ocupa de la adquisición, conservación, investigación, transmisión de información y exposición de testimonios materiales de los individuos y su medio ambiente, con fines de estudio, educación y recreación” (Benavides Solís, 1999:87).

Partiendo de esta definición, la Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985 en su artículo 59.3 define los museos como:

“Instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural”.

La Junta de Castilla y León aprobó en 1994 la Ley de Museos de Castilla y León, que diferencia entre museos y colecciones. La definición de museos de la ley regional se basa en las dos anteriores y contempla las mismas características y funciones, según se expone en el artículo 2º.1:

“Instituciones o centros de carácter permanente abiertos al público, que reúnen conservan, ordenan, documentan, investigan, difunden y exhiben de forma científica, didáctica y estética conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, para fines de estudio, educación o contemplación”.

En definitiva, los museos deben tener un carácter permanente y de servicio público, sus fines son el estudio, la educación y la contemplación de colecciones de valor cultural y deben cumplir una serie de funciones, fundamentalmente:

- Conservar, catalogar y restaurar
- Investigar y estudiar
- Difundir y exhibir

La ley regional de museos contempla, además, otro tipo de espacio museístico: las colecciones museográficas, definidas en su artículo 22 como:

“Conjuntos estables de bienes culturales conservados por una persona física o jurídica que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se exponen al público para su contemplación de forma permanente, coherente y ordenada”.

Los museos y las colecciones museográficas pueden ser de titularidad privada o estatal, aunque comparten dos características fundamentales, el carácter permanente y la apertura al público.

### **1.3.1.2 Tipología de los Museos en Castilla y León**

Existen en Castilla y León más de un centenar de museos, colecciones y diversos espacios museísticos de distinta titularidad o tamaño. La tipología que describe de forma general los museos de la región se basa fundamentalmente en la titularidad de estos espacios. Con este criterio hay tres tipos de museos en la región:

- De titularidad estatal ubicados en la región:
  - Museo Nacional de Escultura ubicado en el Colegio de San Gregorio de Valladolid (Ministerio de Cultura)

- Museo de la Academia de Caballería, Valladolid (Ministerio de Defensa)
- Casa Museo de Cervantes, Valladolid (Ministerio de Cultura)
- De titularidad estatal y gestión transferida a la Comunidad Autónoma: La gestión de estos museos fue transferida en un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Castilla y León en 1986.
  - Museos Provinciales de cada una de las capitales de provincia
  - Sección Medieval del Monasterio de San Juan de Duero (Soria)
  - San Baudelio de Berlanga (Soria) anexo al Museo Numantino (Soria)
  - Museo de las excavaciones de Ambrona (Soria)
  - Museo de Tiermes (Soria)
- De creación y gestión por la Junta de Castilla y León: la Red de Museos Regionales contemplada en la Ley de Museos de Castilla y León compuesta por:
  - Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora)
  - Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, Musac, (León)
  - Museo de la Siderurgia y la Minería en Sabero (León)
  - Museo de la Evolución Humana (Burgos)

Los museos y colecciones museográficas dependientes de la comunidad autónoma, tanto los que son de su titularidad como los que tienen la gestión transferida, forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, regulado en la Ley de Museos de 1994 que en su artículo 36 especifica la composición de este sistema del que pueden formar parte, si así lo solicitan y mediante la firma de un convenio, los museos y colecciones reconocidos, de titularidad pública o privada, que sean de interés para la comunidad autónoma.

En total, además de los citados Museos Regionales, forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León un total de 17 museos<sup>37</sup>:

---

<sup>37</sup> Información del Sistema de Museos de Castilla y León disponible en: [http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100/1258101002462/\\_/\\_/](http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100/1258101002462/_/_/) [Consulta: 01/07/2012]

- Museo Histórico de las Merindades (Medina de Pomar, Burgos)
- Museo de los Dinosaurios (Salas de los Infantes, Burgos)
- Museo Romano (Astorga, León)
- Museo Municipal del Bierzo Alto (Bembibre, León)
- Museo Arqueológico Municipal (Cacabelos, León)
- Museo Sierra-Pambley (León)
- Museo Comarcal de Historia del Bierzo (Ponferrada, León)
- Museo del Castillo (Valencia de Don Juan, León)
- Museo Etnográfico “Piedad Isla” (Cervera de Pisuerga, Palencia)
- Museo de la Fundación Díaz Caneja (Palencia)
- Museo Mateo Hernández (Béjar, Salamanca)
- Museo Art Nouveau y Art Déco (Salamanca)
- Museo de Arte Contemporáneo “Esteban Vicente” (Segovia)
- Museo de los Fueros (Sepúlveda, Segovia)
- Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo (Turégano, Segovia)
- Museo de las Ferias (Medina del Campo, Valladolid)
- Museo Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid)

Algunos de estos museos centran su actividad en un tipo determinado de patrimonio por lo que se incluyen específicamente en los apartados pertinentes de esta tesis, caso de los museos etnográficos o arqueológicos, al igual que otros espacios expositivos como las aulas arqueológicas de las que se da cuenta en el apartado correspondiente al patrimonio arqueológico.

Existen, además de los museos, una serie de espacios museísticos o expositivos de diferente naturaleza y titularidad, como pueden ser las Casas-Museo, –de marcado carácter local en la mayoría de las ocasiones, tanto de titularidad municipal como particular-, dedicadas a los más diversos temas que van desde la historia local, hasta aspectos esenciales de la economía de la zona como: el Museo del Queso de Villalón de Campos en Valladolid, Casa-Museo del Cereal en Arévalo (Ávila), Museo del Cerdo y la Matanza en Burgo de Osma (Soria) o Casa Museo de personajes ilustres como Colón o Zorrilla en Valladolid.

Algunas colecciones museográficas y museos de este tipo, un total de 17, han sido reconocidos de interés por la Junta de Castilla y León e incorporados al Sistema de Museos regional. Son los siguientes<sup>38</sup>:

- Museo Etnográfico de Pedro Bernardo (Ávila)
- Museo Municipal de Villadiego (Burgos)
- Museo Etnográfico de Hontoria de Valdearados (Burgos)
- Museo del Chocolate de Astorga (León)
- Museo-Alfar de Jiménez de Jamuz en Santa Elena de Jamuz (León)
- Museo de la Arriería Maragata “Ventura Alonso” en Santiago Millas (Leon)
- Museo del Carro en Villanueva de Valdeza (León)
- Museo Parroquial-Provincial de Santa María en Becerril de Campos (Palencia)
- Museo Judío “David Melul” en Béjar (Salamanca)
- Museo Taurino de Salamanca
- Colección museográfica de Arte Contemporáneo “Obispo Velosillo” en Ayllón (Segovia)
- Museo Etnográfico de San Andrés de Soria en Almarza.
- Museo Municipal “Arco Ajúcar” en Medina de Rioseco (Valladolid)
- Museo de la Radio de Peñafiel (Valladolid)
- Museo y Centro Didáctico del Encaje de Tordesillas (Valladolid)
- Ecomuseo de Tordehumos (Valladolid)
- Colección Museográfica de los Campamentos Romanos de Ptavonium en Santibáñez de Vidriales (Zamora)

La lista de museos y colecciones museográficas no deja de crecer y como ejemplo, a lo largo del año 2006, fecha de la muestra de este trabajo, se inauguraron varios museos como el del Comercio en Salamanca, la reapertura del Museo de Tapices de la Granja de San Ildefonso, el Museo Oriental de Valladolid o el Museo Provincial de Segovia.

A los museos dependientes de la Junta, o integrados en el Sistema de Museos de Castilla y León, hay que sumar otros dependientes de las diputaciones provinciales como el Museo

---

<sup>38</sup> Información sobre colecciones museográficas dentro del Sistema de Museos de Castilla y León en: [http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100/1263825931544/\\_/\\_/](http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100/1263825931544/_/_/) [Consulta: 01/17/201]

Provincial del Vino de Valladolid o el Museo de las Villas Romanas de Almenara de Adaja-Puras, ambos dependientes de la Diputación de Valladolid, o el Museo Etnográfico de León también de la Diputación provincial.

### **1.3.2 Exposiciones temporales y conmemoraciones culturales**

En este epígrafe abordamos dos aspectos de la difusión del Patrimonio Cultural que en ocasiones pueden estar relacionados. En el primer subepígrafe se aborda la programación de exposiciones temporales como una de las actividades de los museos y en el segundo subepígrafe se describe las conmemoraciones culturales con especial atención a las celebradas en Castilla y León en 2006, año de la toma de datos para esta tesis.

#### **1.3.2.1 Exposiciones temporales**

Frente al carácter permanente de los museos, se ha extendido como una práctica habitual para la difusión del Patrimonio Cultural la organización de exposiciones temporales. Estas muestras congregan una variedad de bienes culturales con diferentes hilos argumentales: una corriente artística, un pintor concreto o la conmemoración de aniversarios de hechos o personajes históricos de relevancia o aniversarios de la creación de instituciones. La programación de las conmemoraciones culturales más importantes, suele incluir, como plato fuerte, una o varias exposiciones, y se completa con la celebración de congresos, conferencias, conciertos, obras de teatro y diversas actividades.

Esta “cultura de la exposición” marcada por la actualidad, según María Bolaños, afecta a los museos porque “no sólo ha introducido una temporalidad inédita en la vida del museo, al obligarle a someterse a lo efímero y a la renovación, sino que ha cambiado los viejos hábitos museológicos” (2008:479) lo que provoca, a su juicio, graves prejuicios como el hecho de que “apenas hay museos que no hayan arrinconado el régimen de larga duración de la tarea conservadora en beneficio del tiempo corto de la exposición” (2008:479).

El perjuicio de las exposiciones temporales para los museos se concreta en los continuos traslados de sus piezas y el abandono de otras tareas habituales de los museos: “Más de un experto ha lamentado esas rutas aéreas del mundo congestionadas por tizianos, rembrandts y goyas que van y vienen de acá para allá cruzando el océano, apremiando a los

conservadores a desatender la catalogación de sus fondos para ocuparse afanosamente de la redacción de la voluminosa monografía sobre la exposición de turno” (Bolaños, 2008, 479-480).

Las pérdidas de los museos en beneficio de las exposiciones temporales son, también, económicas y llegan a sus presupuestos, ya que las instituciones que ejercen el mecenazgo se vuelcan en patrocinar muestras temporales en vez de contribuir a financiar las necesidades vitales del museo. Critica también Bolaños (2008) el papel del público que se apresta a reservar plaza o hacer grandes colas para visitar, casi como una obligación, una exposición anunciada como una única ocasión para poder ver reunidas una serie de obras. Cabría preguntarse si en esta nueva temporalidad del trabajo museístico, definida por la actualidad, lo efímero y la renovación continua, así, como en el afán del público por no perderse cada conmemoración o gran exposición a que se refiere Bolaños no han tenido, también, algo que ver los medios de comunicación, una cuestión a la que esta autora no hace referencia.

Del mismo modo que habla de “cultura de la exposición”, María Bolaños critica lo que denomina “una efímera aunque obsesiva actividad conmemorativa, que se materializa en una inflación de exposiciones temporales, artísticas, documentales, indudablemente necesarias, pero en todo caso insuficientes y demasiado sesgadas” (2008: 493). En este sentido se refiere a las conmemoraciones organizadas por el gobierno nacional presidido entonces por el Partido Popular (PP), entre 1996 y 2004, volcadas sobre el pasado imperial, las grandes gestas de la monarquía hispánica y la política de los Austrias en defensa de la fe católica: la muerte de Felipe II (“Felipe II y la monarquía hispánica”, San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 1998), el nacimiento del emperador Carlos (“*Carolus*”, Museo de Santa Cruz de Toledo, 2000) o las muertes de Isabel la Católica (“Los Reyes Católicos y Granada”, Granada 2004) y de Cristóbal Colón (2006). Posteriormente y con el cambio de Gobierno en 2004, con el PSOE, el aniversario del comienzo de la guerra civil en el 2006 fue el eje en torno al cual se organizaron algunas exposiciones (Bolaños, 2008: 493).

Con similares argumentos se refiere Manuel Ramos Lizana, responsable del Museo de Málaga, al fenómeno de las exposiciones temporales y las conmemoraciones culturales:



“La fórmula de las grandes celebraciones ha tenido tanto éxito que éstas han venido marcando la agenda cultural y la acción pública, se han creado sociedades oficiales para organizarlas y todos los años acaban siendo años de conmemoración cultural (...) Siempre será posible encontrar un archivo que cumple 100 años, un museo fundado hace 125 o una Universidad que alcanza los 500. (...) estos eventos empujan a la realización de grandes exposiciones temporales, a la apertura de museos, a la creación de rutas turísticas y a la adecuación de espacios monumentales para su visita” (Ramos Lizana, 2007: 113).

### **1.3.2.2 Conmemoraciones culturales en Castilla y León.**

En Castilla y León, durante el año 2006 en que se realizó la toma de datos para esta tesis, se celebraron diversas conmemoraciones culturales y aniversarios. Destaca, entre todas estas celebraciones, el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón que concentró el mayor número de actividades, no sólo exposiciones, sino también congresos, obras teatrales o conciertos, y que se utilizó como elemento destacado en la promoción turística de la región en distintas ferias tanto nacionales como internacionales. Respecto a las exposiciones realizadas con motivo de esta conmemoración en 2006 fueron las siguientes:

- “Las dos orillas”, Ávila, Monasterio de Santo Tomás
- “Cristóbal Colón y los taínos”, Segovia, Torreón de Lozoya, con el patrocinio de Caja Segovia
- “Cristóbal Colón. Los libros del Almirante”, Burgos, Casa del Cordón organizada por el Instituto de la Lengua con el patrocinio de Caja de Burgos
- “Cuatro viajes que cambiaron el mundo”, Museo de la Ciencia, Valladolid
- “El sueño de Colón”, “La Materia de los sueños: Cristóbal Colón y la imagen de las maravillas en la Edad Moderna” Museo Patio Herreriano, Valladolid
- Exposición en la Casa de Colón de Valladolid

De todas estas muestras destaca la que ocupó la sede del Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid tanto por las dimensiones y calidad de las piezas que se expusieron como por la polémica generada a raíz de las discrepancias de algunos asesores y de la propia directora del museo, Teresa Velázquez, que entendieron que la instalación de la muestra referida al siglo XV en un centro de arte contemporáneo era una imposición

contraria a los fines del museo, crisis que se saldó con la dimisión de la directora y dos asesores y el nombramiento de Cristina Fontaneda como responsable del museo.

También se celebró el V centenario de la muerte de otro personaje histórico, en este caso Felipe el Hermoso con una exposición titulada “La Belleza y la Locura”, en la Casa del Cordón de Burgos y patrocinada por Caja Duero.

Además de las conmemoraciones de personajes históricos, algunas instituciones también celebraron su aniversario, como Caja Duero que alcanzó los 125 años de historia. Con este motivo se expuso su colección privada de pintura y una muestra del Museo de Bellas Artes de Valencia. También se celebraron en 2006 los 400 años del Teatro Principal de Zamora, conmemorados con distintas actividades, desde documentales hasta exposiciones.

En cuanto al traslado del patrimonio con motivo de las exposiciones temporales de Museos o diferentes conmemoraciones, los bienes culturales de Castilla y León tampoco fueron ajenos a la tendencia. Destaca la exposición “El Románico y el Camino de Santiago” que la Junta de Castilla y León organizó en el Museo Histórico Nacional de Rio de Janeiro, dentro de las actividades de promoción de la región en Brasil, y a la que se trasladaron un total de 112 piezas de toda España, la mayoría procedentes de Castilla y León.

Por su parte, piezas de otros museos de fuera de la región, algunos de ellos nacionales, pudieron verse aquel año, 2006, en Castilla y León como la exposición de retratos del Museo del Prado que se mostró en la sala de Caja Duero o la del Museo Nacional de Artes Decorativas en la Real Fábrica de Cristales de La Granja.

### **1.3.3. Restauración y rehabilitación**

Los términos restauración y rehabilitación referidos al Patrimonio Cultural tienen matices diferenciadores. El *Diccionario de la Real Academia Española* define restaurar como:

“1. Recuperar o recobrar. 2. Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía. 3. Reparar una pintura, escultura, edificio, etc. del deterioro que ha sufrido”.

Rehabilitar, por su parte, es definido por la RAE como “habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado.” El nexo común de la definición de estos dos términos radica en el hecho de que, en esencia, se refieren a acciones que pretenden devolver a personas u objetos a su estado anterior.

La definición que plantea la RAE de “restauración” es más detallada y específica en relación con la materia que nos ocupa, puesto que se refiere a la reparación de bienes culturales que enumera como pintura, escultura, edificio; es decir, tanto bienes muebles como inmuebles. Además, hace referencia al deterioro previo del bien que origina la necesidad de su recuperación.

Sin embargo, el uso de estos dos vocablos ha hecho que se consoliden ciertos matices diferenciadores que se resumen fundamentalmente en el hecho de que el término “rehabilitación” se utiliza fundamentalmente para el caso de bienes inmuebles con el objetivo de que vuelvan a ser habitables, mientras que el de “restauración” es aplicable tanto a bienes muebles como inmuebles con el objetivo de devolverles en la medida de lo posible a su estado original.

Así lo contempla el Real Decreto 2329/83 que explica que “se entenderá por actuaciones de rehabilitación las adecuaciones constructivas o funcionales de vivienda o edificios cuyo destino principal sea la vivienda”. Actualmente, el término se aplica en un sentido más amplio del término “vivienda”, refiriéndose a la adecuación de edificios para distintos usos, en el caso que nos ocupa, para centros culturales, museos, etc. Otras definiciones especifican que se entiende por “rehabilitación”: “la reforma interior de un edificio conservando y restaurando íntegramente sus elementos de fachada” (Benavides Solís, 1999: 110). Por tanto, la rehabilitación se refiere más a la conservación de elementos externos de un edificio histórico y la adecuación de su interior para usos habitacionales, ya sea como vivienda, oficinas o fines culturales.

Por otra parte, existe un concepto de rehabilitación, denominada “integrada”, que es más amplio y que incluye acciones programadas para “potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales de determinadas áreas urbanas y rurales con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente” (Benavides Solís, 1999: 109). Es el significado que aplicamos cuando nos referimos a la rehabilitación de áreas degradadas, por ejemplo, zonas industriales actualmente abandonadas. Es un sentido de la rehabilitación, también relacionado con el patrimonio tanto cultural como natural, cuya recuperación es vital para mejorar la habitabilidad y desarrollo socioeconómico de una zona.

La restauración es aplicable tanto a bienes muebles –pintura, escultura, etc. –, como a bienes inmuebles –especialmente monumentos–, aunque los dos términos pueden aplicarse también a conjuntos históricos, zonas arqueológicas, conjuntos etnológicos, etc.

En la restauración, especialmente en la de edificios o monumentos, entra en juego, además, el concepto de “reconstrucción”. La Carta del Icomos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)<sup>39</sup>, firmada en Burra (Australia) para “Sitios de Significación Cultural”, de 1979, explica que: “Restauración significa devolver a la fábrica existente de un sitio a un estadio anterior conocido, removiendo agregados o reagrupando los componentes existentes sin introducir nuevos materiales”, siendo la fábrica “material físico del sitio, incluyendo componentes, dispositivos, contenidos y objetos” y el sitio “lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras”. Por su parte “Reconstrucción’ significa devolver a un sitio a un estado anterior conocido y se diferencia de la restauración por la introducción de nuevos materiales en la fábrica”.

El Icomos y la Unesco, así como el Consejo de Europa, han desarrollado una importante labor de normativa y orientación en las tareas de restauración, rehabilitación e intervención en bienes culturales de diversa índole y material, que sería prolijo enumerar aquí, aunque destacan líneas a seguir como: la utilización de técnicas y materiales tradicionales, el uso de materiales nuevos y claramente diferenciados en caso de reconstrucción respetando los volúmenes originales, entre otros. Todas estas especificaciones se desarrollan en distintos convenios, cartas y acuerdos, algunos de los cuales aparecen mencionados en el apartado

---

<sup>39</sup> Véase: <http://www.icomos.org/> [Consulta: 01/07/2012]

1.1.1. de esta tesis, centrado en la legislación, regional, nacional e internacional sobre el Patrimonio Cultural.

Las administraciones públicas tienen un importante papel en la restauración y rehabilitación de bienes culturales. En esta línea la Junta de Castilla y León aprobó el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León como una herramienta de gestión integrada del patrimonio dividida en seis planes básicos (estudios, protección, conservación y restauración, difusión, concertación y formación) y siete planes sectoriales (bienes Patrimonio de la Humanidad, conjuntos urbanos, patrimonio arquitectónico, arqueológico, etnológico e inmaterial, industrial y mueble) con una previsión de inversión global mínima de 500.000.000 euros.

### **1.3.4. Denuncia del deterioro de bienes culturales**

La información sobre Patrimonio Cultural, y más concretamente la denuncia pública de su deterioro de su estado de conservación, es uno de los ejemplos de la función vigilante de los medios de comunicación como respuesta a las demandas de la sociedad dentro de la evolución de las funciones de los medios de comunicación a lo largo de la historia.

Esta labor de vigilancia sobre la herencia cultural de la sociedad entronca con el denominado Periodismo Cívico o Público<sup>40</sup>, surgido en la década de los 90 en EEUU, que “quiere actuar positivamente en el desarrollo de la democracia y no ser una mera correa de transmisión de las noticias emanadas desde el poder visible e invisible. Entiende que el periodista no es solamente un operador o codificador semántico, sino un creador de contenidos y de significaciones. Es decir, se trata de variar los criterios de selección de la información con el fin de dar una imagen real de la sociedad y tratar de mejorarla y se dirige a un público receptor no pasivo sino activo” (Casals, 2005:114).

El periodismo cívico o público considera que la prensa debe contribuir “a revivir la vida cívica y mejore el diálogo público” y en este marco afirma que “la prensa puede hacer más, mucho más de lo que ha venido haciendo para incorporar a la gente como

---

<sup>40</sup> Los principios fundamentales del periodismo cívico o público fueron redactados por el profesor del Departamento de Periodismo de la Universidad de Nueva York, Jay Rosen. Rosen, Jay (1999). *What is Public Journalism? A brief description*. New York University.

ciudadanos, para mejorar el debate público, para ayudar a las comunidades a resolver problemas y para ayudar al país en la búsqueda de una vida pública que funcione” (De la Fuente: 2000, 191-192).

Pero el periodismo cívico o público es más que una nueva modalidad profesional para el tratamiento de la información. En realidad, se trata de una sugestiva invitación a traspasar las fronteras del periodismo tradicional y a involucrarse en la esfera de la deliberación pública en vez de quedarse en el registro de los hechos que otros producen.

El Periodismo Público o Cívico hace referencia a la comunicación política aunque sus principios son extensivos a informaciones como las relativas al Patrimonio Cultural. Así lo entiende M<sup>a</sup> Jesús Casals que señala que “se ha abierto paso con fuerza la convicción de que los mensajes periodísticos deben contribuir a la creación de una sociedad más justa, equilibrada, democrática y exigente con los derechos humanos; comprometida con la paz y el diálogo; independiente de la propaganda del poder; atenta a los avances del conocimiento; y responsable con la defensa del patrimonio cultural y natural de todo el planeta. Frente a la globalización entendida como dominio puede ejercerse un periodismo que difunda un modelo de globalización que expanda las mejores conquistas de la humanidad” (2005: 117).

Los propósitos del periodismo cívico giran en torno a la idea de reconectar a los ciudadanos a la vida pública, potenciar la capacidad de deliberación de la ciudadanía, ofrecer información con miras a la participación, apoyar los procesos ciudadanos con una buena cobertura y especialmente un adecuado seguimiento, dar elementos para la creación de capital social, al tiempo que pone a los medios en calidad de actores y promotores del diálogo social.

La participación ciudadana en la construcción de la agenda informativa de los medios es una de las formas del periodismo cívico que puede concretarse en una primera fase en la utilización de fuentes no oficiales sino ciudadanas tales como asociaciones culturales, colectivos y movimientos cívicos que a través de los medios hacen públicas sus denuncias sobre el deterioro de los bienes culturales y reclaman de las instituciones una mayor implicación en la protección del patrimonio. De esta forma, los medios amplían sus fuentes y los temas de la agenda informativa contribuyendo a dinamizar el diálogo social.

Un ejemplo de exigencia a los medios para que ejerzan esta función de vigilancia, en el caso que nos ocupa sobre la conservación del Patrimonio Cultural, es la “Carta de Barcelona de Defensa del Patrimonio Mundial” que surgió a raíz de las I Jornadas de Defensa del Patrimonio Cultural, celebradas del 24 al 26 de Mayo de 2001 en Barcelona, a las que asistieron representantes de las asociaciones y colectivos de toda España<sup>41</sup>.

El punto sexto de la declaración general de la Carta de Barcelona 2001 se refiere a la “colaboración de los medios de comunicación en las campañas de defensa del Patrimonio Cultural y creación de unos reconocimientos públicos de aciertos y desaciertos de la conservación del Patrimonio Cultural, como medio directo de sensibilización social” y se invita a los medios a “adquirir un grado de compromiso más explícito en la difusión y defensa del Patrimonio Cultural, bien incrementando su participación en forma de campañas, creando páginas o espacios específicos, bien profesionalizando a los comunicadores en los temas del Patrimonio Cultural” .

También hace referencia a la información en el punto 4 de la carta sobre “la existencia de participación y control democráticos en la defensa y gestión del Patrimonio Cultural”. En este caso se refiere a la labor de las instituciones y administraciones públicas tanto en la conservación del patrimonio como en la información sobre sus actuaciones. Reclaman:

“La información pública continua a lo largo de todo el proceso de estudio y ejecución de las obras, así como la divulgación de los ejemplos y criterios adoptados en las restauraciones de bienes culturales, es una herramienta fundamental en el seguimiento y control democrático del patrimonio colectivo, que hay que contraponer a la política de los hechos consumados y a la inaccesibilidad y falta de transparencia de la información que practican a menudo las Administraciones públicas para evitar toda crítica y debate sobre las intervenciones realizadas”.

---

<sup>41</sup> Las asociaciones firmantes de la “Carta de Barcelona de Defensa del Patrimonio Mundial”l son: SOS Monuments. Associació per a la Defensa Cívica del Patrimoni Cultural, Barcelona; Plataforma “Salvem el Cabanyal”, Valencia; El Arca de Noé. Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico, Natural y Cultural, Burgos; Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona; Coordinadora “Salvem el Jardí Botànic”, Valencia; Plataforma en Defensa del Turó Park, Barcelona; Plataforma “La Model per a la Cultura”, Barcelona; Coordinadora en Defensa del Patrimoni Històric i Artístic de Breda (Girona); Colectivo RUA (Recuperación Urbana y Ambiental), A Coruña; y ADEPA, Asociación de Defensa del Patrimonio Histórico de Andalucía, Sevilla.

El texto de la Carta de Barcelona puede encontrarse en: <http://sos-monuments.org/2010/07/carta-barcelona-2001/> [Consulta: 01/07/2012]

Aquí el papel de mediador de los medios de comunicación, precisamente como interlocutores entre las instituciones y la sociedad, se hace esencial para evitar el rechazo popular a determinadas intervenciones sobre el Patrimonio Cultural o para fomentar el debate sobre la mejor forma de conservación de los bienes culturales.

Internet también es definido en esta carta como “herramienta fundamental para la organización de la defensa cívica del Patrimonio Cultural”, aunque señala que no es la única, puesto que no debe sustituir a los encuentros personales y colectivos.

La creación de colectivos y asociaciones culturales cuyos objetivos fundamentales son la conservación, difusión y defensa del Patrimonio Cultural, es cada vez mayor en Castilla y León aunque sea difícil elaborar un registro de todas ellas puesto que en ocasiones su vida es corta, surgen en localidades pequeñas con diversos objetivos o nacen con objeto de defender exclusivamente un determinado bien cultural o de rechazar una determinada intervención municipal o regional. Otro tipo de asociaciones se crean bajo la fórmula “Amigos de”, y centran su actividad en la preservación y apoyo de un determinado bien patrimonial. En general, surgen al margen de otras entidades de marcada vertiente oficial y se constituyen agentes de la conservación y difusión del patrimonio cultural de Castilla y León haciendo llegar su voz a los medios de comunicación actuando como fuentes que alertan del deterioro de monumentos o de actuaciones urbanísticas que ponen en peligro la conservación de bienes.

El reconocimiento legal e internacional del Patrimonio Cultural de Castilla y León es insuficiente para las asociaciones y también para grupos políticos en la oposición. Como ejemplo, el artículo del procurador socialista en las Cortes regionales, José Ignacio Martín Benito titulado “El patrimonio de Castilla y León: ¿marca de calidad o paisaje de la ruina?” publicado en *El Norte de Castilla* el 17 de Noviembre de 2007, donde reflexiona sobre el retraso en la declaración de algunos bienes culturales que lo son aunque no tengan dicha consideración legal o la falta de promoción de nuevos bienes. Martín Benito criticaba, en ese texto, que Castilla y León, pese a ser la comunidad más extensa de España, no es la región que cuenta con mayor número de BIC y se sitúa por detrás de Baleares, Andalucía y Cataluña.



El abandono y la falta de conservación del patrimonio cultural en la región ha sido motivo de denuncia de colectivos ciudadanos y asociaciones de distinto tipo. Destaca la labor de la asociación Hispania Nostra, que elabora una lista roja de los bienes culturales y monumentos en peligro, en colaboración con asociaciones y entidades de defensa del patrimonio y ciudadanos interesados. Según este listado<sup>42</sup>, que está en constante actualización, en julio de 2012 se localizaban en todo el territorio nacional un total de 416 bienes culturales en peligro de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores repartidos en cinco categorías: patrimonio civil, militar, religioso, natural y arqueológico. Castilla y León se sitúa en cabeza de esta lista con 141 bienes culturales amenazados y con una amplia distancia sobre la segunda comunidad autónoma en el listado, Castilla La Mancha con 52 bienes en peligro. Tan sólo hay una región que no tiene ningún bien incluido en esa lista, Baleares. En el hecho de que Castilla y León encabece la lista roja del patrimonio está la gran extensión de la comunidad y el gran número de edificios y bienes muebles que alberga unido a la despoblación que afecta principalmente al entorno rural lo que dificulta la salvaguarda de los bienes culturales.

No puede faltar en este repaso a las organizaciones e instituciones que realizan labores de denuncia del deterioro del Patrimonio Cultural, la mención a la tarea que desarrollan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Destacamos especialmente la labor de la Guardia Civil, que por su despliegue disperso por todo el territorio de Castilla y León, constituye un elemento esencial para la protección de un patrimonio también disperso y con grandes riesgos de expolio.

La tarea de la Guardia Civil se desarrolla en dos vertientes: por una parte, la prevención a través de la vigilancia y protección de los lugares donde hay bienes culturales tales como yacimientos arqueológicos o edificios históricos. Por otro lado, la investigación de delitos como robos en edificios religiosos o expolios de yacimientos arqueológicos de los que se da noticia en algunas de las informaciones recogidas en la muestra de este trabajo.

---

<sup>42</sup> Información disponible en: <http://www.hispanianostra.org/lista-roja/localizacion> [Última consulta: 01/07/2012 ]

La Guardia Civil cuenta, además, con un grupo especializado en Patrimonio Histórico y, desde la Dirección General, se han dictado normas a todas las unidades con instrucciones para la protección de los bienes culturales y se organizan cursos y seminarios de formación que han permitido mejorar los resultados de las actuaciones en defensa del Patrimonio Cultural.

La Policía Nacional también dispone de un grupo especializado, la Brigada de Patrimonio Histórico, dependiente de la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta, con sede en Madrid pero que desarrolla su trabajo en todo el territorio nacional.

### **1.3.5. Difusión cultural y promoción turística**

Este apartado se refiere más específicamente a la fase de difusión del patrimonio entendiendo por difusión “las estrategias que se utilizan para hacer más comprensible el patrimonio y que este pueda ser conocido por un mayor número de personas” (Hernández, 2002: 355). Dentro de la difusión del patrimonio destaca el turismo cultural como una actividad que permite extender el conocimiento del patrimonio a un público amplio y a su vez generar actividad económica. La difusión y la promoción del turismo cultural agrupan muy distintas estrategias y actividades que van desde la creación de una red de municipios unidos por algún aspecto patrimonial concreto con el objetivo de defenderlo, la publicación de un libro, la presentación en ferias de turismo de los principales reclamos del patrimonio para el turismo cultural o el turismo de interior y un largo etcétera de variadas actuaciones.

El *Diccionario de la Real Academia Española* define difusión como la “acción o efecto de difundir” que en su cuarta acepción se entiende como “propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.” Entendemos por tanto aquí la difusión como la divulgación de conocimientos y noticias sobre el Patrimonio Cultural. En este apartado es esencial la labor de los medios de comunicación, que es objeto del análisis en esta tesis,

pero la difusión se realiza, también, a través de otros medios, como la educación, la edición de libros y guías, la celebración de cursos, conferencias, congresos, entre otras actividades.

Respecto a la promoción turística, ésta se asienta sobre la base de dos conceptos de turismo también íntimamente relacionados: el cultural y el de interior. Este último, se define fundamentalmente en oposición al turismo de playa y hace referencia no sólo a los viajes y visitas relacionados con aspectos del Patrimonio Cultural sino también turismo de naturaleza o deporte. Ambos se complementan en Castilla y León con otras formas de turismo más específicas como el enoturismo (visitas relacionadas con el vino) o el turismo gastronómico, que también pueden ser por definición turismo cultural y de interior (Hernández, 2002 y García Zarza, 2002) .

En el plano internacional existen, también, organismos que trabajan especialmente con los medios de comunicación y otros sectores como el educativo o el turístico para la protección del Patrimonio Cultural. El caso más destacado es el ICCROM<sup>43</sup>, el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y la Restauración del Patrimonio Cultural, fundado por la UNESCO en 1956. Tiene su sede en Roma y entre sus actividades desarrolla el proyecto “Media Save Art”, un proyecto puesto en marcha en 1991 en colaboración con la UNESCO y el Consejo de Ministros italiano con el objetivo de movilizar a los medios a favor del patrimonio y concienciar al público sobre la importancia de la conservación de los bienes culturales (Ardemagni, 2008:125).

Entre las iniciativas del proyecto se incluía el “Premio Media Save Art”, que tuvo su origen en las investigaciones previas del ICCROM. En 1987 se analizó el contenido de dos diarios nacionales de Italia y Francia respecto al patrimonio cultural y su preservación y los resultados fueron muy pobres. Tan sólo el 1,7% y el 5% de los artículos en las respectivas secciones de arte y cultura, trataban sobre la preservación del patrimonio cultural. La cobertura informativa fue, además, alarmista y tendente a tratar las grandes tragedias como los desastres naturales que causaban la pérdida de colecciones de valor incalculable.

El premio se otorga al mejor artículo de cualquier lugar del mundo en dos categorías. En 1991 fueron las categorías de prensa diaria y revistas y los artículos tenían que tratar sobre

---

<sup>43</sup>Para más información: <http://www.iccrom.org/> [Consulta: 01/07/2012]

la preservación del patrimonio cultural y estar dirigidos a un público en general, no concursaron artículos en publicaciones especializadas.

Tras una breve interrupción de algunos años, el ICCROM relanzó el concurso para la prensa instituyendo el premio que se ha celebrado tres veces seguidas cada dos años (Grattan, 2004). En 2001 se presentaron 395 artículos de 56 países. ICCROM publicó un libro *The Press and the Safeward of Heritage*, que incluye 36 de los mejores artículos presentados a este concurso de premios de todo el mundo. Los artículos ganadores se publicaron en los diarios *La Repubblica* y *L'Espresso* de Italia, el *International Herald Tribune* de Estados Unidos, *El Watan* de Argelia, *Le Monde* de Francia, *The Guardian* de Nigeria y el *Jordan Times* de Jordania.

En esta misma línea de concienciación de la población de la necesidad de conservar el patrimonio cultural, existen en Castilla y León dos iniciativas puestas en marcha por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, una institución de la que forman parte las Cajas de ahorro de la región y la Junta. Una de estas iniciativas son los Premios Patrimonio de Periodismo, que vienen celebrándose desde el año 2002 en tres categorías: prensa, radio y televisión, y el Concurso escolar “Los Nueve Secretos”, un certamen dirigido a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de centros escolares de Castilla y León, que premia a alumnos y profesores que presentan trabajos de calidad sobre el patrimonio mueble, inmueble o arqueológico que necesite ser recuperado. El premio, además, no sólo es para el centro educativo, ya que el jurado propone una actuación que lleva a cabo la Fundación en uno de los lugares históricos o bienes culturales sobre los que se han realizado trabajos.

Además de estas iniciativas, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León desarrolla otras actividades de difusión cultural como el ciclo musical “Las Piedras Cantan” que tiene como objetivo utilizar la música para dar a conocer el patrimonio histórico de la autonomía realizando conciertos en lugares históricos, algunos restaurados por la propia fundación. La programación se inició como un ciclo en cada una de las nueve provincias de la comunidad a lo largo del verano pero se ha reducido a un único concierto en la temporada estival.

Asimismo, entre otras actividades, la fundación ofrece viajes culturales a los titulares de la tarjeta de Amigos del Patrimonio, organiza congresos y jornadas de estudio y edita una revista que se distribuye entre todos los “Amigos del Patrimonio” y a través de las Cajas de Ahorro.

Además de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, existen en la región otras instituciones, organizadas en su mayoría como fundaciones, que se han sumado a la ingente tarea que supone la conservación, estudio y difusión del patrimonio cultural de la región y han servido para aunar esfuerzos y aumentar los recursos económicos. Estas organizaciones suman a su papel de agentes de la conservación y difusión de bienes culturales, el de importante fuente de información para los medios de comunicación en este campo especializado. En estas fundaciones, en diferentes combinaciones, según los casos, tiene presencia también la Junta de Castilla y León, las Cajas de Ahorros de las diferentes provincias, diputaciones, ayuntamientos y también empresas privadas y coinciden también en la mayoría de sus fines que se resumen en cuatro acciones fundamentales: conservar, restaurar, investigar, divulgar.

Pionera en la recuperación y difusión del patrimonio fue la “Asociación de Amigos del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo”, una iniciativa que comenzó su andadura en 1978 capitaneada por José M<sup>a</sup> Pérez González, “Peridis”, y que aglutinó a la población de Aguilar de Campoo en la recuperación del monumento. La asociación continuó funcionando hasta 1988. Ese año la asociación recibió el máximo galardón de “Europa Nostra”, grupo de asociaciones dedicadas a la protección y promoción del patrimonio europeo entre las que se integra Hispania Nostra. Tras el premio se constituyó la Asociación Cultural Centro de Estudios del Románico que mantuvo los mismos fines pero amplió el marco de actuaciones.

Finalmente, en 1994, se constituyó la Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico<sup>44</sup>, que recoge el testigo de las anteriores asociaciones y extiende y amplía las actuaciones en materia de patrimonio. Forman parte del patronato de la fundación: Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León y la misma consejería del Gobierno de Cantabria, Diputación de Palencia, Ayuntamiento de Aguilar de

---

<sup>44</sup> Más información sobre la historia y actividades de la Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico en: <http://www.santamarialareal.org/> [Consulta. 01/07/2011]

Campoo, Universidad de Valladolid, Confederación Hidrográfica del Duero y empresas de la localidad como Galletas Gullón y Grupo Siro o *El Norte de Castilla*.

En Castilla y León existen otras actividades dirigidas a la difusión del patrimonio como la “Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio, (AR&PA)”, con una convocatoria de periodicidad bienal que se celebra desde 1988, año en que surgió impulsada por la Diputación de Valladolid en colaboración con la Junta de Castilla y León y Caja España.

Aunque pudiera parecer que la Feria AR&PA se centra principalmente en la restauración o rehabilitación de bienes culturales, el evento tiene un importante carácter divulgativo que hace que la mayor parte de las informaciones que ofrecen los medios sobre la feria pertenezcan a este bloque de difusión del Patrimonio Cultural y no al de restauración, en el que sí se han incluido en esta tesis aquellos textos más específicos sobre intervenciones en bienes culturales.

Hay, también, otras organizaciones que destacan por su labor a favor de la difusión del Patrimonio Cultural y la potenciación del turismo, basado en estos recursos constituidos a nivel nacional, pero con una importante participación de ciudades de Castilla y León. Destaca especialmente el “Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, constituido en Ávila en 1993, asociación en la que se integraron los municipios que entonces tenían conjuntos históricos en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, entre los que había tres ciudades castellanoleonesas: Ávila, Salamanca y Segovia, junto a Cáceres, Santiago de Compostela y Toledo. Después, se unieron Córdoba, Cuenca, Alcalá de Henares, Ibiza y San Cristóbal de la Laguna y Mérida. El objetivo de esta asociación es aunar esfuerzos para desarrollar una actuación conjunta en defensa y promoción de su patrimonio histórico<sup>45</sup>. La labor de los ayuntamientos integrados en el “Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad” no se centra exclusivamente en la promoción turística como complemento al turismo de sol y playa, sino también en el mantenimiento de los cascos históricos con iniciativas como la peatonalización de algunas de sus calles y la construcción de aparcamientos en lugares estratégicos, la mejora de la accesibilidad a los monumentos, el saneamiento del cableado, etc.

---

<sup>45</sup> Para más datos sobre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad puede consultarse su web: <http://www.ciudadespatrimonio.org/presentaciondelgrupo/index.php> [Consulta. 01/07/2012]

En esta misma línea de defensa del patrimonio y promoción turística, en 2006 se constituyó, en Plasencia, la “Red de Ciudades Catedralicias”. Esta red nacional de cooperación turística y cultural nació con 12 socios entre los que se encontraban cinco localidades castellanoleonesas: Ávila, Burgos, El Burgo de Osma (Soria), León y Salamanca. Actualmente son 18 ciudades<sup>46</sup>.

Todas estas iniciativas son una muestra de la diversidad de entidades y organizaciones dedicadas a la promoción turística y la difusión del Patrimonio en Castilla y León a través de la búsqueda de una rentabilidad económica y la sensibilización de la población.

Además de las informaciones referidas a estas instituciones se incluyen, en este apartado, aquellas que hacen referencia explícita a la explotación turística de bienes culturales como es el caso de algunas informaciones sobre el Camino de Santiago que se refieren al número de peregrinos registrados en la ruta a su paso por la región.

El Camino de Santiago o Ruta Jacobea fue declarada Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa en 1987, la Unesco lo reconoce como Bien Patrimonio de la Humanidad en sus trazados a lo largo de España y Francia en 1993 y 1998, respectivamente y en 2004 recibe el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Este itinerario, conocido como Camino Francés, recorre en Castilla y León 450 kilómetros atravesando tres provincias: Burgos, Palencia y León, lo que supone más de la mitad del total del trazado que arranca en Roncesvalles (Navarra) recorriendo 750 kilómetros. Este itinerario clásico del siglo XII se describió por primera vez en la primera guía existente, el Códice Calixtino (Bravo Lozano, 1991).

La ruta jacobea se desarrolla además por otros caminos como la Vía de la Plata y el Camino de Madrid, otras rutas tradicionales como el Camino de Levante y Sureste, el Camino Real de invierno o el Camino de la Lana y caminos históricos como el mozárabe sanabrés en los que muchas de sus etapas para llegar a Santiago de Compostela discurren por Castilla y León.

---

<sup>46</sup> Más datos sobre la red de Ciudades Catedralicias en: <http://www.ciudadescatedralicias.org/> [Consulta. 01/07/2012]

A lo largo de su recorrido la Ruta Jacobea agrupa un total de 71 bienes inmuebles protegidos<sup>47</sup> y por sus características de itinerario cultural posee además otros elementos patrimoniales derivados de la tradición repetida por los peregrinos a lo largo de los años así como una gran importancia económica en la Edad Media y turística y cultural en la actualidad.

## **1.4. El Patrimonio Cultural, un bloque de especialización del periodismo cultural**

Una vez definido el concepto de Patrimonio Cultural, los diferentes tipos de patrimonio y las actividades de conservación y difusión de los bienes culturales, concretamente en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es necesario enmarcar el Patrimonio Cultural en los estudios periodísticos. En el primer epígrafe expondremos la consideración del Patrimonio Cultural como un bloque de especialización propio del periodismo cultural. En el epígrafe 1.4.2 se estudia el Patrimonio Cultural en la prensa y en el epígrafe 1.4.3 se aborda la formación del periodista especializado en patrimonio cultural.

### **1.4.1. La especialización en periodismo cultural y en Patrimonio Cultural**

La Cultura constituye un área de especialización del periodismo, entendiendo por área de especialización el conjunto de parcelas informativas interrelacionadas por unos mismos contenidos y con unos intereses similares (Estévez y Fernández del Moral, 1999:15) o en la definición de Mar de Fontcuberta (1997:21), como área de contenido periodístico especializado la que trata determinadas parcelas de la realidad y construye, por tanto, un temario coherente.

El periodismo especializado en cultura, o periodismo cultural, se ocupa de informar y valorar los acontecimientos que se relacionan con el concepto de cultura de cada época concreta, ya que, como señalo en el apartado 1.1. de este capítulo, el concepto de cultura es

---

<sup>47</sup> Datos del Catálogo de bienes protegidos de la Junta de Castilla y León en: <http://servicios.jcyl.es/pweb/buscar.do> [Consulta: 01/07/2012]



amplio y está en constante evolución. Globalización, multiculturalidad, mercantilización, pluralidad, son conceptos que hoy en día van aparejados a la definición de cultura (Zubieta et al, 2000, Warnier, 2002) y cuyos efectos se reflejan en los espacios que los medios de comunicación dedican a esta área especializada. Como señala Xosé Lopez, “comunicación, información y cultura son conceptos que, en la sociedad actual, se caracterizan por su transversalidad” (2004: 378).

El área periodística de cultura agrupa una gran diversidad de acontecimientos y manifestaciones culturales en continua adaptación a la realidad social. Por ejemplo, la información y crítica de las producciones artísticas a través de la tecnología como instalaciones, videoarte u otras, junto a las tradicionales Bellas Artes (pintura, escultura, arquitectura). La literatura, la música de diversas épocas, la danza, el cine, el teatro, son otras de las manifestaciones enmarcadas en el área de cultura.

La especialización periodística en cultura también refleja la clásica división entre cultura de élite y cultura popular así como otras divisiones tales como cultura científica o humanista, cultura de consumo o *underground*, entre otras, sin que por ello se considere una de estas culturas superior a otra, ya que toda cultura constituye un valor en sí mismo (Rodríguez Martínez, 2010).

El binomio alta cultura y cultura popular es clave para entender el lugar que la información sobre la cultura ocupa en las estructuras informativas de los medios de comunicación. Se entiende por alta cultura las artes plásticas, literatura, música clásica, etc., manifestaciones culturales en las que sus consumidores adoptan actitudes ceremoniales y ritualizadas. La cultura y el arte populares integran las manifestaciones sobre la artesanía, el folclore, la ciencia o la información sobre los propios medios de comunicación además de otras como la decoración, el diseño, la moda o la gastronomía (Rodríguez Pastoriza, 2006).

El periodismo cultural puede ocuparse tanto de la alta cultura como de la cultura popular como pone de manifiesto la definición de Jorge B. Rivera (2000) “una zona muy compleja y heterogénea de medios, géneros y productos que abordan con propósitos creativos,

críticos, reproductivos o divulgatorios los terrenos de las 'bellas artes', las corrientes del pensamiento, las ciencias sociales y humanas, la llamada cultura popular y muchos otros aspectos que tienen que ver con la producción, circulación y consumo de bienes simbólicos, sin importar su origen o destinación estamental" (Rodríguez Pastoriza, 2006:15-16). Esta definición, además, señala otro aspecto interesante del periodismo cultural, su heterogeneidad tanto por el tipo de medios que lo abordan como por la diversidad de géneros y productos informativos.

La función mediadora es clave en el periodismo cultural para Mary Luz Vallejo Mejía que señala que "la prensa cultural es la responsable de interpretar los hechos culturales y de orientar la selección de valores culturales (...) en una sociedad consumista puede orientar al lector perdido en la vorágine de mensajes, ayudarle a distinguir lo accesorio de lo esencial, la copia de lo original, y permitirle mirar los hechos culturales desde un contexto amplio" (1993: 17-19).

Sin embargo, la heterogeneidad de manifestaciones que se incluyen dentro del periodismo cultural da lugar a variaciones en cuanto a su ubicación en la estructura informativa de los medios ya que no existe consenso respecto a las informaciones asignadas a ella en aquellos en los que existe un área o sección específica de Cultura. En este punto se hace necesaria una aclaración terminológica que permita diferenciar claramente entre sección, área y bloque (Herrero Aguado, 2002b). El área hace referencia a un ámbito de trabajo, es variable y puede coincidir con el nombre de una sección. La sección también tiene una dimensión de organización interna en la redacción pero es, fundamentalmente y tomando como modelo la prensa escrita, un conjunto de textos e imágenes agrupados bajo un denominador común y que cumple funciones de presentación y ordenación de la lectura. Por último están los bloques que son grupos de texto dentro de las secciones con una afinidad mucho mayor entre sí. Tienen su propio lenguaje, fuentes y estrategias diferenciadas y son el campo más adecuado para la especialización.

La distribución de contenidos en las secciones se hace a partir de dos criterios básicos, el origen geográfico (local, regional, nacional e internacional) y el ámbito temático (información política, económica, deportiva, cultural o social). Sin embargo hay ciertos

matices que hay que tener en cuenta. De este modo, cuando se habla de información internacional o nacional se entiende información política de esas áreas geográficas. Sin embargo, cuando se habla de información local o regional, puede incluir información de cualquier temática del ámbito geográfico más cercano al de la publicación.

Los matices en cuanto a la ordenación de los contenidos en las secciones también abarcan otros aspectos, en el caso concreto de la sección de Cultura. Generalmente, así lo señala Rodríguez Pastoriza (2006), las realizaciones de la alta cultura (bellas artes, literatura, música clásica, etc.) se incluyen en la sección o área de “Cultura” de los medios de comunicación mientras que las manifestaciones de la cultura popular como el folclore o la artesanía junto con otras como moda o gastronomía suelen pertenecer a áreas distintas, principalmente el área de Sociedad que en algunos medios se convierte en una macroárea que absorbe Cultura y Espectáculos. El enfoque dado a una información cultural también puede suponer que una misma información pueda ubicarse en diferentes secciones dependiendo de su enfoque.

Por todo lo señalado anteriormente, la información sobre el Patrimonio Cultural se enmarca dentro del área o sección de Cultura y dentro de ella podría constituir un bloque o subcampo de especialización del periodismo cultural por la afinidad en el lenguaje y las fuentes de las informaciones sobre bienes culturales. Así, el Patrimonio Cultural sería un bloque especializado de la sección de Cultura como puede serlo sucesos o educación dentro de la sección de Sociedad o fútbol, tenis, ciclismo... dentro de la de Deportes, incluso Parlamento o Partidos dentro de la de Política.

Respecto a las fuentes de información como uno de los elementos que configuran el Patrimonio Cultural como un campo de especialización baste señalar, aunque ofrezco una reflexión más detallada en el capítulo 3 de esta tesis, que podemos dividirlos en dos bloques fundamentales: oficiales y expertas. Las oficiales, también denominadas institucionales, son las instituciones que se encargan de la gestión, promoción y protección pública del Patrimonio Cultural; el Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura, Museos, Archivos. En este apartado de fuentes culturales pueden incluirse también las Fundaciones dedicadas a la protección y promoción de un bien cultural determinado o de

forma general en un territorio, muchos ejemplos, como la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, se han mencionado en los anteriores epígrafes de este capítulo. Las fuentes de información expertas, también llamadas especializadas, son los investigadores, teóricos y académicos. A todas ellas se unen las fuentes documentales, hoy día casi más bien digitales por el uso de Internet.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el Patrimonio Cultural hace referencia a bienes que pertenecen tanto a la llamada alta cultura como a la cultura popular, lo que puede variar su ubicación en el periódico. La información sobre Patrimonio Cultural, en cuanto a expresión de la alta cultura a través de obras (pintura, escultura, arquitectura) representativas de las principales corrientes artísticas a lo largo de la historia, pertenecería a la sección o área de “Cultura”. Sin embargo, la información sobre otras manifestaciones de la cultura popular tales como el folclore, las fiestas tradicionales o los objetos artesanos en cuanto a muestras de las formas de hacer en otra época, que también forman parte del Patrimonio Cultural, se incluiría en el área de Sociedad.

Además, según el criterio del origen geográfico por el que una información de cualquier temática que proceda del ámbito geográfico más cercano al de la publicación aparecería publicada en el espacio destinado a local o regional, las informaciones sobre Patrimonio Cultural pueden aparecer también en estas secciones. Por último, el enfoque también puede suponer una variación en su adscripción a una u otra área, dependiendo de si se pone el acento en un aspecto relacionado con la política, podría aparecer tanto en nacional como en local o regional, o bien si se destaca su relación con el turismo, que implicaría su ubicación en el área de Sociedad.

La amplitud del concepto de Patrimonio Cultural dificulta, por tanto, su adscripción a un área y más concretamente al área de Cultura convirtiéndose en una materia transversal que puede cambiar de ubicación según el enfoque dado a la información aunque la relevancia de los bienes incluidos en el Patrimonio Cultural y la especificidad de la materia requerirían un trato especializado.

## **1.4.2. El Patrimonio Cultural en la prensa**

La interrelación entre periodismo y cultura es muy antigua y nació con la vinculación de los papeles impresos a la literatura en dos vertientes. Por una parte, la prensa ejerce un papel mediador entre los libros y el lector a través de la crítica o de la noticia de las obras, la función orientadora a la que se refiere Vallejo Mejía (1993); y por otra, el propio periódico se convierte en lugar de producción de la literatura (Seoane y Sáiz, 2007:56-57).

El periodismo cultural en la actualidad supera las barreras de la literatura para acercarse a diversos fenómenos artísticos a través de una gran variedad de medios. Para esbozar un panorama del Patrimonio Cultural en la prensa he tomado como referencia la clasificación de César Antonio Molina (1990) que divide la prensa literaria en tres grandes bloques: periódico de las letras, revistas y suplementos literarios, y páginas culturales en la prensa diaria.

Distinguimos, por tanto, tres tipos de prensa en relación con el Patrimonio Cultural que pasamos a describir a continuación y que son: revistas especializadas en Patrimonio Cultural, suplementos culturales de los periódicos y secciones de Cultura en la prensa generalista. Este último apartado se analiza en la parte II de esta investigación.

### **a) Revistas especializadas en Patrimonio Cultural**

En este apartado se incluyen las revistas especializadas en Patrimonio Cultural. Aunque tengan relación con esta materia no se detallan otras publicaciones especializadas dedicadas al arte en general y otras mixtas que incluyen información sobre diferentes manifestaciones artísticas como cine o teatro e incluso literatura.

Suele señalarse como la primera revista cultural de la historia del periodismo en España el *Diario de los Literatos* (1737-1742). En el ámbito de esta tesis es destacable como uno de los primeros ejemplos históricos de relación de las publicaciones periódicas con el Patrimonio Cultural el *Semanario Pintoresco*, fundado en 1836 por Mesonero Romanos

que “contribuyó a revelar a los lectores la España pintoresca con los monumentos artísticos, el carácter, los usos y las costumbres de distintas localidades” (Seoane y Sáiz, 2007:99). La revista, máximo exponente del costumbrismo, reflejaba los tipos, sus oficios y profesiones o escenas costumbristas como romerías o festividades, elementos algunos de ellos incluidos en nuestro actual concepto de Patrimonio Cultural. Pero además los artículos de costumbres del Semanario Pintoresco no descuidaban tampoco la descripción del marco de esas escenas, los monumentos artísticos, la Plaza de Oriente, el paseo del Prado, como ejemplos del Madrid decimonónico. A ello hay que sumar dos rasgos específicos de los artículos de costumbres: la nostalgia por el pasado y el patriotismo (Rubio Cremades, 1998). El pasado, la referencia histórica, es un valor intrínseco a los bienes integrados en el Patrimonio Cultural que además se convierte en un elemento simbólico de la identidad cultural de los pueblos.

En la actualidad, las publicaciones especializadas en Patrimonio Cultural se deben principalmente a las instituciones encargadas de la cultura en los diferentes niveles de la administración así como a las universidades. Estas publicaciones tienen en común su carácter científico y técnico, y su periodicidad es variable.

Dentro de las publicaciones dependientes de organismos oficiales, destacan dos publicaciones del Instituto del Patrimonio Cultural de España, IPCE, antes Instituto de Patrimonio Histórico Español dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *Bienes Culturales*<sup>48</sup>, revista que se publicó de 2002 a 2008 de carácter principalmente técnico y la revista *Patrimonio Cultural de España*<sup>49</sup>, publicación que sustituyó a la primera tras la reestructuración de IPCE y que comenzó a publicarse en 2009.

---

<sup>48</sup> Revista *Bienes Culturales* disponible en:

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/BienesCulturales/index.html> [Consulta: 1/07/2012]

La revista tiene como objetivo “dar a conocer a los ciudadanos en general y a los científicos, técnicos e investigadores, en particular, las actividades que realiza y las funciones que tiene encomendadas el instituto: elaborar planes de conservación y restauración del Patrimonio Histórico Español: estudiar científica y técnicamente los medios y procedimientos apropiados para la ejecución de esos planes y determinar los criterios de intervención”. Se han editado ocho números desde 2002 hasta 2008.

<sup>49</sup> Revista *Patrimonio Cultural de España* disponible en:

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/PatrimonioCulturalE/index.html> [Consulta: 1/07/2012]

La revista “no nace sólo con el objetivo de dar a conocer los proyectos de investigación e intervención del IPCE (...) lo que busca es generar un espacio de diálogo interdisciplinar en el que todos los profesionales nacionales e internacionales, vinculados a la gestión de los Bienes Culturales hallen un ámbito libre de expresión para las reflexiones derivadas de su experiencia”. Desde 2009 se han publicado seis números sobre Patrimonio Inmaterial, Ley de Memoria Histórica, Patrimonio Mundial en España, Economía del Patrimonio Cultural, Patrimonio e Innovación, Patrimonio y Educación y Patrimonio en riesgo: sismos y bienes culturales.

Las comunidades autónomas, como administración encargada también de la protección del Patrimonio Cultural, también han creado organismos de investigación y conservación de los bienes culturales que editan algunas publicaciones periódicas. Uno de los primeros organismos autonómicos para el estudio y restauración del patrimonio y que desarrolla una intensa labor de publicaciones científicas y técnicas es el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, entidad científica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía creada en 1989. El instituto edita desde 1992 la *Revista ph* y la colección *PH cuadernos*, creada en 2005 de la fusión de las anteriores series Cuadernos y Cuadernos Técnicos, además de libros monográficos impresos y digitales (e-ph cuadernos).

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León edita la revista *Patrimonio*, publicación trimestral gratuita, dirigida al público en general, especialmente a los “Amigos del Patrimonio”, socios que contribuyen con una cuota a las labores de protección y difusión de los bienes culturales que realiza la fundación y que reciben de forma gratuita la revista o pueden acceder a su versión pdf en internet<sup>50</sup>. La revista contiene artículos, entrevistas, reportajes, un dossier especializado sobre algún aspecto concreto de restauración del patrimonio así como noticias de la Fundación y otras sobre el Patrimonio de la región.

Las universidades españolas también editan publicaciones de carácter científico sobre algún aspecto concreto del Patrimonio Cultural como *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural* de la Universidad de la Laguna o la *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*<sup>51</sup> de la Universidad de Granada.

Algunas asociaciones también editan publicaciones relacionadas con el patrimonio como Hispania Nostra, asociación de defensa y promoción del patrimonio cultural y su entorno creada en 1976 edita desde 2010 la *Revista Hispania Nostra*<sup>52</sup> y la revista *Patrimonio Cultural y Derecho* de publicación anual desde 1997.

---

<sup>50</sup> Revista *Patrimonio* disponible en : <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/revact.asp?id=42> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>51</sup> Revista electrónica de Patrimonio Histórico: <http://www.revistadepatrimonio.es/> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>52</sup> La *Revista Hispania Nostra* puede consultarse en línea en : <http://www.hispanianostra.es/revist-hispania-nostra.html> [Consulta: 1/07/2012]

## b) Suplementos culturales de los periódicos

Los suplementos culturales de los periódicos, que nacieron como suplementos exclusivamente literarios en la mayoría de los casos, pueden tratar asuntos relativos al Patrimonio Cultural. Sin embargo, como ya he mencionado, los textos relativos a bienes culturales pueden incluirse también en otros suplementos, por ejemplo de viajes y ocio, si el enfoque de la información está más dirigido al turismo cultural.

Los suplementos literarios tienen una amplia tradición de más de dos siglos en Europa y en nuestro país. César Antonio Molina define suplementos literarios como “Hojas perfectamente identificables o cuadernillos independientes, embuchados en el periódico, de distinta periodicidad (generalmente semanal) en los cuales se insertan comentarios de opinión, críticas rigurosas, trabajos de creación literaria, reportajes (en mucha menor medida) y entrevistas relacionadas única y exclusivamente con la actualidad literaria y editorial” (1990:29). Los actuales suplementos culturales de los diarios se ajustan a esta definición salvo en su última parte ya que en su mayoría no se dedican exclusivamente a la literatura sino también a otras manifestaciones artísticas como el teatro, la pintura o la música.

El primer suplemento literario y cultural fue *Los Lunes de El Imparcial*, diario fundado por Eduardo Gasset y Artime que empezó a publicarse el 23 de abril de 1874. En la actualidad la mayoría de los periódicos de carácter nacional, y algunos de ámbito regional, tienen un suplemento cultural en el que la literatura ocupa la mayor parte del espacio, sino de forma exclusiva (Rebollo Sánchez, 2007). Uno de los suplementos más veteranos es *Babelia*, del diario *El País* que se edita los sábados como un cuadernillo insertado en el periódico.

El diario ABC edita también un suplemento cultural *ABCD las artes y las letras* y *El Mundo* tiene también su suplemento cultural llamado, precisamente *El Cultural*, que en otro tiempo perteneció a diario ABC y se publica los jueves en cuadernillo aparte.

*La Vanguardia* edita los miércoles el suplemento *Cultura/s*, una publicación cultural semanal de amplio espectro en la que tiene cabida la literatura y otras manifestaciones artísticas (Vila-Sanjuán, 2006). Como muestra de un periódico regional en Castilla y León



que también tiene su suplemento cultural, *El Norte de Castilla* edita desde noviembre de 2010 *La sombra del ciprés*, cuadernillo que se publica los sábados y centrado principalmente en la literatura.

Los contenidos informativos y de crítica o valoración de estos suplementos culturales son similares de forma genérica y, junto a la presencia de la literatura a través de la crítica de libros, el reportaje o la entrevista, incluyen también información y crítica de artes plásticas. Algunos contenidos varían, como la crítica musical o de arquitectura o textos de divulgación científica. La plantilla de periodistas de estos suplementos puede encontrarse una plantilla diferente de la de la sección diaria de Cultura del medio y el director puede ser también independiente del jefe de sección de la redacción, dependiendo del tamaño del periódico y de su disponibilidad de recursos (Llanos, 2008).

La atención al Patrimonio Cultural en estos suplementos es anecdótica cuando no inexistente ya que se centran fundamentalmente en el apartado literario y, en el caso de las manifestaciones artísticas, suele referirse a producciones actuales que quedan fuera del Patrimonio Cultural. Por tanto, los asuntos relativos a bienes culturales se reflejan en estos suplementos tan sólo en determinadas ocasiones con motivo de un acontecimiento excepcional que tenga repercusión tanto nacional como internacional.

Si tenemos en cuenta la variabilidad en cuanto al lugar que la Cultura ocupa en los medios según se trate de manifestaciones de la llamada alta cultura o cultura popular y la diversidad de enfoques, encontramos aspectos del Patrimonio Cultural relacionados con la cultura popular o cuyo enfoque se centra en su aprovechamiento turístico que se ubican en las páginas de suplementos de viajes, ocio, gastronomía y turismo. Los principales diarios de tirada nacional publican estos suplementos, por ejemplo *El País* edita los sábados *El Viajero*. La prensa regional también presta atención a este tipo de contenidos especializados como *El Mundo de Castilla y León* que edita los sábados el suplemento *La Posada*, de ocio y gastronomía.

### **c) Secciones de cultura**

La estructuración de los periódicos en secciones comenzó a generalizarse en la segunda década del siglo XX aunque ya existían ejemplos de páginas temáticas o contenidos con

periodicidad fija en los periódicos, como por ejemplo la página de información y crónica taurina presente en muchos diarios desde finales del siglo XIX. Suele ponerse como ejemplo de esa estructuración de secciones o páginas temáticas el diario *El Sol* (1917-1936) que publicaba diariamente, en su página dos, la sección “Revista de Libros” (Vallejo Mejía, 1993:97).

Emy Armañanzas (1996) señala como un hito en la creación y consolidación de la sección de “Cultura” con periodicidad diaria y ubicación fija, la labor de modernización de la prensa ejercida por los diarios nacidos en la Transición, *El País* y *Diario 16*, que crearon equipos de periodistas de “Cultura” con el objetivo de cubrir informativamente acontecimientos que se generaban en este ámbito, mientras que la crítica se dejaba en manos de colaboradores. Las páginas de esta sección se prolongan en los suplementos especializados mencionados anteriormente. Se refiere esta autora a la separación de los contenidos culturales en *El País* inicialmente en dos secciones denominadas “Cultura” y “Espectáculos”, diferenciación a la que también alude Mary Luz Vallejo que señala que “cada vez se tienden a separar más la cultura del espectáculo, sobre todo, por el predominio de la televisión que ha terminado por imponerse en las últimas páginas de los periódicos” (1993:21).

La denominación de las secciones ha ido cambiando desde los años 90, fecha en la que concluyen los estudios de estas dos autoras. Actualmente, y frente a la diferenciación que Armañanzas destacaba entre las secciones de Cultura y Sociedad, estas dos secciones han terminado por fusionarse en muchos casos aunque conserven su espacio o subsección en las páginas de los diarios. Los sucesivos cambios de diseño de los periódicos españoles han llevado aparejada también el cambio de la nomenclatura de las secciones. Actualmente, por ejemplo, *El País* tiene una sección que se denomina “Vida y Artes” en la que mantiene la nomenclatura clásica en las subsecciones “Sociedad”, “Cultura”.

La fusión de estas dos secciones en una gran sección que recibe en cada diario recibe un nombre diferente pone de manifiesto la consideración de la sección de Cultura como un “área blanda” en terminología de Félix Rebollo (2004:385) aunque el autor defiende la relevancia de este área en una sociedad caracterizada por la diversidad y la pluralidad.

Las secciones de Cultura adoptan los mismos criterios de noticiabilidad que cualquier otra sección y como señala Armañanzas, prima la actualidad lo que deja a los temas culturales en desventaja frente a otros contenidos para convertirse en asunto de portada salvo que ocurra un hecho extraordinario, un acontecimiento cultural como la muerte de un escritor o cineasta, el fallo de un premio importante, etc.

Algunos autores muestran una posición crítica con la aplicación casi exclusiva del criterio de novedad y actualidad buscando el impacto y el presentismo que se busca en otras secciones como política o economía. Para estos autores la cultura es, generalmente, ajena a estos dos valores-noticia porque reclama distancia para el análisis y busca la permanencia (Armañanzas, 1996).

La información sobre Patrimonio Cultural tiene su espacio en las secciones de Cultura, cualquiera que sea su denominación, junto con otros contenidos relativos a diversas manifestaciones artísticas. Sin embargo, la permeabilidad a la que hace referencia Rebollo (2004) y la amplitud de temas que engloba el concepto de Patrimonio Cultural hace que su distribución en las páginas de los periódicos sea variable. En la parte II de esta tesis se analiza la ubicación en las secciones de “Cultura” y “Castilla y León” de los contenidos relativos al Patrimonio Cultural en dos diarios regionales, *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.

#### **1.4.2. El periodista especializado en Patrimonio Cultural**

Las páginas de las secciones de Cultura de los periódicos, y más aún sus suplementos culturales, reflejan una división entre periodistas y expertos o especialistas colaboradores tales como los críticos de arte, cine, teatro, música, etc... Esta división, por una parte enriquecedora, se vería superada por la figura del periodista especializado. La formación del periodista cultural resulta clave para la selección de las noticias que aparecen en la sección evitando situaciones como la que expone Armañanzas que el redactor “pueda dejar de seleccionar algún referente cultural que sí tenga trascendencia porque él desconoce su naturaleza y su importancia en el conjunto de la Cultura” (1996).

La formación del periodista especializado en Cultura es doble, por una parte las técnicas profesionales del periodismo, y por la otra los conocimientos específicos en la manifestación artística sobre la que informan (Teoría e Historia del Arte, Literatura, Bellas Artes...). La formación específica les permite así contextualizar e interpretar el hecho que su formación periodística les permite transmitir a su audiencia con el lenguaje adecuado (Rodríguez Martínez, 2010).

Si consideramos que el Patrimonio Cultural constituye, como ya se ha señalado al inicio de este apartado, un bloque o subcampo de especialización de la sección de Cultura, es éste, el ámbito donde es más pertinente la especialización, como señala Carmen Herrero (2002), ya que las informaciones sobre Patrimonio Cultural, independientemente de su enfoque o matiz, comparten lenguaje y las fuentes. La especialización periodística en Patrimonio Cultural incluiría, por tanto, la formación específica en esta área para que el periodista pudiese desempeñar correctamente sus funciones. Estas funciones, como señala Ruth Rodríguez (2010: 164) son:

- Habilidad para seleccionar la información de mayor interés para la audiencia, dejando de lado aspectos personales o cualquier otra cuestión que desvirtúe la información.
- Exponer de forma imparcial recurriendo a las fuentes más cualificadas, los valores que convierten al hecho cultural en valioso para la audiencia.
- Contextualizar de forma adecuada el hecho cultural para que la información sea comprensible para la audiencia.
- Informar sobre el proceso de creación del hecho cultural de manera que la audiencia comprenda mejor la trascendencia y el valor del mismo.
- Utilizar un lenguaje fácilmente comprensible para los receptores.

La expresión hecho cultural puede aplicarse en el caso del Patrimonio Cultural a distintas actuaciones sobre un bien de interés cultural, desde la publicación de un libro, la restauración de un monumento, la inauguración de una exposición temporal, etc. Todos estos hechos noticiosos relacionados con el Patrimonio Cultural necesitan de una contextualización y una información fácilmente comprensible.

Leyton Rivas apuesta porque el Patrimonio Cultural forme parte del “bagaje teórico y científico del futuro periodista, respecto de su rol, de la relación con los procesos culturales, la construcción de identidad, etc.” (2007:112). El autor rechaza la inclusión de asignaturas específicas en el currículo formativo del Grado en Periodismo y aboga por que la formación en cuestiones relativas al Patrimonio Cultural constituya un eje transversal y que “en segundo término, pudiera incorporarse en la dimensión instrumental la existencia de nuevas disciplinas o especializaciones, como el Periodismo Cultural o la Gestión Cultural” (2007:112).

En los estudios universitarios de Periodismo en nuestro país existe un cierto consenso en la consideración del Periodismo Cultural como una especialización y así se refleja en los programas de Grado<sup>53</sup>. En cuanto a los estudios de posgrado especializados en este tipo de periodismo, son muchas las universidades españolas que los imparten aunque el Patrimonio Cultural no ocupa un lugar importante, o directamente no aparece, en la programación. Así ocurre en el Máster en Periodismo Cultural de la Universidad San Pablo CEU que se centra en las artes literarias, plásticas, escénicas y cinematográficas sin ninguna mención específica al Patrimonio Cultural<sup>54</sup> y lo mismo sucede en el Máster en Periodismo especializado en Cultura de la Universidad Pompeu Fabra<sup>55</sup>. En el Máster en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias de la Universidad Rey Juan Carlos se incide especialmente en la formación del periodista especializado en cultura en nuevos formatos y nuevos medios<sup>56</sup>.

Otra de las especializaciones que apuntaba Leyton Rivas, la gestión cultural, se aborda en una variedad de estudios posgrado que se ofertan en el sistema universitario español. En los programas de este tipo de máster encontramos referencias tanto a los medios de comunicación como elementos clave para la gestión de proyectos culturales, como al

---

<sup>53</sup>El Grado en Periodismo de la Universidad de Valladolid, por ejemplo, contempla una asignatura optativa en el cuarto curso denominada Periodismo Cultural y Científico. <http://grado.uva.es/grado-en-periodismo> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>54</sup> Disponible en: [http://www.postgrado.uspceu.es/pages/comunicacion\\_cultural/programa.html?ID\\_M=7](http://www.postgrado.uspceu.es/pages/comunicacion_cultural/programa.html?ID_M=7) [Consulta: 1/07/2012]

<sup>55</sup> Disponible en: <http://www.idec.upf.edu/master-en-periodismo-especializado-en-cultura/contenidos-academicos> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>56</sup> Disponible en: [http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/ciencias\\_juridicas\\_sociales/periodismo\\_cultural\\_tendencias/index.htm#](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/periodismo_cultural_tendencias/index.htm#) [Consulta: 1/06/2012]

Patrimonio Cultural. El programa que más claramente refleja estas dos áreas es el del Máster Universitario en Gestión Cultural impartido en la Escuela de Negocios CEU de Valencia que divide su programa en tres módulos, el segundo titulado “Patrimonio Cultural y medios de comunicación” donde se incluyen tanto sesiones sobre la tipología del patrimonio como otras relativas al periodismo especializado, redacción o géneros periodísticos<sup>57</sup>. Otro posgrado que trata tanto el patrimonio como el periodismo es el Máster en Gestión Cultural del Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III el programa contempla un módulo de tecnologías y comunicación (cine, televisión, radio e Internet) y un módulo sobre Patrimonio<sup>58</sup>.

Por último existe también un máster en cuya denominación se dan cita las dos áreas, el Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación” de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos. El programa contempla la división de las optativas en las dos áreas con materias relativas a determinados tipos de patrimonio (Patrimonio inmaterial y género, Patrimonio escrito, patrimonio histórico y turismo cultural, el museo de Arte contemporáneo y las nuevas tendencias de la museología, por ejemplo) y otras relativas a la comunicación (Periodismo e Historia, Comunicación persuasiva, Fotografía y sociedad)<sup>59</sup>. También existen otros máster de especialización como el Máster en Patrimonio Cultural de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca en el que se incluye un apartado en el Módulo III de cinco horas titulado Arte y Medios de Comunicación<sup>60</sup>.

En conjunto, existe actualmente en España una amplia oferta formativa de cara a la especialización en periodismo cultural aunque dentro de ella no se preste atención al Patrimonio Cultural como uno de sus ámbitos de actuación. También es destacable el valor concedido a los medios de comunicación en la formación del gestor cultural en los posgrados que tienen este perfil.

---

<sup>57</sup> Disponible en: <http://www.env.ceu.es/M%C3%A1stersEspecializados/M%C3%A1sterUniversitarioenGesti%C3%B3nCultural.aspx> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>58</sup> Disponible en: <http://www.mastergestioncultural.eu/> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>59</sup> Disponible en: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio> [Consulta: 1/07/2012]

<sup>60</sup> En: <http://www.upsa.es/estudios/proprios/principal/pdf/posgrados-1213/master-patrimonio-cultural-iglesia-1213-triptico.pdf> [Consulta: 1/07/2012]

## **2. El estado de los medios de comunicación en Castilla y León.**

Panorama de los medios en Castilla y León. Prensa Regional. *El Norte de Castilla. El Mundo de Castilla y León.*

Este capítulo expone la situación general de los medios de comunicación en la región en cuanto a su número y audiencia. El epígrafe 2.1. esboza un panorama de los distintos medios en Castilla y León: prensa, radio, televisión y medios digitales. El siguiente apartado, 2.2., desarrolla la situación de la prensa regional y por último, en los epígrafes 2.2.2. y 2.2.3. se aborda la historia, difusión y estructura de secciones de los dos periódicos sobre los que se ha realizado el análisis de la segunda parte de esta tesis, *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*. En este último epígrafe se han incluido las reflexiones sobre el trabajo diario en las secciones de Castilla y León y Cultura aportadas por las responsables de estas áreas en cada uno de los diarios recogidas en las entrevistas realizadas para el presente estudio. En *El Norte de Castilla*, Sonia Andrino, jefa de Castilla y León y Angélica Tanarro, jefa de Cultura. En *El Mundo de Castilla y León*, María Romero, jefa de la edición Castilla y León y Cristina San José, responsable de la sección de Cultura.

Para elaborar el panorama de los medios de comunicación en Castilla y León se ha tomado como referencia la última edición de la *Guía de Medios* publicada por la Junta de Castilla y León, disponible en la red así como uno de los estudios más completos sobre esta cuestión elaborado a través del Consejo Económico y Social de Castilla y León, *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08, publicado en 2008. También ha resultado muy útil para esbozar el panorama de los medios de Castilla y León, el estudio de Ana Tamarit que aborda aspectos relacionados con el periodismo local en Castilla y León (2006), así como los datos de difusión de los diarios regionales proporcionados por OJD.

## **2.1. Panorama de los medios de comunicación en Castilla y León**

A continuación se describe el panorama de los medios en la región subdividido en cuatro apartados referidos a prensa, radio, televisión y medios en internet.

### **2.1.1. La prensa en Castilla y León**

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene una gran tradición de publicaciones periódicas como muestra el hecho de que en la actualidad existe un diario centenario en ocho de las nueve provincias que componen la comunidad, a los que se suman un amplio número de diarios, semanarios, ediciones regionales y/o corresponsalías de diarios nacionales. En total, y según los datos de la *Guía de los Medios* publicada por la Junta de Castilla y León en 2011, la comunidad cuenta con más de 50 rotativos en soporte papel, cifra que se mantiene desde 2007 si se compara con los datos expuestos en el *Informe del Consejo Económico y Social* pese a la situación de crisis que en general afecta a la prensa.

Entre los diarios centenarios destaca *El Norte de Castilla*, que empezó a publicarse con periodicidad diaria en 1856 por lo que celebró sus 150 años de historia en 2006, año de toma de datos para esta investigación. También han superado ya el siglo de vida el *Diario Palentino* (Palencia, 1883), *El Adelanto* (Salamanca, 1883), *Diario de Ávila* (1888), *Diario de Burgos* (1891), *La Opinión-El Correo de Zamora* (1897), *El Adelantado de Segovia* (1901) y *Diario de León* (1906) y uno más, *Diario de Soria*, también con una larga tradición que puede retrotraerse a 1913. En muchos casos, estos diarios son, también, los de mayor difusión en su provincia. Además de los anteriores, la región cuenta con otros diarios como *La Gaceta Regional de Salamanca* y el *Heraldo de Soria*, líderes en sus provincias, y otras cabeceras como *El Correo de Burgos*, *Tribuna de Salamanca* o *El Día de Valladolid*.

La Tabla 2.1. recoge las publicaciones periódicas de la región con edición en papel tanto de pago como gratuitas. Se han incluido tanto diarios como publicaciones con diversa



periodicidad (semanal o mensual) así como publicaciones locales, comarcales y provinciales.

**Tabla 2.1. Publicaciones periódicas en Castilla y León en 2011**

<b>PROVINCIA</b>	<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>
ÁVILA	<i>Diario de Ávila</i> <i>Gente de Ávila</i>
BURGOS	<i>Diario de Burgos</i> <i>El Anunciante Buralés</i> <i>El Mundo-El Correo de Burgos</i> <i>Diario de la Ribera</i> <i>Gente en Burgos</i> <i>Diario El Correo (Miranda de Ebro)</i> <i>Siete Semanal</i>
LEÓN	<i>Diario de León</i> <i>La Crónica de León</i> <i>El Mundo de León (cerrado en 2012)</i> <i>La Bañeza Hoy</i> <i>El Faro Astorgano</i> <i>La Voz de Astorga y comarcas</i> <i>El Adelantado Bañezano</i> <i>Bierzo 7</i> <i>Gente en León</i>
PALENCIA	<i>Diario Palentino</i> <i>El Norte de Castilla (Ed. Palencia)</i> <i>Gente en Palencia</i> <i>Palencia Siete</i> <i>Palencia Invierte</i> <i>Carrión</i> <i>La Gaceta y Palencia Free</i>
SALAMANCA	<i>El Adelanto</i> <i>La Gaceta regional de Salamanca</i> <i>Dgratis Salamanca</i>
SEGOVIA	<i>El Adelantado de Segovia</i> <i>El Norte de Castilla (Ed Segovia)</i> <i>Gente en Segovia</i> <i>El Nordeste de Segovia</i>
SORIA	<i>El Mundo- Diario de Soria</i> <i>Heraldo de Soria</i> <i>El Mirón de Soria</i> <i>La Voz de Pinares</i>
VALLADOLID	<i>El Norte de Castilla</i> <i>El Mundo de Castilla y León-Diario de Valladolid</i> <i>El Día de Valladolid</i> <i>ABC Castilla y León</i> <i>La Razón- Delegación en Castilla y León</i> <i>La Voz de Medina</i> <i>La Gaceta de los Negocios</i> <i>Gente en Valladolid</i> <i>20 Minutos</i> <i>As Castilla y León</i> <i>Aquí en Valladolid</i> <i>Empresarios de Castilla y León</i> <i>Negocio Castilla y León</i>

ZAMORA	<i>La Opinión-El Correo de Zamora</i> <i>El Norte de Castilla (Ed Zamora)</i> <i>La Voz de Benavente</i> <i>La Voz de Zamora</i> <i>Dgratis Zamora</i>
--------	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08, Consejo Económico y Social, Comunidad de Castilla y León (p. 112) y *Guía de Medios* de la Junta de Castilla y León. Disponible en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100Directorio/1267710439989/1284190092187/1284190045354/DirectorioPadre> [Acceso: 01/07/2012]

La difusión de los periódicos de pago de información general de Castilla y León está encabezada por dos diarios que cuentan con un promedio de difusión por encima de los 14.000 ejemplares, según los datos de la OJD correspondientes a 2011. Estas dos cabeceras son: *El Norte de Castilla* (29.679 ejemplares de promedio de difusión), *El Mundo de Castilla y León* (15.931 ejemplares de promedio de difusión). En la siguiente franja, muy cerca de los 14.000 ejemplares se sitúan diarios provinciales de gran tradición como *La Gaceta Regional de Salamanca* (13.467). En el otro extremo los cinco diarios con el nivel de difusión más reducido, 2.500 ejemplares o menos, son: *El Norte de Castilla*, Edición Zamora (1.251), *El Norte de Castilla* Edición Segovia (1.790), *El Mundo-Diario de Soria* (2.328).

### **2.1.2. La radio en Castilla y León**

La red de radiodifusión en Castilla y León se divide en dos grandes bloques: la radio pública y las emisoras privadas. Respecto a la radio pública, RTVE posee un centro regional en Valladolid que coordina toda la actividad de la cadena en la comunidad y centros de producción en todas las capitales. En cuanto a la radio privada existen 12 emisoras de onda media de las cadenas SER y COPE, y cerca de 117 emisoras de FM repartidas por el territorio regional (Tamarit, 2006:30). La tabla 2.2. recoge el listado de las emisoras por provincias a partir de los datos del *Informe del Consejo Económico y Social* completados con la *Guía de Medios* de 2011. Se han incluido además de la radio pública y la radio privada en cadena, las emisoras de carácter municipal o local.

**Tabla 2.2. Emisoras de radio en Castilla y León en 2011**

PROVINCIA	Emisoras en la capital	Emisoras en la provincia
ÁVILA	RNE, SER, Cadena Dial, COPE, Punto Radio	Radio Tiétar COPE y Radio Sotillo
BURGOS	RNE, SER, Cadena Dial, COPE, 40 Principales, Cadena 100, Radio Arlanzón, Punto Radio y Onda Cero	Miranda de Ebro (SER, Cadena Dial y COPE), Aranda de Duero (SER, Cadena Dial y Onda Aranda-Onda Cero), Radio Arlanzón
LEÓN	RNE, SER, Cadena 40, Cadena Dial, COPE, Onda Cero, Punto Radio, Kiss FM	Onda Cero (La Bañeza, Astorga), La Bañeza Radio, RNE (Ponferrada), Bierzo Música, Radio Bierzo SER, COPE (Bierzo, Astorga y Villabilino), Astorga (Cadena 100, Punto Radio), Onda Bierzo Punto Radio y Emisora Municipal de Bembibre, Fórmula Hit Bierzo Intereconomía
PALENCIA	RNE, SER, 40 Principales, Onda Cero, Europa FM, COPE	Europa FM (Aguilar de Campoo)
SALAMANCA	RNE, SER, Cadena Dial, 40 Principales, COPE, COPE fm-Radio Tormes/ Cadena 100, Onda Cero, Europa FM, Iris FM, Radio Universidad de Salamanca, Punto Radio	RNE Béjar, COPE Peñaranda de Bracamonte, Onda Cero Ciudad Rodrigo, Radio Municipal de Béjar, SER Béjar y Punto Radio (Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino)
SEGOVIA	RNE, SER, COPE, Cadena Dial, Onda Cero, Cadena 100, Cadena 40, Punto Radio, Radio Intereconomía	SER (Cuellar), COPE (El Espinar), Onda Cero Cuellar
SORIA	RNE, SER COPE, 40 Principales, Punto Radio	COPE Uxama, Punto Radio Ágreda
VALLADOLID	RNE, SER, Cadena Dial, 40 Principales, M80, COPE, Cadena 100, Onda Cero, Europa FM, Punto Radio, Onda Verde, Kiss FM	SER Medina del Campo, Duero y Peñafiel), COPE Iscar, Onda Cero Medina del Campo, Europa FM Medina, Radio Laguna
ZAMORA	RNE, SER, COPE, Onda Cero, Punto Radio, Cadena 100, 40 Principales, Cadena Dial, Europa FM, M80	Benavente (Cadena Dial, COPE, SER), Radio Toro

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe IIP 1/08, Consejo Económico y Social de Castilla y León, (pp. 136-137) y *Guía de Medios* de la Junta de Castilla y León. Disponible en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100Directorio/1267710439989/1284190092187/1284190045354/DirectorioPadre> [Acceso: 01/07/2012]

Respecto a las audiencias de radio en Castilla y León, esta es la sexta comunidad autónoma española en cuanto a minutos de escucha diaria de radio, 115 minutos al día, el segundo consumo más elevado entre todo el conjunto de medios<sup>61</sup>. De las emisoras generalistas que emiten a nivel nacional y que figuran en el listado de medios radiofónicos en Castilla y León expuesto anteriormente destaca con una cuota autonómica más elevada Punto Radio, del grupo Vocento, con un 14,5%. Le siguen SER y COPE con un 8,2% de cuota, un 8% RNE y Onda Cero con un 6,7%<sup>62</sup>.

La audiencia del medio radio, de lunes a viernes, según los datos de la tercera oleada de 2011 del Estudio General de Medios fue de 24.349.000 oyentes. La radio generalista consiguió 11.696.000 oyentes, con un ligero incremento sobre la oleada anterior del año 2011. Encabeza la lista de emisoras generalistas con más audiencia la SER con 4.208.000 oyentes (17,3%), le sigue Onda Cero con 2.454.000 oyentes (10,1%), Radio Nacional de España, Radio 1, con 1.691.000 (6,9%) y la cadena COPE con 1.594.000 oyentes (6,5%).

### **2.1.3. La televisión en Castilla y León**

En cuanto a la televisión en Castilla y León hay que destacar, en primer lugar, que la región carece de una televisión pública regional. El modelo por el que se ha optado está basado en concesiones privadas de ámbito regional que incluye diversas obligaciones contractuales de servicio público para la compañía adjudicataria. Así Radio Televisión de Castilla y León, CyLTV, obtuvo en enero de 2009, la concesión para explotar dos canales en TDT, uno de ellos con la posibilidad de realizar desconexiones provinciales. La nueva empresa concesionaria de la televisión regional procede de dos compañías castellanoleonesas, Canal 4 Castilla y León del grupo multimedia Promecal presidido por Antonio Méndez Pozo, y Televisión Castilla y León con la participación de otro de los grupos con mayor relevancia en el ámbito de la comunicación en la región, Begar,

---

<sup>61</sup> Según los datos del Estudio General de Medios (EGM) acumulado del año 2005 recogidos en CES (2008) *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08, Consejo Económico y Social, Comunidad de Castilla y León (p. 135)

<sup>62</sup> Idem, p. 138

propiedad del empresario leonés José Luis Ulibarri, ambas con una gran experiencia en medios locales de la comunidad y especialmente en televisión local (Badillo et al, 2009).

CyLTV inició su emisión el 9 de marzo de 2009 con una oferta de dos canales, CyL 7, cuya programación de carácter regional es similar para todo el territorio las 24 horas del día y La 8, el canal que en determinadas franjas horarias incluye desconexiones territoriales. La sede central de CyLTV se encuentra en Valladolid y además dispone de 10 centros de producción territorial, en las nueve capitales de provincia y en la comarca de El Bierzo, así como una delegación en Madrid. El actual director de Castilla y León Televisión es Eduardo Álvarez (Salamanca, 1976), que había dirigido los servicios informativos del canal desde el inicio de las emisiones y sustituyó a Óscar Campillo, el primer director del canal de televisión regional.

El panorama de la televisión regional se completa con el centro territorial de TVE en Valladolid que dispone además de unidades informativas en cada una de las provincias y la delegación de Antena 3 Televisión en Valladolid. Así mismo existen algunas televisiones locales o comarcales, como se refleja en la Tabla 2.3.

**Tabla 2.3. Televisión en Castilla y León en 2011**

PROVINCIA	TV Capital	TV en localidades provincia
ÁVILA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	
BURGOS	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa Canal 54 TV	Televisión Aranda
LEÓN	CyLTV- Centro de Producción León RTVE- Unidad informativa Canal 9	CyLTV- Centro de Producción- Ponferrada
PALENCIA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	Televisión Montaña Palentina, S. L. U.
SALAMANCA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	Televisión Ciudad Rodrigo- Vitigudino Televisión Comarcal Peñaranda
SEGOVIA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	

	Popular TV Segovia	
SORIA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	Televisión Almazán
VALLADOLID	CyLTV- Centro de Producción, Servicios Informativos y Sede social) RTVE- Centro Territorial Antena · Televisión Ceres Televisión Digital USA1 Tv	MDC Televisión (Medina del Campo) Televisión Medinense
ZAMORA	CyLTV- Centro de Producción RTVE- Unidad informativa	Benavente T Ve Televisión

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Guía de Medios* de la Junta de Castilla y León. Disponible en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100Directorio/1267710439989/1284190092187/1284190045354/DirectorioPadre> [Acceso: 01/07/2012]

Los datos de audiencia de Kantar Media para los meses centrales de la temporada televisiva 2010 -11 revelan que un promedio del 25% de la población de 16 y más años de Castilla y León contacta diariamente con alguno de los canales de CyLTV. El perfil de audiencia de la televisión regional, a pesar de su naturaleza de operador privado, es muy similar al de las opciones públicas de otras comunidades lo que se explicaría por la identidad regional del operador, los contenidos compartidos con la FORTA y el importante peso de los espacios informativos y de actualidad en ambos casos<sup>63</sup>.

Según el informe y balance del año 2011 de Barlovento Comunicación elaborado sobre datos de Kantar Media, La 1 de TVE es la cadena de televisión más vista en Castilla y León y el pasado año lideró la clasificación anual de cadenas más vistas por tercer año consecutivo, pese al descenso de 1,5 puntos respecto al año anterior por la atomización del mercado y seguida muy de cerca por Tele 5 (14,2%). En Castilla y León el consumo televisivo es de 235 minutos, muy cerca de la media nacional que es de 239 minutos en 2011, año en que se alcanzaron récords de consumo de televisión.

<sup>63</sup> Datos recogidos en *Estudio de Opinión de los Medios Audiovisuales en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2011. Disponible en: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284198466599/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284198466599/_/_/_) [Acceso: 01/07/2012]

El conjunto de la FORTA, que agrupa a las cadenas autonómicas, promedia un 10,4% de cuota de pantalla en 2011, lo que supone una merma de 0,9 puntos respecto del año anterior. En el caso de la cadena autonómica privada de Castilla y León La 8 tuvo un acusado descenso de un 18,2% pasando de 3,3 puntos en 2010 a 2,3 en 2011 mientras que CYLTV se mantuvo con 1,7 puntos.

#### **2.1.4. Los medios de Castilla y León en internet**

Los medios digitales en Castilla y León se han dividido para su estudio en este apartado en dos categorías fundamentales: medios tradicionales en internet y medios digitales, atendiendo a los estudios desarrollados en esta área (López García, 2005, Díaz-Noci, 2010 y Masip et al, 2010) y teniendo en cuenta las características particulares del uso de Internet en la región.

En este sentido cabe destacar que según el informe *La Sociedad de la Información en Castilla y León 2011*<sup>64</sup>, uno de cada dos hogares en la región accede a Internet (57%), la mayoría a través de banda ancha (95%). Los usuarios de internet son un 65,3% de los habitantes de la región aunque debe tenerse en cuenta el acusado envejecimiento de la población de Castilla y León (casi el 20% de la población tiene más de 80 años), lo que influye negativamente en los resultados globales aunque en la franja situada por debajo de los 44 años de edad, el porcentaje de usuarios de las TIC supera a la media nacional.

Las estadísticas de este informe de la administración regional revelan también que la lectura de prensa online se sitúa en segundo lugar entre los principales usos que los castellanos y leoneses hacen de internet tan sólo por debajo del correo electrónico y superando a otras actividades en la red como buscar información sobre bienes o servicios, utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento, redes sociales y banca electrónica.

---

<sup>64</sup> Informe *La Sociedad de la Información en Castilla y León 2011*, elaborado por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León e incluido en la 12ª edición del Informe de la Sociedad de la Información en España de la Fundación Telefónica. Disponible en: <http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie11/> [Acceso: 01/07/2012]

## A. MEDIOS TRADICIONALES EN INTERNET

Todos los periódicos de Castilla y León tienen edición digital, como puede observarse en la Tabla 2.4., aunque la ventaja es para los diarios más grandes ya que los más pequeños tienen una mayor dependencia de la versión tradicional en papel.

**Tabla 2.4. Edición digital de periódicos de Castilla y León**

DIARIO	PROVINCIA	WEB
Diario de Ávila	Ávila	www.diariodeavila.es
Diario de Burgos	Burgos	www.diariodeburgos.es
El Correo de Burgos	Burgos	www.elcorregodeburgos.com
Diario de León	León	www.diariodeleon.es
La Crónica de León	León	www.la-cronica.net
El Faro Astorgano	León	www.elfaroastorgano.es
Diario Palentino	Palencia	www.diariopelentino.es
La Gaceta Regional	Salamanca	www.lagacetadesalamanca.es
El Adelanto	Salamanca	www.eladelanto.com
El Adelantado	Segovia	www.eladelantado.com
Heraldo de Soria	Soria	www.heraldodesoria.es
Diario de Soria	Soria	www.diariodesoria.es
El Norte de Castilla	Valladolid	www.nortecastilla.es
El Día de Valladolid	Valladolid	www.eldiadevalladolid.com
20 Minutos Valladolid	Valladolid	www.20minutos.es/valladolid
El Mundo de Castilla y León	Valladolid	www.elmundo.es/elmundo/castillayleon
El Mundo-Diario de Valladolid	Valladolid	www.elmundo.es/elmundo/valladolid
La Opinión	Zamora	www.laopiniondezamora.es

Fuente: Elaboración propia

Uno de los primeros diarios de la región que se incorporó a internet y el único periódico de Castilla y León que actualmente tiene una redacción digital diferenciada es *El Norte de Castilla*. La edición digital de *El Norte de Castilla*<sup>65</sup> comenzó a funcionar el 12 de junio de 1997 aunque la iniciativa comenzó antes, cuando los redactores se encargaban de volcar los contenidos del diario impreso en internet. Durante sus primeras semanas, la versión digital ofrecía las noticias más importantes aparecidas en el periódico,

<sup>65</sup> Con información de El Norte de Castilla (2006) *El Norte de Castilla. 150 aniversario*. Disponible en: <http://canales.elnortedecastilla.es/150aniversario2/especial/1997/producto.html> [Acceso: 01/07/2012]



alrededor de setenta informaciones a diario, así como la posibilidad de consultar los ejemplares de los siete días anteriores. La web inicial de *nortecastilla.es* se completaba con los enlaces al resto de las publicaciones del entonces Grupo Correo (hoy Vocento).

El 9 de noviembre del 2000 se constituye El Norte de Castilla Digital, sociedad con capital 100% de *El Norte de Castilla* y ese año se pone en marcha el portal interactivo *nortecastilla.es* con la inclusión de nuevos contenidos y la incorporación a la web de informaciones y servicios. El portal obtuvo el tercer galardón de los Premios Internet Castilla y León en la modalidad de medios de comunicación en diciembre de 2000.

En 2002 se renueva la imagen del portal y se amplían los contenidos con nuevos servicios. La cabecera del portal incorpora una secuencia de pestañas que guían al visitante y articulan el contenido del portal en cinco grandes áreas: información, ocio, servicios, participación y nuevas utilidades. Se trata de una distribución que, con la incorporación de más servicios, se mantiene hasta nuestros días.

A lo largo de la última década la web de *El Norte de Castilla* ha ido incorporando canales temáticos entre los que destacamos los canales provinciales como Canal Pueblos de Valladolid, iniciativa realizada en colaboración con la Diputación vallisoletana en 2002 que sirvió de modelo para los relativos a otras provincias como Palencia, Zamora y Segovia, así como canales locales como el Canal Ciudad de Valladolid y los titulados “Soy de...” Arroyo, Laguna, Íscar y Tudela, todos ellos municipios vallisoletanos.

La literatura también ocupa un espacio en la web de *El Norte de Castilla* comenzando con la página sobre Miguel Delibes, uno de sus más famosos directores, además de páginas dedicadas a los Premios Cervantes de la comunidad: Jorge Guillén y Francisco Umbral. En torno a esta página se constituyó en 2005 el Canal Letras de Castilla y León, una galería de autores contemporáneos de la región o vinculados a ella.

El portal interactivo *nortecastilla.es* abre a principios del 2005 su espacio de blogs, que ofrece a los lectores la posibilidad de disponer de un espacio exclusivo en Internet para dar a conocer sus opiniones e iniciativas e incluye además blogs escritos por redactores. La evolución de *nortecastilla.es* ha permitido intensificar la relación de *El Norte* con sus

lectores, no solo con la incorporación del correo electrónico como medio de comunicación, sino también con la apertura de chats y foros de debate. Además ha permitido poner en contacto a los lectores con importantes personajes a través del videochat. La interactividad que se completa con retransmisiones en directo de eventos destacados, vídeos informativos o archivos sonoros sobre las noticias más relevantes de la actualidad.

Uno de los últimos diarios en ofrecer una edición digital ha sido *El Mundo de Castilla y León* que abrió la versión digital de la edición regional del diario en esta década. El retraso en el salto a la web de la edición de Castilla y León contrasta con la trayectoria de la cabecera nacional dirigida por Pedro J. Ramírez que fue uno de los primeros en lanzarse a Internet en 1996 y que desde entonces ha estado en continua renovación mejorando su oferta informativa con una constante actualización de los contenidos y prestando una atención cada vez mayor a la interactividad con los lectores (Armentia et al, 2000).

La versión digital de *El Mundo de Castilla y León* incluye todos los contenidos de la edición en papel incluido el suplemento de gastronomía y turismo que se edita los viernes, *La Posada*, así como una agenda de ocio y cultura. También se organizan encuentros digitales con distintas personalidades de la región.

## B. MEDIOS DIGITALES EN INTERNET

En este apartado se ofrece un panorama de los medios de comunicación en internet en Castilla y León que no disponen de ediciones en el soporte tradicional de papel, es decir, medios nativos digitales. Para esbozar un mapa de estos medios se ha elaborado una clasificación propia que ha tomado como base los principales estudios en el área del ciberperiodismo y para la que se han tenido en cuenta las siguientes características:

- a) El área geográfica que determina los contenidos del medio de forma mayoritaria, es decir, aunque se incluyan informaciones de ámbito nacional o internacional sobre qué entorno informa principalmente. Esta división incluye los apartados regional, provincial o local.

- b) Radio y televisión
- c) Especialización
- d) Confidenciales

**Tabla 2.5. Medios digitales de Castilla y León**

<b>TIPO</b>	<b>WEB</b>
<b>REGIONALES</b>	www.todocastillayleon.es
	www.tribunadecastillayleon.com
	www.diariocritico.es/castillayleon
<b>PROVINCIALES</b>	www.aviladigital.com
	www.avilared.com
	www.leon7dias.com
	www.leonnoticias.com
	www.palenciadigital.com
	www.valladolid7dias.com
	www.dBurgos.com
<b>COMARCALES/LOCALES</b>	www.elbierzodigital.com
	www.masmedina.com
	www.arandahoy.com
<b>RADIO Y TELEVISIÓN</b>	www.radioargi.es
	www.cerestv.info
	www.radioadaja.com
<b>CONFIDENCIALES</b>	www.castillayleonconfidencial.es
<b>ESPECIALIZADOS</b>	Viajes y turismo: www.expreso.info

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Guía de Medios* de la Junta de Castilla y León. Disponible en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100Directorio/1267710439989/1284190092187/1284190045354/DirectorioPadre> [Acceso: 01/07/2012]

El origen de estos medios de comunicación en internet es muy diverso. En algunos casos se trata de la edición en Castilla y León de un proyecto de diario digital de nivel nacional o internacional, caso de *Diario Crítico*, un periódico exclusivamente digital nacido en diciembre de 2003 como iniciativa de un grupo de periodistas entre los que destaca Fernando Jáuregui. Cuenta con ediciones en diversas comunidades autónomas

(Andalucía, Canarias, Cataluña, Madrid, Valencia) y en países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Colombia, México, Perú y Miami). En Castilla y León inició su andadura en 2010 dirigido por Álvaro Gago que se desvinculó del proyecto en 2011.

En otros casos la creación se debe a la iniciativa municipal o de asociaciones de desarrollo rural. Este es el caso de Radio Adaja, emisora comarcal radicada en el municipio abulense de Pajares de Adaja, que se creó dentro de las actividades del Proyecto Leal (Legado y alianza hispanoárabes para el desarrollo rural) financiado con fondos europeos Feader y que se desarrolla en la comarca abulense de La Moraña a través de Asodema (Asociación para el desarrollo rural de la Moraña y Tierra de Arévalo).

## **2.2. La prensa regional en Castilla y León: *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León***

Este epígrafe profundiza en dos diarios de ámbito regional en Castilla y León, *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*, ya que el análisis del tratamiento de la información sobre el Patrimonio Cultural de Castilla y León que se presenta en la segunda parte de esta tesis se realizó estos dos periódicos de ámbito regional. En primer lugar se hace necesario definir las características de la prensa regional para justificar la elección de las ediciones regionales de *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* para esta investigación. Prensa regional es:

“Aquella que se difunde en toda, o en gran parte de una región y que tiene sede editorial en una de sus ciudades o capitales de provincia, sin que necesariamente tenga que ser la que ostenta la capitalidad oficial de la región; la intencionalidad y el contenido principal son de ámbito regional; tal es la percepción que de ello tiene el lector; y su relación con las instituciones y organismos representativos es directa y permanente” (Maciá Mercadé, 1993: 47).

El profesor Maciá enumera, además, una serie de características que en su totalidad o en parte deben reunir los diarios para ser calificados de prensa regional que son:

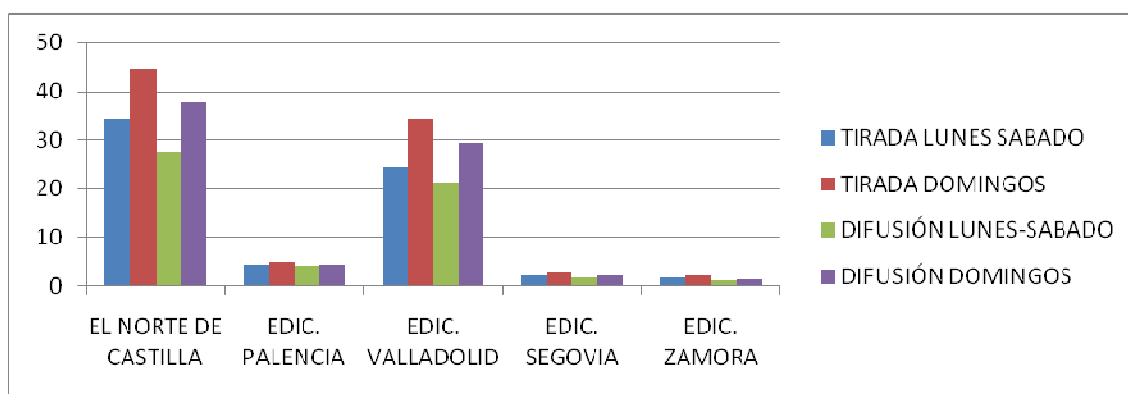
- Se difunden en toda o en gran parte de una región.
- Tienen su sede editorial en una de sus ciudades o capitales de provincia, sin que necesariamente sea lo que ostenta la capitalidad oficial de la región.
- La vocación fundacional es regional y se refleja en el contenido principal.
- Tal es la percepción que de ello tiene el lector.
- Su relación con las instituciones de la región es directa y permanente.
- El 15% de ventas se realiza en provincias distintas a la del lugar de edición.
- La difusión total media es superior a los 50.000 ejemplares.
- Y la difusión mínima es de 25 ejemplares por 1.000 habitantes en el área geográfica.

Siguiendo estas pautas, la edición regional de *El Norte de Castilla*:

- Se difunde en todas las provincias de la región excepto en Valladolid, Palencia, Segovia y Zamora, donde el periódico tiene ediciones provinciales.
- Tiene su sede editorial en Valladolid.
- El total de sus ventas se realizan en provincias distintas a las del lugar de edición ya que en Valladolid se distribuye su edición provincial.
- Comparando las cifras de difusión de los distintos rotativos de la región, *El Norte de Castilla* se desmarca como líder. En el control de la OJD del año 2011 se registró un promedio de tirada de 34.545 y de difusión de 29.679 ejemplares. De sus ediciones provinciales, la que tuvo más ventas, y con diferencia, es Valladolid, con 25.855 ejemplares de tirada y 22.471 de difusión. Le sigue la edición Palencia con una tirada de 4.571 y una difusión de 4.167. La edición Segovia se sitúa en tercera posición con una tirada de 2.305 ejemplares y una difusión de 1.790. Ocupa el último lugar la edición Zamora con una tirada de 1.814 y una difusión de 1.251. Las cifras de tirada y difusión los domingos se incrementan de forma general en todas las ediciones hasta en un 30%, pasando a ser el promedio de tirada de 44.544 ejemplares y una difusión de 37.620. Las cifras del Gráfico 2.1, a continuación, están expresadas en miles de unidades.

**Tabla 2.6. Tirada y Difusión de *El Norte de Castilla* (2011)**

AÑO 2011	TIRADA LUNES SABADO	TIRADA DOMINGOS	DIFUSIÓN LUNES SABADO	DIFUSIÓN DOMINGOS
<b><i>EL NORTE DE CASTILLA</i></b>	34,5	44,5	27,7	37,6
EDIC. PALENCIA	4,6	5,1	4,2	4,5
EDIC. VALLADOLID	24,4	34,5	21,3	29,5
EDIC. SEGOVIA	2,2	2,7	1,7	2,2
EDIC. ZAMORA	1,7	2,2	1,2	1,5



Fuente: Elaboración propia a partir datos OJD

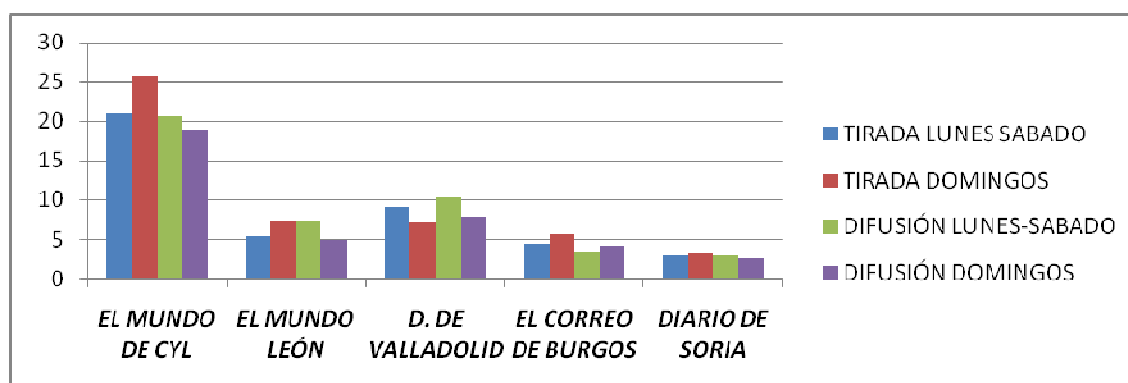
Por su parte, *El Mundo de Castilla y León*:

- Se difunde en todas las provincias de Castilla y León excepto en Valladolid, León, Soria y Burgos, donde tiene ediciones provinciales. Junto a *El Norte de Castilla* es la cabecera con más ediciones en la región. El grupo UNEDISA se ha expandido por la comunidad mediante la unión con antiguos rotativos de la región: *El Mundo-El Correo de Burgos*, *La Crónica-El Mundo de León*, *El Mundo-Diario de Soria* y *Diario de Valladolid/ El Mundo*.
- Tiene su sede editorial en la capital de la región, Valladolid.
- Sus ventas se realizan en provincias distintas a las del lugar de edición aunque en Valladolid cuenta con la edición provincial y la regional.

- La edición regional tiene un promedio de tirada de 20.883 y de difusión de 15.931 según la OJD del año 2011. En León el promedio de tirada de su edición provincial de 2011 fue de 5.258 y de difusión de 3.798. En Burgos, la tirada promedio es de 4.487 y la difusión de 3.457 ejemplares. La edición en Soria alcanza una tirada promedio de 2.778 ejemplares y una difusión de 2.328. La edición con mayores cifras de tirada y difusión es la de Valladolid con 9.073 ejemplares de tirada promedio y una difusión promedio de 7.139. Las ediciones provinciales de *El Mundo* no han logrado desbancar en ventas a los diarios centenarios de cada provincia. Las cifras de tirada y difusión los domingos se incrementan de forma general en todas las ediciones siendo en este caso el aumento de aproximadamente el 20%, con un promedio de tirada de 25.589 ejemplares y una difusión de 18.922 en la edición Castilla y León.

**Tabla 2. 7. Tirada y difusión de *El Mundo* en Castilla y León en 2011**

AÑO 2,011	TIRADA LUNES SABADO	TIRADA DOMINGOS	DIFUSIÓN LUNES SABADO	DIFUSIÓN DOMINGOS
<i>EL MUNDO DE CYL</i>	20,9	25,6	20,6	18,9
<i>EL MUNDO LEÓN</i>	5,3	7,3	7,3	4,9
<i>D. DE VALLADOLID</i>	9,1	7,1	10,3	7,8
<i>EL CORREO DE BURGOS</i>	4,3	5,6	3,3	4,1
<i>DIARIO DE SORIA</i>	2,8	3,2	2,8	2,5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OJD

Ambos periódicos participan, además, del fenómeno de la edicionalización que también analiza Maciá Mercadé definiéndolo como la “modalidad que consiste en cambiar un gran número de páginas de un mismo diario para lograr un nuevo producto para una nueva localidad o comarca (si se trata de un diario regional) o una región (si se trata de un diario nacional)” (1993: 62).

El Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León sobre los medios en la región pone de manifiesto la tendencia a la regionalización de la prensa central mediante la creación de ediciones regionales de los grandes diarios de Madrid. Estas ediciones regionales son, como explica el informe del Consejo Económico y Social (CES) “auténticos diarios locales en el interior de un medio de mayor ámbito de difusión, impresas por separado y con numeración propia (...) sin recargo en el precio del ejemplar” (2008: 212-213). Este sería el caso de *El Mundo de Castilla y León*, una edición regional de un medio estatal.

Pero “si los diarios nacionales han logrado introducirse en los mercados regionales con ediciones adecuadas, los regionales han respondido de dos formas: dando preponderancia a la información local y regional –nunca una edición podrá superar a todo un diario- y a su vez realizando ediciones locales” (CES, 2008:213), en este caso se ve reflejado *El Norte de Castilla*.

El propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León, tanto el inicial de 1983 como la reforma aprobada en 2007, contempla a los medios de comunicación dentro de las competencias regionales. El Estatuto de 1983, en vigor cuando se realizó el trabajo de campo de esta investigación, especificaba en el artículo 29 que:

29.1. “La Comunidad Autónoma de Castilla y León ejercerá también competencias, en los términos señalados en el apartado segundo de este artículo, en las siguientes materias:

16) Prensa, radio y televisión y otros medios de comunicación social, en los términos que dispongan las leyes del Estado”



Así mismo, en la Disposición Transitoria Sexta, se establece un plazo máximo de un año para que RTVE inicie una programación regional específica de radio y televisión. Así mismo indica que mediante acuerdo entre la Comunidad y RTVE se propondrán las medidas para la concesión de un tercer canal de televisión.

Igualmente, respecto a los medios de comunicación, la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León LO 14/2007 publicada en el BOCYL el 3 de diciembre de 2007, establece:

“Artículo 71. Competencias de desarrollo normativo y de ejecución.

12º Prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación social. La Comunidad Autónoma podrá regular, crear y mantener los medios de comunicación social que considere necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

### **2.2.1. *El Norte de Castilla*: historia, difusión, y secciones**

El primer número de *El Norte de Castilla* salió en Valladolid el viernes 17 de octubre de 1856 fruto de la fusión de las dos principales cabeceras de la capital castellana. Por esta razón, en su cabecera tradicionalmente figura como fecha inicial 1854, cuando el farmacéutico Mariano Pérez Mínguez y el médico Pascual Pastor fundaron *El Avisador*. En 1856, por iniciativa del periodista José Francés de Alaiza y el empresario Sabino Herrero Olea nació *El Correo de Castilla*, que, como destacan Celso Almuíña y Ricardo Martín de la Guardia, es “el primer periódico castellano con una visión moderna para la época, portavoz de intereses muy concretos y vinculados a un espacio regional específico, de ahí el significativo título” (2006:251). Los dos periódicos decidieron unirse con el nombre de *El Norte de Castilla*, que se convirtió en diario en diciembre de 1856, el primero de la región con esta periodicidad.

*El Norte de Castilla*, ya en sus primeros años, tuvo que hacer frente a la competencia del primer intento de creación de un diario regional que impulsó el gobernador de Valladolid, Cástor Ibáñez de Aldecoa, al calor de la Primera Exposición Castellana de 1859. Así nació *La Unión Castellana*, título que muestra, el objetivo de sus promotores

de fomentar el espíritu regional y la unión de todas las provincias castellanas. Sin embargo, a los seis meses de competencia, *El Norte de Castilla* pasó a atender a los suscriptores pendientes del rival comprometiéndose a defender los mismos intereses.

En esta primera etapa de *El Norte de Castilla* son fundamentales las figuras de su propietario, el impresor, Francisco Miguel Perillán y el director, Luis Polanco, que había dirigido *La Unión Castellana*. De hecho su marcha abrió una etapa de desorientación entorno a 1870 hasta que finalmente el impresor Luis Nazario de Gaviria se quedó con la propiedad a principios de los ochenta. En esta etapa el director fue Sebastián Díez de Salcedo que recuperó la línea de defensa de los intereses cerealísticos castellanos y moderó el lenguaje.

El final del siglo coincidió con la venta de *El Norte de Castilla* en 1893 a Santiago Alba y César Silió que, por divergencias ideológicas, acabaron rompiendo en abril de 1901 quedando el periódico en manos de Alba que estableció una línea en la que “la defensa de Castilla, desde la visión de la vieja burguesía harinera (Herrero Olea desempeñará incluso la presidencia del Consejo de Administración), ganó en argumentaciones y el periódico desde posiciones más progresistas, pudo presentarse como el verdadero defensor de los intereses de toda Castilla” (Almuiña y Martín de la Guardia, 2006:254).

En los comienzos del siglo XX, *El Norte de Castilla* se mantuvo en esta línea progresista aunque sufrió especialmente la censura durante la Dictadura de Primo de Rivera, por ser propiedad de Santiago Alba, ministro en el último gobierno anterior a la dictadura militar y crítico con ésta. Durante la Segunda República abandonó la dirección el monárquico Federico Santander dejando el periódico en manos de Francisco de Cossío. *El Norte de Castilla* quedó como un periódico si no monárquico, tampoco expresamente republicano, y se mantuvo en una línea moderada. Según Almuiña y Martín de la Guardia, el periódico “dejó traslucir sus diferencias respecto a los equipos gobernantes en lo que fueron los grandes temas informativos de estos seis cambiantes años, defendiendo la agricultura castellana y oponiéndose a los nacionalismos que medraban al calor republicano”(2006:256).

*El Norte de Castilla* sufrió, durante la Guerra Civil, las consecuencias de ser sospechoso de connivencia con el liberalismo y con la República aunque su director, Cossío,

cambió la posición política del periódico sumándose a la causa del 18 de julio. Pese a ser intervenido por las autoridades y con la incertidumbre de ser suspendido en cualquier momento por su reconocida trayectoria liberal, consiguió mantenerse.

Cossío se mantuvo en la dirección hasta 1943. Fue sustituido entonces por el sacerdote Gabriel Herrero que se mantuvo en el cargo hasta 1958. Ese año accedió a la dirección, Miguel Delibes, subdirector desde 1953. Bajo la dirección de Delibes *El Norte de Castilla* adoptó una doble línea, castellanista y literaria. En la primera, destacó el suplemento “Ancha es Castilla” donde se informaba sobre la difícil situación del campo castellano. Respecto a la segunda línea destacó el suplemento literario “El Caballo de Troya”. Delibes abandonó la dirección en 1966, año de la Ley de Prensa e Imprenta iniciativa del entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, pero continuó vinculado al diario como accionista.

Tras Delibes, Félix Antonio González asumió la dirección en funciones, y pronto ocupó el cargo Ángel de Pablos hasta 1976. La muerte de Franco y el inicio de la Transición supusieron un cambio en la dirección que ocupó Fernando Altés Bustelo (1976-1992) y a su muerte, José Jiménez Lozano.

En 1994 el periódico cambió de propiedad y pasó a ser controlado por el grupo El Correo Español-El Pueblo Vasco. En 1995 pasa a dirigirlo Carlos Roldán San Juan y, posteriormente, se integra en Vocento, empresa multimedia surgida en 2001 de la fusión del Grupo Correo y Prensa Española. El grupo cuenta con otros 12 periódicos, *ABC* como diario nacional y 11 regionales. En septiembre de 2009 asumió la dirección Carlos (Fernández) Aganzo<sup>66</sup>.

La vocación regional de *El Norte de Castilla*, desde sus comienzos, se hizo más evidente entorno a la década de los noventa a través de la creación de ediciones propias en Palencia, Zamora y Segovia. La más antigua es la edición de Palencia, provincia con la que el diario ha mantenido a lo largo de su historia una estrecha relación, que se inició el 4 de febrero de 1988 bajo la dirección de Javier García Escudero. Cuatro años

---

<sup>66</sup> Carlos Fernández Aganzo (Madrid, 1963). Comenzó su carrera profesional en *Ya* donde llegó a ser jefe de Local, de Cultura y subdirector hasta su cierre en 1996, año en que se incorpora por un breve periodo a la dirección de *La Voz de Huelva*. Ese mismo año comienza a trabajar en *Diario de Ávila* periódico que dirigió desde 2003 hasta 2007. En septiembre de 2009 asume la dirección de *El Norte de Castilla*.

después nació la edición de Zamora, el 20 de agosto de 1992 y ese mismo año surgió en Segovia comenzó el 20 de diciembre de 1992.

Por último, la edición de Castilla y León que hizo su aparición el 12 de junio de 2002, como explica el propio diario en el suplemento de los 150 años de su historia, “con la intención inicial, declarada y cumplida, de reforzar la información de la comunidad autónoma primando los contenidos de actualidad económica” (*El Norte de Castilla*, 2006:252). La edición regional de *El Norte de Castilla* contaba con una red de corresponsales en las capitales y localidades más importantes de la comunidad y, además, con las redacciones de las cuatro ediciones ya existentes. Finalmente dejó de publicarse el 16 de febrero de 2009.

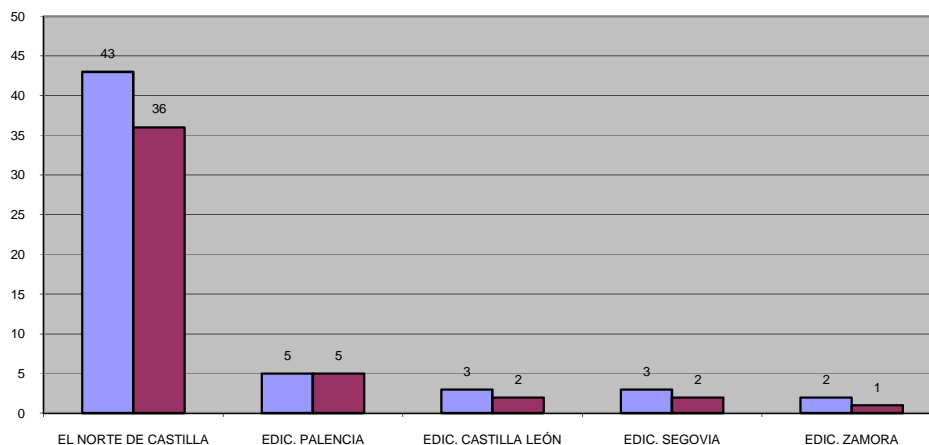
Atendiendo a su difusión, según los datos de la OJD, *El Norte de Castilla* tuvo un promedio de tirada en el año 2011 de 34.545 ejemplares y un promedio de difusión de 29.679. Los domingos el promedio de tirada fue de 44.544 ejemplares y de difusión, 37.620 mientras que, de lunes a sábado, la tirada promedio fue de 32.890 y la difusión promedio es de 28.319.

Respecto a la edición de Castilla y León en el año de estudio, 2006, el promedio de tirada era de 2.866 ejemplares y de difusión de 1.972. La edición de los domingos tenía un promedio de tirada de 3.159 y de difusión de 2.297, mientras que de lunes a sábado el promedio de tirada era de 2.818 y la difusión promedio, de 1.972. En la tabla 2.8 y en el gráfico que la acompaña puede observarse la tirada general del diario y de cada una de sus ediciones de ese año.

**Tabla 2.8. *El Norte de Castilla*. Tirada y Difusión. Diciembre 2006**

AÑO 2006	TIRADA 06(JUL)07(JUN)	TIRADA 06(ENE)06(DIC)	TIRADA 06(JUL)06(JUN)	DIFUSIÓN 1º	DIFUSIÓN 2º	DIFUSIÓN 3º
<b>EL NORTE DE CASTILLA</b>	42	43	44	36	37	38
EDIC. PALENCIA	6	5	5	5	5	5
EDIC. CASTILLA LEÓN(VA)	3	3	3	2	2	2
EDIC. SEGOVIA	3	3	3	2	2	2
EDIC. ZAMORA	2	2	2	1	1	1

**Gráfico 2.1. *El Norte de Castilla*. Tirada y Difusión. Diciembre 2006**



Fuente: *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08, Consejo Económico y Social, Castilla y León

En cuanto al diseño, *El Norte de Castilla* se ha adaptado al de los periódicos del grupo multimedia Vocento al que actualmente pertenece por lo que tiene algunos elementos similares a los periódicos del grupo. El diseño de las páginas recogidas en el trabajo de campo de esta tesis se puso en marcha en marzo de 2001 tal y como se explicaba en la publicación especial editada por el periódico con motivo del 150 aniversario:

“En lo referente al diseño se pretendió mejorar la legibilidad del periódico y el tránsito por sus secciones. La histórica cabecera que había sido ligeramente comprimida en 1987, volvió a sus dimensiones naturales y se vio suavemente sombreada. En la primera, por debajo surgió el ‘cromo’, otra pequeña ventana informativa. Las tipografías se modificaron y, en cuanto a las secciones, Opinión adelantó dos puestos, Economía pasó a llamarse Dinero y Negocios y Sociedad, Vida y Ocio. En el retoque hecho cinco años después, desaparecía de la primera el recuadro de llamadas, que pasaron a la zona superior en forma de ventanas y se ilustraron con fotografías” (2006: 271).

El número de páginas de *El Norte de Castilla*, sin contabilizar los suplementos, oscila entre las 48 y las 64, esta última es una cifra habitual. Los días que hay menos páginas se incluyen suplementos amplios como el de “Deporte” de los lunes.

La referencia al diseño del periódico en esta investigación se justifica por el análisis que se realiza posteriormente de la sección donde se publicaron los textos sobre Patrimonio Cultural y de otros aspectos como el bloque de titulares incluyendo los cintillos que vienen marcados por el diseño de cada uno de los diarios seleccionados para el trabajo. Por tanto, se expone a continuación la distribución del periódico.

- **Portada.** En la banda de color rojo de la cabecera se especifica la edición, Castilla y León, en letras mayúsculas y en blanco. Durante el año 2006 esta línea se completaba con el logotipo a la derecha de la celebración de los 150 años de historia del periódico.
  
- **Castilla y León.** Sección que ocupa de 10 a 15 páginas. Abre siempre con un titular a cinco columnas con una información a doble página o sólo en la dos. Las informaciones pueden llevar un cintillo a dos colores gris y negro, en mayúsculas, que agrupa varias informaciones sobre un mismo tema en la misma página y siguientes. En ocasiones, algunas páginas de la sección “Castilla y León” llevan en la parte superior, debajo del folio, un cintillo centrado en negrita y mayúsculas con el que se agrupan las informaciones bien por su procedencia geográfica (Segovia, León...) o bien por el tema (Universidad, Sucesos, Patrimonio...). Dentro de la sección “Castilla y León” podemos encontrar las siguientes sub-secciones.
  - o **Última página de la sección** (también ubicada en ocasiones en la página cuatro). Mezcla información y opinión e incluye:
    - “En tres minutos”: entrevista a responsables de asociaciones, colectivos culturales o sociales, personas con oficios u aficiones curiosas, etc.,
    - “No somos nadie”: viñeta de humor de José Orcajo
    - “Recuerde que...”: agenda

- “La voz del lector”: mensajes que los lectores dejan en un contestador.
    - “Quién es quién”: datos de las asociaciones de la región.
  - “El Campo”: sub-sección de dos páginas publicada los viernes. Este título se inserta a modo de cintillo centrado debajo del folio. La primera página de esta sub-sección, siempre par y la antepenúltima de la sección, incluye un artículo de opinión firmado por Juan Quintana y titulado genéricamente “La Trilla” ubicado en la parte superior y el resto de la página lo completan noticias. La página impar de “El Campo”, la penúltima de la sección, lleva los precios agrarios de cereal y ganado y las cotizaciones en los diversos mercados.
  - “Con sabor regional”: última página de “Castilla y León” publicada los viernes. Informa sobre productos agroalimentarios de la región. Incluye una información principal, breves y generalmente una columna de opinión titulada “Análisis” y firmada por Javier Pérez Andrés, y puede incluir entrevistas.
  - “Hábitat”: sub-sección o página temática publicada los jueves, en la última de “Castilla y León”. Está dedicada al medio ambiente, caza y pesca. Incluye una noticia principal, informaciones breves y un infográfico de la situación de los embalses de la cuenca del Duero.
- **Opinión.** Sección que ocupa tres páginas, a continuación de la “Castilla y León”. La primera página contiene el editorial, la viñeta gráfica de humor firmada por Sansón, las frases del día y un apartado titulado “Apuntes” que recoge la opinión del periódico en textos breves, sueltos sin firma, que suelen llevar una fotografía ilustrativa de uno de los temas que trata. La segunda de “Opinión” contiene tres artículos y en la columna central de la página el apartado denominado “Protagonistas”, con fotografías de cada uno de los aludidos. La última página de la “Opinión” incluye un artículo y el tercio inferior de la página está ocupado por las “Cartas al director” a seis columnas

separadas por corondeles y en el centro, entre el artículo principal, la viñeta de Ramón, como puede verse en la imagen.

Imagen 2.1. El Norte de Castilla. Sección "Opinión"



- **Noticias de España:** Información nacional. Extensión variable entre cinco y tres páginas y suele ocupar más que la sección de información internacional.
- **Noticias de El Mundo:** Información internacional. Extensión variable entre cinco y tres páginas. Ocupa menos que la sección de información nacional.
- **Noticias de Economía:** La última página de esta sección recoge las cotizaciones en bolsa.
- **Deportes:** Extensión variable. El lunes se completa con un suplemento
- **Clasificados:** La última página incluye una guía comercial y de hostelería y esquelas.
- **Vida y Ocio:** Ocupa cuatro páginas. Incluye cada día una página temática o subsección como "En la red", con informaciones sobre internet, así como páginas dedicadas a personas mayores o discapacitados.
- **Cultura:** Cuatro páginas.
- **Agenda:** Tres página. La primera incluye el tiempo, efemérides, cumpleaños, sorteos y loterías, así como el dial de radio en Castilla y León. Las dos siguientes tienen un apartado en la parte superior denominado "Al día", con datos de conciertos, exposiciones y actividades culturales por provincias. En la



parte superior izquierda de la página impar, dentro de este mismo apartado, aparece un destacado en un recuadro titulado “Recomendamos” con una fotografía de una de las actividades previstas, y un breve texto. El resto de ambas páginas está ordenado por provincias y de cada una se ofrece información sobre la cartelera, farmacias de guardia, teléfonos de interés y transportes.

- **Pasatiempos**, una página
- **Televisión y Radio**: Tres páginas, la primera con noticias y una columna de crítica televisiva y el resto con la programación del día.
- **Última**: incluye un artículo de opinión a una columna en la derecha titulada genéricamente “Vuelta de hoja”, de Manuel Alcántara, y noticias breves con fotografías entre las que destaca una por tamaño de la instantánea o por extensión del texto.

*El Norte de Castilla* publica varios suplementos de los que algunos son periódicos. Los lunes se publica el suplemento de “Deporte”, que se ocupa preferentemente de los equipos de la región en diferentes competiciones tanto de fútbol como de otros deportes. Los viernes se publica “Viernes de evasión”, con una extensión de ocho páginas habitualmente y con contenidos dirigidos a público joven como música y cine y de ámbito nacional y regional, como por ejemplo el concurso NorteRock.

Sin una periodicidad fija se publican suplementos comerciales de diversos temas como hostelería, comercio y turismo, fiestas de algunas localidades o suplementos especiales con motivo de algunas exposiciones en 2006, respecto al Patrimonio Cultural: “Cristóbal Colón. La materia de los sueños”, “Las Edades del Hombre. Kyrios”. También se publicó en 2006 un suplemento sobre la exposición sobre la historia de la prensa en Castilla y León titulada “La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)”, coincidiendo con el 150 aniversario de *El Norte de Castilla*.

Anualmente el diario edita suplementos con motivo de las ferias de turismo Fitur en Madrid o Intur en Valladolid, en los que se presta especial interés a la oferta turística de la región. La Feria de Arte, Restauración y Patrimonio, Arpa, que se celebra bianualmente en Valladolid también es objeto de un suplemento en el año 2006.

### 2.2.2. *El Mundo de Castilla y León: historia, difusión y secciones*

Valladolid fue la primera ciudad de la región en la que *El Mundo*, periódico nacido en 1989 por iniciativa de Pedro J. Ramírez tras su salida de Diario 16 (Seoane y Saiz, 2007), creó una edición local. El 29 de mayo de 1991, aparece *El Mundo* edición Valladolid, promovido por el periodista Eugenio Gascón, que había logrado reunir a varios empresarios de la ciudad y convencer a la dirección nacional del periódico (Almuiña y Martín de la Guardia, 2006: 261). Fue nombrado director Luis Miguel de Dios<sup>67</sup> y la redacción se instaló en la vallisoletana calle Esgueva, aunque el periódico se imprimió en Madrid y Bilbao hasta 1993, cuando estrenó rotativa propia. El proyecto fraguó a lo largo de la década y, en mayo de 2000, fruto de la iniciativa de Óscar Campillo<sup>68</sup>, director en esa fecha, vio la luz *Diario de Valladolid-El Mundo*, periódico local que se entrega, conjuntamente, con la edición nacional. Tras una etapa entre 2009 y 2012 en la que se encargó de la dirección de la edición de Valladolid y la regional, el periodista Vidal Arranz<sup>69</sup> a comienzos de 2012 ocupa la dirección el periodista madrileño Antonio S. Maeso<sup>70</sup>, que ejercía funciones de subdirector de *El Mundo* en Madrid en la sección de Comunicación.

En marzo de 1999, Unedisa, sociedad editora de *El Mundo* suscribió un convenio con *La Crónica de León* que sigue en vigor y que supuso su presencia en una segunda ciudad de Castilla y León. Este acuerdo abrió una nueva etapa en la vida del rotativo leonés que ya había pasado por dos anteriores etapas de vinculación a grupos mediáticos regionales y nacionales. Se asoció con *La Voz de Galicia* en junio de 1986 durante unos

---

<sup>67</sup> Luis Miguel de Dios (Guarate, Zamora, 1954). Comenzó su trayectoria periodística en *El Norte de Castilla* y Ser Valladolid. Fue el priemre corresponsal de *El País* en la región, tarea que desarrolló durante 15 años. Ha dirigido RNE Castilla y León hasta su prejubilación en 2008. Ganó el premio Francisco de Cossío de periodismo a su trayectoria profesional en 2009.

<sup>68</sup> Óscar Campillo Madrigal (La Mata de la Riva, León, 1961). Su trayectoria periodística se inició como corresponsal de *Diario de León* en Astorga y La Bañeza en 1984. Al año siguiente se hizo cargo de la sección de Provincia del decano de la prensa leonesa. En 1986 se incorporó a *La Crónica de León* donde alcanzó la dirección en 1987, cargo que compatibilizó con el de director general y durante año y medio con la dirección de *Diario 16* de Burgos. Dirigió *El Mundo de Castilla y León* y *El Mundo de Valladolid* desde 1998 hasta 2009 cuando aceptó la dirección general de Radio Televisión de Castilla y León.

<sup>69</sup> Vidal Arranz Martín (Valladolid, 1967). Inició su actividad profesional en El Norte de Castilla y pasó después al equipo fundacional de *El Mundo de Valladolid* y *El Mundo de Castilla y León* cuya dirección alcanzó en 2009, en sustitución de Óscar Campillo, tras haber ejercido como subdirector.

<sup>70</sup> Antonio S. Maeso (1963). Redactor en Diario 16 entre 1983 y 1989, fecha en la que se incorpora a El Mundo del que es miembro fundador. Primero en la sección de Sociedad, más tarde en Cierre donde llega a redactor jefe, coordinador de suplementos sobre informática y vivienda en 2007 es nombrado subdirector de la sección local hasta septiembre de 2011 en que se hace cargo de la sección de Comunicación.

meses y posteriormente, en febrero de 1990, se asoció al grupo liderado por *Diario 16*, hoy desaparecido, y dirigido por Juan Tomás de Salas. La unión se prolongó hasta enero de 1998 (Lucas del Ser, en Almuiña et al, 2006:189-190).

El acuerdo con *El Mundo* supuso la adaptación del estilo editorial de la cabecera leonesa al del diario nacional con la incorporación de los contenidos y colaboradores del grupo de *El Mundo* y permitió la edición de nuevos suplementos culturales, informativos y de ocio. La nueva etapa informativa coincidió con el cambio en la sede e instalaciones del periódico y la introducción de un nuevo diseño y nuevos equipos informáticos y de edición. En esta etapa se efectuó la alteración del título en beneficio de la cabecera nodriza, *El Mundo-La Crónica de León*. La última etapa de *El Mundo* en la capital leonesa se puso en marcha el 1 de abril de 2008 con la edición, independiente de *La Crónica*, de *El Mundo de León*, bajo la dirección de la periodista Ángela Domínguez, en forma de cuadernillo central dentro de la edición nacional del rotativo que dirige Pedro J. Ramírez. *El Mundo* anunció el 21 de marzo de este año el cierre de esta edición.

La edición de Burgos de *El Mundo* comenzó en 2003 gracias al acuerdo de colaboración suscrito en 2003 entre Burgos Publicaciones, editora de *El Correo de Burgos*, y Unedisa, editora de *El Mundo*, para la distribución conjunta. *El Correo de Burgos* nació en 1999 como *Diario XXI* aunque al año siguiente cambió su nombre por el de *El Correo de Burgos*, dirigido por Antonio Pelegrín<sup>71</sup> y Joaquín Sánchez Torné<sup>72</sup> desde junio de 2002.

La última edición local de *El Mundo* en Castilla y León ha sido *El Mundo-Diario de Soria* que nació en 2006. El primer director fue Pablo R. Lago que tras cuatro años y medio al frente del periódico abandonó el cargo para ocupar la dirección de *Diario de León*. Le sustituyó al frente del rotativo soriano de *El Mundo*, Alejandro Almarcha, hasta 2010 director de Punto Radio Soria y Burgos.

---

<sup>71</sup> Antonio Pelegrín (Madrid, 1973). Ha trabajado en el canal de información Euronews (Francia), ha sido jefe de informativos de Televisión Castilla y León, director de *El Correo de Burgos*. Actualmente es colaborador en *El Mundo de Castilla y León*.

<sup>72</sup> Joaquín Sánchez Torné (Madrid, 1964). Desde 2002 es director de *El Correo de Burgos*. Ha trabajado en *La Crónica de León*, *Diario de León*, *ABC-Castilla y León* y en el gabinete de comunicación de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León. Fue galardonado en 2010 con el Premio Miguel Delibes que otorga la Asociación de la Prensa de Valladolid.

En el año 2011, *El Mundo de Castilla y León* tuvo un promedio de tirada de 20.883 ejemplares según la OJD y de difusión de 15.931. La tirada media de la edición dominical es de 25.589 ejemplares con una difusión media de 18.922, mientras que en la edición de lunes a sábado el promedio de tirada es de 20.096 y de difusión de 15.425. Así, *El Mundo de Castilla y León* se sitúa en segunda posición, por detrás de *El Norte de Castilla*, en cuanto a la difusión de prensa de pago en la región.

En el año de estudio, 2006, *El Mundo de Castilla y León* tuvo un promedio de tirada de 24.966 ejemplares según la OJD, y un promedio de difusión de 18.964. La tirada promedio de la edición dominical era de 32.602 con un promedio de difusión de 25.155 mientras que en la edición de lunes a sábado el promedio de tirada fue de 23.678 y de difusión de 17.920 ejemplares. El gráfico 2.4. presenta los datos de tirada y difusión en las distintas ediciones de *El Mundo* en la región en 2006.

**Gráfico 2.2. *El Mundo de Castilla y León*. Tirada y difusión, Diciembre 2006**

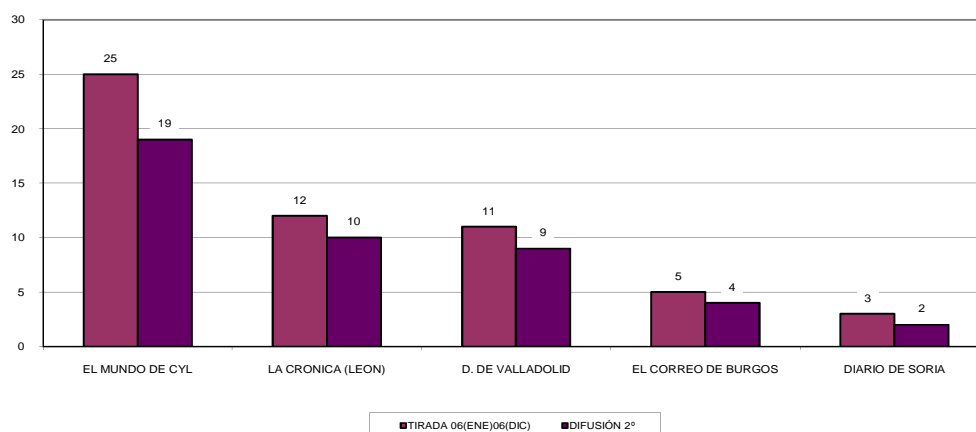


Fig. 5. Fuente: *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08, Consejo Económico y Social, Castilla y León

Por lo que respecta al diseño y a sus secciones, *El Mundo de Castilla y León* se edita como un cuadernillo central que se inserta en la edición nacional del periódico y que se distribuye en aquellas provincias de la región que no poseen edición propia de *El*

*Mundo*: Ávila, Segovia, Palencia, Salamanca y Zamora. El número de páginas se ha visto disminuido en los últimos años, si en 2006 oscilaba entre las 12 y las 28 de los domingos con una media de 20 páginas, actualmente el cuadernillo regional ocupa ocho páginas y doce los fines de semana. A continuación se desglosa la distribución de las secciones de *El Mundo de Castilla y León*.

- **Portada**: presenta las informaciones más destacadas del día con la particularidad en este diario de que incluye algunas fotonoticias o informaciones a una columna cuyos datos no se amplían en páginas interiores, como es habitual en la mayoría de periódicos que conciben la portada como un escaparate y remiten en cada información a las páginas interiores.
- **Opinión**: situada en la página 2. La opinión del diario en ocasiones se completa con una “Tribuna Libre” ubicada en páginas interiores. La sección de “Opinión” incluye:
  - o Editorial
  - o “Fe de Ratas”: viñeta de humor gráfico de J. M. Nieto
  - o “Erre que Erre”: suelto que aborda distintos aspectos de la actualidad, nacional o regional firmado por Regalado, pseudónimo que hace referencia al patrón de Valladolid, San Pedro Regalado.
  - o “Vox populi”: sección en la que mediante flechas arriba o abajo se califica al actuación de distintos personajes.
  - o “Zoom”: artículo de opinión firmado cada día por distintos autores de forma periódica.
  - o Artículo de opinión. Ubicado en el faldón inferior de la página.
- **Castilla y León**: ocupa todas las páginas del cuadernillo excepto la de “Opinión” y la “Guía de servicios”. En ocasiones, para separar unos temas de otros, se coloca un cintillo sobre las informaciones.
- **Guía de servicios**: páginas dedicadas a los anuncios por palabras que tiene una extensión variable aunque, como mínimo, tiene una página. Se sitúa en la segunda mitad del cuadernillo y, casi siempre, hacia el final en la antepenúltima página.

*El Mundo de Castilla León* publica, además, varios suplementos. *La Posada* que se publica los viernes desde 2002 y que trata, fundamentalmente, temas de gastronomía,

vinos, hostelería y turismo, aunque tiene una sección variable que se denomina “Patrimonio” o “Turismo”.

*El Mundo Castilla León* ha mostrado, desde sus inicios, interés por el patrimonio, como afirma Javier Vicente Domingo, desarrolló a mediados de los noventa una campaña en la que ofreció “una tribuna a opiniones de muy diverso género pero que, en conjunto, contribuyeron a crear mayor conciencia sobre el pasado, presente y futuro del patrimonio histórico castellano y leonés” (2004:104). Siguiendo al mismo autor, *El Mundo*, en fechas próximas a la promulgación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León 12/2002 publicó un “Manifiesto en defensa del Patrimonio Histórico de Castilla y León” apoyado nominativamente por más de sesenta personas del mundo político, cultural y universitario.

### **2.3. La especialización periodística en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

El estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en la prensa de Castilla y León de esta tesis se ha completado con las entrevistas a las responsables de las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” de los dos diarios analizados en la segunda parte, *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*. Las entrevistas ofrecen una visión actualizada y profesional tanto de la especialización periodística en la práctica habitual de los dos diarios regionales como del tratamiento de los asuntos sobre Patrimonio Cultural, su reparto en las secciones de cada cabecera anteriormente detalladas y, en definitiva, la posible especialización periodística en esta área temática.

En *El Mundo de Castilla y León* las personas entrevistadas fueron: Cristina San José de la Rosa, redactora de la sección de Cultura de *El Mundo-Diario de Valladolid* con una experiencia de 10 años en la sección de “Local” y cuatro en la sección de “Cultura”, Licenciada en Periodismo y en Filología Hispánica y Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad de Valladolid y María Romero, redactora jefe de la sección Castilla y León con una experiencia de 16 años en *El Mundo de Castilla y León* y Licenciada en Ciencias de la Información.

En *El Norte de Castilla* se entrevistó a Sonia Andrino, jefa de la sección “Castilla y León” desde febrero de 2001 después de haber sido responsable de información agraria en este periódico. Ha sido directora regional de Informativos y Programas de Punto Radio, emisora en al que dirigió el programa ‘El Campo’. Es Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y ha ejercido la coordinación de EURANET, la primera red de radios europeas. La segunda entrevistada del diario decano de la región fue Angélica Tanarro, Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente jefa de la sección de Cultura desde octubre de 2011. Es además profesora asociada de la Universidad de Valladolid desde los inicios de la Licenciatura en Periodismo y escritora.

Las entrevistas se realizaron con un esquema de entrevista semiestructurada para lo que se elaboró un guión previo. Este guión se estructuró en ocho bloques de cuestiones relativas a otros tantos asuntos relacionados con la especialización periodística y más concretamente con la especialización en Patrimonio Cultural. Estos bloques son: secciones, especialización, selección, géneros, fuentes, internet, público lector y perspectivas de futuro, con sus respectivas preguntas, tal y como puede verse en la siguiente tabla.

**Tabla 2.9. Guión para la entrevista**

BLOQUE	CUESTIONES
SECCIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuánto espacio se dedica a la sección de Castilla y León/Cultura?</li> <li>2. ¿Este espacio es inferior o superior al dedicado anteriormente? (Comparativa actualidad-2006)</li> </ol>
ESPECIALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántos periodistas trabajan en la sección de Castilla y León/Cultura? ¿Han aumentado o disminuido? ¿Porqué?</li> <li>2. ¿Hay periodistas especializados en temas de Patrimonio Cultural/Cultura?</li> <li>3. ¿La especialización de los periodistas se alcanza por formación y estudios previos o por el desarrollo de la trayectoria cultural?</li> <li>4. ¿Cuál es el perfil de los periodistas especializados (jóvenes, con experiencia, mujeres, hombres)?</li> <li>5. ¿Los corresponsales/colaboradores en provincias publican en cualquier sección del periódico?</li> <li>6. ¿Existen colaboradores para la sección de Cultura tales como críticos de cine, de teatro...?</li> </ol>
SELECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué criterios se aplican para que una información sobre Patrimonio Cultural se publique en la sección Castilla y León o en la de Cultura?</li> <li>2. ¿Qué cualidades debe reunir una noticia cultural para publicarse en primera página? (Espectacularidad, relevancia/cantidad de las personas implicadas, fotografía, presupuesto, información propia)</li> <li>3. ¿Qué criterios debe tener una noticia cultural para que se publique en la</li> </ol>

	primera página de El Mundo?
GÉNEROS	1. ¿La elección del género periodístico a utilizar (noticia-reportaje) depende de factores como el espacio disponible y el tiempo para la elaboración o es más habitual en las informaciones sobre patrimonio cultural/cultura?
FUENTES	1. A qué tipo de fuentes se recurre más habitualmente en la información sobre Patrimonio Cultural? (Portavoces de las administraciones públicas, Expertos, comisarios exposiciones, expertos en arte o arquitectura, arqueólogos..., Gabinetes de comunicación)
INTERNET	1. ¿Cuáles son las repercusiones de las nuevas tecnologías, internet, en la información cultural/regional? ¿Ha cambiado el trabajo del periodista de esta área?
PÚBLICO LECTOR	1. ¿Las cartas/correos de los lectores se refieren a asuntos del patrimonio cultural/cultura? ¿Se reclama más información sobre estos temas?
PERSPECTIVAS DE FUTURO	1. ¿La especialización del periodista se solicitará más en el futuro? ¿Es un fenómeno creciente o se reclama más un periodista generalista?

Fuente: Elaboración propia

### 2.3.1. La especialización en *El Mundo de Castilla y León*

El momento de crisis que vive la edición regional de *El Mundo* marcó las respuestas a las primeras cuestiones relativas al número de páginas y las plantillas de las dos entrevistadas de este diario. Respecto al espacio dedicado a las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” ambas entrevistadas señalan la reducción de espacio del periódico en general para justificar el recorte en ambas secciones. María Romero explica que “la sección de Castilla y León ocupa actualmente, tras el último recorte de papel, ocho páginas, excepto los sábados que son 12 páginas, antes eran 16 páginas”. Respecto a la sección de “Cultura”, Cristina San José señala que “cada vez tenemos menos espacio pero es más por el recorte de papel en general que porque se dedique menos espacio a la cultura. Siempre en este periódico se le ha dado mucha importancia a la cultura” y explica que en *Diario de Valladolid- El Mundo* el espacio cultural suele ser de media de dos páginas al día mientras que en la edición de Castilla y León habitualmente ocupa una página que puede aumentar dependiendo del tema.



La crisis también ha hecho mella en las plantillas como explica María Romero, “en la sección “Castilla y León” trabajan cinco periodistas más la redactora jefe. El número de periodistas ha disminuido por el recorte de páginas”. Respecto a la especialización en “Cultura” en la sección de “Castilla y León” hay un redactor especializado que, según señala Cristina San José, “se dedica a más cosas, se dedica también a otras consejerías y respecto a cultura se dedica más a la consejería. También hace reportajes atemporales para una sección semanal”.

Además del redactor de Cultura en la edición de Castilla y León en Valladolid, María Romero señala que “Los corresponsales publican generalmente en Castilla y León pero también en La Posada o suplementos. La última o penúltima página se dedica a Cultura y también ahí publican los corresponsales cuando se trata de un asunto cultural. Castilla y León no tiene colaboradores o críticos en la sección y caso de que aparezca una crítica o colaboración es de los colaboradores de Valladolid”.

Estos colaboradores son una persona especializada en música clásica, Agustín Achúcarro, un crítico especializado en teatro, Carlos Toquero, y otro en música pop-rock y cine, Benito Carracedo. Ocasionalmente Oscar del Olmo también escribe, por ejemplo, en Seminci, señala Cristina San José, que compone la plantilla de la sección de “Cultura” de Diario de Valladolid-El Mundo junto con Julio Tovar. Sus textos en ocasiones también se publican en la edición regional.

En *El Mundo de Castilla y León*, comenta Cristina San José, “no existe una persona que se encargue únicamente de Patrimonio Cultural ni tampoco que cuando surge algún tema relativo al Patrimonio Cultural se encargue preferentemente. Nos encargamos los de plantilla, Julio y yo, que somos los que tocamos todos los temas, nosotros hacemos de todo, aparte de los colaboradores que son más opinión, crítica, la información sobre música o teatro también la hacemos nosotros”.

Las dos entrevistadas coinciden en que la especialización se alcanza por el desarrollo de la trayectoria profesional, “por el trabajo diario, la práctica, la experiencia, no hay tiempo para formarse. También nosotros tocamos los temas un poco superficialmente, es un periódico, no una revista de arte, con lo que controlamos de tratamiento de la información, que hemos adquirido en la carrera o en nuestras prácticas y con la información que te

facilitan siempre las instituciones, que suele ser mucha, y con lo que puedes adquirir en internet, tienes más que de sobra para hacer un buen artículo periodístico de un diario como este”, explica Cristina San José.

Los corresponsales en provincias también escriben en la sección de “Cultura” si se trata de un asunto cultural. Respecto al perfil de los responsables de Cultura, no hay en este diario un perfil claro, apunta María Romero. Por su parte Cristina San José pone de manifiesto precisamente la característica generalista de un periodista en *El Mundo de Castilla y León* y Valladolid: “Todos estamos preparados para escribir de lo que sea”.

Los criterios por los que una información relativa al Patrimonio Cultural se ubica en “Castilla y León” y “Cultura” no están definidos en *El Mundo de Castilla y León*. En palabras de la redactora jefe: “Castilla y León y Cultura, no son incompatibles en algunos temas. Por ejemplo, la Seminci, en Valladolid puede ocupar dos páginas y en Castilla y León, media página”.

Para Cristina San José, la distribución en secciones depende “de cómo esté la agenda del día y ya se distribuye, en la sección que sea, pero eso pasa cuando hay alguna duda, tiene que ser un poco ambigua para que vaya en Castilla y León, si es cultural cien por cien, pues va en cultura, Si es una restauración de una pieza o la inauguración de un retablo, es cultura, si hay una obra de arte es cultura”. La ubicación también, señala San José, también puede depender del espacio.

Para que una noticia se publique en primera página del cuadernillo central de *El Mundo*, la relevancia es el criterio fundamental. “Debe ser una información relevante, como el Museo de San Gregorio, o la Seminci. También que sea una información propia, aunque esto no es habitual”, comenta María Romero. Respecto a la primera de diario *El Mundo*, debe tratarse de un asunto de trascendencia nacional y contenido político o social, o muy relevante en lo cultural, según la redactora jefe.

La relevancia es también el criterio que señala Cristina San José, para que una noticia de Patrimonio Cultural acceda a la primera página: “Tiene que ser una noticia relevante, con una inauguración importante, que haya sido una obra de muchos años, con una gran inversión, que afecte a una población importante o también que sea muy curiosa, aunque

sea una obra de arte pequeña porque esté en un pueblo muy pequeño, porque tenga mucho valor. Por la curiosidad o por el valor que tenga la obra, serían los dos criterios fundamentales. También que haya fotografía porque siempre en las reuniones de la tarde se piensa mucho qué foto va para portada, aunque casi siempre ganan los sucesos en protagonismo pero, como a veces no se tiene foto, se pone el titular de otra noticia y la foto puede ser de algo bonito, y la cultura da para eso, puede haber fotos bonitas”.

En la sección de Castilla y León en la información cultural es muy habitual el género del reportaje, explica su redactora jefe. En este punto se diferencia con la opinión de Cristina San José que especifica que en el caso de *Diario de Valladolid-El Mundo*, “procuramos siempre tener titular de información y se suele optar por el titular de reportaje cuando no tienes un titular claro informativo porque no hay noticia, porque es un repaso, porque se ha contado muchas veces y no tienes claro el titular de noticia. Como es un periódico diario de información pues se intenta optar siempre por la información. En épocas que hay más espacio y menos noticias, como verano o vacaciones, se opta más por reportajes. Pero todos tendemos primero a buscar el titular informativo”.

El tipo de fuentes utilizada depende del contenido, según María Romero, “en Cultura se recurre a fuentes expertas y en Castilla y León más a portavoces de instituciones y gabinetes de comunicación, pero en las dos secciones y en los dos tipos de información se comparten las fuentes”.

Cristina San José señala internet como una fuente importante de información y pone algunos ejemplos, “si son instituciones importantes la información llega a través de los gabinetes de prensa, si no se recurre directamente a los representantes de esas instituciones y luego intentas siempre tener opiniones de expertos y acudir a gente especializada ya que nosotros no somos especializados, por lo menos rodearte de gente que sepa bastante”.

Desde 2010, paralelamente al recorte de papel que se ha producido tanto en la edición regional como en la edición de Valladolid de *El Mundo*, se ha producido la llegada a internet de todas las secciones. El principal cambio que ha supuesto la incorporación de internet es que el periodista tiene que adaptar la información para internet, señalan las dos entrevistadas, aunque en *elmundo.es* no hay un espacio específico de cultura, cuestión que queda señalada en el antetítulo de la información.

En el caso de la sección de “Cultura”, Cristina San José señala que “es una sección que es amena y es atractiva en internet y que se demanda”, lo que requiere un trabajo adicional para el redactor ya que hay que “pensar un poco en el titular para internet, en que sea llamativo”. La incorporación a la web ha cambiado la rutina de trabajo del redactor, como explica esta redactora, “siempre que hacemos la noticia pensamos antes en internet que en el periódico. Siempre tienes que pensar en dos versiones de la noticia, la de papel, y en el último año, la de internet”.

En cuanto a la repercusión de los asuntos de Patrimonio Cultural o Cultura entre los lectores a través de cartas al director o correos, María Romero explica que “no son muy habituales las cartas al director referidas a temas de Cultura, rara vez. Sí que hubo una gran respuesta del público en una campaña que se hizo hace años con el título “Salvar lo nuestro”, reclamando la conservación del patrimonio cultural de la región”.

Las dos entrevistadas muestran criterios diferentes respecto a la cuestión de si la especialización del periodista se solicitará más en el futuro. María Romero señala internet como una fuente de especialización y considera que “en el futuro, probablemente sí se solicitará más especialización, tal vez por la influencia de internet”.

Por su parte, Cristina San José señala que “dada la situación económica y la crisis, se tiende a buscar un periodista que toque todos los temas y que sepa manejar todas las técnicas porque ya vemos muchas ruedas de prensa en las que el periodista lleva su cámara de fotos y su cámara de vídeo. Cada vez tenemos que estar más preparados y la competencia es más grande y tienes que controlar de todo”.

### **2.3.2. La especialización en *El Norte de Castilla***

La sección de “Castilla y León” en *El Norte de Castilla* ocupa una media de cinco páginas, espacio superior al que se dedicaba anteriormente, explica la jefa de sección, Sonia Andrino, que lleva en el cargo desde febrero de 2011. La sección está compuesta por tres redactores y nueve colaboradores, uno por provincia que pueden publicar en cualquier sección, no sólo en el espacio dedicado a la región. La plantilla de esta sección no ha

variado sensiblemente en los últimos años y como dato curioso apunta que en la sección de Castilla y León todas las redactoras en Valladolid son mujeres.

A pesar de que señala que en la sección de Castilla y León no hay ningún tipo de especialización, Sonia Andrino cree que la especialización se consigue mediante la trayectoria profesional aunque también vaya ligada a la formación.

El criterio fundamental para que una noticia de Patrimonio Cultural se publique en la sección de Castilla y León es que el hecho noticioso tenga una vertiente política, según Sonia Andrino que detalla algunos ejemplos del enfoque que puede darse a una noticia sobre Patrimonio, “si es un enfrentamiento político entre formaciones políticas de un Ayuntamiento que tienen posturas encontradas respecto a la obra de un determinado monumento eso iría en Castilla y León, o una manifestación, como en el caso de Ávila en contra del edificio de Moneo, eso iba siempre en Castilla y León porque se trataba de una movilización. Si ya vas a hablar de los aspectos más propios del bien como Patrimonio Cultural eso ya va en “Cultura”. Por ejemplo, el Archivo de Salamanca lo llevamos en Castilla y León, la salida de documentos porque es también un tema político”.

Una noticia sobre Patrimonio Cultural debe tener las mismas cualidades que otra de cualquier otro asunto para que sea destacada en la primera página del diario, cualidades entre las que la jefa de Castilla y León de El Norte señala tres: “que tenga relevancia, que sea actual y mucho más si es un tema nuestro”.

Respecto a los factores que condicionan la elección de uno u otro género a la hora de abordar una información sobre Patrimonio Cultural, Sonia Andrino considera que “el género depende en primer lugar del tema”. El recurso a fuentes expertas es también habitual en las informaciones sobre Patrimonio Cultural en la sección de Castilla y León aunque Andrino señala que en primera lugar se consulta a los protagonistas de la información, y después a expertos sobre el tema.

Sonia Andrino resume la repercusión de internet en la información en dos aspectos: “la primera repercusión de internet es que las informaciones las contamos antes, pero también eso es lo que exige internet, quizá más rapidez a la hora de informar. Porque ahora cuando

tenemos una información lo primero que hacemos es una versión para internet y la subimos a la página web. Luego ya se le da una vuelta y se le incluyen otras aportaciones como análisis de expertos o una entrevista que la haga diferente para el papel aunque el tema y la noticia sea la misma. Ha repercutido por un lado en la inmediatez y por otro lado en el análisis y en la precisión y que puedas aportar más argumentos, enfoques, en definitiva más información finalmente”. Pero señala que es un momento de transformación que afecta fundamentalmente a redactores con años de experiencia que “estaban acostumbrados al trabajo para el papel que hasta las cinco de la tarde no se ponía a escribir, en eso Internet ha sido un gran cambio”.

Respecto a la respuesta del público lector a los asuntos de Patrimonio Cultural, Andrino señala que corresponde más a la sección de Opinión, pero recuerda como anécdota “una carta de una vecina de un pueblo vacío de Valladolid que escribió en defensa de los pueblos abandonados, porque se refería a un pueblo con una gran riqueza patrimonial”, aunque considera que es más bien anecdótica.

La situación actual de crisis de los medios de comunicación condiciona el futuro de las nuevas generaciones de periodistas según Sonia Andrino que considera que la especialización sería deseable “porque es lo que te puede identificar y diferenciar del resto, para eso se necesita tiempo, formación y sobre todo dedicación, y eso es lo que al final te convierte en un periodista especializado”. Sin embargo cree que se impone la realidad actual y que “cada vez se tiende más al periodista multimedia y eso es algo contradictorio con el periodista especializado porque no hay tiempo y porque las exigencias de los medios de comunicación ahora no van por ahí. Los que ya se iniciaron en una especialidad siguen en ella pero poco a poco tienen que ir evolucionando hacia ese ser un poco capaz de todo”.

La sección de Cultura en *El Norte de Castilla* ocupa, según la jefa de sección Angélica Tanarro, “un espacio variable porque el periódico no tiene siempre las mismas páginas, se hace un esfuerzo mayor los fines de semana y disminuye algo al principio de la semana, pero como media son unas seis páginas diarias sólo la sección de cultura, dejando aparte que efectivamente hay noticias de cultura tanto en local como en región y que luego hay una sección que se llama Uve que es la sección de sociedad donde también hay a veces temas culturales”.

El espacio en el caso de Cultura ha aumentado. Angélica Tanarro, explica que el espacio dedicado a esta sección está habitualmente condicionado de forma general por dos factores, “son siempre unas secciones sujetas un poco a la voluntad de los directores de los periódicos, aparte de que hay ese tópico que nosotros utilizamos un poco como broma y chascarrillo, una frase hecha que decía que “La cultura no vende”, y en este país tradicionalmente la cultura ha sido muy maltratada en los medios de comunicación y sigue siéndolo”. Sin embargo, destaca como una excepción el caso de *El Norte de Castilla* “porque a este periódico han estado vinculadas personas muy relevantes en el mundo de la cultura, es un tópico pero tengo que decirlo, Miguel Delibes, José Jiménez Lozano, Francisco Umbral, es que la nómina de premios Cervantes que tiene *El Norte de Castilla* que han sido periodistas o colaboradores y sin olvidar otros periodistas como Manu Leguineche. La tradición de El Norte ha sido siempre muy cultural”.

Respecto a la voluntad del director, la jefa de la sección de Cultura destaca la relevancia que ha tomado la sección con la llegada a la dirección de Carlos Aganzo que “ha supuesto un impulso en este sentido no sólo porque se dedica más espacio a la Cultura sino porque él ha sido el impulsor de que vuelva a tener el periódico un suplemento literario, que creo que es un producto más que digno que está teniendo bastante repercusión incluso fuera de Valladolid”. Por esta razón señala que a las páginas habituales de la sección de Cultura hay que añadir “el esfuerzo que supone el suplemento que tiene 16 páginas semanales además de otros suplementos esporádicos como aniversarios o hechos puntuales e incluso se han hecho suplementos culturales relacionados con el patrimonio”. Este periódico hace un esfuerzo en ese sentido.

La sección de Cultura de *El Norte de Castilla* está compuesta por seis redactores fijos, al 50% hombres y mujeres, además de colaboradores específicos, críticos especializados. Angélica Tanarro destaca el alto nivel de especialización dentro de su área teniendo en cuenta que “dentro de que las plantillas son ajustadas en todos los medios y que generalmente todos los periodistas han de hacer de todo en su sección, y en esto también somos unos afortunados. El otro día me decía un jefe de gabinete de prensa qué diferente es tratar con periodistas de *El Norte* que cada uno lleva su tema y más o menos está especializado a trabajar con otros medios que tienen plantillas más reducidas y que a lo mejor también hacen otras cosas muy distintas. Procuramos que el que lleva espectáculos

lleva espectáculos aunque en ocasiones tenga que hacer otro tipo de informaciones. Los temas de patrimonio procuramos que los lleve siempre la misma persona. El seguimiento que se hace del auditorio Miguel Delibes, que es uno de los puntos relevantes de la información cultural, hay una persona que lo hace. Los temas de literatura, otra persona. La moda lo lleva una redactora de la sección. Procuramos, dentro de las posibilidades, que sea especializado porque la calidad de la información sube cuando una misma persona está haciendo un seguimiento continuado de los temas”.

La jefa de sección de Cultura destaca que la especialización se alcanza por trayectoria profesional, “Los casos de especialización previa son todavía escasos y sobre todo por esa especie de arrastre que lleva la información cultural, desde décadas atrás, de no haber sido muy valorada”.

Respecto al papel de los corresponsales que se encargan de cubrir la información cuando se producen noticias de cultura, Tanarro explica que “a veces les prestamos apoyo desde la redacción central, desde la sección, cuando son acontecimientos culturales que necesitan más personal, por ejemplo, el Hay Festival de Segovia”. Y en cuanto a los colaboradores, “aunque desde la redacción a veces se ejerce la crítica, por ejemplo en literatura, tenemos críticos especializados en distintos tipos de música, clásica, rock y también críticos de arte, de cine, etc. Además el suplemento literario ha aumentado la nómina de colaboradores especializados”.

Angélica Tanarro coincide plenamente con la jefa de Castilla y León, Sonia Andrino, en señalar la vertiente política como el criterio fundamental para que una información se ubique en Castilla y León frente a otras noticias con una dimensión más cultural que aparecen en su sección. “Cuando las noticias sobre Patrimonio Cultural tienen que ver con obras, por ejemplo las noticias de patrimonio a veces no tienen que ver sólo con el arreglo de una iglesia sino también de su entorno. Es decir, las obras, la política, por ejemplo la política que va a seguir la Consejería en materia de patrimonio, eso va en Castilla y León. Es decir la parte más política. Cuando tienen una dimensión más cultural, por ejemplo, un congreso sobre Patrimonio, una reunión de expertos, ese tipo de cosas que tienen más la función del patrimonio en cuanto a la cultura y contexto cultural, va en la sección de Cultura”.



Del mismo modo señala que las cualidades que debe tener una noticia de cultura para publicarse en primera son las mismas que cualquier noticia de otra sección. Uno de los puntos que más destaca es la relevancia, “como el periódico no olvida su vocación local y regional, que tenga una repercusión en Valladolid o en la región, que sea una persona muy conocida a nivel local, nacional o internacional. Un premio Nobel de Literatura siempre va a ir en primera pero cualquier noticia relacionada con Miguel Delibes tiene muchas posibilidades de ir en primera. Cualquier acontecimiento importante en el Auditorio, puesto que su programación tiene repercusión nacional, tiene muchas posibilidades de ir en primera. Luego evidentemente que afecte a mucha gente, que el ámbito de repercusión sea muy amplio”.

En cuanto a las noticias de primera, Angélica Tanarro señala que recientemente se ha producido un cambio y “han entrado en primera muchas noticias de espectáculos que antes no entraban, porque de pronto, conciertos masivos o personajes muy mediáticos que arrastran muchos jóvenes, ahora están en primera”. También la fotografía es un aspecto a tener en cuenta para ubicar una noticia de Cultura o Patrimonio Cultural en primera página, “A veces una fotografía *per se*, entra en primera, relacionada con cualquier sección y por supuesto también relacionada con Cultura. Vamos a suponer que la noticia no sea muy relevante pero la fotografía sí muy importante, aunque la noticia *per se* no fuera en primera, la fotografía va a ir en primera”.

El género utilizado para cubrir los temas relacionados con el Patrimonio Cultural es una elección que depende “sobre todo de los contenidos y del enfoque que una vez que se ha conocido esa noticia quiera darle el redactor porque considere que es mejor explicarlo de esa manera”, comenta Tanarro.

La implantación de Internet ha supuesto un incremento del trabajo en todas las secciones, según la responsable de Cultura, porque “antes una noticia se hacía simplemente en la versión papel y ahora antes de la versión papel estás haciendo ráfagas, flashes o resúmenes con el lenguaje adecuado a una noticia en internet”.

Por último, en cuanto a la relación con el público lector, Angélica Tanarro señala que “el lector de Cultura yo siempre digo que es un lector muy especial, no es el lector típico del resto del periódico. De entrada ya es un lector muy a favor de la información que estamos

ofreciendo y el que hubiera de nuevo un suplemento dedicado a la literatura y las artes era, entre ese público específico, no voy a decir que toda la gente esté muy interesada, era un clamor. A mí cantidad de veces me ha dicho la gente, cómo no sacáis un suplemento literario”.

La jefa de Cultura de *El Norte de Castilla* también ve el futuro de la especialización periodística marcado por la crisis a pesar de que considera que una mayor especialización garantiza una mayor calidad de la información comenta que “Distinguiría entre el deber ser y el ser. El deber ser: debería haber más especialización. El ser, dadas las dificultades que atraviesan los medios, creo que habrá menos”.

### **2.3.3. La especialización periodística: comparativa entre *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León***

Las entrevistas con las responsables de las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” de *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* presentan un panorama del funcionamiento interno de las redacciones de ambos periódicos que ofrece diferencias y también coincidencias.

Respecto a la especialización periodística, hay que destacar que el nivel de especialización que denotan las respuestas de las entrevistadas de *El Norte de Castilla* es mayor al detectado en *El Mundo de Castilla y León*. Una de las razones de esta diferencia es la situación de recorte, tanto de páginas como de plantillas, en que está inmersa la edición regional de *El Mundo* lo que redundará en una menor especialización de los redactores y una apuesta por el periodista generalista, capaz de cubrir muy diferentes temas. En *El Mundo de Castilla y León* en 2011 la sección de “Castilla y León” tenía 5 periodistas, ninguno especializado en Cultura, y corresponsales en provincias. Por su parte, *El Norte de Castilla* dispone de una plantilla mucho más amplia: 6 redactores en “Cultura” además de colaboradores especializados y en la sección de “Castilla y León” trabajan tres redactores y colaboradores de cada una de las nueve provincias.

También denota la menor especialización en *El Mundo de Castilla y León* las respuestas de las entrevistadas en este diario sobre los criterios de ubicación de las informaciones sobre Patrimonio Cultural en el suplemento regional donde la última página se dedica a asuntos

culturales. La redactora jefe de “Castilla y León”, María Romero, señala que ambas secciones no son incompatibles en algunos temas, lo que apunta a una gran permeabilidad de los asuntos relativos al Patrimonio Cultural. En este sentido, la redactora de *El Mundo-Diario de Valladolid*, Cristina San José, apunta a cierta ambigüedad en los matices de una información para su publicación en la sección de Castilla y León y señala que también depende de la agenda del día.

De las palabras de Sonia Andrino, jefa de la sección “Castilla y León” y de Angélica Tanarro, jefa de “Cultura” de *El Norte de Castilla* se deduce que el elemento esencial que distingue una de otra es la política, si el asunto relacionado con el Patrimonio Cultural tiene una vertiente política, ya sea de enfrentamiento entre partidos o de obras de restauración, se ubicará en la sección de “Castilla y León”. Por el contrario, si el asunto a tratar tiene una dimensión cultural, como un congreso de expertos, una exposición o la presentación de un libro, aparecerá en las páginas de “Cultura”, lo que muestra un cierto grado de especialización en Patrimonio Cultural en el decano de la prensa regional.

La actual situación de crisis económica es mencionada las entrevistadas cuando se les pregunta por el futuro de la especialización periodística junto a otro factor que incide en el futuro del periodismo, las nuevas tecnologías y aquí encontramos diferencias de criterio entre las entrevistadas. La redactora jefe de Castilla y León de *El Mundo*, María Romero, apunta a internet como un factor que incidirá en la necesidad de una mayor especialización mientras que la jefa de Castilla y León de *El Norte de Castilla*, Sonia Andrino, contrapone la figura del periodistas especializado con el periodista multimedia.

La situación económica es el factor que marcará el futuro de la especialización en la profesión para la redactora de cultura de *El Mundo-Diario de Valladolid*, Cristina San José, que coincide con la jefa de Cultura de *El Norte de Castilla*, Angélica Tanarro, que considera que la especialización sería necesaria pero que en la situación actual será cada vez menor.

Las entrevistadas coinciden en el cambio de mentalidad que ha supuesto para el periodista la incorporación a internet y la necesidad de adaptar la información a este formato en primer lugar, para después elaborar el texto que se publicará en la edición en papel.

**PARTE II.**  
**ANÁLISIS**

# 3. Metodología de Investigación.

## Descripción del método de investigación.

### 3.1. Introducción

La segunda parte de esta tesis, que abre el presente capítulo, recoge el análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en las ediciones regionales de *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*. El capítulo 3 aborda la metodología utilizada para este análisis, el instrumento de análisis y los objetivos que se persiguen. En los capítulos 4 y 5 se presenta la explotación e interpretación de los resultados.

#### 3.1.1. Justificación de la investigación empírica

El Patrimonio Cultural ha sido objeto de estudio en distintas áreas científicas tanto de las Ciencias Humanas como de las Ciencias Sociales y Jurídicas, tal y como se refleja en el marco teórico de esta investigación, e incluso algunos de los estudios más relevantes (Tugores y Planas, 2006; Rodríguez Temiño, 2004; Hernández, 2002, entre otros) han tomado en consideración la relación entre los medios de comunicación y el Patrimonio Cultural. Pero la revisión de la literatura existente en el ámbito de la Comunicación y Ciencias de la Información pone de manifiesto la carencia de análisis que permitan entender cuál es el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural y si ese tratamiento se traduce en un área de especialización periodística.

En concreto, los estudios sobre Patrimonio Cultural distinguen cuatro fases de trabajo: investigación, conservación, difusión y restitución del patrimonio (Cruces, 1998). Es en la tercera fase, la difusión, donde se aborda el papel de los medios de comunicación aunque las investigaciones se han limitado a análisis descriptivos del contenido del mensaje, específicamente sobre el tipo de información publicada en medios pero sin

profundizar en el análisis del tratamiento informativo y en el grado de especialización que presenta este tratamiento en los medios.

En general, estos estudios realizados sobre Patrimonio Cultural y periodismo no siguen una metodología de análisis propia de las Ciencias Sociales (Tugores y Planas, 2006), en otros casos se centran en comentarios o descripciones de experiencias de gestores culturales (Ramos Lizana, 2007), y en los escasos estudios que se basan en análisis de contenido se observan clasificaciones de las informaciones con tipologías ajenas a los estudios de periodismo (Ruiz Zapatero y Mansilla Castaño, 1999).

Los estudios con un enfoque periodístico, aunque realizados desde otros campos de estudio, también presentan diferencias con el análisis planteado en esta tesis. María Teresa Mercado Sáez (2006) defiende como necesaria la especialización periodística en Patrimonio Cultural que refrenda con ejemplos. Así remarca que la proximidad es un valor noticia en la información sobre patrimonio con el análisis del ámbito a que se refieren las informaciones recogidas en el mes de enero de 2006 por la Revista de prensa de *Hispania Nostra*.

El tratamiento periodístico de la Arqueología y la Paleontología, en el marco del periodismo especializado, es el objeto de estudio de María Dolores Meneses Fernández (2011) que aborda la relación entre arqueólogos y paleontólogos con los periodistas y los medios con una metodología de trabajo cualitativa que analiza tanto las conferencias de investigadores como un muestreo de contenidos periodísticos en diarios digitales y televisión web. La principal diferencia de la investigación de Meneses Fernández con esta tesis radica en el concepto mismo de Patrimonio cultural que en la presente investigación se estudia en todos sus ámbitos mientras que Meneses se refiere exclusivamente al patrimonio arqueológico.

Con el ánimo de arrojar nuevas respuestas e interrogantes a un área de estudio -como es el Patrimonio Cultural- en un campo de estudio que ya ha sido abordado intensamente en el ámbito de la comunicación -como lo es el Periodismo Especializado (Llano, 2008; Fernández del Moral, 2004; Esteve Ramírez y Moncholí, 2007; Berganza, 2005 o Quesada, 1998) y dentro de este concretamente el Periodismo Cultural (Rodríguez Pastoriza, 2006; Armañanzas, 1996; De Ramón Carrión, 2003; Rodríguez Martínez,

2010) esta investigación pretende arrojar alguna luz sobre qué tipo de contenidos suelen ser noticia en la prensa no especializada y qué variables hacen del Patrimonio Cultural noticia en este tipo de medio.

En esta línea, siguiendo a María Jesús Casals (2005), la información sobre el Patrimonio Cultural se enmarca dentro de una concepción del periodismo que enlaza con el denominado Periodismo Público o Cívico, paradigma surgido en la década de los 90 en EEUU que entronca con el de Weischenberg<sup>73</sup>. Ambos paradigmas entienden el periodismo como un sistema de acción social y cívica con el objetivo de promover el debate social, actuar como experimento renovador de las agendas y provocar el debate en la profesión periodística.

Esta concepción del periodismo se concreta en la necesidad de que los mensajes periodísticos contribuyan “a la creación de una sociedad más justa, equilibrada, democrática y exigente con los derechos humanos: comprometida con la paz y el diálogo; independiente de la propaganda del poder; atenta a los avances del conocimiento; y responsable con la defensa del patrimonio cultural y natural de todo el planeta” (Casals, 2005:117). En un sentido más amplio, la información sobre el Patrimonio Cultural responde a la tercera función social de los medios, según la teoría clásica de Lasswell, la función educativa de transmisión de la herencia cultural.

### **3.1.2. Objetivos de la investigación**

Tomando en consideración lo establecido en los párrafos anteriores, esta investigación se plantea los siguientes objetivos principales:

- 1) Conocer cuál es el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural realizado por la prensa de difusión general no especializada en función del número de informaciones sobre este tema

---

<sup>73</sup> Siguiendo a Borrat (2002), en 1999, Weischenberg lanza su “paradigma periodístico” que se resume en una concepción del periodismo como acción social, y se inspira en la metáfora de la cebolla para explicarla (según la cual, en una primera piel, interna, se situarían los periodistas; en una segunda, intermedia, las maneras de trabajar del sistema periodístico; y en una última, y más superficial, se situarían las normas vigentes en el sistema de medios.

- 2) Detectar cuáles son las variables que hacen del Patrimonio Cultural noticia en este tipo de medio.
- 3) Conocer si el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural constituye una especialización periodística.

Se plantean asimismo los siguientes objetivos derivados:

- Detectar si el Patrimonio Cultural constituye un tema de relevancia en los medios de comunicación, concretamente si la cantidad de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural en la prensa regional de Castilla y León tienen, a menos, presencia de una unidad al día como media.
- Conocer si las informaciones sobre Patrimonio Cultural publicadas en estos periódicos tendrán como centro de la noticia uno de los tipos de patrimonio específicos o alguna de las actividades de conservación y difusión de los bienes culturales.
- Detectar qué tipo de géneros periodísticos se utilizan mayoritariamente para el tratamiento del Patrimonio Cultural, concretamente si los géneros más utilizados son informativos (noticia, noticia reportajeada fotonoticia, breve), interpretativos (reportaje, crónica, entrevista) u opinativos (editorial, suelto, artículo de opinión).
- Averiguar si las informaciones sobre Patrimonio Cultural se publican en una sección especializada concretamente la sección de “Cultura”, o bien en secciones de contenidos generales, la sección de “Castilla y León”, así como también si suelen publicarse en secciones fijas o varía en función del medio o de la noticia.
- Indagar qué tipo de fuentes informativas se utilizan mayoritariamente para la información sobre Patrimonio Cultural

### **3.1.3. Descripción general del método de investigación**

La presente investigación utiliza el análisis de contenido que, en la definición de Wimmer y Dominick (1996: 170) “es un método de estudio y análisis de comunicación de forma



sistemática, objetiva y cuantitativa con la finalidad de medir determinadas variables”. Las categorías seleccionadas para su registro y cuantificación pueden ir desde lo más externo y formal, lo cuantitativo y cualitativo siempre medible, a lo más conceptual, los actores, los conceptos vertidos, los agentes sociales o fuentes citadas, etc. (Yelo Díaz, 2002).

La amplia gama de variables o indicadores que pueden identificarse a través del análisis de contenido ha sido una de las razones por las que hemos seleccionado el método del análisis de contenido ya que posibilita, no sólo la investigación sobre los contenidos manifiestos y la cuantificación de variables de carácter formal sino también descubrir el contenido latente de los mensajes.

El análisis de contenido permite extrapolar, en una segunda fase de análisis, aspectos cualitativos de los textos a través de datos objetivos. Si bien esta intención de medir la cualidad puede resultar pretenciosa porque es algo siempre matizable y subjetivable, es importante porque revela información esencial sobre el tratamiento de la información y los procesos de selección de la misma.

En el caso del presente trabajo, el análisis de contenido se revela como la metodología idónea para estudiar el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural, tema que engloba de forma genérica multitud de asuntos relacionados con los bienes culturales que van desde la inauguración de una exposición o la restauración de edificios o bienes muebles hasta los descubrimientos arqueológicos o las denuncias sobre el deterioro o la falta de protección de los bienes, y así un largo etcétera. No falta entre estos asuntos la pugna política entre partidos, cuestiones relacionadas con el desarrollo económico a través del turismo o la preservación de la cultura popular y los modos de vida tradicionales.

El análisis de contenido en la investigación sobre el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural de Castilla y León facilita en una primera fase una descripción de la forma en que se presenta este tema de forma cuantitativa y en una segunda fase pueden incorporarse apreciaciones cualitativas extraídas de esos datos cuantitativos relativas al grado de especialización periodística en el tratamiento del Patrimonio Cultural.

### **3.1.4. Límites geográficos de la investigación**

El marco geográfico de esta investigación es la comunidad autónoma de Castilla y León. La razón para seleccionar el espacio geográfico concreto de una comunidad autónoma ha sido fundamentalmente el hecho de que el Patrimonio Cultural se define en relación con el territorio donde se localiza en el que ejerce como factor identitario y diferenciador frente a su entorno, como ya se ha expuesto en el marco teórico del presente trabajo.

La selección específica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se debe al hecho de que es una región, cuya superficie ocupa casi un quinto del territorio español situándose como la más extensa de Europa, en la que existe un gran número de bienes culturales, algunos de ellos reconocidos internacionalmente con el título de Patrimonio de la Humanidad, en la que el Patrimonio Cultural no es sólo reflejo de su historia sino que contribuye a la construcción de una identidad regional además de configurarse como un nuevo yacimiento de empleo y fuente de riqueza económica.

Este marco geográfico, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se sustancia en la elección de dos diarios de carácter regional para la recogida de las unidades de análisis puesto que tanto la regulación como el concepto de Patrimonio Cultural expuestos en el marco teórico de esta investigación son de carácter regional descartando los medios de carácter local, comarcal, provincial o nacional.

En cuanto al soporte, aunque todos los medios de comunicación (prensa, radio, internet, televisión) tratan asuntos relativos al Patrimonio Cultural, para este análisis se ha escogido la prensa diaria de Castilla y León de difusión regional. La elección de la prensa como el medio idóneo para este análisis se debe a que Castilla y León no tenía una televisión autonómica en el año elegido para la toma de datos, 2006, sino que coexistían, como se ha señalado en el capítulo 2, cuatro televisiones a nivel regional: TVE, Antena 3, Canal 4 Castilla y León y Televisión Castilla y León, aunque en las dos últimas predominaba la programación de carácter local<sup>74</sup>. Una situación similar se da en la radio donde la programación de ámbito regional también se circunscribe a espacios horarios breves en desconexiones de las cadenas de ámbito nacional.

---

<sup>74</sup> Castilla y León cuenta actualmente con un canal regional en TDT creado tras la unión de Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León

Por estas razones hemos elegido la prensa como el medio ideal para el análisis del tratamiento informativo del Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta las características de este medio en la región que tiene una gran tradición de publicaciones periódicas como muestra el hecho de que en la actualidad existe un diario centenario en ocho de las nueve provincias que componen la comunidad<sup>75</sup>, a los que se suman un amplio número de diarios, semanarios, ediciones regionales y/o corresponsalías de diarios nacionales. En total, y según los datos de la *Guía de los Medios* publicada por la Junta de Castilla y León en 2011, la comunidad cuenta con más de 50 rotativos en soporte papel, cifra que se mantiene desde 2007 si se compara con los datos expuestos en el *Informe del Consejo Económico y Social*<sup>76</sup> pese a la situación de crisis que en general afecta a la prensa.

En el año 2006 cuatro diarios publicaban ediciones de carácter regional en Castilla y León: *El Norte de Castilla*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*. El criterio básico para seleccionar las cabeceras ha sido la tirada y por ello hemos seleccionado *El Norte de Castilla* que en el control de la OJD del año 2011 registró un promedio de tirada de 34.545 y de difusión de 29.679 ejemplares y *El Mundo de Castilla y León* cuya edición regional tiene un promedio de tirada de 20.883 y de difusión de 15.931 según la OJD del año 2011. Estas tiradas se encuentran por encima de otro diario con edición regional como es el *ABC*. De la tirada y difusión de *La Razón*, que tiene en Valladolid una delegación que edita unas páginas no hay datos disponibles para Castilla y León.

De los diarios seleccionados *El Norte de Castilla*, tiene una amplia raigambre regional y desde 2002 publica la edición regional en aquellas provincias donde no posee edición propia y *El Mundo* es un diario de difusión nacional que publica una edición regional, cuya andadura comenzó en Valladolid hace 16 años y que también posee ediciones en algunas provincias de la región. Este hecho facilita las sinergias productivas que redundan en una mayor variedad de temas e informaciones.

---

<sup>75</sup> VVAA: *La prensa diaria de Castilla y León (1856-2006)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006

<sup>76</sup> *La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León*, Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08 Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2008

### **3.1.5. Límites temporales de la investigación**

El periodo seleccionado para la toma de datos ha sido de un año, concretamente el año 2006. La elección este año para la toma de datos se justifica porque no se trataba de un año electoral ni a nivel regional o local y tampoco a nivel nacional, eliminando así la inclusión o el rechazo de determinados temas en la agenda de los medios, fruto de la interacción con la agenda política. Además a lo largo del año 2006 se celebraron exposiciones y conmemoraciones culturales que permitían observar el seguimiento que los medios, concretamente la prensa regional, hacía de ellos. Es el caso de las exposiciones y actos con motivo del IV Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón y la edición de la exposición ‘Las Edades del Hombre’ en Ciudad Rodrigo con el título Kyrios.

Por último, también en el 2006 se produjo el traslado de los denominados ‘papeles de Salamanca’ procedentes del Archivo General de la Guerra Civil ubicado en esta ciudad hacia Cataluña, un asunto que permitía observar la ‘política de la cultura’, en este caso en relación al Patrimonio Documental. De esta forma, el año 2006 se configuraba a priori como el periodo idóneo para realizar un análisis que ofreciera una fotografía lo más completa posible del tratamiento informativo del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

La elección de un periodo de doce meses se debe a que se buscaba obtener una radiografía completa de la información sobre Patrimonio Cultural comprobando si de verdad existían ciertos factores estacionales que incrementaban ciertas informaciones sobre bienes patrimoniales en determinadas épocas del año, como por ejemplo un incremento de las informaciones sobre arqueología en verano, cuando se realizan las campañas en los diferentes yacimientos.

## **3.2. Descripción detallada del método de investigación**

### **3.2.1. Tipo de análisis**

El análisis realizado en esta investigación es cuantitativo descriptivo en el que se pretende describir cómo dos diarios de difusión regional, *El Norte de Castilla* y *El Mundo de*

*Castilla y León*, han tratado los asuntos relativos al Patrimonio Cultural de la región a lo largo de un año. Para desarrollar el análisis cuantitativo se aplicó una ficha de análisis a cada una de las 999 unidades periodísticas localizadas. Una vez extraídos los datos cuantitativos, la investigación cualitativa viene a interpretar y completar estos datos con aportaciones que el mero análisis cuantitativo no puede ofrecer.

En el proceso de análisis de contenido de las informaciones sobre Patrimonio Cultural podemos deducir cuáles han sido los criterios de selección de las informaciones basándonos en datos objetivos: el número de informaciones sobre un mismo tema o asunto, su distribución a lo largo del año, la sección en que se han publicado, los géneros periodísticos o las fuentes.

### **3.2.2. Objeto de investigación: las unidades de análisis**

El objeto de investigación del presente trabajo son las informaciones publicadas en un período de tiempo limitado en las ediciones regionales de dos diarios de una comunidad autónoma con un número relevante de bienes de patrimonio cultural, como lo es Castilla y León.

La unidad de análisis, cada uno de los elementos que se cuantifican en este estudio, se denominan también unidades periodísticas, son cada uno de los elementos informativos (noticias, breves, fotonoticias y noticias reportajeadas), los textos pertenecientes a los géneros interpretativos (reportaje, entrevista, crónica) y los elementos opinativos (editoriales, artículos de opinión y sueltos).

Las unidades de análisis en este trabajo son todas las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural publicadas por *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* a lo largo de 2006. Hemos localizado un total de 1.003 unidades periodísticas entre los dos diarios: 503 en *El Norte de Castilla* y 500 en *El Mundo de Castilla y León* después de examinar 362 ejemplares de cada uno de los periódicos a lo largo de todo el año 2006. Es decir, hemos observado del número 57.221 al 57.580 de *El Norte de Castilla* en su año 150 de publicación y del número 5.863 al 6.226 en *El Mundo*, edición Castilla y León, en el

año XVIII. En el caso de este último periódico el suplemento de Castilla y León no lleva numeración propia.

Hemos considerado que forman parte de la misma unidad de análisis el o los textos de apoyo de una noticia, en el caso de que existan. El texto de apoyo también se denomina noticia complementaria que es aquella que completa a otra noticia principal, suele ir colocada al lado o muy cerca de la noticia importante. Explica anécdotas, testimonios directos, recuerda hechos, cronologías, etc. Pretende dar diferentes ángulos de un acontecimiento. Podría formar parte del cuerpo de la noticia pero lo alargaría mucho y se utiliza tanto para realzar distintos aspectos de la información principal como para facilitar su lectura (Fontcuberta, 1993:84-85). Teniendo en cuenta esta última característica, que podría estar incluida en la información principal pero se desgaja para facilitar la lectura y aligerar el diseño, hemos optado por incluir los textos de apoyo en la misma unidad de análisis.

Por el contrario, consideramos diferentes unidades de análisis aquellas que Fontcuberta denomina noticia múltiple y que considera “un mismo texto periodístico” aunque en esta investigación hemos preferido tomar en consideración el hecho de que se trata, en palabras de esta autora, del “agrupamiento de varios textos informativos que individualmente son noticias” (1993: 74) y por lo tanto tomamos en consideración a estos textos de forma individual.

### **3.2.3. Instrumento de investigación: Fichas de análisis**

La ficha de análisis, hoja de registro o plantilla de codificación, contiene de forma abreviada todas las variables que se pretende medir, en este caso tanto formales como de contenido, que permitan un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los textos seleccionados.

**Tabla 3.1. Ficha de análisis**

<b>FECHA</b>		
<b>SECCIÓN</b>	Castilla y León	
	Cultura	
	Opinión	
<b>TÍTULO</b>	Indicativo	
	Explicativo	
<b>ANDETÍTULO</b>		
<b>SUBTÍTULO</b>		
<b>DATA</b>		
<b>TEMA</b>	Patrimonio Documental	Archivos
		Archivo de Salamanca
	Patrimonio de la Iglesia	Edades del Hombre
	Patrimonio Arqueológico	Arqueología
		Atapuerca
	Patrimonio Etnológico	General
		Canal de Castilla
		Fiestas tradicionales
		Patrimonio industrial
	Patrimonio Lingüístico	
	Museos, exposiciones, conmemoraciones culturales	Museos
		Exposiciones
		V Centenario de la muerte de Colón
	Restauración y rehabilitación	
	Denuncia del Deterioro	
Difusión y promoción turística		
<b>ASUNTO</b>		
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>HUMANAS</b>	
	<b>OFICIALES</b>	
		GOBIERNO CENTRAL
		JUNTA CyL
		DIPUTACIONES
		AYUNTAMIENTOS
	175	FUERZAS SEGURIDAD
		TRIBUNALES

		UNIVERSIDAD
		PART. POLÍTICOS
		FUNDACIONES
		ORGANIZACIONES
	<b>NO OFICIALES</b>	
	OFICIOSAS	
	EXPERTAS	COMISARIOS
		TÉCNICOS EXPERTOS
	TESTIMONIAL	
	<b>DOCUMENTALES</b>	
	AGENCIAS	
	GABINETES	
	ARCHIVOS	
	HEMEROTECA	
	BIBLIOTECA	
<b>GÉNERO PERIODÍSTICO</b>	<b>GÉNEROS INFORMATIVOS</b>	NOTICIA
		NOTICIA REPORTAJEADA
		FOTO-NOTICIA
		BREVE
	<b>GÉNEROS INTERPRETATIVOS</b>	REPORTAJE
		CRÓNICA
		ENTREVISTA
	<b>GÉNEROS DE OPINIÓN</b>	EDITORIAL
		SUELTO
		ARTÍCULO DE OPINIÓN
<b>LENGUAJE</b>	Lenguaje especializado	
	Lenguaje literario	
<b>RASGOS FORMALES</b>	Fotografía	
	Infografía	
	Número columnas texto	

Fuente: Elaboración propia



Con el objeto de completar la recogida de datos se han elaborado, además de una ficha de análisis general que puede verse en la tabla 3.1., otras tres fichas complementarias que recogen las distintas categorías establecidas respecto al tema, los géneros periodísticos y las fuentes de información puesto que en estos casos se incluye una sub-clasificación más completa.

La ficha de análisis elaborada para este estudio incluye 12 variables independientes de las cuales cinco son de respuesta abierta (Fecha, Antetítulo, Subtítulo, Data y Asunto) y tres variables son de respuesta dicotómica (Sección, Título y Lenguaje). La variable “Tema” tiene nueve variables independientes de las que cinco son de respuesta dicotómica. La variable “Fuentes de información” tiene dos variables independientes de las que dependen ítems que a su vez tienen otras variables de respuesta dicotómica. La variable “Género periodístico” tiene tres variables dependientes con cada una un número variable de ítems de respuesta dicotómica. Por último el ítem “Rasgos formales” tiene tres variables dependientes de las que dos son de respuesta dicotómica y una abierta.

#### **A. Fecha**

La fecha de aparición del cada texto es un factor cuantitativo esencial. Se relaciona con la denominada agenda y con las rutinas de con las que informan los medios. La información en ocasiones lo es en función del calendario anual o del día de la semana e incluso de la época del año. La fecha resulta relevante porque los contenidos relacionados con el Patrimonio Cultural podrían concentrarse en determinados periodos del año o días de la semana. Por ejemplo, los fines de semana vinculados a la actividad turística o en el caso del patrimonio arqueológico, a finales de la primavera y verano, cuando se realizan las campañas de excavación en los yacimientos arqueológicos. Así mismo este dato permite evaluar el seguimiento de las informaciones sobre actividades que se prolongan en el tiempo, exposiciones como las Edades del Hombre o conmemoraciones culturales, y también permite abordar al vinculación de la información sobre Patrimonio Cultural al concepto de actualidad.

## **B. Sección**

La sección del periódico donde se ubica la información tal y cómo la denomina el medio es un dato predeterminado, supone un dato esencial para el estudio de la especialización en el tratamiento del Patrimonio Cultural y puede condicionar el desarrollo de la información, su extensión o tratamiento iconográfico. En este análisis concreto las opciones de secciones incluidas en la ficha de análisis son: “Castilla y León”, “Cultura” y “Opinión”.

El análisis tiene en cuenta las diferencias en el diseño y estructura de las secciones de los dos diarios. El suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* tiene una división de secciones que distingue únicamente entre “Opinión” y “Castilla y León”, pero para el análisis también se tendrá en cuenta la ubicación de las unidades periodísticas en la última que en este periódico sirve de cierre o página cultural. En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una división más amplia de secciones por lo que analizaremos los textos publicados en las tres secciones especificadas en la ficha de análisis.

También hemos tenido en cuenta si la información tenía presencia en la primera página y, en el caso de *El Mundo*, la primera del suplemento de Castilla y León o la primera del diario a nivel nacional. Así mismo se ha registrado si aparece en la primera página del suplemento pero no se desarrolla en el interior, una característica específica de este diario.

## **C. Bloque de titulares y Data**

Las siguientes variables de la ficha hacen referencia al encabezado de la información o bloque de titulares y la data. El análisis del bloque de titulares lo hemos dividido en los tres elementos básicos del mismo: titular, antetítulo y subtítulo.

En cuanto a los titulares, distinguimos dos tipos: un primer bloque que diferencia los titulares informativos o enunciativos y un segundo bloque de titulares indicativos o nominales (Casals, 2005). El primer tipo, titulares informativos o enunciativos, están

formados por una oración en la que se recogen los datos principales de la información como el qué, el quién y el cuándo. Se utilizan habitualmente para géneros informativos como la noticia e incluyen el verbo, aunque puede darse también la elipsis verbal. El segundo tipo, los titulares indicativos o nominales, están formados por una frase en la que generalmente se omite el verbo, no ofrecen datos sobre el acontecimiento que se desarrollan en el subtítulo y utilizan recursos literarios. Son los más utilizados en los reportajes o noticias reportajeadas.

Dentro de los antetítulos estudiaremos específicamente los cintillos que son “antetítulos unificadores de varios titulares dentro de una misma sección, en una o más páginas. Situados siempre en la parte superior debajo del folio, suelen estar compuestos por una sola palabra o por una frase corta y por lo general van engatillados en una raya que completa por ambos lados el ancho de la página” (Berrocal y Rodríguez Maribona, 1998:61). En los cintillos hemos analizado las expresiones que los componen atendiendo a cuatro tipos:

- Cintillos y antetítulos con la palabra “Patrimonio” para resumir o condensar la información porque denota la identificación por parte del diario del bien cultural o actividad a que se refiere el texto como parte del Patrimonio Cultural. También se han diferenciado aquellos cintillos que hacen referencia.
- Cintillos geográficos que ubican la provincia de procedencia de la información en la edición regional.
- Cintillos temáticos, que ofrecen una aproximación general al tema de la noticia en una palabra (Arquitectura, Pintura...) y que pueden hacer referencia al tipo de patrimonio (como Atapuerca, Arqueología...) o de actividad de conservación y difusión (Fitur, V Centenario Muerte de Colón...).
- Cintillos que exponen el hecho concreto en el que se enmarca la información (Visita de la ministra de Cultura...)

La data, el nombre del periodista y lugar desde el que informa, sirven en este caso para observar si existe un criterio temático o geográfico a la hora de organizar la plantilla de

los medios. Es decir si existe especialización de la plantilla por temas, por ejemplo, Cultura o el periodista, corresponsal o delegado en una zona realiza la cobertura de cualquier información de su zona geográfica incluidos los temas de periodismo cultural.

#### D. Tema y Asunto

La ficha de análisis recoge a continuación dos apartados, “Tema”, el marco más amplio en el que se inserta el hecho, y el “Asunto”, el aspecto concreto relacionado con el tema. Respecto a los temas, dada la amplitud del concepto de Patrimonio Cultural, hemos elaborado una ficha que puede observarse en la Tabla 3.2. La ficha de temas tiene en cuenta la división en bloques temáticos del Patrimonio Cultural que hemos expuesto en el marco teórico de esta tesis. Esta división se ha realizado atendiendo a dos criterios: el tipo de patrimonio sobre el que versa el texto, según la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León de 2002, y un segundo criterio, las actuaciones de cara a la conservación y difusión del mismo. En cada uno de ellos hemos destacado además de forma separada el asunto más representativo de este tipo de patrimonio o actuación relacionada con él a lo largo del año de la muestra.

**Tabla 3.2. Ficha de temas**

TEMA	Patrimonio Documental	
		Archivo de Salamanca
	Patrimonio de la Iglesia	
		Edades del Hombre
	Patrimonio Arqueológico	
		Atapuerca
	Patrimonio Etnológico	
	Patrimonio Lingüístico	
	Museos, Exposiciones y Conmemoraciones culturales	
		V Centenario de la Muerte de Colón
Denuncia del deterioro		
Difusión y promoción turística		

Fuente: Elaboración propia

Al primer criterio, la tipología del Patrimonio Cultural, pertenecen los cinco primeros bloques que agrupan las informaciones sobre Patrimonio Documental (Archivo de Salamanca y Archivos en general), Patrimonio Arqueológico (Atapuerca y resto de informaciones denominadas genéricamente en un bloque como Arqueología), Patrimonio Etnológico (Patrimonio Industrial, Fiestas Tradicionales y Canal de Castilla), Patrimonio Lingüístico y Patrimonio de la Iglesia (Las Edades del Hombre).

El segundo criterio, las actuaciones para la conservación y difusión del Patrimonio Cultural, sirve para agrupar una serie de informaciones que versan sobre el amplísimo Patrimonio que se denominaba Histórico-Artístico y sus distintas categorías: bienes muebles (pintura, escultura, orfebrería...) y bienes inmuebles.

El primero de estos bloques según este criterio recoge las informaciones sobre Museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales, lugares y ocasiones que sirven para exponer y estudiar fundamentalmente bienes muebles del Patrimonio Cultural.

Los dos siguientes bloques tienen en común la preocupación por la conservación de los bienes culturales, ya sean muebles o inmuebles. El primero Restauración/Rehabilitación se refiere a las actuaciones de cara a la conservación y el segundo Denuncia/Deterioro, se centra en la publicidad de la mala conservación de algunos bienes o de actividades que pudieran dañar los mismos.

El último bloque agrupa las informaciones sobre la difusión, promoción turística y actuaciones legislativas de fundaciones o administraciones públicas con el objetivo de dar a conocer a un público cada vez más amplio la riqueza del Patrimonio Cultural, fomentar su estudio y desarrollar actividades turísticas que garanticen la preservación de los bienes culturales mediante su conversión en objeto de interés turístico así como actividades, rutas o acuerdos que fomenten el denominado turismo cultural.

Expresamente hemos rechazado la creación de un bloque temático exclusivo sobre Patrimonio Cultural y Política porque los bloques definidos se puede comprobar la influencia de la actividad política a la hora de realizar, por ejemplo, conmemoraciones culturales o en la denuncia del mal estado de conservación de monumentos.

## E. Fuentes de información

El análisis de las fuentes es uno de los elementos esenciales para el estudio de la especialización en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural. Tras una revisión bibliográfica sobre esta cuestión (Mayoral, 2005; Borrat, 1989; Casals, 2005; Arboledas, 2007) se ha optado por un estudio pormenorizado de la tipología de fuentes utilizadas en la información sobre Patrimonio Cultural a través de una clasificación de elaboración propia que se expone en la tabla 3.3.

**Tabla 3.3. Ficha de fuentes**

HUMANAS	
<b>OFICIALES</b>	GOBIERNO CENTRAL
	JUNTA CyL
	DIPUTACIONES
	AYUNTAMIENTOS
	FUERZAS SEGURIDAD
	TRIBUNALES
	UNIVERSIDAD
	PART. POLÍTICOS
	FUNDACIONES
	ORGANIZACIONES
<b>NO OFICIALES</b>	
OFICIOSAS	
EXPERTAS	COMISARIOS
	TÉCNICOS EXPERTOS
TESTIMONIAL	
<b>DOCUMENTALES</b>	
AGENCIAS	
GABINETES	
ARCHIVOS	
HEMEROTECA	
BIBLIOTECA	

Fuente: Elaboración propia a partir de Mayoral, 2005; Borrat, 1989; Casals, 2005; Arboledas, 2007

La clasificación de fuentes empleada para el análisis distingue en una primera división entre las fuentes humanas, personas que ejercen como portavoces de una institución o exponen su opinión personal o experta, y las fuentes documentales, las que llegan al periodista por escrito a través de gabinetes o agencias o mediante su búsqueda activa en bibliotecas o bases de datos.

La segunda distinción, dentro de las Humanas, es entre Oficiales y No Oficiales. Las oficiales se refieren a los portavoces de las instituciones en las que ejercen un cargo representativo y tienen una posición oficial. En este apartado de fuentes humanas y oficiales se ha optado por una amplia subdivisión entre las fuentes oficiales por ser unas de las más utilizadas en los medios de comunicación. Así distinguimos entre: Gobierno Central, Junta de Castilla y León, Diputaciones, Ayuntamientos, Fuerzas de Seguridad del Estado, Tribunales, Universidad, Partidos Políticos, Fundaciones y Organizaciones.

Respecto a este último apartado cabe hacer una precisión ya que el término organizaciones engloba una amplia variedad de grupos. Así se incluyen en este apartado las asociaciones y colectivos ciudadanos en defensa del Patrimonio Cultural pero también las empresas privadas que trabajan en restauraciones o adquisiciones de bienes culturales, las Cámaras de Comercio e Industria que representan el tejido productivo de la región y por otra parte, la Iglesia Católica, como una organización fuertemente vinculada al Patrimonio.

Se completan las fuentes humanas con las No Oficiales que incluyen las fuentes oficiosas, las expertas, subdivididas a su vez en Comisarios de exposiciones y técnicos expertos, y testimoniales. Esta subdivisión obedece a la relevancia que tiene este tipo de fuentes para el tratamiento de la información sobre el Patrimonio Documental y por eso se distingue entre los responsables de muestras, Comisarios, y los técnicos expertos que van desde directores de excavaciones arqueológicas, arquitectos responsables de Planes Director para la restauración de Monumentos o directores de Museos. Aunque no se puede negar el carácter oficial de muchos de estos puestos de responsabilidad se ha priorizado en el presente análisis su faceta de expertos en el área en la que desempeñan su trabajo.

Respecto a las fuentes Documentales consideramos las agencias, los gabinetes de comunicación, los archivos, la hemeroteca y la biblioteca. La principal dificultad para establecer qué tipo de fuente se ha utilizado, excepto en el caso de las agencias, deriva de

que no se citan salvo en algunos casos en que se explicita con frases del tipo “en un comunicado remitido a los medios”, “a través de una nota de prensa”, para referirse a los gabinetes.

En el caso de la hemeroteca a veces los medios se auto citan, hacen referencia a anteriores informaciones publicadas por ellos sobre el mismo tema y respecto a archivos y bibliotecas se deduce, bien de la cita de un libro o del uso de bases de datos o elaboración de cronologías.

## F. Géneros periodísticos

La categoría de género periodístico ha sido objeto también de la elaboración de una ficha para facilitar la cuantificación de los datos. Esta ficha ha sido elaborada tras una amplia revisión bibliográfica de la teoría, clasificación y tipología de los géneros periodísticos (Casasús y Núñez Ladevéze, 1991; Gomis, 2008; Martín Vivaldi, 1998; Martínez Albertos, 1983; Núñez Ladevéze, 1995; Parrat, 2008; Yanes, 2004). Finalmente hemos optado por la clasificación predominante entre los autores del mundo latino que completa la división clásica de los géneros periodísticos basada en las dos acciones básicas de la retórica periodística, narrar y opinar, con una tercera actividad, la interpretación (Yanes Mesa, 2004).

**Tabla 4. Ficha de géneros**

<b>GÉNEROS INFORMATIVOS</b>	NOTICIA
	NOTICIA REPORTAJEADA
	FOTO-NOTICIA
	BREVE
<b>GÉNEROS INTERPRETATIVOS</b>	REPORTAJE
	CRÓNICA
	ENTREVISTA
<b>GÉNEROS DE OPINIÓN</b>	EDITORIAL
	SUELTO
	ARTÍCULO DE OPINIÓN

Fuente: Elaboración propia a partir de Casasús y Núñez Ladevéze, 1991; Gomis, 2008; Martín Vivaldi, 1998; Martínez Albertos, 1983; Núñez Ladevéze, 1995; Parrat, 2008; Yanes, 2004



Los géneros que cumplen la función informativa, que relatan acontecimientos, sucesos o discursos, y que tienen un tratamiento lingüístico informativo son: la noticia, la foto noticia y la noticia breve. A esta clasificación de los géneros informativos propuesta por Casals (2005) hemos añadido la noticia reportajeada, un género híbrido muy común en las páginas de los diarios. Consideramos noticia reportajeada aquella que cumple estas características:

- Información de lo ocurrido recientemente: conexión espacio/temporal inmediata al igual que la noticia.
- No es necesaria investigación y aparece en todos los medios.
- Titular indicativo, frecuente en los reportajes de los que este género híbrido toma este rasgo formal. En estos casos el subtítulo o el antetítulo estarán constituidos por una oración informativa que aporta los datos fundamentales de la información.
- Acompañamiento fotográfico o de despieces, textos de apoyo o gráficos (otro rasgo formal de los reportajes).
- Respecto al estilo, puede incluir descripciones o algunos recursos literarios, pero esto no constituye la base del texto sino un complemento.

Consideramos que los géneros periodísticos cuya función se resume en los conceptos de relatar, explicar y mostrar, requieren un tratamiento lingüístico diferente, interpretativo, analítico, sintético o mostrativo. En este caso, y tras una primera revisión de las unidades periodísticas localizadas, hemos reducido a tres las opciones para clasificar las unidades periodísticas. Estas son el reportaje, la crónica y la entrevista. Quedarían fuera por tanto géneros como el análisis, el informe, la reseña o el perfil, todos ellos habituales en el periodismo especializado y que suponen un tratamiento que conlleva mayor tiempo de elaboración.

Para opinar, persuadir, disuadir o divulgar se utiliza un tratamiento lingüístico editorializante, argumentativo, opinativo y ensayístico que se plasma en distintos géneros aunque tras una primera revisión de las unidades periodísticas hemos concretado tres opciones: el artículo editorial, el artículo de opinión (sea columna o tribuna) y el suelto, un

texto breve de opinión también presente en las páginas de esta sección de los diarios de Castilla y León.

### **G. Lenguaje y rasgos formales**

Otra variable a analizar es el lenguaje, especialmente el uso de lenguaje especializado en los textos periodísticos, fundamentalmente tecnicismos y el vocabulario propio de la amplia variedad de disciplinas implicadas en el estudio y conservación del Patrimonio Cultural. Núñez Ladéveze diferencia entre lenguaje cotidiano y lenguaje especializado porque en el uso del primero no es necesario controlar las palabras mediante definiciones mientras que en el uso científico es necesario, y a veces, imprescindible ese control a través de definiciones. Este autor reclama la claridad como un valor en sí mismo y señala que es necesario sustituir el léxico especializado por una frase o una expresión que aclare lo que significa sin tener que aportar continuamente la carga de una definición, e incluso prescindir de palabras que se usan específicamente como terminología de una disciplina cuando no sea necesario ni útil (Núñez Ladéveze, 1991: 128-132).

El lenguaje cotidiano, el que utilizan o deben utilizar preferentemente los medios de comunicación, tiene dos cauces de provisión de palabras comunes, según Núñez Ladéveze. En primer lugar, las que proceden de la experiencia cotidiana de vida que comparten los hablantes de una misma cultura. El segundo cauce proviene de la generalización de las experiencias y conocimientos específicos, profesionales o artesanales cuyas palabras también pasan a ser habituales. Por ejemplo, palabras de la medicina, la abogacía, la informática o la ingeniería son comunes así como otras de la política o la administración pública, una mezcla de lo especializado y lo cotidiano en la que tienen un importante papel los medios de comunicación (1993: 83-84).

El mismo autor reclama que el periodista “tiene que esforzarse en clarificar el lengua que usa, y para ello no tiene más remedio que adiestrarse en el uso del lenguaje corriente y que esforzarse en sustituir las palabras técnicas y los conceptos específicos

por descripciones, comparaciones e imágenes” (1991:136). Este autor además defiende que no es necesario que el periodista científico se aun especialista en la materia sino que debe tener una sólida formación cultural y general para comprender lo que los especialistas le explican sin tener que reproducir miméticamente sus formas de expresión y que debe potenciar su habilidad expresiva y su destreza literaria como funciones humanísticas, no científicas ni especializadas.

Por tanto, en el análisis de los textos sobre Patrimonio Cultural tendremos en cuenta el uso de lenguaje especializado, fundamentalmente aquellos términos propios de las disciplinas científicas relacionadas con el Patrimonio Cultural que requieran ser explicados con una frase o una expresión en el texto. También analizaremos el lenguaje literario (símiles, metáforas, etc.) utilizado en descripciones de los bienes culturales.

Por último la ficha de análisis incluye un apartado referido a los rasgos formales, en el que se reflejan en dos apartados. El primer dato es el referido a la iconografía, si la información incluye o no fotografía. El segundo dato es referido a la superficie, el número de columnas que ocupa. Este parámetro ofrece información sobre la relevancia que el medio da a la información. Así mismo en las noticias que lo requerían se ha incluido una sub-ficha con los titulares y datos principales indicando la presencia de esa información en la primera página o si se trataba de un texto de apoyo. De esta forma no se desliga la información principal de las que la acompañan y preceden.

En resumen, pretendemos abordar un análisis en las siguientes líneas:

1. Un examen sobre el número de unidades periodísticas totales dedicadas al Patrimonio Cultural en general y a cada uno de los bloques temáticos en que se han dividido.
2. Un análisis de las secciones del periódico en las que se publican las unidades periodísticas relativas a los bienes culturales.
3. Un análisis del bloque de titulares que encabezan las unidades periodísticas.
4. Un análisis de los géneros periodísticos utilizados para abordar los diferentes aspectos relacionados con el Patrimonio Cultural.

5. Un análisis de las fuentes que se han utilizado para elaborar las informaciones relativas al Patrimonio Cultural.
6. Un examen de los rasgos formales de las unidades periodísticas que incluye los siguientes aspectos: si incluye o no fotografías, el número de columnas que ocupa el texto, si la información tiene presencia en primera página o si se trataba de un texto de apoyo.

### **3.2.4. Aplicación de las fichas de análisis**

La recogida de datos la hemos desarrollado a lo largo del último trimestre de 2006 y primer semestre de 2007 en las hemerotecas de las Bibliotecas Municipales de Ávila, “José Jiménez Lozano” y “Posada de la Fruta” así como la Biblioteca Pública de la capital abulense, dependiente de la Junta de Castilla y León. La selección de estas bibliotecas obedeció principalmente al hecho de que Ávila es una provincia que no cuenta con edición provincial de ninguna de las dos cabeceras sobre las que se realizó la investigación por lo que la edición conservada en estos centros era la regional de Castilla y León y no la provincial, como sí ocurre en otras bibliotecas de Valladolid.

Una vez recopiladas todas las unidades periodísticas, un total de 1003, aplicamos una ficha de análisis para cada unidad. La tarea de codificación, la adscripción de una unidad de análisis dentro de una determinada categoría, realizada íntegramente por la autora de este trabajo. La codificación del trabajo la hemos realizado primeramente en un formato de texto ya que se han copiado literalmente los Títulos, antetítulos y subtítulos, con la opción de respuesta dicotómica SI/No en los dos últimos casos y las opciones desarrolladas en el apartado anterior de la ficha de análisis.

### **3.2.5. Análisis de los datos**

La cuantificación de los datos extraídos una vez aplicada la ficha de análisis a las 1003 unidades periodísticas lo hemos realizado en un nivel nominal en el que cuantificábamos simplemente la frecuencia de adscripción de unidades dentro de cada categoría que

volcamos en unas tablas en formato Excel, que son las que se presentan en los siguientes capítulos. La medición nominal nos ha permitido además hallar los porcentajes en relación con el número total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural encontradas así como el porcentaje, por ejemplo, de noticias dentro de una misma categoría temática y un mismo diario. De esta forma hemos podido comparar, por ejemplo, el número de noticias sobre Restauración y Rehabilitación publicadas en *El Mundo de Castilla y León* con el número de noticias sobre este mismo tema publicadas en *El Norte de Castilla* y también se puede comparar el porcentaje de noticias en los dos diarios sobre Restauración y Rehabilitación, frente a las otras categorías temáticas.

A lo largo de los capítulos siguientes los datos extraídos de la codificación y cuantificación de las unidades de análisis se presentarán tanto en porcentajes como en totales, mediante unas tablas y los gráficos de ellas derivados que permiten comprender visualmente los datos numéricos extraídos.

Por último, las hipótesis de las que partimos en esta investigación se concretan en:

1º. Los asuntos relativos al Patrimonio Cultural tendrán una gran presencia cuantitativa en la prensa regional por lo que la media de unidades periodísticas será, como mínimo, de una diaria.

2º. La mayoría de las unidades periodísticas aparecerán en la sección de asuntos generales de Castilla y León, frente a la más especializada de “Cultura”.

3º. Las fuentes utilizadas mayoritariamente para la información serán oficiales, procedentes tanto de la administración regional como de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

4ª. Los géneros periodísticos utilizados para el tratamiento del Patrimonio Cultural serán aquellos más cercanos a la información (noticia, fotonoticia, noticia reportajeada, breve) que a la interpretación (reportaje, crónica, entrevista).

5°. Será habitual el uso de fotografías para ilustrar las informaciones sobre Patrimonio Cultural y que el lenguaje utilizado será fácilmente comprensible, exento de vocablos técnicos o especializados, que si se incluyen estarán convenientemente explicados.

## **4 • El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según su tipología en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.**

Este capítulo agrupa el análisis de las unidades periodísticas referidas al Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* según la tipología establecida en esta investigación basada en la Ley de Patrimonio Cultural en 2002 (Ley 12/2002, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, BOCYL nº 139 de 19 de julio de 2002 y BOE nº 183 de 1 de agosto de 2002) que establece tipos de patrimonio “sectoriales” con medidas especiales de protección, (Vicente Domingo, 2004). Estos tipos de patrimonio son: arqueológico, etnológico, lingüístico, documental y bibliográfico. Además de estos tipos de patrimonio, se incluye dentro de la tipología elaborada para el estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural el patrimonio de la Iglesia, por la existencia de convenios específicos de la Iglesia Católica y las autoridades civiles para la conservación de estos bienes culturales.

Las unidades periodísticas sobre el patrimonio documental se analizan en el epígrafe 4.1 que se subdivide en el estudio de la información sobre el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca y las unidades referidas a otros archivos de Castilla y León. En este punto es necesario tener en cuenta una cuestión previa, la información sobre patrimonio documental en el año de la muestra está claramente marcada por los acontecimientos desarrollados en los dos primeros meses que culminaron con el traslado de parte de la documentación custodiada en el archivo salmantino a Cataluña y que tuvieron una amplia cobertura en los dos diarios analizados.

El epígrafe 4.2. analiza el tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico que para su estudio se ha desglosado en dos apartados, uno referido al yacimiento burgalés de Atapuerca, patrimonio de la Humanidad y otro denominado genéricamente arqueología que abarca diferentes aspectos relacionados con el patrimonio arqueológico y con los diversos yacimientos de la región.

En el epígrafe 4.3. se ofrecen los datos del análisis de las unidades relativas al patrimonio etnológico y lingüístico. Dentro del patrimonio etnológico se han subdividido tres apartados: canal de castilla, fiestas populares y patrimonio industrial. El epígrafe 4.4. ofrece el estudio del patrimonio de la Iglesia católica en Castilla y León con especial atención al tratamiento periodístico de la edición de *Las Edades del Hombre* de 2006, titulada *Kyrios* y celebrada en la catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En cada uno de los epígrafes se ofrece, en primer lugar el dato cuantitativo del número de unidades periodísticas referidas a cada uno de los tipos de patrimonio que se publicaron en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*. A continuación, el análisis realizado ofrece datos sobre la ubicación de los textos sobre cada tipo de patrimonio en la sección de “Castilla y León” o de “Cultura” y en portada o en interior. El tercer dato es el referido a la composición del bloque de titulares y especialmente cintillos que enmarcan el tema, seguido de los géneros periodísticos utilizados para tratar los diversos tipos de patrimonio así como las fuentes de información utilizadas. Por último el análisis desarrollado en este capítulo estudia el lenguaje utilizado y el uso de fotografías.

## **4.1. El tratamiento periodístico del patrimonio documental**

El bloque de informaciones referidas al patrimonio documental agrupa dos tipos de asuntos: los referidos a los archivos que existen en Castilla y León y específicamente las informaciones referidas al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. La peculiaridad de este último asunto hace que lo hayamos desglosado, para poder analizar en profundidad la información sobre los distintos acontecimientos referidos al archivo salmantino, recopilada a lo largo del año 2006. Se presentan en primer término los datos de *El Mundo de Castilla y León* y después los referidos a las unidades publicadas en *El Norte de Castilla*.

El número de informaciones sobre patrimonio documental es el más elevado de todas las categorías temáticas establecidas en esta investigación para el estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural, debido a la gran cantidad de textos referidos a los acontecimientos relativos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. En comparación

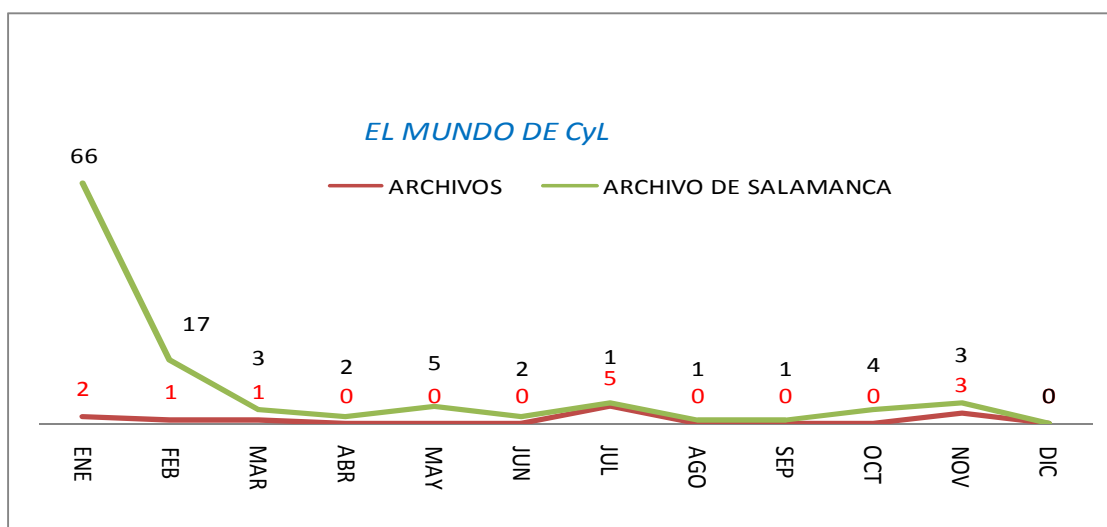


con el despliegue informativo relativo al archivo salmantino, el número de informaciones sobre otros tipos de archivos es casi residual como se detalla a continuación.

Las informaciones sobre patrimonio documental suponen un 23,4% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* con un total de 117 textos de los que 105 son relativos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, mientras que 12 se refieren a otros archivos. Como puede observarse en la tabla 4.1, la distribución de las informaciones a lo largo del año es irregular y se concentran, particularmente en el caso del Archivo de Salamanca, en los meses de enero y febrero, fechas en las que se desarrollaron la mayor parte de los acontecimientos relativos al traslado de parte de la documentación custodiada en el Archivo salmantino hacia Cataluña.

**Tabla 4.1. La información sobre patrimonio documental en *El Mundo de Castilla y León***

EL MUNDO DE Cyl	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
<b>PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>														
ARCHIVOS	2	1	1	0	0	0	5	0	0	0	3	0	12	10
ARCHIVO DE SALAMANCA	66	17	3	2	5	2	1	1	1	4	3	0	105	90
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>100</b>
TOTAL%	58,1	15,4	3,4	1,7	4,3	1,7	5,1	0,9	0,9	3,4	5,1	0,0	100,0	

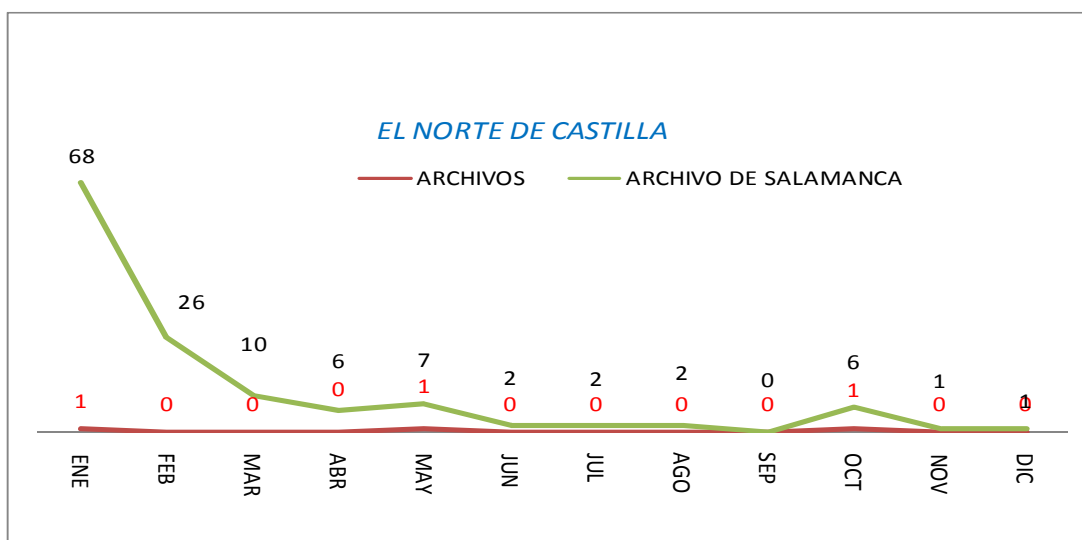


Fuente: Elaboración propia

En *El Norte de Castilla*, con un total de 134 textos, el Patrimonio Documental supone un 26,6% del total de información sobre Patrimonio Cultural a lo largo del año 2006. De todos los textos sobre Patrimonio Documental, 129 tratan sobre el Archivo de Salamanca y tan sólo 3 sobre otros archivos. En la tabla y gráfico 4.2 que se concentran, al igual que sucedía en el otro periódico analizado en los meses de enero y febrero.

**Tabla 4.2. La información sobre Patrimonio Documental en *El Norte de Castilla***

EL NORTE DE CASTILLA														
PATRIMONIO DOCUMENTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
ARCHIVOS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	2,2
ARCHIVO DE SALAMANCA	68	26	10	6	7	2	2	2	0	6	1	1	131	97,8
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	51,5	19,4	7,5	4,5	6,0	1,5	1,5	1,5	0,0	5,2	0,7	0,7	100	

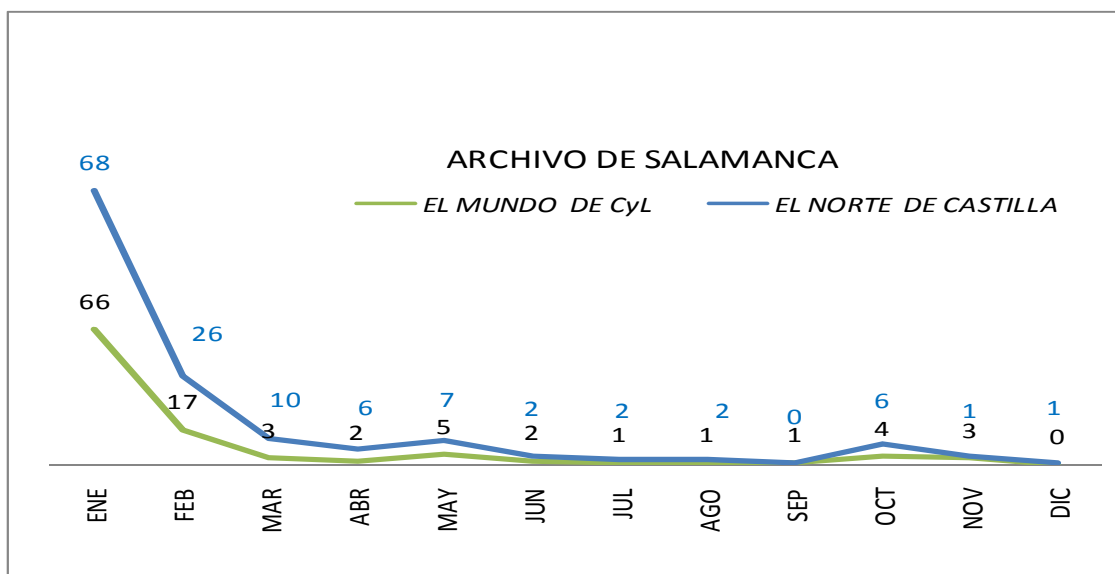


Fuente: Elaboración propia

Tanto el número de textos como los porcentajes que suponen en ambos diarios es muy similar y como se observa en el gráfico 4.3, también lo es la distribución temporal. La mayor parte de las informaciones sobre Patrimonio Documental y más concretamente sobre el Archivo de Salamanca se concentran en los meses de enero (66 en *El Mundo de*

*Castilla y León* y 68 en *El Norte de Castilla*) , coincidiendo con el punto álgido del conflicto, el traslado de las primeras cajas y los recursos judiciales planteados y en febrero continúa coleando el tema (17 en *El Mundo* y 26 en *El Norte*). A lo largo del año 2006 se suceden las informaciones pero en mucho menor número, por ejemplo en agosto y septiembre coincidiendo con las vacaciones políticas el número de informaciones desciende hasta prácticamente desaparecer, como ocurre en septiembre en *El Norte de Castilla*.

**Gráfico 4.1. Distribución temporal de la información sobre Archivo de Salamanca en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***



Fuente: Elaboración propia

#### **4.1.1. El tratamiento periodístico del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca**

El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca es, como hemos señalado anteriormente el tema del Patrimonio Cultural del que se registró un mayor número de unidades periodísticas en los diarios regionales de Castilla y León durante el año 2006. El asunto, centrado fundamentalmente en la devolución de los fondos de la Generalitat de Cataluña

durante la República depositados en el Archivo salmantino, venía tratándose en los medios de comunicación desde el año 2004 y muy especialmente durante el año 2005.

Los acontecimientos del mes de enero de 2006 suponen un punto álgido con el traslado de más de 500 cajas con documentos a Cataluña, aunque el proceso no concluyó ahí, ya que se produjeron reivindicaciones de documentos por parte de otras comunidades autónomas y organizaciones ese mismo año. El asunto del Patrimonio Documental del Archivo de Salamanca ha continuado vigente hasta hoy en los medios, centrándose últimamente en la creación y los fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica previsto en la misma ley que permitía la devolución de documentos a la Generalitat<sup>77</sup>.

### **Cronología**

Debido a que la reivindicación por parte de la Generalitat de los fondos se remonta prácticamente al inicio de la democracia, conviene hacer una cronología de los principales acontecimientos.

- 1983: Gobierno y Generalitat llegaron a un acuerdo para microfilmear los documentos para que el archivo catalán recibiera las copias y los originales quedasen en Salamanca.
- 1992: La Generalitat denuncia que sólo han recibido microfilms de la mitad de los documentos.
- 1995: El Consejo de Ministros aprueba la devolución a Cataluña de los archivos de la Generalitat confiscados por las tropas franquistas. La medida genera rechazo en la ciudad, gobernada en 1995 por el socialista Jesús Málaga, que presenta a la ministra de Cultura, Carmen Alborch, casi 100.000 firmas contra el traslado de los fondos. A finales de 1995, el Ministerio de Cultura decide crear la Junta Superior de Archivos y se nombra una comisión que estudie los documentos reclamados por la Generalitat.
- 1996: Con el gobierno del Partido Popular continúan los trabajos de una comisión de expertos que desemboca finalmente en la creación, mediante Real Decreto en 1999, del un Archivo de la Guerra Civil en Salamanca tomando como núcleo documental el existente en la sección Guerra Civil del Archivo

---

<sup>77</sup> Como ejemplo de la continuidad del asunto en los medios la siguiente información publicada en *El Mundo de Castilla y León*, 11 de diciembre de 2010: “Paralizada la salida de legajos del Archivo de la Guerra hasta que decida el Supremo. El TSJ de Madrid insta a iniciar la declaración como BIC del Centro de la Memoria”

salmantino y la consecuente creación del Patronato del Archivo. Se crea una nueva comisión de expertos formada por dos historiadores nombrados por el Patronato y dos a propuesta de la Generalitat que emiten informes separados en 2002, los primeros abogando por mantener los documentos en Salamanca y los segundos por el traslado. Ese mismo año una manifestación en Barcelona reclama los ‘papeles’.

- 2004: Con la llegada al gobierno del PSOE se aceleran los trámites para la devolución de los fondos documentales a la Generalitat creándose una nueva comisión formada por 18 expertos, que en diciembre de 2004 emite informe favorable a la devolución con la abstención de los miembros designados por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca.
- 18 marzo de 2005: El Consejo de Ministros acuerda interponer recursos de inconstitucionalidad contra las dos leyes aprobadas por las Cortes de Castilla y León para impedir la disgregación del Archivo. El 15 de abril el Consejo de Ministros aprueba el proyecto de Ley de restitución de los documentos incautados a la Generalitat de Cataluña que se encuentran en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca y la creación del Centro Documental de la Memoria Histórica en esa ciudad.
- 7 de mayo de 2005; El Ayuntamiento de Salamanca presenta una demanda civil contra el gobierno para obtener la custodia de los fondos documentales del Archivo que es rechazada por el juzgado en junio. El 11 de mayo de 2005 el Partido Popular presenta un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la decisión adoptada por la mesa del Congreso de no paralizar el envío de documentos a Cataluña.
- 18 de noviembre de 2005: Entra en vigor la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.
- 12 diciembre de 2005: La Junta de Castilla y León presenta un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley.
- 3 enero de 2006: Manifestación en Salamanca con el lema, “Venceréis pero no convenceréis”.

- 17 enero de 2006: La ministra de Cultura, Carmen Calvo, confirma que el Archivo se trasladará el día 19 de enero. La consejera de Cultura de Castilla y León, Silvia Clemente, denuncia que no se haya constituido la comisión mixta Gobierno-Generalitat, prevista en la Ley para seleccionar los papeles que debían devolverse
- 18 enero de 2006: el Ayuntamiento de Salamanca deniega el permiso para que los furgones accedan hasta el Archivo, ubicado en una zona del casco histórico de acceso restringido.
- 19 de enero de 2006: El ministerio de Cultura retira los documentos de la Guerra del Archivo de Salamanca a primera hora de la mañana en dos carretillas por las trabas impuestas por el Ayuntamiento.
- 20 de enero de 2006: La sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional paraliza el traslado de los papeles del Archivo por razones de urgencia al admitir la medida cautelarísima solicitada en su recurso por el Ayuntamiento de Salamanca.
- 26 de enero de 2006: La sección séptima de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional levanta por unanimidad la medida cautelar que pesaba sobre el envío.
- 31 de enero de 2006: Una comitiva de turismo acompañada por furgonetas traslada definitivamente los papeles al Archivo Nacional de Cataluña en San Cugat del Vallés.

Como se observa en el gráfico 4.3, la información sobre el Archivo se concentra en los meses de enero y febrero de 2006, coincidiendo con los trámites del traslado de documentos a Cataluña y desciende a cotas mínimas a lo largo del año, hasta casi desaparecer, como ocurre en septiembre en *El Norte de Castilla*, aunque los porcentajes y cifras anuales de textos referidos a este asunto son los más altos en los dos diarios.

La repercusión en la prensa regional de las noticias sobre el Archivo de Salamanca es muy importante, tanto por la cantidad de informaciones como por el ciclo noticioso que, gracias a los acontecimientos y también debido al propio tratamiento informativo, se prolonga varios días. También hay que tener en cuenta el periodo en el que tuvieron

lugar los acontecimientos más relevantes, después de Navidad y con escasa *competencia* de otros asuntos que facilitó el incremento de informaciones.

Además de esta consideración acerca del momento en que se produjeron los acontecimientos, tres son los elementos que confluyen en el caso del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca que contribuyen a otorgarle una gran importancia en los medios de comunicación: la Guerra Civil, la identidad nacional y la memoria histórica.

Respecto a la Guerra Civil, el año estudiado es el del 70 aniversario del inicio de la contienda y desde años anteriores han sido muchas las publicaciones de todo tipo, científicas o literarias, congresos, exposiciones, películas, que se han desarrollado abarcando distintos aspectos de este episodio trágico de la Historia de España.

Las otras dos cuestiones citadas, identidad nacional y memoria histórica, son también las que habíamos mencionado que definen la revalorización del Patrimonio Documental dentro del conjunto del Patrimonio Cultural.

Sumados a estos elementos, ya de por sí muy significativos, la información sobre el Archivo tiene un trasfondo político: la cuestión territorial. La reclamación de los llamados ‘papeles’ del Archivo por parte de la Generalitat se realiza en el marco de la presentación de su nuevo Estatuto con el consiguiente debate político respecto a la cuestión de la vertebración de España y las Autonomías. El Archivo de Salamanca, por lo tanto, se convirtió en asunto de la agenda política y por ende de la agenda mediática, muy influida por la primera (McCombs, 2006).

El asunto del traslado de los documentos a Cataluña reúne además una serie de cualidades o, en palabras de Mauro Wolf ‘valores-noticia’, que certificaban su noticiabilidad. Siguiendo el esquema de la teoría de Wolf, el tema se ajusta a los criterios para seleccionar una información (en Pena de Oliveira, 2006: 77-79).

En cuanto a las categorías sustantivas podemos señalar:

- La importancia de las personas involucradas: el análisis de las fuentes revela la implicación de la ministra y la Consejera de Cultura, el Presidente de la Junta de Castilla y León, el alcalde de Salamanca, entre otros.

- El número de personas involucradas: al margen de la relevancia de los actores políticos, el tema se trasladó a la ciudadanía. La máxima expresión de este criterio se pone de relieve con la manifestación convocada en Salamanca que abre las informaciones sobre el Archivo en el año 2006. Según los periódicos analizados, cerca de 3.000 personas asistieron a la misma. Y anteriormente en junio de 2005 se realizó otra manifestación en la que las cifras de asistentes se elevó a 80.000 participantes según la organización, cifra rebajada por la oposición.
- El ser un hecho excepcional: el primer traslado de documentación de estas características, realizado además de madrugada y con un fuerte dispositivo de seguridad.

En cuanto a las categorias relativas al producto, es una noticia novedosa, actual y con ritmo, debido a los recursos judiciales y diversas trabas se prolonga durante varios días.

Respecto a las categorias relativas al medio de informacion, al tratarse los periódicos analizados de ediciones regionales, poseen accesibilidad al lugar de los hechos, Salamanca, y las fuentes. En cuanto a las categorias relativas al publico se identifica plenamente a los personajes políticos involucrados.

El Archivo de Salamanca, además, se convierte en el máximo exponente de la interrelación entre la agenda política y la de los medios de comunicación. Los medios siguen las comparecencias, ruedas de prensa y actuaciones de todos y cada uno de los agentes políticos implicados en el asunto del traslado de los papeles.

Por último cabe destacar también que el Archivo es una muestra de la relación entre la política y la cultura, dos áreas distintas pero intrínsecamente unidas. Por una parte desde la llamada política cultural (entendida como la actuación de las administraciones e instituciones públicas en las cuestiones culturales) o desde lo que podría denominarse política en la cultura (entendiendo como tal el hecho de que los asuntos culturales se conviertan en causa o motivo de confrontación política). El Archivo de Salamanca es un ejemplo de política en la cultura del que también se han encontrado otros ejemplos en este análisis como las críticas a las obras del Palacio de los Águila en Ávila para ubicar una subsección del Museo del Prado o el traslado del Calvario de Juan de Juni a Ciudad Rodrigo. Respecto a la política cultural, la acción de las administraciones en el Patrimonio Cultural



se verá reflejada a lo largo de todo el análisis a través de informaciones, por ejemplo, sobre restauración o exposición de bienes culturales.

### **A. La ubicación en el diario**

El primer ítem de la ficha de análisis que hemos aplicado a los textos hace referencia a las secciones en las que se publican. Hay que tener en cuenta que *El Mundo de Castilla y León* es un suplemento regional de un diario nacional y no tiene división de secciones salvo la distinción entre “Castilla y León” y “Opinión”, mientras que *El Norte de Castilla* tiene una división más compleja. Para un análisis comparativo correcto de los textos en las diferentes secciones también es necesario tener en cuenta que *El Mundo de Castilla y León* tan sólo tiene una página de “Opinión” mientras que *El Norte de Castilla* tiene dos, lo que podría explicar la diferencia en cuanto al número de textos de opinión publicados en cada diario.

De los 105 textos publicados en *El Mundo de Castilla y León* sobre el Archivo de Salamanca un total de 7, en los meses de enero y febrero, aparecieron en las páginas de “Opinión” y el resto en la sección de “Castilla y León”, lo que supone un 6,6% de textos de opinión respecto a este tema. Pese a que no se trata de un porcentaje muy elevado, su relevancia es mayor si comparamos la cantidad global de textos de opinión sobre Patrimonio Cultural publicados a lo largo del año con los que se refieren al Archivo de Salamanca. En *El Mundo de Castilla y León*, de un total de 17 textos de opinión publicados sobre los diferentes temas del Patrimonio Cultural, 7 se referían al Archivo, es decir, un 41,1% del total de textos de opinión sobre Patrimonio Cultural. Este porcentaje muestra la relevancia que el diario concedió a un asunto como el Archivo de Salamanca que a los aspectos culturales unía matices políticos, lo que provocó una mayor presencia de géneros de opinión tanto de las firmas habituales del diario como por parte del periódico a través de editoriales, como se analizará en el apartado 4.2.3.

Para analizar el tratamiento informativo del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca de forma completa es necesario tener en cuenta además, si las informaciones sobre este asunto se publicaron en la primera página, tanto del suplemento regional como del diario nacional, ya que esto revela el grado de importancia que el medio otorga a este asunto.

Tratándose de un tema en el que están implicadas dos Comunidades Autónomas y el Gobierno Central y que tuvo amplia repercusión en la prensa nacional, la presencia de informaciones sobre el Archivo salmantino tanto en la primera del diario como en la primera del suplemento de Castilla y León es amplia y representativa.

**Tabla 4.3. La información sobre el Archivo de Salamanca en la primera página de *El Mundo de Castilla y León*.**

FECHA	Portada	TITULAR	Fotografía	Nº Columnas
3 ene	Suplemento	Manifestación silenciosa en Salamanca para evitar la salida de los legajos	No	5 (titular a 3, recuadrado)
4 ene	Diario	Salamanca a punto de perder 'sus papeles'	Sí	3 (Fotonoticia)
4 ene	Suplemento	Cerca de 3.000 salmantinos piden a Calvo que espere al Constitucional y no se lleve los legajos	No	4 (recuadrado)
11 ene	Suplemento	Calvo da a entender que los 'papeles' del Archivo saldrán antes de fin de mes	No	4 (recuadrado)
18 enero	Diario	La Junta prepara contrarreloj un recurso que impida la salida mañana de los legajos	No	2
18 ene	Suplemento	El Gobierno ejecuta mañana su plan de sacar los 'papeles' del Archivo sin esperar al Constitucional	No	4
19 ene	Diario	Lanzarote despliega a los municipales para impedir que los camiones saquen los legajos	Sí	4 (titular a 3 y foto)
19 ene	Suplemento	Cultura traslada hoy los documentos del Archivo pese a no contar con la licencia municipal de carga	No	4 (recuadrado)
20 ene	Diario	El Gobierno se lleva los legajos de noche y con gran despliegue policial	Sí	4 (Titular a 4 col, foto a 3)
20 ene	Suplemento	Cultura saca los 'papeles' de noche, por la puerta de servicio y escoltado por cien policías	Sí	5 (Titular a 3 centrado, foto a cinco col, ocupa toda la página con sumario y foto inferior)
21 ene	Diario	Justicia inmoviliza los legajos y el TC acepta el recurso de la Junta	No	4
21 ene	Suplemento	La Audiencia Nacional paraliza el traslado de los papeles de Salamanca	No	5 (Titular a 3 col, centrado, recuadro ocupa cinco con 2 de texto)
24 ene	Diario	El director del Archivo General defiende que 163 cajas no son de la Generalitat	No	1

24 ene	Suplemento	El Ayuntamiento defiende hoy en la Audiencia Nacional que 163 cajas no pertenecen a la Generalitat	No	4 (recuadrado)
25 ene	Diario	El Ayuntamiento salmantino pide el retorno cautelar de los 'papeles' del Archivo	No	2 (recuadrado)
25 ene	Suplemento	El Ayuntamiento pide el retorno cautelar de los documentos al Archivo	No	4 (recuadrado)
1 feb	Diario	Los papeles viajan hasta Cataluña escoltados por una comitiva y helicóptero	No	2 (recuadrado)
1 feb	Suplemento	Los 'papeles' del Archivo llegan a Cataluña escoltados por varios vehículos y un helicóptero	No	4 (recuadrado)
9 feb	Diario	La ministra Calvo promete dar los papeles del Archivo a los herederos que los pidan	No	2
9 feb	Suplemento	El Gobierno devolverá los legajos a quienes acrediten su propiedad	No	4 (recuadrado)
10 feb	Suplemento	La pérdida de legajos lanza a la Junta a revisar sus bienes expoliados para estudiar su reclamación	No	4 (recuadrado)
21 feb	Suplemento	El Tribunal Constitucional tampoco paraliza el traslado de los legajos del Archivo	No	4 (recuadrado)
28 feb	Suplemento	El Archivo de la Guerra Civil ya está en la calle "El Expolio"	No	1

Fuente: Elaboración propia

De los 130 textos publicados en *El Norte de Castilla* sobre el Archivo de Salamanca a lo largo de 2006, un total de 14 aparecieron en las páginas de "Opinión", un 10,7% y el resto de las unidades se publicaron en la sección de "Castilla y León", aunque cinco de ellas corresponden a textos de opinión insertados en las páginas de esta sección de información. Es decir, de un total de 34 textos de opinión publicados en *El Norte de Castilla* sobre los diferentes aspectos del Patrimonio Cultural, 19 se referían al Archivo de Salamanca, un 55,8%. Este porcentaje denota la relevancia para el medio del tema del Archivo de Salamanca ya que es uno de los asuntos relacionados con el Patrimonio Cultural que merece la atención en las páginas de Opinión de forma más exhaustiva.

El análisis completo del tratamiento informativo de los acontecimientos relacionados con el Archivo de Salamanca, dentro del patrimonio documental, en *El Norte de Castilla* también requiere tener en cuenta la aparición de estas informaciones en primera página del

diario que permite extraer datos sobre la relevancia que el periódico da a estos sucesos mostrándolos en el escaparate del diario.

**Tabla 4.4. La información sobre el Archivo de Salamanca en la primera página de *El Norte de Castilla*.**

FECHA	TITULAR	Fotografía	Nº Columnas
4 enero	Cuatro mil salmantinos respaldan la protesta en defensa del Archivo	Sí	5 (titular y foto)
11 ene	Calvo anuncia que los legajos saldrán del Archivo entre el 18 de enero y el 14 de febrero	Sí	4 (titular + 1 de texto y foto a 4)
18 ene	El Gobierno trasladará mañana documentos del Archivo de Salamanca	No	3
19 ene	El Ayuntamiento de Salamanca impedirá al Gobierno cargar las cajas con documentos del Archivo	No	4 titular + 1 col texto
20 ene	Cien policías protegieron de madrugada la salida de documentos de Salamanca	Sí	5 (titular y foto)
21 ene	El Constitucional estudia si paraliza la salida de nuevos legajos del Archivo	No	3
25 ene	El abogado del estado somete a un duro interrogatorio al directo del Archivo de la Guerra Civil	No	3
27 ene	La Audiencia Nacional permite trasladar los documentos del Archivo a Cataluña	No	5 titular

Fuente: Elaboración propia

Durante el mes de enero en *El Norte de Castilla* el tema del Archivo de Salamanca llega a la primera en ocho ocasiones, mientras que en *El Mundo de Castilla y León* aparece nueve días en primera del suplemento, de los que siete también aparece en la primera del diario.

En los dos diarios los acontecimientos relacionados con el Archivo aparecieron en primera los días 4, 11, 18, 19, 20, 21 y 25 de enero. En *El Norte* el día 27 de enero y en *El Mundo* los días 3 y 24 de enero. Estas fechas tienen relación directa con los acontecimientos que expuestos en la cronología detallada anteriormente en el apartado 4.2.

## B. El bloque de titulares

Una de las variables de la ficha de análisis es el referido al encabezado o conjunto de titulares: título/ antetítulo/ subtítulo, que incluyen las respuestas a las principales preguntas, el qué y el quién y que también pueden incluir datos como el dónde.

Dentro del conjunto de titulares, que encabezan una información, destacamos por su especial importancia en el caso de la información sobre el Archivo de Salamanca los cintillos que son “antetítulos unificadores de varios titulares dentro de una misma sección, en una o más páginas. Situados siempre en la parte superior debajo del folio, suelen estar compuestos por una sola palabra o por una frase corta y por lo general van engatillados en una raya que completa por ambos lados el ancho de la página” (Berrocal y Rodríguez Maribona, 1998:61).

La presencia de cintillos en las páginas con informaciones sobre el Archivo de Salamanca es muy habitual y no implica la supresión de antetítulos en las informaciones que unifica. Precisamente en *El Mundo de Castilla y León*, una de las modalidades de antetítulo incluye un cintillo formado por una palabra o una construcción nominal que identifica genéricamente el tema en mayúsculas y en negrita seguida de un amplio bloque de antetítulos de las siguientes informaciones. Todo ello engatillado con una línea y normalmente en el inicio de la sección o en este caso del suplemento regional.

#### **Imagen 4.1. Cintillo y antetítulo en *El Mundo de Castilla y León***

**POLEMICA CULTURAL / Calvo incumple su promesa de retirar los documentos con «duz y taquígrafos» y lo hace a las seis de la mañana / 70 metros de documentos desalojados en carretillas / Más prensa que vecinos ante el Archivo**

### **El Ministerio saca los ‘papeles’ del Archivo de noche, por la puerta de servicio y escoltado por cien policías**

Otro modelo de cintillos de *El Mundo de Castilla y León* consta de dos construcciones nominales separadas por una barra oblicua también en negrita y engatilladas con una línea pero sin el acompañamiento de antetítulos.

#### **Imagen 4.2. Cintillo en *El Mundo de Castilla y León***

**ARCHIVO DE SALAMANCA / REUNION DE LA PERMANENTE DEL PATRONATO**

### **Siete de las 507 cajas previstas para el traslado a Cataluña se quedan en el centro**

**Afirmación de la consejera y desmentido de la ministra**

La Comisión del Patronato decide mantenerlas en Salamanca porque su contenido no se ajusta a la ley

En *El Norte de Castilla* los cintillos suelen constar de dos partes separadas por líneas verticales. El primer bloque lo forma una sola palabra, en color gris y el segundo una construcción nominal en negrita. No lleva engatillado y se alinea a la izquierda.

**Imagen 4.3. Cintillo en *El Norte de Castilla***

| PATRIMONIO | POLÉMICA POR EL ARCHIVO DE SALAMANCA

## **El Ayuntamiento impide cargar cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos»**

El Consistorio salmantino pidió ayer que un juez que determine si los documentos son los que marca la ley, mientras que el Gobierno insiste en iniciará el traslado esta mañana

En caso de que el cintillo esté formado por una sola palabra o construcción nominal se alinea al centro en mayúsculas y negrita.

**Imagen 4.4. Cintillo centrado en *El Norte de Castilla***

EBB CASTILLA Y LEÓN

ARCHIVO DE SALAMANCA

EL NORTE DE CASTILLA  
JUEVES, 26 DE ENERO DEL 2006

## **La Audiencia decide hoy el destino de las 500 cajas retenidas en Madrid**

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, afirma que la Sala no puede suspender la aplicación de la ley de devolución de los documentos

Martín Garzo teme «una guerra entre comunidades»

EL NORTE VALLADOLID

El escritor vallisoletano Gustavo Martín Garzo, ganador del Premio Nadal

A continuación, resumimos en una tabla las palabras y expresiones que los dos diarios seleccionaron para los cintillos durante los meses de enero y febrero en los que tuvieron lugar los hechos más destacados relacionados con el Archivo de Salamanca.

**Tabla 4.5. Los cintillos en la información sobre el Archivo de Salamanca en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.**

FECHA	<i>EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN</i>	<i>EL NORTE DE CASTILLA</i>
3/01/06	GUERRA CIVIL	
4/01/06	Archivo Archivo/Las reacciones	Archivo/ Salida de documentos
10/01/06 11/01/06	Salamanca	
18/01/06	Polémica sobre el Archivo/ Traslado definitivo Polémica sobre el Archivo/ Reacciones	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
19/01/06	Archivo Archivo de Salamanca/ Reacciones al Traslado Archivo de Salamanca/ Reunión permanente del Patronato Controversia en Salamanca (1ª pag suplemento)	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
20/01/06	El traslado de los legajos (1ª pag suplemento) Polémica Cultural El traslado de los 'papeles'/ Reacciones/ Cronología/ Crónica de ambiente La salida de 'los papeles'/ El debate nacional	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
21/01/06	Polémica Cultural El traslado de los 'papeles' / Reacciones en Salamanca/ Cataluña a la espera/ El Expolio Artístico	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
22/01/06	Archivo de Salamanca El traslado de los 'papeles' / Reacciones	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
24/01/06	Audiencia Nacional	
25/01/06	Vista en la Audiencia Nacional Archivo de Salamanca/ Vista en la Audiencia Nacional	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
26/01/06	Archivo de la Guerra Civil de Salamanca	Archivo de Salamanca
27/01/06	Traslado	Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca
01/02/06	Polémico Traslado (1ª Suplemento) Traslado	
5/02/06		Patrimonio/ Los papeles de Salamanca, en Cataluña
9/02/06	Archivo de Salamanca (1ª Suplemento) La Guerra de los papeles El futuro del Archivo	
10/02/06		Patrimonio
21/02/06	Los papeles de la polémica (1ª Suplemento e interior)	

Fuente: Elaboración propia

Resulta significativo cómo las palabras y expresiones seleccionadas para los cintillos van cambiando y evolucionando conforme se desarrollan los acontecimientos. Hay que tener en cuenta que algunos días no aparece reflejado el cintillo en el cuadro anterior porque la información carecía de él, no porque el periódico no informase ese día de los hechos relacionados con el Archivo.

Una primera comparación revela la gran variedad de cintillos y encabezamientos de los antetítulos en las páginas de *El Mundo de Castilla y León* mientras que en *El Norte de Castilla* prácticamente todos los días se repite el mismo cintillo: “Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca”.

La información sobre el Archivo de Salamanca en el año 2006 se inicia en *El Mundo de Castilla y León* el día 3 de enero con el cintillo: “GUERRA CIVIL”. Esta expresión no volverá a aparecer en un cintillo hasta el 26 de enero cuando el encabezamiento de una información de Ávila sobre la dimisión del portavoz del PSOE en la Diputación de esa provincia por discrepancias con su partido en el tratamiento de este asunto se inicia con “Archivo de la Guerra Civil de Salamanca”, es decir, no se trata siquiera de una información directa sobre el tema sino sobre sus consecuencias políticas.

La información sobre la manifestación celebrada en Salamanca en contra del traslado de documentos publicada el 4 de enero en *El Mundo de Castilla y León*, está encabezada por la palabra, “ARCHIVO”, en una primera parte y “ARCHIVO/ Las reacciones” en la segunda. Esta separación de las palabras que componen el cintillo con una barra que delimita el tema principal, al inicio, y las distintas partes de la información será habitual en los días sucesivos cuando la información sobre el Archivo ocupa varias páginas.

En este día ambos periódicos comparten el inicio del encabezamiento ya que en *El Norte de Castilla* el cintillo es “Archivo/ Salida de documentos”. En ninguno de los casos se hace mención expresa de la palabra manifestación pese a que ese es el asunto de la información aunque centran con la referencia al Archivo el tema general.

En otras ocasiones el cintillo hace referencia al lugar de donde procede la información, algo habitual al tratarse de un periódico regional. Así, los días 10 y 11 de enero en *El Mundo de Castilla y León* se informa sobre la reunión del Patronato del Archivo y las declaraciones de la ministra de Cultura y la consejera con el antetítulo “SALAMANCA”.

El cintillo del 18 de enero de *El Mundo de Castilla y León* dice: “Polémica sobre el Archivo / Traslado definitivo” y “Polémica sobre el Archivo/ Reacciones”. En el caso de *El Norte de Castilla* las informaciones referidas al comienzo del traslado de los



documentos el cintillo seleccionado es “Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca”, el mismo cintillo que se repetirá los días 19 al 22, 25 y 27 del mismo mes.

Hay que destacar la utilización por parte de *El Norte de Castilla* de la palabra Patrimonio en la práctica totalidad de los cintillos e incluso el día 10 de febrero sólo se utiliza esta palabra colocando el cintillo centrado en la página. La palabra Patrimonio no aparece en ninguno de los cintillos de *El Mundo*. Como ya se ha señalado al inicio de este capítulo, el Patrimonio Documental es una parte importante del Patrimonio Cultural y aunque en el Archivo de Salamanca sea de titularidad estatal, la patrimonialización por parte de las autoridades locales y regionales de esta institución podría estar en el origen del conflicto, por lo que resulta muy esclarecedor por parte de *El Norte de Castilla* el uso de la palabra Patrimonio en el cintillo pues enmarca todo el tema.

En ambos diarios se repite la expresión “Polémica por el Archivo” a lo largo de varios días no sólo en *El Norte* sino también en *El Mundo*. En este diario cobra más éxito la expresión “Polémica Cultural” que se repetirá los días 20 y 21 de enero. Al añadir el adjetivo cultural desde *El Mundo* se está haciendo referencia en parte a la concepción del Archivo de Salamanca y sus fondos como bien cultural integrante del Patrimonio (si bien esta expresión resulta mucho más clara).

En cualquier caso, es la palabra “polémica” una de las que más veces se repite en los cintillos de los dos diarios lo que revela el carácter conflictivo de los hechos que se tratan. En *El Mundo de Castilla y León* además de la citada expresión “Polémica Cultural” se usa también la expresión “Polémico Traslado”, el 1 de febrero. También se utiliza un sinónimo de polémica el 19 de enero cuando el antetítulo de la información sobre el archivo en la primera página del suplemento de Castilla y León dice “Controversia en Salamanca”, mientras que en las páginas interiores de ese día no aparecen ni “polémica” ni “controversia”. En una gradación creciente del conflicto *El Mundo* va un paso más allá el día 9 de febrero al situar en el cintillo la expresión: “La Guerra de los papeles”.

Puesto que la función del cintillo es “agrupar diversas noticias independientes entre sí y cada una con su título, pero relacionadas con un mismo asunto” (Berrocal y Rodríguez Maribona, 1998:61), la palabra que más veces se repite en los cintillos de ambos diarios es Archivo, que se convierte así en una referencia concisa pero eficaz de cara al lector, aun

cuando no sea el de Salamanca el único archivo de la región. Así sucede por ejemplo en *El Mundo* el 19 de enero cuando la palabra “Archivo” encabeza el bloque de antetítulos. En otras ocasiones se añade la referencia geográfica para concretar más el tema, como en *El Mundo* el 22 de enero “Archivo de Salamanca” al igual que en *El Norte de Castilla* el día 26 de enero “Archivo de Salamanca”.

Otra expresión que alcanzó fortuna en los medios de comunicación fue ‘los papeles de Salamanca’ con la que se resume de forma efectiva un concepto como hemos visto al inicio del tema muy complejo: el Archivo y su variedad de documentos. Así por ejemplo, en *El Mundo de Castilla y León* los días 20, 21 y 22 de enero los cintillos de las páginas interiores del suplemento comienzan con la expresión: El traslado de ‘los papeles’, con comilla simple la referencia coloquial a los documentos. El día 20 le sigue a esta expresión según las distintas páginas: Los Hechos, Reacciones, Cronología y Crónica de ambiente. Un último cintillo de ese día también experimenta un cambio, aunque se mantiene la expresión ‘los papeles’ y dice: “La salida de ‘los papeles’/ El debate nacional”.

El 21 de enero en este mismo diario el cintillo se inicia con: El traslado de los ‘papeles’ seguido en cada caso de: “Reacciones en Salamanca” y “Cataluña a la espera” que hacen referencia geográfica a las regiones donde se desarrollan los acontecimientos y por último “El traslado de los papeles/ El Expolio artístico”. El día 22 en las páginas interiores el cintillo “El traslado de los papeles/ Reacciones”.

*El Mundo de Castilla y León* presenta una versión de la expresión ‘los papeles de Salamanca’ con un antetítulo en la primera página del suplemento el día 20 de enero que dice: “El traslado de los legajos”. La utilización de la palabra legajo es una versión culta y arcaizante de la expresión papeles que remite a la antigüedad de los documentos.

En *El Mundo* parece ser norma habitual del periódico que los cintillos o antetítulos de la primera página del suplemento sean diferentes al del resto de las informaciones sobre el asunto en páginas interiores.

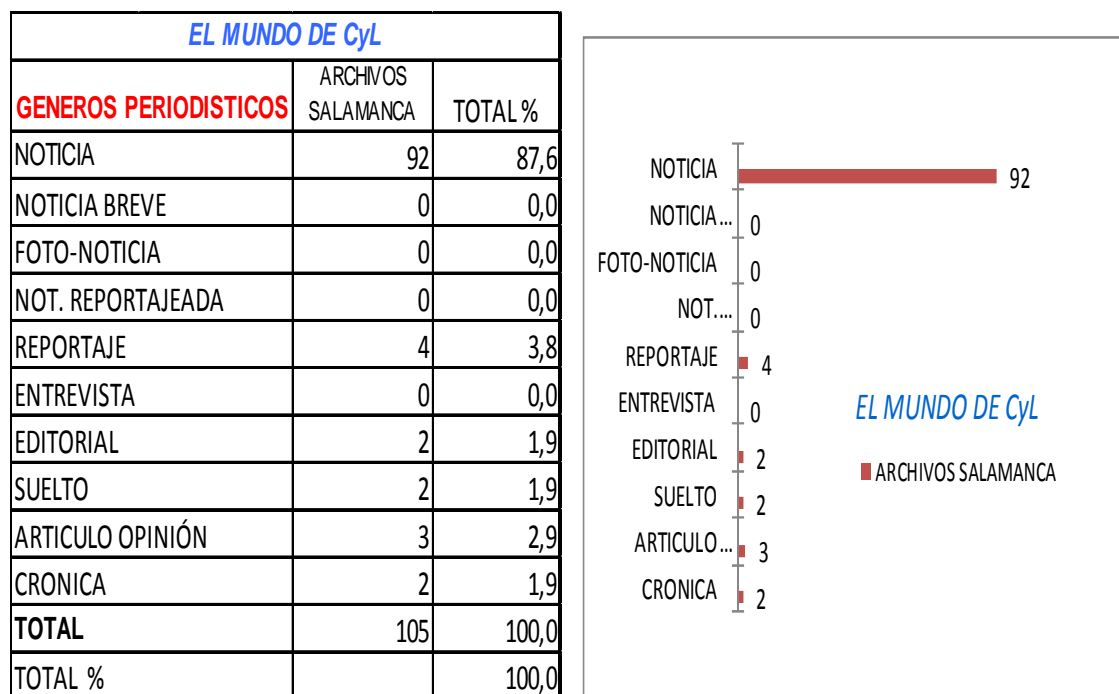
Una fusión de dos de las expresiones más utilizadas por este periódico se publica el 21 de febrero: “Los papeles de la polémica”, un cintillo que encabeza tanto la primera página del suplemento como las interiores.

Las informaciones del 24 de enero presentan como antetítulo un bloque encabezado por “Audiencia Nacional”, instancia judicial donde debía resolverse el conflicto, al igual que el 25 de enero “Vista en la Audiencia Nacional”. Ese mismo día aparece un antetítulo más completo: “Archivo de Salamanca/ Vista en la Audiencia Nacional”. El 27 de enero el antetítulo es “Traslado”, encabezando un amplio bloque de titulares.

### C. Los géneros periodísticos

El hecho de que el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca concite el mayor número de textos publicados a lo largo del año 2006 propicia que exista una variada tipología de géneros periodísticos para el tratamiento informativo de este asunto. En primer lugar analizaremos los géneros utilizados en *El Mundo de Castilla y León* cuya distribución puede verse en la tabla 4.6.

**Tabla 4.6. Géneros periodísticos en la información sobre el Archivo de Salamanca en *El Mundo de Castilla y León***



Fuente: Elaboración propia

De los 105 textos sobre el Archivo recogidos en *El Mundo de Castilla y León* el 87,6% son noticias, un total de 92 unidades, como se expone en la tabla 4.6. Con un porcentaje muy inferior se sitúan los reportajes, 3,8% o las crónicas, 1,9%. En cuanto a los géneros de opinión destaca el artículo de opinión con un 2,9% y dos editoriales y dos sueltos que suponen un 1,9% respectivamente. En total, los géneros de opinión mediante los que el diario expone su postura relativa al Archivo de Salamanca suponen un 6,7% del total de unidades periodísticas.

La cronología adquiere una gran importancia en el tratamiento informativo del traslado de los “papeles”, especialmente el día en que se produjo la salida de parte de los fondos del archivo salmantino. Tanto la historia del Archivo como la sucesión de los hechos constituyen el “sujeto informativo en sí mismo”, en palabras de Mar de Fontcuberta, lo que da lugar a un tratamiento que prima los géneros que permiten hacer hincapié en el ritmo y las fases de los acontecimientos (1993:83).

Así, el día 20 de enero en *El Mundo* se publica una noticia que se encuadra dentro de esta tipología de noticias cronológicas. Se titula “Salida minuto a minuto” y se publica en el faldón inferior de las páginas 2 y 3 del suplemento de Castilla y León con dos pequeñas fotos completando la crónica del periodista de *El Mundo* en Salamanca que comentaremos posteriormente. Se trata de un horario minuto a minuto de los hechos.

#### Imagen 4.5. Noticia cronológica en *El Mundo de Castilla y León*

### Salida minuto a minuto

JOSE MANUEL BLANCO  
 5.15.- Las luces del interior del Archivo están encendidas. A la puerta un coche de la Policía Municipal bloquea la calle Gribaltar. El bolardeo que impide el paso está levantado. Dentro del casco histórico hay un furgón de la Policía Nacional y a las puertas del Archivo tres Policías Nacionales lo custodian junto a un coche de la Policía Municipal. En los alrededores hay otros dos furgones de la Nacional.  
 5.20.- Las televisionas siguen tirando cables para retransmitir en directo la salida de los docu-

mentos. Dos palomas dormitan escondidas en uno de los escudos de la fachada principal del Colegio de San Ambrosio, sede del Archivo.  
 5.30.- Tres Policías Nacionales y dos Policías Municipales conviven a la puerta del Archivo sin intercambiar palabras. Junto a ellos unos treinta periodistas.  
 5.34.- Llega el jefe de la Policía Municipal.  
 5.35.- Empiezan a llegar más furgones de la Policía Nacional. En total llegarán 15 unidades de intervención.  
 5.35.- Un Policía Nacional recién llegado pregunta despistado: «¿Dónde está el Archivo?»  
 5.37.- Llegan siete Policías Municipales más en dos coches.  
 5.43.- La Policía Nacional em-

pieza a dar instrucciones al medio centenar de periodistas que están en a zona.

5.44.- La Policía Municipal retrasa el coche que tenía enfrente de la puerta del Archivo, que ya está custodiada por diez Policías Nacionales y dos Municipales.



Los trabajadores cargan los papeles. M.A.

5.45.- Aparecen los tres primeros salmantinos curiosos. Se mantienen en silencio.

5.46.- La Policía empieza a colocar los furgones para cortar las calles cercanas al Archivo. El corte será para el tráfico y para los peatones.

5.48.- La Policía Nacional tira una cinta para hacer el pasillo por el que pasarán las cajas y obliga a los periodistas a colocarse detrás de ella.

5.51.- Llega el comisario de la Policía Municipal, Javier Pena

6.00.- La Policía Nacional insiste en delimitar los movimientos de los medios de comunicación

6.05.- Llega más Policía Local mientras la Nacional intensifica el control sobre los medios de comunicación

6.10.- Hacen su aparición los dos furgones preparados para el traslado. Aparcan en la calle Rector Esperabé, fuera del casco histórico. Son blancos, sin ninguna marca externa y con matrícula oficial.

6.13.- La Policía Nacional se coloca haciendo un cordón frente a los medios de comunicación e impide el movimiento hacia las unidades móviles aparcadas también en la calle Rector Esperabé.

6.14.- La Policía Municipal exige a los conductores de los furgones que se identifiquen

6.15.- Los funcionarios del Ministerio de Cultura suben las cañerías, de color azul y rojo, hacia el Archivo. Entran en él por la puerta de atrás.

6.20.- Se intensifican las conversaciones a la puerta del Archivo entre la Policía Municipal y la Nacional. Al fondo se oyen algunos gritos: «nos están robando», «cabrones», «asesinos»...

6.25.- Las carretillas están preparadas con las primeras cajas pero la Policía Municipal exige que se le enseñe alguna documentación.

6.28.- Salen las primeras ocho cajas del Archivo en tres carretillas diferentes. En el interior de cada caja van los archivadores que contienen los documentos. El número de archivadores que van en cada caja varía.

6.29.- Son llevadas en silencio y en medio de la expectación de la prensa al furgón matrícula PME0345P. Las cajas han pasado

por la calle Gibraltar, Tentenecio y son cargadas en Rector Esperabé.

6.31.- Los funcionarios, ataviados con un mono azul, regresan al Archivo con dos carretillas para continuar con el traslado.

6.32.- Salen las siguientes seis cajas del Archivo. Todas van numeradas con grandes números en azul en un lateral.

6.40.- Continúa el traslado de las cajas. La Policía Nacional exige a las personas que se acercan hasta la zona que se identifiquen.

6.50.- Vuelven a escucharse algunos gritos de protestas de salmantinos. Un coche que circula por Rector Esperabé pita y sus ocupantes insultan a la Policía.

7.00.- El autodenominado úni-

co heredero charro del quinto virrey de Sicilia intenta, sin conseguirlo, atravesar el cordón policial con el furgón. Es detenido por la Policía Nacional y la Municipal se hace cargo del vehículo.

7.10.- Ciudadanos salmantinos intentan inmortalizar el momento con las cámaras de los



Un grupo de periodistas espera, / M. A.

móviles e incluso con cámaras de video.

7.13.- Llegan los de «Caiga quien caiga» creando gran revuelo entre los escasos curiosos salmantinos.

7.14.- Salen las últimas cajas del Archivo. En total han sido 79 cajas trasladadas. En su interior deben estar las 500 cajas más famosas de España.

7.15.- Los funcionarios cierran las puertas del furgón. Sólo han utilizado uno de los dos que llegaron a Salamanca.

7.17.- Arranca el furgón que transportará las cajas e inicia la marcha

7.19.- La Policía Nacional escolta a los furgones, que emprenden la marcha hacia Madrid. Algunos furgones llevan las sirenas encendidas, otros no.

7.23.- El despliegue policial inicia su retirada.

7.44.- Trabajadores de Prosegur abren con cada día las puertas principales del Archivo de la Guerra Civil.

8.00.- Los vigilantes de Seguridad del Archivo aseguran que el director, Miguel Angel Jaramillo, se ha ido a su casa y la subdirectora no quiere hacer declaraciones. Sin embargo, nadie ha visto salir a Jaramillo y las luces de su despacho continúan encendidas.

8.01.- Las palomas, ajenas a la historia, siguen dormitando en el escudo de la fachada principal del Colegio de San Ambrosio. La grúa de una obra cercana al Archivo empieza a moverse. Salamanca, ya sin sus papeles, despierta un día más.

La cronología también es la base de varios de los reportajes con los que se trata la información sobre el Archivo de Salamanca. El mismo día 20 de enero se publicó un reportaje en las páginas 6 y 7 titulado “Málaga, de guardián implacable a garante del expolio” con un cintillo que fija su carácter cronológico: “El traslado de los papeles/ Cronología”. En primer lugar el reportaje hace referencia al papel del ex-alcalde de Salamanca, el socialista Jesús Málaga, que rechazó el traslado de documentación del archivo mientras fue regidor y lo permitió siendo subdelegado del Gobierno. Tras dos primeros párrafos en los que se resume esta cuestión, el reportaje continúa con una cronología en la que cada párrafo se inicia con una fecha en negrita, Julio 1939, 1940, 1977, 10 junio 2002.

### Imagen 4.6. Reportaje cronológico en *El Mundo de Castilla y León*



Este reportaje cronológico sobre la historia del Archivo va acompañado por una noticia complementaria titulada “El PSOE defendía la integridad hace dos años” que recuerda la

postura del partido socialista en 2004, reforzando así la tesis expuesta con la figura del ex-alcalde del cambio de posición de esta formación política respecto al traslado de documentos del archivo: antes en contra y en 2006 a favor.

Un día antes del traslado, el 18 de enero, se publicó también un reportaje, titulado “507 cajas saldrán 65 años después de llegar a Salamanca”, en el que se combina la historia del Archivo y de las reivindicaciones sobre la titularidad de sus fondos con una explicación sobre su contenido y la forma en que está organizado.

Sin dejar de lado la cronología y la historia, se publicaron también otros dos reportajes, el 21 de enero titulados “De la calle Gibraltar a la Carrer de Jaume I” y “El patrimonio de Castilla y León que enriquece a otros”, sobre diferentes aspectos relacionados con el Archivo, el primero sobre su ubicación y el segundo sobre un tema que luego produciría más textos, el expolio de bienes culturales de la región.

*El Mundo de Castilla y León* ofrece a sus lectores su interpretación de los acontecimientos relativos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a través de la publicación de estos reportajes y noticias cronológicas que detallan el desarrollo de los hechos y los antecedentes históricos de las reclamaciones sobre el Archivo de Salamanca.

Respecto a las crónicas, las dos encontradas están centradas en los acontecimientos del día 20 de enero cuando salieron las cajas con los documentos del edificio del Archivo. En ellas el redactor habitual de las informaciones de Salamanca para *El Mundo*, José Manuel Blanco, actúa como cronista que narra los acontecimientos que ha vivido como testigo y los interpreta mediante una explicación personal así como la enviada especial Raquel Sastre. La interpretación en la crónica reside fundamentalmente en el tratamiento lingüístico que analizamos en los dos textos.

En la crónica publicada el 20 de enero titulada “El Ministerio saca los ‘papeles’ del Archivo de noche, por la puerta de servicio y escoltado por cien policías” y firmada por José Manuel Blanco, encontramos una serie de expresiones que aparecen en cursiva en las páginas del diario. Es el caso de, “Pero la *operación restitución* comenzó una hora antes”, término tomado del léxico bélico, muy utilizado especialmente en las crónicas deportivas. También se utilizan verbos interpretativos como, “Después *arrinconaron* a los numerosos

medios de comunicación” o expresiones coloquiales como “Los (policías) locales, incapaces de estarse quietos, daban muestras de sus nervios ante el *papelón* que tenían por delante”.

Pero el tratamiento lingüístico interpretativo y valorativo de los hechos no sólo se reduce a las expresiones que el propio periodista señala en cursiva en el texto también podemos encontrar otros términos del lenguaje bélico o verbos interpretativos como “derriban la escasa fuerza moral de los agentes locales”, “arropado por cinco comisarios”, “Finalmente Rodríguez hinca la rodilla”; numerosos adjetivos valorativos como “nutrido cordón policial”, “hermético y amplio dispositivo de seguridad”.

Asimismo para reforzar la teatralidad de la salida de los papeles se utilizan expresiones como, “En escena aparece”, “Las prisas (...) quedaron escenificadas”. También hay otras expresiones coloquiales como “diálogo casi de sordomudos” o “incumpliendo las profecías”.

La otra crónica de ese mismo día 20 de enero está elaborada por la enviada especial, Raquel Sastre, y en el cintillo de la página se delimita incluso el género con la expresión “Crónica de ambiente” (Imagen 4.6). Como en la anterior crónica, la periodista se convierte en testigo de los hechos que narra destacando los comentarios del resto de testigos.

La crónica se titula “Un drama fraguado en ‘top secret’ y rodado en tres secuencias” y lleva por subtítulo “Amplio y hermético despliegue policial en la ‘operación retorno’ seguida ‘in situ’ por una docena de vecinos y decenas de periodistas”. En este caso algunas expresiones que en la anterior crónica se reflejaban en cursiva como “operación retorno”, aparecen en el titular con comillas y en el texto en cursiva, “resto de *operarios* cómplices de la *operación retorno*”.

Precisamente esta expresión, también procede del léxico de las fuerzas de seguridad ampliamente reflejado en los medios y referido al incremento del tráfico y de las medidas de seguridad de las carreteras en los periodos de regreso de vacaciones. En esta crónica, al igual que en la anterior, se repiten adjetivos valorativos como “amplio” y “hermético” para describir el dispositivo policial.

Imagen 4.7. Crónica en *El Mundo de Castilla y León*



Se repiten también las referencias al léxico teatral y cinematográfico mucho más destacadas en este caso ya desde el titular “drama”, “rodado”, “secuencias”. El texto además se divide en cuatro apartados “Planteamiento”, “Nudo”, “Desenlace”, “Fuera del escenario”. También utiliza referencias literarias como “la trama siguió el guión perfecto de una novela de intriga candidata a *best seller* del año”, donde se incluye además un anglicismo al igual que “top secret” en el titular. También reproduce el título de una novela de Gabriel García Márquez : “Pocos vivieron la crónica de una muerte anunciada *in situ*”.

Adjetivos valorativos y adverbios modales se incluyen en la primera frase de la crónica “Hermetismo absoluto, máxima seguridad, tensión en los rictus, miradas evasivas”. Además, podemos encontrar verbos interpretativos del léxico judicial como “perpetración del hecho”, “delataría con su gesto”.

El tratamiento lingüístico de esta crónica de ambiente destaca además por el empleo por parte de la periodista de numerosos recursos literarios. Encontramos metáforas, “La noticia *olía* fresca”, “Las escasa gargantas apenas *cortan* el silencio”; comparaciones y personificaciones, “...una de las tres carretillas *causa baja*”, “La tensión inicial de la operación se diluye poco a poco entre las gotas de agua nieve que se ciernen sobre Salamanca, como si la ciudad llorase su drama”.



El uso de la crónica revela la importancia que el periódico otorga al asunto del archivo salmantino principalmente por el hecho de tener a dos periodistas desplazados para realizar la cobertura. También se destaca la dramatización o teatralidad del traslado de los documentos por la forma y la hora en que se llevaron a cabo.

Dentro del género noticias hay que destacar el gran volumen de textos que informan sobre las declaraciones de los protagonistas de los acontecimientos y de los portavoces de las instituciones implicadas así como de los representantes de los distintos partidos políticos, tanto a nivel regional como nacional. En este amplio grupo de noticias de declaraciones podemos diferenciar aquellas que se refieren a las declaraciones de un único personaje y otras que denominaremos, siguiendo la clasificación de Fontcuberta, de sumario (1993). Se trata de informaciones que incluyen las declaraciones de portavoces de distintas organizaciones sobre un mismo tema, ya que por separado no merecen la extensión de una noticia. Aunque Fontcuberta señala que las noticias de sumario son “las que informan sobre diferentes temas que provienen de una única fuente informativa” (1993:82), en este caso la suma es de distintas fuentes sobre un mismo asunto.

Como ejemplo de noticias de sumario de declaraciones podemos señalar la titulada “Voces encontradas sobre la salida de los papeles” del 20 de enero, donde se recogen declaraciones de representantes de partidos políticos, PSOE e IU, organizaciones empresariales, COE, Cámaras de Comercio, Cecale, la Universidad de Salamanca y la Federación de vecinos.

En la ficha de cada uno de los textos hemos señalado, además, los que denominamos “Textos de apoyo” que, en la clasificación de Fontcuberta, serían las noticias complementarias, que explican anécdotas, testimonios directos o recuerdan hechos (1993: 84-85). Normalmente, las noticias complementarias proceden de la misma fuente y podría formar parte del cuerpo de la noticia pero a cambio de alargarla demasiado. En este caso no suelen ir firmadas ya que se entiende que las redacta la misma persona que la noticia principal. Por ejemplo, la noticia con las declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León sobre el traslado de documentos publicadas el 20 de enero, “Herrera acusa al gobierno de haber ‘roto’ el Archivo con “nocturnidad” por “vergüenza” van acompañadas de un texto de apoyo o noticia complementaria titulada “Ha enviado a los Geos contra Salamanca” en las que se recogen las impresiones que Juan Vicente Herrera

expuso “como ciudadano de Castilla y León” separándolas así de la declaración institucional.

Imagen 4.8. Sumario de declaraciones en *El Mundo de Castilla y León*



En cuanto a los géneros de opinión sobre este tema en *El Mundo de Castilla y León* es el Archivo de Salamanca el que concentra uno de los porcentajes más amplios de textos de opinión. De hecho, es uno de los pocos asuntos que merece la opinión del periódico de forma institucional en dos artículos editoriales encontrados se refieren a este asunto: “Vergonzosa nocturnidad en Salamanca” el 20 de enero y “El Gobierno queda en completa evidencia” el 21 de enero, ambos coincidiendo con la salida de papeles del Archivo hacia Cataluña y mostrando su desacuerdo con esta medida por suponer el desmembramiento de los fondos documentales así como por la forma en que fue llevado a cabo. Este hecho pone de manifiesto que los asuntos seleccionados para este espacio del periódico son de carácter regional pero con una clara proyección nacional.

Respecto a los sueltos, sucede algo similar, dos también se refieren al Archivo de Salamanca. Se publicaron el 20 de enero, coincidiendo con el primer artículo editorial y se titular “Con las ratas dormidas” en la sección “Erre que erre / Regalado” y en Vox Populi una flecha hacia arriba valora positivamente la actitud de la ciudad de Salamanca

mientras que una flecha hacia abajo rechaza la actuación de Miguel Alejo, delegado del Gobierno en Castilla y León y Jesús Málaga, subdelegado del Gobierno en Salamanca.

**Imagen 4.9. Suelos en *El Mundo de Castilla y León***



Además, en *El Mundo de Castilla y León* se publicaron tres artículos de opinión referidos al Archivo. El primero se tituló “Expolios de ida y vuelta” de Ernesto Escapa<sup>78</sup>, publicado el 16 de enero donde el autor propone rescatar la columnata del Palacio de Curiel de Duero (Palencia) incluida en el palacio El Pendolero, casa veraniega de Maura en la comunidad Madrileña, así como la decoración de yeserías y alfarjes mudéjares del Salón de Damas y Caballeros del palacio de los Estúñiga, aprovechando la brecha abierta por la resolución ministerial que permite el traslado del Claustro de Abad del Monasterio de Valldigna desde el palacio del Canto del Pico en Torrelodones a su lugar original en la comunidad valenciana.

Pese a que se refiere a piezas del Patrimonio Histórico artístico de la comunidad dispersas por otras regiones españolas se ha insertado en el epígrafe del Archivo de Salamanca porque comienza con “Aprovechando el tirón de los papeles catalanes” y considera que tanto lo ocurrido con los papeles como con otros bienes culturales sienta un precedente.

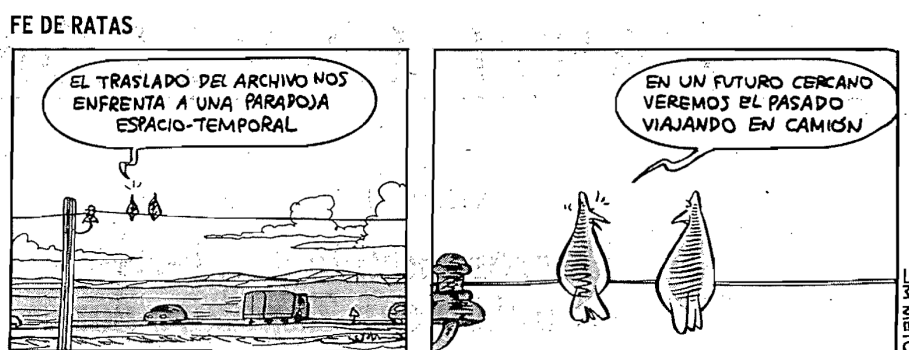
<sup>78</sup> Ernesto Escapa (Carrocera, León, 1954). Editor, crítico literario y periodista. Desde los años setenta ha ejercido el periodismo cultural y colaborado en diarios como *Informaciones*, *Pueblo* y *El País* así como en diversas revistas. Durante dos décadas dirigió la editorial *Ámbito* y en 1989 recibió el Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades. Es colaborador habitual de *El Mundo* en Valladolid y Castilla y León.

El artículo titulado como la novela de Gabriel García Márquez “El amor en los tiempos del cólera”, firmado por José Manuel Fernández del 20 de enero, adopta una estructura y estilo literarios, narrando, con ironía la noche previa a la salida de las cajas con los documentos de la sede del Archivo a través de dos personajes: una supuesta espía de la Junta narra en primera persona su encuentro con su homólogo catalán mientras esperan la salida de los legajos que finalmente ni siquiera ven por estar entretenidos en otros menesteres.

Por último, el artículo titulado “Los Cien Hijos de San Luis” de Tomás Hoyas<sup>79</sup> publicado el 21 enero, realiza una comparación entre los Cien Mil Hijos de San Luis que devolvieron al trono a Fernando VII y los sucesos relacionados con el archivo salmantino.

Finalmente, aunque debido a su escaso número no se han incluido en el análisis, cabe reseñar que el Archivo de Salamanca también es una cuestión que recibió tratamiento en una viñeta del periódico como esta de J. M. Nieto, publicada el 16 de enero.

#### Imagen 4.10. Viñetas en *El Mundo de Castilla y León*



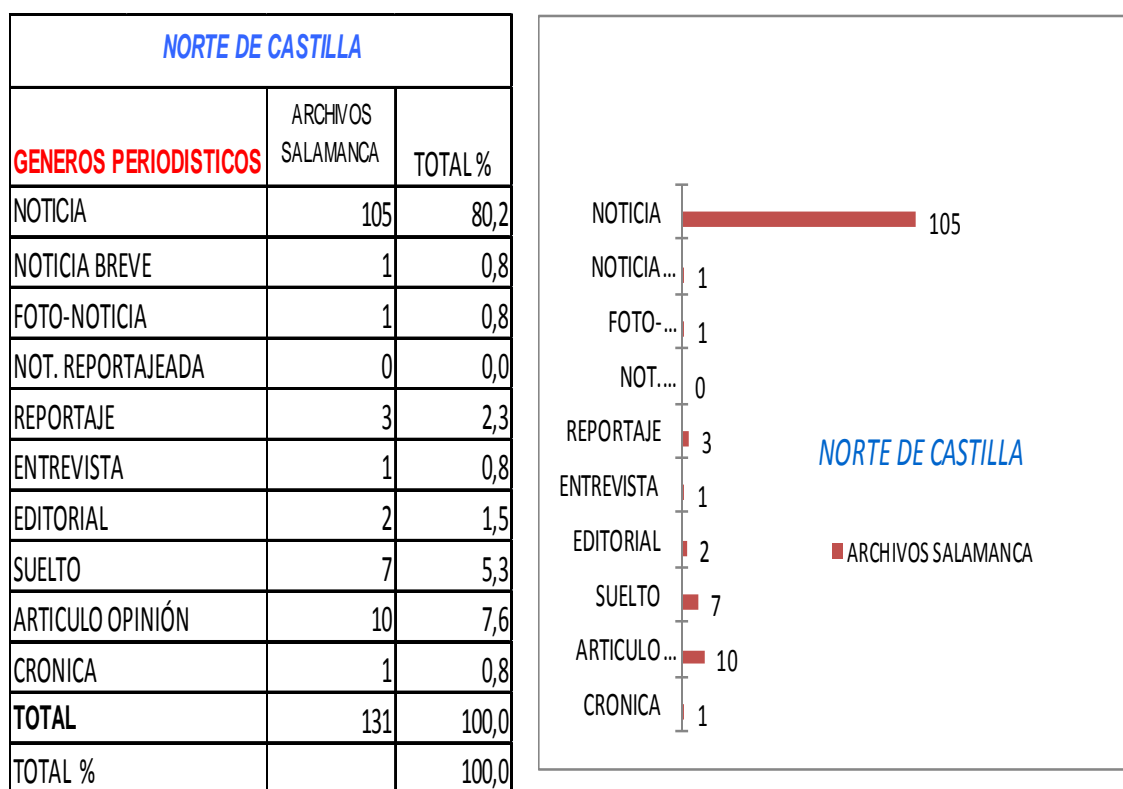
En *El Norte de Castilla*, de los 131 textos referidos al Archivo de Salamanca, un 80,7% son noticias, con un total de 105 unidades. Cabe destacar que muchas de estas noticias son noticias de declaraciones en las que se recogen las reacciones de los portavoces de las instituciones implicadas en los distintos acontecimientos y representantes de los partidos políticos enfrentados por este tema. El predominio de la noticia no impide que también

<sup>79</sup> Tomás Hoyas. Licenciado en filología románica, especialista en documentación informativa ha sido documentalista en el Centro Nacional de Documentación Teatral, redactor jefe para suplementos de la Agencia Ical, director y presentador de programas culturales para Televisión de Castilla y León. Fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo “Miguel Delibes” en 2007 y recibió una mención especial de este premio en 2005. Es columnista habitual de *El Mundo* en Valladolid y Castilla y León.

encontremos variedad de géneros informativos ya que se recogen algunos ejemplos de noticia breve, o, fotonoticia. En cuanto a los géneros interpretativos, también encontramos un ejemplo de crónica y tres reportajes que suponen un 2,3% del total de unidades.

En cuanto a los géneros de opinión, estos suponen un 14,4% del total de unidades periodísticas analizadas sobre el Archivo de Salamanca. El género más utilizado es el artículo de opinión, 7,6%, seguido del suelto, 5,3%, y el editorial, 1,5%, con dos artículos editoriales al igual que en *El Mundo de Castilla y León*. La variedad de géneros utilizados en *El Norte de Castilla* puede observarse en la tabla 4.7.

**Tabla 4.7. Géneros periodísticos en la información sobre el Archivo de Salamanca en *El Norte de Castilla***



Fuente: Elaboración propia

El ejemplo de crónica en *El Norte de Castilla* lo encontramos el día 20 de enero, al igual que en *El Mundo* y se refiere a la actuación ciudadana en la noche previa al traslado de los documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca (Imagen 4.11). Abre el texto un título, “La ciudad no perdió los papeles” que hace un juego de palabras con la expresión “los papeles”, que se popularizó en esas fechas referida a los documentos del Archivo y la

locución verbal coloquial “perder los papeles”, que significa perder el dominio de sí mismo, según el diccionario de la Real Academia Española (Vigésima segunda edición, 2001). La crónica está trufada de anécdotas e incluso una de ellas referida a un curioso personaje que se autodenomina “único heredero charro del quinto virrey de Sicilia” constituye un texto de apoyo titulado “El virrey acude a la cita”.

**Imagen 4.11. Crónica en *El Norte de Castilla*.**



Los testimonios de algunos vecinos y el relato de la noche y madrugada para los periodistas reproducen expresiones coloquiales como la referida a las antenas situadas en el techo de las furgonetas de las televisiones, “paellera en techo”. De la misma forma que sucede en *El Mundo de Castilla y León*, el decano de la prensa regional desplazó a dos periodistas para la cobertura del suceso, hecho que queda remarcado por la utilización de la crónica, género que destaca por la presencia del periodista en el lugar del suceso y, como en este caso, descripciones de ambiente.

También, el día 20 de enero encontramos una noticia cronológica, comienza en la página dos, la apertura de la sección “Castilla y León” y continúa hasta la página 10 (Imagen 4.11). Se trata de un faldón, en la parte superior de la página bajo el cintillo que agrupa todas las informaciones: “Patrimonio/ Polémica por el Archivo de Salamanca” y desarrolla la cronología de las reclamaciones de Cataluña de sus documentos custodiados en el

Archivo de la Guerra Civil a través de un titular y una serie de apartados con fechas en cada página acompañados de una o dos fotografías.

**Imagen 4.12. Noticia cronológica. *El Norte de Castilla***

**| PATRIMONIO | POLÉMICA POR EL ARCHIVO DE SALAMANCA**

**Los últimos gobiernos de Felipe González**

→ **7 de marzo de 1995:** El Ejecutivo de Felipe González, que gobernaba con el respaldo de Convergencia i Unió, acuerda el traslado a Cataluña de los documentos relacionados con esta comunidad autónoma que guarda el Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Precisamente el pacto que tuvo que sellar Felipe González con Jordi Pujol para mantener al PSOE en el Gobierno de

España fue el que propició la puesta en marcha de este primer proceso formal de restitución de los documentos.

→ **22 de marzo de 1995:** El alcalde socialista de Salamanca, Jesús Málaga Guerrero, ordena a la Policía Municipal que vigile la entrada del Archivo para evitar la salida de documentos, como respuesta a la primera polémica ciudadana que se desató tras conocerse las intenciones del Gobierno socialista.

→ **31 de marzo de 1995:** Más de



Felipe González y Jordi Pujol. / G. CUEVAS-EPF

30.000 personas salen a las calles salmantinas para protestar contra la decisión del Gobierno del PSOE de trasladar los documentos a Cataluña. Precisamente esta gran movilización popular provocó una primera ralentización del proceso de traslado de legajos.

→ **Abril de 1995:** El Gobierno socialista decide crear una comisión de expertos para que sean ellos quienes determinen si se pueden trasladar legajos del Archivo de Salamanca a Cataluña.

---

**| PATRIMONIO | POLÉMICA POR EL ARCHIVO DE SALAMANCA**

**La llegada de José María Aznar a la Moncloa**

→ **27 de noviembre de 1996:** José María Aznar tomó posesión de la Presidencia del Gobierno con el apoyo de Convergencia i Unió. La coalición de Jordi Pujol, que acababa de apoyar al último gobierno de Felipe González, volvió a reeditar el PP la exigencia del traslado de los documentos. Una comisión de expertos volvió a reunirse durante varios meses para analizar la reclamación.



Aznar y Pujol. / JURGENE-EPF

El dictamen que elaboraron admite la cesión de algunos documentos a la Generalitat y proponen que la capital salmantina acoga el Archivo Histórico de la Guerra Civil.

→ **22 de julio del 2002:** El Ministerio de Cultura decide mantener los documentos de la Generalitat de Cataluña en Salamanca. Los gobernantes llevaban ya dos años gobernando con mayoría absoluta.

→ **Mayo del 2003:** CIU, ERC e IU vuelven a pedir en el Congreso la devolución de los legajos a Cataluña.



Zapatero y Carod. / EPF

**El PSOE vuelve al Gobierno con Zapatero**

→ **18 de mayo del 2004:** El 14 de marzo había ganado las elecciones el PSOE y Zapatero necesitó los votos de, entre otros, ERC para formar Gobierno. El PSOE se comprometió con ERC e IU en el Congreso a alcanzar un acuerdo antes del 31 de diciembre del 2004. El Ejecutivo central garantiza que el Archivo dispondrá de fondos como centro sobre la Guerra.

En la página 2 el titular es “Los últimos gobiernos de Felipe González”. En la 3, “La llegada de José María Aznar a la Moncloa” y “El PSOE vuelve al Gobierno con Zapatero”. En la página 4, “Promesas de un centro sobre la Guerra Civil”. En la 8, “Iniciativas en los juzgados y en la calle” y en la 10, “La recta final para el traslado de documentos”. Hay que tener en cuenta que las páginas 5 y 9 eran de publicidad por lo que en ellas no aparecen titulares. Cada texto está subdividido con una fechas destacadas en negrita, a modo de ladillos, que sirven para construir la cronología de las actuaciones referidas al Archivo de los diferentes gobiernos desde mediados de los 90 hasta el año 2006.

La opinión de *El Norte de Castilla* sobre el asunto queda reflejada en dos editoriales y 7 sueltos. Los editoriales se publicaron el 20 de enero, “El traslado de los documentos”, coincidiendo con el que también publicó *El Mundo* sobre la salida de los papeles, y el 27 de enero, El traslado de ‘los papeles’, comentando el auto de la Audiencia Nacional. Cabe

señalar que el titular es prácticamente el mismo, cambia únicamente documentos por la expresión más coloquial de papeles.

Además de los editoriales, encontramos 7 sueltos, publicados en la sección “Apuntes” en el faldón inferior de la segunda página de opinión de *El Norte*. Son los siguientes:

- “Manifestantes por el Archivo”, 4 enero
- “Archivo, ¿la recta final?”, 18 enero
- “Archivo y ley”, 19 enero
- “Ahora, paz”, 20 enero
- “Potenciar el Archivo”, 20 enero
- “Ante el Constitucional”, 20 enero
- “Los Papeles”, 25 enero

El género periodístico de opinión más utilizado fue el artículo de opinión que supone un 6,2% del total de textos analizados con un total de 8 unidades. Respecto a los artículos de opinión cabe destacar que algunos de ellos no se incluyeron en las páginas de la sección de “Opinión”, sino que completaban las informaciones referidas al Archivo en la sección de “Castilla y León” (Imagen 4.12). Así sucede con las columnas de José Ignacio Foces<sup>80</sup> denominadas genéricamente “La espita” que ofrecen análisis y comentario. En total este periodista publicó cuatro artículos sobre el asunto del Archivo de Salamanca: el 18 de enero con el título “El porqué de la prisa”, referido a la rapidez con que se anuncia la salida de los papeles, el 19 de enero con el título “Tensión y más tensión”, sobre la polémica generada por el traslado de los papeles, el 2 de febrero “En un jardín”, sobre las declaraciones del secretario general del PSOE, Ángel Villalba, y el 9 de febrero comentando las declaraciones de la ministra de Cultura titulado “Sapos matinales”.

También, trascendió las páginas de “Opinión” el texto publicado el día 19 de enero firmado por Julio Valdeón Baruque<sup>81</sup>, miembro de la Comisión de expertos del Archivo

---

<sup>80</sup> Jose Ignacio Foces (Villavicencio de los Caballeros, 1963), su trayectoria profesional ha estado siempre vinculada a *El Norte de Castilla* donde ha ocupado distintos cargos como jefe del área de Local y Región y actualmente es el jefe de información.

<sup>81</sup> Julio Valdeón Baruque (Olmedo, 1936-Valladolid, 2009), Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, decano de la Facultad de Filosofía y Letras entre 1981 y 1983. Miembro fundador y presidente del grupo editorial *Ámbito* y miembro del Consejo Editorial de *El Mundo* y del



con el título “Contra la ruptura del archivo”. Apareció en un recuadro denominado genéricamente “Análisis” aunque se ajusta más al artículo de opinión como género periodístico. Hay que reseñar que Julio Baldeón era columnista habitual de *El Mundo de Castilla y León*.

**Imagen 4.13. Artículos de opinión en la sección “Castilla y León” de *El Norte de Castilla***

PATRIMONIO | POLÉMICA POR EL ARCHIVO DE SALAMANCA

**La consejera Silvia Clemente acusa al Gobierno de Zapatero de «incumplir sus propias leyes»**

LALY BRANDS MADRID

Tres días después de que el Gobierno de la Guerra Civil se fuera a la guerra y a Cataluña, celebrada el jueves 12, cuando estaba prevista para ayer, sus cajas con documentos porfirios hoy salieron de Salamanca hacia el Archivo central de Madrid, según informó el Ministerio de Cultura, en una primera medida para el traslado de la sede de la comunidad castañola.



Silvia Clemente, ayer a la entrada del Ministerio. SALAMANCA/OC

El traslado también incluye a la consejera de Cultura, Silvia Clemente, que se trasladó a Madrid, una vez que se recibió el día anterior la noticia de la salida de Castilla y León, además de poderse comprobar una vez más, que todo es disputa y desconfianza, cuando la consejera rigió el traslado, y que susca respuestas dadas.

A pesar de que el Ayuntamiento de Salamanca ha denegado la autorización para circular los documentos, la ministra ha pasado a la acción y en todo caso ha redactado un decreto, a su vez, que se refiere a la materia tratada que con dos meses de retraso.

Como consecuencia de esto, el ministro de Cultura, José Manuel García Castiella, se ha comprometido a que se realice un estudio en el que se haya sido promovido en la reunión de ayer.

**Herrera cree que los legajos sirven de pago al cierre del Estatuto catalán**

R. E. MALLARDO

No es casualidad el empeño del Gobierno de Zapatero de sacar los documentos del Archivo en vigor de la ley de memoria histórica para el cierre de la negociación del Estatuto de Cataluña. Así piensa Juan Vicente Herrera, presidente de Castilla y León, que ayer aseguró que la Junta también observa un signo de pago para Salamanca y para Castilla y León, al ser el origen de los espaldas.

Herrera afirmó que es un documento que se ha presentado a la unidad organizativa de la unidad organizativa de la unidad organizativa, en la actualidad del centro se han enviado y han la propiedad de un archivo documental, nuestro.

**La Generalitat recuerda a Julián Lanzarote que debe cumplir la ley**

EQUIPO PRESS/EREDIA

La consejera de Cultura de la Generalitat, Caterina Miras, recordó ayer en Lleida al alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote, que tiene la obligación de cumplir la ley que obliga al centro de los legajos de Salamanca y Cataluña. Miras afirmó que se trata de un documento que se ha presentado a la unidad organizativa de la unidad organizativa de la unidad organizativa, en la actualidad del centro se han enviado y han la propiedad de un archivo documental, nuestro.

Herrera afirmó que es un documento que se ha presentado a la unidad organizativa de la unidad organizativa de la unidad organizativa, en la actualidad del centro se han enviado y han la propiedad de un archivo documental, nuestro.

PATRIMONIO | POLÉMICA POR EL ARCHIVO DE SALAMANCA

**El Ayuntamiento impide cargar cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos»**

El Consistorio salmantino pidió ayer que un juez que determine si los documentos son los que marca la ley, mientras que el Gobierno insiste en iniciará el traslado esta mañana

FRANCISCO GÓMEZ SALAMANCA

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».



El Consistorio salmantino pidió ayer que un juez que determine si los documentos son los que marca la ley, mientras que el Gobierno insiste en iniciará el traslado esta mañana

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

**CONTRA LA RUPTURA DEL ARCHIVO**

Señala que la ley de la memoria histórica obliga a que los documentos de la Guerra Civil se vayan a Madrid, pero que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

El traslado de los documentos de la Guerra Civil se va a hacer en un momento que el Ayuntamiento de Salamanca impide cargar las cajas y dice que «hoy no pueden salir legajos».

Además de los artículos mencionados, se publicaron cinco textos en la sección de “Opinión” firmados por periodistas de Castilla y León, colaboradores habituales de *El Norte de Castilla*. El periodista salmantino Ignacio Francia<sup>82</sup> firmó tres de estos artículos: el 27 febrero, “Expolio con tentenecio”, sobre el cambio de nombre a la calle sede del Archivo por parte del Ayuntamiento, el 27 marzo, “Otro expolio”, comparativa de lo sucedido con los documentos del Archivo y la recuperación de la correspondencia de

consejo asesor de la revista Historia 16. En 2001 fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia y en 2002 director del Instituto de Historia Simancas.

<sup>82</sup> Ignacio Francia (Lumbrerales, Salamanca, 1943). Ha trabajado en sus inicios en El Adelanto y en la primera redacción del diario deportivo As, en La Gaceta Regional de Salamanca (1970-1984, en Radio Nacional de España en Salamanca desde 1986 siendo director en el periodo 1992-1996. Ha sido corresponsal de La Vanguardia, Efe, El País y El Norte de Castilla donde ha colaborado habitualmente como articulista. Es autor de numerosas publicaciones sobre Salamanca.

Miguel de Unamuno por parte de la Universidad de Salamanca junto con el Ministerio de Cultura sin la participación de la Junta ni del Ayuntamiento y el 8 de mayo, “Más Archivo/s” , Respecto a la dificultad de acceso a los fondos sobre la Guerra Civil de Archivo Provincial o la situación del Archivo Municipal denunciada por algunas organizaciones.

Completan la lista de artículos y colaboradores que trataron el tema del Archivo el texto de Fernando Rey, “Los papeles” publicado el 21 de enero y la columna de opinión de Aniano Gago, entonces director de Canal 29 de Valladolid, titulada “Dinero o dignidad” del 6 de febrero.

La opinión del periódico se completa con tres viñetas del dibujante habitual, Sansón, que reflexionan sobre el traslado de documentos del Archivo de Salamanca. Se publicaron los días 19, 21 y 27 de enero en la sección de “Opinión”. Las dos primeras hacen referencia a la salida de los documentos con diálogos de los personajes habituales del humorista y la última viñeta anticipa la llegada de los documentos a Cataluña en la que el dibujante caricaturiza la cuestión con la inauguración de un monumento que es un gran clip para sujetar los “papeles”.

Imagen 4.14. Viñetas en *El Norte de Castilla* (Sansón, 19 enero 2006)



Esta importante presencia de textos de opinión revela la relevancia que el medio otorga al tema y que le hace merecedor de reflexiones y comentarios no sólo de las firmas habituales sino también del propio medio a través de los géneros en los que expone su línea editorial, el suelto y el editorial.

El Archivo de Salamanca es el asunto relativo al Patrimonio Cultural del que más textos de opinión se publicaron en los dos diarios e incluso en *El Norte de Castilla*, el único que mereció su atención en dos editoriales, lo que demuestra la relevancia que ambos diarios otorgaron a un tema con importantes implicaciones políticas.

#### **D. Las fuentes informativas**

La exhaustiva cobertura informativa de los acontecimientos relacionados con el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca implica la utilización de una gran variedad de fuentes de información por parte de los periodistas de los dos diarios analizados. Podemos destacar, por la singularidad del tema, el uso de dos tipos de fuentes oficiales que no son habituales en otros apartados temáticos del Patrimonio Cultural como son los Tribunales, debido a que el traslado de los papeles se recurrió ante la Audiencia Nacional y las Fuerzas de Seguridad, ya que la Policía Local de Salamanca fue la encargada de impedir en un primer momento el traslado de los documentos.

También están muy presentes dentro de las fuentes oficiales, los portavoces relacionados con las administraciones implicadas: Gobierno Central, Junta de Castilla y León y Ayuntamientos, debido al activo papel de oposición al traslado que ejerció el alcalde de Salamanca. Por último, pero no menos importante es la presencia de los partidos políticos que convirtieron este asunto en eje de la pugna política.

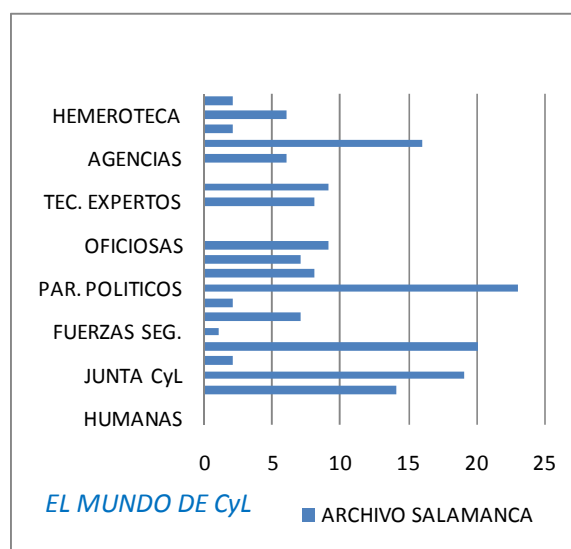
Por otra parte, se produce una utilización bastante recurrente de las fuentes documentales, fundamentalmente agencias de información y gabinetes de comunicación. El uso de agencias de noticias se debe a que el tema no se ciñe exclusivamente al marco geográfico de la región y por tanto el medio debe recurrir a estos proveedores de información. A través de agencia se recogen y publican las declaraciones de ministros del gobierno o de consejeros de otras comunidades autónomas como Cataluña o el País Vasco, así como políticos de nivel nacional, diputados y senadores, de las distintas formaciones políticas.

Los gabinetes ofrecen información procedente de diversas instituciones también implicadas en este asunto.

Concretamente en el caso de *El Mundo de Castilla y León* las fuentes oficiales más utilizadas son los partidos políticos, 14'3% (23), seguidos de los ayuntamientos 12,4% (20), la Junta de Castilla y León 11,8% (19) y el Gobierno central 8,7% (14). En cuanto a las fuentes documentales las más utilizadas son los Gabinetes de comunicación, 9,9% (16) y las agencias de noticias, 3,7% (6) junto con la hemeroteca 3,7% (6), recurso utilizado para elaborar cronologías sobre la historia del archivo.

**Tabla 4.8. Las fuentes de información sobre el Archivo de Salamanca en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	<i>EL MUNDO DE CyL</i>	
	ARCHIVO SALAMANCA	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	14	8,7
JUNTA CyL	19	11,8
DIPUTACIONES	2	1,2
AYUNTAMIENTOS	20	12,4
FUERZAS SEG.	1	0,6
TRIBUNALES	7	4,3
UNIVERSIDAD	2	1,2
PAR. POLITICOS	23	14,3
FUNDACIONES	8	5,0
ORGANIZACIONES	7	4,3
<b>OFICIOSAS</b>	9	5,6
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	8	5,0
<b>TESTIMONIAL</b>	9	5,6
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	6	3,7
GABINETES	16	9,9
ARCHIVOS	2	1,2
HEMEROTECA	6	3,7
BIBLIOTECA	2	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>100,0</b>

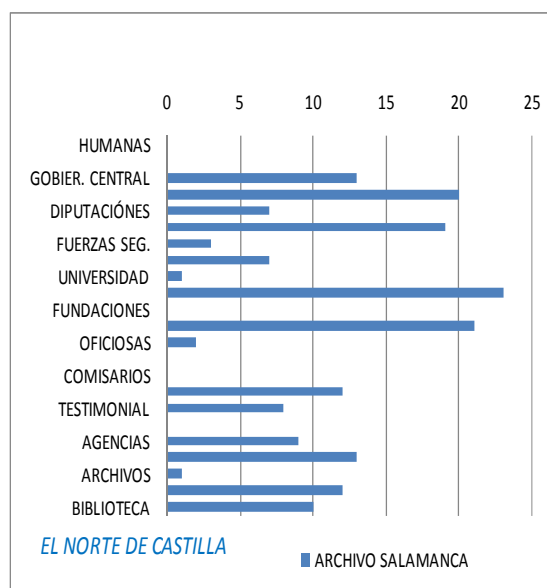


Fuente: Elaboración propia

En el caso de *El Norte de Castilla* las fuentes más utilizadas son también los partidos políticos 12,7% (23) seguidos de la Junta de Castilla y León 11% (20), los ayuntamientos 10,5% (19) y el Gobierno central 7,2% (13). Respecto a las fuentes documentales las más utilizadas con los gabinetes de comunicación, 7,2% (13) seguidos de la hemeroteca 6,6% (12) recurso para las cronologías y marcos históricos y las agencias de noticias, 5% (9).

**Tabla 4.9. Las fuentes de información sobre el Archivo de Salamanca en *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA	
	ARCHIVO SALAMANCA	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	13	7,2
JUNTA CyL	20	11,0
DIPUTACIONES	7	3,9
AYUNTAMIENTOS	19	10,5
FUERZAS SEG.	3	1,7
TRIBUNALES	7	3,9
UNIVERSIDAD	1	0,6
PAR. POLITICOS	23	12,7
FUNDACIONES	0	0,0
ORGANIZACIONES	21	11,6
<b>OFICIOSAS</b>	2	1,1
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	12	6,6
<b>TESTIMONIAL</b>	8	4,4
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	9	5,0
GABINETES	13	7,2
ARCHIVOS	1	0,6
HEMEROTECA	12	6,6
BIBLIOTECA	10	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>100,0</b>



Fuente: Elaboración propia

Los dos diarios utilizan las mismas fuentes de información con muy escasas diferencias. Destaca el hecho de que en ambos diarios los partidos políticos sean la fuente más utilizada, seguida de las tres administraciones implicadas en el asunto: el Ayuntamiento de Salamanca, la Junta de Castilla y León y el Gobierno central. Las cifras y porcentajes de

utilización de estas fuentes son muy similares ya que en muchas ocasiones estas declaraciones se producen en comparencias ante la prensa recogidas por los dos diarios.

Las similitudes estadísticas respecto al uso de fuentes oficiales tiene su reverso en las diferencias a la hora de seleccionar las palabras de los portavoces de las administraciones. Por ejemplo, el 20 de enero *El Mundo de Castilla y León* titula a cuatro columnas la reacción del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, al traslado de documentos “Herrera critica que Zapatero ‘tolere’ a Batasuna y envíe los Geos a Salamanca. Recuerda a los nacionalistas catalanes que ‘la dignidad y la memoria no son exclusividad de nadie’”. Por su parte *El Norte de Castilla* titula la información sobre estas reacciones: “Herrera acusa al Gobierno de haber ‘roto’ el Archivo con ‘nocturnidad’ por ‘vergüenza’. Achaca el traslado a ‘pura supervivencia política’ y denuncia el ‘desmesurado’ dispositivo policial”.

La mayor variación respecto a las fuentes se encuentra en el recurso a las organizaciones, las fuentes oficiosas y las fuentes expertas. Respecto a las organizaciones, *El Norte de Castilla* ofrece el punto de vista de asociaciones o colectivos diferentes a los partidos políticos o administraciones públicas en un mayor número de ocasiones, un 11,5% (21) frente al dato de *El Mundo de Castilla y León*, un 4,3% (7). Se trata de una mayor variedad de fuentes, lo que implica diferentes puntos de vista, ya que algunas organizaciones citadas mantienen posturas distintas a las de la Junta o el Ayuntamiento, como la Asociación Memoria y Justicia de Salamanca o las organizaciones sindicales que estudiaron la reclamación de sus archivos.

Por su parte la edición regional de *El Mundo* hace más referencia a fuentes oficiosas, un 5,5% (9), fuentes próximas a las instancias implicadas en la resolución del conflicto por el traslado de documentos que *El Norte de Castilla*, 1% (2).

También, hay diferencias en cuanto al recurso a fuentes expertas, que en el caso del Archivo de Salamanca se han clasificado como técnicos expertos en la materia tales como documentalistas o historiadores. *El Norte de Castilla* utiliza más fuentes expertas, un 6,5% (12), que *El Mundo de Castilla y León*, un 4,9% (8). Este dato revela una mayor especialización en los textos del decano de la prensa en la región.

## **4.1.2. El tratamiento periodístico de los Archivos de Castilla y León**

El número de informaciones referidas a otros archivos distintos al salmantino son muy escasas y es necesario reseñar algunos aspectos sobre la información acerca de otros archivos puesto que revela algunas características que determinan del tratamiento informativo del patrimonio documental, si excluimos las circunstancias especiales que rodearon el tratamiento del Archivo de Salamanca.

En primer lugar llama la atención que la mayor parte de los archivos a los que se refieren las informaciones son Archivos Históricos, ya sea provinciales como Palencia, Burgos, Ávila y Soria, o gestionados por el Estado como el de Simancas (del que proceden tres informaciones, dos en *El Mundo de Castilla y León* y una en *El Norte de Castilla*).

La razón de esta preferencia por los archivos históricos radica en la extendida percepción de estos centros como lugares vinculados a la investigación histórica aun cuando no sea esta ni la única ni la principal función que cumplen. Esta percepción está fuertemente arraigada en nuestra sociedad y también en los periodistas y no es exclusiva de España como comenta Miguel Ángel Jaramillo Guerreira, ex director del Archivo de Salamanca, un artículo publicado en Francia estudiaba el empleo en la prensa generalista del término archivo observándose que, pese a ser un vocablo con múltiples acepciones, la más utilizada era la referida a su utilización histórica (2006:27).

Para este autor el uso de los archivos para la investigación histórica en la Edad Moderna era esporádico, y ligado a los intereses de las clases poderosas, la nobleza y la monarquía para buscar informaciones genealógicas, biografías, datos sobre territorios o cualquiera que justificase derechos y grandezas. En la misma línea considera que el uso de documentos en el siglo XVIII se hacía también al servicio de la historia oficial. El cambio de uso de los archivos y su unión con el estudio de la Historia se inicia con la Revolución Francesa y se asienta definitivamente a lo largo del siglo XIX con la finalidad de elaborar unas nuevas historias nacionales (2006: 26).

En el caso de los textos analizados en los dos diarios, comparten una concepción de archivo señalada por Jaramillo Guerreira, como centro para la investigación histórica. La referencia más clara a la investigación histórica se da en los textos publicados por *El Mundo de Castilla y León* los días 14 y 17 de julio (“Un documento del Archivo de Simancas desvela el rostro más cruel de Colón”) que refieren la aparición de un documento inédito en el Archivo de Simancas en el que se descubre el comportamiento cruel de Cristóbal Colón, uniendo de esta forma dos temas relacionados con el Patrimonio Cultural, el patrimonio documental y las conmemoraciones históricas, ya que en 2006 se celebró el IV Centenario de la Muerte de Colón<sup>83</sup>.

Respecto al trabajo específicamente desarrollado en los archivos, como la catalogación de fondos, tan sólo encontramos un artículo en *El Norte de Castilla* referido a esta tarea, publicado el 9 de noviembre y referido al Archivo de Simancas titulado “Un convenio permitirá catalogar una parte importante del Archivo de Simancas”.

Sobre la Filmoteca Regional de Castilla y León aparecen dos informaciones en *El Mundo de Castilla y León* (22 enero, “La Filmoteca logra una copia digital de todas las noticias del No-Do vinculadas a la región. Jazz y cine para empezar 2006 y celebrar los 15 años de vida” y 13 febrero, “15 años velando por la historia del cine en Castilla y León”) y una en *El Norte de Castilla* (30 mayo, “La Filmoteca proyecta en Valladolid una selección de copias restauradas). La inclusión de este centro dentro de este apartado viene dado porque el patrimonio cinematográfico, sonoro y fotográfico está dentro de la categoría de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El pie informativo tanto en el caso de la Filmoteca como en otras informaciones sobre archivos es prácticamente el mismo, la celebración del aniversario de su creación. Así ocurre, por ejemplo en estas noticias:

- *El Norte de Castilla*, 12 enero, “Ocho kilómetros de legajos. El Archivo Histórico de Soria celebra sus primeros cincuenta años de historia”

---

<sup>83</sup> Estos reportajes están firmados por Enrique Berzal de la Rosa (Valladolid, 1972), profesor de Historia de la Universidad de Valladolid, especializado en Guerra Civil, Franquismo y Transición. Colaborador de *Diario de Valladolid-El Mundo* desde el año 2000, actualmente colaborador en *El Norte de Castilla*. Aunque la figura de Colón no sea uno de los temas habituales de la labor de este investigador, su proximidad a esta área le permite ofrecer esta información que se presenta como una exclusiva y primicia del periódico.



- *El Mundo de Castilla y León*, 4 de julio, “170 años de historia de Palencia recopilada en un castillo”, sobre la inauguración del Archivo de la Diputación Provincial tras la restauración del castillo de Fuentes de Valdepero.

Tan sólo una información sobre el patrimonio bibliográfico, se publicó en *El Mundo de Castilla y León* el 28 enero, “Posible traslado temporal de la Biblia de Ávila al Palacio de los Águila”.

También hay que destacar la información sobre la reclamación de la CNT de los fondos de este sindicato depositados en el Archivo Militar de Ávila (*El Mundo*, 13 marzo, “La CNT reclama los fondos depositados en el Archivo Militar de Ávila”). Un asunto que, aunque no se mencione de forma explícita, tiene relación con la devolución de documentos a Cataluña del Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca y también con la devolución de fondos del Archivo Militar abulense a la Fundación Pablo Iglesias aprobada en los años 80.

Otro tipo de informaciones como la publicada en *El Mundo* el 14 julio, “Madrid se lleva el Centro Documental del Museo de Arquitectura” hacen referencia a nuevos archivos y nuevamente de forma indirecta se relacionan con el Archivo de Salamanca ya que ésta fue una promesa del Gobierno tras la salida de los papeles del Archivo de la Guerra Civil a Cataluña

### **A. La ubicación en el diario**

En ninguno de los dos diarios se han publicado textos de opinión sobre archivos en general, algo que sí ocurre de forma específica con el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, como hemos visto en apartados anteriores, por lo que ninguno de los textos sobre archivos se publicó en la sección de “Opinión” de los diarios analizados.

En *El Mundo de Castilla y León* no existe una división de secciones salvo la distinción entre “Castilla y León” y “Opinión”, sección en la que en no aparece ningún texto sobre archivos diferentes al de Salamanca. Por tanto es necesario observar si las informaciones aparecen en primera página o en la última, que hace las veces de sección de Cultura, ya que habitualmente se dedica a este aspecto.

En primera página del suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* aparece una fotonoticia sobre el archivo de Palencia que no tiene correlato en páginas interiores. En la última página, dedicada a cultura, aparecen los dos reportajes sobre la Filmoteca regional (22 enero y 13 febrero) y una información sobre la reclamación de la Biblia de Ávila (28 de enero) a una columna que sirve para completar la página de temas culturales.

En *El Norte de Castilla* cabría distinguir las secciones ya que cuenta con “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”, aunque dado el escaso número de informaciones sobre archivos, tan sólo 3, podemos reseñar que las noticias sobre la catalogación del Archivo de Simancas (9 noviembre) y la proyección en Valladolid de películas restauradas por la Filmoteca de Castilla y León (30 mayo) se publicaron en la sección de Cultura mientras que el aniversario del Archivo de Soria se publicó en la sección de Castilla y León (12 enero).

Con un número tan reducido de informaciones es difícil poder establecer un criterio aunque llama la atención que, pese a ser la edición regional del diario, la información sobre la proyección de películas restauradas por la Filmoteca regional se centre en la programación de las proyecciones en Valladolid y en las películas que se desarrollan en la capital, aunque la sede de la organización esté en Salamanca donde se vienen realizando actividades durante todo el año e incluso algunos ciclos de películas viajen por la región.

## **B. El bloque de titulares**

El bloque de titulares está compuesto por el título junto con el antetítulo y el subtítulo y su análisis puede revelar diferentes pistas sobre el tratamiento informativo que recibe el Patrimonio Documental. Nos fijamos especialmente en el uso de antetítulos y las palabras seleccionadas que revelan la perspectiva desde la que el medio trata esa información, bien sea desde un punto de vista patrimonial o exclusivamente geográfico haciendo referencia a la zona de origen de la información.

En la información sobre archivos en *El Mundo de Castilla y León* se ha elegido en dos ocasiones (28 enero y 13 marzo) la palabra Patrimonio, lo que revela una cierta consideración de estos centros documentales y su contenido como parte del Patrimonio

Cultural. Las dos informaciones se refieren a archivos diferentes al de Salamanca pero indirectamente relacionados con éste, ya que en un caso se refiere a la reclamación de documentación del Archivo Militar de Ávila por parte de la CNT, y en otro al traslado temporal de la Biblia de Ávila. En otra ocasión, también en *El Mundo* (23 noviembre) la palabra elegida es Documentación, como un sinónimo de Archivo o Patrimonio Documental en una información referida al Archivo Militar de Ávila.

También, existe un cintillo que agrupa las informaciones en dos páginas referidas al descubrimiento y estudio de un documento que revela la actuación de Colón en las Indias: “DOCUMENTO INÉDITO/ La cara más oscura de Colón”. Tanto el cintillo como uno de los titulares de las dos informaciones que agrupa, “Colón sembró las indias de sangre, despotismo y corrupción”, ofrecen de forma llamativa una imagen del Almirante lejos de la que se ofrece habitualmente de forma oficial y pretenden llamar la atención del lector.

Por último, no faltan en este diario los antetítulos geográficos, como corresponde a la edición regional de un periódico en el que se especifica la provincia o lugar de procedencia de la información. En este caso, Salamanca el 14 de julio.

Respecto a los titulares, la mayoría son titulares enunciativos en los que se ofrecen los datos principales de la información, el qué, el quién. Por ejemplo, “El Archivo Histórico de Ávila cumple 75 años con un fondo acumulado de 12.000 volúmenes” (19 noviembre).

En *El Norte de Castilla* no encontramos ningún antetítulo, hay que tener en cuenta que tan sólo se registraron tres informaciones sobre Archivos, aunque respecto a los titulares podemos destacar el uso de algún titular indicativo, como “Ocho kilómetros de legajos” el 12 de enero, referido al 50 aniversario del Archivo Histórico de Soria.

### **C. Los géneros periodísticos**

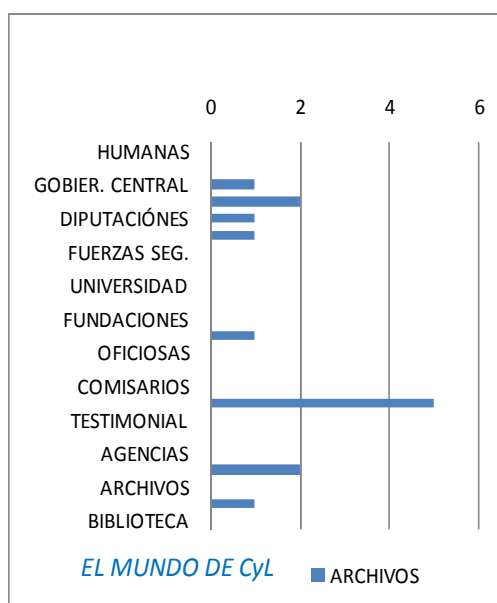
El género periodístico mayoritariamente utilizado para la información sobre los Archivos de Castilla y León es la noticia. De hecho, en *El Norte de Castilla*, los tres textos encontrados son noticias. Mayor variedad encontramos en *El Mundo de Castilla y León* aunque sigue siendo mayoritaria la noticia, 7 de un total de 12 textos, 4 reportajes y una fotonoticia.

## D. Las fuentes informativas

El escaso número de textos sobre Archivos arroja algunos datos numéricos sobre las fuentes utilizadas para este tipo de informaciones. En *El Mundo de Castilla y León* la mayoría de las fuentes utilizadas son humanas, portavoces de las instituciones implicadas en la protección del Patrimonio Cultural, desde el Gobierno Central a los ayuntamientos pasando por la Junta de Castilla y León y las diputaciones. Destaca el recurso a las fuentes expertas, directores de archivos e investigadores, que se citan en cinco ocasiones, lo que supone un 35,7% del total de fuentes citadas. Por último, como puede observarse en la tabla 4.10, las fuentes documentales también son un recurso utilizado por este diario.

**Tabla 4.10. Las fuentes de información sobre archivos en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	EL MUNDO DE CyL	
	ARCHIVOS	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	1	7,1
JUNTA CyL	2	14,3
DIPUTACIONES	1	7,1
AYUNTAMIENTOS	1	7,1
FUERZAS SEG.	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0
PAR. POLITICOS	0	0,0
FUNDACIONES	0	0,0
ORGANIZACIONES	1	7,1
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	5	35,7
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	0	0,0
GABINETES	2	14,3
ARCHIVOS	0	0,0
HEMEROTECA	1	7,1
BIBLIOTECA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>100,0</b>

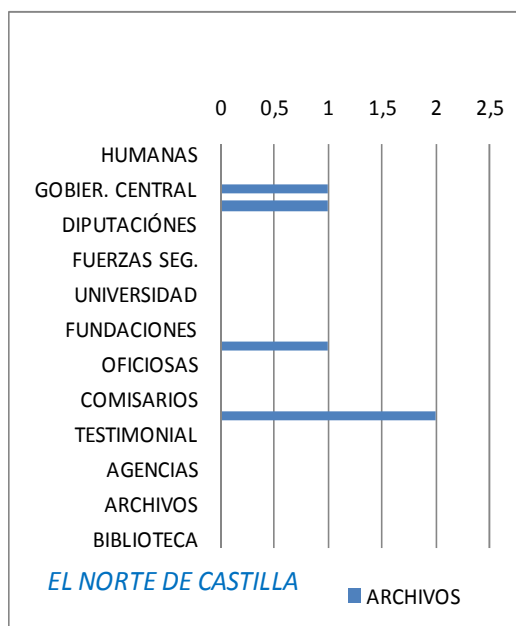


Fuente: Elaboración propia

Las fuentes utilizadas para las pocas informaciones sobre Archivos publicadas en *El Norte de Castilla* son muy similares a las de *El Mundo*. Además del recurso a portavoces oficiales de las instituciones, se recurrió también a expertos para elaborar estos textos, en dos ocasiones, lo que supone un 40% de las fuentes utilizadas. Así puede observarse en la siguiente tabla.

**Tabla 4.11. Las fuentes de información sobre archivos en *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA	
	ARCHIVOS	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	1	20,0
JUNTA CyL	1	20,0
DIPUTACIONES	0	0,0
AYUNTAMIENTOS	0	0,0
FUERZAS SEG.	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0
PAR. POLITICOS	0	0,0
FUNDACIONES	0	0,0
ORGANIZACIONES	1	20,0
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	2	40,0
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	0	0,0
GABINETES	0	0,0
ARCHIVOS	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>100,0</b>



Fuente: Elaboración propia

## **4.2. El tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico**

En este epígrafe se analiza el tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico. Para su estudio se ha desglosado en dos apartados: el denominado genéricamente “arqueología” que abarca diferentes aspectos relacionados con el patrimonio arqueológico y con los diversos yacimientos de la región y un apartado específico sobre el yacimiento de Atapuerca que permite observar de forma diferenciada el tratamiento informativo del yacimiento burgalés que tiene la categoría de Patrimonio de la Humanidad. El primer subepígrafe expone las razones de esta subdivisión y los datos cuantitativos sobre el tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico. En los siguientes se analiza el tratamiento dado en *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*, por este orden y siguiendo el esquema de la ficha de análisis.

### **4.2.1. Arqueología y Atapuerca: una división para el análisis de la información sobre el patrimonio arqueológico**

El bloque genérico de patrimonio arqueológico se ha dividido en dos apartados denominados Arqueología y Atapuerca. En el apartado de Arqueología se incluyen las unidades periodísticas referidas a distintos aspectos del patrimonio arqueológico de la región en cualquier yacimiento o lugar diferente del yacimiento burgalés que constituye un apartado propio. Por lo tanto, bajo la denominación genérica de Arqueología se incluyen textos sobre bienes y zonas protegidas por la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de patrimonio arqueológico, noticias sobre investigaciones en yacimientos de Castilla y León, nuevos hallazgos, y una gran diversidad de actividades relacionadas con la arqueología.

Esta división para el análisis del patrimonio arqueológico permitirá evaluar la relevancia que los dos periódicos seleccionados conceden a las informaciones referidas al yacimiento arqueológico de Atapuerca que, como se detalla en el Capítulo 1, se ha convertido por la

riqueza y variedad de sus restos fósiles en un centro de relevancia internacional para la investigación de la evolución humana.

La preocupación por la divulgación del patrimonio, y particularmente sobre la forma en que los medios de comunicación tratan la arqueología, es una de las líneas de reflexión e investigación dentro de esta especialidad científica. Uno de los estudios en esta línea, elaborado por Gonzalo Ruiz Zapatero, catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid y por Ana M<sup>a</sup> Mansilla Castaño del Departamento de Prehistoria, analiza los contenidos relacionados con la arqueología publicados en el diario *El País* en 1985 y 1995 y compara las variaciones producidas en a lo largo de década ( 1999: 42-62).

Aunque los objetivos y el tipo de diario seleccionado en ese trabajo sean diferentes al de esta investigación, la clasificación de los tipos de noticias de Ruiz Zapatero y Mansilla Castaño referidas a nuestra muestra, ofrecen claves para comprender cuáles son los criterios de selección que aplican los medios de comunicación respecto a la información sobre patrimonio arqueológico y permiten explicar la tipología de textos incluidos en el apartado de Arqueología, que como hemos comentado es el que tiene una mayor variedad.

Los autores citados dividen las informaciones sobre patrimonio arqueológico en:

- Hallazgos y Descubrimientos
- Noticias sobre Patrimonio (incluidas las de ataques o comercio ilegal de bienes arqueológicos)
- Artículos de opinión y debate
- Reportajes
- Arqueología en los Museos, exposiciones y presentación de Lugares Arqueológicos
- Congresos y reuniones
- Trabajos relacionados con los arqueólogos
- Arqueología de Gestión
- Relaciones entre Arqueología y Política

Los criterios de selección aplicados para la inclusión de textos en el apartado de patrimonio arqueológico en nuestro caso son algo diferentes. Los bloques de noticias, artículos de opinión y reportajes que proponen estos autores se analizan en el apartado de

géneros periodísticos. Las informaciones sobre ataques y comercio ilegal de bienes arqueológicos, que en el trabajo de Ruiz Zapatero y Mansilla Castaño se integran el bloque de noticias sobre patrimonio, en el presente estudio se analizan en el bloque temático denominado “Denuncia del deterioro de bienes culturales” por lo que no tienen cabida en el apartado de Arqueología.

Las informaciones sobre arqueología en los museos y exposiciones tienen su propio apartado temático en este estudio aunque se han incluido en el apartado de Arqueología aquellas informaciones referidas a las Aulas arqueológicas y los Centros de interpretación específicos de este tipo de patrimonio puesto que constituyen un tipo de espacio museístico claramente diferenciado ubicado generalmente próximo al lugar arqueológico a que se refiere.

Por lo tanto, siguiendo esta clasificación, se incluyen en el apartado de Arqueología , los siguientes asuntos:

- Descubrimientos: incluye hallazgos en campañas de excavación o en obras casuales, descubrimientos de nuevos yacimientos, resultados de las investigaciones posteriores a las campañas, objetivos de las nuevas campañas...
- Patrimonio: incluye las declaraciones como BIC de algún bien o zona arqueológica, los planes oficiales de conservación y difusión tales como convenios de financiación de restauraciones o reconstrucciones...
- Lugares: incluye las Aulas Arqueológicas y centros de interpretación ubicados en los lugares donde se encuentra el patrimonio arqueológico y las actividades divulgativas desarrolladas en estos lugares.
- Congresos: incluye la celebración de congresos científicos especializados, conferencias o congresos de finalidad divulgativa, reuniones o cursos así como la actividad asociativa de los profesionales de la arqueología
- Trabajos relacionados con la arqueología: se incluye la aplicación de tecnología propia de otras áreas científicas a la investigación y difusión del patrimonio arqueológico
- Arqueología y política: informaciones en las que la arqueología sirva de base o pretexto para la pugna política, la oposición a los gobiernos y que generalmente se desarrolla en un espacio dedicado exclusivamente a la política como los parlamentos



Respecto a este último sub-apartado referido las relaciones de Arqueología y política, Ignacio Rodríguez Temiño, arqueólogo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y uno de los especialistas que ha mostrado preocupación en diversos trabajos sobre el tratamiento que los medios de información ofrecen a la arqueología (2004,2007), plantea ciertas críticas respecto a la clasificación anterior. Rodríguez Temiño considera que son asimilables los bloques denominados “patrimonio arqueológico” y “arqueología y política” (2007: 170-171) porque en la información sobre patrimonio arqueológico la relevancia del factor político deriva de la asunción de competencias por parte de las administraciones autonómicas y locales en materia de protección y conservación del patrimonio arqueológico.

En este trabajo se incluyen en el apartado de Arqueología y política, las informaciones sobre un conflicto que se desarrolla en terreno del debate y la confrontación política tomando como base un asunto relativo a la arqueología. Lo que se pretende es separar los casos en los que la acción política tiene como fin último la preservación y difusión del patrimonio arqueológico, de aquellos otros en los que un proyecto se convierte detonante del debate político y las informaciones se centran más en este aspecto. Así se han incluido en ese bloque textos como: “El PSOE soriano pregunta a la Junta por el cierre del alojamiento en Tiermes” (*El Norte de Castilla*, 08/07/2006).

Siguiendo esta clasificación se ha elaborado la tabla 5.1. en la que se incluyen tanto las informaciones sobre el patrimonio arqueológico en general como las informaciones sobre Atapuerca para tener una visión global del tratamiento de la prensa a este tipo de patrimonio. En el análisis posterior se estudiará por separado el tratamiento periodístico del patrimonio arqueológico en general y, de forma específica, el tratamiento en la prensa regional del yacimiento de Atapuerca.

En ambos diarios la categoría de informaciones que más se repite es la de descubrimientos, un 43,6% del total de unidades. El porcentaje es superior en *El Mundo de Castilla y León*, un 48,9%, frente a *El Norte de Castilla*, un 39,2%.

La novedad es un criterio esencial para los dos periódicos a la hora de seleccionar las informaciones sobre patrimonio arqueológico. El concepto periodístico de novedad

distingue lo nuevo de lo desconocido y se establecen gradaciones dentro del concepto ya que el hecho de que se desconozca un asunto no significa que sea nuevo ya que no existe lo nuevo para todos, alguien tiene que saber primero para poder contar a los demás (Pena de Oliveira: 2006: 41-43).

Este concepto de novedad es especialmente válido para las informaciones sobre los descubrimientos en arqueología. Una información como la publicada en *El Mundo de Castilla y León* el 23 de noviembre titulada “El almanaque de Ulaca” sobre la forma en que los celtas organizaban su tiempo no es una novedad para quienes han investigado sobre ello, en este caso el autor del estudio el profesor Manuel Pérez Gutiérrez. Puede ser una novedad para quienes investigan en esta área y desde luego lo será para cualquier persona sin conocimientos especializados.

**Tabla 4.12. Clasificación de las informaciones sobre patrimonio arqueológico (Arqueología y Atapuerca) en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>	<b>EL NORTE DE CASTILLA</b>	<b>%</b>	<b>EL MUNDO DE CYL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>% TOTAL</b>
DESCUBRIMIENTOS	22	39,2	23	48,9	45	43,6
PATRIMONIO	12	21,2	13	27,6	25	24,2
LUGARES	11	19,6	7	14,8	18	17,4
CONGRESOS	6	10,7	2	4,2	8	7,7
TRABAJOS RELACIONADOS	2	3,5	1	2,1	3	2,9
ARQUEOLOGÍA Y POLÍTICA	3	5,3	1	2,1	4	3,8
TOTAL	56		47		103	

Fuente: Elaboración propia

Además, siguiendo la vertiente que relaciona actualidad y novedad con la temporalidad. La actualidad no se refiere al hecho, las costumbres de los celtas o la investigación que ha podido llevar meses, sino al tiempo de transmisión de ese conocimiento. En definitiva, la arqueología, aunque se refiera a hechos del pasado y a investigaciones largas en el tiempo consigue convertir sus hallazgos en novedades para un público masivo y ponerlas de actualidad en un determinado momento.

El segundo bloque que agrupa un mayor número de informaciones es el referido a patrimonio, un 24,2% en total en los dos periódicos (un 27,6% en *El Mundo de Castilla y León* y un 21,2% en *El Norte de Castilla*). En este bloque se incluyen informaciones referidas a la declaración de Patrimonio Mundial o Bien de Interés Cultural de vestigios o yacimientos arqueológicos como por ejemplo: “Siega verde de Salamanca recibe el apoyo de Portugal como Patrimonio Mundial” (*El Mundo*, 15/07/2006) y también los relacionados con la protección, conservación y difusión de bienes declarados BIC como “Las Cavenes, el oro de la sierra” (*El Norte de Castilla*, 03/04/2006).

La inclusión de este tipo de informaciones centradas en bienes declarados de interés cultural en el bloque denominado patrimonio se justifica por el hecho de que el patrimonio arqueológico denota la conversión de las entidades objeto de análisis mediante la arqueología en un concepto jurídico. Como explica Rodríguez Temiño, “cuando de un bien se predica un interés para el estudio de la historia aplicando metodología arqueológica, este adquiere por ministerio de la ley, un estatuto específico que le dispensa del tráfico jurídico ordinario, en atención a la preservación de la función social prevista para tales valores por el ordenamiento jurídico” (2007: 166).

El bloque con menos informaciones es el de trabajos relacionados con la arqueología que supone un 2,9% de las unidades periodísticas registradas en los dos diarios, con tan solo una información en *El Mundo de Castilla y León* y tres en *El Norte de Castilla*.

Los datos cuantitativos del análisis de las unidades sobre patrimonio arqueológico, sumando Atapuerca y el apartado genérico de Arqueología, constituyen uno de los bloques más importantes dentro de la tipología de Patrimonio Cultural elaborada para este estudio por el número de unidades periodísticas encontradas. En *El Mundo de Castilla y León* se sitúa en quinta posición respecto del total de bloques sobre Patrimonio Cultural con un 9,4%, mientras que en *El Norte de Castilla* supone un 11,1% y alcanza la cuarta posición del total de temas del Patrimonio Cultural.

El análisis de la distribución de las informaciones a lo largo de año resulta de especial relevancia en el caso del patrimonio arqueológico porque hay que tener en cuenta que las campañas de excavación en los yacimientos arqueológicos se desarrollan en los meses de verano por lo que podría darse una alta concentración de textos sobre patrimonio

arqueológico en los meses de verano del año estudiado, 2006. Otra razón que podría reforzar la aparición de informaciones sobre patrimonio arqueológico en los meses de verano es que es precisamente durante las campañas de excavación cuando se realizan hallazgos y nuevos descubrimientos en los yacimientos arqueológicos que son un asunto de gran interés informativo, como se desglosa en el apartado anterior.

En *El Mundo de Castilla y León*, el bloque de patrimonio arqueológico reúne un total de 47 unidades periodísticas cuya distribución anual puede observarse en la tabla 4.13. Las informaciones sobre Arqueología, que suponen un 59,6% del total del bloque de patrimonio arqueológico, son bastante uniformes a lo largo del año. Todos los meses hay al menos una información sobre el tema aunque la cifra más alta se alcanza en julio y agosto con cuatro, equivalente a una a la semana y muy de cerca se sitúan los meses de febrero, mayo, noviembre y diciembre con tres textos.

**Tabla 4.13. La información sobre patrimonio arqueológico en *El Mundo de Castilla y León***

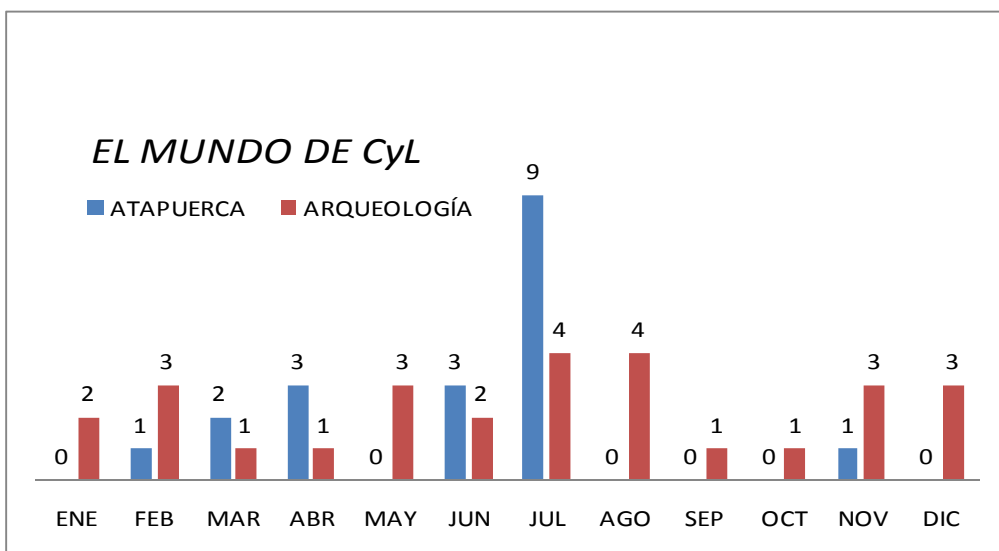
<i>EL MUNDO DE CYL</i>														
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
ATAPUERCA	0	1	2	3	0	3	9	0	0	0	1	0	19	40,4
ARQUEOLOGÍA	2	3	1	1	3	2	4	4	1	1	3	3	28	59,6
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	4,3	8,5	6,4	8,5	6,4	10,6	27,7	8,5	2,1	2,1	8,5	6,4	100,0	

Fuente: Elaboración propia

La distribución anual de las informaciones sobre Atapuerca, que suponen un 40,4% del total de informaciones sobre patrimonio arqueológico es muy diferente. En el caso del yacimiento burgalés el inicio de la campaña de excavaciones, que comienza el 15 de junio y se prolonga durante mes y medio, sí marca un incremento notable de unidades periodísticas, no sólo respecto a la información sobre este yacimiento a lo largo del año sino también en comparación a las informaciones sobre Arqueología. En total el mes de julio, el periodo central de excavaciones en el yacimiento burgalés, se recogieron nueve textos frente a los tres de abril. Este mismo mes de junio de 2006 también se registró el número máximo de unidades periodísticas sobre el apartado general de Arqueología, un

total de cuatro. El resto del año la información sobre Atapuerca es muy irregular y no hay una continuidad ya hubo seis meses en los que no se recogió ningún texto sobre la actividad de este yacimiento. La evolución anual de las informaciones sobre patrimonio arqueológico en *El Mundo de Castilla y León* puede verse en el gráfico 4.2.

**Gráfico 4.2. Evolución anual de la información sobre patrimonio arqueológico en *El Mundo de Castilla y León***



Fuente: Elaboración propia

La información sobre patrimonio arqueológico en *El Norte de Castilla*, sumando Atapuerca y el apartado de Arqueología, es también uno de los bloques más relevantes de los apartados en que hemos dividido el Patrimonio Cultural para este estudio. En total se han encontrado 56 textos, cuya distribución anual podemos ver en la tabla 4.13.

**Tabla 4.14. La información sobre Patrimonio Arqueológico en *El Norte de Castilla***

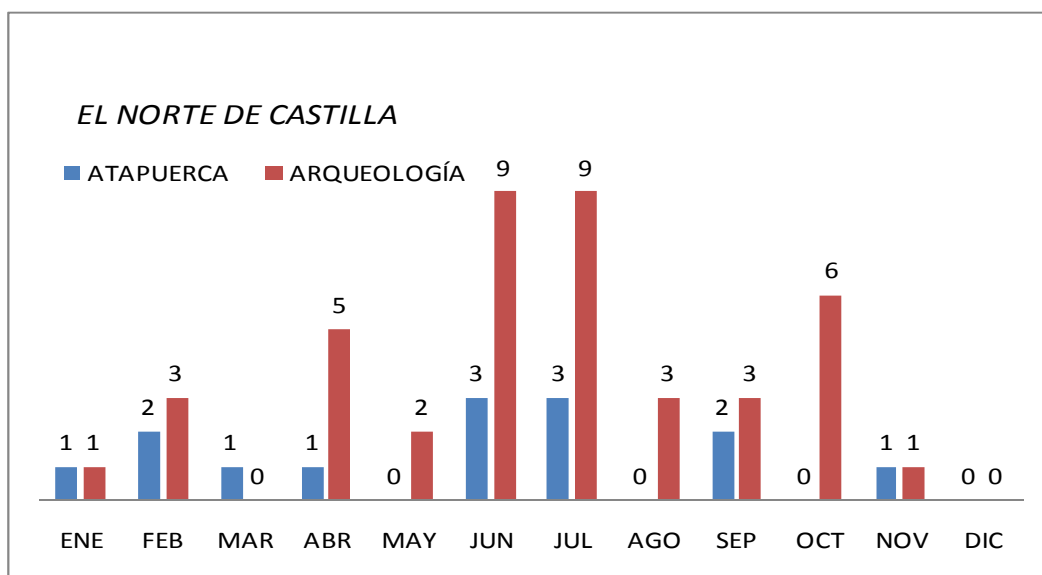
EL NORTE DE CASTILLA														
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
ATAPUERCA	1	2	1	1	0	3	3	0	2	0	1	0	14	25,0
ARQUEOLOGÍA	1	3	0	5	2	9	9	3	3	6	1	0	42	75,0
<b>TOTAL</b>	2	5	1	6	2	12	12	3	5	6	2	0	<b>56</b>	100,0
TOTAL %	3,6	8,9	1,8	10,7	3,6	21,4	21,4	5,4	8,9	10,7	3,6	0,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

La distribución de la información sobre arqueología a lo largo del año en *El Norte de Castilla* es más irregular que en *El Mundo de Castilla y León*. Hay dos meses, marzo y diciembre, en los que no encontramos ningún texto. También cabe destacar, como se puede ver en el cuadro anterior, que sí se produce un incremento notable de informaciones en verano, con nueve textos en junio y julio.

Respecto a la información sobre Atapuerca también es irregular aunque, pese a que encontramos textos a lo largo de todo el año, nuevamente el máximo se alcanza en los meses de verano, junio y julio. Podemos ver la evolución de la publicación de informaciones sobre arqueología y Atapuerca a lo largo del año en *El Norte de Castilla* en el gráfico 4.3.

**Gráfico 4.3. Evolución anual de la información sobre patrimonio arqueológico en *El Norte de Castilla***



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico, la primavera y el verano son los meses con un mayor número de informaciones sobre Arqueología en *El Norte de Castilla*, coincidiendo con la temporada de excavaciones, aunque la información se distribuye de forma muy irregular todo el año con otro pico en noviembre. En el caso de Atapuerca la información se localiza principalmente en junio y julio y en el primer trimestre del año.

## 4.2.2. El tratamiento periodístico de la Arqueología

### A. La ubicación en el diario

El primer apartado de la ficha de análisis estudia la ubicación del texto en el periódico, la sección en la que aparece centrándose en tres secciones: “Castilla y León”, “Cultura” y “Opinión”. En el caso de *El Mundo de Castilla y León* debido a que la única división de secciones que existe es la que separa la opinión de la información regional, se analizarán las informaciones que aparecen en la última página, que se dedica mayoritariamente a temas culturales, así como en la primera del suplemento de Castilla y León.

Como se ve en la tabla 4.15., seis informaciones sobre Arqueología se publicaron en la primera página del suplemento de Castilla y León de *El Mundo* sin desarrollo interior de las informaciones. Esta es una de las características específicas de la portada de este suplemento con regional, que parte de las informaciones de la primera página no tienen desarrollo en páginas interiores, casi siempre a una columna.

**Tabla 4.15. La información sobre Arqueología en la primera página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	Fotografías
3 feb	Madrid devuelve mañana el miliario de la Vía de la Plata	1	
27 may	Un fósil avala que Las Médulas se formaron hace entre 33 y 60 millones de años	1	
23 jul	Un arqueólogo utiliza un pueblo de Soria como muestra de un yacimiento	1	
3 ago	El equipo arqueológico de Tiermes saca a la luz tres tumbas visigodas durante la campaña de verano	1	
5 ago	Apoyo al yacimiento arqueológico de ‘El Palomar’	2	1
15 dic	Los esqueletos hallados en la localidad leonesa de Arintero pueden tener al menos cinco mil años de antigüedad	1	

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las informaciones sobre Arqueología incluidas en la última página el número es algo mayor, un total de ocho y en cinco ocasiones se trata de textos que junto a abundante material fotográfico ocupan toda la última página. Esta es la estructura más habitual de la

última página del suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León*, una única información de temática cultural acompañada de fotografías. Ciertos contenidos relacionados con el Patrimonio Cultural se desarrollan en *El Mundo* en el suplemento *La Posada*, de gastronomía, ocio, naturaleza y cultura.

**Tabla 4.16. La información sobre Arqueología en la última página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	ÚLTIMA	Nº Columnas	Fotografía
9 ene	El aula didáctica de Clunia lista en primavera	4	1
16 ene	Las excavaciones en Saelices sacan a la luz tres espacios nuevos de la villa romana	1	
30 mar	Historia debajo de las baldosas	5	3
3 abr	La Olmeda cumple años entre obras de mejora	5	3
may	La vida del medievo a través de la necrópolis de Cillamayor	5	4
1 jun	Renace bajo los escombros el Castillo de Zamora y recupera su monumental grandeza original	5	2
6 jun	Salamanca recibe a la ‘sirena fosilizada’ que surgió del Tormes	3	3
3 ago	La SEK mueve ficha en Coca	5	3

Fuente: Elaboración propia

En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una mayor división en secciones por lo que es necesario distinguir las tres en las que aparece la información sobre Patrimonio Cultural: “Castilla y León”, “Cultura” donde las informaciones referidas a Castilla y León comparten espacio con otras procedentes de todo el territorio español e incluso de otros países y “Opinión”.

De las informaciones sobre Arqueología, un total de 13, se incluyeron en la sección de “Cultura”, como puede observarse en la tabla 4.17. y el resto de unidades periodísticas aparecieron publicadas en la sección de “Castilla y León”, ya que no se ha registrado ningún texto de opinión publicado en esa sección.



**Tabla 4.17. La información sobre Arqueología en la sección de “Cultura” de *El Norte de Castilla***

FECHA	“CULTURA”
9/01	El yacimiento romano de Clunia contará con un centro de interpretación en primavera
7/02	Almenara acogerá una casa romana de tamaño real
8/04	León abre la cripta arqueológica de la puerta del Obispo tras pasar nueve años cerrada
8/07	La dirección de Life Tiermes denuncia la retirada por la Junta de los barracones de alojamiento
11/07	El equipo de Clunia prepara el Teatro Romano para acoger representaciones
2/08	Dos niños de 12 años encuentran la primera pieza de la temporada en Tiermes
24/08	Historia por descubrir
6/09	El Museo Almenara-Puras clausura el programa Los Vinos Romanos
7/09	Descubren cinco tumbas medievales junto a una iglesia de Segovia
29/09	Los hallazgos confirman la riqueza del yacimiento romano en la localidad segoviana de Armuña
17/10	Hallan en Tiermes restos de una ocupación celtibérica estable
22/10	La historia, al aire libre
11/11	“La arqueología es hoy imprescindible en las obras de infraestructura”

Fuente: Elaboración propia

El hecho de que la mayoría de las informaciones sobre patrimonio arqueológico (ya sean descubrimientos, trabajos relacionados con la arqueología, conflictos políticos, congresos y otras informaciones) se publiquen en la sección de “Castilla y León” en *El Norte de Castilla* nos hace pensar que prima más, en este caso, el criterio geográfico que el temático, ya que, aunque estas noticias tienen un carácter cultural, no se incluyen en esta sección.

En el reparto de secciones tampoco es posible discernir un criterio claro que separe la información sobre determinados yacimientos o investigaciones para ser publicada en la sección de “Cultura” o en la de “Castilla y León”. Incluso encontramos un ejemplo de una información que representa una muestra de las relaciones entre Arqueología y política, cuando una cuestión relacionada con un bien arqueológico es utilizada en la confrontación entre partidos y administraciones, que aparece publicada en las dos secciones en días consecutivos. Se trata del conflicto por el alojamiento en el yacimiento soriano de Tiermes. El 7 de julio *El Norte de Castilla* informó en la sección “Castilla y León” de que “El PSOE soriano pregunta a la Junta por el cierre del alojamiento en Tiermes” y el día 8 de julio en la sección de “Cultura” se titulaba: “La dirección de Life Tiermes denuncia la retirada por la Junta de los barracones de alojamiento”. Por lo tanto, puede deducirse que no existe un criterio claro que separe las informaciones en estas dos secciones.

## **B. El bloque de titulares**

La segunda variable de la ficha de análisis se refiere al bloque de titulares, compuesto por el título antetítulo y subtítulo, teniendo en cuenta también la presencia o no de cintillos para agrupar diferentes informaciones en una misma página porque son las palabras que el medio escoge, bien para destacar el tema de que se ocupa una información (en este caso Arqueología o el más genérico Patrimonio) o señalar su procedencia (el nombre de alguna de las nueve provincias de la región).

En *El Mundo de Castilla y León*, varias informaciones llevan un antetítulo o cintillo de página con la palabra “Patrimonio”, lo que revela la consideración por parte del diario de la Arqueología como parte del Patrimonio Cultural: así sucede el 3 de febrero en la información titulada “Madrid devuelve mañana el miliario de la Vía de la Plata a Salamanca” y en el Suplemento *La Posada* del 12-13 de mayo con un antetítulo que dice “Recuperación” y un cintillo de la página con la palabra Patrimonio para el reportaje titulado “Ávila renueva su apuesta por los vettones”.

También en *El Mundo* encontramos antetítulos más específicamente relacionados con la rama del Patrimonio Cultural que estamos analizando, el patrimonio arqueológico. En dos ocasiones se utiliza la palabra “Arqueología” (27/02 y 15/12/2006) y en una se especifica aún más con el antetítulo “Paleontología” (27/05/2006 de mayo). También encontramos un antetítulo referido a una actividad general en la que se inserta una información sobre Arqueología, “ARPA 2006/ Presentaciones” (11/11/2006).

El resto de los antetítulos hacen referencia a la localidad o provincia de procedencia de las informaciones como: “Salamanca” (16/01/2006) o “Zamora” (23/11/2006). Esto es algo habitual en la edición regional de un periódico ya que recoge informaciones sobre las diferentes provincias y se especifica a través de antetítulos o cintillos.

En *El Norte de Castilla* los antetítulos se dividen en dos categorías fundamentales, los que señalan la provincia o ciudad de procedencia de la información (“Valladolid”, 01/04/2006, o “León”, 11/06/2006), o los que destacan el tema general de las informaciones de esa página (“Verano Cultural en la provincia”, 24/08/2006 o “Visita de Zapatero a la Junta”, 29/09/2006).

En cuanto a los titulares, se distinguen dos tipos: un primer bloque que distingue los titulares informativos o enunciativos y un segundo bloque de titulares indicativos o nominales (Casals, 2005). El primer tipo, titulares informativos o enunciativos, están formados por una oración en la que se recogen los datos principales de la información como el qué, el quién y el cuándo. Se utilizan habitualmente para géneros informativos como la noticia e incluyen el verbo, aunque puede darse también la elipsis verbal. El segundo tipo, los titulares indicativos o nominales, están formados por una frase en la que generalmente se omite el verbo, no ofrecen datos sobre el acontecimiento que se desarrollan en el subtítulo y utilizan recursos literarios. Son los más utilizados en los reportajes o noticias reportajeadas.

En *El Mundo de Castilla y León* la mayor parte de los titulares son informativos o enunciativos como: “Las excavaciones realizadas junto al tren descubren una necrópolis medieval a 15 kilómetros de Ávila” (24/07/2006) o también el titular informativo/enunciativo con elipsis verbal como “Las Cavenes en Salamanca, nuevo BIC arqueológico” (24/03/2006). En este diario encontramos también titulares indicativos o nominales, pero de forma menos habitual y sobre todo en reportajes como: “La cueva de los muertos sin edad” (20/11/2006) sobre el hallazgo de unos esqueletos en una cueva por parte de unos espeleólogos que abre una incógnita sobre su antigüedad o “Historia debajo de las baldosas” (30/03/2006) sobre el descubrimiento de restos arqueológicos a raíz de unas obras en Zamora.

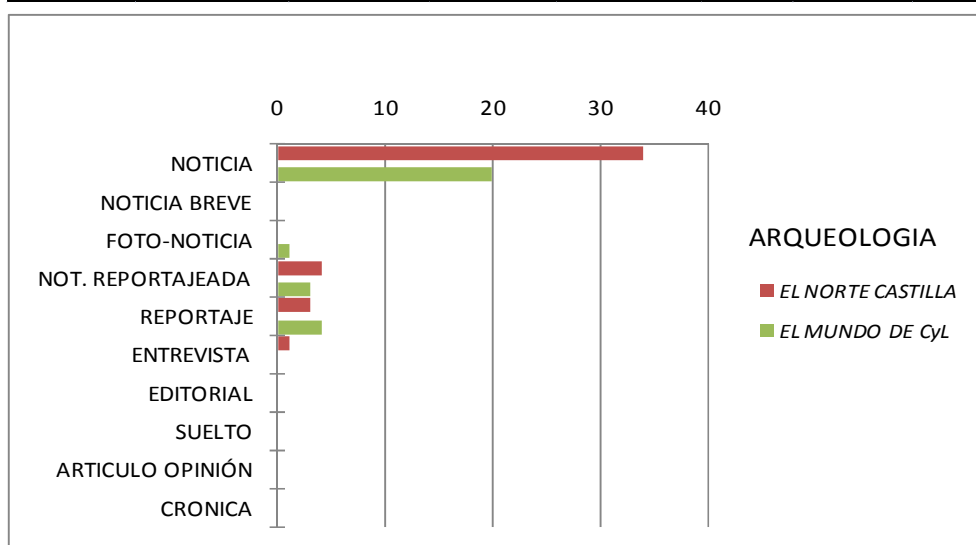
En *El Norte de Castilla* es claro el predominio de los titulares informativos o enunciativos. De forma más escasa encontramos algunos ejemplos de titulares indicativos como “Historia por descubrir” (24/08/2006) sobre el curso de Arqueología en el yacimiento vallisoletano de Prado de Guadaña o “La historia, al aire libre” (22/10/2006) sobre la necrópolis romana que se encuentra en las calles del pueblo salmantino de La Alameda de Gardón. Estos dos titulares hacen referencia a la historia como elemento definitorio del Patrimonio Cultural y sirven para poner de relieve su relación con la arqueología como técnica para completar el conocimiento histórico.

### C. Los géneros periodísticos

El tratamiento informativo de la arqueología en los dos diarios es puramente informativo, y el género más utilizado ha sido la noticia, 77,1%. No encontramos en ninguno de los dos periódicos estudiados ejemplos de géneros periodísticos de opinión. La noticia reportajeada y el reportaje aunque, su presencia es muy inferior a la de la noticia, alcanzan un porcentaje del 10% de media en ambos diarios, como se muestra en la tabla 4.18.

**Tabla 4.18. Géneros Periodísticos en la información sobre Arqueología en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS  ARQUEOLOGIA	EL NORTE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	ARQUEOLOGIA	TOTAL %	ARQUEOLOGIA	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	34	81,0	20	71,4	54	77,1
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	1	3,6	1	1,4
NOT. REPORTAJEADA	4	9,5	3	10,7	7	10,0
REPORTAJE	3	7,1	4	14,3	7	10,0
ENTREVISTA	1	2,4	0	0,0	1	1,4
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		60,0		40,0		100,0

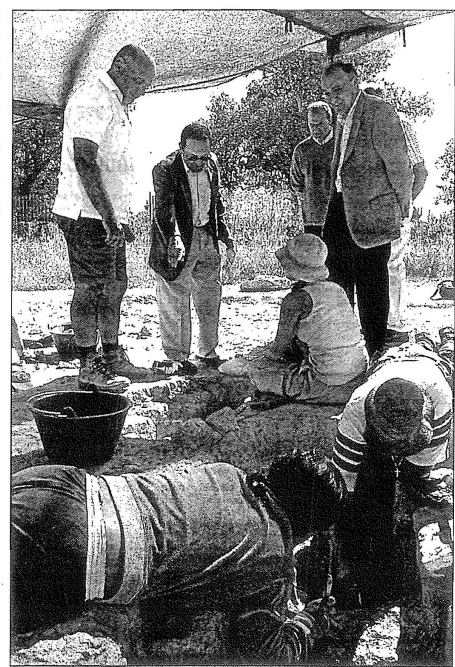


Fuente: Elaboración propia

Desglosando los datos por periódicos, el género periodístico más utilizado en *El Mundo de Castilla y León* es la noticia, un 71,4% del total de géneros en este diario con 20 unidades. En cuanto a los géneros interpretativos el reportaje es el más utilizado, un 14,3% seguido de la noticia reportajeada, género híbrido que supone un 10,7%.

La utilización de fotografías es muy habitual en el tratamiento informativo de los asuntos relativos al Patrimonio Cultural por la belleza o espectacularidad que ofrecen los bienes culturales o sus trabajos de búsqueda y restauración. Tanto es así que el género periodístico de la fotonoticia es recurrente para el tratamiento informativo de estos asuntos. En el caso de la información sobre Arqueología encontramos en *El Mundo* un ejemplo en la primera página. La fotonoticia es un recurso habitual del diario para ofrecer la imagen de la primera aunque no tenga correlato en páginas interiores.

#### Imagen 4.15. Fotonoticia en *El Mundo de Castilla y León* (05/08/2006)



**Apoyo al yacimiento arqueológico de 'El Palomar'**  
El presidente de la Diputación de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano, y el rector de la UVA, Evaristo Abril Domingo, firmaron ayer un convenio de colaboración para la realización de trabajos de documentación e intervención arqueológica en el yacimiento de 'El Palomar' de Matallana. El responsable de Prehistoria de la UVA, Julio Fernández, destacó que está «formado por dos anillos concéntricos, y que en Castilla y León no se han excavado yacimientos de esta naturaleza».

En *El Norte de Castilla* el género periodístico más utilizado para el tratamiento informativo de la Arqueología es la noticia, con un 81% del total de géneros en este periódico. La presencia de géneros periodísticos interpretativos para tratar este apartado del patrimonio arqueológico es muy inferior y está encabezada por la noticia reportajeada, un

9,5% seguida del reportaje, un 7,1%. También se ha encontrado una entrevista al arqueólogo Miguel Ángel Martín Carbajo, uno de los promotores de la Asociación Profesional de Empresas de Arqueología de Castilla y León publicada el 11 de noviembre.

#### **D. Las fuentes informativas**

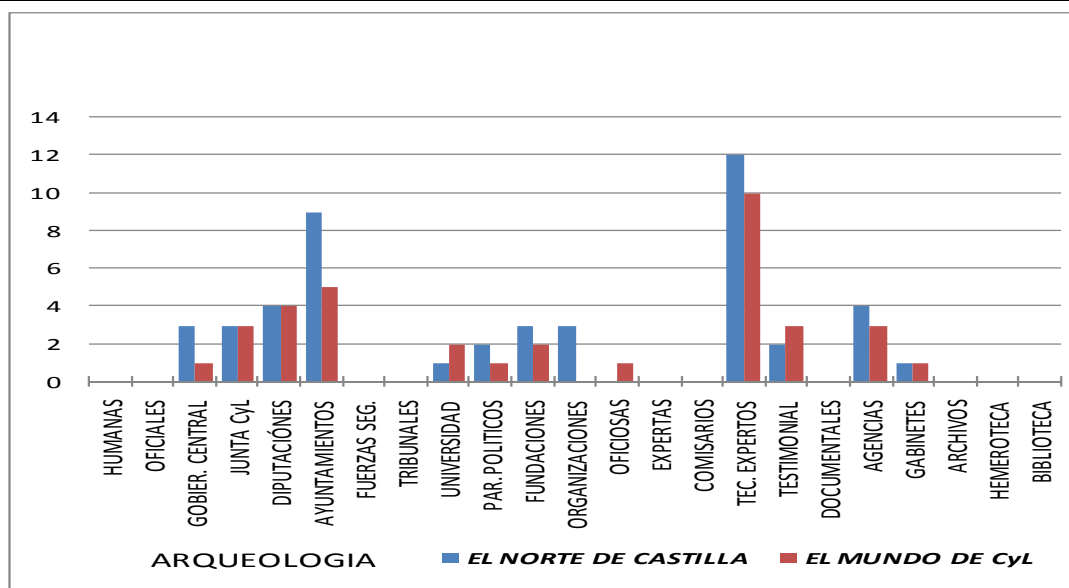
Las fuentes más utilizadas para la elaboración de informaciones sobre Arqueología en ambos diarios son humanas y oficiales, es decir, portavoces de las administraciones públicas, partidos políticos o instituciones como la Universidad y fundaciones dedicadas a la cultura. Este tipo de fuentes supone algo más de la mitad de las citadas en los dos periódicos, un 55,2% en conjunto. En este tipo de informaciones destaca también el recurso a fuentes expertas, arqueólogos y responsables de excavaciones, que suponen de media en ambos diarios un 26,5% del total de fuentes, como puede verse en la tabla 5.8.

En *El Mundo de Castilla y León*, la mayor parte de las fuentes utilizadas son humanas, un 88,8%, 32 de las 36 fuentes distintas encontradas en el análisis. Dentro de las fuentes humanas, destaca el número de veces que se citan fuentes oficiales, y dentro de estas las que mayor presencia tienen son ayuntamientos, 14%, diputaciones, 11% y Junta de Castilla y León, 8%. El recurso a fuentes municipales puede explicarse ya que es la administración más cercana al yacimiento arqueológico o a la excavación a que hace referencia el texto mientras que Diputación y Junta de Castilla y León son fuentes habituales en informaciones sobre Patrimonio Cultural ya que la conservación y estudio de estos bienes forma parte de sus competencias, delegadas en algún caso cuando el consistorio es de pequeño tamaño y presupuesto y carece de medios para la preservación y análisis de los bienes arqueológicos.

Aparecen también otras fuentes como las universidades, fundaciones y partidos políticos. La cita a representantes de partidos políticos destaca en las informaciones de asuntos relativos a Arqueología y Política, tal y como se define en el apartado 5.1., como por ejemplo en la confrontación política provocada por las obras de rehabilitación del Palacio de los Águila, en Ávila, para habilitarlo como depósito del Museo del Prado (25/10/06 y 05/11/06).

**Tabla 4.19. Las fuentes de información sobre Arqueología en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE Cyl		TOTALES	
	ARQUEOLOGIA		ARQUEOLOGIA		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0	0	0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0	0	0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	3	6	1	3	4	4,6
JUNTA Cyl	3	6	3	8	6	7,4
DIPUTACIONES	4	9	4	11	8	9,8
AYUNTAMIENTOS	9	19	5	14	14	16,5
FUERZAS SEG.	0	0	0	0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0	0	0	0	0,0
UNIVERSIDAD	1	2	2	6	3	3,8
PAR. POLITICOS	2	4	1	3	3	3,5
FUNDACIONES	3	6	2	6	5	6,0
ORGANIZACIONES	3	6	0	0	3	3,2
<b>OFICIOSAS</b>	0	0	1	3	1	1,4
<b>EXPERTAS</b>	0	0	0	0	0	0,0
COMISARIOS	0	0	0	0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	12	26	10	28	22	26,7
<b>TESTIMONIAL</b>	2	4	3	8	5	6,3
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0	0	0	0	0,0
AGENCIAS	4	9	3	8	7	8,4
GABINETES	1	2	1	3	2	2,5
ARCHIVOS	0	0	0	0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0	0	0	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>36</b>	<b>100</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>56,6</b>		<b>43,4</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 4.19, *El Mundo de Castilla y León* destaca por el número de fuentes expertas, un 28%. La utilización de este tipo de fuentes es habitual en textos sobre temas especializados, como el caso que estamos estudiando de la arqueología.

Respecto a las fuentes documentales, se recurre en cuatro ocasiones a agencias y en tres a gabinetes de comunicación. El recurso a las agencias podría explicarse por el hecho de que *El Mundo* dispone de edición propia en León, Zamora y Soria y, aunque sí tiene corresponsales en todas las capitales e incluso en alguna localidad, como en Ciudad Rodrigo, en ocasiones quedan algunas zonas sin cubrir. Así se entiende el uso de la agencia Ical en la información “Las excavaciones en Saelices sacan a la luz tres espacios nuevos de la villa romana” (16/01/2006), sobre el estudio del yacimiento de esta localidad salmantina. También se recurre a esta misma agencia en el texto sobre la devolución del miliario de la Vía de la Plata (03/02/3006), en este caso porque la información procede del Ministerio de Trabajo en Madrid.

En *El Norte de Castilla*, las fuentes utilizadas son las fuentes humanas, un 89,3% con 42 unidades de las 47 fuentes citadas en total. Dentro de las fuentes humanas las más utilizadas son las oficiales, y principalmente los ayuntamientos, como entidad más cercana a los yacimientos arqueológicos, con un 19%, por encima de las diputaciones, 9% y las la Junta de Castilla y León, un 6% o el Gobierno Central, un 6%. Las fundaciones suponen un 6% de las fuentes consultadas para la información sobre patrimonio arqueológico y las organizaciones, partidos políticos y universidades un 4%. Las fuentes expertas son el recurso habitual para la elaboración de información sobre arqueología también en el decano de la prensa regional, con un 25,5% del total de fuentes.

En cuanto a las fuentes documentales, destaca la utilización de las agencias para la información sobre Arqueología, un 8,5%, lo que se justifica por la amplitud del territorio de la comunidad de Castilla y León que dificulta que el periódico haga una cobertura propia total por lo que, en las zonas de menor influencia de cada una de las cabeceras, es habitual el recurso a las agencias. Recordemos que cada una de las cabeceras tiene ediciones en algunas provincias además de en la capital, en el caso de *El Norte de Castilla* son Palencia, Segovia y Zamora.



Respecto a las fuentes testimoniales, se ha incluido en esta categoría la cita encontrada en el reportaje titulado “Raíces de 120 millones de años de antigüedad” (17/04/2006), en la que proporciona la información Jesús Cámara, identificado en el texto como “natural de Hacinas”, la localidad burgalesa a que se refiere el texto, y “estudioso de los restos”. Puesto que no se hace referencia ni a su condición de experto ni a su presencia en ningún organismo oficial público o privado se ha incluido en las fuentes testimoniales ya que sí se refiere a su condición de natural de este municipio.

Otro ejemplo de fuentes testimoniales podemos encontrarlo en la noticia titulada “Lápidas entre el paisaje” (11/11/2006) en las que se refiere a “los vecinos de La Alameda de Gardón reconocen que hay muchas en todo el pueblo y como indica Sebastián García”, uno de los vecinos.

## **E. El lenguaje**

La información sobre Arqueología utiliza en ocasiones terminología propia de esta disciplina científica aunque habitualmente los términos específicos son explicados a continuación en el texto. Así ocurre en la información publicada en *El Mundo de Castilla y León* titulada “Salamanca recibe a la ‘sirena fosilizada’ que surgió del Tormes” (06/06/2006). La expresión entrecomillada en el titular hace referencia a unos fósiles cuyo nombre científico se reproduce en el texto seguido de la pertinente explicación: “Hydropithecus Tormelensis, nombre como se conoce a los fósiles aparecidos en el Cerro de San Vicente de Salamanca, junto al río Tormes, hace unos cincuenta y seis años”. En el texto también se hace una descripción detallada de estos fósiles con un vocabulario científico divulgativo como por ejemplo: “no tiene miembros posteriores ya que la columna vertebral termina en una aleta caudal bífida”.

Otros términos especializados no requieren ser explicados en el texto ya que su uso se ha convertido en algo más común, o así lo juzga el redactor que omite la explicación. Es el caso de términos como “vettones” ( *El Mundo de Castilla y León*, 13/05/2006) o “fíbulas” ( *El Norte de Castilla*, 17/10/2006).

### 4.2.3. El tratamiento periodístico del yacimiento de Atapuerca

#### A. La ubicación en el diario

Las informaciones sobre el yacimiento arqueológico de Atapuerca aparecieron en *El Mundo de Castilla y León* tanto en páginas interiores, en la sección “Castilla y León como en la primera página del suplemento regional y en la última página que hace las veces de sección de Cultura.

Las informaciones que aparecieron en primera página del suplemento fueron de diferentes dimensiones, la mayor, a cuatro columnas, se refería a la construcción del Museo de la Evolución Humana en Burgos, “Arranca el complejo de la Evolución Humana con la construcción del MEH” (20/04/06) e incluso se registró una fotonoticia.

En la última página del suplemento de Castilla y León de *El Mundo* localizaron dos informaciones sobre Atapuerca, una de ellas a toda página, “Atapuerca amplía su equipo a 130 personas para excavar la Gran Dolina y el Mirador” (04/07/06) que junto a la información incluía un artículo opinión.

La sección de “Opinión” no alberga ningún texto específico sobre Atapuerca a pesar de la relevancia internacional de este yacimiento arqueológico y la gran difusión de sus hallazgos, además de la gran inversión de las distintas administraciones en la construcción del Museo de la Evolución Humana. De hecho, el único texto de opinión se localiza en la última página completando una información sobre el yacimiento burgalés y se trata de una explicación de la campaña de excavaciones e iniciativas completaría de cara al turismo firmado por los tres codirectores de las excavaciones por lo que en el texto destacan los aspectos divulgativos más que los opinativos .

La ubicación de las informaciones sobre el yacimiento de Atapuerca en las páginas del suplemento regional de *El Mundo* depende de las características propias del diseño de este periódico lo que dificulta establecer un criterio permanente por el que una determinada información sobre el yacimiento de Atapuerca se publica en primera página, en la última,

el equivalente a la sección de “Cultura” o en las interiores, la sección general de “Castilla y León”.

Así podemos encontrar datos sobre la construcción del Museo de la Evolución Humana, MEH, en Burgos en primera página y en el interior del suplemento regional. En primera con desarrollo en páginas interiores se informa de la visita del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, a Burgos y de la inauguración de la obras del Museo (20/04/2006). Por otra parte, en páginas interiores del suplemento de Castilla y León de *El Mundo* pero sin aparecer en primera se informa del inicio de las obras del auditorio del Museo de la Evolución Humana (24/10/2006), también con declaraciones del presidente de la Junta.

En el caso de la información sobre el yacimiento arqueológico de Atapuerca en *El Norte de Castilla*, la mayoría de las informaciones, un 78,5%, se publicaron en la sección de “Cultura”. Al contrario de lo que sucedía con la información sobre arqueología, las informaciones sobre Atapuerca se incluyen en la sección de “Cultura”, primando el criterio temático sobre el geográfico y puede que también debido a la proyección nacional e internacional de este yacimiento ya que los contenidos de la sección de Cultura de *El Norte de Castilla* son en muchos casos de carácter nacional o internacional, comunes a los diarios del grupo.

## **B. El bloque de titulares**

El análisis del tratamiento periodístico que *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* conceden al yacimiento arqueológico de Atapuerca, mediante la ficha aplicada, incluye en segundo lugar el análisis del bloque de titulares. En este caso tenemos en cuenta la presencia de antetítulos o cintillos que destacan la palabra genérica “Patrimonio” o específicamente la referencia a Atapuerca. También observaremos los recursos literarios utilizados en los titulares.

En *El Mundo de Castilla y León* no se encuentra ningún antetítulo con el término “Atapuerca” o “Patrimonio”. Los antetítulos utilizados contienen referencias geográficas a la provincia donde se encuentra el yacimiento, “Burgos” (15/07 y 21/07/06), al

acontecimiento general en el que se enmarca la información, “Visita de Herrera a Burgos” (30/04/06) o detallan la disciplina científica más característica del yacimiento “Paleoantropología” (22/07/06).

Por su parte en *El Norte de Castilla* no se localiza ningún antetítulo encabezando el bloque de titulares de los textos referidos al yacimiento arqueológico de Atapuerca, debido principalmente a las características del diseño del diario.

Respecto a los titulares, en *El Mundo de Castilla y León* llama la atención el uso de siglas refiriéndose al Museo de la Evolución Humana (MEH), por tratarse de unas siglas no demasiado conocidas en la región, aunque probablemente sí en la provincia de Burgos. Parece que en este caso prima el principio de economía del espacio y por ello se utilizan las siglas del Museo cuyo nombre completo tampoco aparece en el subtítulo.

También, destaca en los titulares de *El Mundo de Castilla y León* el uso de comillas simples en titulares que usan juegos de palabras. El uso de estas comillas simples le hace perder fuerza a estos juegos eliminando parte del “gancho” que pudieran tener, como por ejemplo, “El Neardenthal podría estar ‘escondido’ en El Mirador” (12/06/2006) o “El ‘Hotel California’ abre sus puertas este verano a las ‘águilas’ de Atapuerca” (16/06/2006).

En *El Norte de Castilla* los titulares son enunciativos informativos, formados por una oración en la que se recogen los datos principales de la información como “La campaña de excavaciones de Atapuerca comienza en un nuevo yacimiento” (16/06/2006) o “Las obras del Museo de la Evolución se iniciarán en abril” (18/02/2006). Destaca el uso de titulares enunciativos pese a que la mayor parte de las unidades periodísticas aparecieron en la sección “Cultura” donde, tradicionalmente, se permite una mayor libertad de estilo en los titulares y también una mayor variedad de géneros.

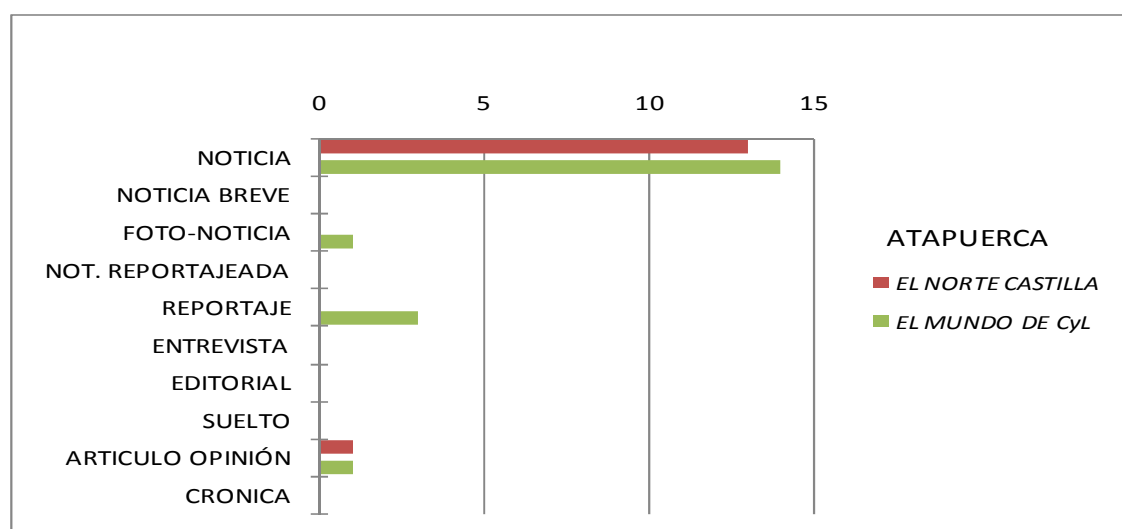
En esta línea, aparecen otros titulares que destacan un aspecto peculiar de las investigaciones sobre los restos encontrados en Atapuerca como “El Homo Antecessor practicó el canibalismo durante cientos de años” (22/07/2006) o “El Homo Antecessor era diestro, según las investigaciones del yacimiento de Atapuerca” (18/09/2006)

## C. Los géneros periodísticos

En el caso de Atapuerca, el género utilizado mayoritariamente es la noticia, un 81,8% de media en ambos diarios mientras que el artículo de opinión, con un texto de este género en cada cabecera, alcanza un 65% de media, como puede verse en la tabla 4.20.

**Tabla 4.20. Géneros periodísticos en la información sobre Atapuerca en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS  ATAPUERCA	EL NORTE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	ATAPUERCA	TOTAL %	ATAPUERCA	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	13	92,9	14	73,7	27	83,3
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	1	5,3	1	2,6
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REPORTAJE	0	0,0	3	15,8	3	7,9
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	1	7,1	1	5,3	2	6,2
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		42,4		57,6		100,0



Fuente: Elaboración propia

En *El Mundo de Castilla y León* la mayoría de los textos encontrados pertenecen al género noticia, un 73,7%, género informativo por excelencia. El reportaje es el único género interpretativo utilizado y supone un 15,8% del total de géneros. El único artículo de opinión es el publicado el día 4 de julio de 2006 firmado por los directores de las excavaciones de Atapuerca, Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell, titulado “Nuevos horizontes” en el que explican la nueva campaña de excavaciones y las iniciativas complementarias de turismo.

En *El Norte de Castilla* la presencia de géneros informativos es abrumadora, un 92,9%. Todos los textos encontrados a lo largo del año 2006 referidos a Atapuerca son noticias excepto un artículo de opinión. El único texto de opinión se ha encontrado en las páginas de la sección “Cultura” de *El Norte de Castilla*, el 22 de julio de 2006. Lleva un antetítulo con la palabra “Análisis” y está firmado por Javier Pérez de Andrés, colaborador habitual del diario.

Hay que destacar que en ninguno de los dos periódicos encontramos textos en las páginas de la sección “Opinión” y que los dos artículos de opinión encontrados, uno en cada periódico, se incluyen como complemento a otras informaciones en la sección “Cultura” de *El Norte de Castilla* o, en el caso de *El Mundo de Castilla y León*, en la última página.

#### **D. Las fuentes informativas**

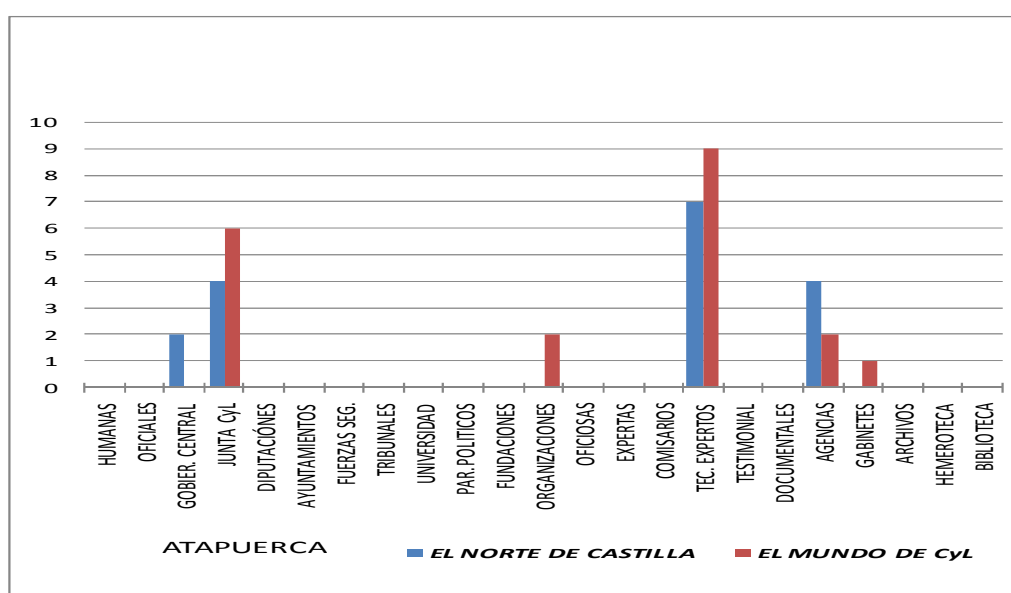
Las fuentes más utilizadas para la elaboración de informaciones sobre Atapuerca en ambos diarios son principalmente fuentes expertas, los responsables de las excavaciones en el yacimiento burgalés y científicos que participan tanto en el trabajo de campo como en el estudio posterior de los restos fósiles. Las fuentes expertas suponen de media en ambos diarios un 43,5% del total de fuentes, como puede verse en la tabla 4.21.

El segundo tipo de fuentes más utilizada son los portavoces de la Junta de Castilla y León, administración co-financiadora tanto de las excavaciones como de la construcción del Museo en Burgos, a través de la consejera de Cultura y del presidente de la Junta que visitaron el yacimiento. En tercer lugar se sitúan las agencias, principal fuente documental

utilizada en las informaciones sobre Atapuerca, con un 23,5% y 10% en ambos diarios. Esto se explica porque ninguno de los dos periódicos posee edición propia en Burgos.

**Tabla 4.21. Las fuentes de información sobre Atapuerca en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	ATAPUERCA		ATAPUERCA		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	2	11,8	0	0,0	2	5,9
JUNTA CyL	4	23,5	6	30,0	10	26,8
DIPUTACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AYUNTAMIENTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	0	0,0	0	0,0
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ORGANIZACIONES	0	0,0	2	10,0	2	5,0
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	7	41,2	9	45,0	16	43,1
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	4	23,5	2	10,0	6	16,8
GABINETES	0	0,0	1	5,0	1	2,5
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	<b>45,9</b>		<b>54,1</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

Las cifras son muy similares en ambos periódicos, aunque con algunas diferencias porcentuales. En *El Mundo de Castilla y León* las fuentes expertas suponen un 45% del total de fuentes de este diario. Los representantes de la Junta de Castilla y León constituyen el segundo bloque de fuentes con un 30% del total mientras que agencia y organizaciones suponen un 10% cada una. El bloque de organizaciones está fundamentalmente formado por el recurso a la Fundación Atapuerca.

En *El Norte de Castilla* también destaca el recurso a técnicos expertos, un 41,2% y dentro de las fuentes oficiales, los portavoces de la Junta de Castilla y León son los más citados, un 23,5%, seguidos de portavoces del Gobierno Central, un 11,8%. Ésta es una de las diferencias entre los dos diarios ya que en *El Mundo de Castilla y León* no se cita en ninguna ocasión a portavoces del Gobierno. *El Norte de Castilla* también utiliza fuentes documentales, únicamente agencias, 23,5%, un porcentaje muy superior al 10% de *El Mundo de Castilla y León*.

## E. El lenguaje

Los textos sobre el yacimiento arqueológico de Atapuerca incluyen términos específicos del campo de las distintas disciplinas científicas que intervienen en este yacimiento. Se trata de disciplinas de los campos de la Geología, la Paleontología vegetal o Paleobotánica, Paleontología animal o Paleontología Humana o Paleoantropología y de la Arqueología (Carbonell y Bermúdez de Castro, 2004: 434-439). De todas estas disciplinas, la terminología más utilizada en los textos periodísticos procede de la Paleoantropología, empezando por la propia denominación de la disciplina que puede verse como antetítulo de una información publicada en *El Mundo de Castilla y León* el 22 de julio de 2006.

El término procedente de la paleoantropología más utilizado es el de *Homo Antecessor*<sup>84</sup>. Esta denominación aparece en titulares en *El Norte de Castilla* como el publicado el 22 de julio, “El Homo Antecessor practicó el canibalismo durante cientos de años”. El bloque de

---

<sup>84</sup> *Homo Antecessor*: especie humana descrita a partir de los restos encontrados en el yacimiento Gran Dolina de Atapuerca (Burgos) que vivió en Europa hace al menos 800.000 años y podría ser el ancestro común de humanos modernos y neandertales. En Atapuerca se han encontrado 85 restos humanos muy fragmentados, pertenecientes a al menos seis individuos. Los huesos muestran signos de haber sido descarnados por otros congéneres humanos. Datos del portal de la Fundación Atapuerca: [www.atapuerca.org](http://www.atapuerca.org)



titulares de esta información se completa con un subtítulo que hace referencia a otra especie humana de la que se han hallado vestigios en Atapuerca, “La excavación en la Sima de los Huesos descubre un cráneo y una mano de Homo Heidelbergensis<sup>85</sup>”. Generalmente, este tipo de términos específicos de de la paleoantropología van explicados en el interior del texto.

En *El Mundo de Castilla y León* es menos habitual el uso de léxico especializado en los titulares, tan sólo encontramos un ejemplo: “El Neardenthal podría estar ‘escondido’ en El Mirador” (12/06/2006), que hace referencia a la presencia de restos de *Homo neanderthalensis*<sup>86</sup> en Atapuerca. Encontramos una muestra de las diferencias en el uso de la terminología científica entre los dos diarios en la información sobre las investigaciones que revelaron pruebas de canibalismo entre los pobladores de Atapuerca donde *El Norte de Castilla* sí emplea el término Homo Antecessor, como puede verse en la figura 5.2.

Imagen 4.16. Titulares en *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* (22/07/2006)



<sup>85</sup> *Homo Heilderbergensis*: esta especie humana pobló Europa hace entre 780.000 y 600.000 años y debe su nombre a una mandíbula encontrada en 1907 en Heidelberg (Alemania). Se le considera antepasado de los neandertales. Datos del portal de la Fundación Atapuerca: [www.atapuerca.org](http://www.atapuerca.org)

<sup>86</sup> *Homo Neardenthalensis*: Esta especie humana pobló Europa (donde está su origen), Oriente Próximo y Asia Central, hace entre 127.000 y 30.000 años. Debe su nombre al valle de río Neander (Alemania), donde se encontraron sus primeros fósiles. Datos del portal de la Fundación Atapuerca: [www.atapuerca.org](http://www.atapuerca.org)

Otro tipo de terminología más específica de un texto referido a Atapuerca la encontramos en *El Mundo de Castilla y León*, en el siguiente subtítulo: “Este año se cumplen tres décadas del hallazgo de la mandíbula ATA01 en la Sima de los Huesos por Trino Torres junto a miembros del grupo” (04/07/2006). En este caso se reproducen las siglas y números con que se clasifican los fósiles encontrados.

Los responsables del yacimiento de Atapuerca para hacer más accesibles los conocimientos al gran público, apodaron a sus descubrimientos con nombres reconocibles. El principal ejemplo es la denominación de “Miguelón” que hace referencia a un cráneo de un *homo heidelbergensis* encontrado en 1992. La denominación de la pieza para su estudio es Cráneo nº 5 pero los científicos le “bautizaron” como “Miguelón” en honor al ciclista Miguel Indurain que ganaba aquel año el segundo de sus cinco Tour de Francia<sup>87</sup>. Otros ejemplos de esta denominación para el gran público de los fósiles de Atapuerca son “Excalibur”, el hacha bifaz encontrada en julio de 1998 en la Sima de los Huesos o “Elvis”, la pelvis más completa de todas las encontradas en el yacimiento<sup>88</sup>.

## F. Los rasgos formales

La utilización de fotografías es habitual en las informaciones sobre Atapuerca aunque, por las propias características del diseño de los diarios, su número es algo menor en *El Norte de Castilla* y también su tamaño. Como ejemplo podemos observar en la imagen 4.17, las fotografías que acompañan a la información publicada el 22 de julio de 2006 en ambos periódicos sobre los hallazgos en el yacimiento burgalés.

---

<sup>87</sup> Esta denominación se ha reflejado en las páginas de diarios de tirada nacional en titulares como: ‘Miguelón’ en Madrid. *El Mundo* 12-12-2005. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/12/15/ciencia/1134661955.html> [Consulta: 1/05/2011]  
El cráneo “Miguelón” llega a Madrid. *ABC* 15/12/2003. Disponible en: [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-15-12-2005/abc/Ultima/el-craneo-miguelon-llega-a-madrid\\_1013012469178.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-15-12-2005/abc/Ultima/el-craneo-miguelon-llega-a-madrid_1013012469178.html) [Consulta: 1/05/2011]

<sup>88</sup> Otros ejemplos de titulares con el apodo de los fósiles de Atapuerca son: El colmillo del oso y la pelvis de ‘Elvis’. *El País* 9-5-2003. Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/colmillo/oso/pelvis/Elvis/elpepuespval/20030509elpval\\_32/Tes](http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/colmillo/oso/pelvis/Elvis/elpepuespval/20030509elpval_32/Tes) [Consulta: 1/05/2011]  
Un hacha hallada en Atapuerca indica que ya había ritos funerarios hace 400.000 años. ‘Excalibur’ es una piedra roja, perfectamente tallada, descubierta en la Sima de los Huesos. *El País*, 8-1-2003. Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/hacha/hallada/Atapuerca/indica/habia/ritos/funerarios/hace/400000/anos/elpepisoc/20030108elpepisoc\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/hacha/hallada/Atapuerca/indica/habia/ritos/funerarios/hace/400000/anos/elpepisoc/20030108elpepisoc_1/Tes) [Consulta: 1/05/2011]



EL MUNDO, sábado 22 de julio de 2006  
CASTILLA Y LEÓN

**EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO / Acciones para un nuevo centro científico, cultural y turístico**

## ATAPUERCA

CULTURA DE LA EVOLUCIÓN 2006

**La Junta invierte 3,5 millones en «Atapuerca cultura de la evolución»**

La consejera Silvia Clemente aumenta la puntualidad del gobierno contra en materializar las peticiones de colaboración

**MAESTRO CIENTÍFICO**  
En una de sus visitas de trabajo a la Universidad de Burgos, la consejera de Cultura, Silvia Clemente, ha estado en la localidad de Atapuerca para conocer de primera mano el estado de las excavaciones arqueológicas y el proyecto de creación de un centro científico, cultural y turístico. La consejera ha estado acompañada por el director del Centro de Investigación y Estudios de Burgos, Juan Carlos Rodríguez, y el director del Centro de Investigación y Estudios de Burgos, Juan Carlos Rodríguez.

**Más de 500.000 turistas han visitado los yacimientos en los últimos años**

Atapuerca, referenciado en el mundo por su importancia científica, ha atraído a más de 500.000 turistas en los últimos años. La consejera ha estado acompañada por el director del Centro de Investigación y Estudios de Burgos, Juan Carlos Rodríguez, y el director del Centro de Investigación y Estudios de Burgos, Juan Carlos Rodríguez.

**CUATRO MESES DE EXCAVACIONES**

En los últimos meses, se han realizado cuatro meses de excavaciones en el yacimiento de Atapuerca. Los trabajos se han centrado en la zona de la cueva de Enlène, donde se han encontrado numerosos restos arqueológicos.

**YACIMIENTO TURÍSTICO**

El objetivo es convertir a Atapuerca en un yacimiento turístico de primer nivel. Para ello se han iniciado los trabajos de acondicionamiento de las cuevas y la creación de un centro de interpretación.

**Cultura**

## El Homo Antecesor practicó el canibalismo durante cientos de años

Los hallazgos en Atapuerca obligan a los directores a cambiar su teoría de que era una práctica esporádica

La excavación en la Sima de los Huesos descubre un cráneo y una mano de un Homo Heidelbergensis

**CON LOS ANTEPAS**  
El hallazgo de un cráneo y una mano de un Homo Heidelbergensis en la Sima de los Huesos obliga a los directores de la excavación a cambiar su teoría de que el canibalismo era una práctica esporádica.

**«Esperamos recuperar una parte significativa del cráneo excavado»**

Los hallazgos en la Sima de los Huesos obligan a los directores de la excavación a cambiar su teoría de que el canibalismo era una práctica esporádica.

**Un millón de años**

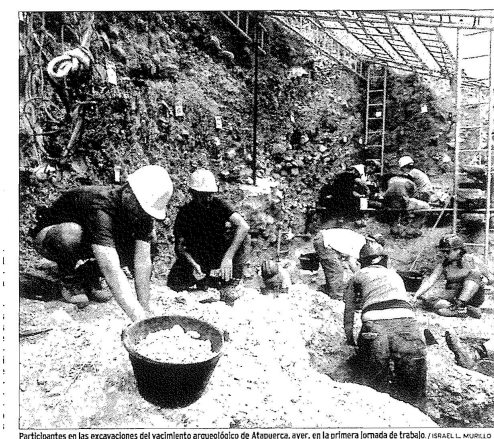
Los hallazgos en la Sima de los Huesos obligan a los directores de la excavación a cambiar su teoría de que el canibalismo era una práctica esporádica.

**YACIMIENTO TURÍSTICO**

El objetivo es convertir a Atapuerca en un yacimiento turístico de primer nivel. Para ello se han iniciado los trabajos de acondicionamiento de las cuevas y la creación de un centro de interpretación.

Otro tipo de imágenes que ilustran las informaciones sobre Atapuerca, y también sobre Arqueología son las de los equipos de arqueólogos en las excavaciones que contribuyen a fijar el estereotipo del trabajo arqueológico sobre el terreno, aunque este suponga un porcentaje mínimo del tiempo empleado en el estudio de un yacimiento ya que las campañas de excavación pueden durar de uno a dos meses y el resto del año el estudio se desarrolla en laboratorios.

**Imagen 4.18** Fotografías de las excavaciones en Atapuerca en *El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla.* (4/07/2006)



### **4.3. El tratamiento periodístico del patrimonio etnológico y lingüístico**

La Ley del Patrimonio Cultural de Castilla y León (Ley 12/2002, de 11 de julio) agrupa, en el Título IV, los artículos relativos a la definición y protección del patrimonio etnológico y lingüístico. Estos dos tipos de patrimonio se han incorporado más recientemente al concepto de Patrimonio Cultural, como se explica en el capítulo 1, una vez que se han ampliado los criterios para otorgar protección a los bienes patrimoniales que en épocas anteriores se centraban exclusivamente en el valor artístico o histórico de esos bienes.

El patrimonio etnológico agrupa no sólo bienes culturales tangibles, muebles o inmuebles, sino también bienes del denominado patrimonio inmaterial, así como conocimientos, actividades y técnicas tradicionales en muchos casos casi en peligro de desaparecer. Debido a la diferente naturaleza de los bienes del patrimonio etnológico, y con el objetivo de facilitar el estudio de la forma en que es presentado en la prensa, he optado por una división en cuatro apartados: patrimonio etnológico, patrimonio industrial, Canal de Castilla y fiestas tradicionales. En el apartado general de patrimonio etnológico, en el que se incluyen textos sobre asuntos generales, no se han incluido los textos referidos al Museo Etnográfico Regional que se estudian en el epígrafe de Museos y Exposiciones ya que se refieren a la actividad de uno de los Museos Regionales de Castilla y León.

El patrimonio lingüístico, por su naturaleza, es fundamentalmente inmaterial, aunque se sustancie en publicaciones de diverso tipo y antigüedad, que entrarían a formar parte del patrimonio bibliográfico o documental, tal y como establece la ley regional.

En los siguientes apartados analizaremos los datos cuantitativos de las unidades periodísticas sobre patrimonio etnológico y lingüístico publicadas *El Mundo de Castilla y León* como *El Norte de Castilla*, por este orden y su distribución a lo largo de todo el año 2006 así como el tratamiento informativo que reciben estos asuntos en las páginas de los periódicos según el orden de la ficha de análisis.

### 4.3.1. El tratamiento periodístico del patrimonio etnológico

*El Mundo de Castilla y León* las informaciones sobre patrimonio etnológico suponen un 4,6% del total de textos sobre Patrimonio Cultural. El 47,8% de las unidades son las referidas al subtema de fiestas tradicionales. El resto de los apartados en que se ha subdividido para su estudio el patrimonio etnológico alcanzaron misma cifra y porcentaje, un 17,4% de las unidades.

**Tabla 4.22. La información sobre patrimonio etnológico en *El Mundo de Castilla y León***

<i>EL MUNDO DE Cyl</i>														
PATRIMONIO ETNOLOGICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
PATRIMONIO ETNOLÓGICO	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4	17,4
CANAL DE CASTILLA	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	4	17,4
FIESTAS POPULARES	2	1	0	1	1	3	0	3	0	0	0	0	11	47,8
PATRIMONIO INDUSTRIAL	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	17,4
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	8,7	13,0	13,0	8,7	8,7	17,4	4,3	17,4	4,3	0,0	4,3	0,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Si observamos la distribución anual de los textos sobre patrimonio etnológico en *El Mundo de Castilla y León*, podemos destacar que en los meses de octubre y diciembre no se publicó ninguna información u opinión relativa a los bienes de carácter etnográfico. El análisis de la distribución de los textos a lo largo del año es relevante en el subtema de fiestas tradicionales, porque en los meses de verano se concentran las celebraciones festivas y, por lo tanto, podría aumentar el número de textos sobre este asunto. Sin embargo los datos no corroboran plenamente esta apreciación inicial ya que, si por una parte los meses con mayor número de informaciones de este tipo son junio y agosto, durante el mes de julio no se recogió ninguna información sobre este tipo de festejos de honda raigambre popular.

Más puntuales son las informaciones sobre patrimonio industrial y el Canal de Castilla, presentes de forma dispersa a lo largo de todo el año casi siempre debido a algún acontecimiento que ejerce de “percha” de actualidad. Por último, las informaciones sobre

patrimonio etnológico, el apartado genérico de este tipo de patrimonio, en *El Mundo de Castilla y León*, se reparten de forma desigual.

En *El Norte de Castilla* se publicaron a lo largo de 2006 un total de 24 informaciones sobre patrimonio etnológico que suponen un 4,7% del total de informaciones sobre Patrimonio Cultural. Fiestas tradicionales fue el subtema abordado en más ocasiones, un 50% del total, seguido del patrimonio industrial, 29,2%. El patrimonio etnológico, apartado que agrupa informaciones de carácter generalista, en este diario supone un 16,7%.

El Canal de Castilla aparece sólo en una ocasión, a pesar de que la principal zona de influencia de *El Norte de Castilla* son las provincias de Valladolid y Palencia, por las que discurre el Canal, y, sin embargo, apenas existe información sobre este importante ejemplo de patrimonio industrial en la edición regional. Es habitual en este diario que las páginas de la edición de Castilla y León no incluyan textos publicados en sus ediciones provinciales sino aquellos elaborados para la edición regional. Por eso, asuntos que merecen más páginas en las ediciones provinciales apenas si tienen espacio en la edición regional donde se buscan informaciones globales que afecten a toda la región.

**Tabla 4.23. La información sobre patrimonio etnológico en *El Norte de Castilla***

<b>EL NORTE DE CASTILLA</b>														
<b>PATRIMONIO ETNOLOGICO</b>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
<b>P. ETNOLOGICO</b>	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	4	16,7
CANAL DE CASTILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4,2
FIESTAS POPULARES	2	1	0	1	1	3	0	0	0	1	1	2	12	50,0
<b>PATRIMONIO INDUSTRIAL</b>	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	1	1	7	29,2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	8,3	4,2	8,3	8,3	12,5	12,5	16,7	0,0	0,0	4,2	12,5	12,5	100,0	

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la distribución de las unidades periodísticas a lo largo del año ofrece datos que contradicen la suposición inicial de un incremento de unidades periodísticas sobre fiestas tradicionales en los meses de verano, fechas en las que se concentran estas celebraciones. En *El Norte de Castilla* no se recoge ningún texto sobre patrimonio etnológico en los meses de agosto y septiembre, aunque julio con siete textos se sitúa en

primera posición, seguido de mayo con cuatro textos. En el subtema de fiestas tradicionales junio es el mes con mayor número de informaciones, tres, seguido de los meses de enero y diciembre con dos. El mes de julio concentra la mayor parte de los textos sobre patrimonio industrial, tres unidades, mientras que el resto se reparten de forma dispersa durante el resto del año y nunca con más de un texto.

Después de analizar la distribución de las unidades periodísticas sobre patrimonio etnológico en los dos diarios no es posible establecer criterios uniformes en ninguno de los subtemas estudiados en este apartado. Tampoco se confirma que el mayor número de textos sobre fiestas tradicionales se publique en verano, puesto que existe una gran diversidad de fechas de estas celebraciones como puede observarse en la tabla 4.24. que recoge las celebraciones con categoría de Fiestas de Interés Turístico Regional<sup>89</sup> y/o Nacional que aparecieron en las páginas de los dos diarios analizados a lo largo de 2006.

**Tabla 4.24. La información sobre fiestas de interés regional y nacional en El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	REG	NAC	FECHA
Romería de Santo Toribio	Palencia	Palencia	2005	--	01/05
La Loa	La Alberca	Salamanca	--	1980	15/08
Procesión del Corpus	Béjar	Salamanca	1998	--	Variable, junio
El Noveno	San Felices de los Gallegos	Salamanca	2005	--	Variable, Mayo
Fiestas de Santa Águeda	Zamarramala	Segovia	1996	--	05/02
Paso Del Fuego y Fiesta de las Mondidas	San Pedro Manrique	Soria	--	1980	24/06
Nuestra Señora de la Virgen del Pino y San Roque	Vinuesa	Soria	1995	--	15 y 16/08
La Bajada del Ángel	Peñañiel	Valladolid	2002	--	Domingo de Resurrección
Los Carochos	Riofrío de Aliste	Zamora	2002	--	Domingo de Carnaval
El Zangarrón	Sanzoles del Vino	Zamora	2005	--	Domingo de Carnaval

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Junta de Castilla y León. Disponible en: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/Turismo/es/Plantilla100/1171479895020/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Turismo/es/Plantilla100/1171479895020/_/_/_) [Acceso 24 de octubre de 2010]

En la tabla puede observarse que hay fiestas durante todo el año, algunas con fecha variable dependiendo de las celebraciones religiosas como el Corpus, los Carnavales o el

<sup>89</sup> La categoría de Fiesta de Interés Turístico Regional está regulada por la Orden de la Consejería de Turismo de 14 de marzo de 1995 (BOCYL nº 58, de 24 de marzo de 1995) que establece los criterios para este reconocimiento: originalidad, tradición popular, valor cultural, antigüedad mínima de 20 años y celebración periódica en fecha fácilmente identificable.



Domingo de Resurrección, lo que explicaría que no se incrementen las informaciones sobre este tipo de fiestas en verano debido a que en esos meses se concentran la fiestas patronales de los municipios de la región, actos que no poseen en la mayoría de los casos, ningún reconocimiento a su valor cultural u originalidad.

### **A. La ubicación en el diario**

El análisis de la distribución de las informaciones por secciones en *El Mundo de Castilla y León* hemos tenido en cuenta qué informaciones se publican en primera página, en el interior del suplemento y en la última, dedicada a temas culturales, ya que en este suplemento regional al diario nacional no hay división de secciones.

En primera página aparecen cuatro noticias de las que tres son de fiestas tradicionales, todas con fotografía, y una sobre el Canal de Castilla que aparece a una columna y sin fotografía (20/09/2006). En las páginas interiores del suplemento regional de *El Mundo* aparecen 13 noticias de las que cuatro tratan sobre patrimonio industrial, tres sobre patrimonio etnológico (congresos, actividades...), la misma cifra que informaciones sobre el Canal de Castilla y las fiestas populares que aparecen en las páginas interiores. En la última página aparecen seis informaciones, todas sobre fiestas populares y en la sección de “Opinión” tan sólo un artículo referido al patrimonio etnológico.

Este reparto de las informaciones sobre patrimonio etnológico en *El Mundo de Castilla y León* dificulta la posibilidad de establecer uno o varios criterios que determinen la inclusión de una información en una u otra parte del periódico.

La última página está ocupada, en las seis ocasiones detectadas, por informaciones sobre fiestas tradicionales, lo que podría llevarnos a pensar que en este periódico se valora más el carácter de expresión cultural de estas celebraciones, ya que este espacio está reservado habitualmente por informaciones sobre museos, exposiciones y distintas actuaciones sobre el Patrimonio Cultural, al estilo de una página de una sección de “Cultura” aunque no tenga este encabezamiento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que también hay tres informaciones sobre fiestas tradicionales en la primera página, una de ellas como fotonoticia.

El criterio para la ubicación de las informaciones sobre patrimonio etnológico, concretamente sobre fiestas populares, en última o primera página, parece ser la posibilidad de incluir fotografías. Dada la espectacularidad de algunas de las instantáneas de las celebraciones populares podemos pensar que no es la consideración del patrimonio etnológico como cultura lo que determina la inclusión de las informaciones sobre fiestas populares en la primera o última página sino su carácter espectacular, llamativo, anecdótico.

En las páginas interiores se publican todas las informaciones sobre patrimonio industrial, cuatro en total, y la mayoría del Canal de Castilla, sólo una vez aparece en primera, aunque también aparecen noticias de las otras categorías así que no es posible establecer un criterio excluyente.

En *El Norte de Castilla* todas las informaciones sobre patrimonio etnológico aparecen en las páginas de la sección de Castilla y León excepto una noticia sobre una exposición de la Fundación Joaquín Díaz (29/07/2006) sobre la historia de las tunas que se publicó en la sección de “Cultura”.

Dado que la única noticia que aparece en la sección versa sobre una exposición, podemos considerar que, como criterio general, los actos festivos, las polémicas o las actuaciones en materia de conservación del patrimonio etnológico se incluyen en la sección de “Castilla y León” porque se valora más su vertiente social, política o económica. Esto explicaría porqué aparecen en la sección de Castilla y León informaciones sobre, por ejemplo, la inversión prevista por la Junta para el Museo Minero de León (31/07/2006) o la reclamación de una asociación para que se declare de Interés Cultural la Presa Cerrajera (10/11/2006), entre otras.

Respecto a la cuestión de las fotografías mencionada respecto a las informaciones aparecidas en *El Mundo*, también en *El Norte de Castilla* se utilizan las imágenes para destacar algunas informaciones sobre el Patrimonio Cultural que comentaremos en el apartado E de este epígrafe.

## B. El bloque de titulares

Las informaciones sobre patrimonio etnológico no suelen llevar cintillo, salvo en algunos casos en los que se agrupan en una misma página noticias sobre fiestas tradicionales o patrimonio industrial o para señalar la procedencia geográfica de la información.

Se publicaron algunos cintillos o antetítulos de carácter indicativo que señalan la procedencia de la información como en *El Mundo de Castilla y León*, “Segovia” (07/01/2006) o en *El Norte de Castilla*: Segovia (25/07/2006), León (10/11/2006), Burgos (04/12/2006), Zamora (26/12/2006).

También aparecieron en los dos periódicos algunos cintillos que agrupan informaciones sobre un mismo tema como en *El Mundo de Castilla y León* “CATÁLOGO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN /En proyecto” (13/02/2006) o “GUÍAS DEL DUERO/ Canal de Castilla” (20/07/2006) y en *El Norte de Castilla*: “Fiestas” (19/06/2006) y “Patrimonio Industrial” (11/12/2006).

Cabe señalar en este punto que tan sólo uno de los cintillos contiene la palabra “Patrimonio”, (*El Norte de Castilla*, 11/12/2006) y ningún cintillo hace referencia a la etnografía o a la expresión patrimonio etnológico para identificar la información, tal vez por ser conceptos no muy conocidos para el gran público o menos fácilmente identificables rápidamente como lo es el de patrimonio industrial.

En cuanto a los titulares, la mayoría son titulares explicativos, oraciones completas con un verbo y que contienen los principales datos de la información, fundamentalmente el quién y el qué como “Cultura, Cámaras y Caja España catalogarán más de 4.000 enclaves industriales de la Comunidad” (*El Mundo de Castilla y León*, 13/02/2006) o “Un inventario permitirá catalogar el patrimonio industrial de la región” (*El Norte de Castilla*, 21/03/2006).

Sin embargo, también se utilizan los titulares de tipo indicativo, más que explicativo. Este tipo de titulares suele utilizarse especialmente en la noticia reportajeada, o el reportaje aunque también pueden encabezar una noticia. Son titulares nominales, que buscan llamar la atención del lector más que ofrecerle datos que sí contiene el subtítulo. Por ejemplo:

- “Pasos y Paseos por los fuegos de San Pedro en San Juan. Los presidentes de Castilla y León y La Rioja coincidieron en los actos festivos de la noche del viernes en la localidad soriana”. (*El Mundo de Castilla y León*, 25/06/2006)
- “Una joya escondida entre las máquinas. El traslado del complejo empresarial de Mirat descubre en Salamanca un patrimonio industrial que convive con el convento de los Jerónimos”. (*El Norte de Castilla*, 24/04/2006)

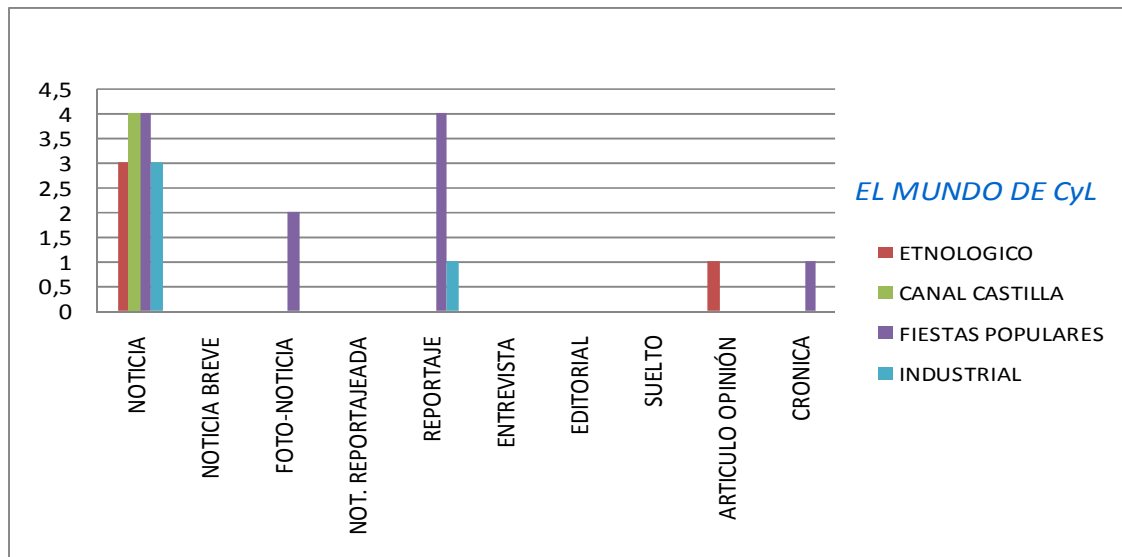
Los dos titulares tienen además de un carácter indicativo, no especifican ningún dato de la noticia, ni el qué ni el dónde, ni quién, buscan además un cierto matiz poético. Sucede especialmente con el segundo aunque también el primero busca el ritmo en la repetición. La carga informativa recae en el subtítulo donde se ofrecen algunos datos sobre el quién, cuándo y dónde, en el primer ejemplo y, sobre el qué, en el segundo.

### C. Los géneros periodísticos

En *El Mundo de Castilla y León* el género más utilizado para tratar los asuntos relacionados con el patrimonio etnológico es la noticia, con 14 textos que corresponden a este género que suponen un 60,9% del total de informaciones publicadas.

**Tabla 4.25. Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio etnológico en *El Mundo de Castilla y León***

GENEROS PERIODISTICOS	EL MUNDO DE Cyl									
	ETNOLOGICO	TOTAL %	CANAL CASTILLA	TOTAL %	FIESTAS POPULARES	TOTAL %	INDUSTRIAL	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	3	75,0	4	100,0	4	36,4	3	75,0	14	60,9
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	0	0,0	2	18,2	0	0,0	2	8,7
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REPORTAJE	0	0,0	0	0,0	4	36,4	1	25,0	5	21,7
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,3
CRONICA	0	0,0	0	0,0	1	9,1	0	0,0	1	4,3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>11</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		<b>17,4</b>		<b>17,4</b>		<b>47,8</b>		<b>17,4</b>		<b>100,0</b>

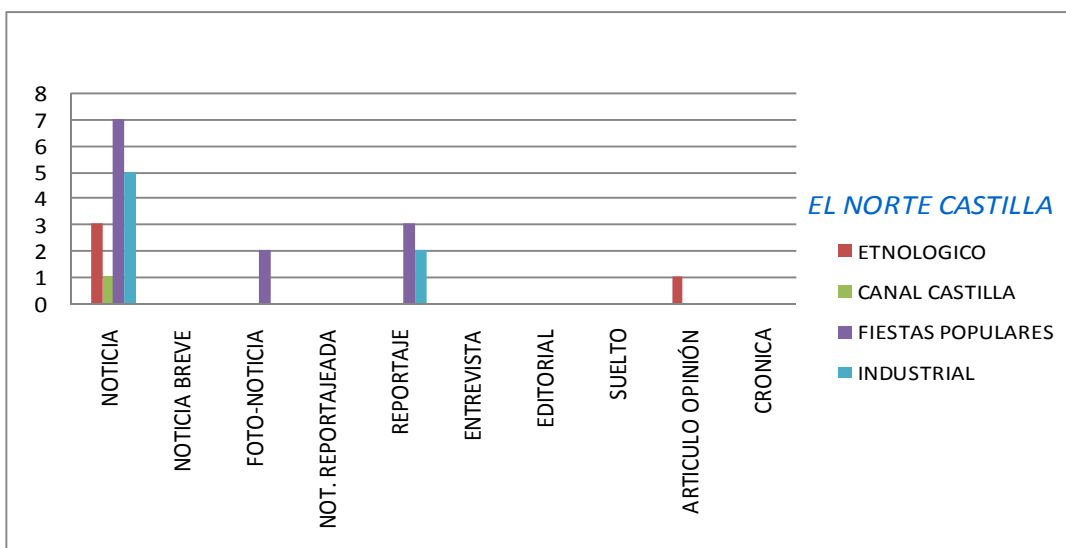


Fuente: Elaboración propia

La noticia también es el género más utilizado en *El Norte de Castilla* para tratar el patrimonio etnológico. A lo largo de 2006 se publicaron 16 noticias sobre este tipo de patrimonio, lo que supone un 66,7% del total de informaciones. El siguiente género periodístico por número de textos encontrados es el reportaje que supone, un 25% y por último, la fotonoticia con un 8,3%. En este diario no encontramos ningún texto de opinión referido específicamente al patrimonio etnológico.

**Tabla 4.26. Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio etnológico en *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE DE CASTILLA									
	ETNOLOGICO	TOTAL %	CANAL CASTILLA	TOTAL %	FIESTAS POPULARES	TOTAL %	INDUSTRIAL	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	3	75,0	1	100,0	7	58,3	5	71,4	16	66,7
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	0	0,0	2	16,7	0	0,0	2	8,3
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REPORTAJE	0	0,0	0	0,0	3	25,0	2	28,6	5	20,8
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,2
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>	<b>7</b>	<b>100,0</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>16,7</b>		<b>4,2</b>		<b>50,0</b>		<b>29,2</b>		<b>100,0</b>



Fuente: Elaboración propia

El predominio de la noticia en ambos periódicos revela un tratamiento de la información que implica poca reflexión, muy apegado al tiempo del suceso ya que este es el género que menos tiempo de elaboración conlleva. Sin embargo, es destacable el incremento del número de reportajes en el tratamiento informativo del patrimonio etnológico, género periodístico que implica mayor tiempo de elaboración y una tarea de profundización y documentación respecto a los bienes culturales del patrimonio etnológico.

#### D. Las fuentes informativas

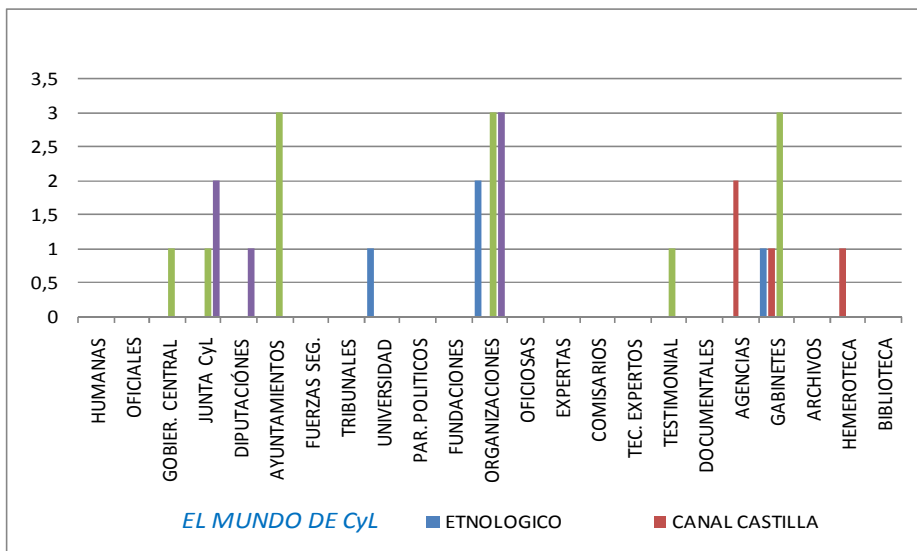
En *El Mundo de Castilla y León*, las fuentes más utilizadas son las humanas y oficiales, es decir los portavoces de instituciones y organizaciones. Concretamente en este diario las fuentes más presentes en las informaciones sobre patrimonio etnológico son las organizaciones, citadas un 26'9% (7 unidades). Dentro de las organizaciones se incluyen, por ejemplo, los portavoces y responsables de las cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León que en 2006 iniciaron la elaboración de un censo de los bienes del patrimonio industrial, pero también cofradías encargadas de celebraciones tradicionales como romerías o portavoces de asociaciones culturales.

La Junta de Castilla y León también aparece como fuente en el caso de la elaboración del censo de los bienes del patrimonio industrial en la persona del director de Patrimonio y de la propia consejera de Cultura, lo que supone que los portavoces de la administración regional ocupan un 11,5%.

Las fuentes municipales alcanzan el mismo porcentaje que la administración regional en *El Mundo de Castilla y León*, 10,4%, como fuentes en los textos sobre fiestas tradicionales. Generalmente ejercen como portavoces el alcalde o el concejal de Cultura, que se presentan como anfitriones de las fiestas y defensores de las tradiciones culturales. La proximidad y el hecho de que muchas veces el periodista está presente en las celebraciones o acontecimientos no hace que las fuentes testimoniales, vecinos o testigos de los acontecimientos, sean utilizados habitualmente en estas informaciones ya que sólo aparecen citados en una ocasión.

**Tabla 4.27 Las fuentes informativas en el tratamiento del patrimonio etnológico en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	EL MUNDO DE Cyl								TOTALES	
	ETNOLOGICO		CANAL CASTILLA		FIESTAS POPULARES		INDUSTRIAL		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	0	0,0	0	0,0	1	8,3	0	0,0	1	2,1
JUNTA CyL	0	0,0	0	0,0	1	8,3	2	33,3	3	10,4
DIPUTACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	16,7	1	4,2
AYUNTAMIENTOS	0	0,0	0	0,0	3	25,0	0	0,0	3	6,3
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ORGANIZACIONES	2	50,0	0	0,0	3	25,0	3	50,0	8	31,3
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0	0	0,0	1	8,3	0	0,0	1	2,1
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	0	0,0	2	50,0	0	0,0	0	0,0	2	12,5
GABINETES	1	25,0	1	25,0	3	25,0	0	0,0	5	18,8
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>15,4</b>		<b>15,4</b>		<b>46,2</b>		<b>23,1</b>		<b>100,0</b>	



Fuente: Elaboración propia

El papel de las diputaciones como fuente del patrimonio etnológico resulta minoritario, como puede verse en la tabla 4.27., a pesar de que son, tras los ayuntamientos, la fuente más próxima a los lugares de las celebraciones de fiestas populares. Tampoco son un recurso habitual las fuentes expertas que permitirían contextualizar y ofrecer una mayor riqueza de datos e interpretaciones de estas tradiciones.

El recurso a las agencias de noticias se circunscribe en *El Mundo de Castilla y León* a cuatro textos referidos al Canal de Castilla, lo que supone un 15,4%, y se explica en parte porque el principal tramo del canal transcurre por Palencia, provincia en la que el diario no tiene edición propia. En el caso de las fuentes documentales, se utilizó principalmente el recurso de las agencias, 50%.

Las fuentes más utilizadas para la información sobre patrimonio etnológico en *El Norte de Castilla* son humanas y, dentro de estas, las procedentes de organizaciones, con un 50%. Los gabinetes y universidad, 25% , cada uno, lo que pone de manifiesto la relevancia de los diferentes agentes sociales en la difusión y protección del patrimonio etnológico. Sin embargo, la suma de todas las instituciones oficiales, ayuntamientos, diputaciones y Junta de Castilla y León, un 22,9%, supera la cifra de las organizaciones como fuente, lo que revela el predominio de las fuentes oficiales.

Destaca también el recurso a fuentes testimoniales, 8,5%, que se concentran principalmente en el apartado de fiestas populares, lo que pone de relieve la presencia del

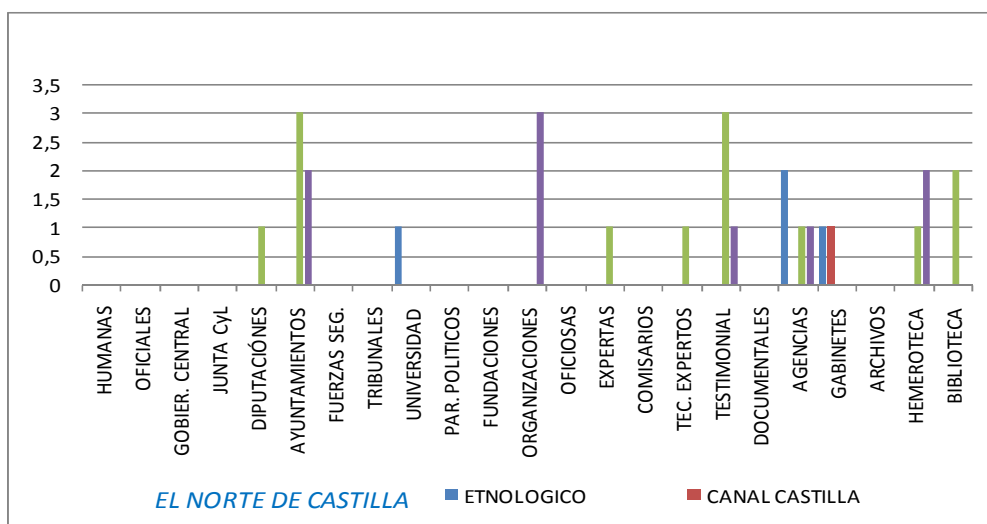


periodista en los actos que relata y el recurso a los asistentes para completar la descripción y narración de los festejos que otorga al texto mayor viveza.

Dentro de las fuentes documentales para el tratamiento informativo del patrimonio etnológico en *El Norte de Castilla* destaca el recurso a los gabinetes de comunicación, de las agencias de noticias (50%) generalmente para la cobertura de informaciones en lugares donde no existe delegación del periódico y también el recurso a la universidad y gabinetes (25%) respectivamente, que sirve para ofrecer los antecedentes de la información.

**Tabla 4.28. Patrimonio etnológico. Fuentes. *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA								TOTALES	
	ETNOLOGICO		CANAL CASTILLA		FESTAS POPULARES		INDUSTRIAL		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
JUNTA CyL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
DIPUTACIONES	0	0,0	0	0,0	1	7,7	0	0,0	1	1,9
AYUNTAMIENTOS	0	0,0	0	0,0	3	23,1	2	22,2	5	11,3
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ORGANIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	33,3	3	8,3
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	1	7,7	0	0,0	1	1,9
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	0	0,0	0	0,0	1	7,7	0	0,0	1	1,9
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0	0	0,0	3	23,1	1	11,1	4	8,5
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	2	50,0	0	0,0	1	7,7	1	11,1	4	17,2
GABINETES	1	25,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	2	31,3
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	1	7,7	2	22,2	3	7,5
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	2	15,4	0	0,0	2	3,8
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>9</b>	<b>100,0</b>	<b>27</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>14,8</b>		<b>3,7</b>		<b>48,1</b>		<b>33,3</b>		<b>100,0</b>	



Fuente: Elaboración propia

En *El Norte de Castilla* percibimos algunas diferencias con respecto a la distribución de fuentes encontrada en *El Mundo de Castilla y León*, aunque en ambos diarios es claro el predominio de las fuentes humanas y oficiales y, dentro de estas de las procedentes de organizaciones de diverso tipo, desde las Cámaras de Comercio e Industria a las cofradías religiosas pasando por asociaciones culturales.

Una de las diferencias entre los dos diarios es el uso de las fuentes testimoniales, más numerosas en *El Norte de Castilla* con un 15,3% frente a 13,8% de *El Mundo de Castilla y León*. Las fuentes expertas tan sólo son citadas una vez en el *El Norte de Castilla* y ninguna en *El Mundo* mientras que la Universidad sí se convierte en los dos periódicos.

En ambos diarios el porcentaje de uso de fuentes documentales es elevado aunque mayor en *El Norte de Castilla*, 38,4%, que en *El Mundo de Castilla y León*, 30,6%. Las fuentes documentales más utilizadas en *El Norte de Castilla* son las agencias de noticias y la hemeroteca (11,5%) mientras que en *El Mundo de Castilla y León* destaca el recurso a gabinetes de comunicación (19,2%).

## E. El lenguaje y los rasgos formales

En el caso del patrimonio etnológico cobra una especial importancia el lenguaje utilizado, ya que las tradiciones, costumbres, fiestas y técnicas permanecen y se reflejan en las

palabras y expresiones que se utilizan con particularidades a veces locales o comarcales. Algunos de estos vocablos que llegan en ocasiones a los textos de los periódicos.

Las informaciones sobre fiestas populares reproducen muchas de estas expresiones tradicionales, que consideramos genéricamente localismos o vulgarismos. En este sentido se recoge el término “móndidas”, referido a las fiestas de San Juan en la localidad soriana San Pedro Manrique (*El Mundo*, 25/06/2006). También se reproducen en las páginas de los periódicos los nombres de las fiestas de las máscaras de Carnaval de la zona de Zamora fronteriza con Portugal designadas genéricamente “antrujos”. Este término designa “el conjunto de los tres días de carnestolendas”, según el Diccionario de la Real Academia Española (Vigésimo segunda edición, 2001). Se transcriben también en los textos periodísticos los nombres específicos de los personajes de estas fiestas que varían en cada pueblo, términos tales como “obisparra”, “zangarrón”, “tafarrón” (*El Mundo*, 19/08/2006), “cucurumachos”, “filandorra”, “madama”, “carochos” (*El Norte*, 27/02/2006 y 26/12/2006).

También hay ejemplo del vocabulario referido a los pinos, protagonistas del paisaje del entorno y de las fiestas de la localidad soriana de Vinuesa llamada “Pinochada” (*El Mundo*, 17/08/2006). Aparecen las palabras “piñoras” y “pinocho” que según el diccionario de la RAE (Vigésimo segunda edición, 2001) significa “1. pino nuevo, 2. ramo de pino y 3. piña de pino rodeno o negro”.

### **Rasgos formales: el uso de las fotografías.**

*El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* acompañan de fotografías los textos sobre patrimonio etnológico, instantáneas que destacan por su espectacularidad o tipismo o bien varias fotografías que recogen los distintos elementos o secuencias de una tradición. La posibilidad de incluir fotografías puede constituirse en un criterio relevante que determine no sólo la presencia o no de esa información en las páginas del diario sino también su ubicación, en primera página o en el caso de *El Mundo de Castilla y León* también en la última. Además la incorporación de fotografías a las informaciones contribuye a facilitar la difusión de cierto tipo de contenidos del patrimonio etnológico que destacan por su carácter inmaterial.

Como ejemplo de la importancia de la fotografía para el tratamiento informativo del patrimonio etnológico, sirve la anécdota que relata la periodista de *La Vanguardia*, María Paz López, en su ponencia recogida en el Informe del Seminario Internacional, Medios de Comunicación y Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, celebrada en Cartagena de Indias en 2002:

“Déjenme explicarles una anécdota ilustrativa de cómo la prensa escrita suele abordar los asuntos de patrimonio cultural intangible. El pasado 20 de marzo, el Consejo de Ancianos de las Naciones Originarias de América celebró su encuentro anual por primera vez en Europa, en la montaña de Montserrat, situada a una hora de Barcelona. Montserrat es una montaña sagrada para Cataluña, pues allí se encuentra la antiquísima Virgen negra. (...) En aplicación de la buena praxis periodística, informé a mi redactor jefe de que estaba trabajando en esta historia y de que mi intención era asistir a la ceremonia, que sería a las tres de la madrugada. Bien, bien, ...-me dijo él, con prisa y como deseando ir al grano- pero, ¿cómo irán vestidos? ¿Llevarán plumas? Si no, no quedará bien la foto...”(López, 2003: 56).

De igual manera que en esta ocasión la intención era buscar una fotografía espectacular de los ancianos de las tribus americanas, las instantáneas seleccionadas y publicadas en las páginas de los dos diarios de Castilla y León recogen los hombres vestidos de musgo de Béjar, las imágenes de las máscaras y disfraces de los Carnavales de frontera de Zamora o el rito de la Bajada del Ángel de Peñafiel con una niña suspendida sobre las cabezas de los asistentes. Así las imágenes del patrimonio etnológico de Castilla y León son exóticas y espectaculares pero materializan ejemplos de tradiciones que de otra forma serían más difíciles de explicar. Tanta fuerza tiene la imagen que el Museo Etnológico de Castilla y León, como veremos en el apartado dedicado a los museos, elabora muchas de sus exposiciones con instantáneas que explican y rememoran las formas de vida y de hacer de nuestros antepasados.



En *El Norte de Castilla* lo habitual es el uso de una única fotografía acompañando al texto en páginas interiores y no se dan casos de que aparezca la información en primera página. En los dos periódicos se utiliza el género periodístico de la fotonoticia que supone un 8%.

### 4.3.2. El tratamiento periodístico del patrimonio lingüístico

El patrimonio lingüístico constituye un elemento importante del Patrimonio Cultural de Castilla y León a pesar de la ausencia de una lengua vernácula en la comunidad ya que existen algunas particularidades lingüísticas en ciertas zonas de la región y, como destaca la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la región tuvo un papel relevante en el nacimiento del castellano. Por lo tanto, y pese a su escasa relevancia numérica, los textos sobre patrimonio lingüístico, ponen de manifiesto la preocupación de las administraciones por esta cuestión y las actividades desarrolladas por diversos organismos encaminadas a fomentar la actividad económica en la región basada en la enseñanza de esta lengua.

En *El Mundo de Castilla y León* el patrimonio lingüístico supone un 6,6 % del total de unidades sobre Patrimonio Cultural. Los textos que se reparten a lo largo de todo el año excepto en el mes de diciembre, reflejado en la tabla 4.29. El mayor número de textos en abril se explica por las celebraciones del 23 de abril: la conmemoración de la muerte de Cervantes y entrega del Premio Internacional de Literatura que lleva su nombre y la fiesta de la Comunidad Autónoma. En el mes de junio el incremento de informaciones se debe a la información sobre el viaje organizado por la Junta de Castilla y León a China para promocionar el castellano. La misma razón explica el número de informaciones del mes de noviembre, este caso por el viaje a Brasil para promocionar el idioma.

**Tabla 4.29. La información sobre patrimonio lingüístico en *El Mundo de Castilla y León***

<i>EL MUNDO DE Cyl</i>														
PATRIMONIO LINGUISTICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
PATRIMONIO LINGÜÍSTICO	3	3	1	6	1	6	4	1	1	2	5	0	33	100
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>100</b>
TOTAL %	9,1	9,1	3,0	18,2	3,0	18,2	12,1	3,0	3,0	6,1	15,2	0,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En *El Norte de Castilla* el número de textos sobre patrimonio lingüístico es menor, un total de 20, que suponen un 4 % del total de informaciones sobre Patrimonio Cultural en este diario. El reparto es menos homogéneo a lo largo del año que en el caso de *El Mundo de Castilla y León*. Hay tres meses en los que no se encontró ningún texto referido a la protección o impulso del castellano o alguna de las lenguas de la región: enero, junio y diciembre. También es destacable que no se produce un aumento importante en ningún mes, excepto en noviembre, este último por el viaje organizado por la Junta de Castilla y León a Brasil para la promoción del castellano y en julio por la reunión del presidente del Gobierno con los directores del Instituto Cervantes en León.

**Tabla 4.30. La información sobre patrimonio lingüístico en *El Norte de Castilla***

EL NORTE DE CASTILLA														
PATRIMONIO LINGÜÍSTICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
P. LINGÜÍSTICO	0	1	1	3	1	0	5	0	0	1	6	2	20	100,00
TOTAL	0	1	1	3	1	0	5	0	0	1	6	2	20	100,00
TOTAL %	0,0	5,0	5,0	15,0	5,0	0,0	25,0	0,0	0,0	5,0	30,0	10,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

### A. La ubicación en el diario

La división de secciones en *El Mundo de Castilla y León* implica que, salvo los seis textos publicados en la sección de “Opinión”, un total de 27 se incluyeron en las páginas de Castilla y León. Sin embargo, como en el resto de los capítulos, hacemos una distinción entre los publicados en la última, que hace las veces de sección de Cultura, y la primera página.

En la última página del suplemento regional de *El Mundo* se publicaron los siguientes textos. Todos, excepto dos de menor extensión que completan la página cultural, ocupan la parte principal de la página a cuatro columnas:

**Tabla 4.31. La información sobre patrimonio lingüístico en la última página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	TITULAR	Nº Columnas
28 ene	El hispanista francés Agustín Redondo consigue el premio internacional Nebrija 2006	4
14 feb	García de la Concha defiende el bilingüismo frente a la supremacía de una lengua sobre otra	4
21 feb	La empresa y la cultura se unen para enseñar español a extranjeros en la Comunidad	1
5 abr	Nuevo empujón del Instituto de la Lengua a la enseñanza del español	1
26 abr	Caja Burgos y la Fundación de la Lengua exploran juntas el español como negocio	4
15 jun	Todos los directores de los institutos Cervantes se reunirán en León el 27 de julio con Rodríguez Zapatero	5

Fuente: Elaboración propia

En la primera página del suplemento de Castilla y León de *El Mundo* se publicaron los siguientes textos sobre patrimonio lingüístico:

**Tabla 4.32. La información sobre patrimonio lingüístico en la primera página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	TITULAR	Desarrollo en interior
28 jun	Colaboración entre Globalia y la Fundación de la Lengua para facilitar la llegada de estudiantes de español	No
24 jul	Arranca este año la actividad de la Fundación de la Lengua con cursos para ejecutivos	Sí
12 sept	Profesores de centros del Instituto Cervantes analizan en Burgos la difusión del español	No

Fuente: Elaboración propia

Este reparto de los textos sobre patrimonio lingüístico en *El Mundo* no permite establecer un criterio unificado ya que algunas informaciones relacionadas con la enseñanza del español, por ejemplo, aparecen indistintamente tanto en el interior como en la última como en primera del suplemento.

En el caso de *El Norte de Castilla* la división de secciones es más completa aunque para este estudio se analizan los textos publicados en las secciones de “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”. En la sección de “Opinión” apareció un artículo firmado por la consejera de Cultura, Silvia Clemente y en la sección de “Cultura” se registraron cuatro



informaciones (Tabla 6.4.3) y un artículo de opinión que completa el texto sobre la presentación del catálogo de escritores de Castilla y León el 20 de diciembre, por lo que el resto, 14, aparecieron en la sección de “Castilla y León”.

**Tabla 4.33. Patrimonio lingüístico. Sección “Cultura”. *El Norte de Castilla***

FECHA	TITULAR	Nº Columnas	Fotografía
12 abril	Lamentos escritos en barro	4	1
20 jul	Biovent apoya la lengua castellana	1	No
2 sept	Encuentro de profesores del Instituto Cervantes en Burgos	1	No
20 dic	Los autores piden más calidad en las campañas de fomento de la lectura	7	2

Fuente: Elaboración propia

En este diario tampoco es posible encontrar un criterio de selección de las informaciones que determine su presencia en la sección de “Castilla y León” o en la de “Cultura” ya que las mismas instituciones y proyectos de enseñanza del idioma aparecen indistintamente en cualquiera de las dos secciones.

## **B. El bloque de titulares**

Los antetítulos y cintillos en el diario *El Mundo de Castilla y León* en este apartado del patrimonio lingüístico se utilizan para explicitar la actividad general en la que se enmarca la información referida a la lengua castellana. En este sentido se han encontrado antetítulos que hacen referencia viajes de promoción de la región como, “Promoción de la Comunidad en Brasil/ Enseñaza del español” (18/11/2006).

De igual forma los cintillos indican la actividad en la que se enmarca la información sobre patrimonio lingüístico ya sea la visita de un representante político o un acto cultural como “39 Feria del Libro de Valladolid” (1/05/2006) o “El presidente del Gobierno en León/ Jornadas del Instituto Cervantes” (26/07/2006).

Respecto a los antetítulos que hacen referencia al tipo de patrimonio concreto, los más similares son un antetítulo con la palabra “Lengua” (30/06/2006) y otros dos que hacen

referencia al español como “Plan del Español/ Una delegación...” (10/07/2006) y “Lengua española/ La institución privada...” (24/07/2006).

Respecto a los titulares de *El Mundo de Castilla y León* la mayor parte son titulares informativos enunciativos como, “Clemente presentará en Pekín el Plan del Español para extranjeros de la Junta y un ‘Quijote’ en chino” (30/06/2006) aunque también hay algunos titulares nominales como, “Nuevo empujón del Instituto de la Lengua a la enseñanza del español” (5/04/2006).

En *El Norte de Castilla* no encontramos antetítulos en el tratamiento periodístico del patrimonio lingüístico debido principalmente a las características del diseño del periódico. Respecto a los titulares, los de tipo nominal indicativo aparecen en los reportajes que utilizan distintos juegos de palabras como “Palabras en coma” (16/07/2006) donde juega con el significado de coma, como signo ortográfico o como estado vegetativo de un paciente, en este caso referido al leonés, como una lengua en peligro. También se utiliza una letra exclusiva del castellano, la ñe, para explicar el interés por nuestro idioma en China en el reportaje, “Seducidos por la ñe” (13/07/2006). Otro titular de este tipo es “Lamentos escritos en barro” (12/04/2006) sobre la exposición de una teja con versos del poema de Fernán González.

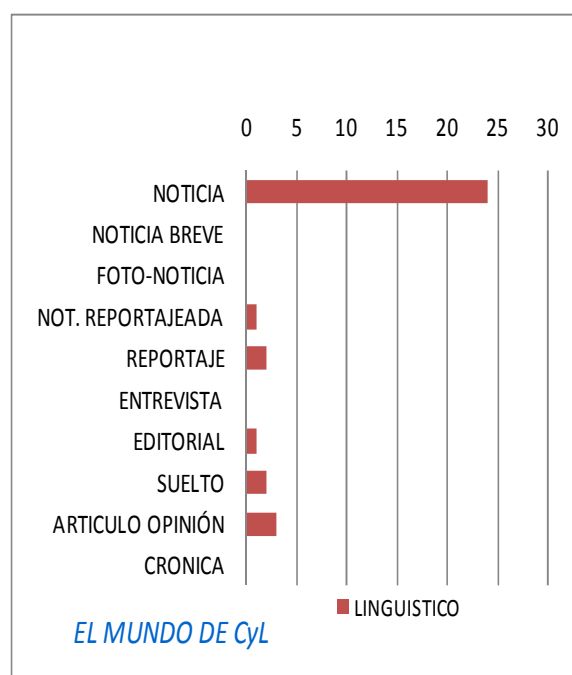
### **C. Los géneros periodísticos**

Los textos sobre patrimonio lingüístico en *El Mundo de Castilla y León* presentan una amplia variedad de géneros periodísticos pese a que su número es inferior a otros tipos de patrimonio. El género más utilizado, como sucede en otros tipos de patrimonio, es la noticia, un 72,7%. Dentro de los géneros informativos e interpretativos se han localizado también una noticia reportajeada y dos reportajes, un 6,1%.

El patrimonio lingüístico es uno de los pocos tipos de Patrimonio Cultural, junto al patrimonio documental centrado en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, que merece para el periódico la exposición pública de su postura en un editorial, así como dos sueltos y tres artículos de opinión, como puede observarse en la siguiente tabla.

**Tabla 4.34. Los géneros periodísticos en tratamiento del patrimonio lingüístico en *El Mundo de Castilla y León***

GENEROS PERIODISTICOS	EL MUNDO DE CyL	
LINGUISTICO	LINGUISTICO	TOTAL %
NOTICIA	24	72,7
NOTICIA BREVE	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0
NOT. REPORTAJEADA	1	3,0
REPORTAJE	2	6,1
ENTREVISTA	0	0,0
EDITORIAL	1	3,0
SUELTO	2	6,1
ARTICULO OPINIÓN	3	9,1
CRONICA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		100,0



Fuente: Elaboración propia

Destaca entre los reportajes el que encabeza una serie de seis artículos que publicó en este periódico el historiador y en 2006 colaborador habitual de *El Mundo*, Enrique Berzal de la Rosa. El texto se incluye en una doble página encabezada con el cintillo “El proyecto del Estatuto. Título a Título” (02/08/2006). El objetivo de esta serie de reportajes se explica en una primera información a cinco columnas titulada “El Mundo desmenuza desde hoy el Estatuto”. La doble página incluye una columna de apoyo con una fotografía con el currículum del experto y el reportaje sobre patrimonio lingüístico titulado “Castilla y León, Comunidad histórica, orgullosa del castellano y protectora del gallego y el leonés”. Es un texto que destaca la relación de identidad de una comunidad con su lengua o lenguas.

*El Mundo de Castilla y León* presenta su opinión sobre tres asuntos concretos referidos al patrimonio lingüístico en un editorial y dos sueltos. El editorial titulado “El español como seña de identidad” (06/06/2006) critica la ausencia del rector de la Universidad de Valladolid en la comparecencia en las Cortes de Castilla y León de rectores de las universidades a la que sí asistieron los rectores de las Universidades de León y Salamanca

para plantear propuestas sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en la que defendieron el español como seña de identidad de la Comunidad Autónoma.

La publicación del primer suelto se enmarca en los acontecimientos relativos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca del mes de enero de 2006 y responde a la línea editorial explicitada por *El Mundo de Castilla y León* de confrontación entre comunidades autónomas. Se publicó el 16 de enero con el título “Frente a la estupidez lingüística” y es una crítica a la política lingüística catalana con referencias a la advertencia de la Diputación de Valladolid sobre la “discriminación del castellano”. El segundo suelto no tiene un carácter tan crítico, con el título “Referente del aprendizaje de la lengua” (07/03/2006) destaca el papel de la región como centro de enseñanza del castellano con una oferta ampliada a través de la colaboración con el Instituto Cervantes.

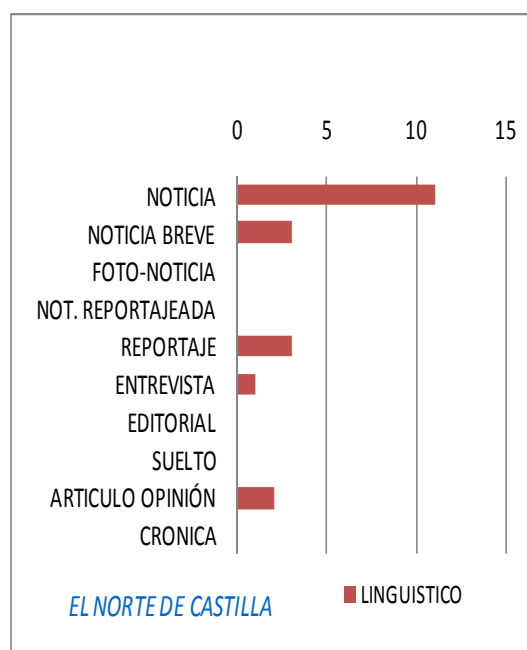
Se publicaron también tres artículos de opinión en la columna de la sección denominada genéricamente “Zoom” que cada día de forma periódica firman diferentes autores. Dos de estos artículos, “La defensa de lo castellano”, Luis Díaz Viana (19/04/2006) y “La lengua se defiende sola”, Tomás Hoyas (22/04/2006) critican la santidad y superposición de organismos dedicados a la defensa de la lengua en la región y el de Eduardo Keudell (07/04/2006), “Al cobijo del idioma”, referencia a la identidad lingüística.

En *El Norte de Castilla* el género periodístico más utilizado es la noticia, un 55% , seguido de la noticia breve y el reportaje que suponen un 15% del total de unidades periodísticas sobre patrimonio lingüístico También se ha encontrado una entrevista con el director del Instituto Cervantes de Río de Janeiro, Francisco Corral Sánchez-Cabezudo (17/11/2006), dentro del seguimiento del viaje de la consejera de Cultura a Brasil para la promoción del castellano en ese país.

El patrimonio lingüístico es objeto de textos de opinión en *El Norte de Castilla* entre los que destaca el firmado por Silvia Clemente, en 2006 consejera de Cultura publicado en la sección de “Opinión” con el título “El valor del español” (03/12/2006). En el texto desarrolla las actividades que realizó la Junta de Castilla y León ese año con el objetivo de promocionar el español fuera de nuestras fronteras para que su enseñanza se convierta en un elemento de desarrollo económico en la región, destacando el papel clave de Castilla y León en este aspecto.

**Tabla 4.35. Géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio lingüístico en *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE DE CASTILLA	
LINGUISTICO	LINGUISTICO	TOTAL %
NOTICIA	11	55,0
NOTICIA BREVE	3	15,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0
REPORTAJE	3	15,0
ENTREVISTA	1	5,0
EDITORIAL	0	0,0
SUELTO	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	2	10,0
CRONICA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		100,0



Fuente: Elaboración propia

Las similitudes en cuanto a los géneros periodísticos en el tratamiento informativo del patrimonio lingüístico en los dos diarios se centran principalmente en la primacía de la noticia en los dos diarios (72,7% en *El Mundo* y 55% en *El Norte*) y el hecho de que se utilicen también géneros interpretativos como el reportaje (6,1% en *El Mundo* y 15% en *El Norte*). Sin embargo, existe una clara diferencia en cuanto a los géneros de opinión, cuya presencia es mayor en *El Mundo de Castilla y León*, con tres artículos de opinión, dos sueltos y un editorial, que en *El Norte de Castilla* con dos artículos de opinión.

#### **D. Las fuentes informativas**

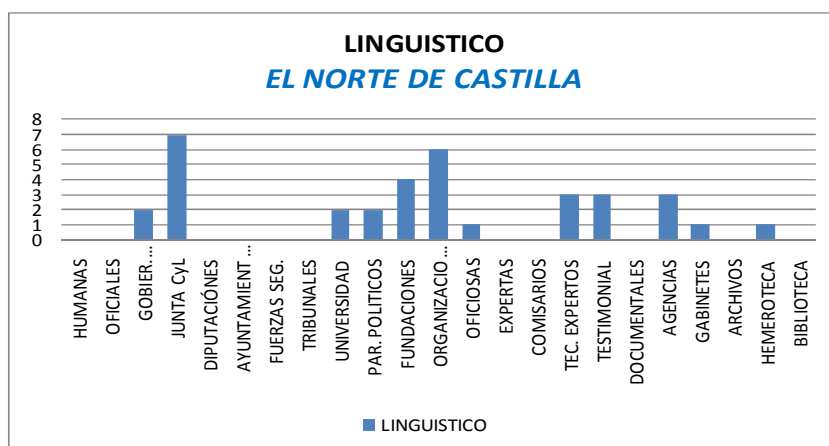
Las fuentes utilizadas para la información sobre patrimonio lingüístico en los dos diarios son fundamentalmente humanas y oficiales, portavoces tanto de las administraciones públicas, Junta de Castilla y León y Gobierno central, como de las organizaciones y fundaciones encargadas de la promoción, estudio o enseñanza del castellano, como el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua o la Fundación de la Lengua Española.

En *El Mundo de Castilla y León*, dentro de las fuentes humanas y oficiales, las más citadas fueron portavoces del Gobierno central y de las organizaciones relacionadas con la lengua, un 18,2%, seguidas de la Junta de Castilla y León y las fundaciones también relacionadas con el estudio y promoción del castellano, un 12,1%. El mayor número de fuentes del Gobierno central se explica por la aparición de informaciones del Instituto Cervantes, dirigido en 2006 por César Antonio Molina.

**Tabla 4.36. Las fuentes informativas sobre el patrimonio lingüístico en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	EL MUNDO DE CyL	
	LINGUISTICO	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	6	18,2
JUNTA CyL	4	12,1
DIPUTACIONES	0	0,0
AYUNTAMIENTOS	1	3,0
FUERZAS SEG.	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0
UNIVERSIDAD	3	9,1
PAR. POLITICOS	1	3,0
FUNDACIONES	4	12,1
ORGANIZACIONES	6	18,2
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	0	0,0
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	3	9,1
GABINETES	4	12,1
ARCHIVOS	0	0,0
HEMEROTECA	1	3,0
BIBLIOTECA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia

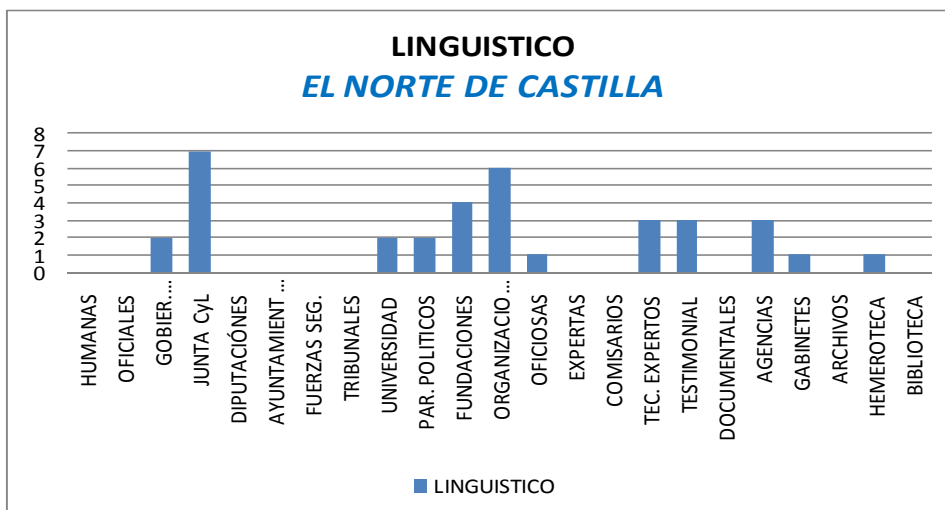


Respecto a las fuentes documentales se citan principalmente las agencias de noticias 9% y los gabinetes de comunicación de las instituciones o administraciones que protagonizan el texto, 12,1%.

*El Norte de Castilla* utiliza una variedad de fuentes para la elaboración de los textos periodísticos sobre patrimonio lingüístico, pese a que el número de unidades referidas a este tema es inferior al de *El Mundo de Castilla y León*, la cifra final de fuentes es la misma, 33. Dentro de las fuentes humanas y oficiales, los portavoces más citados fueron de la Junta de Castilla y León, 20%, seguidos de las organizaciones 17,1% y las fundaciones, 11,4%. En *El Norte de Castilla* sí se recurre a expertos en la materia para elaborar en un 8,6%, y los portavoces de la Universidad constituyen un 5,7%.

**Tabla 4.37. Las fuentes informativas en el tratamiento del patrimonio lingüístico en *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA	
	LINGUISTICO	
	UNIDADES	%
<b>HUMANAS</b>	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	2	5,7
JUNTA CyL	7	20,0
DIPUTACIONES	0	0,0
AYUNTAMIENTOS	0	0,0
FUERZAS SEG.	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0
UNIVERSIDAD	2	5,7
PAR. POLITICOS	2	5,7
FUNDACIONES	4	11,4
ORGANIZACIONES	6	17,1
<b>OFICIOSAS</b>	1	2,9
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0
TEC. EXPERTOS	3	8,6
<b>TESTIMONIAL</b>	3	8,6
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0
AGENCIAS	3	8,6
GABINETES	1	2,9
ARCHIVOS	0	0,0
HEMEROTECA	1	2,9
BIBLIOTECA	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		<b>100,00</b>



Fuente: Elaboración propia

La elaboración de algunos textos periodísticos como los reportajes en *El Norte de Castilla* se completa con fuentes testimoniales, un 8,6%, por ejemplo el testimonio de alumnos extranjeros que aprenden castellano en la comunidad. El recurso a fuentes documentales supone un 14,4% del total de fuentes y dentro de este grupo destacan las agencias periodísticas con un 8,6%.

En conjunto, ambos diarios apuestan por las organizaciones como fuentes del patrimonio lingüístico, un 18,1% en los dos periódicos y las fundaciones, un 12,1%. Respecto a las administraciones públicas, destaca en el caso de *El Mundo de Castilla y León* la cita de portavoces del gobierno central (18,2%) por encima de la Junta de Castilla y León (12,1%) que es la administración más citada en *El Norte de Castilla* (20%). También hay diferencias en cuanto al uso de fuentes documentales ya que *El Mundo de Castilla y León* utiliza en más ocasiones, un 24,1%, que *El Norte de Castilla*, un 18%.

### **E. El lenguaje y los rasgos formales**

El tratamiento del patrimonio lingüístico refleja en los textos la preocupación de los medios y de sus autores por el uso correcto del lenguaje, y también por la pérdida de vocabulario. Este interés por el uso correcto del castellano puede observarse especialmente en algunos textos de opinión como el firmado por Tomás Hoyas en *El Mundo de Castilla y León*, “La lengua se defiende sola” (22/04/2006) en el que su carácter irónico se ve



reforzado por el uso de lenguaje intencionadamente arcaizante: “los lansquenetes<sup>90</sup> del reino”, “afrentando prosodias<sup>91</sup>”, “preocupándose de escandir<sup>92</sup>, de ritmos y rimas”. También se apoya en recursos literarios como la construcción de expresiones uniendo diferentes términos con guiones y reproduce el lenguaje y pronunciación coloquiales: “que tamaños y tan desafortunados entes-organismos-instituciones-vayaustéasaber”, “señalará con un dedo acusador a quienes pronuncien almóndiga”.

En los escasos ejemplos de reportajes sobre lenguas propias de la comunidad, como el dedicado al leonés (“Palabras en coma”, *El Norte de Castilla*, 16/07/2006), no se reproducen expresiones ni textos en esa lengua. Sí se reproducen los versos del Poema de Fernán González inscritos en una teja guardada en la ermita de Santa Marina de Villamartín de Sotoscueva (“Lamentos escritos en barro”, *El Norte de Castilla*, 12/04/1996) en un texto de apoyo al reportaje con motivo de la exposición de esta teja. La transcripción de los versos es el pie de la fotografía de este resto arqueológico.

**Imagen 4.21. Poema de Fernán González. *El Norte de Castilla* (12/04/2006)**



<sup>90</sup> Lansquenete: 1. M. Soldado de la infantería alemana que peleó también al lado de los tercios españoles durante la dominación de la casa de Austria. (DRAE, 23ª edición)

<sup>91</sup> Prosodia: 1.f. Parte de la gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación. (DRAE, 23ª edición)

<sup>92</sup> Escandir: 1.tr. Métr. Medir el verso, contar el número de pies o de sílabas de que consta. (DRAE, 23ª edición)

## 4.4. El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural de la Iglesia

El estudio de la información sobre el Patrimonio Cultural de la Iglesia en Castilla y León se ha centrado fundamentalmente en los textos referidos a la exposición de *Las Edades del Hombre* que en el año de la recogida de datos, 2006, se celebró en Ciudad Rodrigo (Salamanca) con el título de “Kyrios”. Esta exposición no se ha incluido en el capítulo dedicado a exposiciones temporales por sus peculiares características. *Las Edades del Hombre* son una serie de exposiciones que vienen celebrándose desde 1988 con una media de 300 objetos expuestos en cada edición que se enmarcan en un proyecto expositivo promovido por la Iglesia católica, cuyo objetivo no es sólo la conservación y difusión del Patrimonio Cultural sino que busca unir la conservación de los bienes con un discurso religioso con una última finalidad evangelizadora.

El patrimonio cultural de la Iglesia en Castilla y León agrupa bienes inmuebles, principalmente monumentos como iglesias o conventos, y bienes muebles pertenecientes a diferentes tipos de patrimonio: bibliográfico, arqueológico, etc. Para el estudio del tratamiento informativo del Patrimonio Cultural en la región se ha considerado que prevalecían sobre su titular, en este caso la Iglesia Católica, otras actividades relacionadas con esos bienes patrimoniales y, por esta razón, la restauración de templos o bienes muebles así como la publicación de catálogos o monografías sobre el patrimonio cultural se han incluido en los apartados respectivos.

En *El Mundo de Castilla y León* las unidades periodísticas sobre *Las Edades del Hombre* suponen un 5,2 % del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural en este diario. Puesto que se trata de una exposición del patrimonio eclesiástico regional, hay que señalar que el número de textos dedicados a esta muestra se sitúa en un nivel similar al que alcanzan en este diario las tres categorías relativas a la exposición de bienes culturales con el mismo porcentaje que las exposiciones temporales, 5,25% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural, por encima de las unidades referidas a la conmemoración del V Centenario de la Muerte de Colón, 4,6%, y muy poco por debajo de museos, 5,4%.

La exposición de Ciudad Rodrigo fue objeto de 21 unidades periodísticas en *El Norte de Castilla*, que suponen un 4,2% del total de textos sobre Patrimonio Cultural en este diario. La cifra de unidades periodísticas dedicadas a *Las Edades del Hombre* es superior a las referidas a exposiciones temporales, 2,4% y a la conmemoración del V Centenario de la muerte de Colón, 2,4%, aunque se sitúa por debajo de las unidades periodísticas dedicadas a los museos de la región que suponen un 5,2% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural publicadas en el decano de la prensa regional.

**Tabla 4.38. La información sobre patrimonio de la Iglesia en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

LAS EDADES DEL HOMBRE: EL MUNDO DE CyL - EL NORTE DE CASTILLA														
PATRIMONIO DE LA IGLESIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
EL MUNDO DE CyL	3	2	2	4	1	6	1	0	2	0	2	3	26	55,3
EL NORTE DE CASTILLA	0	2	3	1	3	7	2	0	0	1	0	2	21	44,7
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	<b>100,0</b>
TOTAL%	6,4	8,5	10,6	10,6	8,5	27,7	6,4	0,0	4,3	2,1	4,3	10,6	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la distribución a lo largo del año de la información hay que tener en cuenta dos fechas clave, la inauguración de la exposición el día 9 de junio y su clausura el 10 de diciembre, para poder realizar una comparativa del número de textos publicados antes de la inauguración y durante el periodo de apertura así como los referidos a estas dos fechas claves. En ambos diarios se observa que la mayor parte de las unidades periodísticas se publicaron en junio, coincidiendo con la inauguración de la muestra y es destacable que el volumen de informaciones sea mayor antes de inaugurarse la exposición que después.

En la selección de las informaciones sobre *Las Edades* juega un papel muy importante el concepto de actualidad manejado habitualmente en los medios de comunicación y que se refiere a los acontecimientos del futuro cuando pueden ser previstos a partir del presente (Casals, 2005: 191). Tanto antes como después de la inauguración de la muestra, la previsión y la anticipación de las informaciones se convierte en un criterio relevante en la selección. Antes, por la interrogante sobre quién inauguraría la exposición,

tradicionalmente lo han hecho miembros de la Casa Real, y después por el deseo de adelantar cuál sería la siguiente sede.

En *El Mundo de Castilla y León*, cuatro de los 11 textos publicados antes de la inauguración de la exposición, un 36,3%, se refieren a las previsiones sobre la fecha de inauguración y las personalidades que lo inaugurarán como, “Aplazada hasta junio por obras la exposición de Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo” (17/02/2006) o “La inauguración de Las Edades de Ciudad Rodrigo, pendiente de la Casa Real” (23/03/2006).

El porcentaje de textos sobre previsiones se incrementa notablemente entre las unidades periodísticas publicadas en *El Mundo de Castilla y León* después de la inauguración. Un 60%, se dedican a anunciar las próximas ediciones como “Las Edades del Hombre abrirá en Ponferrada un nuevo ciclo de monografías” (26/09/2006).

*El Norte de Castilla* no usa de forma tan habitual el criterio de previsión de hechos futuros a partir de acontecimientos del presente para la selección y elaboración de las informaciones. De las nueve informaciones recogidas antes de la inauguración de *Las Edades del Hombre* de Ciudad Rodrigo tan sólo una adelanta un acontecimiento, pero no respecto a las personalidades que inaugurarán la exposición sino sobre la siguiente muestra que es, “El obispo de Astorga asegura que habrá Edades del Hombre en Ponferrada” (23/04/2006)

Las previsiones expuestas por el decano de la prensa regional se refieren a aspectos concretos de la exposición como el número de piezas o la empresa encargada del montaje, por ejemplo, “204 piezas ilustrarán el relato de la exposición en Las Edades de Ciudad Rodrigo” (23/03/2006).

Otro de los criterios de selección de informaciones que se evidencia es el de la importancia de las personas involucradas, concretamente en este caso de la inauguración de *Las Edades* de Ciudad Rodrigo, se mantiene la duda sobre qué miembros de la Casa Real presidirán el acto, ya que tradicionalmente las anteriores ediciones de la muestra han sido inauguradas por integrantes de la Familia Real. Una vez resuelta esta incógnita serán los Príncipes de Asturias los protagonistas de la noticia.

Finalizada la inauguración, y dejando aparte los datos sobre futuras ediciones, podemos observar dos claros criterios de selección de la información que tienen como eje común el hecho numérico: el número de visitantes como personas implicadas en la información y las consecuencias económicas de la muestra.

En algunos casos, la información relaciona los dos datos a través de los cuales los diarios “traducen” en cifras el mensaje. Por ejemplo en *El Mundo de Castilla y León* la información titulada “Las Edades reciben muchas visitas pero generan poco negocio en Ciudad Rodrigo” explica en el subtítulo: ‘Kyrios’ tiene una media de 2.500 visitas diarias pero la actividad empresarial apenas lo nota” (29/06/2006). También *El Norte de Castilla* refleja cifras del número de visitantes: “80.000 visitas en Ciudad Rodrigo” (18/07/2006).

Por último, la información de la clausura es muy diferente en los dos periódicos. *El Mundo de Castilla y León* se ocupa de la clausura en dos informaciones, una como anuncio del propio acto de clausura y de la próxima muestra y otra dando cuenta de la clausura oficial.

- “Las Edades del Hombre abrirá en 2007 un nuevo ciclo de exposiciones en Ponferrada”. Subtítulo: “Tras la clausura hoy de ‘Kyrios’, las muestras continuarán con el comienzo de la vida de los hombres” (10/12/2006)
- “Las Edades se despide de Ciudad Rodrigo tras reafirmar su carácter internacional”. Subtítulo: “El Nuncio Apostólico en España preside la clausura de ‘Kyrios’ y Fernández Mañueco habla de “éxito colectivo”. (11/ 12/2006)

Por su parte en *El Norte de Castilla* se incluye una información sobre el balance de cifras y anécdotas ocurridas durante la exposición realizada por el subdelegado del Gobierno en Salamanca titulada, “Un vecino de Orlando quiso comprar la Catedral de Ciudad Rodrigo cuando visitó Las Edades del Hombre” (16/12/2006).

#### **4.4.1. El tratamiento periodístico de *Las Edades del Hombre***

##### **A. La ubicación en el diario**

El primer apartado de la ficha de análisis se refiere a la sección en la que han sido publicadas las informaciones. En el caso de *El Mundo de Castilla y León* la única división es la que separa “Opinión” de “Castilla y León” y sobre el tema de *Las Edades del Hombre* sólo se ha recogido un artículo en las páginas de “Opinión”, publicado el 12 de junio por Ernesto Escapa en su columna “Zoom” titulado “Las Edades de Poniente”.

La información sobre *Las Edades del Hombre* también se ha reflejado en el suplemento “La Posada”, dedicado a gastronomía y turismo, en dos ocasiones: en la edición del 28-29 de abril, previa a la inauguración y en el ejemplar del 15-16 de septiembre.

Por lo tanto, de los 26 textos, uno apareció en la sección de “Opinión”, dos en el suplemento “La Posada” y los 23 restantes en “Castilla y León”. En este último caso cabe hacer también algunas precisiones ya que la información sobre Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* suele ocupar la última página como un cierre cultural para el suplemento de Castilla y León aunque esta última página no sea formalmente una sección diferenciada dentro del periódico dedicada a temas culturales.

La información sobre *Las Edades del Hombre* aparece en 5 ocasiones en esta última página, 4 de ellas referida a la muestra de Ciudad Rodrigo. En 3 de estas ocasiones ocupa toda la página con fotografías e incluso textos de apoyo. La primera página del suplemento *El Mundo Castilla y León* también acoge noticias sobre Patrimonio Cultural, con o sin fotografía y también con o sin correlato en páginas interiores. En 5 ocasiones estuvo presente la información sobre *Las Edades* en primera página. En cuatro de ellas se trataba de una información a una columna sin desarrollo en el interior y una incluye una fotografía con llamada a páginas interiores.

De esta distribución de las informaciones sobre *Las Edades del Hombre* en *El Mundo de Castilla y León*, que puede verse en la tabla 4.39, se deduce que el tratamiento es

escasamente especializado, ya que la mayoría de los textos se recogieron en la sección general de la región y no en la última página, especializada en temas culturales.

**Tabla 4.39. La información sobre *Las Edades del Hombre* en la primera y última página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	ÚLTIMA	Nº Columnas
9/01			La Catedral de Ciudad Rodrigo 'renueva' su imagen para 'Las Edades' con 4,3 millones	4 1 foto
17/02	Aplazada hasta junio por obras la exposición de Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo	1		
19/02	La fecha de inauguración de Las Edades depende de la Casa Real	1		
X/04			Las Edades se hacen 'adultas' en su decimotercera edición	5 (2 de texto) 5 fotos
20/04	Representantes de la Casa Real inaugurarán el 9 de junio la muestra de las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo	1		
08/06	La Junta participará en el operativo de la inauguración de Las Edades	1		
09/06			Las Edades del Hombre muestra desde hoy la historia del "Señor" en Ciudad Rodrigo	5 (4 texto) 5 fotos
27/07			Las Edades de Ciudad Rodrigo han recibido 100.000 visitantes	1
10/12			Las Edades del Hombre abrirá un nuevo ciclo de exposiciones en Ponferrada	5 texto 2 fotos
11/12	Las Edades se despide de Ciudad Rodrigo tras reafirmar su "carácter internacional"	4 (1 foto)		

Fuente: Elaboración propia

En el periódico *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una amplia división de secciones aunque en el caso de las informaciones sobre Patrimonio Cultural en la región se reducen a tres: "Castilla y León", "Opinión" y "Cultura", donde las

informaciones referidas a Castilla y León comparten espacio con otras procedentes de todo el territorio español e incluso internacionales.

En total, se publicaron 21 textos sobre *Las Edades del Hombre* en *El Norte de Castilla*. La sección de “Cultura” agrupa la mayoría de las informaciones, un 66,6%, con 14 textos de muy distintas dimensiones y géneros pero en su mayoría relacionados con el aspecto artístico y patrimonial de la muestra. En la sección de “Opinión” se publicaron tres artículos firmados por colaboradores habituales del diario. Por último, en la sección “Castilla y León” se recogieron seis informaciones, la mayoría de ellas de noticias no relacionadas con la cuestión artística o patrimonial de la exposición como el plan de tráfico o cuestiones empresariales.

**Tabla 4.40. La información sobre *Las Edades del Hombre* en las secciones de “Castilla y León” “Cultura” en *El Norte de Castilla***

FECHA	CASTILLA Y LEÓN	FECHA	CULTURA
3/02	Plan de tráfico	4/03	La Fundación Siglo se encargará del montaje de la exposición Kirios en Ciudad Rodrigo
13/02	Prestigiosos especialistas analizarán las obras que se expondrán en Las Edades	23/03	204 piezas ilustrarán el relato de la exposición de Las Edades en Ciudad Rodrigo
19/03	La Fundación Ciudad Rodrigo formará a los vecinos ante la celebración de Las Edades del Hombre	23/04	El obispo de Astorga asegura que habrá Edades del Hombre en Ponferrada
28/05	Los empresarios de Ciudad Rodrigo recogerá firmas contra el comercio que ha abierto en el Seminario	23/05	Las Edades abre una nueva etapa de colaboración con Portugal
2/06	Fuego junto a la Catedral de Ciudad Rodrigo	31/05	El obispo de Salamanca, nuevo presidente de la Fundación Las Edades
16/07	Las Edades del farinato	9/06	Cristo, una biografía en imágenes
		<b>10/06</b>	<b>Los príncipes destacan el esmero de Castilla y León por su cultura</b>
		10/06	“¡Leticia ven aquí!”
		12/06	Ciudad Rodrigo recibe 5.000 visitas
		18/07	80.000 visitas en Ciudad Rodrigo
		6/12	900.000 euros recuperarán la próxima sede de las Edades en Ponferrada
		16/12	Un vecino de Orlando quiso compara la Catedral de Ciudad Rodrigo cuando visitó Las Edades del Hombre

Fuente: Elaboración propia



Aunque este análisis no permite definir un criterio excluyente por el que unas determinadas informaciones sobre *Las Edades del Hombre* se publican en la sección de “Cultura” y otras en la de “Castilla y León”, se aprecian algunas líneas básicas. Generalmente la información sobre las cuestiones relativas a la divulgación, estudio o exposición de los bienes culturales que forman parte de la exposición de Ciudad Rodrigo se incluye habitualmente en “Cultura”. Por otra parte, las informaciones ligadas a la actividad económica o cívica que rodea una muestra de la envergadura de *Las Edades del Hombre* se publican en la sección “Castilla y León”.

## **B. El bloque de titulares**

El segundo ítem de la ficha de análisis es el bloque de titulares, antetítulo, título, subtítulo y, en ocasiones, cintillo. Los antetítulos y cintillos pueden ser temáticos, en el caso de esta exposición si incluyen su nombre, o geográficos, cuando especifican la procedencia de la información. Se observará también la inclusión de la palabra “patrimonio” como elemento identificador de la información.

En *El Mundo de Castilla y León*, el nombre del ciclo expositivo y de la muestra en particular aparece en los antetítulos de las informaciones del día de la inauguración, “LAS EDADES DEL HOMBRE/ Inauguración de ‘Kyrios’ (10/06/2006) que sirven como cintillo de unión de los dos textos referidos a la muestra que ocupan dos páginas. Otro de los cintillos utilizados se refiere a la Feria Internacional de Turismo, Fitur, que se celebra en Madrid donde Salamanca promocionaba la exposición, “Castilla y León en Fitur/ Oferta en las Provincias” (28/01/2006), y tan sólo encontramos uno que incluye una indicación geográfica junto a la temática, “SALAMANCA/Visita del presidente Herrera” (3/06/2006).

La palabra “patrimonio” aparece en los reportajes del suplemento “La Posada” de *El Mundo de Castilla y León*. Se utiliza como nexo de unión en la parte superior de las dos páginas que ocupa la información en el suplemento del 28 de abril y también en el cintillo de la página del suplemento del 15 de septiembre con un reportaje sobre la muestra. El uso

de la palabra “patrimonio” en este caso sirve para diferenciar los contenidos del suplemento que se centra en gastronomía, etnología y turismo.

En *El Norte de Castilla* no se utilizan los cintillos en estas informaciones, ni geográficos para indicar la provincia de donde procede la información, ni con la palabra “patrimonio”, para orientar al lector sobre el tema ni tampoco con el nombre genérico de las exposiciones, *Las Edades del Hombre*, o el particular de la muestra, Kyrios. Esto se explica fundamentalmente por el diseño aplicado en este periódico.

Respecto a los titulares, la mayor parte son titulares enunciativos correspondientes al género noticia en los que se ofrece la información fundamental: el quién, el qué, el cuándo. Hay algunos titulares que optan por un estilo nominal en los que se produce la elipsis del verbo como en *El Mundo de Castilla y León*, “Las Edades, con cascos y en soledad” (3/11/2006), referido a la noticia de la visita del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera.

Otros titulares escogen un estilo más literario. A sí sucede en estos titulares de reportajes de *El Mundo de Castilla y León*, que personifican la exposición utilizando su nombre abreviado como por ejemplo, “Las Edades eligen a sus joyas” (28/04/2006).

*El Norte de Castilla* utiliza el mismo esquema de titulares divididos en informativos enunciativos, los más utilizados y titulares nominales para los reportajes. Un ejemplo de este tipo de titulares nominales es “Las Edades del farinato” (16/07/2006) que juega con el nombre del ciclo expositivo y uno de los productos típicos de la gastronomía salmantina y particularmente de la comarca mirobrigense o “Cristo, una biografía en imágenes” (09/06/2006) en el que destaca la referencia religiosa, objetivo principal de las exposiciones de *Las Edades*, y la “traducción” de Kyrios, un término griego poco usual, por Cristo, que facilita la comprensión del lector.

Un caso excepcional de titular es el que encabeza la crónica de ambiente del día de la inauguración que reproduce entre admiraciones una de las frases más repetidas por el público asistente a la inauguración de la muestra: “¡Leticia ven aquí!” (10/06/2006) para llamar la atención de la princesa de Asturias.

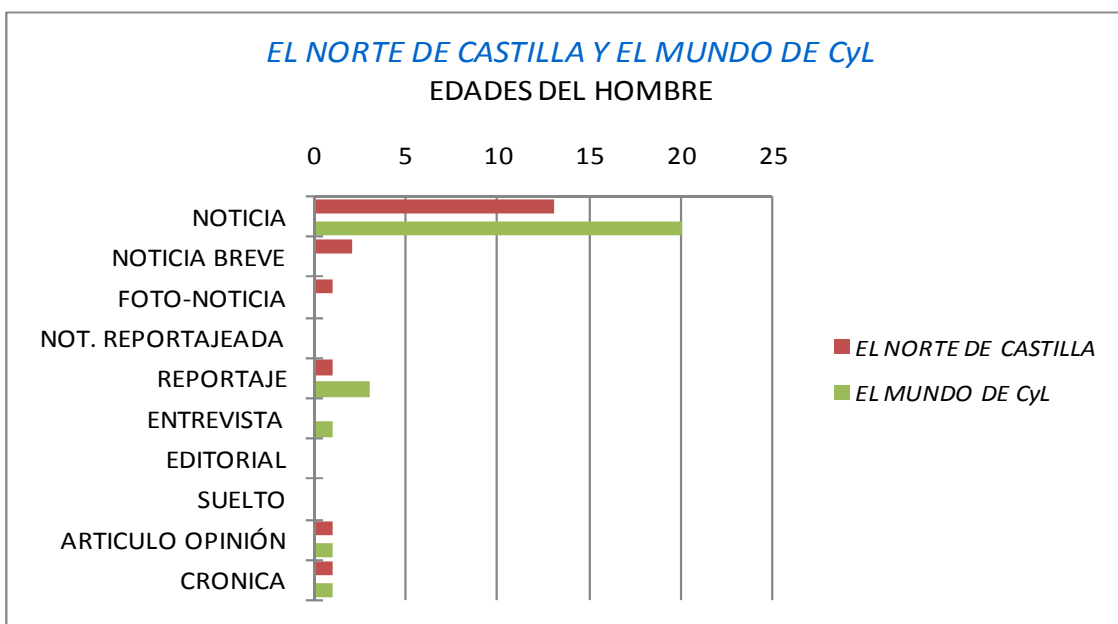
Salvo estas excepciones, el resto de los titulares son enunciativos y con verbo. Cabe destacar el caso de la edición regional de *El Norte de Castilla*, la utilización de cifras en los titulares como “Ciudad Rodrigo recibe 5.000 visitas” (12/06/2006). Hay que señalar que en muchos de los titulares se utiliza el nombre abreviado de la exposición, *Las Edades*, tanto por economía del lenguaje como por el hecho de que *Las Edades del Hombre* es una muestra consolidada con más de dos décadas de historia y que es ampliamente reconocida por el público.

### C. Los géneros periodísticos

La noticia es el género más utilizado en *El Mundo de Castilla y León*, un 76,9% de los textos corresponden a este género, aunque hay que destacar la relevancia de géneros interpretativos como el reportaje (11,5%). También se publicó una entrevista, que supone un 3,8% del total de textos, realizada al secretario de la Fundación Las Edades del Hombre (“Las Edades deben llegar a zonas rurales”, 30/01/2006) y una crónica de ambiente referida a la inauguración (“El día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes”, 10/06/2006). El tema de *Las Edades del Hombre* fue objeto de un artículo de opinión, el publicado el 12 de junio por Ernesto Escapa en su columna Zoom titulado “Las Edades de Poniente”, que supone un 3,8% del total de unidades.

**Tabla 4.41. Los géneros periodísticos en la información sobre *Las Edades del Hombre* en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE Cyl		TOTALES	
	EDADES	TOTAL %	EDADES	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	13	68,4	20	76,9	33	<b>72,7</b>
NOTICIA BREVE	2	10,5	0	0,0	2	<b>5,3</b>
FOTO-NOTICIA	1	5,3	0	0,0	1	<b>2,6</b>
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	<b>0,0</b>
REPORTAJE	1	5,3	3	11,5	4	<b>8,4</b>
ENTREVISTA	0	0,0	1	3,8	1	<b>1,9</b>
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	<b>0,0</b>
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	<b>0,0</b>
ARTICULO OPINIÓN	1	5,3	1	3,8	2	<b>4,6</b>
CRONICA	1	5,3	1	3,8	2	<b>4,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>45</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		42,2		57,8		100,0



Fuente: Elaboración propia

Los géneros informativos también son los mayoritarios en el tratamiento de *Las Edades del Hombre* en *El Norte de Castilla*, sobre todo la noticia (68,4%), acompañada en esta ocasión de la noticia breve (10,5%), género que permite informar al lector de forma escueta y sin imágenes de datos relevantes. En el caso de *Las Edades del Hombre* estas noticias breves se refieren fundamentalmente a cifras de visitantes como por ejemplo, “80.000 visitas en Ciudad Rodrigo” (18/07/2006). Completa el grupo de géneros informativos una fotonoticia, referida a un incendio junto a la catedral de Ciudad Rodrigo (02706/2006), que supone un 5,3%. Los géneros interpretativos referidos a Las Edades en *El Norte de Castilla* quedan reducidos a la publicación de un reportaje previo a la inauguración, “Cristo, una biografía en imágenes” (09/06/2006).

El número de artículos de opinión sobre *Las Edades del Hombre* en *El Norte de Castilla* es superior al de *El Mundo de Castilla y León* ya que el decano de la prensa regional publicó 3 artículos de opinión, frente a 1 en *El Mundo*. El periodista salmantino y colaborador habitual de *El Norte de Castilla*, Ignacio Francia, le dedica a esta muestra dos artículos como “Las Edades, otra vez” (12/06/2006) y “De exposición” (30/10/2006) y el también periodista Javier Pérez de Andrés, firma “Miróbriga y Las Edades” (13/06/2006).

Además de la mayoritaria utilización del género noticia en ambos diarios podemos encontrar otro punto en común, los géneros utilizados para la información del día de la inauguración de la exposición, una información que en los dos periódicos se divide claramente en dos géneros: una noticia y una crónica de ambiente.

En *El Norte de Castilla* los dos textos ocupan dos páginas separados por las fotografías en la parte central. En la parte superior se encuentra la noticia común, la que refleja el contenido informativo del acontecimiento y en la inferior la crónica de ambiente. Elaborada por Angélica Tanarro, redactora de la sección de Cultura enviada especial a Ciudad Rodrigo para la inauguración.

En *El Mundo de Castilla y León* la división en géneros es muy parecida a la de *El Norte de Castilla* ya que se incluye también una noticia y una crónica de ambiente. Los textos y fotografías ocupan también dos páginas agrupadas con un cintillo, “LAS EDADES DEL HOMBRE/ Inauguración de ‘Kyrios’, aunque en este diario separa de la visita a la exposición, que se explica en la noticia que ocupa la primera página, del recorrido de los príncipes por la ciudad, que se desarrolla en la crónica de ambiente en la segunda página. En esta segunda página se incluye además un texto de apoyo titulado “Edición extraordinaria en la ciudad de Astorga el próximo año” con declaraciones de autoridades.

Imagen 4.23. Las Edades del Hombre. Inauguración. *El Norte de Castilla*



En *El Mundo de Castilla y León* la división en géneros es muy parecida a la de *El Norte de Castilla* ya que se incluye también una noticia y una crónica de ambiente. Los textos y fotografías ocupan también dos páginas agrupadas con un cintillo, “LAS EDADES DEL HOMBRE/ Inauguración de ‘Kyrios’, aunque en este diario separa de la visita a la exposición, que se explica en la noticia que ocupa la primera página, del recorrido de los príncipes por la ciudad, que se desarrolla en la crónica de ambiente en la segunda página. En esta segunda página se incluye además un texto de apoyo titulado “Edición extraordinaria en la ciudad de Astorga el próximo año” con declaraciones de autoridades.

Imagen 4.24. Las Edades del Hombre. Inauguración. *El Mundo de Castilla y León*

16 EL MUNDO, SÁBADO 19 DE JUNIO DE 2004  
CASTILLA Y LEÓN

**LAS EDADES DEL HOMBRE/ Inauguración de 'Kyrios'**



**El arte de Las Edades cautiva a los Príncipes de Asturias**

La Catedral de Ciudad Rodrigo muestra 200 obras de arte religioso español y portugués con la figura del Cristo como hilo conductor.

de un juego de luces y sombras. También cabe destacar el montaje de un espacio de teatro, el teatro de títeres de Ciudad Rodrigo, que en esta ocasión se centra en la figura del Cristo como hilo conductor.

El recorrido por la ciudad, que se desarrolla en la crónica de ambiente en la segunda página, se incluye además un texto de apoyo titulado “Edición extraordinaria en la ciudad de Astorga el próximo año” con declaraciones de autoridades.

Don Felipe y Doña Letizia salieron en el montaje circular y recorrieron parte del Pórtico del Pórtico.

Don Felipe y Doña Letizia salieron en el montaje circular y recorrieron parte del Pórtico del Pórtico.

17 EL MUNDO, SÁBADO 19 DE JUNIO DE 2004  
CASTILLA Y LEÓN

**LAS EDADES DEL HOMBRE/ Inauguración de 'Kyrios'**

**El día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes**

Tardaron 50 minutos en recorrer 300 metros por saludar a los microbuses y recibirlos, entre otros conceptos, en un halo concienzudo para la infante Leonor.



Príncipes para la Infanta Leonor, los señores de su corte y el día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes. El día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes.

Los balcones y las villas protectoras del recorrido estaban cubiertas de banderas de España.

El día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes.

Edición extraordinaria en la ciudad de Astorga el próximo año.

El día en que Ciudad Rodrigo se enamoró de los Príncipes.

**D. Las fuentes informativas**

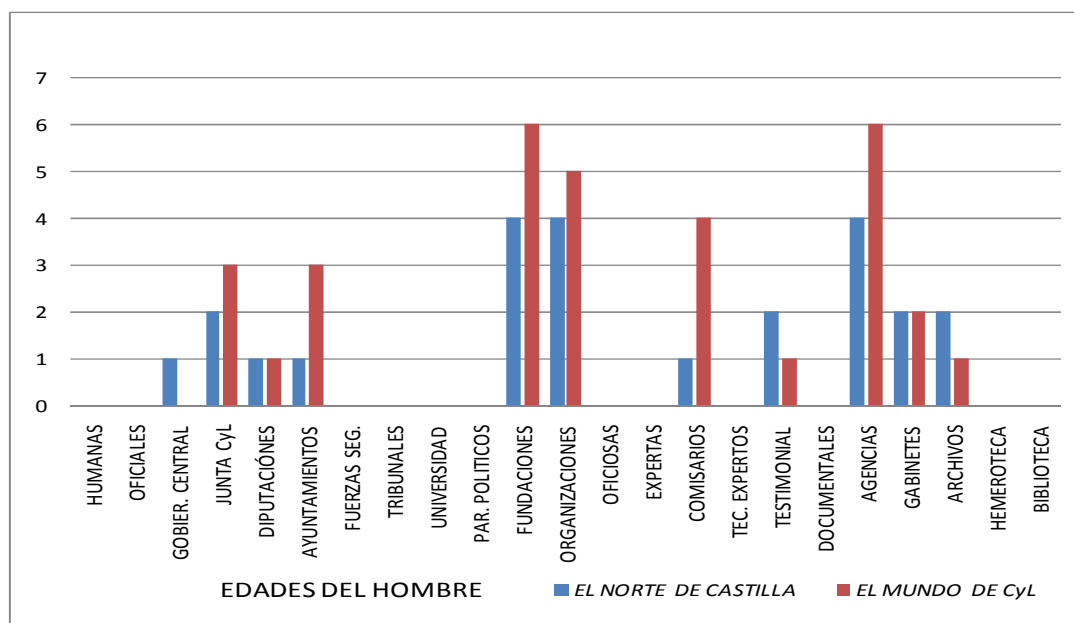
Las fuentes utilizadas para la información sobre *Las Edades del Hombre* en *El Mundo de Castilla y León* son mayoritariamente oficiales, concretamente los más citados son los portavoces de las instituciones regionales o provinciales implicadas en la organización y desarrollo de la muestra. Dentro de las fuentes oficiales destacan las fundaciones, con un 18,8%. Hay que tener en cuenta que la Fundación Las Edades del Hombre, formada por las diócesis de Castilla y León, es la que pone en marcha esta exposición por lo que es lógico

que sea mayoritaria. También es importante la presencia de fuentes de otras organizaciones, un 15,6% en el que está incluida la Iglesia por lo que algunos de sus portavoces o integrantes son citados en las informaciones sobre *Las Edades* y también se citan las organizaciones empresariales locales y provinciales afectadas por la exposición.

Destaca la referencia al comisario de la muestra, José Ángel Rivera, como fuente, un 12,5%, para explicar el recorrido expositivo que se refleja en diversos reportajes como el previo a la inauguración. La crónica de ambiente del día de la inauguración utiliza fuentes testimoniales (3,1%). Dentro de las administraciones públicas, la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos son las fuentes más utilizadas, un 9,4%.

**Tabla 4. 42. Las Edades del Hombre. Fuentes. *El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla***

FUENTES	<i>EL NORTE DE CASTILLA</i>		<i>EL MUNDO DE CyL</i>		TOTALES	
	EIDADES HOMBRE		EIDADES HOMBRE		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	1	4,2	0	0,0	1	2,1
JUNTA CyL	2	8,3	3	9,4	5	8,9
DIPUTACIONES	1	4,2	1	3,1	2	3,6
AYUNTAMIENTOS	1	4,2	3	9,4	4	6,8
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	0	0,0	0	0,0
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	4	16,7	6	18,8	10	17,7
ORGANIZACIONES	4	16,7	5	15,6	9	16,1
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	1	4,2	4	12,5	5	8,3
TEC. EXPERTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TESTIMONIAL</b>	2	8,3	1	3,1	3	5,7
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	4	16,7	6	18,8	10	17,7
GABINETES	2	8,3	2	6,3	4	7,3
ARCHIVOS	2	8,3	1	3,1	3	5,7
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>56</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	<b>42,9</b>		<b>57,1</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

*El Mundo de Castilla y León* utiliza la información de fuentes documentales o secundarias, especialmente las agencias de noticias, un 18,8%. El hecho de utilizar agencias puede deberse a que *El Mundo de Castilla y León* carece de una edición específica en Salamanca aunque cuenta con un colaborador habitual en la capital salmantina, José Manuel Blanco que es quien se desplazó a Ciudad Rodrigo para realizar la cobertura informativa de la inauguración. También se recurrió a gabinetes de comunicación de instituciones (6,3%).

*El Norte de Castilla* usa mayoritariamente las fuentes oficiales al igual que *El Mundo*. Es habitual el recurso a los portavoces de instituciones y administraciones entre los que destacan los procedentes de las fundaciones y organizaciones, con un porcentaje del 16,7% en ambos casos. Estas dos categorías de fuentes incluyen portavoces directamente relacionados con esta exposición como la Fundación Las Edades del Hombre o portavoces de la Iglesia en Castilla y León. Respecto a las fuentes expertas, la cita no es habitual, tan sólo en una ocasión se cita el comisario de ‘Kyrios’, la exposición de *Las Edades* de Ciudad Rodrigo. Las administraciones públicas se citan en *El Norte de Castilla* de forma escasa, la Junta de Castilla y León, un 8,3%, mientras que ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Central sólo tienen un 4,2%.

Las fuentes testimoniales, los testigos de un acontecimiento, suponen un 8,3% del total de fuentes y se utilizan principalmente en *El Norte de Castilla* en la crónica de ambiente de la inauguración de la exposición el 10 de junio con citas como: “Francisca Sánchez, una



anciana vecina de Ciudad Rodrigo”, “gritaba un niño de unos ocho años” o en *El Mundo*: “el popular ‘Pesetos’ se comprometió con Doña Leticia a regalarle un orinal para su hija de su colección”.

Respecto a las fuentes secundarias, las agencias de información aparecen citadas en *El Norte de Castilla* en cuatro ocasiones, un 16,7%, concretamente la agencia citada es Efe. Este diario tuvo a lo largo de 2006 una colaboradora habitual en Ciudad Rodrigo, Sivia G. Rojo, que firma habitualmente los textos publicados en la sección de “Castilla y León” mientras que la agencia aparece citada siempre en la sección de “Cultura” y principalmente en noticias breves. Este tipo de informaciones se utilizan para rellenar espacios en la página por lo que el recurso a la agencia de noticias puede deberse a urgencia o a falta de coordinación entre el colaborador, en este caso en Ciudad Rodrigo, y los responsables de la sección de “Cultura”, ya que habitualmente los colaboradores en provincias trabajan para la sección “Castilla y León”.

En algunas ocasiones no se cita expresamente la fuente por lo que podría ser atribuible a una fuente oficial o también a una secundaria documental, una nota de prensa. Así sucede el 13 de febrero con la información titulada “Prestigiosos especialistas analizarán las obras que se expondrán en Las Edades”.

Las declaraciones que aparecen en las informaciones efectuadas por portavoces oficiales o por los responsables políticos son habitualmente obtenidas en ruedas de prensa bien formales o bien tomas de declaración al finalizar un acto. Así sucede por ejemplo en el caso de la inauguración de *Las Edades* lo que provoca algunos detalles curiosos.

En *El Norte de Castilla*, tras la referencia a la inauguración del Museo de Arte Contemporáneo de León que protagonizaron los príncipes, se recogen las declaraciones del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera: “Los príncipes-señaló el presidente-han hablado del “contrapunto” que suponen las dos exposiciones, “en una comunidad que siente esmero por la cultura”. Pero estas mismas declaraciones de Herrera en *El Mundo* no se atribuyen por boca del presidente de la Junta a los príncipes: “Respecto a Kyrios, el presidente afirmó que es “un acontecimiento de primer orden en la agenda cultural de España” y la puso como ejemplo del “contrapunto entre la tradición y la vanguardia” existente en la Comunidad”. Estas diferencias de matices también se repiten en ocasiones

con los nombres de los citados, como en la información del mismo día 10 de junio de la inauguración de la exposición con el nombre del Obispo de Guarda (Portugal): Manuel Felicio en *El Mundo de Castilla y León* y Manuel da Rocha Felicio en *EL Norte de Castilla*.

#### **4.5. Consideraciones finales sobre el análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según su tipología**

El análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según su tipología ofrece datos cualitativos y cuantitativos sobre la forma en que la prensa regional trata los distintos tipos de patrimonio definidos en esta investigación (patrimonio documental, arqueológico, etnológico, lingüístico y de la Iglesia. En primer lugar es relevante el dato sobre el tipo de patrimonio con mayor número de unidades periodísticas, por tanto, el que consigue mayor atención por parte de la prensa.

También son destacables otros datos del análisis que permiten completar la visión del tratamiento periodístico del patrimonio por su tipología. Así el análisis realizado ofrece conclusiones sobre la ubicación de los textos sobre cada tipo de patrimonio en las páginas de los diarios, la composición del bloque de titulares y especialmente de los cintillos que enmarcan el tema, los géneros periodísticos utilizados y si existen diferencias entre los tipos de patrimonio en cuanto a los géneros. Además se comprueba el tipo de fuentes más utilizadas y el recurso a fuentes expertas, clave en una información especializada y de calidad. Otros datos que ofrece el análisis se refieren al lenguaje utilizado y el uso de tecnicismos y el uso de fotografías.

El análisis del tipo de patrimonio sobre el que se publicaron un mayor número de unidades en los dos diarios estudiados a lo largo de 2006 debe tener en cuenta una cuestión previa: la información sobre el patrimonio documental en el año de la muestra está claramente marcada por los acontecimientos desarrollados en los dos primeros meses que culminaron con el traslado de parte de la documentación custodiada en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña.

Estos acontecimientos de actualidad tuvieron una amplia cobertura en los dos periódicos lo que significó un notable aumento de unidades referidas al patrimonio documental que hacen que este tipo de patrimonio se sitúe en primera posición en cuanto a número de unidades periodísticas y con una amplia diferencia sobre el resto de tipos de patrimonio. En total el patrimonio documental supone en *El Mundo de Castilla y León* un 23,4% del total de textos sobre Patrimonio Cultural a lo largo del año de los que un 2,4% corresponde a archivos diferentes al de la Guerra Civil y un 21% al de Salamanca. En *El Norte de Castilla* el porcentaje global es aún mayor, un 26,6% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural se refiere al Archivo de la Guerra Civil y se acentúan las diferencias con el tratamiento periodístico de otros centros documentales. El archivo salmantino supone un 26% del total de textos frente al 0,6% del resto de archivos.

La diferencia entre las informaciones sobre el Archivo de Salamanca y el resto de los Archivos también dan una idea de la excepcionalidad del caso analizado. Las informaciones sobre Archivos encontradas son puntuales, motivadas por algún asunto de actualidad (celebración de un aniversario, inundación de la sede del archivo), más que con la labor de conservación y catalogación de fondos que desarrollan estos centros. Asimismo, podemos destacar que las informaciones recogidas abundan en la percepción de los archivos como centros ligados al estudio de la historia.

El patrimonio arqueológico se sitúa en segunda posición en cuanto al número de unidades periodísticas en los dos periódicos analizados por lo que cabe suponer que, de no existir acontecimientos de tanta relevancia informativa como los relativos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, la información sobre el patrimonio arqueológico ocuparía la primera posición por número de unidades. En *El Mundo de Castilla y León* el patrimonio arqueológico supone un 9,4% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural de las que un 3,8% se refieren a Atapuerca y un 5,6% a asuntos relacionados con los bienes arqueológicos del resto de la región. En *El Norte de Castilla* el porcentaje es aún mayor, un 11,1% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural se refieren al patrimonio arqueológico, de las que un 2,8% corresponden a textos sobre el yacimiento burgalés de Atapuerca y un 8,3% a informaciones sobre arqueología.

El número de unidades periodísticas sobre los otros tipos de patrimonio estudiados (etnológico, lingüístico y de la Iglesia) es diferente en los diarios analizados. En *El Mundo de Castilla y León*, tras el patrimonio documental y el arqueológico se sitúa el patrimonio lingüístico. Los textos sobre este tipo de patrimonio, un 6,6%, denotan la relación establecida en el diario entre la defensa del castellano y la confrontación con Cataluña a raíz del traslado de documentos del Archivo de Salamanca, explicitada en algunos textos de opinión.

En cuarta posición en *El Mundo de Castilla y León* se sitúa el Patrimonio de la Iglesia, concretado en *Las Edades del Hombre*, con un 5,2% del total de textos sobre Patrimonio Cultural y por último el patrimonio etnológico, subdividido en cuatro apartados: Canal de Castilla, fiestas tradicionales, patrimonio industrial y etnológico, supone un 4,6% de los textos sobre Patrimonio cultural

El patrimonio etnológico es el tercer tipo de patrimonio por número de unidades en *El Norte de Castilla*. El conjunto de textos de los apartados en que se ha dividido este tipo de patrimonio supone un 4,8% en total. El siguiente bloque es el patrimonio de la Iglesia, *Las Edades del Hombre*, con un 4,2% y finalmente el patrimonio lingüístico con un 4% del total de textos sobre Patrimonio Cultural en el decano de la prensa regional.

El análisis de la ubicación de las unidades periodísticas en las páginas del periódico nos permite observar el grado de especialización en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural, que será mayor si los textos se ubican en la sección de “Cultura” frente a la más generalista de “Castilla y León” donde los textos se agrupan por su procedencia geográfica y no por criterios temáticos. Asimismo la presencia de textos en las páginas de “Opinión” revela la posición del diario respecto a los diversos tipos de Patrimonio Cultural definidos en el estudio.

La ubicación de las unidades periodísticas sobre patrimonio documental presenta una clara diferencia entre los textos referidos al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca y los que tratan sobre otros archivos de la región. El asunto del archivo salmantino se trató casi exclusivamente en la sección de “Castilla y León” en ambos diarios y en las páginas de “Opinión”. Los archivos de Castilla y León no fueron objeto de textos en las páginas de “Opinión” y, aunque el número total de textos es muy bajo en los dos periódicos, sí

aparecieron algunas unidades en las páginas de “Cultura”. Por lo tanto podemos deducir que, frente a la vertiente regional o política que se concede al Archivo de Salamanca, las informaciones sobre Archivos en general se tiñen de un matiz más cultural lo que facilita su inclusión en esta sección.

En cuanto a las secciones en las que se publicaron los textos sobre patrimonio arqueológico, en *El Norte de Castilla* podemos señalar que, en el bloque de Arqueología, la mayoría de las informaciones se incluyen en la sección “Castilla y León”. Aunque no existe un criterio definido ya que hay noticias de hallazgos también en la sección “Cultura” puede deducirse que, a la hora de elegir una sección para publicar una información sobre arqueología, prima el criterio geográfico. Sin embargo, en el caso de las informaciones sobre Atapuerca el reparto es más claro. Se incluyen en la sección “Castilla y León” las informaciones sobre el Museo de la Evolución Humana (todas excepto la del 30 de marzo sobre la visita del presidente de la Junta) y los textos sobre investigaciones, excavaciones y hallazgos aparecen en la sección de “Cultura”.

En *El Mundo de Castilla y León* podemos destacar la presencia mayoritaria de contenidos sobre patrimonio arqueológico en las páginas interiores del diario, la sección de “Castilla y León” aunque también se detectó la presencia de unidades periodísticas en la última página del suplemento regional de *El Mundo*, que consideramos como una sección de “Cultura” la mayoría, referidas al apartado de Arqueología.

En *El Mundo de Castilla y León* las informaciones sobre patrimonio etnológico se publicaron también en las páginas de Castilla y León aunque los textos sobre fiestas populares también aparecen en la página cultural. La presencia o no de fotografías parece ser un criterio importante a la hora de ubicar estas informaciones en el suplemento regional de *El Mundo* ya que en tres de las cuatro ocasiones en que se publicaron en primera lo hicieron con fotografía y también con fotografías aparecieron los textos sobre festejos tradicionales en la última página de “Cultura”. Hay que tener en cuenta que uno de los objetivos en el tratamiento del patrimonio etnológico es la búsqueda y reflejo de lo tradicional considerado a su vez, y paradójicamente, exótico, especialmente en el caso de las fotografías. En *El Norte de Castilla* todas las informaciones sobre patrimonio etnológico se publicaron en la sección de “Castilla y León” excepto una que apareció en “Cultura”.

La ubicación de los textos sobre patrimonio lingüístico no parece responder a un criterio determinado en el caso de *El Mundo de Castilla y León* aunque mayoritariamente se publicaron en la sección de “Castilla y León” pero también aparecen en la última y la portada. En *El Norte de Castilla*, aunque algunas unidades aparecen en las páginas de “Cultura”, mayoritariamente las informaciones sobre patrimonio lingüístico se recogen en la sección “Castilla y León”.

La información sobre *Las Edades del Hombre* en *El Mundo de Castilla y León* la mitad de las informaciones aparece mayoritariamente en las páginas interiores del suplemento, la sección de “Castilla y León” y el resto a partes iguales entre la primera página y la última, que equivale a la sección de “Cultura”. La ubicación de las unidades sobre patrimonio de la Iglesia en *El Norte de Castilla*, es diferente ya que la mayor parte de los textos se publicó en la sección de “Cultura”. Se trata de unidades periodísticas de distinto tamaño y género pero relacionadas principalmente con el aspecto artístico y patrimonial de la muestra. Otros aspectos de la exposición como las repercusiones económicas se trataron en la sección de “Castilla y León”. Este reparto muestra una clara separación de los contenidos entre las secciones en el decano de la prensa regional.

Los datos muestran diferencias entre los dos periódicos en cuanto a la ubicación de los textos sobre el Patrimonio Cultural según su tipología pero también algunas concordancias. La sección de “Castilla y León” es la que agrupa mayoritariamente en ambos periódicos los textos sobre los tipos de Patrimonio Cultural definidos para el estudio, principalmente los referidos a patrimonio documental (Archivo de la Guerra Civil de Salamanca), patrimonio arqueológico (arqueología) y patrimonio lingüístico.

Uno de los criterios por los que la información sobre un tipo de patrimonio aparece en la sección regional es el hecho de que exista una vertiente política que sobrepase a los aspectos culturales del hecho. El caso más claro es el del Archivo de Salamanca, objeto de confrontación entre partidos, gobierno central y regional, pero también tiene este matiz el patrimonio lingüístico o la arqueología, donde se tienen en cuenta aspectos como la inversión pública en obras de conservación de estos bienes o la aparición de restos arqueológicos a raíz de obras de reforma de edificios o mejora de calles.

La sección de “Cultura” de *El Norte de Castilla*, cuya diferenciación en el periódico es más clara que en *El Mundo de Castilla y León*, acoge los textos sobre Atapuerca y *Las Edades del Hombre*. En cuanto al patrimonio etnológico en el decano de la prensa regional se incluye en “Castilla y León” mientras que en *El Mundo de Castilla y León* aparece con frecuencia en la última dedicada a “Cultura” especialmente las unidades referidas al subapartado de fiestas populares, cuando dispone de apoyo fotográfico, al igual que las unidades sobre Arqueología o sobre *Las Edades del Hombre*.

En la sección de “Opinión” se reflejan principalmente los asuntos relacionados con algún tipo de Patrimonio Cultural con una vertiente política como sucede con el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca dentro del patrimonio documental y también con el patrimonio lingüístico. En este caso el incremento de textos de opinión en ambos diarios se justifica en los dos primeros meses del año por la confrontación con Cataluña por el Archivo y después con la “percha” de actualidad del 23 de abril, día del Libro y de la Comunidad. Este aumento es especialmente destacado en *El Mundo de Castilla y León* donde además se publicó un editorial y dos sueltos en los que expone la línea editorial del periódico en la que, al rechazo al traslado de documentos del Archivo de Salamanca a Cataluña, se une la defensa del español.

El patrimonio arqueológico, que es el segundo en cuanto a número de unidades periodísticas, no es objeto de ningún texto en la sección de “Opinión” lo que denota una escasa posición crítica de la prensa regional respecto este tipo de patrimonio. Tampoco existe posición crítica sobre Atapuerca, como demuestra el hecho de que no haya ningún editorial sobre alguno de los asuntos tratados y tan sólo se hayan publicado dos artículos de opinión, uno de ellos firmado por los responsables de la investigación de Atapuerca en la última página de *El Mundo*, además de otro en las páginas de Cultura de *El Norte de Castilla* (22/07/06), con el antetítulo “Análisis” firmado por Javier Pérez de Andrés.

La falta de crítica o de adopción de una postura concreta por parte del diario expresada en un editorial se produce incluso pese a que entre las noticias recogidas sobre arqueología se encuentran informaciones que por su carácter de conflicto entre administraciones podrían ser objeto de una toma de posición del medio, como el caso de la rehabilitación del Palacio de los Águila en Ávila como sede secundaria de El Prado en Ávila y la aparición de restos arqueológicos consecuencia de las obras o el rechazo de algunos colectivos a la

construcción de un aparcamiento de la plaza de los Bandos en Salamanca por la preocupación por la conservación tanto del patrimonio arqueológico como del conjunto histórico. Tampoco se destinan artículos de opinión a un proyecto inversor de la categoría del complejo de la Evolución Humana que se inicia con el Museo de la Evolución Humana con una inversión global de entorno a los 190 millones de euros.

*Las Edades del Hombre*, una muestra consolidada en el tiempo, es también objeto de artículos en la sección de “Opinión” firmados en todos los casos por periodistas colaboradores habituales de los diarios que se centraron en la vertiente cultural o turística de la muestra. Dado que la Iglesia organiza estas exposiciones con una función catequética o evangelizadora, además de la conservación y difusión de su patrimonio, hubiera sido lógico esperar la presencia en estas páginas de textos de algún teólogo o especialista en arte religioso que expusieran argumentos, vivencias o impresiones, o bien algún artículo del comisario de la muestra o el obispo presidente de la Fundación de Las Edades del Hombre. Sin embargo no encontramos ninguna firma relacionada directamente con la muestra y ninguno de los dos diarios expresó su postura respecto a la exposición a través de editoriales o sueltos. Por lo tanto, la visión de la exposición de Las Edades del Hombre que exponen los articulistas se centra en su vertiente cultural o turística más que en el significado religioso que pretende la organización.

El análisis de la composición del bloque de titulares ofrece también datos importantes, especialmente por el uso de cintillos con la palabra “Patrimonio” que enmarcan el asunto a tratar dentro del objeto de estudio de esta tesis, o bien el término relativo al tipo de patrimonio, como arqueología o patrimonio industrial.

El uso de cintillos es habitual en las informaciones sobre el Archivo de Salamanca, especialmente en los meses de enero y febrero, cuando se concentraron los acontecimientos y facilitado por la continuidad de los mismos que permitía una “serialización” en episodios. Las expresiones y el vocabulario elegidos por cada periódico revelan el enfoque dado al asunto. En *El Mundo de Castilla y León* se repiten el sustantivo Polémica, a veces sustituido por Controversia, o como adjetivo “Polémico traslado” y también se utiliza la expresión habitual en los medios “los papeles”. En *El Norte de Castilla* se utiliza la expresión “Polémica por el Archivo de Salamanca” y tan sólo una vez “los papeles”. Por el contrario todos los cintillos, menos uno, contienen la palabra



Patrimonio, lo que centra el conflicto como algo relativo al Patrimonio Cultural, objeto de estudio de esta investigación.

Las informaciones sobre patrimonio arqueológico sí van encabezadas en ocasiones en *El Mundo* por la palabra “Patrimonio” lo que revela la consideración por parte del diario de la arqueología como un parte del Patrimonio Cultural. También se utilizan en este periódico antetítulos más específicos como “Arqueología” o “Paleontología”. En ambos diarios aparecen antetítulos que especifican la provincia o ciudad donde tiene lugar la información pero en ninguno de los dos periódicos se usa la palabra Atapuerca para las informaciones sobre este yacimiento.

Respecto a los cintillos y el bloque de titulares no existe una referencia específica en ninguno de los dos periódicos a la etnología o a la palabra patrimonio en los cintillos que centran el asunto a tratar en las páginas, únicamente en el caso del Patrimonio Industrial encontramos algún ejemplo en ambos diarios. Tampoco aparecen cintillos que hagan referencia a la lengua como patrimonio sino que señalan las actividades en las que se enmarca la información tales como el viaje a Brasil o la Feria del Libro.

*El Mundo de Castilla y León* sí utiliza el título de la exposición *Las Edades del Hombre* para algunos cintillos e incluso la palabra Patrimonio en un texto sobre la muestra en el suplemento *La Posada* mientras que *El Norte de Castilla* no utiliza antetítulos ni cintillos para agrupar los textos sobre la muestra del patrimonio de la Iglesia Católica en Castilla y León.

En conjunto, la utilización de la palabra “Patrimonio” para identificar o agrupar la información sobre alguno de los tipos de Patrimonio Cultural estudiados es esporádica en los periódicos y más habitual en casos como la arqueología en *El Mundo de Castilla y León* o para los textos sobre el Archivo de Salamanca en *El Norte de Castilla*.

El género más utilizado en el tratamiento periodístico de la tipología del Patrimonio Cultural es la noticia, un género que permite dar cuenta de las novedades con mayor rapidez y que revela la falta de tiempo y espacio en las páginas de los diarios para la interpretación o la documentación.

En el caso del Archivo de Salamanca ambos diarios ofrecen en sus páginas un seguimiento puntual de los acontecimientos relativos al traslado por lo que el género más utilizado es la noticia: en *El Mundo de Castilla y León* el 87,6% y en *El Norte de Castilla* un 80,7%. Además, hay que destacar los géneros de opinión, que suponen un 14,4% del total de unidades periodísticas analizadas sobre el Archivo de Salamanca en *El Norte de Castilla* y un 6,7% en *El Mundo de Castilla y León*. Dentro de los géneros de opinión hay que resaltar la presencia de este asunto del patrimonio documental en el editorial, los dos periódicos publicaron dos editoriales sobre este asunto en los que se refleja la opinión del periódico y también en los sueltos (1,9% en *El Mundo* y 5,3% en *El Norte de Castilla* del total de textos sobre el Archivo) ya que es el Archivo de Salamanca casi el único asunto relativo al Patrimonio Cultural que recibe tratamiento con estos géneros específicos para la opinión del periódico.

El género periodístico más utilizado para el tratamiento del patrimonio arqueológico en los dos periódicos es la noticia, el género que permite dar cuenta de las novedades con una mayor rapidez. La noticia supone un 77,1% de media en ambos diarios en el caso de la información sobre Arqueología y un 81,8% en la información sobre Atapuerca. El reportaje alcanza el 10% de media en el apartado de Arqueología y un 9% en el de Atapuerca y como ya se ha señalado, apenas hay textos de opinión, tan sólo uno en cada diario respecto al yacimiento burgalés. El tratamiento informativo tan centrado en la noticia resta capacidad de interpretación a las informaciones que facilitarían una comprensión en profundidad de los descubrimientos arqueológicos.

En el patrimonio etnológico la noticia es el género más utilizado, un 60,8% en *El Mundo de Castilla y León* y un 62,5% en *El Norte de Castilla* y en los textos sobre patrimonio lingüístico un 72,7% en *El Mundo* y un 55% en *El Norte*. A pesar del predominio de la noticia hay que destacar el recurso a géneros más interpretativos como el reportaje. En el patrimonio etnológico un 21,7% en *El Mundo de Castilla y León* y un 20,8% en *El Norte de Castilla* y para el patrimonio lingüístico un 6% en *El Mundo*, más un 3% de la noticia reportajeada, y un 15% en *El Norte*.

En las unidades periodísticas sobre *Las Edades del Hombre*, la noticia es el género más utilizado también en *El Mundo de Castilla y León* un 76,9% de los textos corresponden a este género, aunque hay que destacar la relevancia de géneros interpretativos como el

reportaje (11,5%).. En *El Norte de Castilla* también predomina la noticia (61,9%), acompañada en esta ocasión de la noticia breve (9,5%).

En conjunto se trata de un tratamiento muy apegado a la actualidad, aunque con cierta presencia de géneros interpretativos permite un espacio para la profundización en el conocimiento del Patrimonio Cultural de la región.

Las fuentes predominantes en el tratamiento informativo del Patrimonio Cultural según su tipología son oficiales, portavoces de las distintas administraciones: gobierno central, Junta de Castilla y León, diputaciones y ayuntamientos así como también responsables de fundaciones u organizaciones. El uso de fuentes documentales tales como agencias o comunicados de gabinetes de comunicación es complementario de las primeras.

En un conflicto entre autonomías y gobierno central, como es el del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, las fuentes que predominan son las oficiales aunque cabe destacar el recurso a las agencias, fuentes documentales, para completar la información proveniente de otras zonas geográficas. El uso de fuentes expertas es bastante escaso.

Uno de los aspectos que más destaca en el tratamiento informativo del patrimonio arqueológico es el recurso a fuentes expertas, mayoritario en los dos diarios tanto para la información sobre el yacimiento de Atapuerca, 43,2%, como en los textos sobre Arqueología, 26,5% . Sin embargo, en el apartado de Arqueología, si sumamos el recurso a portavoces oficiales del Gobierno central, Junta de Castilla y León, diputaciones y ayuntamientos, partidos políticos o instituciones como la Universidad y fundaciones dedicadas a la cultura, las fuentes oficiales suponen un 55,2% en conjunto. En el caso de Atapuerca, el recurso a los expertos se sitúa por encima de las fuentes oficiales aunque el recurso a portavoces de la Junta de Castilla y León supone un 27% de media.

Las fuentes en el patrimonio etnológico son principalmente las organizaciones específicas de las fiestas (cofradías, agrupaciones culturales festivas...) por tratarse en muchos casos de costumbres y fiestas locales, un 26,9% en *El Mundo de Castilla y León* y un 15,3% en *El Norte de Castilla*. Pese a que en algunas ocasiones el periodista se desplaza al lugar donde se celebra la fiesta son escasas las fuentes testimoniales en *El Mundo*, un 3,8% aunque más numerosas en *El Norte*, un 15,3%. La Junta de Castilla y León actúa como fuente

mayoritariamente en el caso del patrimonio industrial puesto que hay varias informaciones sobre el censo de este tipo de bienes culturales que elaboran las Cámaras de Comercio en colaboración con la administración regional. Los expertos son fuentes muy minoritarias y se utilizan también agencias, en caso de que el diario no tenga un corresponsal o colaborador en la localidad donde se celebra la fiesta, y también se utilizan las hemerotecas o la bibliografía que recuerda los orígenes de las tradiciones o de las informaciones que se tratan.

La Fundación Las Edades del Hombre y la Iglesia católica, son las fuentes mayoritarias en el tratamiento periodístico de esta exposición en ambos dos periódicos, un 34,3% en *El Mundo de Castilla y León* y un 38% en *El Norte de Castilla*. El recurso a fuentes expertas, concretamente el comisario de la edición de Las Edades en Ciudad Rodrigo, es inferior en *El Norte de Castilla*, un 4,7% que en *El Mundo de Castilla y León*, un 12,5%, diario en el que incluso se publicó una entrevista con él.

En cuanto al lenguaje utilizado, destaca especialmente el uso de tecnicismos o vocabulario específico de los tipos de patrimonio estudiados, principalmente en el caso del patrimonio arqueológico. Las dos cabeceras regionales reflejan en los textos sobre patrimonio arqueológico el vocabulario específico del campo de la arqueología y las disciplinas científicas relacionadas. En algunos casos estos términos se utilizan también en titulares aunque habitualmente los vocablos científicos están explicados en el interior del texto.

Por último, hay que señalar la importancia de las fotografías como criterio de selección de una información sobre patrimonio etnológico, concretamente en el caso de las fiestas tradicionales. La existencia de fotografías curiosas o espectaculares determina incluso en ocasiones su ubicación en el diario, sobre todo en el caso de *El Mundo de Castilla y León* donde, dependiendo de si existen o no instantáneas, se ubican en primera y última o en páginas interiores.

La distribución de las informaciones a lo largo del año también es un elemento relevante para analizar el tratamiento periodístico de determinados tipos de Patrimonio Cultural, especialmente en el caso del Patrimonio Arqueológico donde se planteaba un posible incremento de las unidades periodísticas en los meses de verano coincidiendo con el periodo de excavaciones. En este sentido, se han hallado algunas diferencias entre el

número de informaciones publicadas en los meses de verano, julio y agosto, cuando se realizan las campañas de excavación arqueológica, y el resto del año. En *El Mundo de Castilla y León* en el mes de julio se produce un incremento notable de las unidades periodísticas referidas a Atapuerca en el mes de julio (9 unidades) que no tiene un correlato en agosto y que tampoco es significativo en el apartado que hemos denominado genéricamente Arqueología, referido a otros yacimientos. Por su parte, en *El Norte de Castilla*, sí se produce un incremento de informaciones en los meses de junio y julio (9 unidades) en el apartado genérico de Arqueología, pero no en el de Atapuerca (3 unidades en junio y julio).

También es destacable la distribución de las informaciones sobre la exposición 'Kyrios' de *Las Edades del Hombre* en Ciudad Rodrigo a lo largo del año 2006. El reparto de las unidades periodísticas revela un seguimiento discontinuo de la información sobre la exposición. En los dos diarios no se publicó ninguna información sobre la muestra en el mes de agosto. En *El Mundo de Castilla y León* tampoco apareció ningún texto sobre la muestra en octubre y en *El Norte de Castilla* no se publicaron textos sobre la exposición en septiembre y noviembre, todos ellos meses posteriores a la inauguración de *Las Edades* de Ciudad Rodrigo en junio que marca una clara separación entre el número de textos publicados sobre la muestra.

En este sentido hay que resaltar que se produjeron más informaciones previas a la inauguración de la muestra que después: en *El Mundo de Castilla y León* doce textos entre enero y mayo frente a ocho entre julio y diciembre y en *El Norte de Castilla* nueve textos antes de la inauguración frente a cinco después. Este dato que revela una prevalencia del criterio de previsión de acontecimientos, de anticipación, a la hora de seleccionar la información en los dos periódicos. Después de la inauguración, las cifras de visitantes son el dato más destacado en las informaciones.

La inauguración de la muestra tiene un tratamiento muy similar en ambos periódicos, con dos textos, una noticia y una crónica de ambiente y abundante material fotográfico. Sin embargo la clausura tiene un tratamiento muy diferente. *El Mundo de Castilla y León* le dedica dos piezas los días 10 y 11 de diciembre, fecha de la clausura oficial. En el primer caso también se utiliza como criterio la previsión de acontecimientos futuros, tanto el anuncio de la clausura oficial como el de la sede de la siguiente muestra. Por el contrario,

*El Norte de Castilla* en su edición de Castilla y León no publicó ninguna información sobre la clausura de la muestra hasta el día 16 de diciembre, utilizando como portavoz al delegado del Gobierno en Salamanca y no a portavoces de las instituciones más implicadas en la muestra como la Iglesia o la Junta de Castilla y León.

# 5. **El tratamiento periodístico de la conservación y difusión del Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla* .**

Este capítulo agrupa el análisis de las unidades periodísticas que se ocupan de las actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural sin hacer una distinción sobre la tipología de los bienes culturales a que se refieren. Las teorías sobre el patrimonio distinguen varias fases de trabajo: investigación, conservación, difusión y restitución. Este capítulo de análisis se centra en las unidades periodísticas referidas a las fases de conservación y difusión, entendidas en un sentido amplio como la “ordenación de las colecciones y su presentación a distintos públicos en diversos formatos” (Cruces, 1998:82).

Las unidades periodísticas sobre la fase de conservación se analizan en el apartado 5.2. sobre la restauración y rehabilitación de bienes culturales y, en un sentido inverso, en el denuncia del deterioro de bienes culturales en el apartado 5.3. ya que con la información pública sobre la mala conservación de monumentos o bienes muebles se busca una actuación de cara a su conservación.

Los textos referidos a la fase de difusión del patrimonio, entendiendo por difusión “las estrategias que se utilizan para hacer más comprensible el patrimonio y que este pueda ser conocido por un mayor número de personas” (Hernández, 2002: 355), se analizan en dos epígrafes dada la diversidad de actividades que agrupan. En el apartado 5.1 se estudian las unidades periodísticas referidas a la actividad de los museos como instituciones permanentes y también a la labor desarrollada a través de exposiciones temporales y conmemoraciones culturales promovidas por las instituciones que incluyen, entre otras actividades, proyectos expositivos. Concretamente se analiza el tratamiento informativo de la conmemoración del V Centenario de la Muerte de Colón en 2006.

El apartado 5.4. estudia las unidades periodísticas referidas a la diversidad de estrategias y actuaciones encaminadas a la difusión del Patrimonio Cultural, entre las que destaca el turismo cultural como una actividad que permite extender el conocimiento del patrimonio a un público amplio y a su vez generar actividad económica. Las actividades a que se refieren las unidades sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural incluyen la creación de una red de municipios unidos por algún aspecto patrimonial concreto con el objetivo de defenderlo, la publicación de un libro, la presentación en ferias de turismo de los principales reclamos del patrimonio para el turismo cultural o el turismo de interior, entre otras.

En cada uno de los apartados enunciados anteriormente se ofrecen los datos obtenidos de la aplicación de la ficha de análisis expuesta en el capítulo 3 a las unidades periodísticas sobre conservación y difusión del Patrimonio Cultural que se publicaron en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*. En primer lugar se expone el dato cuantitativo del número de unidades periodísticas referidas a cada uno de los bloques en que se han dividido para su estudio las actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural. A continuación, el análisis realizado ofrece datos sobre la ubicación de los textos sobre cada tipo de patrimonio en la sección de “Castilla y León” o de “Cultura” y en portada o en interior. El tercer dato es el referido a la composición del bloque de titulares y especialmente cintillos que enmarcan el tema. Seguidamente se ofrecen los porcentajes de los géneros periodísticos en cada uno de los bloques así como las fuentes de información utilizadas en las unidades periodísticas analizadas. Por último el análisis desarrollado en este capítulo estudia el lenguaje utilizado y el uso de fotografías.

## **5.1. El tratamiento periodístico de los museos, exposiciones y conmemoraciones culturales**

En este epígrafe se incluyen los datos del análisis cuantitativo sobre las unidades periodísticas referidas a los museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales exponiendo en cada subepígrafe y apartado en primer lugar los datos de las unidades publicadas en *El Mundo de Castilla y León* y en segundo término en *El Norte de Castilla*. En el primer subepígrafe se abordan los datos de los textos sobre museos y



exposiciones temporales y en el segundo los relativos a conmemoraciones culturales. Cada uno de los subepígrafes se divide en apartados relativos a la ubicación de las noticias, el bloque de titulares, los géneros periodísticos y las fuentes de información.

Este bloque es el que mayor número de textos agrupa en *El Mundo de Castilla y León* de los bloques temáticos analizados en este capítulo con un 15,2% del total de textos sobre Patrimonio Cultural publicados en *El Mundo*. Del total de informaciones sobre museos, exposiciones y conmemoraciones culturales publicadas en *El Mundo de Castilla y León*, como se ve en la tabla 5.1, la mayoría corresponden a los museos, un 35,5% , seguidas de las referidas a las exposiciones temporales, un 34,2% y por último las relativas al V Centenario de la muerte de Colón, un 30,3% .

**Tabla 5.1. La información sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales en *El Mundo de Castilla y León***

EL MUNDO DE Cyl	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
MUSEOS-EXPO-CONMEMOR.														
EXPOSICIONES	1	5	1	3	3	2	0	1	3	1	4	2	26	34,2
MUSEOS	3	0	5	2	3	0	5	1	1	3	3	1	27	35,5
COLÓN V CENTENARIO	5	1	2	0	4	4	0	0	0	1	4	2	23	30,3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>76</b>	<b>100,0</b>
TOTAL%	11,8	7,9	10,5	6,6	13,2	7,9	6,6	2,6	5,3	6,6	14,5	6,6	100,0	

Fuente: Elaboración propia

La distribución de las informaciones a lo largo del año en *El Mundo de Castilla y León* muestran la presencia de textos referidos a alguno de estos conceptos a lo largo de todo el año, aunque con algunos picos y descensos. El mayor número de unidades periodísticas se encontró en noviembre, mes en el que se inauguró la gran exposición sobre Colón en Valladolid y en mayo, mes en el que coincidieron las inauguraciones de varias muestras. El mayor descenso se produce en agosto por el periodo vacacional seguido de septiembre.

En *El Norte de Castilla* se publicaron 50 textos referidos a museos, exposiciones y conmemoraciones culturales, un 9,9% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural publicada en el decano de la prensa regional. La mayor parte de las unidades periodísticas, como puede verse en la tabla 5.2, corresponde al bloque referido a

exposiciones, un 52%, seguidas de los textos sobre el V Centenario de la muerte de Colón, y los museos suponen un 24% respectivamente.

En cuanto a la distribución a lo largo del año, los meses se publicaron un mayor número de informaciones fueron enero y mayo, reduciéndose bastante al final del año, aunque es destacable que todos los meses se publicaron informaciones sobre museos o exposiciones temporales tanto en los propios museos como en salas públicas destinadas a estas muestras.

**Tabla 5.2. La información sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales en *El Norte de Castilla***

EL NORTE DE CASTILLA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
MUSEOS-EXPO-CONMEM.														
EXPOSICIONES	1	0	1	2	0	0	3	0	3	2	0	0	12	24,0
MUSEOS	7	1	0	2	3	4	4	2	3	0	0	0	26	52,0
COLÓN V CENTENARIO	1	1	1	2	4	0	0	1	0	0	2	0	12	24,0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	18,00	4,0	4,0	12,0	14,0	0,0	14,0	6,0	12,0	4,0	4,0	0,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de selección de las informaciones sobre museos, exposiciones y conmemoraciones culturales en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* no pueden obviar que estos asuntos no sólo pertenecen al área de la cultura sino que también tienen una importante vertiente política que se pone de manifiesto tanto en la selección de los hechos históricos que se conmemoran (Bolaños, 2008), como por el hecho de que son las administraciones públicas las que financian principalmente tanto las muestras temporales como las instituciones museísticas. Por tanto, estas actividades también dan lugar a episodios de confrontación política entre administraciones y partidos políticos.

La clasificación de los criterios de selección de las informaciones de este bloque temático debe tener en cuenta esta vertiente política así como las rutinas del trabajo periodístico que priman aspectos como la novedad o la relevancia de las personas implicadas en un acontecimiento. Para analizar los criterios de selección aplicados en este bloque he tomado como referencia el análisis de las informaciones sobre museos y exposiciones elaborado por Manuel Ramos Lizana (2008) que distingue los siguientes bloques temáticos:

- Inauguraciones de nuevos centros museísticos
- Inauguraciones de exposiciones y muestras relacionadas con las conmemoraciones culturales
- Ampliaciones y remodelaciones de museos
- Anuncios de creación de nuevos museos
- Estadísticas de visitantes
- Nombramientos, ceses o dimisiones de responsables de los museos
- Adquisiciones de nuevas piezas por parte de museos
- Reclamación de la devolución de obras de arte a sus países de origen y legítimos propietarios

Esta clasificación se ha aplicado a los textos clasificados en los bloques de museos y exposiciones temporales y V Centenario de la muerte de Colón y, como puede observarse en la tabla 5.3., la mayoría de los textos analizados en este capítulo corresponden a alguno de estos criterios de selección de la información. Algunas unidades periodísticas referidas a actividades no expositivas de los museos o de las conmemoraciones culturales tales como conciertos de música, no se han incluido en ninguno de los apartados ya que no correspondían a los criterios mencionados.

**Tabla 5.3. Clasificación de las informaciones sobre museos y exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

MUSEOS/ EXPOSICIONES TEMPORALES	EL NORTE DE CASTILLA	%	EL MUNDO DE CYL	%	TOTAL UNIDADES	% TOTAL
Inauguraciones	3	7,6	5	8,9	8	8,4
Exposiciones temporales	22	56,4	34	60,7	56	58,9
Ampliaciones	2	5,1	5	8,9	7	7,3
Anuncios nuevos museos	3	7,6	4	7,1	7	7,3
Estadísticas			4	7,1	4	4,2
Nombramientos, ceses	1	2,5			1	1
Adquisiciones	1	2,5	1	1,7	2	2,1
Reclamaciones	7	17,9	3	5,3	10	10,5
<b>TOTAL</b>	39		56		95	

Fuente: Elaboración propia

El criterio que mayor número de textos agrupa en ambos diarios es el de inauguración tanto de nuevos centros museísticos como de exposiciones temporales o muestras relacionadas con las conmemoraciones culturales, criterio al que también se une la reapertura de museos tras su ampliación y remodelación. Como puede verse en la tabla 5.3., en conjunto estos conceptos suman un 74,6% de las unidades periodísticas en ambos diarios. La información sobre inauguraciones de exposiciones temporales y muestras relacionadas con conmemoraciones culturales es el que mayor número de unidades agrupa, un 58,8% en total de los dos periódicos con un porcentaje superior en *El Mundo de Castilla y León*, 60,7%, que en *El Norte de Castilla*, 56,4%. Las inauguraciones de exposiciones se ajustan a criterios de valor-noticia como la novedad, la actualidad, el interés o el servicio público y, dependiendo de quién la inaugure, de la importancia de las personas involucradas.

El tratamiento informativo de las exposiciones temporales se limita, generalmente, a la inauguración aunque en los siguientes meses pueden recogerse datos relativos a la estadística de visitantes, como ocurre en la muestra analizada en *El Mundo de Castilla y León* donde este tipo de informaciones suponen un 7,1%. En este caso el criterio informativo utilizado sería la cantidad de personas involucradas ya que las estadísticas se utilizan como elemento para medir el éxito o el fracaso de una muestra. Por ejemplo: “El descubrimiento de los vetones cierra sus puertas con 30.000 visitas en cinco meses” (*El Mundo de Castilla y León*, 15/05/2006)

La devolución de obras de arte a sus legítimos propietarios adquirió gran importancia como criterio de selección de la información en el año 2006 en Castilla y León al enmarcarse en la controversia generada por el traslado de los papeles del Archivo de Salamanca a Cataluña. A lo largo de ese año se generó una corriente de opinión sustentada en informaciones sobre el patrimonio regional expoliado y artículos de opinión reclamando su devolución. Este fenómeno no afectó exclusivamente a Castilla y León y, como explica Ramos Lizana: “Como si de un maremoto se tratase comenzó a reivindicarse el traslado de la Dama de Elche o la de Baza a sus respectivas localidades de aparición” (2008:112).

Las páginas de los dos diarios regionales analizados en esta tesis se hicieron eco de esta corriente de opinión e informaron sobre reclamaciones de devolución del Patrimonio Cultural de la región disperso tanto por la geografía española como por el extranjero (*El Norte de Castilla*, 10/02/2006: “La Junta estudiará qué bienes de la comunidad puede reclamar a todas regiones”, *El Mundo de Castilla y León*, 29/06/2006: “Tierra Comunera exige a Herrera que lidere el proceso de recuperación de los bienes expoliados”). También publicaron artículos de opinión sobre estos temas y algún reportaje sobre bienes muebles e incluso templos que se conservan en distintos emplazamientos de los Estados Unidos (*El Mundo de Castilla y León*, 07/07/2006: “Pulitzer, Rockefeller y Hearst fueron los grandes piratas del arte románico español”). Algunas de estas informaciones se recogen en el apartado de patrimonio documental referido al Archivo de Salamanca o bien en el de denuncia del deterioro de bienes culturales debido a que el texto destaca particularmente alguno de estos aspectos más que en el puramente museístico o expositivo que corresponde a este capítulo.

Dentro de los textos incluidos en el bloque que se analiza en este capítulo, museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales, puede analizarse otro ejemplo de solicitud de traslado de bienes culturales pero en este caso dentro de la propia comunidad. El conflicto, criterio de selección para estas informaciones es diferente al de los ejemplos mencionados anteriormente donde había tres administraciones y dos regiones enfrentadas: Gobierno central, Junta de Castilla y León, Generalitat de Cataluña. En este caso el conflicto se produce entre el Gobierno central y el regional y surge por la solicitud del traslado de las esculturas del Calvario de Juan de Juni desde el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, dependiente del Ministerio de Cultura, a la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo, concretamente a la capilla del palacio de los Águila, familia para la que fue tallado.

El grupo escultórico renacentista fue adquirido y trasladado al museo nacional en Valladolid en 1997 y su regreso a la localidad salmantina ha sido desde entonces una aspiración de diversos sectores sociales y políticos mirobrigenses, apoyados por políticos regionales. La coincidencia en el tiempo con la cuestión del traslado de parte de los fondos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca y la campaña de opinión contra el expolio patrimonial de la región favoreció la cobertura informativa de las reclamaciones. Otra

coincidencia, la celebración de la exposición de *Las Edades del Hombre* en esa localidad salmantina, permitió una solución temporal, la exposición del Calvario de Juan de Juni en el Palacio de los Águila que fue inaugurada por la ministra de Cultura, Carmen Calvo, en mayo de 2006.

*El Norte de Castilla* realizó una amplia cobertura periodística de esta cuestión desde la convocatoria de una manifestación por parte de los vecinos de Ciudad Rodrigo a principios de año hasta la reunión del Patronato del Museo Nacional de Escultura y finalmente la solución temporal al conflicto. El seguimiento fue inferior en *El Mundo de Castilla y León*, un 5,3%, como puede observarse en el cuadro 5.3 en el apartado de reclamaciones.

Por último, cabe destacar la escasa información en la edición regional de ambos diarios sobre la polémica generada por la instalación de la exposición sobre el V Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón en el Museo de Arte Contemporáneo “Patio Herreriano” de Valladolid que provocó la dimisión de algunos de los miembros del patronato del museo por considerar la muestra colombina totalmente ajena al contenido del centro. Tan sólo se informa de este asunto en *El Norte de Castilla*, de forma tangencial a través de unas declaraciones del alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, en un acto sobre Cervantes. (“Y es una obra de arte”, 21/04/2006).

### **5.1.1. Tratamiento periodístico de museos y exposiciones temporales**

Este apartado analiza las unidades periodísticas referidas a los museos y a las exposiciones temporales de forma conjunta por la intrínseca relación de estas dos formas de exposición y difusión del Patrimonio Cultural, de forma permanente en el caso de los museos o por un tiempo determinado las exposiciones. Además son los museos, como centros de estudio, conservación y exposición de bienes culturales, quienes en muchos casos promueven y albergan exposiciones temporales como parte de su actividad.

## A. La ubicación en el diario

El primer ítem de la ficha de análisis aplicada hace referencia a las secciones en las que se publican las unidades periodísticas analizadas. *El Mundo de Castilla y León* es un suplemento regional de un diario nacional y no tiene división de secciones salvo la distinción entre “Castilla y León” y “Opinión”, mientras que *El Norte de Castilla* tiene una división más compleja. El correcto análisis comparativo de la ubicación en el diario de las unidades periodísticas debe en cuenta que *El Mundo de Castilla y León* tan sólo tiene una página de “Opinión” mientras que *El Norte de Castilla* tiene dos y que el suplemento regional de *El Mundo* dedica su última página a información cultural. El decano de la prensa regional tiene una división en secciones más completa por lo que se analizará la ubicación de los textos en “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”. En ambos diarios se estudia la presencia de unidades periodísticas en la primera página.

Las unidades periodísticas sobre museos en *El Mundo de Castilla y León* se publicaron mayoritariamente en las páginas interiores del suplemento, el equivalente a la sección de “Castilla y León”. En la primera página de *El Mundo* sólo aparece una información sobre museos: “La Junta reformará el Museo Numantino para crear un espacio celtíbero” (31/03/06), a una columna, sin fotografía y sin correlato en páginas interiores.

En la última página de *El Mundo* se publicaron tres textos de las 27 unidades periodísticas sobre museos. En todos los casos se trata de páginas completas con varias fotografías lo que pone de manifiesto uno de los criterios para la ubicación de una información sobre Patrimonio Cultural en la última página dedicada a asuntos culturales es que existan fotografías de calidad. Las tres unidades encontradas en la última página del suplemento regional de *El Mundo* se publicaron con tres fotografías y a página completa.

Los textos sobre museos publicados en el interior del periódico abordan diversos asuntos relacionados con estos centros aunque predominan las inauguraciones como la del Museo Provincial de Segovia, sobre el que se publicaron cuatro unidades periodísticas.

También aparecieron en la sección “Castilla y León” unidades sobre la inauguración de otros centros museísticos como el Museo del Comercio de Salamanca (21/01/06), el Museo del Románico de Aguilar de Campoo (Palencia) (06/06/06) o el Sierra-Pambley de

León (26/07/06). Otras unidades periodísticas de este apartado se refieren a actividades de los museos como la incorporación de nuevas piezas “El Museo Nacional de Escultura suma a sus fondos un busto de Felipe II del XVI” (27/04/06) o iniciativas de promoción turística “Dominicos y agustinos de Valladolid impulsarán la ruta de Oriente” (19/05/06).

Las unidades periodísticas sobre exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León* se publicaron principalmente en la última página, al contrario de las referidas a los museos. En la primera página aparecieron tres informaciones sobre exposiciones temporales de las que dos tienen correlato en el interior del suplemento.

La información sobre exposiciones temporales en la última página de *El Mundo de Castilla y León* aborda principalmente las inauguraciones de las muestras en informaciones a página completa y con fotografías aunque también se publicaron textos sobre exposiciones temporales a una columna, que sirven para completar esta página de asuntos culturales aunque es mayoritaria la opción de página completa o cuatro columnas con fotografía.

La ubicación de las unidades periodísticas relativas a museos de la región en *El Norte de Castilla* no responde a un criterio fijo y, aunque el porcentaje es algo superior en la sección de “Cultura” también se publican informaciones sobre museos en la sección de “Castilla y León” o en la de “Cultura”. Un ejemplo de esto son las inauguraciones de museos que se publicaron en las dos secciones: la inauguración del Museo del Comercio de Salamanca en la sección “Castilla y León” (21/01/06) mientras que el Museo del Románico en Aguilar de Campoo (Palencia) aparece en “Cultura” (06/07/06). En este caso la elección de la sección podría deberse a la diferencia temática de los museos ya que el centro palentino tiene una temática más artística. Algo similar sucede con el Museo Nacional de Arquitectura al que hizo referencia la entonces ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, en un viaje por la región (24/02/06), noticia que se incluyó en “Castilla y León” junto al resto de informaciones sobre este viaje ministerial.

Respecto a las informaciones sobre exposiciones en *El Norte de Castilla*, estas aparecen principalmente en la sección de “Cultura” aunque también hay algunas informaciones en la sección de “Castilla y León”. Las informaciones sobre exposiciones que se publicaron en la sección de “Castilla y León” procedían de provincias donde *El Norte de Castilla* no



posee edición propia y fueron elaboradas por los colaboradores habituales del periódico en esa provincia que, por norma general, publican en la sección regional. Por lo tanto, el criterio por el que una exposición aparece en las páginas de “Castilla y León” tiene que ver con la propia organización del periódico.

La sección de “Cultura” acogió la información sobre exposiciones temporales, principalmente sus inauguraciones y también algunas previsiones como “El Museo de Escultura acogerá el próximo año una exposición de Francisco Salzillo” (21/04/06). Hay que destacar que la información sobre el Museo Nacional de Escultura ubicado en Valladolid se publica siempre en la sección cultural.

También en esta sección se desarrolló la única información sobre exposiciones temporales que apareció en la primera página del decano de la prensa regional, “Don Juan Carlos recibe una “lección de Historia” sobre Felipe el Hermoso en Burgos” (28/09/06). La presencia del Rey para la inauguración de la muestra justifica su presencia en la primera del periódico, caso que no sucede con la inauguración de otra muestra por parte de la entonces ministra de Cultura que inauguró la muestra del Calvario de Juan de Juni en Ciudad Rodrigo, Salamanca (26/05/06).

## **B. El bloque de titulares**

El bloque de titulares, antetítulo, título, subtítulo y, en ocasiones, cintillo, es el segundo elemento de la ficha de análisis. Los antetítulos y cintillos pueden ser temáticos, en el caso de una exposición temporal si incluyen su nombre, o geográficos, cuando especifican la procedencia de la información como dato indicativo para el lector en una publicación regional. El análisis observará también la inclusión de la palabra “patrimonio” como elemento identificador de la información ya que, de esta forma, esta parcela de conocimiento se configura como un elemento con identidad propia. La utilización de cintillos o antetítulos de este tipo en este bloque de informaciones es muy escasa y se centra en acontecimientos muy destacados.

*El Mundo de Castilla y León* utiliza cintillos para enmarcar los textos referidos a visitas de altas personalidades como la del presidente del Gobierno, “El presidente del Gobierno en León/ En el Museo Sierra-Pambley” (26/07/06) o la del el Rey para la inauguración de la

exposición sobre Felipe el Hermoso en Burgos; “Visita Real/El recorrido del monarca, Visita Real/Objetos, tapices, pintura y armas guían al espectador en la historia del “El Hermoso”, (28/09/2006).

También hay algunos ejemplos de cintillos geográficos en *El Mundo de Castilla y León* como “Soria” (31/03/2006) y en una ocasión aparece la palabra “Patrimonio” (14/01/06), para enmarcar una información sobre la petición de regreso del Calvario de Juan de Juni a Ciudad Rodrigo.

*El Norte de Castilla*, debido al diseño, no suele publicar cintillos de este tipo, tan sólo uno con la palabra “Arte” (28/07/06) para una información sobre una exposición de pintura flamenca en Valladolid. En ninguno de los dos diarios se identifican las informaciones sobre exposiciones temporales como patrimonio en el cintillo.

En la información sobre museos y exposiciones temporales, observamos en ambos diarios una combinación de titulares enunciativos, que se corresponden al género noticia y ofrecen la información fundamental, con los indicativos, generalmente nominales y más propios de géneros como el reportaje o la noticia reportajeada. Estos titulares buscan llamar la atención del lector más que ofrecerle datos que sí contiene el subtítulo o el antetítulo y tienen una mayor presencia principalmente en las informaciones sobre exposiciones temporales y museos ya que, como se observará en el siguiente apartado dedicado a los géneros periodísticos, aumenta el número de noticias reportajeadas.

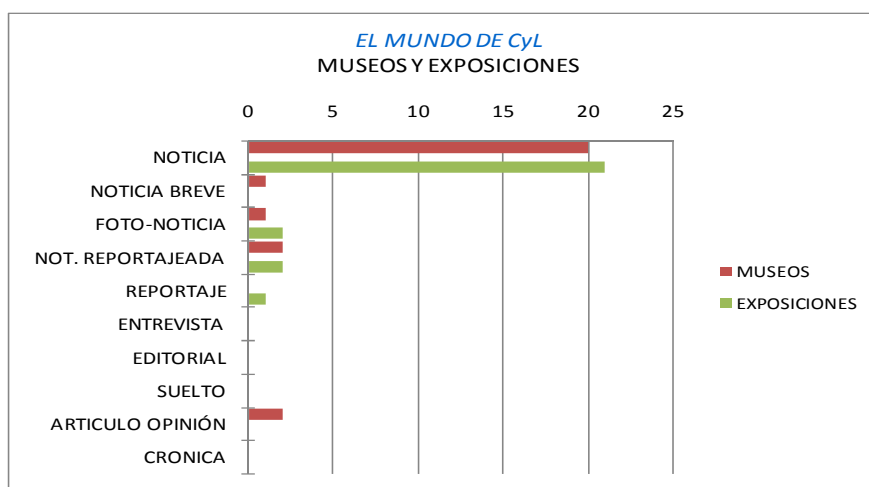
Los titulares indicativos buscan un efecto literario a través de diferentes recursos como el juego de palabras (*El Mundo de Castilla y León*, “Textos cubiertos por las cubiertas”, 22/02/06 y “La Granja rebosa arte cristalino”, 17/07/06 que con el verbo parece referirse a las famosas fuentes de los jardines del Palacio Real) o la personificación (*El Mundo de Castilla y León*, “Santiago regresa a la Edad Media” , 29/03/06). Es destacable el uso del término “belleza” y derivados para los titulares de exposiciones (*El Norte de Castilla*, “Pasión por la belleza”, 28/07/06, *El Mundo de Castilla y León*, “ El dinero, cuanto más bello mejor”, 05/12/06) y en menor medida las palabras historia y museo (*El Norte de Castilla*, “Una lección de historia”, 28/09/06, “Del despacho al museo” 31/01/06).

### C. Los géneros periodísticos

El tratamiento periodístico de los museos y exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León* es fundamentalmente informativo, centrado en el género noticia, 78,8% y por tanto, apegado a la actualidad. El porcentaje de noticias es mayor en el subapartado de exposiciones (80,8%) que en el de museos (76,9%). Respecto a otros géneros destaca la presencia de la noticia reportajeada con un 9,1% en total, mayor en el apartado de museos (10,5%) que en el de exposiciones temporales (7,7%). Los géneros de opinión en este bloque temático se limitan a dos artículos de opinión (10,5%) sobre museos y no se ha recogido ningún editorial o suelto con la opinión del periódico, como se ve en la tabla 5.4.

**Tabla 5.4. Los géneros periodísticos en la información sobre museos y exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León***

GENEROS PERIODISTICOS	EL MUNDO DE CyL				TOTALES	
	MUSEOS	TOTAL %	EXPOSICIONES	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	20	76,9	21	80,8	41	78,8
NOTICIA BREVE	1	5,3	0	0,0	1	2,6
FOTO-NOTICIA	1	5,3	2	7,7	3	6,5
NOT. REPORTAJEADA	2	10,5	2	7,7	4	9,1
REPORTAJE	0	0,0	1	3,8	1	1,9
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	2	10,5	0	0,0	2	5,3
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>136,8</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>52</b>	<b>118,4</b>
TOTAL %		50,0		50,0		100,0

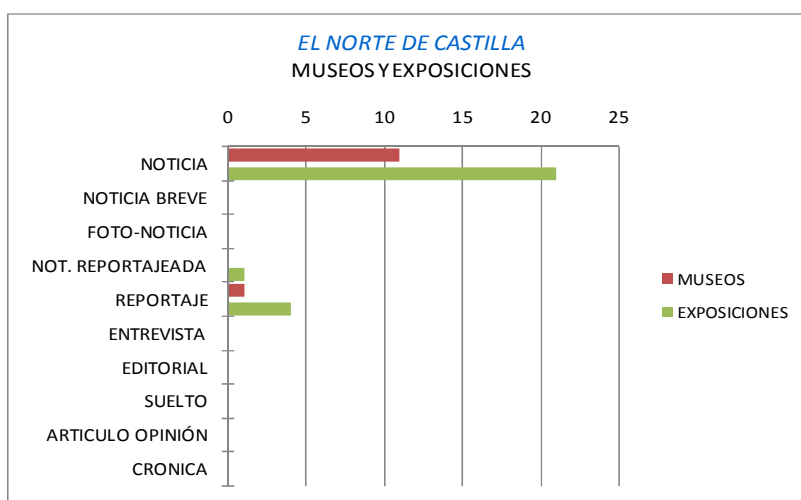


Fuente: Elaboración propia

El predominio de la noticia como género periodístico en el tratamiento de los museos y exposiciones temporales es aún más destacado en *El Norte de Castilla* con un 86,2% en total que en *El Mundo de Castilla y León* (78.8%). Por debajo se sitúan otros géneros como la noticia reportajeada (1,9%) y el reportaje (11,9%), este último más abundante en el apartado de exposiciones temporales (15,4%). En el decano de la prensa regional no hay ningún texto que corresponda a géneros de opinión sobre museos y exposiciones temporales.

**Tabla 5.5. Los géneros periodísticos en la información sobre museos y exposiciones temporales en *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE CASTILLA				TOTALES	
	MUSEOS	TOTAL %	EXPOSICIONES	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	11	91,7	21	80,8	32	86,2
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	1	3,8	1	1,9
REPORTAJE	1	8,3	4	15,4	5	11,9
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		31,6		68,4		100,0



Fuente: Elaboración propia

La noticia reportajeada, como puede verse en las tablas 5.4 y 5.5, es uno de los géneros utilizados en el tratamiento informativo de los museos y exposiciones temporales en los dos diarios con una presencia incluso superior al reportaje. La noticia reportajeada es un ejemplo de cómo la práctica del periodismo da lugar a subgéneros o híbridos de géneros periodísticos.

La noticia reportajeada es, en esencia “una noticia, ya que se trata de una información de lo ocurrido recientemente, y para publicarse no es necesaria una investigación, además, aparece en todos los medios” (Yanes, 2004: 71). Sin embargo, este subgénero contiene una serie de rasgos formales y elementos de su estructura que la asemejan a otros géneros. Uno de los rasgos que la asemejan al reportaje es el titular, que es casi siempre indicativo y puede incluir textos o materiales de apoyo, así como abundante material gráfico. Respecto al estilo de la noticia reportajeada, puede incluir descripciones o algunos recursos literarios, pero esto no constituye la base del texto sino un complemento.

Las inauguraciones de exposiciones temporales son uno de los asuntos para los que se utiliza más habitualmente la noticia reportajeada, como puede verse en la imagen 5.1. que en este caso hace referencia a un acto próximo en el tiempo, la inauguración de una exposición el día anterior a la publicación (“fue inaugurada ayer”) por lo que no requiere una investigación para su redacción y la información está disponible para todos los medios de comunicación.

En esta noticia reportajeada la estructura es muy similar a la de la noticia simple, con la diferencia del titular, que es indicativo, aunque no se trate de una construcción nominal, no enuncia los datos de la información sino que indica la noción de novedad. Le acompaña un subtítulo enunciativo que expone los datos principales de la información, el quién, el qué y el porqué.

# Imagen 5.1. Noticia reportajeada en *El Mundo de Castilla y León* (10/02/2006)

EL MUNDO, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2006  
CASTILLA Y LEÓN

## La primera vez que Verónica salió de Valencia

Caja Duero lleva a Salamanca, con motivo de su 125 aniversario, una muestra con obras nunca vistas fuera del Museo de Bellas Artes

**JOSÉ MANUEL BLANCO SALAMANCA.** La Sala de San Ildefonso de Salamanca es el escenario de la exposición que celebra el centenario del nacimiento del Museo de Bellas Artes de Valencia que conmemora la exposición Las Memorias procedidas. Presenta pinturas recuperadas de los siglos XVI, XVII, que fue inaugurada ayer con motivo del 125 aniversario de Caja Duero y que representará el primer viaje de Verónica fuera de su ciudad.

En la primera vez que ha salido de Valencia el museo y en muchos otros países por considerarse como una obra, dado que con su haber representado, según el comisario de la muestra y director del Museo de Bellas Artes de Valencia, José Gómez, quien considera que, aparte de muchos otros países en que el Museo está en su día y en sus exposiciones.

El BAE, la sala que ha sido restaurada. No ha sido restaurada, se han ido corrigiendo los errores de montaje, según Gómez y en algunas cosas como el montaje de la muestra.

El director general de la Cultura Social y Cultural de Caja Duero, Antonio Paricio, subraya la "exclusividad" de la muestra y destaca que se trata de un momento de "revalorización" del patrimonio.

La muestra se ha dividido en tres etapas. En la primera de ellas se abordan, a través de nueve salas, el momento en el que el gótico flamenco e italiano convulsiona en Valencia. En la segunda de ellas se abordan los cursos de la época de la Virgen de Guadalupe, que antes perdido hasta hace un siglo. La segunda etapa corresponde a la historia de la primera fundación de la valenciana a partir de 1570. Se trata de la sala de Dávalos y Plancha y la legada a la ciudad de algunas pinturas flamencas a Valencia. El mejor ejemplo de esta época es el cuadro de Rogier van der Weyden, que también se exhibe en el BAE.

La última etapa de la exposición arroja con el Renacimiento valenciano. En esta sala se exponen obras de la Virgen con el Niño y San Antonio. También destaca la presencia de Fernando Llanos y Fernando Yáñez, que fueron colaboradores del maestro. De esta última etapa de la exposición se abre la sala de San Juan de la Cruz.

En esta última etapa también destaca la presencia de Juan de

San Juan, especialmente con Juan de Herrera y Góngora, con la que se abre la muestra.

Al mismo tiempo y como complemento, se ha elaborado un catálogo de la muestra que incluye las reproducciones de las obras expuestas, en un volumen de 120 páginas, en una de ellas y un apartado final topográfico de su itinerario por las salas.




de Adán, de Ediciones Siala. Esta es precisamente una de las cosas de un premio que está dando en 2006.

José María Muñoz Quirós desfiló el hecho de que el jurado presidido por Clara Jara, historiadora de la literatura, el premio en 2005. «Es importante tener nuevas perspectivas en el buen sentido de la palabra», apuntó una vez más, que ya ha recibido premio como el autor de la novela, el tiempo de la novela, el tiempo de la novela, el tiempo de la novela, el tiempo de la novela.

Dividido en tres partes, Muñoz Quirós define Colada de Muñoz como un libro reflexivo y contemplativo, pero no especulativo. Es el problema de escribir, quiso imprimir en los versos un libro ensayístico, que muestra cuestiones como el tiempo y la muerte. «Es escrito sobre la vida, como un tiempo hecho el todo y la nada, como el escritor que se pregunta».

En la actualidad escribe un nuevo libro de poemas, que requiere mucha labor de investigación. Reconoce que «no me gusta mucho escribir para hacer un libro, pero me gusta mucho escribir para hacer un libro».

Los días del día, que dentro de poco tiempo verá la luz.

## Muñoz Quirós recoge el premio San Juan de la Cruz por una obra reflexiva sobre el tiempo y la muerte

**ANTONIO GARCÍA AYLLA.** El poeta valenciano José María Muñoz Quirós recogió ayer el XIV premio internacional de Poesía San Juan de la Cruz por una obra, contemplativa y reflexiva, cuyo título argumental gira en torno al tiempo y a la muerte.

Se trata de un libro titulado Colada de polvo, que constituye un homenaje a Paul Celan y a su obra El tiempo, Celan de polvo, del que Muñoz Quirós ha elegido la parte final que está en la línea de la poesía de este autor galardonado, incluido por Caja de Duero y la Cátedra Francisco de Abadinos, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad de Fontiveros, cuya delimitación que el premio se celebra en la ciudad de Fontiveros, en la que un sector de Avila cruza una galería, después de que hace cinco años fuera a parar al también autor José Luis Moya.

Para José María Quirós, este reconocimiento tiene un valor especial, porque «no es habitual que un escritor de la lengua castellana, después de un largo periodo de silencio, de aquel con el que se esperaba un momento de que Colada de polvo se editara en una colección más prestigiosa



Foto: Roberto Bichón y José María Muñoz Quirós, reconozco.

Este ejemplo de noticia reportajeada referida a la inauguración de una exposición muestra que este género periodístico tiene un aspecto formal similar al reportaje en algunos aspectos como el titular o el abundante acompañamiento fotográfico aunque el texto suele ser de menor extensión, en este caso apenas una columna y media.

Las diferencias entre la noticia reportajeada y la noticia simple pueden observarse más claramente en la información sobre la adquisición de un busto de Felipe II por parte del Museo Nacional de Escultura de Valladolid publicada el 27 de abril de 2006 en ambos periódicos como se observa en la imagen 5.2. En este caso, *El Norte de Castilla* utiliza una noticia reportajeada que abre la sección de "Cultura" mientras que *El Mundo de Castilla y León* opta por una información o noticia simple a cuatro columnas.

Imagen 5.2. Noticia reportajeada en *El Norte de Castilla* (27/04/2006) y noticia simple en *El Mundo de Castilla y León* (27/04/2006)

120

EL NORTE DE CASTILLA  
VIERNES 27 DE ABRIL DE 2006

# Cultura



El Museo Nacional de Escultura de Valladolid expone su última adquisición, un busto en mármol de Felipe II cuando era príncipe, junto con dos retratos del monarca

## La juventud del rey

**MANUEL ALONSO VILLARREAL**  
VALLADOLID

El busto de Felipe II, hijo de Isabel de Portugal y del emperador Carlos V, tiene una edad que se estima en unos 15 años. La obra está considerada una de las mejores del arte renacentista español. El busto de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Claves de relevancia**  
En la inauguración de la muestra, a la que asistió Elena Herrero, subdirectora general de Gestión y Exposiciones del Ministerio de Cultura, destacó la importancia de esta obra para el conocimiento de la historia del arte español y de la figura del monarca Felipe II.

**El busto de Felipe II**  
El busto de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Retrato de Felipe II**  
El retrato de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Retrato de Felipe II**  
El retrato de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

10

EL MUNDO, JUEVES 27 DE ABRIL DE 2006  
CASTILLA Y LEÓN

# El Museo Nacional de Escultura suma a sus fondos un busto de Felipe II del XVI

El centro deseaba el retrato del monarca para «contextualizar» sus colecciones permanentes

**JULIO TOVAR VALLADOLID** - El Museo Nacional de Escultura ha añadido a sus fondos un busto de Felipe II del XVI, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años. La obra está considerada una de las mejores del arte renacentista español. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.



El busto de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Claves de relevancia**  
En la inauguración de la muestra, a la que asistió Elena Herrero, subdirectora general de Gestión y Exposiciones del Ministerio de Cultura, destacó la importancia de esta obra para el conocimiento de la historia del arte español y de la figura del monarca Felipe II.

**El busto de Felipe II**  
El busto de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Retrato de Felipe II**  
El retrato de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

**Retrato de Felipe II**  
El retrato de Felipe II, un modelo en mármol que se estima en unos 15 años, es una obra maestra de la escultura renacentista española. Fue realizada por un escultor que se cree que fue Alonso Berruete, discípulo de Alonso de Berruete. El busto se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valladolid.

En *El Norte de Castilla* el encabezamiento está formado por un titular indicativo, en este caso una construcción nominal típica de los reportajes que no ofrece datos concretos de la información, que se completa con un antetítulo enunciativo que expone los datos principales: quién, qué, dónde. El texto carece de entrada y tiene una estructura que no sigue el orden habitual de la pirámide invertida sino que se combinan con descripciones. La página se completa con una ficha de la exposición que incluye fotos de las tres piezas y sus datos (autor, fecha) y los datos de la exposición (Título, lugar, fecha, horario y conferencias). Una fotografía a cinco columnas en la parte superior de la página completa el material gráfico de la página.

El texto publicado en *El Mundo de Castilla y León* está encabezado por un titular enunciativo típico de una noticia en el que se destaca el qué y el quién. Completa los datos

un subtítulo enunciativo. El subtítulo ofrece el porqué, las razones de la adquisición de la pieza. Este texto no tiene entradilla y está ordenado por párrafos con una estructura de fuerza decreciente, de mayor a menor importancia, estructura habitual de las noticias también denominada pirámide invertida o informativa. La página se completa con dos sumarios y tres fotografías de las obras expuestas, una de ellas junto a las autoridades encargadas de la inauguración.

Como conclusión de este análisis de los géneros periodísticos en el tratamiento de las exposiciones temporales hay que señalar el hecho de que la información de este apartado se centre en las inauguraciones y en muchos casos haciendo hincapié en la destacada personalidad de quien abre la muestra, revela una falta de espíritu crítico en la posición de los medios respecto a estas cuestiones, crítica que sí ejercen en otro tipo de productos culturales como el cine o la música. En palabras de Ramos Lizana (2008:112) los medios tratan la cultura como “una niña mimada de la que se esperan notables efectos redentores. Y es que la cultura es un ámbito de actuación política en el que con la menor inversión económica se garantiza la máxima repercusión mediática”. Este autor critica que los supuestos efectos benéficos de los grandes actos culturales no son analizados o cuantificados públicamente, como sí se hace en los discursos de inauguración de actuaciones que “en la mayor parte de las ocasiones, no tienen un impacto económico inmediato sino, en todo caso, una repercusión difusa en la imagen de marca urbana que pasa a asociarse con la cultura” (2008: 113).

#### **D. Las fuentes informativas**

Las unidades periodísticas sobre museos y exposiciones temporales utilizan, de forma destacada, las fuentes expertas como comisarios de exposiciones o responsables de los museos. Este recurso a fuentes expertas para abordar tanto el trabajo de conservación, estudio y difusión de los museos como los relatos sobre el patrimonio que constituyen las exposiciones temporales presenta algunas diferencias entre las dos cabeceras analizadas, más numeroso en *El Mundo de Castilla y León* que en *El Norte de Castilla*, como puede observarse en las tablas 5.6 y 5.7.

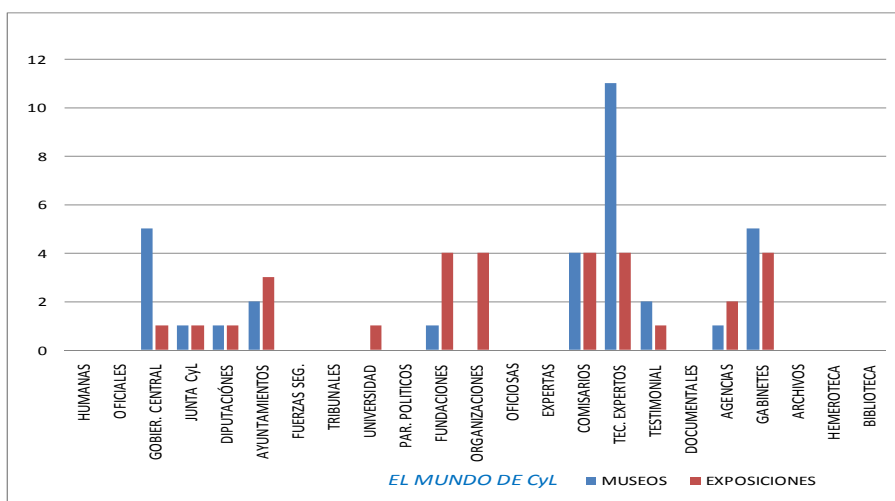


Las fuentes expertas son las más citadas en las informaciones sobre museos y exposiciones en *El Mundo de Castilla y León*. El porcentaje de citas de técnicos expertos asciende a un 23,3% de media (33,3% en el caso de la información sobre museos y 13,35 en los textos sobre exposiciones temporales). Los comisarios responsables de las exposiciones son citados un 12,7% en total (12,1% en las unidades sobre museos y 13,3% en las unidades sobre exposiciones temporales).

Además del uso de fuentes expertas llama la atención el recurso a fuentes documentales como los gabinetes de comunicación que supone un 14,2% de media (15,2% en el caso de los museos y 13,3% en las exposiciones temporales). Este dato pone de manifiesto la existencia de responsables de prensa en las principales instituciones museísticas que desarrollan una intensa labor de promoción de las exposiciones temporales.

**Tabla 5.6. Las fuentes de información sobre museos y exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	EL MUNDO DE CyL				TOTALES	
	MUSEOS		EXPOSICIONES		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	5	15,2	1	3,3	6	9,2
JUNTA CyL	1	3,0	1	3,3	2	3,2
DIPUTACIONES	1	3,0	1	3,3	2	3,2
AYUNTAMIENTOS	2	6,1	3	10,0	5	8,0
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	1	3,3	1	1,7
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	1	3,0	4	13,3	5	8,2
ORGANIZACIONES	0	0,0	4	13,3	4	6,7
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	4	12,1	4	13,3	8	12,7
TEC. EXPERTOS	11	33,3	4	13,3	15	23,3
<b>TESTIMONIAL</b>	2	6,1	1	3,3	3	4,7
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	1	3,0	2	6,7	3	4,8
GABINETES	5	15,2	4	13,3	9	14,2
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	<b>52,4</b>		<b>47,6</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

Los portavoces de las administraciones públicas y las fundaciones, como representantes de las instituciones responsables de los centros museísticos de la región y encargados de poner en marcha proyectos como exposiciones temporales son también fuentes que acumulan un alto porcentaje de citas en *El Mundo*. La Junta de Castilla y León tiene un 9,2% de citas, las fundaciones un 8,2% y los ayuntamientos un 8%.

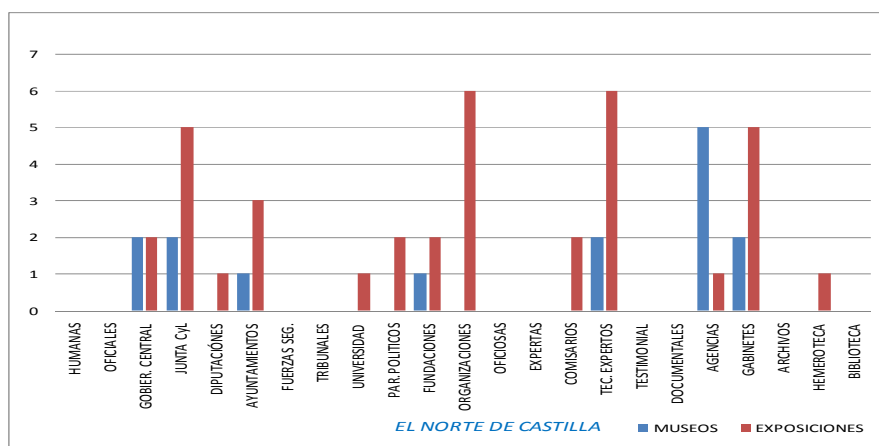
El recurso a fuentes expertas en *El Norte de Castilla* es algo inferior al registrado en *El Mundo de Castilla y León* y suma de media un 14,8% de citas a técnicos expertos y un 2,7% a comisarios de exposiciones temporales. Este porcentaje se sitúa muy cerca del 13,4% de citas de portavoces de la Junta de Castilla y León en materia cultural. Las citas de técnicos expertos suponen un 13,3% en el apartado de museos, donde no se registró ninguna cita de comisarios mientras que en el apartado de exposiciones temporales los comisarios suponen un 5,4% y los técnicos expertos un 16,2%.

Dentro de las fuentes procedentes de administraciones públicas, como ya se ha señalado, los portavoces más citados son los de la administración regional aunque destaca también el recurso al gobierno central, responsable de algunos centros museísticos como el Museo Nacional de Escultura ubicado en Valladolid y que alcanza de media un porcentaje del 9,4% (un 13,3% en el apartado de museos y un 5,4% en el de exposiciones principalmente por la muestra del Calvario de Juan de Juni en Ciudad Rodrigo, Salamanca). Le siguen los ayuntamientos con un 7,4% como la tercera administración por número de citas.

Las fuentes documentales son muy habituales en el decano de la prensa regional. Las agencias de noticias suponen un 18% del total de fuentes en museos y exposiciones temporales de media, porcentaje mucho más acusado en el caso de los museos (33,3% que en el de las exposiciones (2,7%). Los gabinetes de comunicación alcanzan el 13,4% del total de fuentes de media con porcentajes muy similares en los dos apartados.

**Tabla 5.7. Las fuentes de información sobre museos y exposiciones temporales en *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA				TOTALES	
	MUSEOS		EXPOSICIONES		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	2	13,3	2	5,4	4	9,4
JUNTA CyL	2	13,3	5	13,5	7	13,4
DIPUTACIONES	0	0,0	1	2,7	1	1,4
AYUNTAMIENTOS	1	6,7	3	8,1	4	7,4
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	1	2,7	1	1,4
PAR. POLITICOS	0	0,0	2	5,4	2	2,7
FUNDACIONES	1	6,7	2	5,4	3	6,0
ORGANIZACIONES	0	0,0	6	16,2	6	8,1
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	2	5,4	2	2,7
TEC. EXPERTOS	2	13,3	6	16,2	8	14,8
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	5	33,3	1	2,7	6	18,0
GABINETES	2	13,3	5	13,5	7	13,4
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	1	2,7	1	1,4
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>	<b>52</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>28,8</b>		<b>71,2</b>		<b>100,0</b>	



Fuente: Elaboración propia

Por último cabe destacar la relevancia de las organizaciones y las fundaciones de carácter cultural como responsables tanto de museos como de exposiciones y que alcanzan un porcentaje del 8,1% de media en el caso de las organizaciones, entre las que se incluyen empresas de la región como las cajas que a través de su obra social promocionaban la cultura. Un poco más bajo es el porcentaje de las fundaciones que llega al 6% del total de fuentes de las unidades periodísticas sobre museos y exposiciones temporales.

### **5.1.2. El tratamiento periodístico de las conmemoraciones culturales: el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón**

La conmemoración del V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, que murió en Valladolid un 20 de mayo de 1506, constituye el ejemplo para estudiar el tratamiento periodístico de las conmemoraciones culturales. Estos eventos, promovidos y financiados fundamentalmente por las administraciones públicas, conforman un calendario de actuaciones que incluyen exposiciones temporales, congresos científicos, conferencias, conciertos y representaciones teatrales. Para el presente estudio se han seleccionado aquellas unidades periodísticas relativas a exposiciones temporales de bienes culturales de diversa índole agrupados en torno a diversos aspectos de la figura del descubridor del continente americano.

#### **A. La ubicación en el diario**

El primer ítem de la ficha de análisis se ocupa de la ubicación en el periódico de las unidades periodísticas referidas en este apartado a las exposiciones relativas al V Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón. Se observa si los textos aparecen en primera página y en qué sección se publican, “Opinión” en los dos periódicos, “Castilla y León” y “Cultura” en *El Norte de Castilla* y en el caso de *El Mundo de Castilla y León* si aparece en la última página, equivalente a “Cultura” o en el interior, correspondiente a “Castilla y León”.

Es significativo que la única ocasión en la que una información sobre el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón aparece en primera página en los dos periódicos, como puede observarse en la imagen 5.3, sea la inauguración por parte del Rey de la exposición instalada en el Museo Patio Herreriano de Valladolid. La relevancia de la personalidad que inauguró la muestra que además era la de mayor envergadura de toda la conmemoración colombina y se celebraba en la capital de la región son las razones que justificarían la presencia de esta muestra en la primera página de los dos periódicos.

**Imagen 5.3. El V Centenario de la muerte de Colón en la primera página de *El Mundo de Castilla y León* y de *El Norte de Castilla* (16/11/2006)**



Las unidades periodísticas sobre el V Centenario de la muerte de Colón en *El Mundo de Castilla y León* se ubican casi a la mitad en la sección “Castilla y León” en el interior del suplemento regional (un 55,5%) y en la última página de “Cultura” (44,5%). La sección de “Castilla y León” suele acoger informaciones no centradas exclusivamente en los aspectos culturales de las exposiciones, como la cantidad y calidad de las piezas, sino que abordan otros asuntos como las estadísticas de visitas: “La exposición ‘Las dos orillas’ llega en Ávila a los 600.000 visitantes” (06/12/06) y “Las dos orillas se convierte en la tercera muestra más visitada de España en 2006”, (13/12/06). También se recoge en esta sección algún aspecto polémico como la oposición de las autoridades eclesiásticas a ceder piezas para esta conmemoración: “Algunas diócesis no permiten que sus piezas estén en las dos orillas por ser una muestra ‘civil’ (15/03/06).

La mayoría de las informaciones recogidas en la sección de “Castilla y León” de *El Mundo* proceden de provincias en las que el periódico no tiene edición propia como las anteriormente citadas sobre la exposición en Ávila o también sobre los actos en Segovia, “Caja Segovia dedicará su programa cultural de los próximos meses al V Centenario de la muerte de Colón (28/01/06). Sin embargo esto no impide que también se ofrezca en las páginas interiores del suplemento regional de *El Mundo* la información completa sobre algunas muestras como la de Valladolid cuya inauguración se anunciaba en la primera página: “El sueño de Colón cautiva con las maravillas del Nuevo Mundo en el Patio Herreriano” (16/11/06).

Las unidades periodísticas ubicadas en la última página de *El Mundo de Castilla y León* se refieren principalmente a las exposiciones relativas al V Centenario de la muerte de Colón e incluyen en la mayoría de los casos abundante acompañamiento fotográfico. También se incluyó en la última página la previsión de la inauguración de la exposición que clausuró la conmemoración, “Los Reyes inaugurarán la muestra sobre Colón en el Patio Herreriano de Valladolid” (21/10/06). Una de las unidades con mayor número de fotografías es “Avance despiezado y con réquiem de 500 años sin Colón” (20/05/06) con nueve fotografías, una a cinco columnas del presidente de la Junta y el comisario de la muestra visitando la exposición y las otras ocho pequeñas con detalles de piezas (Imagen 5.4).

**Imagen 5.4.** Última página de “Cultura” y con fotografías del suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* (20/05/2006)



La ubicación de las unidades periodísticas sobre el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón en *El Norte de Castilla* es al 50% entre las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” aunque existen claras diferencias entre los temas que se ubican en una u otra sección, la de información regional se centra en aspectos colaterales a las exposiciones como el tráfico o la atención a los visitantes mientras que en la de información cultural se da cuenta generalmente del contenido de las exposiciones.

La sección de “Castilla y León” acoge principalmente asuntos relativos a la organización de los actos y exposiciones preparados para la conmemoración tales como “Ávila prepara un plan de tráfico y aparcamiento para la muestra Las dos orillas” (21/01/06) o “El Ayuntamiento de Ávila formará voluntarios para la exposición Las dos orillas” (18/05/06). Por su parte la sección de “Cultura” describe el contenido de algunas exposiciones como una de las celebradas en Valladolid, en el Palacio de Pimentel de la Diputación Provincial, “Los atlas del Nuevo Mundo” (13/04/06).

Sin embargo esta distribución temática relativa a los actos del V Centenario de la Muerte de Colón tiene algunas excepciones, la fundamental la inauguración de la exposición en el Patio Herreriano de Valladolid que no se incluye en las páginas de “Cultura” sino en las de “Castilla y León” con dos unidades periodísticas que se analizan en el siguiente apartado dedicado a los géneros periodísticos en el tratamiento de esta conmemoración cultural.

## **B. El bloque de titulares**

El bloque de titulares, antetítulo, título, subtítulo y, en ocasiones, cintillo, es el segundo elemento de la ficha de análisis. Los antetítulos y cintillos pueden ser temáticos, en este epígrafe estudiamos si se incluye algún antetítulo o cintillo con el nombre de la principal conmemoración histórica del año de la muestra: el V Centenario de la Muerte de Colón. También se analizará la inclusión de cintillos geográficos, cuando especifican la procedencia de la información como dato indicativo para el lector en una publicación regional, máxime teniendo en cuenta que la conmemoración colombina se celebró con actos y exposiciones en diversas ciudades de la región. El análisis observará también la inclusión de la palabra “patrimonio” como elemento identificador de la información ya que, de esta forma, esta parcela de conocimiento se configura como un elemento con identidad propia.

La utilización de cintillos o antetítulos de este tipo en el bloque de informaciones sobre conmemoraciones culturales y el V Centenario de la Muerte de Colón es muy escasa en ambos diarios y se centra en acontecimientos muy destacados.

*El Mundo de Castilla y León* utiliza algún cintillo geográfico como “Valladolid” (10/06/2006) y no aparece la palabra “Patrimonio” en ninguno de los cintillos. La información sobre la inauguración de la mayor exposición con motivo del V Centenario de la Muerte de Colón, celebrada en Valladolid, se publicó con un cintillo de página que reproducía el título de la muestra, “La materia de los sueños” (16/11/2006).

*El Norte de Castilla*, debido al diseño, no suele publicar cintillos de página, tan sólo encontramos un ejemplo que se refiere, precisamente a la exposición de Valladolid con motivo del centenario colombino y que hace referencia expresa a esta efeméride, “V Centenario de la muerte de Colón” (16/11/06).

En la información sobre conmemoraciones culturales, centrada en el V Centenario de la Muerte de Colón, observamos en ambos diarios una mayor presencia de titulares indicativos, generalmente nominales, y más propios de géneros como el reportaje o la noticia reportajeada. Estos titulares buscan llamar la atención del lector más que ofrecerle datos que sí contiene el subtítulo o el antetítulo. A pesar del predominio de los titulares indicativos, también aparecieron titulares enunciativos, que se corresponden al género noticia y ofrecen la información fundamental.

En *El Mundo de Castilla y León* hay algunos titulares indicativos que buscan el juego de palabras como “Colón arranca el diálogo entre taínos y europeos”, (02/02/06), que busca atraer la atención del lector sobre la primera muestra de la conmemoración de la muerte del descubridor en Segovia o, con la misma intención, “Avance despiezado y con réquiem de 500 años sin Colón” (20/05/06), sobre la exposición y concierto celebrados en Ávila .

Algunos ejemplos de titulares indicativos en *El Norte de Castilla* son “Escenarios colombinos” (26/08/06), que hace referencia al protagonista de la conmemoración, o “Las maravillas del nuevo paraíso” (16/11/06), que remite al descubrimiento de América.

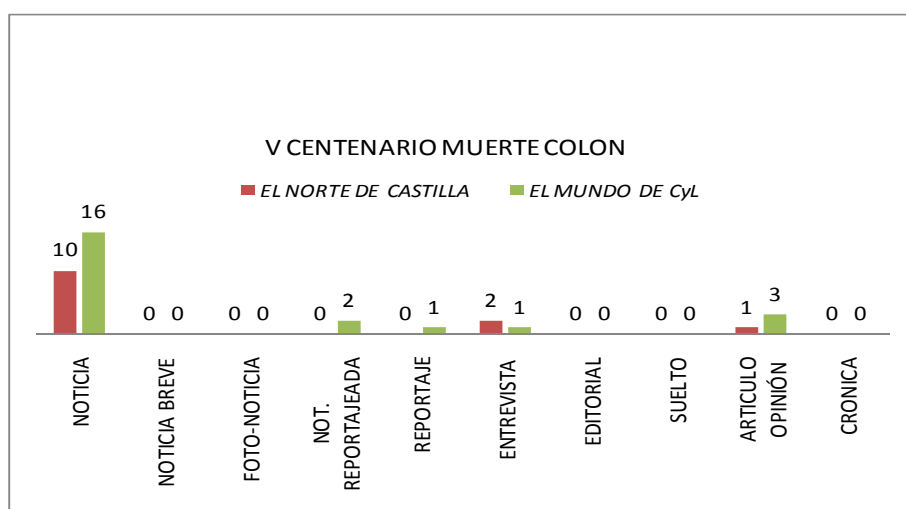


### C. Géneros periodísticos

El análisis de los géneros periodísticos en el tratamiento del V Centenario de la muerte de Colón por parte de los dos diarios analizados revela el uso de una variedad de géneros aunque, como en otros bloques de análisis, la noticia sea mayoritaria, un 73,2% de media, mayor en *El Norte de Castilla* (76,9%) que en *El Mundo de Castilla y León* (69,6%).

**Tabla 5.8. Los géneros periodísticos en la información sobre el V Centenario de la muerte de Colón en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GÉNEROS PERIODÍSTICOS	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE Cyl		TOTALES	
	COLON	TOTAL %	COLON	TOTAL %	UD	TOTAL %
V CENTENARIO DE LA MUERTE DE COLON						
NOTICIA	10	76,9	16	69,6	26	73,2
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	2	8,7	2	4,3
REPORTAJE	0	0,0	1	4,3	1	2,2
ENTREVISTA	2	15,4	1	4,3	3	9,9
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	1	7,7	3	13,0	4	10,4
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>36</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		36,1		63,9		100,0



Fuente: Elaboración propia

El empleo de géneros interpretativos es mayor, destacando entre todos la entrevista con un 9,9% de media de los dos periódicos, porcentaje considerablemente más alto en *El Norte de Castilla* (15,4%) que en *El Mundo de Castilla y León* (4,3%). Los personajes entrevistados son fundamentalmente los comisarios o responsables de las exposiciones relativas a la figura de Colón o aspectos del descubrimiento como en el caso de la entrevista a Antonio Meléndez, comisario de la exposición “Las dos orillas” en Ávila (*El Norte de Castilla*, “La muestra describe el encuentro de dos mundos, dos diálogos y dos culturas”, 06/03/06).

También se entrevista a responsables de administraciones públicas del área cultural como la concejala de Turismo del Ayuntamiento de Valladolid en 2006, Mercedes Cantalapiedra, que se pronunciaba sobre la coincidencia de la celebración con numerosas obras en el centro (*El Norte de Castilla*, “No afectará a la conmemoración para nada”, 09/02/06) o el alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, que comentaba aspectos de la exposición en esta ciudad, (*El Mundo de Castilla y León*, “Las dos orillas será la exposición más completa sobre la muerte de Colón”, 23/01/06).

En *El Mundo de Castilla y León* destaca la presencia de un género periodístico híbrido como la noticia reportajeada (8,7%), que se utiliza principalmente para dar cuenta de las inauguraciones de las exposiciones como en el caso de la muestra del Museo de la Ciencia de Valladolid, “El día a día de Colón y sus marineros a bordo de la nao” (27/06/06). También en el suplemento regional de *El Mundo* encontramos un ejemplo de reportaje que supone un 4,3% del total de textos sobre el centenario colombino en este diario.

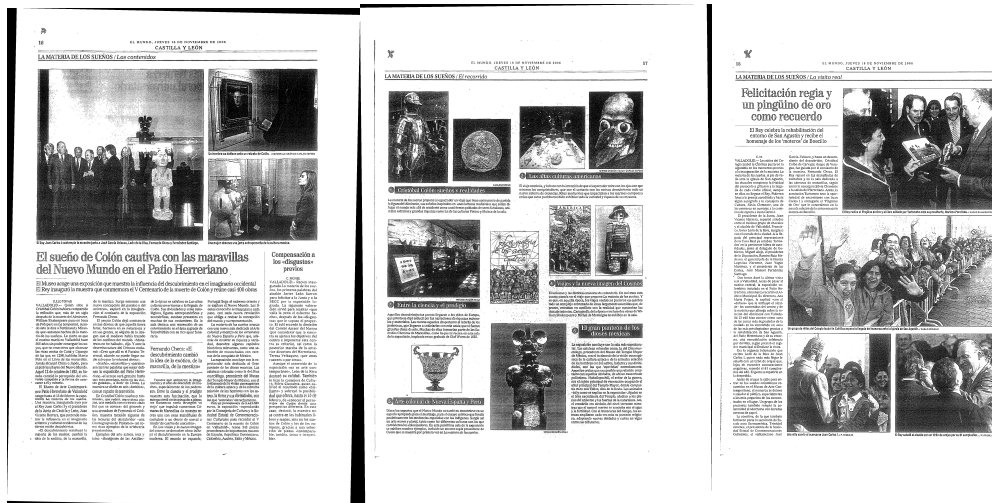
No se ha registrado ningún ejemplo de noticia reportajeada o reportaje en *El Norte de Castilla* donde la mayoría de los textos son noticias a excepción de dos entrevistas y un artículo de opinión.

Uno de los acontecimientos que permite observar el tratamiento de las conmemoraciones culturales concretamente a través de los géneros periodísticos es la cobertura informativa de la inauguración de la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en Valladolid. El tratamiento de esta inauguración es el más amplio por el espacio dedicado en ambos diarios y nos permite observar tanto los diferentes géneros periodísticos como la

separación de los contenidos. En ambos diarios queda separada la información sobre el acto de inauguración (personalidades asistentes, declaraciones...), de la explicación del contenido de la muestra y es la única información de este bloque publicada en la primera página.

*El Mundo de Castilla y León* dedica tres páginas a esta inauguración en la que mantiene esta separación de los contenidos que pueden verse en la imagen 5.5. Las dos primeras páginas se centran fundamentalmente en el contenido de la muestra, con una columna a mitad de página en la que se incluyen las declaraciones del alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva y de la consejera de Cultura, Silvia Clemente. El texto principal explica, con declaraciones del comisario de la muestra Fernando Checa, el sentido del título de la muestra, las piezas expuestas y su disposición en las salas junto a otros datos como el acceso gratuito y el presupuesto de la muestra.

**Imagen 5.5. Inauguración de la exposición sobre Colón en Valladolid en *El Mundo de Castilla y León* (16/11/2006)**



La segunda página dedicada a la inauguración de la exposición “El sueño de Colón” está formada por seis fotografías de las principales piezas expuestas con un pie de foto explicativo ordenadas con según la disposición de las salas de la exposición entorno a un

cartel de la muestra en el centro. La tercera página incluye una noticia de la visita del rey para la inauguración de la muestra.

En *El Norte de Castilla* la inauguración de la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en Valladolid ocupa dos páginas con una división de contenidos similar, separando la inauguración del contenido de la muestra, aunque en un orden diferente al elegido por *El Mundo*. En la primera página y parte de la segunda se detalla el acto de inauguración, asistentes y declaraciones y en la parte inferior de la segunda página se resume el contenido de la exposición y sus principales piezas.

Imagen 5.6. Información de la inauguración de la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en Valladolid en *El Norte de Castilla* (16/11/2006)



El V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón mereció la atención de los colaboradores habituales de ambos diarios en artículos de opinión, a diferencia de los museos o exposiciones temporales que no merecieron atención en las páginas de esta sección por lo

que esta conmemoración cultural se asemeja más en este sentido a otra muestra como “Las Edades del Hombre” sobre la que también se publicaron artículos de opinión.

En *El Mundo de Castilla y León* se publicaron tres artículos que supone un 13% del total de unidades periodísticas sobre este tema en este suplemento regional. Los textos se publicaron en la primera mitad del año y ninguno entorno a las fechas de la exposición más grande que se celebró en Valladolid. En uno de los textos, titulado “Colón, qué buen detergente” (23/05/06), el autor, Julio Gordaliza, critica el exceso de conmemoraciones culturales “Como nos descuidemos conmemoran hasta la primera comunión de Miguel Delibes o el centenario del día en que aprendió a escribir Rosa Chacel” y relaciona la figura de Colón con temas de actualidad, “No sé cómo le hubiese pintado hoy día”.

En *El Norte de Castilla* sólo se publicó un artículo de opinión referido al V Centenario de la muerte de Colón firmado por el periodista Javier Pérez de Andrés, con el título “¡Quédate Colón, no te vayas!” que comenta la reapertura de la Casa Museo de Colón en Valladolid y alaba la celebración de esta conmemoración como elemento dinamizador del turismo y con un carácter formativo recordando a los muchos castellanos y leoneses participantes en la aventura del Descubrimiento. También critica la falta de previsión de las autoridades para la organización del evento, “si después de 500 años no hemos tenido tiempo suficiente para prepararlo, algo muy sibilino y extraño está ocurriendo”, aunque él mismo rebaja la crítica a renglón seguido, “Pelillos a la mar océano. El caso es que se abrió y punto”.

En conjunto, como puede observarse, el matiz crítico es mínimo cuando no inexistente. No aparecen, al igual que sucedía con las inauguraciones de otras exposiciones temporales o museos, artículos de crítica que sí pueden encontrarse en referencia a otras manifestaciones artísticas como la crítica literaria o la de cine.

### **C. Las fuentes informativas**

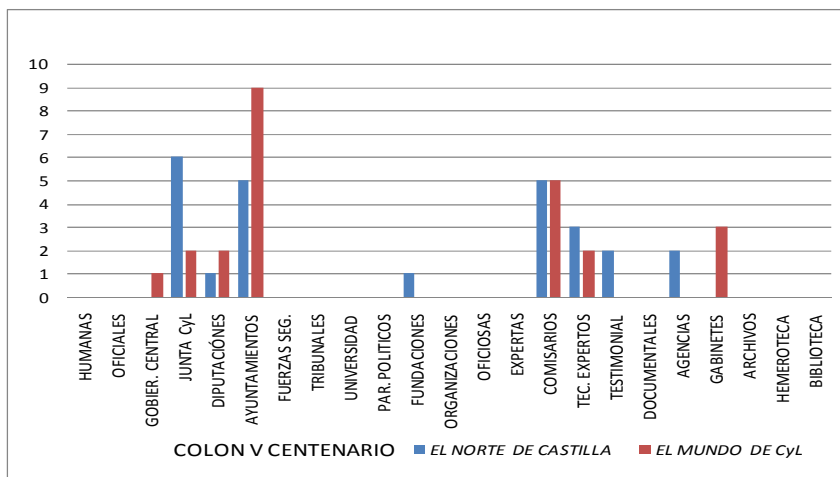
El análisis de la tipología de las fuentes informativas utilizadas en las unidades periodísticas sobre el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón muestra dos grandes

bloques de fuentes a las que recurren ambos periódicos: portavoces de administraciones públicas organizadoras de la conmemoración y comisarios de las exposiciones.

Respecto al primer bloque destaca el recurso a los portavoces de las dos administraciones implicadas en el desarrollo de los actos conmemorativos: Junta de Castilla y León y ayuntamientos. La cita a los responsables de la Junta de Castilla y León supone un 16,2% en el total de ambos periódicos, aunque mucho más elevado el porcentaje en *El Norte de Castilla*, 24% que en *El Mundo de Castilla y León*, 8,3%. Los responsables municipales suponen un 28,8% del total de fuentes, más alto en el caso de *El Mundo de Castilla y León*, un 37,5% que en *El Norte de Castilla*, un 20%.

**Tabla 5.9. Las fuentes de información sobre el V Centenario de la muerte de Colón en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	COLON		COLON		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	0	0,0	1	4,2	1	2,1
JUNTA CyL	6	24,0	2	8,3	8	16,2
DIPUTACIONES	1	4,0	2	8,3	3	6,2
AYUNTAMIENTOS	5	20,0	9	37,5	14	28,8
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	0	0,0	0	0,0
PAR. POLITICOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FUNDACIONES	1	4,0	0	0,0	1	2,0
ORGANIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	5	20,0	5	20,8	10	20,4
TEC. EXPERTOS	3	12,0	2	8,3	5	10,2
<b>TESTIMONIAL</b>	2	8,0	0	0,0	2	4,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	2	8,0	0	0,0	2	4,0
GABINETES	0	0,0	3	12,5	3	6,3
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
BIBLIOTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100,0</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	<b>51,0</b>		<b>49,0</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

Las fuentes expertas también son citadas en numerosas ocasiones en los dos diarios analizados, fundamentalmente los comisarios de las exposiciones que alcanzan un 20,4% del total de fuentes en ambos periódicos (20% en *El Norte de Castilla* y 20,8% en *El Mundo de Castilla y León*). Los técnicos especialistas tanto en la época y figura de Colón como en disciplinas relacionadas con los bienes expuestos en las distintas muestras de la conmemoración suponen un 10,2% del total de fuentes en los dos periódicos, más en *El Norte de Castilla*, 12% que en *El Mundo de Castilla y León*, 8,3%. En cuanto a las fuentes documentales, en *El Norte de Castilla* sí recurre a agencias de noticias para dar cobertura a este acontecimiento cultural (8%) mientras que en *El Mundo de Castilla y León* se aprecia la procedencia de informaciones de gabinetes de comunicación (12,5%).

## 5.2. El tratamiento periodístico de la restauración y la rehabilitación de bienes culturales

Este epígrafe analiza una de las actividades fundamentales del bloque de conservación y difusión del Patrimonio Cultural, la restauración y rehabilitación de bienes culturales, muebles e inmuebles, en la que destaca el importante papel de las administraciones públicas en cuanto a la financiación de estas actuaciones. En primer lugar se ofrecen los datos del análisis cuantitativo sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales. Se presentan en primer lugar los datos de las unidades publicadas por *El Mundo de Castilla y*

*León* seguidos de *El Norte de Castilla*. Los subepígrafes posteriores presentan los datos obtenidos tras la aplicación de la ficha de análisis: ubicación en las secciones de los diarios, bloque de titulares, géneros periodísticos y fuentes de información.

El bloque de restauración y rehabilitación en *El Mundo de Castilla y León* supone un 13,4 % del total de informaciones sobre Patrimonio Cultural, lo que sitúa este bloque temático en tercer lugar dentro de este capítulo por detrás de las informaciones del apartado de Museos, exposiciones y conmemoraciones culturales (15,2%) y de la difusión y promoción turística (14,8%). La restauración y rehabilitación de bienes culturales alcanza mayor relevancia en *El Norte de Castilla* donde es el segundo bloque temático con un 17,5% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural.

**Tabla 5.10. La información sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

RESTAURACION-REHABILITACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
<i>EL MUNDO DE CYL</i>	4	10	8	7	6	10	8	0	4	1	6	3	67	43,2
<i>EL NORTE DE CASTILLA</i>	5	4	8	9	9	6	6	13	9	4	7	8	88	56,8
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>155</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	5,8	9,0	10,3	10,3	9,7	10,3	9,0	8,4	8,4	3,2	8,4	7,1	100,0	

Fuente: Elaboración propia

La distribución de las unidades periodísticas sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales *El Mundo de Castilla y León* a lo largo del año es irregular, como puede observarse en la tabla 9.1. Frente a meses con muy pocas informaciones como octubre (1) y diciembre (3), hay otros que superan el promedio de dos a la semana como febrero y junio (10) o lo igualan como marzo y julio (8), e incluso en el mes de agosto no se recoge ninguna información al respecto.

Sin embargo, en el análisis de los contenidos tratados no encontramos un acontecimiento específico que explique este incremento de informaciones en algunos meses y el descenso en otro. Más bien al contrario, podría haberse detectado este aumento en el mes de mayo por la visita de la ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, que anunció y aprobó convenios y actuaciones para la rehabilitación y restauración de edificios y cascos



históricos o en el mes de noviembre cuando se celebró la feria de Arte y Restauración, ARPA. Sin embargo en mayo y noviembre se alcanza una cifra media de informaciones sobre el tema, seis textos.

En *El Norte de Castilla* todos los meses se publicaron informaciones sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales, como se detalla en la tabla 5.10, llegando incluso a suponer casi una media de tres informaciones a la semana, como sucede en el mes de agosto con 13 textos, o más de dos a la semana como sucede los meses de marzo, abril, mayo y septiembre con nueve textos.

El hecho de que tanto en *El Mundo de Castilla y León* como en *El Norte de Castilla* la información sobre restauración y rehabilitación constituya uno de los bloques más importantes de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural se debe a los criterios de selección aplicados en la rutina periodística ya que las informaciones de este bloque poseen una serie de elementos o valores-noticia que las sitúan en una posición aventajada frente a otras cuestiones relativas al Patrimonio Cultural a la hora de la selección de la información.

En primer lugar se trata de informaciones que reúnen las principales categorías sustantivas de los criterios de valor-noticia (Pena de Oliveira, 2006: 77-79) como la relevancia y diversidad de los agentes implicados en estos proyectos, desde administraciones públicas y grandes empresas a fundaciones y el interés general de las actuaciones de restauración y rehabilitación de bienes culturales.

Otras de las razones que facilitan la selección de informaciones sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales es que estos proyectos suponen una importante inversión económica que facilita a los medios la traducción en cifras de una actuación relativa a la cultura. Además estas obras ponen de manifiesto una noción de mejora y cambio y permiten una revalorización del Patrimonio Cultural de cara a su aprovechamiento turístico con las consiguientes repercusiones económicas para una localidad o zona geográfica a medio o largo.

Por todos estos criterios referidos, importancia de las personalidades públicas involucradas, inversión y repercusiones económicas, interés general, el bloque temático

sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales se configura como uno de los más importantes de todos los temas en que se ha dividido el Patrimonio Cultural, como se puede observar a continuación en el análisis de las unidades periodísticas.

### A. La ubicación en el diario

El primer apartado de la ficha de análisis se refiere a la ubicación de las unidades periodísticas en las páginas de los dos diarios analizados, por lo que hay que tener en cuenta la diferente estructura de cada una de las dos cabeceras. El suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* tiene una división de secciones que distingue entre “Opinión” y “Castilla y León”, pero también se tendrá en cuenta la ubicación de las unidades periodísticas en primera página y en la última que en este periódico sirve de cierre o página cultural, por lo que resulta relevante para nuestro análisis. En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una división más completa de secciones por lo que se analizarán los textos publicados en “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”.

El número de informaciones publicadas en *El Mundo de Castilla y León* en primera y última página es prácticamente el mismo, 12 en primera y 11 en última, mientras que se publicaron en las páginas de la sección “Castilla y León” un total de 48 textos y no se recogió ninguna unidad periodística sobre este tema en la sección de “Opinión”. En la tabla 5.11 se desglosan las informaciones que se publicaron en primera, el espacio que ocupaban o si iban acompañadas de fotografía, datos que determinan la importancia que el medio otorga a estas informaciones.

**Tabla 5.11. La información sobre restauración y rehabilitación en primera página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	Fotografía	Interior
4 ene	La Fundación Santa María la Real abrirá un centro tecnológico para la gestión sostenible de los bienes patrimoniales	1		No
17 feb	Arrancan las obras del Centro de Comunidades de Castilla	4	1	Sí
19 feb	Descubiertas pinturas románicas y mozárabes en San Esteban de Gormaz	1	1	Sí
21 feb	Patrimonio Nacional acondicionará el Patio del Noviciado del Monasterio de Santa Clara	1		No

8 mar	El Instituto de Patrimonio aconseja eliminar las humedades para conservar San Juan de Duero	1		No
28 mar	El derribo de un viejo edificio deja libre un paño más de la muralla medieval de la capital zamorana	1		No
19 abr	La catedral de Ciudad Rodrigo restaura su coro para las Edades	4	1	No
26 abr	Rehabilitar la Casa de la Moneda costará 6 M de euros y algo más de dos años	1		No
21 jun	Premio Bex Awards 2006 para la rehabilitación del Palacio de los Serrano	1		No
26 jun	Los castillos de la Comunidad han recibido más de siete millones de euros desde 1985	1		Sí
12 oct	La restauración de San Pablo vista paso a paso	3	1	Sí
21 dic	La Consejería de Cultura invertirá 10 millones en las obras de la catedral de León hasta 2012	1		No

Fuente: Elaboración propia

Algunas de las informaciones publicadas en primera página informaciones son fotonoticias con desarrollo en páginas interiores (17/02/2006) o sin un texto posterior (19/04/06.) Este último caso suele ser habitual en el suplemento de Castilla y León de *El Mundo* ya que permite ofrecer la máxima información en el menor espacio. Así se explica también la presencia de informaciones a una columna sobre este asunto no desarrolladas en el interior del diario.

Dos de las informaciones que aparecen en primera con el anuncio de su desarrollo en posterior, continúan en la última página mientras que otras dos se desarrollan en páginas interiores. En la tabla 5.12 se detallan las informaciones que aparecen en la última página del suplemento regional de *El Mundo*.

**Tabla 5.12. La información sobre restauración y rehabilitación en última página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	ÚLTIMA	Nº Columnas	Fotografía
9 ene	La Catedral de Ciudad Rodrigo 'renueva' su imagen para 'Las Edades' con 4,3 millones	4	
16 ene	El presidente...	1	
14 feb	Sepúlveda prepara su museo de los fueros	4	1
15 feb	Mano de santo contra las tallas en fase terminal	5	7

19 feb	El siglo XXI descubre el románico en San Miguel de Gormaz	5	5
28 feb	Los ‘parches’ de la muralla de Ávila	4	2
8 abr	Patrimonio recuperado en Miraflores	5	3
21 jun	Ciudad Rodrigo completa la restauración de su muralla gracias a Caja Duero	1	No
21 jun	4,5 M de euros para la rehabilitación del Convento de San Francisco de Silos	4	1
21 jun	Restauradores europeos redactan un libro blanco sobre las ventajas de la intervención patrimonial	2	No
12 oct	La iglesia gótica de San Pablo estrena un centro de interpretación	1	No

Fuente: Elaboración propia

Las dos informaciones anunciadas en primera y con desarrollo en la última son de muy diverso tipo. La primera (19/02/06) incluye fotografía tanto en primera como en la última donde se presenta como un reportaje con amplio acompañamiento de imágenes. Por el contrario la segunda información (12/10/06), se presenta en primera como una fotonoticia pero en la última ocupa tan sólo una columna.

El análisis no permite deducir los criterios por los que una información se publica en primera, última o en la sección “Castilla y León” de *El Mundo* ya que, como se observa en las tablas 9.2 y 9.3, hay una gran diversidad de asuntos y el acompañamiento gráfico tampoco es un criterio excluyente para su aparición en primera o última del suplemento regional ya que se publican informaciones sobre restauración y rehabilitación sin fotografía tanto en primera como en última.

En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León la mayoría de las informaciones se publicaron en la sección de “Castilla y León”, un total de 79, frente a las 10 que se publicaron en la sección de “Cultura” y que se detallan en la tabla 9.4.

**Tabla 5.13. La información sobre restauración y rehabilitación en la sección de “Cultura” de *El Norte de Castilla***

FECHA	CULTURA
15 feb	El taller de Las Edades del Hombre restaura cinco piezas de Valladolid
11 mar	“La vidriera juega con la luz y se puede sentir de espaldas” (Entrevista a Carlos Muñoz de Pablos, Premio Castilla y León de Restauración y Patrimonio)
25 mar	La Fundación Gabarrón comienza a intervenir en el Museo de Salas
30 mar	Las Descalzas Reales mostrarán su colección pictórica tras su restauración

8 abr	El retablo del convento de Santa Isabel recupera el brillo del siglo XVII
8 abr	'Miraflores, luz de Fandes' muestra las obras de conservación de la Cartuja burgalesa
19 abr	La Catedral de Ciudad Rodrigo estrena la restauración de la sillería del coro
11 julio	Ledeur gana el Premio Gabarrón de Restauración y Conservación
17 ago	Cultura invertirá 234.000 euros en el entorno de la ermita de San Baudelio
26 ago	'La Inmaculada' espera cuidados en Valladolid

Fuente: Elaboración propia

La diversidad de asuntos tratados en los textos sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales publicados en la sección de Cultura dificulta establecer un criterio o criterios por los que una información se publica en esta sección. Uno de los criterios por el que una información de este bloque temático se publique en "Cultura" puede ser el hecho de que los agentes implicados en las actividades relacionadas con la restauración sean fundaciones sin ánimo de lucro y con participación tanto privada como pública.

De los diez textos aparecidos en la sección de "Cultura" de *El Norte de Castilla*, el 60% informan sobre este tipo de organizaciones: dos textos informan de las actuaciones del taller de restauración de la Fundación Las Edades del Hombre (15/02 y 26/08/06), dos dan cuenta de la tarea restauradora de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León (30/03 y 19/04/06) y otros dos informan sobre las actividades relacionadas con la restauración de la Fundación Gabarrón ((25/03 y 11/07/06).

Sin embargo, la aplicación de este criterio no es homogénea como demuestra el hecho de que varias informaciones sobre restauraciones financiadas por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León se publiquen en la sección de Castilla y León como: "Patrimonio rehabilitará el patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca" (29/06/06), entre otras.

Por último hay que señalar que en *El Norte de Castilla* aparece también una información sobre una empresa de restauración dentro de una de las páginas de la sección "Castilla y León" en el apartado "Quién es quién". Se trata de una descripción de las funciones de Sistemas Integrales de Restauración, servicio dependiente de la Fundación Cristóbal Gabarrón.

## B. El bloque de titulares

La composición del bloque de titulares formado por título, antetítulo, subtítulo y, en ocasiones, cintillos de página ofrece también datos relevantes sobre el tratamiento informativo de la restauración y rehabilitación de bienes patrimoniales para lo que se han analizado las palabras que cada cabecera escoge, bien para destacar el tema de que se ocupa una información (en este caso Restauración o el genérico Patrimonio) o señalar su procedencia (el nombre de alguna de las nueve provincias de la región), así como el tipo de titulares.

En *El Mundo de Castilla y León* abundan los antetítulos geográficos, como corresponde a la edición regional de un periódico, que dan pistas sobre la localidad o provincia donde se produce la información. Se ha encontrado casi uno de estos antetítulos por provincia: Ávila (21/06), León (21/12), Palencia (01/01), Segovia (26/04), Soria (08/03), Valladolid (21/02) y Zamora (23/12), excepto Burgos.

La palabra “Patrimonio” en los antetítulos y cintillos ofrece el marco general de la información que se especifica a continuación. Con este vocablo encontramos varios antetítulos (28/03/06 y 24/09/06), así como el cintillo de un informe sobre la restauración de bienes muebles en la región que se publicó a doble página, “PATRIMONIO/ El dinero destinado a la rehabilitación y conservación de estas edificaciones ...” que continúa en la segunda “PATRIMONIO/ Intervención en los castillos” (26/06/06). En *El Mundo de Castilla y León* se publicó un cintillo que combina la indicación geográfica de la provincia en la que se desarrolla la información con la palabra Patrimonio: “Segovia/ Patrimonio” (el 22/07/06)

Otra de las palabras que se repiten en los antetítulos y cintillos de las informaciones sobre Patrimonio Cultural y que también se utilizan en el caso de las informaciones sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales por su posterior repercusión económica en el sector es la palabra “Turismo”. En este bloque temático se ha localizado en un antetítulo (23/07/06) y en un cintillo: “Plan de aprovechamiento turístico/ Primera actuación” (27/07/06).

Por último, la Feria de Arte y Restauración, ARPA, una cita bianual que se celebra en Valladolid y de la que algunas informaciones se incluyen en el apartado de difusión y promoción turística por su carácter divulgativo también tiene presencia en un antetítulo: “ARPA 2006/ Los profesionales” (13/11/06).

En cuanto a los titulares, en *El Mundo de Castilla y León* encontramos una amplia mayoría de titulares de carácter enunciativos, propios de las noticias, con la estructura de sujeto, verbo y predicado, como por ejemplo: “Herrera firma un convenio con el BSCH para restaurar San Nicolás en Burgos” (16/07/06)

También se utilizan titulares de tipo nominal, indicativo, en los que se produce la elipsis del verbo. Esta forma de titular se utiliza más habitualmente en los reportajes o noticias reportajeadas y busca llamar la atención. Para comprender su significado completo es necesaria la lectura del subtítulo. Por ejemplo el titular, “Un desconocido con cabello de monja” (16/09/06) se comprende con el subtítulo “La restauración del Cristo de la Buena Muerte de Palencia se carga su sobrecogedor aspecto que dio origen a numerosas leyendas”.

La especificidad del tema, en este caso, la restauración de bienes culturales, ofrece también posibilidades para la elaboración de titulares con metáforas o expresiones tomadas del léxico de la Medicina, “El Cristo de las Claras pasa por el quirófano” (07/07/06), o expresiones coloquiales, “Los ‘parches’ de la muralla de Ávila” (28/02/06) e incluso una combinación de ambas, “Mano de santo contra las tallas en fase terminal” (15/02/06).

Encontramos también titulares que juegan con el significado de las palabras como, “Las descalzas rompen la clausura italiana” (30/03/06), que hace referencia a la forma de vida de las religiosas calificada como italiana como el origen de las pinturas que se encontraban en el interior del convento y que fueron restauradas y mostradas en una exposición itinerante por la comunidad.

El objetivo de llamar la atención en este tipo de titulares indicativos se consigue también con el salto en la línea espacio-temporal que proponen estos dos titulares: “Torrelobatón inicia la cuenta atrás hacia el siglo XVI” (17/02/06) y “El siglo XXI descubre el románico en San Miguel de Gormaz” (19/02/06).

En *El Norte de Castilla*, es menos habitual encontrar cintillos de página o antetítulos. Sin embargo, un antetítulo reúne todos los conceptos que manejamos analizados en este capítulo: “Patrimonio/ Rehabilitación de Bienes de Interés Cultural” (29/05/06). La palabra “Patrimonio” se repite también en un cintillo (21/08/06).

Los cintillos geográficos, propios de una edición regional que indican el lugar de procedencia de la información, se publican en *El Norte de Castilla* en la parte superior de la página y centrados (Valladolid, 12/08/06, Salamanca, 13/08/06). Incluso se ha localizado un cintillo geográfico que hace referencia a una comarca: Ribera del Duero (04/09/06).

Encontramos también en *El Norte de Castilla* una variedad de titulares similar a la de *El Mundo de Castilla y León* con un claro predominio de los titulares enunciativos típicos del género noticia como por ejemplo: “Trujillo firma convenios con cinco ayuntamientos para rehabilitar 1.370 inmuebles” (23/05/06).

Existen también en *El Norte de Castilla* titulares nominales, indicativos, propios de reportajes o noticias reportajeadas que requieren la lectura del antetítulo para completar la información como, por ejemplo, “Restaurado por colecta” (18/04/06), que se completa con el antetítulo, “La iglesia salmantina de San Martín recupera uno de sus retablos gracias a las aportaciones de los fieles” o “Cúpulas entre andamios” (18/04/06) con el antetítulo “La Semana Santa de Salamanca ha coincidido con el inicio de las obras de rehabilitación de dos templos emblemáticos de la capital”.

Los titulares indicativos relativos a la restauración de bienes culturales también utilizan el léxico médico como, “La Inmaculada espera cuidados en Valladolid” (26/08/06). Otros usan juegos de palabras como el que encabeza el texto sobre la restauración del órgano de la Catedral Nueva de Salamanca al que se refieren por su nombre y con una metáfora: “El Echevarría despierta” (13/08/06).

Un elemento común de los titulares de las dos cabeceras es la inclusión de los datos del presupuesto que se invierte en las distintas actuaciones, como, “Fomento invierte 2,5 millones en la mejora de dos lugares simbólicos de León” (*El Mundo de Castilla y León*,



27/09/06) o “La Catedral de León ha recibido 3 M de Caja España en los últimos 20 años” (*El Norte de Castilla*, 08/11/06).

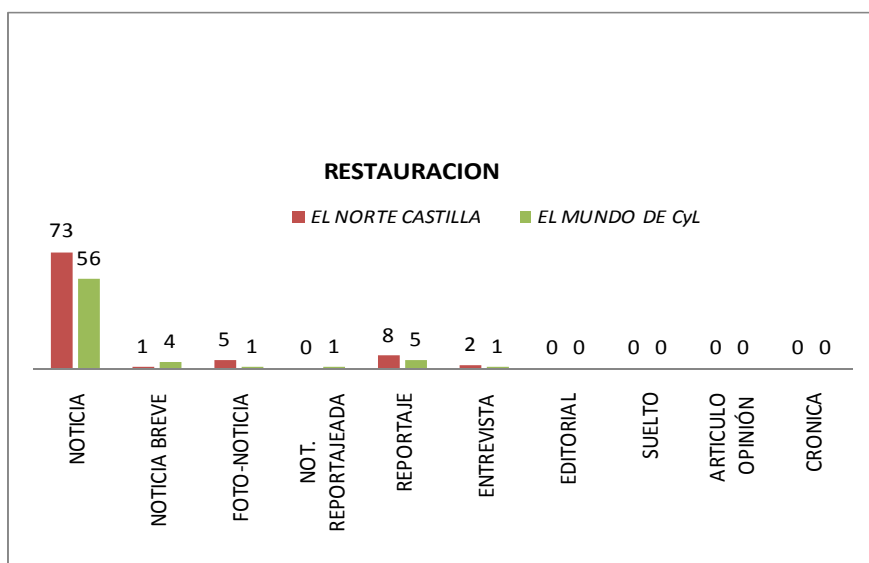
### C. Los géneros periodísticos

El género periodístico más utilizado en ambos diarios para el tratamiento informativo de la restauración y rehabilitación de bienes culturales es la noticia y con una gran diferencia sobre el resto de géneros informativos, como se observa en la tabla 5.14. Entre las similitudes de ambos diarios respecto a los géneros periodísticos utilizados en este bloque también hay que destacar el hecho de que no se hayan localizado textos de opinión referidos a la materia.

En el caso de *El Mundo de Castilla y León* las noticias suponen el 82,4% de los textos analizados, mientras que otros géneros informativos como la noticia breve suponen un 5,9% y géneros interpretativos como el reportaje un 7,4%. Similares porcentajes encontramos en *El Norte de Castilla* donde la noticia también supone un 82% de los textos analizados y a mucha distancia, otros géneros informativos como el reportaje, un 9%, y la fotonoticia, un 5,6%.

**Tabla 5.14. Los géneros periodísticos en la información sobre restauración y rehabilitación en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE CASTILLA		EL MUNDO DE Cyl		TOTALES	
	RESTAURACION	TOTAL %	RESTAURACION	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	73	82,0	56	82,4	129	82,2
NOTICIA BREVE	1	1,1	4	5,9	5	3,5
FOTO-NOTICIA	5	5,6	1	1,5	6	3,5
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	1	1,5	1	0,7
REPORTAJE	8	9,0	5	7,4	13	8,2
ENTREVISTA	2	2,2	1	1,5	3	1,9
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>100,0</b>	<b>68</b>	<b>100,0</b>	<b>157</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		56,7		43,3		100,0



Fuente: Elaboración propia

A pesar de la homogeneidad en el tratamiento informativo de la restauración de bienes culturales en ambos diarios encontrarse algunas diferencias. En *El Mundo de Castilla y León* se observa una pauta en el tratamiento informativo de un asunto en dos fases que se aplica también a cuestiones relativas a la restauración. Una primera noticia sirve como anuncio previo de un acontecimiento y la segunda fase de la información se desarrolla con más detalle el hecho a través de un reportaje o noticia reportajeada.

Por ejemplo, esta es la forma en que se trata la información sobre la restauración de una colección de pintura italiana que se conserva en el convento de las Descalzas Reales de Valladolid a cargo de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. La primera noticia (29/03/06) sirve como anuncio del inicio de esta restauración. Se trata de una noticia breve, en la parte inferior de la columna de una de las páginas interiores del suplemento regional de *El Mundo*. Para ella se recurre a la agencia Efe como fuente.

La segunda pieza informativa (30 /03/06) desarrolla con más amplitud los datos de esta actuación de la Fundación del Patrimonio Histórico Español y cuenta con distintas fuentes, portavoces de las instituciones implicadas como el vicepresidente de la Fundación, la abadesa del monasterio o el director técnico. El texto está redactado ya por un redactor de plantilla del periódico y contiene una fotografía.

**Imagen 5.7. Unidades periodísticas sobre la restauración de las pinturas del Convento de las Descalzas Reales de Valladolid (*El Mundo de Castilla y León*, 29/03 y 30/03/2006)**

**La Fundación Patrimonio restaurará unas pinturas italianas**

VALLADOLID.- Una colección de pintura florentina del siglo XVII, donada por la Casa de los Médici y que se conserva en el monasterio de las Descalzas Reales de la capital vallisoletana, será objeto a partir de hoy de una restauración por parte de la Fundación del Patrimonio Histórico, informa Efe.

Los lienzos, de notable calidad, fueron enviados a España en 1611 desde Italia y por la Casa de los Médici como regalo a la reina Margarita de Austria (1584-1611), esposa de Felipe III, quien reformó ese monasterio cuando la Corte se encontraba en Valladolid.

VALLADOLID.- El convento de las Descalzas Reales de Valladolid custodió entre sus muros desde hace casi cuatrocientos años una veintena de cuadros cuyo valor apenas era conocido hasta ahora. Se considera uno de los mejores catálogos de pintura italiana del siglo XVII, conservado en España. El hecho de que su sede sea un convento de clausura ha mantenido en la sombra esa serie de joyas florentinas, aunque la restauración ya iniciada por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León podría cambiar de modo radical ese carácter de tesoro oculto.

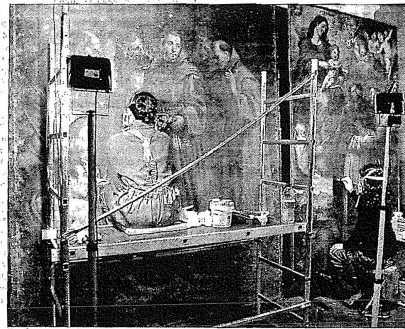
En un año, se habrá finalizado la recuperación de las obras y éstas romperán su "encierro" de siglos para emprender una exposición itinerante que las llevará a las nueve provincias de Castilla y León.

Pero su exhibición no se detendrá ahí si se cumplen los planes anunciados ayer por el vicepresidente de la Fundación del Patrimonio, Matías Redreño. Se estudia un "proyecto museístico" que permita la muestra permanente de la colección, siempre que no choque con "las reglas de clausura" de las trince franciscanas que viven en el cenobio situado en la calle de Ramón y Cajal.

"Es verdad que esta riqueza tiene que verse", reconoció la abadesa, Lourdes San José, quien condicionó a la compatibilidad con las normas internas de la orden esa apertura de puertas para enseñar el arte guardado en el convento. La religiosa agradeció la

**Las Descalzas rompen la 'clausura italiana'**

La Fundación del Patrimonio restaura, con 163.000 euros, veinte cuadros del siglo XVII que serán expuestos en toda la Comunidad



Un cámara en una toma de una de las creaciones de Juan Pro. Al fondo, el artista. FRANCISCO MUÑOZ

gentileza y delicadeza» de la Fundación del Patrimonio, «por acordarse de la comunidad y de las pinturas. Las monjas sabían de an-

temario que tenían valor, pero no le daban «alta importancia», admitió la abadesa. Durante doce meses, las monjas

no estarán solas, sino con un equipo de cinco personas que ha convertido su refectorio en taller de restauración. Por él irán pasando los veinte cuadros firmados por autores como Pompeo Caccini, Manuel Todisco, Simone Sacchetti, Francesco Curradi, Nicolo Belli, Michelangelo Cingonelli, Jacopo Chimenti, Piero Sorri o Bernardino Monardi. La colección encuentra su origen en un regalo hecho por la corte de los Médici en 1611 a Margarita de Austria, esposa de Felipe III y patrocinadora del convento vallisoletano.

La veintena de cuadros presentan en la actualidad un deterioro evidente, especialmente en algunas de las obras, que han estado a la intemperie en el claustro del edificio, según explicó ayer la responsable de la restauración, Natalia Martín. A los males que la humedad ha causado en las pinturas, añadió la restauradora las huellas dejadas por su intento de conservación durante la guerra civil, cuando fueron desmontadas y plegadas las telas.

Aunque en algunos de ellos los motivos pintados son casi inapreciables, todos los lienzos son recuperables, confirmó el director técnico Carlos Tejedor. En todos ellos se sucederán en diferentes fases el sentado de color, trabajos de conservación, limpieza y protección de las obras, gracias al proyecto firmado ayer con un presupuesto de 163.000 euros que aporta la Fundación del Patrimonio Histórico, integrada por todas las cajas de ahorro de la Comunidad y la Junta de Castilla y León.

El texto relativo a la segunda fase del tratamiento informativo de la restauración de esta colección pictórica es un ejemplo de noticia reportajeada (Imagen 5.7). Se trata de una información de algo ocurrido en aquel momento, el día anterior a la publicación se presentó esta actuación, por lo que no era necesaria investigación ya que las fuentes estaban presentes en el acto de presentación y aparecía en todos los medios. Además, respecto a otros elementos de la noticia como el bloque de titulares, esta noticia reportajeada tiene un titular indicativo que utiliza un juego de palabras mientras que el subtítulo es una oración informativa que aporta algunos e los datos fundamentales.

Para establecer una comparación entre los dos diarios analizados en cuanto al tratamiento de la restauración de bienes muebles, analizamos también el tratamiento dado por *El Norte de Castilla* a la restauración de la colección de pintura italiana del Convento de las Descalzas Reales de Valladolid, publicado el 30 /03/06 que puede verse en la imagen 5.8. En el caso del decano de la prensa regional se da al tema un tratamiento periodístico más



reportaje es referido a la inversión de Iberdrola en proyectos relacionados fundamentalmente con la iluminación de monumentos de la región.

## Imagen 5.9. Inversión de Iberdrola en restauración o iluminación de monumentos (*El Mundo de Castilla y León*, 03/04/2006)

EL MUNDO, LUNES 3 DE ABRIL DE 2006  
CASTILLA Y LEÓN

### Castilla y León recibió el 37% de la inversión de Iberdrola en restauración o iluminación de patrimonio desde 1930

La empresa eléctrica ha financiado actuaciones de restauración o iluminación de 33 monumentos

VALLADOLID.- Castilla y León acapara el 37,5% ciento de las actuaciones en defensa del patrimonio artístico español impulsadas por Iberdrola desde 1930. Con un total de 33 monumentos sobre los que se ha ejecutado algún tipo de mejora o restauración, la región que mayor número de intervenciones patrimoniales ha recibido por parte de la empresa energética. Así, desde 1930 Iberdrola ejecutó 86 programas de restauración, principalmente en iglesias, distribuidos por todo el territorio nacional. A los 33 de Castilla y León se unen 13 más en Castilla-La Mancha, 8 en Extremadura y Murcia, 7 en Madrid y el País Vasco, seis a radiar en Bilbao la sede central de la empresa eléctrica, 4 en Navarra, 3 en la Comunidad Valenciana, 2 en Galicia y La Rioja y, finalmente, una sola actuación en Andalucía.

La prioridad de Iberdrola por Castilla y León «Comunidad en la que se ubica la mayor parte de sus centrales eléctricas, queda patente también en el aspecto de la restauración de patrimonio, algo que la empresa ha impulsado desde los años 80, puesto que en los primeros 60 años de actividad sólo se realizaron 10 actuaciones, las dos primeras en Zamora, informa Icael.

De hecho, la primera intervención de Iberdrola en el patrimonio artístico español fue con el traslado y restauración de la iglesia neogótica de San Pedro de la Nave (Zamora), que en el año 1930 fue designada unco sibilmetre desde su lugar original hasta el actual, en el municipio de El Campillo, para evitar que se perdiera bajo las aguas del embalse de Riberapero.

Desde entonces hasta 1959 Iberdrola no volvió a participar en ningún programa de defensa y mejora patrimonial. En esa fecha, contribuyó a acometer la restauración del Convento de Santa María la Verde en Aldeavieja (Zamora), una provincia en la que también se

inician las intervenciones en la Priorado de la Majestad de la Colegiata de Santa María la Mayor (Toro), en el patio de la muralla y en el Paso de la Cruzación de Ramón Álvarez y la nueva mesa procesional, estas dos últimas en la capital.

También hay que destacar la restauración del órgano de la Iglesia de Nuestra Señora del Torero en Merens del Campo (Palencia) y la que está actualmente en proceso y que pretende limpiar y devolver a su estado original el retablo mayor y los sepulcros de los Reyes don Juan II y doña Isabel de Portugal y del infante don Alfonso, ubicados todos ellos en la iglesia del Monasterio de la Cueva de Santa María de Miraflores (Burgos).

Además, según fuentes de la empresa, en los últimos años los trabajos en patrimonio se han limitado a una sola actuación en Andalucía.

La compañía ubica en esta región la mayor parte de sus centrales y por eso es prioritaria en su labor social

En relación a la instalación de iluminación artística en monumentos, cada vez más demandada en los circuitos históricos de las ciudades. Así, por ejemplo, sólo en el centro de Salamanca, declarado Patrimonio de la Humanidad, se han ejecutado entre 1989 y 2006 un total de 14 actuaciones para dotar de iluminación a determinados monumentos.

Se trata de las iglesias de Palacios Bobos, Santos Spicinas, San Cristóbal, San Juan de Sahagún y San Pablo, junto al convento de la Clerencia y la Casa de las Conchas, el Convento de la Torre del Aire, la Biblioteca Municipal y la de la Facultad de Educación, la Torre del Clavero y los palacios del Obispo, Oveluna, Alvarado y La Salina.

Respecto a otras provincias, en cuanto a edificios de carácter religioso, Iberdrola se encargó de la iluminación de la iglesia de Nuestra Señora del Matadero en Carpiojeto y la de San Juan de Ortega (Burgos), los templos de San Tirso y de San Lorenzo, en Sahagún (León); la Catedral y el entorno urbano de la capital palentina, el Convento de San José en Medina del Campo; la plaza y capilla de Santa

Actuaciones realizadas por Iberdrola en el patrimonio cultural de Castilla y León

Actuaciones de Iberdrola en restauración de patrimonio desde 1930 en España

Año	Bien cultural	Localidad	Actuación
1930	Iglesia de San Pedro de la Nave	El Campillo (Zamora)	Traslado y restauración
1959	Convento de Santa María la Verde	Aldeavieja (Zamora)	Restauración
1974	Convento de San José	Medina del Campo (Valadolid)	Restauración
	Palacio de Vivero	Valladolid	Iluminación
	Portado de la Majestad de Sta. María la Mayor	Toro	Restauración e iluminación
	Patio de la muralla	Zamora	Restauración e iluminación
1996	Órgano de la Iglesia de N.ª Sra. del Torero	Merens del Campo (Palencia)	Restauración
	Plaza y capilla de Santa María	Medina de Rioseco (Valadolid)	Iluminación
	Iglesia de N.ª Sra. de Merced	Castronuevo (Burgos)	Iluminación
	Iglesia de San Juan de Ortega	Burgos	Iluminación
	Iglesia de San Tirso	Sahagún (León)	Iluminación
1999	Iglesia de San Lorenzo	Sahagún (León)	Iluminación
	Escuelas del Casal de Castilla	Freixoza (Palencia)	Iluminación
	Iglesia de Santa María	Benavente (Zamora)	Iluminación
	Palacio Bobos	Salamanca	Iluminación
2000	Catedral y entorno urbano	Palencia (Palencia)	Iluminación
2001	Paseo de "La Cruz Verde" y mesa procesional	Zamora (Zamora)	Restauración e iluminación
	Iglesia de San Cipriano	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
2002	Convento de la Clerencia y Casa de las Conchas	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Convento de la Torre del Aire	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
2003	Iglesia de San Cristóbal	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
2004	Palacios, jardines, fuentes y otros	La Graña de S. Ildefonso (Segovia)	Iluminación
	Iglesia de la Anunciada	Uruñe (Valadolid)	Iluminación
	Biblioteca Municipal	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Iglesia de San Juan de Sahagún	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Palacio del Obispo	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Biblioteca de la Facultad de Educación	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
2005	Iglesia de San Pablo	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Torre del Clavero	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Palacio de Oveluna	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Palacio de Alvarado	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
	Palacio de La Salina	Salamanca (Salamanca)	Iluminación
En proceso	Retablo y sepulcros Monasterio de la Cartuja	Burgos (Burgos)	En proceso de restauración, iluminación

EL MUNDO Y VALLADOLID/EL MUNDO

El tratamiento informativo más completo de los asuntos relacionados con el Patrimonio Cultural es aquel que agrupa en al menos dos páginas dos géneros periodísticos con su acompañamiento gráfico. Un caso de este tipo lo encontramos en *El Mundo de Castilla y León* con un reportaje y entrevista sobre la inversión y los proyectos de restauración y rehabilitación de los castillos de la región. Ocupa dos páginas encabezadas por un cintillo que utiliza la palabra “Patrimonio” como elemento aglutinador.

El primer texto, el más largo, es un reportaje que va acompañado de un despice. El segundo es una entrevista al director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León redactada en estilo indirecto (Imagen 9.4). En total hay tres fotografías en las dos páginas más una infografía que representa las inversiones en los castillos en los dos últimos años representados en un mapa de la región y con dos gráficos en torta.









**Imagen 5.13. Taller de Restauración Fundación Las Edades del Hombre (El Mundo de Castilla y León, y El Norte de Castilla, 15/02/2006)**

**El taller de Las Edades del Hombre restaura cinco piezas de Valladolid**

**EFE VALLADOLID**

El taller de la Fundación Las Edades del Hombre ha restaurado cinco piezas artísticas pertenecientes al patrimonio artístico-vigilado de la provincia. La Diputación de Valladolid recibió ayer, en la sede de la Fundación de las Edades del Hombre en la pedanía vallisoletana de San Bernardo, estas obras restauradas. Esta restauración ha sido posible gracias al convenio suscrito entre la Fundación y la Diputación, que ha aportado un presupuesto de 18.000 euros.

El 'Calvario', de la Ermita del Santo Cristo de Cubillas de Santa Marta, firmado por la escultura de Cristo del primer tercio del siglo XVII y 'La Virgen' y 'San Juan' de la segunda mitad del siglo XVII, es una de las piezas restauradas. La segunda es 'El Cristo del Buen Viaje', de la Parroquia de San Juan (Villalon de Campos), del siglo XVI. El 'San Antonio' de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Castrojón es una talla de bulto redondo en madera policromada del siglo XVIII. San Isidro Labrador', de la Parroquia de San Matías en Bobadilla del Campo es la escultura piecra recuperada y data del siglo XVII. También se ha restaurado la 'Santa Agueda de la Parroquia de San Matías, del XVIII.

**Mano de santo contra las tallas en fase terminal**

El taller de las Edades del Hombre y la Diputación de Valladolid entregan a cuatro municipios siete piezas tras su restauración

VALLADOLID.- Han sido cinco las obras restauradas por el taller de Las Edades del Hombre en la provincia de Valladolid. Estas piezas artísticas pertenecientes al patrimonio artístico-vigilado de la provincia han sido entregadas ayer a la Diputación de Valladolid, en la sede de la Fundación de las Edades del Hombre en la pedanía vallisoletana de San Bernardo. Estas obras restauradas son: 'El Calvario', de la Ermita del Santo Cristo de Cubillas de Santa Marta, firmado por la escultura de Cristo del primer tercio del siglo XVII y 'La Virgen' y 'San Juan' de la segunda mitad del siglo XVII, es una de las piezas restauradas. La segunda es 'El Cristo del Buen Viaje', de la Parroquia de San Juan (Villalon de Campos), del siglo XVI. El 'San Antonio' de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Castrojón es una talla de bulto redondo en madera policromada del siglo XVIII. San Isidro Labrador', de la Parroquia de San Matías en Bobadilla del Campo es la escultura piecra recuperada y data del siglo XVII. También se ha restaurado la 'Santa Agueda de la Parroquia de San Matías, del XVIII.

En este caso concreto, el diferente tratamiento puede deberse al hecho de que la sección de Cultura de *El Norte de Castilla* incluye no sólo informaciones de Castilla y León sino también nacional e internacional por lo que en ocasiones el contenido regional queda diluido.

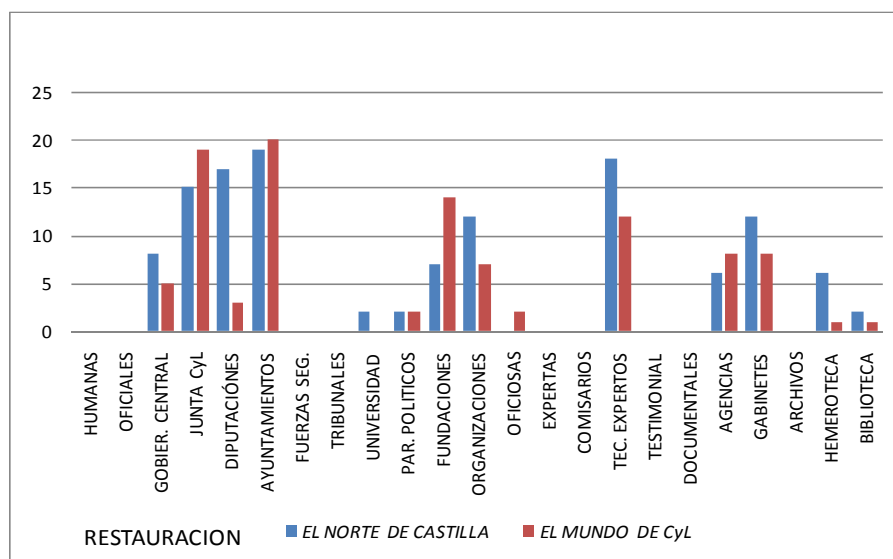
El predominio de la noticia en ambos periódicos hace que las diferencias en el tratamiento informativo sean mínimas y vinculadas en muchas ocasiones al diseño y organización de cada cabecera.

**D. Las fuentes informativas**

Las fuentes utilizadas para la información sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales en los dos diarios analizados ofrecen datos sobre la especialización en tratamiento de estos asuntos. En este bloque, los datos del análisis revelan que las fuentes más utilizadas son principalmente humanas y oficiales, como puede observarse en la tabla 9.6. Es habitual el recurso a los portavoces de las administraciones públicas en los dos periódicos situándose en primer lugar los ayuntamientos, un 17,3%, seguidos de la Junta de Castilla y León, un 15,3% , las diputaciones, 8,2% y el gobierno central, 5,6%.

**Tabla 5.15. Las fuentes de información en los textos sobre restauración y rehabilitación en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	RESTAURACION		RESTAURACION		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	8	6,3	5	4,9	13	5,6
JUNTA CyL	15	11,9	19	18,6	34	15,3
DIPUTACIONES	17	13,5	3	2,9	20	8,2
AYUNTAMIENTOS	19	15,1	20	19,6	39	17,3
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	2	1,6	0	0,0	2	0,8
PAR. POLITICOS	2	1,6	2	2,0	4	1,8
FUNDACIONES	7	5,6	14	13,7	21	9,6
ORGANIZACIONES	12	9,5	7	6,9	19	8,2
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	2	2,0	2	1,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	18	14,3	12	11,8	30	13,0
<b>TESTIMONIAL</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	6	4,8	8	7,8	14	6,3
GABINETES	12	9,5	8	7,8	20	8,7
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	6	4,8	1	1,0	7	2,9
BIBLIOTECA	2	1,6	1	1,0	3	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100,0</b>	<b>102</b>	<b>100,0</b>	<b>228</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>55,3</b>		<b>44,7</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

Otro tipo de fuentes oficiales utilizadas en la información sobre restauración son las organizaciones y fundaciones que tienen entre sus funciones la de la restauración del Patrimonio Cultural, en este caso las fundaciones suponen un 9,6% de las fuentes utilizadas en los dos periódicos y las organizaciones un 8,2%. Destaca el recurso a las fuentes expertas, un 13%, ya que por tratarse de un área de especialización se recurre a arquitectos y técnicos en restauración.

Dentro de las fuentes documentales se utilizan principalmente los gabinetes de comunicación de las administraciones, fundaciones y organizaciones antes citadas (8,7%) así como las agencias de información (6,3%) que permiten a los diarios al cobertura informativa del todo el territorio de Castilla y León.

Las fuentes más utilizadas en *El Mundo de Castilla y León* son las fuentes humanas y oficiales. Dentro de estas destaca el recurso a los portavoces de dos de las administraciones más cercanas a los ciudadanos como son los Ayuntamientos (19,6%) y la Junta de Castilla y León (18,6%). La administración central (4,9%) está presente en ese año fundamentalmente a través del Ministerio de Vivienda cuya titular visitó la región en 2006 y anunció planes de restauración de cascos históricos de diversas localidades de la región.

Las fundaciones, entidades con objetivos de promoción de la cultura en las que participan administraciones públicas y empresas privadas y que gestionan y coordinan buena parte de los fondos y proyectos de restauración suponen un 13,7% de las fuentes de información sobre restauración en *El Mundo de Castilla y León*. Una de las fundaciones más destacadas en este ámbito es la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León formada por las Cajas de Ahorro de la región y la Junta de Castilla y León. También se revela como una activa presencia restauradora la Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico con sede en Aguilar de Campoo y con menor cobertura informativa la Fundación Las Edades del Hombre. También están presentes como fuentes y agentes restauradores una serie de fundaciones de empresas privadas como la Fundación Endesa o las propias empresas como Iberdrola que dedican parte de su presupuesto a la financiación de restauraciones contempladas en el apartado de organizaciones que supone un 6,9%.

El recurso a las fuentes expertas alcanza un porcentaje del 11,8%, incluyendo a técnicos especialistas en restauración de bienes muebles o arquitectos responsables de Planes Director de intervenciones en monumentos. No se ha localizado en ninguna información el recurso a fuentes testimoniales y tan sólo en dos casos se recurre a fuentes oficiosas.

En cuanto a las fuentes documentales en *El Mundo de Castilla y León* se recurre fundamentalmente a agencias, Ical y Efe (6,3%) y a los gabinetes de comunicación (7,8%). El recurso a la hemeroteca (2,9%) o biblioteca (1,3%) se reserva para ofrecer datos históricos o artísticos de los monumentos en reportajes o piezas informativas más largas que requieren de un contexto.

En *El Norte de Castilla* nuevamente son las administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos las que agrupan mayor número de citas como los ayuntamientos (15,1%), las diputaciones provinciales (13,5%) y la Junta de Castilla y León (11,9%). La activa presencia de las Diputaciones es una notable diferencia con *El Mundo de Castilla y León* donde esta administración supone un porcentaje de sólo el 2,9%. También es mayor el número de citas del Gobierno central, 6,3% en *El Norte de Castilla* frente al 4,9% en *El Mundo de Castilla y León*.

Las fundaciones también constituyen una fuente importante de información en *El Norte de Castilla* ya que gestionan los fondos de la mayoría de los proyectos de restauración. Sin embargo, el número de citas es sensiblemente menor en el decano de la prensa regional, un 5,6%, que en *El Mundo de Castilla y León*, un 13,7%. Aumenta por el contrario en *El Norte de Castilla* la cita a las organizaciones, un 9,5%, entre las que se incluyen empresas privadas y también otras instituciones como la Iglesia Católica, que protagoniza la firma de convenios restauradores con otras administraciones a lo largo del año así como asociaciones culturales. La cita a estas fuentes en *El Mundo de Castilla y León* supone un 6,9%.

Los técnicos expertos son citados en *El Norte de Castilla* un 14,3%, un porcentaje superior al de *El Mundo de Castilla y León*, un 11,8%. El recurso a los expertos, restauradores o arquitectos es imprescindible en la elaboración de informaciones que requieren la explicación de los procesos de recuperación de bienes culturales sensibles como pinturas, esculturas o monumentos y aporta profundidad a los textos.

El recurso a las fuentes documentales en *El Norte de Castilla* se centra en los gabinetes de comunicación (9,5%) y a las agencias de información, (4,8%). El recurso a la hemeroteca (4,8%) para contextualizar o exponer los antecedentes de los proyectos de restauración.

En conjunto ambos diarios utilizan mayoritariamente las fuentes oficiales bien sea humanas, portavoces de las distintas administraciones generalmente las más cercanas a los ciudadanos o de las fundaciones y organizaciones encargadas de las restauraciones, o bien documentales a través de los gabinetes de comunicación de estas instituciones. También es relevante el recurso a las explicaciones de los expertos.

### **5.3. El tratamiento periodístico de la denuncia del deterioro de bienes culturales**

La información sobre la denuncia del deterioro del estado de conservación de los bienes culturales es un ejemplo de la función vigilante que los medios de comunicación ejercen sobre su entorno. Este tipo de informaciones muestran además la diversidad de fuentes de un medio de comunicación ya que estas denuncias provienen de partidos políticos, administraciones públicas y principalmente de colectivos y asociaciones ciudadanas preocupadas por la conservación del Patrimonio Cultural como un legado para las generaciones futuras.

En este capítulo se analizan textos que contienen información u opinión relativa a una situación de deterioro, pérdida o traslado fuera de la región de los bienes culturales de Castilla y León por diversas causas como abandono y falta de trabajos de conservación, catástrofes naturales como temporales y robo. También se analizan en este capítulo otros textos en los que se da cuenta del marco legislativo que protege a estos bienes y de su actualización, así como de la declaración como Bien de Interés Cultural, BIC, de monumentos o parajes.

En los primeros párrafos se ofrecen los datos cuantitativos de las unidades periodísticas sobre denuncia del deterioro de bienes culturales publicadas por *El Mundo de Castilla* y

*León y El Norte de Castilla* y su distribución anual. En los siguientes subepígrafes se presentan los datos obtenidos tras la aplicación de la ficha de análisis a estas unidades: ubicación en las secciones de los diarios, bloque de titulares, géneros periodísticos, fuentes de información y lenguaje.

El bloque de informaciones sobre la denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León* supone un 7,4 % del total de informaciones sobre Patrimonio Cultural. En *El Norte de Castilla* este bloque alcanza un 10,3% del total de informaciones sobre Patrimonio Cultural en el decano de la prensa de Castilla y León. En ambos diarios la mayor parte de las informaciones corresponden al apartado de denuncia, un 83,7% en *El Mundo de Castilla y León* y un 92,3% en *El Norte de Castilla* mientras que el apartado de legislación las unidades recogidas son escasas, como se ve en las tablas 10.1 y 10.2.

La distribución de las unidades periodísticas sobre denuncia del deterioro de bienes culturales *El Mundo de Castilla y León* a lo largo del año es irregular, como puede observarse en la tabla 10.1. Sobre este asunto no se recogieron textos en los meses de enero, abril y agosto mientras que en el mes de diciembre se produce un notable incremento con quince textos frente al máximo de cuatro registrado el mes anterior. Este aumento del número de unidades periodísticas sobre denuncia del deterioro a final del año se debe a la serie de informaciones sobre el deterioro de la Catedral de León, tras la caída de dos gárgolas, así como otras informaciones sobre daños debido a las adversas condiciones climatológicas en otros templos leoneses como San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba

**Tabla 5.16. Información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Mundo***

<i>EL MUNDO DE CyL</i>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
DENUNCIA-DETERIORO	0	3	2	0	1	1	3	0	1	1	4	15	31	84
LEGISLACIÓN	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	6	16
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>100</b>
TOTAL %	2,7	10,8	5,4	5,4	2,7	5,4	8,1	0,0	2,7	2,7	13,5	40,5	100,0	0

Fuente: Elaboración propia

Los textos sobre legislación relativa a la protección de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León* son escasos y de irregular distribución a lo largo del año con varios meses sin que se publicara ningún texto sobre este tema y un máximo de dos unidades en abril.

En *El Norte de Castilla* la distribución anual de los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales también es irregular e igualmente se detecta un aumento del número de textos en diciembre, con once unidades, debido a los derrumbes en la Catedral de León. Sin embargo el segundo mes con mayor número de informaciones es enero, con siete textos, debido a la amplia cobertura informativa que el diario ofrece del traslado de las tallas del convento de las carmelitas de la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco, tras el abandono del cenobio por parte de las religiosas lo que motivó una sanción de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

**Tabla 5.17. Información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Norte de Castilla***

EL NORTE DE CASTILLA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
DENUNCIA-DETERIORO	7	3	5	4	3	2	0	3	2	2	6	11	48	92,3
LEGISLACIÓN	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	7,7
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	19,2	5,8	9,6	7,7	5,8	3,8	0,0	5,8	3,8	5,8	11,5	21,2	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Los textos referidos a la legislación para la protección de bienes culturales en *El Norte de Castilla* se concentran en el mes de enero. Dos de los textos, publicados el mismo día, 27/01/06, se refieren a la declaración de Bien de Interés Cultural, BIC, de la iglesia de Santa María en Arévalo (Ávila) y al inicio de los trámites para la declaración como BIC del Convento de San Agustín de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Las informaciones sobre denuncia del deterioro de bienes culturales permiten a los dos diarios analizados una mayor diferenciación de contenidos entre ellos por dos razones fundamentales; por una parte cada periódico utiliza sus propias fuentes y por otra, los diarios destacan informaciones de una u otra provincia dependiendo de su propia

organización. Esto hace que este bloque de informaciones sea más diverso que otros como el relativo a museos o exposiciones donde todos los medios son convocados a la inauguración de una exposición.

Como ejemplo de las diferencias en el contenido de las informaciones sobre denuncia del deterioro de bienes culturales, hay que señalar que *El Mundo de Castilla y León* ofreció una serie de cuatro textos referidos al retraso de las obras del Palacio de los Águila en Ávila para construir un depósito del Museo del Prado y un conjunto de cuatro unidades periodísticas sobre el hundimiento monasterio de San Miguel de Escalada y el riesgo fractura la iglesia de Santiago de Peñalba, ambos monumentos mozárabes ubicados en la provincia de León. Estos asuntos que no se trataron en las páginas de *El Norte de Castilla*. La explicación en el caso de los templos leoneses puede estar en el hecho de que *El Mundo de Castilla y León* tiene una edición en la capital leonesa, lo que justificarían una mayor disponibilidad de información sobre esa provincia aunque este mismo argumento no puede aplicarse en el caso de la provincia de Ávila donde la información procede de un colaborador.

Por su parte, *El Norte de Castilla* dedicó también varios textos asuntos que no se publicaron en la edición regional de *El Mundo*, como dos unidades sobre la polémica por la construcción de un aparcamiento en la plaza de Los Bandos, en el centro de Salamanca, debido al rechazo de diversas asociaciones unidas en una plataforma junto al PSOE o dos textos referidos a la amenaza de la Unesco de retirada del título de Patrimonio de la Humanidad al Camino de Santiago si se viera afectado por la construcción de la autovía Burgos-Logroño. Ninguna de estas informaciones proceden de provincias donde *El Norte de Castilla* tenga una edición propia, en Salamanca firma los textos el corresponsal del diario en esa ciudad, Francisco Gómez, y las informaciones de Burgos una procede de la agencia Efe y otra está firmada por una periodista.

Los ejemplos que ponen de manifiesto los diferentes asuntos que tratan ambos periódicos también revelan que *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* realizan un seguimiento de los asuntos relativos a la denuncia del deterioro de bienes culturales a través de varias informaciones referidas a un mismo asunto a lo largo de un periodo de tiempo. El esquema básico de esta serie de informaciones se inicia con un texto de denuncia que puede ser a iniciativa del propio diario o como resultado de la reclamación



expuesta por los portavoces de una asociación o un partido político. A este texto le siguen otros en los que se ofrece la respuesta de los responsables políticos y la propuesta de medidas de resolución del problema o bien las opiniones de otras organizaciones que resaltan la relevancia de este asunto.

Algunos asuntos relativos a la denuncia del deterioro de bienes culturales se repiten en los dos periódicos pero en estas unidades periodísticas también son patentes las diferencias entre los dos periódicos. Por ejemplo en las informaciones sobre la Casa de la Moneda de Segovia, *El Mundo de Castilla y León* se centra en el retraso de las obras de rehabilitación del edificio “La Junta afirma que envió toda la documentación sobre la Casa de la Moneda en 2005” (05/07/06) mientras que *El Norte de Castilla* pone de manifiesto el deterioro debido a la climatología, “Las lluvias y el agua del deshielo vuelven a inundar la Casa de la Moneda de Segovia” (19/03/06).

Otro ejemplo es la sanción por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Segovia por las obras de rehabilitación en el edificio del Teatro Cervantes de la que los dos periódicos informa en la misma fecha (25/03/06) pero cuyo seguimiento es diferente en el tiempo ya que *El Mundo de Castilla y León* no volvió a informar del asunto hasta junio (14/06/06) y *El Norte de Castilla*, trató el tema de nuevo en abril, (09/04/06). La caída de las gárgolas de la Catedral de León es tratada a lo largo de seis días en los dos periódicos aunque el seguimiento se inicia un día antes en *El Mundo de Castilla y León* (30/11/06) que en *El Norte de Castilla* (01/12/06). La diferencia de tratamiento informativo es mayor en el caso del traslado de los bienes culturales muebles del convento de las carmelitas de Medina de Rioseco (Valladolid): en *El Mundo de Castilla y León* tan sólo hay una información mientras que en *El Norte de Castilla* el seguimiento del asunto es más amplio con tres unidades periodísticas.

A lo largo del año 2006 se han encontrado varios textos en los dos periódicos que tienen como hilo conductor la reclamación del Patrimonio Cultural de Castilla y León disperso por la geografía española y el resto del mundo, cuestión que surgió a raíz del conflicto por el traslado de documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, asunto tratado en el capítulo 4 de esta tesis.

Para la presente investigación se incluyen en el bloque que estamos analizando, el tratamiento periodístico de la denuncia del deterioro de bienes culturales, aquellas unidades periodísticas referidas a la reclamación de bienes culturales de la región conservados en otras zonas. Estas reclamaciones surgieron a raíz del asunto del archivo salmantino pero representan una vertiente de la denuncia sobre la conservación de bienes culturales centrada en el conflicto derivado de su traslado del lugar para el que fueron creados.

Los dos diarios analizados publicaron textos sobre las reclamaciones de bienes culturales que se encuentran en otras regiones o países. En *El Mundo de Castilla y León* se informó de reclamaciones de bienes culturales en textos como, “Palencia. La Diputación provincial pedirá la devolución del patrimonio que salió de la provincia” (17/02/2006) o se dio cuenta de polémicas acerca de la obtención de esas piezas como “Pulitzer, Rockefeller y Hearst fueron los grandes piratas del arte románico español” (07/07/2006). En *El Norte de Castilla*, también se informó de las dudas sobre la forma en que los bienes culturales salieron de la región, “Recolocar España. Tierra Comunera acusa el Museo Marés de Barcelona de albergar piezas que fueron obtenidas por soborno” (27/02/2006).

#### **A. La ubicación en el diario**

El suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* tiene una división de secciones que distingue entre “Opinión” y “Castilla y León”, pero para este análisis también se tiene en cuenta la ubicación de las unidades periodísticas tanto en primera página como en la última, que en este periódico sirve de cierre o página cultural. En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una división más completa de secciones por lo que se analizan los textos publicados en “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”.

De los 37 textos del bloque de denuncia del deterioro de bienes culturales encontrados en *El Mundo de Castilla y León* un 13,5% aparecieron en primera página, como puede observarse en la tabla 5.18., de los que dos textos tienen continuación en la última página del suplemento regional, otros dos de los textos publicados en la primera página se desarrollan en páginas interiores de la sección “Castilla y León” y uno se publicó sólo en la primera del suplemento regional.

**Tabla 5.18. La información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en primera página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	Foto	Interior
7 julio	Pulitzer, Hearst y Rockefeller fueron los grandes ‘piratas’ del arte románico español	1		Última
5 dic	Probada la “ruina” de la Catedral con el desplome de otra gárgola en cinco días	1		Sí
9 dic	La lluvia hunde parte del suelo del monasterio de San Miguel de Escalada	4	1	Sí
28 dic	Villalba reclama un plan estratégico para la conservación del patrimonio	1 (Sumario)		Última
29 dic	Denuncia simbólica para reclamar la protección patrimonial	2		No

Fuente: Elaboración propia

Las informaciones que se publicaron en la primera página con desarrollo en la última ocupan prácticamente todo el espacio que *El Mundo* dedica a la cultura al final del diario. En el caso del reportaje sobre las adquisiciones de bienes culturales por parte de magnates americanos ocupa cuatro columnas con dos fotografías y deja una columna libre ocupada por una información sobre la restauración de la muralla de Ávila. Las declaraciones del secretario general del PSOECyL en 2006, Ángel Villalba, sobre la conservación del patrimonio a raíz de los daños en varios templos leoneses ocupan el faldón inferior de la página que, en la parte superior, incide en la información sobre el mal estado de conservación de la iglesia de Santiago de Peñalba (León).

En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León la mayoría de las informaciones de denuncia del deterioro de bienes culturales se publicaron en la sección de Castilla y León, un 97%, tres textos se publicaron en la sección de Opinión y dos en la sección de “Cultura”. Los dos textos publicados en esta sección se referían al V Congreso ‘Restaurar la Memoria’ enmarcado en la Feria de Arte y Restauración del Patrimonio, Arpa, celebrada en Valladolid: “Gustavo Araoz recuerda que nadie es dueño del Patrimonio”, (11/1172006) que incluye las declaraciones del vicepresidente del Consejo Nacional de Monumentos y Sitios (Icomos) y de otros intervinientes en la inauguración del congreso y “Arpa reclama políticas conjuntas de apoyo al patrimonio y al paisaje” (13711/2006) en el que se informa de la clausura del congreso.

## B. El bloque de titulares

La elección de las palabras que se destacan en antetítulos y cintillos para agrupar una información ofrece datos sobre el tratamiento informativo de este bloque de denuncia del deterioro de bienes culturales. Los cintillos y antetítulos pueden ser temáticos, en este caso, si incluyen la palabra “deterioro” o algún sinónimo. También pueden ser cintillos o antetítulos geográficos, cuando especifican la procedencia de la información como dato indicativo para el lector en una publicación regional a través del nombre de la provincia. En este análisis se observará también la inclusión de la palabra “patrimonio” como elemento identificador de la información ya que de esta forma esta parcela de conocimiento se configura como un elemento con identidad propia.

En *El Mundo de Castilla y León* hay una gran variedad de antetítulos entre los que destaca el publicado el 5 de diciembre para un amplia información sobre el desplome de dos gárgolas de la Catedral de León: “Patrimonio/ El deterioro”. Este cintillo incluye las dos palabras clave de este bloque temático. El vocablo “deterioro” no vuelve a aparecer en un antetítulo aunque sí “patrimonio”, el 9 de diciembre, también en una información sobre daños en un templo leonés: “Patrimonio/ La Junta achaca a las humedades el desplome, que se inició el miércoles y derribó un ara del siglo X del cenobio mozárabe, monumento nacional desde 1886/ Las reparaciones comenzarán el próximo lunes”.

El resto de los antetítulos de *El Mundo de Castilla y León* son geográficos (Palencia, 17/02/06, Zamora, 03/05/06, León, 29/12/06) o hacen referencia al marco general de un acontecimiento en el que se han producido declaraciones relativas al patrimonio (“Parlamento Autonómico/Reapertura del curso político en las Cortes” 14/02/06, “Promoción de la Comunidad en Brasil/ Arte” 19/11/06).

*El Norte de Castilla* incluye únicamente antetítulos geográficos para indicar la provincia o capital donde se ha producido la información: Segovia, 25/03/06, Burgos, 22/11/06 o Valladolid, 06 y 16/04/06 para dos informaciones sobre Medina de Rioseco y Villalón. En este diario es menos habitual la presencia de antetítulos o cintillos por las características específicas de su diseño.

En cuanto a los titulares, la mayoría son explicativos, oraciones completas con un verbo y que contienen los principales datos de la información, fundamentalmente el quién y el qué. Se trata de titulares que habitualmente encabezan las noticias como “Una inundación daña los fondos de los archivos Histórico Provincial y Territorial de Burgos” (*El Mundo de Castilla y León*, 16/09/2006) o “Un rayo causa desperfectos en una capilla palentina” (*El Norte de Castilla*, 10/06/2006).

Sin embargo, también se utilizan los titulares de tipo indicativo, habituales en la noticia reportajeada, o el reportaje, aunque también pueden encabezar una noticia. Son titulares nominales, que buscan llamar la atención del lector más que ofrecerle datos que sí contiene el subtítulo. Por ejemplo, en *El Mundo de Castilla y León*, “Multa a Segovia por “exceso de volumen” (14/06/06), sobre el expediente abierto al consistorio segoviano por las obras en el Teatro Cervantes o en *El Norte de Castilla*, “Recolocar’ España” (27/02/06) sobre la denuncia de Tierra Comunera al Museo Marés de Barcelona de haber obtenido sus piezas mediante soborno. Otros titulares de este tipo en el decano de la prensa regional son: “Los males del acueducto” (06/03/06) que alerta sobre la inclusión del monumento segoviano en la lista de los 100 monumentos mundiales en peligro de extinción y “Salir del olvido” (26/12/06) que recoge la petición del abad de Santa María de Huerta para que se restaure el templo.

Otro tipo de titulares publicados en *El Mundo de Castilla y León* incluyen un interrogante como forma de llamar la atención del lector, “¿Dónde están los restos del Palacio de los Águila?” (22/02/06) e incluso encontramos algún ejemplo de titular analítico con una oración que relaciona la causa y el efecto de un hecho. “El desplome de dos gárgolas en 5 días prueba la ruina de la catedral de León” (05/12/06).

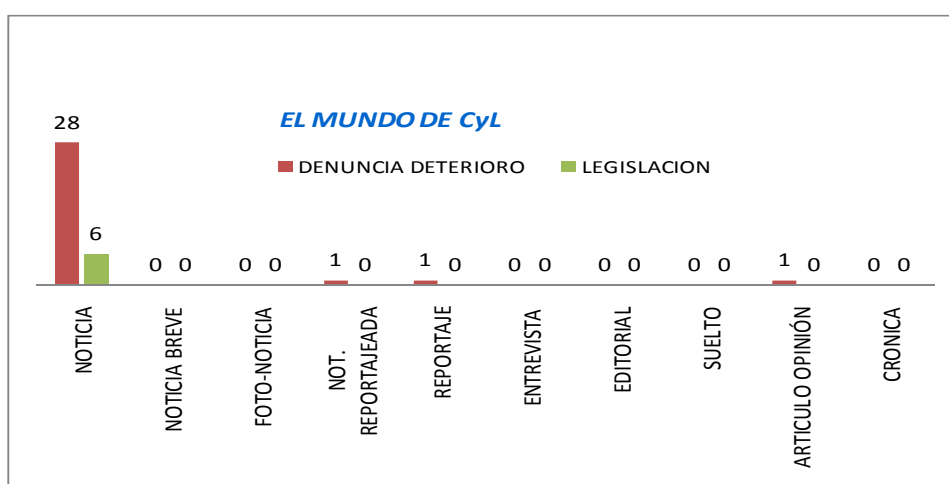
### **C. Los géneros periodísticos**

El género periodístico más utilizado en ambos diarios para el tratamiento informativo de la denuncia del deterioro de bienes culturales es la noticia, un 91,2% de los textos en *El Mundo de Castilla y León* y un 78% en *El Norte de Castilla*, como puede observarse en las tablas 10.4 y 10.5. Los géneros de opinión en los textos referidos a esta materia son minoritarios y suponen apenas un 2,9% en el caso de la edición regional de *El Mundo* y un 6% en *El Norte de Castilla*.

En el *El Mundo de Castilla y León* las noticias sobre denuncia del deterioro de bienes culturales suponen el 90,3% de los textos analizados y el 100% en el caso de los textos referidos a aspectos legislativos de la protección del patrimonio cultural. No se han encontrado ejemplos de otros géneros informativos como la noticia breve o la fotonoticia mientras que los géneros interpretativos en este bloque de denuncia del deterioro están representados mínimamente por un reportaje y una noticia-reportajeada (3,2%, respectivamente).

**Tabla 5.19. Géneros periodísticos en la información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León***

GENEROS PERIODISTICOS	EL MUNDO DE Cyl				TOTALES	
	DENUNCIA DETERIORO	TOTAL %	LEGISLACION	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	28	90,3	6	100,0	34	95,2
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
NOT. REPORTAJEADA	1	3,2	0	0,0	1	1,6
REPORTAJE	1	3,2	0	0,0	1	1,6
ENTREVISTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ARTICULO OPINIÓN	1	3,2	0	0,0	1	1,6
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		83,8		16,2		100,0



Fuente: Elaboración propia

La opinión en *El Mundo de Castilla y León* se reduce a la publicación de un artículo de opinión (3,2%) firmado por Ernesto Escapa (“Tarde de afonías”, 14/12/2006) aparecido en las páginas de la sección “Castilla y León” junto a la información que comenta sobre el pleno de las Cortes de Castilla y León del día anterior y el anuncio del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, de creación de una comisión permanente de mantenimiento para la Catedral de León, así como otras intervenciones en el templo leonés de San Miguel de Escalada y la Casa de la Moneda de Segovia.

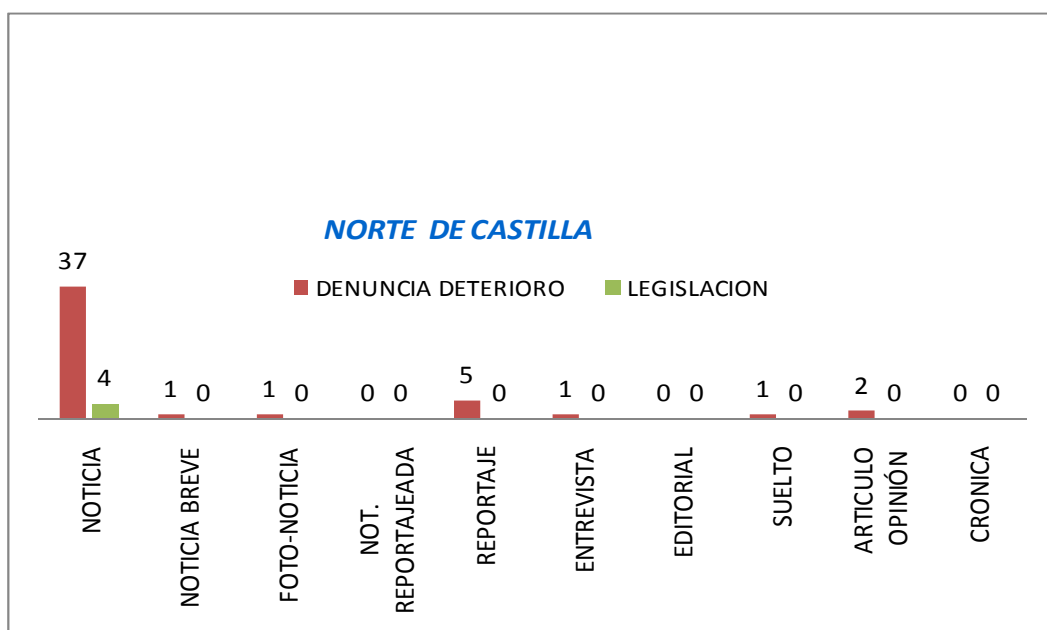
En *El Norte de Castilla* existe una mayor variedad de géneros que en la edición regional de *El Mundo*, aunque hay que tener en cuenta que el número de textos es mayor en el decano de la prensa regional. Pese a la diversidad de géneros sigue siendo absoluto el predominio de la noticia, un 77,1% (37 unidades) en el apartado de denuncia y el 100% (4 unidades) en el de legislación. Los géneros informativos se completan con una noticia breve y una fotonoticia (2,1% respectivamente). La denuncia del deterioro de bienes culturales es objeto de cinco reportajes un 10,4%, además de una entrevista (2,1%) que complementa una información sobre el traslado de esculturas del convento de las carmelitas de Medina de Rioseco (Valladolid) realizada al alcalde de esta localidad.

El estado de conservación de bienes culturales es objeto de tres textos de opinión en *El Norte de Castilla*, un suelto y dos artículos. El suelto se publicó el 31 de enero con el título, “Multa a las carmelitas”, en el apartado “Apuntes” que agrupa los sueltos en la segunda página de Opinión. Es un comentario sobre la multa impuesta a las monjas Carmelitas por llevarse las tallas de Medina de Rioseco (Valladolid).

Los dos artículos de opinión tratan asuntos diversos. En “Miliarios y chimeneas” (06/03/06), el autor, José Antonio Sánchez Paso, doctor en Filología por la Universidad de Salamanca, toma como punto de partida la devolución del miliario de la Plata a Béjar para reflexionar acerca de la desaparición del patrimonio industrial de la zona con el derribo de las chimeneas de las fábricas textiles. En “El hijo del entallador de Sarria” (18/04/06) el periodista Javier Pérez, reclama una conmemoración sobre Gregorio Fernández.

**Tabla 5.20. Géneros periodísticos en la información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS DENUNCIA DETERIORO LEGISLACION	EL NORTE DE CASTILLA				TOTALES	
	DENUNCIA DETERIORO	TOTAL %	LEGISLACION	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	37	77,1	4	100,0	41	88,5
NOTICIA BREVE	1	2,1	0	0,0	1	1,0
FOTO-NOTICIA	1	2,1	0	0,0	1	1,0
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REPORTAJE	5	10,4	0	0,0	5	5,2
ENTREVISTA	1	2,1	0	0,0	1	1,0
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	1	2,1	0	0,0	1	1,0
ARTICULO OPINIÓN	2	4,2	0	0,0	2	2,1
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>52</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		92,3		7,7		100,0



Fuente: Elaboración propia

#### D. Las fuentes informativas

Las fuentes utilizadas para la información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales son principalmente humanas y oficiales. Además de las administraciones, sobresalen las citas a portavoces de partidos políticos y de asociaciones culturales. Hay que señalar que la

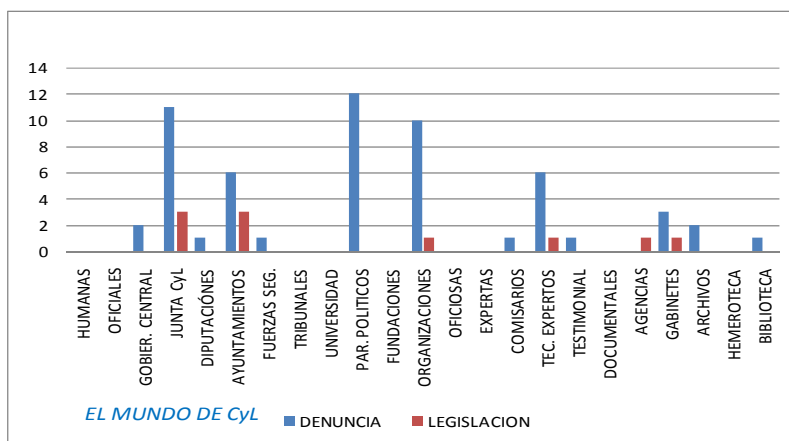


denuncia del deterioro de bienes culturales se sustancia, en ocasiones, en actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como se refleja en el análisis de las fuentes de información de este bloque.

En *El Mundo de Castilla y León* las fuentes más citadas en las unidades sobre denuncia del deterioro de bienes culturales son los portavoces de partidos políticos, 21,1%, lo que revela que la conservación del patrimonio puede convertirse en elemento de crítica y oposición política al gobierno. La segunda fuente es la Junta de Castilla y León, con un 19,3% seguida de las organizaciones (asociaciones y colectivos ciudadanos de defensa del patrimonio y de carácter local), un 17,5%. En cuarta posición se sitúan los ayuntamientos, un 10,5%.

**Tabla 5.21. Fuentes de información en los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León***

FUENTES	<i>EL MUNDO DE CyL</i>				TOTALES	
	DENUNCIA		LEGISLACION		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	2	3,5	0	0,0	2	1,8
JUNTA CyL	11	19,3	3	30,0	14	24,6
DIPUTACIONES	1	1,8	0	0,0	1	0,9
AYUNTAMIENTOS	6	10,5	3	30,0	9	20,3
FUERZAS SEG.	1	1,8	0	0,0	1	0,9
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	0	0,0	0	0,0
PAR. POLITICOS	12	21,1	0	0,0	12	10,5
FUNDACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ORGANIZACIONES	10	17,5	1	10,0	11	13,8
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	1	1,8	0	0,0	1	0,9
TEC. EXPERTOS	6	10,5	1	10,0	7	10,3
<b>TESTIMONIAL</b>	1	1,8	0	0,0	1	0,9
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	0	0,0	1	10,0	1	5,0
GABINETES	3	5,3	1	10,0	4	7,6
ARCHIVOS	2	3,5	0	0,0	2	1,8
HEMEROTECA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
BIBLIOTECA	1	1,8	0	0,0	1	0,9
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>85,1</b>		<b>14,9</b>		100,0	

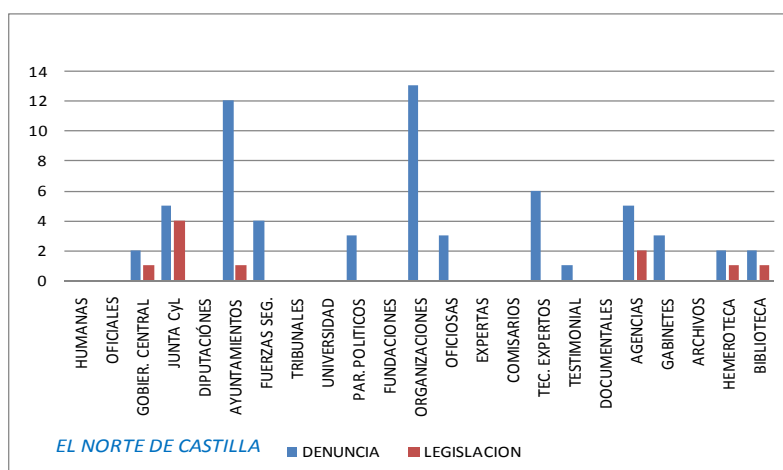


Fuente: Elaboración propia

En *El Norte de Castilla* las organizaciones, asociaciones culturales de defensa del patrimonio son las fuentes más citadas, 21,3%, seguidas de los ayuntamientos un 19,7%, la administración más próxima a los bienes culturales y encargada de su conservación. La Junta de Castilla y León es la segunda administración más veces citada, un 8,2% y los partidos políticos suponen un 4,9%.

**Tabla 5.22. Fuentes de información en los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA				TOTALES	
	DENUNCIA		LEGISLACION		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	2	3,3	1	10,0	3	6,6
JUNTA CyL	5	8,2	4	40,0	9	24,1
DIPUTACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AYUNTAMIENTOS	12	19,7	1	10,0	13	14,8
FUERZAS SEG.	4	6,6	0	0,0	4	3,3
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	0	0,0	0	0,0	0	0,0
PAR. POLITICOS	3	4,9	0	0,0	3	2,5
FUNDACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ORGANIZACIONES	13	21,3	0	0,0	13	10,7
<b>OFICIOSAS</b>	3	4,9	0	0,0	3	2,5
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	6	9,8	0	0,0	6	4,9
<b>TESTIMONIAL</b>	1	1,6	0	0,0	1	0,8
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	5	8,2	2	20,0	7	14,1
GABINETES	3	4,9	0	0,0	3	2,5
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	2	3,3	1	10,0	3	6,6
BIBLIOTECA	2	3,3	1	10,0	3	6,6
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>71</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %	<b>85,9</b>		<b>14,1</b>		100,0	



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las asociaciones citadas tienen como objetivo fundamental la conservación, difusión y defensa del Patrimonio Cultural, aunque también se hay citas de otros colectivos como Ecologistas en Acción (*El Norte de Castilla*, 26/01/2006). Encontramos ejemplos de colectivos que nacen con objeto de defender exclusivamente un determinado bien cultural como la Asociación de de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia (*El Norte de Castilla*, 19/03/2006) creada en 1993 para promover la rehabilitación del histórico inmueble<sup>93</sup>. También hay ejemplos de asociaciones de carácter provincial como la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León-Promonumenta (*El Mundo de Castilla y León*, 29/12/06), nacida en 1992<sup>94</sup>. Otras asociaciones tienen un carácter más local como la Asociación Villalón que alertaba del riesgo de ruina de la iglesia mudéjar de San Juan Bautista (*El Norte de Castilla*, 16/04/06).

También se cita la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Salamanca<sup>95</sup> (*El Norte de Castilla*, 20/11/06), creada en 1999 como reacción al abandono de los restos arqueológicos del Cerro de San Vicente y que ha continuado su trabajo de denuncia de proyectos que pusieran en peligro la integridad de una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Posteriormente se han creado asociaciones con la misma denominación

<sup>93</sup> Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia: <http://www.segoviamint.org> [Acceso 01/07/2012]

<sup>94</sup> Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León-Promonumenta: <http://www.promonumenta.org> [Acceso 20/06/2012]

<sup>95</sup> Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio (Salamanca): <http://www.patrimoniocastillayleon.org/salamanca> [Acceso 01/07/2012]

“Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio” en Ávila, León y Valladolid<sup>96</sup>. Varias de estas asociaciones están agrupadas en la federación de Asociaciones del Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León<sup>97</sup>.

Las fuerzas de seguridad, principalmente Policía Nacional y Guardia Civil se utilizan en ambos diarios como fuente en noticias sobre detenciones y sucesos relacionados con el patrimonio tales como robos. Como en la información titulada, “Agentes de León recuperan diez pergaminos robados que se vendían por internet” (*El Norte de Castilla*, 01/12/06), en la que se cita al sargento del equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil en León. En algunas ocasiones estas informaciones de actuaciones de los cuerpos de seguridad proceden de agencias.

Un tipo de fuentes que aparece sólo en *El Norte de Castilla* son las fuentes oficiosas (4,9%), próximas a las instituciones implicadas en la información pero de las que no se cita nombre y cargo de un portavoz oficial. Así sucede en informaciones sobre el asunto del traslado de bienes muebles de las carmelitas de Rioseco en el que se citan “fuentes del Arzobispado de Valladolid” (31/01706) o “fuentes próximas a las hermanas de San José y a su priora, Olga del Redentor” (06/04/06).

## **E. El lenguaje**

Los textos periodísticos sobre Patrimonio Cultural, y en este caso sobre la denuncia del deterioro de bienes culturales, incluyen en ocasiones términos específicos propios de las disciplinas científicas relacionadas con el estudio y conservación de los bienes patrimoniales, aunque habitualmente los términos específicos son explicados a continuación en el texto.

La inclusión de un término especializado seguida de la explicación podemos observarla en la información publicada en *El Mundo de Castilla y León* titulada “Pascual pide recuperar el ‘patrimonio virtual’ frente al patrimonio de piedra” (13/12/2006). El texto recoge las

---

<sup>96</sup> Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Valladolid: <http://patrimoniocastillayleon.org/valladolid/> [Acceso 01/07/2012]

<sup>97</sup> Federación de Asociaciones del Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León: <http://www.patrimoniocastillayleon.org/federacion/> [Acceso 01/07/2012]

declaraciones del académico de la RAE, José Antonio Pascual, en la presentación de un libro sobre astronomía del siglo XVI en las que reivindica que las instituciones dediquen un mayor apoyo a la conservación del patrimonio bibliográfico relativo a la historia de la ciencia. La especificidad de la materia tratada se observa en el uso de términos como “rolex” del que se explica en el texto de la noticia que “era un instrumento de astronomía inventado en Salamanca por Hugo Helt, que era utilizado por los estudiantes de arte, que en el siglo XVI estaban obligados a tener conocimientos de astronomía”.

En ocasiones el lenguaje especializado se mezcla con el literario como en el texto de *El Mundo de Castilla y León* titulado “Las penurias de la Catedral de León salen al descubierto” (03/12/06). Ya en el subtítulo se incluye un término en latín que se utiliza para referirse a la seo leonesa, “El MUNDO recorre la Pulchra Leonina para mostrar los daños que padece desde su base a pie de calle hasta las agujas que desafían al cielo”. El término procede del adagio difundido en el siglo XV para ensalzar las cuatro catedrales españolas que se consideraban más importantes y que dice: *Sancta Ovetensis, pulchra Leonina, dives Toledana, fortis Salmantina*.

En este reportaje encontramos algunos términos especializados de los estudios sobre la conservación de inmuebles históricos como “arenización de las estructuras del pórtico” o de la arquitectura y la historia del arte “arbotantes”, “vitrales”, que no están específicamente explicadas pero forman un conjunto en el que se describen detalladamente los problemas de conservación de la catedral.

El texto, además, abunda en el lenguaje literario para describir la situación del templo a través de personificaciones “Bajo una capa de moho verde, yacen piezas” o para explicar los problemas que dificultan su conservación mediante metáforas “el hielo es un cincel para la piedra”. El texto utiliza también la hipérbole y la metáfora para describir el recorrido por todos los rincones del templo, “Llegar hasta el último nivel es tocar el cielo de León, que lancean los tres hastiales” e incluye una reflexión sobre el objeto del arte: “Es en este lugar donde se aprecia el alma del gótico, la búsqueda de la belleza por la belleza, el ansia de perfección y elevación. Es allí donde preciosas esculturas, formas complicadas y originales, ocultas a la admiración de la ciudad ven pasar los siglos. ¿Por qué este esfuerzo ciego a los ojos de la gente? Quizá sólo por la perfección”.

Las referencias a la literatura para abordar el asunto de la conservación de la catedral de León se incluyen también en el artículo de opinión de Ernesto Escapa titulado “Tarde de afonías” (14/12/2006) en el que el pleno de las Cortes de Castilla y León del día anterior y el anuncio del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, de creación de una comisión permanente de mantenimiento para la Catedral de León, así como otras intervenciones en el templo leonés de San Miguel de Escalada y la Casa de la Moneda de Segovia. Escapa recurre a una cita literaria. “Como nos enseñó el poeta Antonio Gamoneda, la catedral es la cima de León y en su callada tempestad se sumergen cada tarde los leoneses para alimentarse de belleza sus sueños. Pero este bosque inmóvil es a la vez un edificio muy frágil” y concluye “ A la salida, la niebla envolvía en penachos de misterio la silueta almenada del castillo”, en referencia a la sede de las Cortes en 2006, el castillo de Fuensaldaña.

#### **5.4. El tratamiento periodístico de la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural**

Este apartado analiza la información sobre la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural, dos acciones que tienen como objetivo propagar o divulgar el conocimiento sobre los bienes culturales. Los medios de comunicación se constituyen como agentes indispensables para llevar a cabo estas dos actuaciones relativas al patrimonio ya que con su acción dan a conocer al público la relevancia histórica o artística de esos bienes y contribuyen a fomentar su aprovechamiento turístico, que es a la vez una fuente generadora de riqueza.

Dentro de este apartado de difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural se agrupan distintas actividades que van desde la publicación de libros, guías turísticas o catálogos, a la presentación en ferias de turismo de los bienes culturales como reclamos para este sector y también la celebración de actos culturales como conciertos, en lugares culturales para fomentar su uso y conocimiento.

En primer lugar se presentan los datos cuantitativos de las unidades periodísticas referidas a la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural publicadas por *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* y su distribución a lo largo del año. En los siguientes subepígrafes se presentan los datos obtenidos tras la aplicación de la ficha de análisis a estas unidades: ubicación en las secciones de los diarios, bloque de titulares, géneros periodísticos y fuentes de información.

Las unidades periodísticas sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural constituyen el segundo bloque por número de textos en *El Mundo de Castilla y León* con un 14,8%, del total de unidades sobre conservación y difusión del Patrimonio Cultural en este diario analizadas en este capítulo. Le supera únicamente el bloque sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales que supone un 15,2%.

En *El Norte de Castilla* las unidades periodísticas sobre difusión y promoción turística del patrimonio se sitúan también en la segunda posición dentro de los bloques temáticos analizados en este capítulo con un 10,3% , un total de 52 unidades. La primera posición por número de textos es para el bloque de restauración y rehabilitación de bienes culturales con un 17,5% del total, 88 unidades.

La distribución de los textos sobre difusión turística a lo largo del año es diferente en ambos diarios, como puede observarse en la tabla 5.23. En *El Mundo de Castilla y León* el número de unidades es bastante homogéneo a lo largo del año, con una mayoría de meses en los que hay cinco o seis informaciones, lo que implica al menos una a la semana. Sin embargo hay dos excepciones a esta tónica general. El mes de junio se reduce la cifra de unidades, sólo aparecen dos informaciones sobre difusión y promoción turística, tal vez por el incremento de otros temas relacionados con el Patrimonio Cultural como Las Edades del Hombre que se inauguraron ese mes, desarrollado en capítulo 4 de esta tesis. Por el lado contrario, destaca noviembre, con 16 textos, muy por encima del resto del año. Este incremento de informaciones que se explica por la celebración ese mes de la feria de Arte y Restauración del Patrimonio, ARPA, en Valladolid.

La distribución anual de los textos de este bloque en *El Norte de Castilla*, al contrario de lo que sucedía en *El Mundo*, no resulta homogénea. Hay meses que prácticamente rozan la decena de informaciones, lo que supone un mínimo de dos por semana, por ejemplo junio

y julio. En otros casos el número es prácticamente testimonial como la única información recogida en marzo o ninguno en abril. Se repite, como en el caso de *El Mundo* un incremento en noviembre, el mes que más informaciones tiene con 11 unidades, debido a la celebración de la feria de restauración ARPA, aunque el incremento no es tan acusado en el decano de la prensa regional, probablemente debido a que *El Norte de Castilla* publicó además de la información en sus páginas diarias, un suplemento especial sobre la feria.

**Tabla 5.23. Información sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

DIFUSION PROMOCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
<i>EL MUNDO DE CyL</i>	4	5	5	6	7	2	6	6	5	6	16	6	74	56,1
<i>EL NORTE DE CASTILLA</i>	7	2	1	0	6	8	9	2	2	4	11	6	58	43,9
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>132</b>	<b>100,0</b>
TOTAL%	8,3	5,3	4,5	4,5	9,8	7,6	11,4	6,1	5,3	7,6	20,5	9,1	100,0	

Fuente: Elaboración propia

La variedad de asuntos incluidos en este bloque (presentaciones de libros, ferias de turismo, asociaciones de ciudades unidas por algún aspecto patrimonial...), determinan su relevancia numérica respecto a otros bloques temáticos y tipos de patrimonio en los dos periódicos. Además, las informaciones sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural poseen una serie de elementos o valores-noticia que las sitúan en una posición aventajada frente a otras cuestiones relativas al Patrimonio Cultural a la hora de la selección de la información.

Las informaciones de este bloque, en particular las relacionadas con la promoción turística, ofrecen datos de inversión económica en planes de fomento del turismo o estadísticas de visitantes, que sirven al periódico para traducir en cifras la relevancia de una actuación relativa al Patrimonio Cultural en la Comunidad.

Esto ocurre por ejemplo con las cifras de inversión presupuestaria de la Junta de Castilla y León en el sector turístico: “Clemente anuncia 50 millones de euros para consolidar el avance turístico de la Comunidad” (*El Mundo de Castilla y León*, 26/10/06) o la



información publicada en *El Norte de Castilla* sobre los presupuestos de la comunidad (“León es la provincia con más inversión de la Junta y Palencia y Segovia donde más crece”, 14/10/06) en la que se incluye un cuadro donde especifican los principales proyectos y asignación económica de la Consejería de Cultura y Turismo que para el presupuesto de 2007.

También las cifras de afluencia de visitantes se reflejan en las páginas de los periódicos, destacando el valor turístico de bienes culturales, como sucede en las cifras de peregrinos del Camino de Santiago publicadas en *El Norte de Castilla*, “La Vía Láctea por la meseta palentina” (23/07/06). Las cifras también se destacan en otras informaciones como la creación de asociaciones de municipios entorno al patrimonio, “Cinco localidades de la región, en la Red de Ciudades Catedralicias” (*El Norte de Castilla*, 09/02/06) o “El Burgo será una de las 100 poblaciones que constituyan el Foro de Ciudades Amuralladas” (*El Mundo de Castilla y León*, 01/10/06)

La programación de actos de presentación de un libro o de un calendario de actividades culturales también facilita el trabajo de los medios y les ofrece la posibilidad de contar con los protagonistas directos, el autor de la publicación o bien el responsable de la programación cultural, para la elaboración de los productos informativos. Además estos textos ofrecen información útil al ciudadano sobre actos culturales o visitas en informaciones como, “La Junta ofrece a las familias visitas gratis a los museos entre los días 15 y 21 de mayo” (*El Norte de Castilla*, 13/05/06), “Una guía y un ciclo de conferencias hacen de Segovia el centro del mundo judío” (*El Mundo de Castilla y León*, 30/03/06).

#### **A. La ubicación en el diario**

El primer apartado de la ficha de análisis se refiere a la ubicación de las unidades periodísticas en las páginas de los dos diarios analizados, por lo que hay que tener en cuenta la diferente estructura de cada una de las dos cabeceras. El suplemento regional de *El Mundo de Castilla y León* tiene una división de secciones que distingue entre “Opinión” y “Castilla y León”, pero también se tiene en cuenta en el análisis la ubicación de las unidades periodísticas en primera página y en la última que en este periódico sirve de

página cultural. En *El Norte de Castilla* Edición Castilla y León existe una división más completa de secciones por lo que se analizan los textos publicados en “Castilla y León”, “Opinión” y “Cultura”.

En *El Mundo de Castilla y León*, la mayoría de los textos sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural, un total de 63, se publicaron en páginas interiores, es decir, en la sección de “Castilla y León”, tan sólo cuatro en primera página y tres en la última y otros tantos en la sección de “Opinión”.

En la primera página del suplemento de Castilla y León de *El Mundo* se publicaron cuatro textos, como puede verse en la tabla 5.24, todos ellos sin correlato en páginas interiores, lo que implica una relevancia menor de dichas noticias. En uno de los casos la información es la foto de portada, aunque tampoco se desarrolla en el interior.

**Tabla 5.24. La información sobre restauración y rehabilitación en primera página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	Fotografía	Interior
4 abril	‘Restauro’ y ARPA se encontrarán en Valladolid	4	No	No
15 mayo	La Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo edita la guía ‘Todo el Románico de Palencia’	1	No	No
5 agosto	El Convento de Las Claras abre sus puertas como hotel de lujo con 128 plazas	1	No	No
17 dic	La Fundación Santa María la Real invertirá 7,2 millones en 2007 en impulsar el patrimonio románico de la región	1	No	No

Fuente: Elaboración propia

El escaso número de informaciones sobre difusión del Patrimonio Cultural en primera página revela la dificultad que tienen los asuntos culturales para alcanzar el puesto de honor de los periódicos. En este caso, dos de las cuatro informaciones sobre difusión cultural y promoción turística publicadas en primera página se basan en datos económicos o numéricos, la inversión para la difusión del románico de la Fundación Santa María la Real y la inauguración de un gran hotel del que se destaca el número de plazas.

En la última página de la edición regional de *El Mundo* en la que se agrupan informaciones culturales se publicaron tres textos, generalmente acompañados de fotografías, como se señala en la tabla 11.3. La selección de las informaciones para la última página se apoya en este caso, además de en el hecho de que sean de asunto cultural, en el poder de la imagen. Todas las informaciones del bloque de difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural publicadas en la última página llevan fotografía que ilustran los diferentes asuntos. El texto con más fotografías trata sobre una publicación que estudia la iconografía románica con seis instantáneas (*El Mundo de Castilla y León*, 29/08/06).

**Tabla 5.25. La información sobre restauración y rehabilitación en última página de *El Mundo de Castilla y León***

FECHA	PRIMERA	Nº Columnas	Fotografía
21 marzo	El misterio de la luz equinoccial	4	2
1 mayo	Un viaje por el tiempo con la 'Verraco'	Toda página	4
29 agosto	Un bestiario rastrea la iconografía más singular del románico	Toda página	6

Fuente: Elaboración propia

En la sección de “Opinión” de *El Mundo de Castilla y León* se publican tres textos, una cifra que, aunque escasa, resulta relevante en comparación con otros tipos de patrimonio o actividades relacionadas con él que no tuvieron presencia en esta sección a lo largo del año 2006.

Además hay que destacar que hay un texto del bloque de difusión y promoción turística publicado en el suplemento de turismo y la gastronomía de *El Mundo de Castilla y León*, *La Posada*. El reportaje explica el paquete turístico para conocer el románico palentino en un tren de vapor (“¡Viajeros al Románico!” 05/05/06). Es una información que ya apareció el 1 de mayo en la última página del suplemento regional.

En la edición regional de *El Norte de Castilla*, la mayor parte de los textos sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural se publicó en la sección “Castilla y León”, un 67,2%, un 25,8% de las unidades aparecieron en las páginas de la sección de “Cultura” y un 6,8% en la sección de “Opinión”.

El análisis de los textos publicados en la sección de “Cultura” y “Castilla y León” del decano de la prensa regional revela un tratamiento diferenciado de los dos grandes temas incluidos en este apartado. Los asuntos relativos a la difusión cultural de los bienes patrimoniales aparecen habitualmente en la sección de “Cultura” mientras que aspectos referidos a la promoción turística de los monumentos y lugares del patrimonio cultural tienen su espacio en la sección de “Castilla y León”.

La sección de “Cultura” agrupa asuntos más especializados, referidos al valor artístico y cultural de los bienes culturales. Así se informa, como puede verse en la tabla 5.26., sobre las actividades de fundaciones culturales dedicadas a la conservación y difusión del patrimonio como la Fundación Santa María la Real y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, si bien es cierto que una noticia relacionada con esta Fundación, la información sobre el trabajo escolar premiado en el concurso “Los 9 secretos” apareció el 26 de junio en la sección de Castilla y León.

El seguimiento de la Feria de Arte y Restauración del Patrimonio, ARPA, se realiza también íntegramente en la sección de “Cultura” donde se publicaron un total de seis textos del 9 al 13 de noviembre. Hay que señalar que este certamen bianual contó con un suplemento específico en *El Norte de Castilla* y también fue objeto de un texto en las páginas de la sección de “Opinión”.

**Tabla 5.26. La información sobre difusión y promoción turística del patrimonio cultural en la sección de “Cultura” de *El Norte de Castilla***

FECHA	CULTURA. TITULAR
6 may	El patrimonio de una provincia
13 may	La Junta ofrece a las familias visitas gratis a los museos entre los días 15 y 21 de mayo
24 may	López Vázquez narra la historia del Teatro Principal de Zamora
18 junio	La Fundación Santa María la Real completará la Enciclopedia del Románico de Castilla y León
2 agos	Cinco mil personas escucharon ‘Las Piedras Cantan’
30 sept	La Fundación del Patrimonio destina 46 millones de euros a 110 proyectos de restauración
21 oct	El catálogo del archivo musical de la Catedral de León reúne 28 códices
9 nov	Arpa reúne en Valladolid durante cuatro días a 180 expositores
10 nov	Encuentro con la restauración (inauguración de Arpa)

11 nov	La Fundación Santa María la Real crea un Canal Patrimonio para difundir la restauración
11 nov	La Villa del Libro de Urueña, en la Feria
11 nov	Arquitectura y madera
13 nov	“El románico español será el mejor estudiado del mundo”
14 dic	Vida contemplativa
17 dic	La Fundación Santa María la Real destinará 7.200.000 euros a sus proyectos

Fuente: Elaboración propia

La publicación de libros como catálogos monumentales puede deducirse como un criterio para que una información aparezca en la sección de “Cultura”. Sin embargo, también hay algunas noticias sobre libros en las páginas de Castilla y León como, “Los escolares de la comunidad estudiarán el pasado romano de Castilla y León. Los profesores de Primaria, Secundaria y Bachillerato han recibido ya el material educativo”, 16/05/06).

En las páginas de la sección de “Castilla y León” se publican, por regla general, informaciones que ponen de manifiesto la relevancia del Patrimonio Cultural para el sector turístico de la región. Se recoge así en esta sección como el viaje promocional de los máximos representantes de la Junta de Castilla y León a Brasil o diversos convenios e iniciativas para incrementar los visitantes en diferentes ciudades. También tienen cabida en la sección regional la información sobre ferias de turismo como la de Fitur, Feria Internacional de Turismo celebrada en Madrid, en la que se destaca el Patrimonio Cultural como principal reclamo turístico de la región (“La Junta apostará en Fitur por Colón, Las Edades y el Festival de las Artes”, 23/01/06).

La sección de “Castilla y León” incluye también informaciones de asociaciones de ciudades o municipios vinculados por algún aspecto patrimonial que tienen como objetivo impulsar su sector turístico tales como las Ciudades Patrimonio (“Las Ciudades Patrimonio buscan políticas comunes para proteger sus cascos históricos”, 14/05/06). También aparecen en la sección de “Castilla y León” informaciones sobre las Ciudades Patrimonio de Congresos (“Ávila se suma a las ciudades Patrimonio de Congresos”, 15/07/06) y la Red de Ciudades Catedralicias (“Cinco localidades de la región en la Red de Ciudades Catedralicias, 09/02/06).

La división de los asuntos agrupados en este bloque por secciones está más definida en *El Norte de Castilla*, donde existe una mayor división de secciones, que en *El Mundo de Castilla y León*. Las actividades de promoción turística, cifras de visitantes e iniciativas para incrementar el número de turistas o mejorar los servicios dirigidos a ellos son criterios que implican que una información se publique en la sección de “Castilla y León”.

Por otra parte la sección de “Cultura” agrupa las informaciones sobre actividades de difusión cultural de fundaciones o la feria ARPA, así como las publicaciones de catálogos u obras relacionadas con el estudio del Patrimonio Cultural de la región. En *El Mundo de Castilla y León* los asuntos culturales ocupan preferentemente la última página, aunque por la estructura del suplemento regional pueden aparecer también en primera o en el interior en la sección general de “Castilla y León”.

## **B. El bloque de titulares**

Los elementos del bloque de titulares: título, antetítulo, subtítulo y cintillos de página ofrecen datos relevantes sobre el tratamiento informativo de la difusión y promoción turística de bienes culturales. En los cintillos y antetítulos se han analizado las expresiones que los componen atendiendo a cuatro tipos: cintillos que se refieren a ferias de turismo o de restauración (ARPA) o actividades de promoción turística en general; cintillos geográficos que ubican la provincia de procedencia de la información en la edición regional; cintillos temáticos que hacen referencia con una palabra al tema general de la información y cintillos que exponen el hecho concreto en el que se enmarca la información.

Los cintillos analizados en *El Mundo de Castilla y León* corresponden principalmente al primer bloque, los que hacen referencia a las ferias turísticas como por ejemplo, “Castilla y León en FITUR/ Convenio turístico” (27/01/06), “ARPA 2006/ Jornada inaugural” (10/11/06), “FERIA DE TURISMO INTUR/ Convenio”, (25/11/06).

También hay ejemplos del segundo tipo, cintillos geográficos que identifican la ciudad, provincia o localidad sobre la que se informa. La mayoría de estos cintillos identifican la provincia de la que procede la información como por ejemplo “Palencia” (22/05/06) en

una información sobre la publicación de una guía del románico palentino. Sólo uno de los cintillos concreta la localidad donde se produce la información: “Peñafilel” (05/08/06) en una información sobre la inauguración de un hotel en el antiguo convento de las Claras de esta localidad vallisoletana.

Respecto a los cintillos temáticos, que ofrecen una aproximación general al tema de la noticia en una palabra: encontramos algunos ejemplos como “Publicaciones” (15/05/06) en un texto sobre la edición de la guía del románico palentino por parte de la Fundación Santa María la Real. Hay que señalar en este último caso que este cintillo corresponde a uno de los criterios por el que esta información se ha incluido en este apartado temático, la publicación de obras divulgativas sobre los bienes patrimoniales.

Respecto al cuarto tipo de cintillos, los que detallan la actividad concreta en la que se enmarca la información, constituyen junto al bloque de las ferias turísticas el más numeroso. Este tipo de cintillos agrupa diferentes informaciones, alguna de ellas referida a la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural, en el marco de alguna actividad general como la visita a la región de la ministra de Cultura, “Visita de la ministra de Cultura a Segovia/ Inversión” (14/07/06) o los presupuestos de la comunidad, “Presupuestos de la Comunidad/ Consejería de Cultura y Turismo y CES” (26/10/06).

En el caso de *El Norte de Castilla* podemos aplicar los mismos criterios de clasificación de los cintillos que en *El Mundo de Castilla y León* aunque su presencia es algo menor. Los cintillos referidos a la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur, no llevan el nombre de la feria sino que simplemente se encabeza la página con la palabra “Turismo” (23 y 27/01/06), por lo que entraría en el tercer bloque de cintillos temáticos que ofrecen una aproximación general a la noticia con una palabra.

Una combinación de cintillo temático y de referencia a una actividad concreta es “39 Feria del Libro de Valladolid/ Publicaciones” (06/05/06) y un ejemplo de cintillo que enmarca una información sobre difusión y promoción turística del patrimonio cultural dentro de una actividad es “Promoción de la región en Río de Janeiro” (17/11/06) sobre las actividades organizadas por la Junta en Brasil. También el referido a los presupuestos que encabeza una información en la que se incluyen datos sobre la partida de patrimonio “Presupuestos

de la Comunidad para el 2007” (14710/06). Tan sólo se ha encontrado un cintillo geográfico, “Ávila” (05/07/06).

Respecto a los cintillos temáticos cabe señalar que uno de utiliza el término Patrimonio (23/07/06) para ofrecer una aproximación al tema que ocupa la página que encabeza y que contiene una información sobre el número y procedencia de peregrinos en el Camino de Santiago. Otro de los cintillos temáticos resume con la palabra “Teatro”, el IV Centenario del Teatro Principal de Zamora (24/05/06).

### **C. Los géneros periodísticos**

El género periodístico más utilizado en ambos diarios para el tratamiento informativo de la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural es la noticia, un 81,7% del total de géneros, aunque con algunas diferencias entre las dos cabeceras analizadas como puede observarse en la tabla 5.27 y que se comentan a continuación.

En *El Mundo de Castilla y León* la noticia es el género más utilizado, un 89,2% de los textos analizados en este bloque. El reportaje es el segundo género más utilizado con un 5,4%. Respecto a los géneros de opinión, encontramos un suelto, 1,4%, y dos artículos de opinión, 2,7%.

La publicación de un libro sobre la iconografía románica de los animales motivó el único suelto de este bloque con el título “Un interesante análisis del románico” (29/08/06). Un volumen tan especializado no suele ser tema habitual para un suelto y tal vez el hecho de que fuera en agosto y la publicación corra a cargo de una editorial de la región fuesen dos de las razones que le hicieron merecedor de este comentario por parte del periódico.

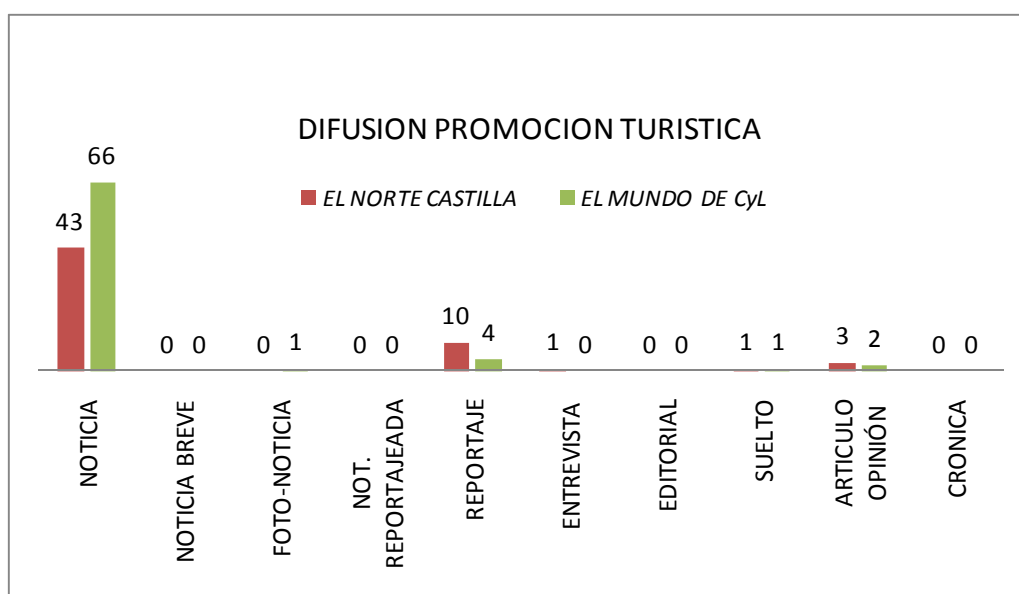
Los dos artículos de opinión están firmados por el que fuera catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, Julio Baldeón Baroque, colaborador habitual de *El Mundo*. En el primero de ellos, “La España Medieval” (29/08/06), el autor reflexiona sobre la influencia del Islam en la Castilla Medieval, concretada por ejemplo en el arte mudéjar, y finaliza haciendo mención al parque mudéjar de Olmedo, localidad natal del historiador, una reconstrucción en miniatura de los principales monumentos mudéjares de



la región. En el segundo artículo titulado “El legado de al-Andalus” (28/11/06) anuncia la próxima celebración de un congreso con ese encabezamiento y ejemplos de ese legado.

**Tabla 5.27. Géneros periodísticos en la información sobre difusión y promoción turística en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

GENEROS PERIODISTICOS	EL NORTE CASTILLA		EL MUNDO DE Cyl		TOTALES	
	DIFUSION PROMOCION	TOTAL %	DIFUSION PROMOCION	TOTAL %	UD	TOTAL %
NOTICIA	43	74,1	66	89,2	109	81,7
NOTICIA BREVE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FOTO-NOTICIA	0	0,0	1	1,4	1	0,7
NOT. REPORTAJEADA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REPORTAJE	10	17,2	4	5,4	14	11,3
ENTREVISTA	1	1,7	0	0,0	1	0,9
EDITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SUELTO	1	1,7	1	1,4	2	1,5
ARTICULO OPINIÓN	3	5,2	2	2,7	5	3,9
CRONICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>100,0</b>	<b>74</b>	<b>100,0</b>	<b>132</b>	<b>100,0</b>
TOTAL %		43,9		56,1		100,0



Fuente: Elaboración propia

La preponderancia del género noticia también es mayoritaria en *El Norte de Castilla* para tratar los temas relacionados con la difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural, un 74,1%, con un total de 43 noticias. Sin embargo, a diferencia de *El Mundo de Castilla y León*, hay una mayor presencia de los reportajes, 17,2% con 10 unidades y también una entrevista, 1,7%, al presidente de la Fundación Santa María la Real, José María Pérez, “Peridis” (13/11/06).

Respecto a los géneros de opinión en este apartado en *El Norte de Castilla* encontramos tres artículos de opinión, 5,2%, y un suelto, 1,7%. El suelto es un comentario sobre la Feria de Arte y Restauración, Arpa, “Conservar el patrimonio” (10/11/06). *El Norte de Castilla* ofreció una amplia cobertura de esta feria realizado íntegramente en la sección de “Cultura” y editó un suplemento específico.

El primero de los artículos de opinión sobre este bloque, con el título “La Catedral” (13/05/06) está firmado por Fernando Colina dentro de la columna denominada genéricamente “Crónica del manicomio”. Es un comentario sobre la Catedral de Valladolid, especialmente una de sus zonas “inacabadas” con referencias literarias al escritor siciliano Leonardo Sciacia y crítica a la tala de árboles que cubrían esta zona. El periodista Javier Pérez de Andrés firma el artículo “Dar en el clavo” (06/06/06) sobre el hermanamiento entre Valladolid y Florencia. Por último la periodista Angélica Tanarro, desde octubre de 2011 jefa de la sección de Cultura, critica el denominado turismo cultural por su impacto negativo en los cascos históricos a raíz de la promoción de una película en la que se destaca que los escenarios de un film aumentan el número de visitantes en el artículo titulado “Turismo cultural, ¡socorro!” (27/07/06).

En definitiva, el género periodístico más utilizados en ambos periódicos en el tema de difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural es la noticia, con una mayoría abrumadora sobre cualquier otro género informativo o de opinión, aunque en ambos periódicos encontramos ejemplos de géneros de opinión como el suelto, que expone de forma breve la opinión del periódico sobre un asunto concreto de actualidad pero que no es el de mayor importancia del día. El uso de este género revela que los asuntos sobre

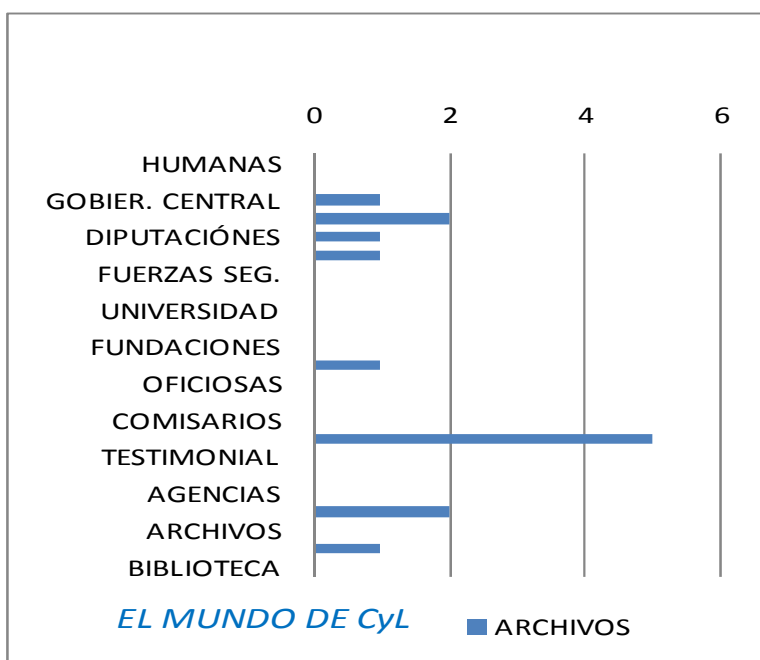
difusión y promoción turística del Patrimonio suponen un tema de importancia para ambos periódicos, en un caso la celebración de la Feria de Arte y Restauración y en el otro la difusión del patrimonio a través de publicaciones.

#### D. Las fuentes

Las fuentes más utilizadas para elaborar la información sobre difusión y promoción turística en *El Mundo de Castilla y León* son los técnicos expertos, 19,1% (18 citas), como puede observarse en la tabla 11.6. Este amplio porcentaje que se explica por la cita a los autores de publicaciones que contribuyen al conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural o expertos presentes en congresos o ferias especializadas.

**Tabla 5.28. Fuentes de información en los textos sobre restauración y rehabilitación en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

FUENTES	EL NORTE DE CASTILLA		EL MUNDO DE CyL		TOTALES	
	DIFUSION / PROMOCION		DIFUSION / PROMOCION		Ud	%
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		
<b>HUMANAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>OFICIALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
GOBIER. CENTRAL	0	0,0	2	2,1	2	1,1
JUNTA CyL	10	16,7	12	12,8	22	14,7
DIPUTACIONES	4	6,7	3	3,2	7	4,9
AYUNTAMIENTOS	4	6,7	12	12,8	16	9,7
FUERZAS SEG.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRIBUNALES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
UNIVERSIDAD	2	3,3	3	3,2	5	3,3
PAR. POLITICOS	1	1,7	1	1,1	2	1,4
FUNDACIONES	5	8,3	5	5,3	10	6,8
ORGANIZACIONES	6	10,0	15	16,0	21	13,0
<b>OFICIOSAS</b>	0	0,0	2	2,1	2	1,1
<b>EXPERTAS</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMISARIOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TEC. EXPERTOS	5	8,3	18	19,1	23	13,7
<b>TESTIMONIAL</b>	3	5,0	3	3,2	6	4,1
<b>DOCUMENTALES</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
AGENCIAS	7	11,7	7	7,4	14	9,6
GABINETES	10	16,7	9	9,6	19	13,1
ARCHIVOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HEMEROTECA	0	0,0	1	1,1	1	0,5
BIBLIOTECA	3	5,0	1	1,1	4	3,0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>154</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>39,0</b>		<b>61,0</b>		<b>100,0</b>	



Fuente: Elaboración propia

El segundo tipo de fuente más utilizado en *El Mundo de Castilla y León* son las organizaciones, 16% (15 citas), entre las que podemos encontrar una gran variedad; desde la Iglesia Católica cuyo portavoz fue citado en una información sobre la propuesta de la Junta de Castilla y León de instalar un museo romano en el Palacio Episcopal de Segovia (19/03/06), hasta el director de la Bodega Abadía Retuerta, Donald Cusimano, citado en una información sobre la presentación del proyecto de rehabilitación del edificio de la abadía<sup>98</sup> para hotel (07/11/06). También son citadas las Cajas de Ahorro de la región en distintas informaciones sobre publicaciones financiadas por la obra social de estas entidades.

Respecto a las administraciones públicas, las más utilizadas son la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos, con un 12,8% (12 citas) cada uno. Esto puede deberse a la relevancia que alcanza tanto la administración regional como la municipal en el desarrollo y financiación de proyectos de promoción turística relacionados con los recursos patrimoniales.

<sup>98</sup> El Monasterio de Santa María de Retuerta en Sardón de Duero, Valladolid, fue declarado Monumento Nacional en 1931 y está reconocido como Bien de Interés Cultural. Más información en: <http://www.abadia-retuerta.com/> [Última consulta: 02/10/2011]

Las fuentes documentales son, también, ampliamente utilizadas en *El Mundo de Castilla y León*. Los gabinetes de comunicación suponen un 9,6% (9 citas) del total de fuentes de este bloque y se utilizan en casos como el nombramiento de nuevo presidente de la Fundación del Patrimonio Histórico (27/09/06). Las agencias suponen un 7,4% del total de fuentes (7 citas) y se utilizan principalmente para informaciones procedentes de lugares en los que el periódico no tiene cobertura propia. Es el caso de informaciones como por ejemplo “Promoción en Italia de los lugares Patrimonio de la Humanidad” (01/04/06) sobre la participación de la Junta en la Feria de Patrimonio de Ferrara (Italia) en la que la fuente es la Agencia Efe. También se usan las agencias para informaciones sobre agrupaciones de ciudades unidas por elementos patrimoniales que agrupan localidades de diversas comunidades autónomas como las Ciudades Patrimonio (27/01/06) o la Red de Ciudades Catedralicias (09/02/06).

En *El Norte de Castilla* las más utilizadas son los portavoces de la Junta de Castilla y León, un 16,7% (10 citas). De los portavoces de la administración regional la más citada es la consejera de Cultura en 2006, Silvia Clemente, portavoz en propuestas o actividades organizadas por la Junta como la promoción de la región en Brasil (17/11/06), seguida del presidente, Juan Vicente Herrera, en informaciones como la inauguración de la Feria ARPA (10/11/06), y también se cita a otros cargos de la administración regional como la consejera de Hacienda en la información sobre los presupuestos de la Comunidad (14/10/06) o el director general de Promoción e Instituciones Culturales de la Junta en una información sobre la exposición sobre el patrimonio artístico del Camino de Santiago que se mostró en Brasil (22/12/06).

El resto de administraciones públicas, ayuntamientos y diputaciones, tienen un 6,7% del total de fuentes respectivamente (4 citas) mientras que el gobierno central no se cita en ninguna ocasión como fuente. Es destacable que el porcentaje de citas de las diputaciones duplica el de *El Mundo de Castilla y León* y pone de manifiesto la labor que desarrollan estas instituciones tanto en la promoción turística con la participación en ferias como en la difusión cultural con diversos actos como exposiciones o publicaciones.

Las organizaciones son citadas un 10% (6 citas). En este epígrafe se agrupan los portavoces de asociaciones y empresas con proyectos relacionados con la cultura por lo que hay variedad de fuentes, como las Cajas de Ahorro de la región (“Las cajas regionales

pactan destinar más fondos a la Fundación del Patrimonio”, 13/13/06), la Asociación de empresarios de Ciudad Rodrigo (“Afecir prevé convertir Ciudad Rodrigo en un centro de peregrinación europeo”, 16/01/06) y también la Iglesia, a través de portavoces como los delegados diocesanos de Patrimonio (“Treinta iglesias de Burgos dispondrán de guías para acompañar a los turistas”, 27/06/06). Las fundaciones vinculadas a la conservación y difusión del patrimonio cultural son citadas un 8,3% del total de fuentes (5 citas) mientras que la Universidad alcanza un 3,3% de referencias (2 citas).

En conjunto las fuentes más citadas en *El Norte de Castilla* son las documentales, gabinetes de comunicación, 16,7% (10 citas), el mismo porcentaje que la Junta de Castilla y León, y agencias de noticias, 11,7% (7 citas). La referencia a los gabinetes se identifica claramente con fórmulas como “según un comunicado del Ayuntamiento de Ávila” en la información, “Las Ciudades Patrimonio buscan políticas comunes para proteger sus cascos históricos” (14/05/06). El recurso a las agencias es habitual en informaciones sobre acontecimientos en lugares en los que el periódico no tiene cobertura aunque en este caso encontramos algunos ejemplos de recurso a agencias para informaciones de provincias en las que el diario tiene edición propia como “López Vázquez narra la historia del Teatro Principal de Zamora” (24/05/06) elaborada a través de la agencia Efe o “Clemente anuncia la creación de una red de villas romanas y de ciudades históricas” (23/02/06) datada en Valladolid y con cita también de Efe. La misma agencia se utiliza para una información sobre la incorporación de Mérida al grupo de Ciudades Patrimonio (17/06/06), ampliada en otro texto con cita a Europa Press (18/06/06), ambos datados en la ciudad extremeña.

## **5.5. Consideraciones finales sobre el tratamiento periodístico de la conservación y difusión del Patrimonio Cultural**

El análisis de las unidades periodísticas sobre las actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural en la edición regional de *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* pone de manifiesto diferencias en el tratamiento que cada uno de estos diarios ofrece a los subepígrafes en que se ha dividido este bloque. Mientras que *El Mundo de Castilla y León* pone el acento en las actividades relativas a la difusión del Patrimonio Cultural a través de museos, exposiciones o iniciativas de promoción turística, en *El Norte*

*de Castilla* se destacan las actuaciones relativas a la conservación y restauración de los bienes culturales, como ponen de manifiesto las cifras y porcentajes que se detallan a continuación.

*El Mundo de Castilla y León* centra el tratamiento en las actividades de difusión llevadas a cabo a través de museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales que constituyen el bloque más numeroso, un 15,2% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural. Le sigue muy de cerca el bloque de actuaciones de difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural, un 14,8%. En tercer lugar se sitúan las unidades sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales, un 13,4% y cierra este bloque el apartado relativo a la denuncia del deterioro de bienes culturales, un 7,4%.

*El Norte de Castilla* destaca, en cuanto al número de unidades periodísticas, la información sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales que alcanza un 17,5% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural. El siguiente apartado de los incluidos en este capítulo es el de los textos sobre actividades de difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural que supone un 11,5% del total. Le sigue muy de cerca el relativo a la denuncia del deterioro de bienes culturales, 10,3% y finalmente el bloque de unidades periodísticas sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales con un 10%.

La distribución anual de los textos sobre conservación y difusión del Patrimonio Cultural muestra un tratamiento periodístico muy apegado a la actualidad con un incremento de informaciones en los diferentes bloques temáticos cuando se produce un acontecimiento relevante como la inauguración de una exposición o por ejemplo, en el bloque de denuncia del deterioro el notable aumento de unidades periodísticas en el mes de diciembre en ambos diarios, coincidiendo con la caída de dos gárgolas de la Catedral de León así como informaciones de daños en otros templos debido al temporal que azotó la comunidad. En este bloque es necesario señalar que en el año 2006 parte de las unidades periodísticas recogidas se refieren al traslado fuera de la región de bienes culturales de Castilla y León, informaciones motivadas por el conflicto por el traslado de documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca

La ubicación en las páginas de los dos diarios analizados de las unidades periodísticas sobre conservación y difusión del Patrimonio Cultural ofrece datos sobre la especialización en el tratamiento periodístico de estos contenidos. En general, las páginas de la sección de “Cultura” en *El Norte de Castilla* y su equivalente en el suplemento regional de *El Mundo*, la última página, acogen las unidades periodísticas referidas a actividades de difusión y conservación del patrimonio con una vertiente artística o de divulgación del conocimiento, de carácter más especializado. Por su parte la sección de “Castilla y León” en el decano de la prensa regional y las páginas interiores de *El Mundo de Castilla y León* reúnen informaciones relacionadas con aspectos económicos, organizativos o estadísticos de las actividades de difusión y conservación del Patrimonio Cultural.

El principal ejemplo de esta separación de contenidos lo encontramos en el bloque de difusión y promoción turística. En los dos diarios el factor economicista del turismo aleja estos asuntos de las páginas de la sección de “Cultura”, o de la última página de *El Mundo de Castilla y León*, y se incluyen mayoritariamente en la sección de “Castilla y León” en *El Norte de Castilla* o en páginas interiores del suplemento en *El Mundo*. Por otra parte, los asuntos más relacionados con la difusión, tales como las publicaciones, o cuyas fuentes son fundaciones culturales suelen publicarse en páginas de “Cultura”, especialmente en *El Norte de Castilla*.

También en el bloque relativo a museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales encontramos muestras de esta división de contenidos. Las unidades periodísticas sobre exposiciones e publican mayoritariamente en ambos diarios en el espacio destinado a “Cultura” poniendo el énfasis en su carácter artístico. La información sobre el V Centenario de la muerte de Colón se divide casi al 50% en los dos periódicos entre la sección de “Castilla y León”, donde se recogen unidades periodísticas relativas a cuestiones organizativas y estadísticas de visitantes, y la de “Cultura” donde se informa del contenido de las exposiciones y los bienes culturales que las integran. La información sobre museos, sin embargo, tiene una división menos clara. En *El Mundo de Castilla y León* aparece principalmente en el interior del suplemento, el equivalente a la sección de “Castilla y León”. En *El Norte de Castilla*, aunque se publicaron más unidades periodísticas en “Cultura”, aparecen en “Castilla y León” aquellas referidas a centros museísticos de menor condición artística como el Museo del Comercio de Salamanca o aquellos situados en provincias en las que el periódico carece de edición propia y de cuya



redacción se encargan los colaboradores que habitualmente trabajan para la sección de “Castilla y León”.

La sección de “Castilla y León” acoge la mayoría de los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales y restauración y rehabilitación en ambos diarios, probablemente porque se destaca en estas actuaciones su aspecto socioeconómico por encima del cultural. En *El Mundo de Castilla y León* también aparecen estas informaciones en la última página de temas culturales, en este caso podría señalarse que la inclusión de fotografías favorece este emplazamiento.

La conexión temporal inmediata entre el acontecimiento y el texto periodístico determina un tratamiento de los asuntos relativos a la conservación y difusión del Patrimonio Cultural a través del género noticia de forma mayoritaria en todos los bloques analizados en este capítulo y en las dos cabeceras. En el bloque de museos y exposiciones temporales la noticia alcanza un porcentaje del 78,8% en *El Mundo de Castilla y León* y un 86,2% en *El Norte de Castilla* mientras que en el tratamiento del V Centenario de la muerte de Colón es de un 69,6% en *El Mundo* y un 76,9% en *El Norte*. La noticia supone un 82,2% de media entre los dos periódicos en el bloque de restauración y rehabilitación de bienes culturales y un 81,7% en el bloque de difusión y promoción turística. Los porcentajes son superiores en el apartado de las unidades periodísticas sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en los que la noticia supone un 95,2% en *El Mundo de Castilla y León* y un 88,5% en *El Norte de Castilla*.

La inmediatez que se alcanza con este tipo de tratamiento textual hace que se pierdan valores como la reflexión crítica, especialmente en el caso de aquellos bloques temáticos en los que no se ha encontrado ningún género de opinión, como el referido a la restauración y rehabilitación de bienes culturales donde no se publicó ningún texto sobre la corrección o pertinencia de estas actuaciones en ninguna de las dos cabeceras analizadas. *El Norte de Castilla* tampoco publicó ningún texto de opinión sobre museos y exposiciones temporales. En esta línea hay que destacar que ninguno de los dos periódicos publicó un editorial sobre alguno de los bloques analizados en este capítulo aunque se han detectado algunos sueltos: uno sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Norte de Castilla* y dos, uno en cada periódico, sobre asuntos relativos a la difusión y promoción turística. Es necesario señalar además que el matiz crítico en los artículos de

opinión y sueltos analizados en este capítulo es muy escaso y que falta la definición de una clara postura de los periódicos regionales en defensa de los bienes patrimoniales y de denuncia de su menoscabo expresada en géneros como el editorial.

La conservación y difusión de bienes culturales también se refleja a través de otros géneros como el reportaje que tienen una conexión temporal menos inmediata que la noticia e incluso no dependen de ningún acontecimiento puntual por lo que contribuyen a una mayor diversidad de los asuntos tratados y permiten ofrecer más datos a los lectores. Los reportajes son utilizados en *El Norte de Castilla* en el bloque referido a las actividades difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural donde alcanzan un porcentaje del 17,2% (10 unidades), en los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales con un 10,4% (5 unidades) y en este mismo diario en el bloque de restauración donde alcanza un 9% (8 unidades). En *El Mundo de Castilla y León* el bloque en el que más se utiliza el reportaje es de restauración con un 7,4% (5 unidades).

La información sobre conservación y difusión del Patrimonio Cultural también se desarrolla a través de un género híbrido entre la noticia y el reportaje, la noticia reportajeada, que pese a su conexión temporal inmediata con el acontecimiento comparte algunas características con el reportaje. Algunos ejemplos de este género híbrido los encontramos en el apartado de museos y exposiciones temporales con un 10,5% en *El Mundo de Castilla y León* y un 7,7% en *El Norte de Castilla*.

El análisis de las fuentes informativas en las unidades periodísticas sobre la conservación y difusión del Patrimonio Cultural pone de manifiesto el recurso a una gran diversidad de fuentes que varía en cada bloque temático aunque destaca en general el abundante recurso a las fuentes expertas que pone de manifiesto una importante especialización en los contenidos sobre Patrimonio Cultural. El análisis también pone de manifiesto el destacado papel de los portavoces de las administraciones públicas como representantes de las instituciones que financian principalmente las obras y trabajos de conservación y las actividades de difusión y promoción turística.

El estudio de las fuentes informativas en el bloque de restauración y rehabilitación de bienes culturales pone de manifiesto esta doble tendencia aunque con alguna característica singular ya que son los ayuntamientos las fuentes más consultadas (17,3%) de media en las

dos cabeceras, seguidas de la Junta de Castilla y León (15,3%), de cuyo presupuesto dependen muchas de las obras de conservación. Las fuentes expertas, arquitectos o restauradores, alcanzan también un papel destacado, un 13% de media. Las fuentes expertas, por ejemplo, son las más citadas en las informaciones sobre museos y exposiciones en *El Mundo de Castilla y León*.

Las fundaciones cuyo ámbito de actuación es el Patrimonio Cultural y las organizaciones de diverso tipo que desarrollan actuaciones en este ámbito son también una importante fuente de información para los periódicos. Destacan principalmente en el bloque de denuncia del deterioro donde las organizaciones como asociaciones culturales de defensa del patrimonio se convierten, en los dos periódicos, en una de las fuentes más utilizadas. Son el primer recurso en *El Norte de Castilla* con un 21,3% y el segundo en *El Mundo de Castilla y León* con un 17,5%, lo que pone de manifiesto su relevante papel como vigías del patrimonio. En el bloque de museos y exposiciones temporales en *El Mundo de Castilla y León* las fundaciones suponen un 8,2% de las citas y las organizaciones un 6,7 mientras que en *El Norte de Castilla* la media es del 8,1% en el caso de las organizaciones y del 6% en el caso de las fundaciones.

Un caso específico es el de los partidos políticos que se convierten en una importante fuente informativa en las unidades periodísticas sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en *El Mundo de Castilla y León* con un 21,1 % de las fuentes frente al 4,9% en *El Norte de Castilla*, ello pese a que en ocasiones el menoscabo del Patrimonio Cultural se utiliza como elemento de crítica y oposición de la gestión política. También es desigual el papel otorgado a la Junta de Castilla y León, un 8,2% en el decano de la prensa regional frente a un 19,3% en *El Mundo*.

El análisis de las fuentes utilizadas para la información sobre difusión y promoción turística del patrimonio cultural revela que los portavoces de organizaciones relacionadas con el patrimonio son también un recurso habitual en las informaciones de este bloque (16% en *El Mundo de Castilla y León* y 10% en *El Norte de Castilla*) aunque es destacable la relevancia de la administración regional como proveedora de noticias (12,8% en *El Mundo de Castilla y León* y 16,7% en *El Norte de Castilla*).

El tratamiento informativo del bloque de unidades periodísticas sobre las actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural destaca por su inmediatez y su carácter oficialista, como denota el uso del género noticia y el recurso general a fuentes oficiales de las administraciones públicas. Pero hay que destacar el creciente papel como fuentes de los expertos y de organizaciones relacionadas con el patrimonio. Además debe señalarse el valor que la reiteración de informaciones sobre asuntos relativos a la conservación y difusión del Patrimonio Cultural otorga a los bienes culturales como generadores de riqueza a través del turismo o como preservación de la identidad regional. Los medios, concretamente la prensa en este caso, ejercen a través de estas informaciones una labor pedagógica ya que explican en muchas ocasiones la historia o las características de una pieza dentro de una corriente artística contribuyendo a la formación del ciudadano en este ámbito.

**PARTE III.**  
**CONCLUSIONES**

## **6. Conclusiones generales del análisis, conclusiones finales y líneas futuras de investigación.**

A partir de la base teórica que ocupa la primera parte de esta tesis que considera la información sobre Patrimonio Cultural como un bloque de especialización del periodismo cultural y del análisis de contenido expuesto en la segunda parte, en este capítulo se presentan las conclusiones acerca de si, en la prensa regional analizada, el Patrimonio Cultural recibe un tratamiento periodístico especializado y cuantitativamente relevante.

La revisión de las investigaciones sobre periodismo cultural ha puesto de manifiesto la escasez de estudios sobre el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en el marco de este área de especialización periodística. La presente investigación aborda la cuestión desde una perspectiva regional para tratar de ofrecer un análisis preliminar del Patrimonio Cultural como un bloque o subárea de especialización periodística, dentro del periodismo cultural. El trabajo desarrollado muestra las afinidades en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural, no sólo respecto al objeto (los bienes culturales), sino también respecto a las fuentes de información y el tratamiento textual, lo que constituye una aportación novedosa en la investigación sobre periodismo en España.

El primer epígrafe de este capítulo presenta las conclusiones generales tanto del análisis de contenido sobre las unidades periodísticas relativas al Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*, como de las entrevistas realizadas a las responsables de las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” de estos dos diarios. Las conclusiones finales abordan la confirmación o refutación de las hipótesis planteadas al inicio de esta tesis y por último se indican las limitaciones de esta investigación y las perspectivas futuras de trabajo.

## 6.1. Conclusiones generales del análisis

Las conclusiones derivadas del análisis de las 1.003 unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural de los periódicos regionales *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* así como de las entrevistas a las responsables de las secciones “Castilla y León” y “Cultura” de ambos diarios, permiten ofrecer algunas respuestas a las preguntas de investigación planteadas en la introducción de este proyecto.

El número de unidades periodísticas relacionadas con bienes muebles o inmuebles del Patrimonio Cultural en Castilla y León publicadas en los dos periódicos seleccionados para este trabajo alcanza las 1.003 unidades a lo largo de todo el año 2006. Concretamente en *El Mundo de Castilla y León* la cifra es de 500 unidades y en *El Norte de Castilla*, Edición Castilla y León, son 503 unidades periodísticas. Esto supone más de una información diaria sobre estos temas (el promedio, descontando los días de no publicación del diario impreso sería de 1,3 unidades periodísticas al día).

Estas cifras implican que las cuestiones relativas al Patrimonio Cultural poseen un alto grado de noticiabilidad, en la terminología de Mauro Wolf (1996), es decir, tienen criterios que hacen que sean considerados noticia. Estos criterios, según la teoría del citado autor seguida por otros como Pena de Oliveira (2006), son los denominados valores-noticia y se dividen en cinco categorías: sustantivas, relativas al producto, al medio de información, al público y a la competencia. Las informaciones sobre Patrimonio Cultural que se publicaron en 2006 en los dos diarios analizados tenían varios de los valores noticias clasificados por Wolf.

En el primer bloque los criterios de valor-noticia, las categorías sustantivas, las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural cumplían los requisitos de: importancia de las personas involucradas (por ejemplo, inauguración de exposiciones por miembros de la Casa Real) y cantidad de personas involucradas (por ejemplo, la manifestación en defensa del Archivo de Salamanca). También en algunos casos se trata de un hecho excepcional como el primer traslado de documentación del archivo salmantino, realizado de madrugada y con un fuerte dispositivo de seguridad. Respecto a las categorías de valor-noticia

relativas al producto, las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural cumplen los requisitos de: actualidad o novedad (por ejemplo, descubrimientos arqueológicos).

Otro de los criterios que convierten los asuntos sobre Patrimonio Cultural en noticia son los relativos a la organización interna de la empresa periodística y la accesibilidad a la fuente o lugar. Los dos diarios analizados, *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*, disponen de corresponsales por toda la región, además de tener ediciones en algunas capitales de provincia. *El Mundo* tenía en 2006, año de la muestra, ediciones en León, Valladolid, Burgos y Soria y *El Norte de Castilla* tenía en el año de toma de datos ediciones en Palencia, Valladolid, Segovia y Zamora. Esta organización a nivel regional permite una mayor accesibilidad a los lugares donde se producen acontecimientos relativos al Patrimonio Cultural y a las fuentes de información sobre este tema en una comunidad con un territorio tan extenso como es Castilla y León.

La política editorial del medio es otro de los criterios que transforman en noticia un hecho relativo al Patrimonio Cultural. En el análisis realizado este criterio se tiene especialmente en cuenta en la cobertura informativa del traslado de documentación del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña, cuestión sobre la que ambos diarios expresaron su opinión a través de editoriales.

Algunas unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural analizadas en este trabajo poseían valores noticias como el interés público, por tratarse de informaciones sobre bienes culturales protegidos que constituyen la expresión del acervo cultural de la región. En menor medida se han detectado otros criterios de noticiabilidad como la exclusividad ya que en una amplia mayoría de los casos las unidades periodísticas procedían de la convocatoria pública a actos relacionados con bienes culturales.

### **6.1.1. El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural según el bloque temático**

La clasificación de temas elaborada para el estudio del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural recogida en la ficha de análisis atiende a dos criterios



fundamentales, el tipo de patrimonio sobre el que versa el texto y las actividades de cara a la conservación y difusión del mismo. Esta clasificación de elaboración propia desarrollada en el capítulo 3 y conforme a la base teórica de esta tesis desglosa los siguientes bloques temáticos: patrimonio documental, arqueológico, etnológico, lingüístico, de la Iglesia, museos, exposiciones temporales, conmemoraciones culturales, restauración y rehabilitación, denuncia del deterioro de bienes culturales, difusión y promoción turística.

El análisis del bloque temático, según esta clasificación, sobre el que se publicaron un mayor número de unidades en los dos diarios analizados a lo largo de 2006 debe tener en cuenta una cuestión previa. La información sobre patrimonio documental en el año de la muestra está marcada por la amplia cobertura desarrollada en los dos periódicos analizados de los acontecimientos desarrollados en los dos primeros meses de 2006 que culminaron con el traslado de parte de la documentación custodiada en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña. Esto motivó un importante incremento de las unidades periodísticas referidas al patrimonio documental y con una amplia diferencia sobre el resto de bloques temáticos.

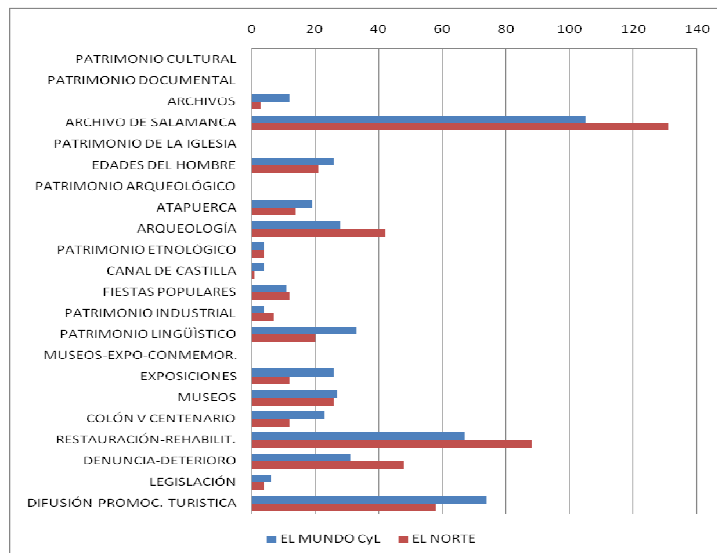
El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca se sitúa en primera posición de esta clasificación temática en los dos periódicos, como puede observarse en la tabla 6.1., con un 26% del total de unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural en *El Norte de Castilla* y un 21% en *El Mundo de Castilla y León*. Estos porcentajes se deben principalmente a dos razones: la actualidad y los criterios de política editorial de los diarios analizados que incluso opinaron sobre el asunto a través de editoriales.

Por tanto, teniendo en cuenta la excepcionalidad del bloque de patrimonio documental debido al Archivo de Salamanca, uno de los bloques temáticos más importantes en cuanto al número de unidades periodísticas analizadas es el relativo a la difusión y promoción turística, que ocupa el tercer puesto en ambos periódicos con un 14,5% de las unidades en *El Mundo de Castilla y León* y un 11,5% en *El Norte de Castilla*. Este bloque temático incluye información sobre actividades diversas desde las relativas a la difusión cultural como la publicación de libros, guías turísticas o catálogos a las que

hacen referencia a la promoción de cara al turismo de los bienes culturales de la comunidad como ferias de turismo o actos culturales como conciertos para fomentar el uso y conocimiento de la riqueza monumental de Castilla y León.

**Tabla 6.1. Distribución por bloques temáticos de la información sobre Patrimonio Cultural en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla***

	<i>EL MUNDO CyL</i>		<i>EL NORTE DE CASTILLA</i>	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>				
ARCHIVOS	12	2,4	3	0,5964
ARCHIVO DE SALAMANCA	105	21	131	26,044
<b>PATRIMONIO DE LA IGLESIA</b>				
EDADES DEL HOMBRE	26	5,2	21	4,175
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>				
ATAPUERCA	19	3,8	14	2,7833
ARQUEOLOGÍA	28	5,6	42	8,3499
<b>PATRIMONIO ETNOLÓGICO</b>	4	0,8	4	0,7952
CANAL DE CASTILLA	4	0,8	1	0,1988
FIESTAS POPULARES	11	2,2	12	2,3857
PATRIMONIO INDUSTRIAL	4	0,8	7	1,3917
<b>PATRIMONIO LINGÜÍSTICO</b>	33	6,6	20	3,9761
<b>MUSEOS-EXPO-CONMEMOR.</b>				
EXPOSICIONES	26	5,2	12	2,3857
MUSEOS	27	5,4	26	5,169
COLÓN V CENTENARIO	23	4,6	12	2,3857
<b>RESTAURACIÓN-REHABILIT.</b>	67	13,4	88	17,495
<b>DENUNCIA-DETERIORO</b>	31	6,2	48	9,5427
<b>LEGISLACIÓN</b>	6	1,2	4	0,7952
<b>DIFUSIÓN-PROMOC.-TURISTICA</b>	74	14,8	58	11,531
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>		<b>503</b>	



Fuente: Elaboración propia

Los bloques de museos, exposiciones y conmemoraciones culturales y de restauración y rehabilitación de bienes culturales, también destacan cuantitativamente por el número de unidades periodísticas publicadas en ambos diarios lo que pone de manifiesto el ejercicio de un periodismo de agenda en ambos periódicos, donde abundan los temas que están fijados de antemano en un calendario previsto y muy ligados a la actualidad. Las unidades periodísticas que configuran estos bloques dan cuenta de la inauguración de exposiciones temporales, actos conmemorativos, actos de inicio o fin de obras de rehabilitación o restauración a las que todos los medios son convocados por los organizadores, fundamentalmente las administraciones públicas.

Frente a estos temas, el número de textos en los que se denuncia el deterioro de un Bien de Interés Cultural, la falta de inversiones para la conservación del patrimonio o el rechazo a proyectos urbanísticos que puedan afectar al Patrimonio Cultural suponen un porcentaje muy inferior (*El Mundo de Castilla y León* , 6,2%; *El Norte de Castilla*, 9,5%). Este tipo de informaciones son reveladoras de la función vigilante de los medios de comunicación sobre la conservación y acrecentamiento de la herencia cultural de la sociedad.

Por último, hay que destacar también que el patrimonio arqueológico es el tipo de patrimonio sectorial más tratado en los dos periódicos, según la clasificación elaborada

a partir de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, aunque el porcentaje es mayor en *El Norte de Castilla*, un 11,13% del total de unidades sobre Patrimonio Cultural, que en *El Mundo de Castilla y León*, un 9,4% del total de unidades. Por el contrario, entre los tipos de patrimonio menos tratados en la prensa regional se sitúa el etnológico y el lingüístico. En este último caso puede deberse a que Castilla y León es una comunidad que no posee una lengua vernácula, aunque el Estatuto de la comunidad declara de especial protección en leonés y proclama el respeto y protección de la lengua gallega en aquellas zonas en las que se utilice habitualmente.

### **6.1.2. La especialización periodística en Patrimonio Cultural: secciones, géneros y fuentes**

La información sobre Patrimonio Cultural, como hemos expuesto en el apartado 1.4 de la base teórica de esta tesis, se enmarca, genéricamente, dentro del área o sección de Cultura y dentro de ella constituye un bloque o subcampo de especialización del periodismo cultural por la afinidad en cuanto al lenguaje y las fuentes de las informaciones sobre bienes culturales, según la terminología desarrollada por Carmen Herrero (2002).

Respecto al primer supuesto, la adscripción de las unidades periodísticas en la sección de Cultura, el análisis de contenido ha tenido en cuenta los dos criterios básicos sobre los que se distribuyen los contenidos en secciones; el criterio geográfico y el temático, por lo que se analiza la ubicación de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural en la sección de Castilla y León y en la sección de Cultura.

El análisis de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural publicadas en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla* en 2006 no ha permitido establecer un criterio homogéneo por el cual las informaciones sobre un tipo de patrimonio o una actividad relacionada con un bien cultural se publiquen en la sección “Castilla y León” y “Cultura”. Sin embargo, de las entrevistas a las responsables de estas secciones en ambos diarios se extraen algunas conclusiones que permiten deducir los criterios de reparto de estas informaciones en una u otra sección, criterios que son variables según el periódico y según los matices de la información.

El elemento esencial que sirve para delimitar la ubicación en una u otra sección de un asunto relacionado con el Patrimonio Cultural es la política. Si el hecho noticioso relativo al patrimonio tiene una vertiente política, se ubicará en la sección de “Castilla y León”. Este matiz político puede proceder de que un enfrentamiento entre gobierno y oposición por algún asunto cultural, caso del archivo de Salamanca o las obras de restauración del Palacio de los Águila en Ávila. Hay que tener en cuenta que en el año de toma de datos, 2006, el gobierno nacional y el regional estaban regidos por partidos distintos, el PSOE en el gobierno central y el PP en Castilla y León.

Otra vertiente que determina, por regla general, la ubicación en la sección Castilla y León de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural es la económica, es decir, las repercusiones que pueda tener en la economía regional la conservación y difusión de los bienes culturales. En la sección de Castilla y León se publican unidades periodísticas en las que se destaca, por ejemplo, el presupuesto de inversión en una obra de restauración de un monumento por parte de la administración pública (sea esta regional, principalmente, nacional o provincial) o las repercusiones económicas de la celebración de actos culturales con motivo de una conmemoración histórica o de una exposición temporal como *Las Edades del Hombre*. Según este criterio de las repercusiones económicas de las actuaciones relativas al Patrimonio Cultural, generalmente las unidades referidas a la promoción del turismo cultural en la región se publican en la sección de Castilla y León que agrupa los textos atendiendo a un criterio geográfico.

Por el contrario, si el asunto a tratar tiene una dimensión cultural, como un congreso de expertos, una exposición de la que se detallan las piezas mostradas o la presentación de un libro, aparecerá en las páginas de “Cultura”. Los matices en cuanto a la distribución de los contenidos en secciones coinciden con los criterios que señala Rodríguez Pastoriza (2006) por los que las realizaciones de la alta cultura, las bellas artes en cuanto al Patrimonio Cultural se refiere, se incluyen en la sección de Cultura, mientras que otras manifestaciones relacionadas con la cultura popular, el turismo y la gastronomía aparecen en la sección de Sociedad, en el caso de los diarios analizados en esta tesis, la sección de Castilla y León.

La ordenación de los contenidos en secciones también depende, por cuestiones relativas a la organización interna de cada periódico, de la agenda del día y del propio diseño del diario. En el caso de *El Norte de Castilla*, el hecho de que exista una sección diferenciada de Cultura y dotada de una amplia plantilla de redactores (6 periodistas además de colaboradores especializados en música, literatura, etc.) facilita la ubicación de las unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural en esta sección. El diseño de *El Mundo de Castilla y León*, donde no se diferencia una sección de Cultura, sumado al hecho de que no exista ningún redactor dedicado en exclusiva a temas culturales en la plantilla de la edición regional compuesta por cinco redactores, hace que exista menor grado de especialización.

La actualidad es el criterio que marca el género periodístico con que son tratados los temas relativos al Patrimonio Cultural por lo que predominan los géneros informativos que permiten la elaboración de los textos en el menor tiempo posible. La noticia es el género más utilizado en ambos periódicos, un 78,3% en *El Norte de Castilla* y un 80,8% en *El Mundo de Castilla y León*. El predominio de este género resta contenidos de conocimiento que permitirían una acción de divulgación del Patrimonio Cultural más completa por parte de los periódicos, ya que géneros interpretativos como el reportaje requieren un mayor tiempo de elaboración, incluso una mayor especialización del redactor, y están menos pegados a la actualidad.

El Patrimonio Cultural recibe en ambos diarios tratamiento a través de géneros de “Opinión”, en las páginas de esta sección. La opinión del periódico, manifestada a través de editoriales y sueltos, se expresa, casi exclusivamente en los dos periódicos analizados, en relación al traslado de documentación del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña, cuestión que fue ampliamente tratada en las páginas de los dos diarios regionales.

Un aspecto destacable del análisis de los géneros periodísticos en el tratamiento del Patrimonio Cultural, concretamente dentro de los géneros de opinión, es la ausencia de la crítica, un género característico del periodismo especializado en Cultura (Herrero, 1999), que sí ejercen en otro tipo de productos culturales como el cine o la música. La omisión de este género periodístico revela una falta de espíritu crítico en la posición de los periódicos

analizados respecto cuestiones relativas al Patrimonio Cultural, como por ejemplo las exposiciones temporales en las que pueden someterse a juicio crítico diversas cuestiones como la calidad de las obras expuestas o el montaje mismo de la exposición.

Uno de los elementos clave para determinar el grado de especialización en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural es el estudio de las fuentes utilizadas en los textos sobre bienes culturales. Los datos extraídos del análisis ponen de manifiesto el recurso mayoritario a las fuentes oficiales, y dentro de este grupo y por este orden en ambos diarios la Junta de Castilla y León, los portavoces de los ayuntamientos (alcaldes o concejales de cultura o turismo) y representantes de las organizaciones relacionadas con la conservación del Patrimonio Cultural.

El recurso a fuentes expertas en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural, propio de una información especializada, alcanza un porcentaje superior en *El Mundo de Castilla y León* (15,48%) que en *El Norte de Castilla* (12,83%). La valoración de este dato debe tener en cuenta que, dentro de las fuentes especializadas, se incluyen comisarios de exposiciones, directores de excavaciones o arquitectos encargados de restauraciones de monumentos. Estos especialistas son también, en cierta forma, una fuente de información oficial, puesto que ejercen la portavocía de la tarea de dirección o coordinación que desempeñan, financiada mayoritariamente por las administraciones públicas.

Por último, el análisis de la composición del bloque de titulares, especialmente del uso de cintillos con la palabra “Patrimonio” pone de relieve la escasa especialización en el tratamiento del Patrimonio Cultural. Si consideramos la información sobre patrimonio un bloque de especialización dentro de la sección de Cultura, la existencia de cintillos con el término “Patrimonio” o “Patrimonio Cultural” contribuiría a enmarcar los asuntos tratados en ese ámbito y serviría para fijar un concepto de patrimonio más completo en el público lector. Sin embargo el análisis realizado muestra que no es habitual en ninguno de los diarios analizados la utilización de estos términos o el relativo al tipo de patrimonio de que trata la información (patrimonio arqueológico, por ejemplo).

La excepción en cuanto a la inclusión de cintillos con el término “Patrimonio” se da, nuevamente, en el tratamiento del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, unidades periodísticas que se publicaron en la sección de Castilla y León de ambos diarios con cintillos en los que sí se utiliza el término “Patrimonio” de forma habitual, especialmente en *El Norte de Castilla*. También dentro de la sección de Castilla y León suelen identificarse con el término “Turismo” o sus derivados las informaciones sobre la promoción turística relacionada con bienes culturales.

## **6.2. Conclusiones finales**

Tras finalizar el análisis de las 1.003 unidades periodísticas sobre Patrimonio Cultural localizadas en *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* durante el año 2006, completado con las entrevistas a las responsables de las secciones de “Castilla y León” y “Cultura” de ambos diarios, es necesario comprobar si se ratifican las hipótesis expuestas en la introducción de esta tesis sobre el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural. Con el objeto de destacar las ideas más importantes, se formulan las siguientes conclusiones finales:

**Primera.** El Patrimonio Cultural, por la amplitud y diversidad de bienes y actuaciones que engloba y su importancia para la región en sectores como el turismo, constituye, como se planteaba en la hipótesis principal, un tema de relevancia en la prensa regional de Castilla y León en cuanto al número de unidades periodísticas sobre este asunto que se publicaron en los dos periódicos analizados alcanzando una media de 1,3 unidades diarias.

**Segunda.** La especialización periodística en Patrimonio Cultural en *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León* no está delimitada ni en la organización de la plantilla ni en la ordenación de los contenidos en las secciones. Pese a ello, el grado de especialización es mayor en *El Norte de Castilla* que en *El Mundo de Castilla y León*. El decano de la prensa regional tiene una sección de “Cultura” con su propia plantilla que se reparte los temas de la sección incluyendo el Patrimonio Cultural, asuntos de los que se encarga habitualmente un redactor.



**Tercera.** El tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural no es especializado en cuanto a su ubicación en una sección fija. Del análisis de contenido y de las entrevistas realizadas no se ha podido extraer un criterio unánime sobre su publicación en la sección de Cultura o en la sección de Castilla y León aunque se ha detectado que su inclusión en una u otra sección depende de los matices de la información. Si se trata de un acontecimiento con una vertiente política o económica el criterio determina que aparezca en la sección Castilla y León. Si está relacionado directamente con las Bellas Artes o con la publicación de libros, ocupará el espacio en la sección de Cultura.

**Cuarta.** La actualidad marca el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en cuanto a los géneros periodísticos, como revela el hecho de que la noticia es el género más utilizado. La preeminencia de la noticia denota inmediatez pero resta contenidos de conocimiento y profundización, presentes en géneros como el reportaje. El predominio del género noticia es más propio de la sección de Castilla y León, que da cuenta de la actualidad diaria de la región, que de la de Cultura, sección donde tienen cabida otros géneros de opinión como la crítica, que no se utiliza para el tratamiento del Patrimonio Cultural.

**Quinta.** La primacía en el recurso a las fuentes oficiales en el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural refuta la subhipótesis que planteaba la utilización mayoritaria de las fuentes expertas. El exceso de portavoces oficiales de las administraciones, principalmente la Junta de Castilla y León, como fuente para la información sobre Patrimonio Cultural supone el peligro del denominado “periodismo de portavocía” en el que las páginas de los diarios sirven como amplificador o canal de difusión de mensajes de instituciones ajenas al medio lo que le resta independencia y credibilidad. El predominio de las fuentes oficiales puede explicarse porque son las administraciones públicas quienes financian la mayoría de los proyectos de difusión y conservación del Patrimonio Cultural.

**Sexta.** Es notable la escasez de informaciones propias de cada diario sobre temas relacionados con el Patrimonio Cultural. La mayoría de los textos corresponden a convocatorias a todos los medios por parte de las administraciones públicas para

informar sobre actuaciones respecto al patrimonio (restauración, exposición, catalogación...). Estas informaciones aparecen por tanto en los dos periódicos analizados como característica general con un efecto unificador de la prensa regional.

**Séptima.** La prensa regional, concretamente *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*, a través del tratamiento del Patrimonio Cultural no contribuye a la construcción de una identidad regional, ligada a la propia definición del concepto de Patrimonio Cultural, en una comunidad autónoma que adolece de elementos que refuercen esa identidad y que sí poseen otras regiones españolas, como una lengua vernácula. La excepción a esta identificación regional a través del Patrimonio se dio en el tratamiento del traslado de la documentación del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca a Cataluña, donde la cuestión de identidad patrimonial se plasmó por la confrontación política.

**Última.** En definitiva, el tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en Castilla y León se realiza más como un periodismo de agenda, que da cuenta de las inauguraciones o polémicas del momento, que como un periodismo divulgador de la riqueza cultural de la región que responda a un objetivo de vigilancia y control de la conservación de estos bienes. El tratamiento periodístico del patrimonio requiere tener en cuenta el valor pedagógico de la información sobre bienes culturales que favorezca la puesta en valor del importante patrimonio como un elemento de identidad colectiva.

### **6.3. Limitaciones de la investigación y perspectivas futuras de trabajo**

El análisis del tratamiento periodístico del Patrimonio Cultural en Castilla y León que he realizado en este trabajo tomando como referencia dos diarios de gran tirada en la comunidad, *El Norte de Castilla* y *El Mundo de Castilla y León*, a través de una clasificación del Patrimonio Cultural desarrollada en el marco teórico de esta tesis ha permitido llegar a las conclusiones finalmente descritas en este capítulo. Sin embargo, he de aclarar que el tema de estudio no se agota en esta investigación y presenta algunas limitaciones. En este sentido, el enfoque regional dado a la investigación no ha pretendido

ni puede resolver cuestiones relativas al tratamiento del Patrimonio Cultural en un marco más amplio, el nacional, o más pequeño, el local.

Si el objetivo de esta investigación ha sido intentar ofrecer un análisis preliminar de un área de especialización periodística novedosa dentro del periodismo cultural, como lo es el Patrimonio Cultural, el resultado ha sido una investigación que plantea respuestas a las principales preguntas formuladas al principio de esta tesis doctoral pero que también abre nuevas vías de análisis a las que trataré de enfrentarme en una labor de investigación posterior.



# BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA, Celso y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2006): “La prensa vallisoletana”. En: *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- ALONSO, Juan (2005): “El análisis económico del Patrimonio Histórico”. En *Economistas*, núm. 106, p. 101-105
- ANDUIZA, Eva; CRESPO MARTÍNEZ, Ismael y MÉNDEZ LAGO, Mónica (2009): *Metodología de la Ciencia Política*. Cuadernos Metodológicos, 28. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 87 y ss.
- ARBOLEDAS, Luis (2007): *El ombligo del periodista: periodismo local en el siglo XXI*. Granada: Comares.
- ARDEMAGNI, Mónica (2008): “El público y la conservación del patrimonio”. En MATEO RUSILLO, Santos M. (coord.): *La comunicación global del patrimonio cultural*, Gijón: Trea, p. 111-127.
- ARDEMAGNI, Mónica (2007): “Patrimonio y público. La labor de sensibilización a través de los medios de comunicación”. En: *PH Cuadernos 21. Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ARIÑO, Antonio (2000): *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona: Ariel Sociología
- ARMAÑANZAS, Emy (1996): “La cultura, una parcela para periodistas especializados”. En *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*. En: <http://www.ehu.es/zer/zer1/10notinvarma.htm> [Última consulta: 01/07/2012]

- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (2003): “Del patrimonio histórico-artístico al patrimonio cultural: reflexiones desde la antropología”. En *Kobie. Antropología Cultural*, núm 10, p. 81-89
- ARSUAGA, Juan Luis (2004): *El mundo de Atapuerca*, Barcelona, Plaza y Janés.
- AZNAR GIL, Federico R. (1991): “Los acuerdos entre las Comunidades Autónomas y la Iglesia Católica en España sobre el patrimonio cultural de la Iglesia”. En: *Cuadernos de Derecho. Cuadernos de la Facultad de Derecho*, vol. 17, p. 107-129.
- BADILLO, Ángel; PEDRERO, Luis Miguel y FUERTES, Marta (eds.) (2009): *La Industria Audiovisual y Publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: Junta de Castilla y León y Caja Duero. En: <http://gric.usal.es/node/88> [Última consulta: 01/07/2012]
- BAREI, Silvia N. (1999): “Periodismo cultural: crítica y escritura”. En *Ámbitos. Revista andaluza de comunicación*. Universidad de Sevilla, núm. 2, p. 46-60.
- BENAVIDES SOLÍS, Jorge (1999): *Diccionario razonado de bienes culturales*. Sevilla, Padilla Libros.
- BENITO DEL POZO, Paz (2002): “Patrimonio industrial y cultura del territorio”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 34, p. 213-227.
- BERGANZA CONDE, M<sup>a</sup> Rosa (2005): *Periodismo especializado*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- BERGANZA CONDE, M<sup>a</sup> Rosa y RUIZ SAN ROMÁN, José A. (2005): *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. Madrid: McGraw Hill
- BERROCAL GONZALO, Salomé y RODRÍGUEZ MARIBONA, Carlos (1998): *Análisis básico de la prensa diaria. Manual para aprender a leer periódicos*. Madrid: Editorial Universitas.

BISBAL, Marcelino (2001): “De cultura, comunicación y consumo cultural. Una misma perspectiva de análisis”. En: *ZER. Revista de Estudios de Comunicación*, núm. 10, p. 33-58.

BLANCO LEAL, María del Mar (2008): *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*. Pamplona: Eunsa.

BOE (2005): *Ley de restitución a la Generalitat de Cataluña de documentos incautados en la Guerra Civil*. Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica. BOE nº 276 de 18 de noviembre de 2005. Disponible en: <http://www.boe.es/>

BOE (1985): *Ley de Patrimonio Histórico Español*. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985. En: <http://www.boe.es/>

BOLAÑOS, María (2008): *Historia de los museos en España*. Gijón: Trea.

BORRAT, Hector (1989): *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

BRAVO LOZANO (1991): *Guía del peregrino medieval (Codex Calixtinus)*. Valladolid: Centro de Estudios del Camino de Santiago

BURGOS ESTRADA, Juan Carlos (1998): “La elaboración jurídica de un concepto del patrimonio”. En: *Política y Sociedad*, núm. 27, p. 47-61.

CABELLO CARRO, Paz (2007): *Patrimonio Cultural e Identidad*. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Cultura.

CALAF MASACHS, Roser y FONTAL MERILLAS, Olaia (2004): *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Trea.

- CAMACHO MARKINA, Idoia (coord.) (2010): *La especialización en periodismo. Formarse para informar*. Sevilla: Comunicación Social
- CARBONELL, Eudald y BERMÚDEZ DE CASTRO, José María (2004): *Atapuerca, perdidos en la colina. La historia humana y científica del equipo investigador*. Barcelona: Destino.
- CASALS CARRO, María Jesús (2005): *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid: Fragua.
- CASALS CARRO, María Jesús (2001): La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 7, p. 195-219.
- CASASÚS, Josep María y NÚÑEZ LADÉVEZE, Luis (1991): *Estilo y Géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- CÁTEDRA, María (1998): “La manipulación del patrimonio cultural: la Fábrica de Harinas de Ávila”. En: *Política y Sociedad*, núm. 27, p. 89-116.
- CELEMÍN MATACHANA, Miguel y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (1993): “Recuperación económica de cuencas mineras y arqueología industrial. El caso de Sabero, León/España”. En: *Informes de la Construcción*, CSIC. En: <http://informesdelaconstrucción.revistas.csic.es> [Última consulta: 01/07/2012]
- CES (2008): *La relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/08. Consejo Económico y Social, Comunidad de Castilla y León. En: <http://www.cescyl.es/pdf/informes/iniciativapropia/TMedios.pdf> [Última consulta: 01/07/2012]
- CONSEJO DE EUROPA (1992): *Convención europea para la protección del patrimonio arqueológico (revisado)*, La Valeta. En: BOE núm. 173/2011, de 20 de julio de 2011  
En: <http://www.boe.es/>



CONSEJO DE EUROPA (1985): *Convenio europeo sobre infracciones relativas a los bienes culturales*, Delfos. En: <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/html/119.htm> [Última consulta: 01/07/2012]

CONSEJO DE EUROPA (1985): *Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa*, Granada, 1985. En: <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/121.htm>. En BOE núm. 155/1989, de 30 de junio de 1989

CONSEJO DE EUROPA (1954): *Convenio Cultural Europeo*, París. Disponible en: <http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=018&CM=1&CL=ENG>. En: BOE núm. 204/1957, de 10 de agosto de 1957

CONSEJO DE EUROPA (1969): *Convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico*, Londres. En: BOE núm. 160/1975, de 5 de julio de 1975

CRUCES, Francisco (1998): “Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología”. En: *Política y Sociedad*, núm. 27, p. 77-87.

CUERVO SÁNCHEZ, Arturo (2000): *Obras de arte recuperadas por la Guardia Civil*. Caja España.

DE LA CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores y REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Eds) (2006): *Guerra Civil: documentos y memoria*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

DE LA FUENTE ÁLVAREZ, María Cristina (2000): “Periodismo cívico o público”. En *Historia y Comunicación Social*, núm. 5, p. 189-202.

DE RAMÓN CARRIÓN, Manuel (2003): “Periodismo cultural”. En: DE RAMÓN CARRIÓN, M. (coord.): *10 lecciones de periodismo especializado*, Madrid: Editorial Fragua.

DE RUEDA ROIGÉ, Francesc Joseph (1999): “La protección internacional del patrimonio cultural en caso de conflicto armado”. En *Locus Amoenus*, núm. 4, p. 249-266.

DÍAZ-NOCI, Javier (2010): “Medios de comunicación en internet: algunas tendencias”. En: *El profesional de la información*, vol. 19, núm. 6, p. 561-567. En: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2010/noviembre/01.html> [Última consulta: 01/07/2012]

DÍAZ G. VIANA, Luis y TOMÉ MARTÍN, Pedro (coord.) (2007): *La tradición como reclamo: antropología en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

DÍAZ G. VIANA, Luis (1998): “Visiones nativas y foráneas o el verdadero objeto de la etnografía. Reflexiones en torno al conocimiento del patrimonio etnográfico de Castilla y León”. En *Política y Sociedad*, núm. 27, p.21-32.

ECO, Umberto (1999): “¿Sólo puede construirse el futuro sobre la memoria del pasado?”. En *¿Por qué recordar?* Foro Internacional Memoria e Historia, Unesco, 25 marzo 1998. Barcelona: Granica.

EDO BOLÓS, Concha (2002): “Las incertidumbres del periodismo en internet”. En *Revista Latina de comunicación Social*. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46enero/4609edo.htm> [Última consulta: 01/07/2012]

EL NORTE DE CASTILLA (2006): *El Norte de Castilla. 150 aniversario*. Valladolid: El Norte de Castilla S. A.

ESTEVE RAMÍREZ, F. y MONCHOLÍ, M. A. (2007): *Teoría y técnicas del periodismo especializado*, Madrid; Fragua.

FERNÁNDEZ CATÓN, José María (1980): *El Patrimonio Cultural de la Iglesia en España y los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, Archivo Histórico Diocesano.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Juan José (2004): *Periodismo Especializado*. Barcelona: Ariel Comunicación.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Juan José (coord.) (2007): *Prensa especializada actual. Doce calas*. Madrid: McGrawHill.

FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther (2006): “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”. En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, p. 1-12.

FERNÁNDEZ, Jorge Juan (2002): “Museos locales en Castilla y León: situación y problemática”. En *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, núm. 6, p. 25-40.

FERNÁNDEZ MARCIAL, Viviana (2006): “Alfabetización informacional para comunicadores”. En *Comunicación local: da pesquisa á produccion: actas do Congreso Internacional Luscom 2006*, Santiago de Compostela, p. 2384-2399

FONTAL MERILLAS, Olaia (2008): “La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio”. En: MATEO RUSILLO, Santos M. (coord.): *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, p. 79-91.

FONTAL MERILLAS, Olaia (2003): *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea.

FONTCUBERTA, Mar de (1997a): “Propuestas sistemáticas para el análisis y producción de información periodística especializada”. En: ESTEVE, F (coord.): *Estudios sobre Información Periodística Especializada*. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU

FONTCUBERTA, Mar de (1997b): “La identidad regional de los medios”. En *Cuadernos de Información*, núm. 12, p. 44-50

FONTCUBERTA, Mar de (1993): *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (2011): *El patrimonio cultural como símbolo*. Actas del Simposio Internacional celebrado en Segovia el 22 de octubre de 2010. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (2004): *Del Ayer para el Mañana. Medias de protección del Patrimonio*. Actas del Congreso celebrado en Ávila en 2010. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

GARCÍA GARCÍA, José Luis (1998): “De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural”. En: En *Política y Sociedad*, núm. 27, p.9-20

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (2007): “La regulación de la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”. En: *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 1. En: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo.php> [Última consulta: 01/07/2012]

GARCÍA MATILLA, Agustín (2003): *Una televisión para la educación: la utopía posible*. Barcelona: Gedisa.

GARCÍA ZARZA, Eugenio (2002): “El turismo cultural en Castilla y León. El caso singular de Las Edades del Hombre”. En *Cuadernos de Turismo*, núm. 10; p 23-67.

GOMIS, Lorenzo (2008): *Teoría de los géneros periodísticos.*, Barcelona: UOC Press.

GONZÁLEZ DÍEZ, Laura y PÉREZ CUADRADO, Pedro (coord.) (2001): *Principios básicos sobre diseño periodístico*. Madrid: Editorial Universitas.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio (2006): “Los archivos de los ‘servicios de seguridad de los Estados’ en los procesos de transición política: de la represión a la reparación”.

- En: DE LA CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores y REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Eds.): *Guerra Civil: documentos y memoria*, Ediciones Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2006): *Conservación de bienes culturales: Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.
- GRATTAN, Naomi (2004): *ICCROM and Public Advocacy*. ICCROM Report. En: [http://www.iccrom.org/pdf/ICCROM\\_03\\_PublicAdvocacy\\_en.pdf](http://www.iccrom.org/pdf/ICCROM_03_PublicAdvocacy_en.pdf) [Última consulta: 01/07/2012]
- GUERRA GARRIDO, R. (2004): “Un sueño de la razón”. En: VVAA: *El Canal de Castilla. Un Plan Regional. Vol. I*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Ministerio de Fomento.
- HAMMERSELEY, Martyn y ATKINSON, Paul (2003): *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona-México-Buenos Aires: Paidós Básica.
- HARRIS, Marvin (1987): *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (2002): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea
- HERRERO AGUADO, Carmen (2002a): “La cultura como área de especialización periodística: la crítica y su dimensión hermenéutica”. En: *Estudios de Periodística VII. Periodismo Cultural. Ponencias y comunicaciones del V Congreso de la Sociedad Española de Periodística*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- HERRERO AGUADO, Carmen (2002b): “Las secciones como principios de ordenación temática de los contenidos en el periodismo especializado”. En: *Prensa y Periodismo especializado (historia y realidad actual)*. Actas del Congreso de Prensa y Periodismo especializado celebrado el 8-10 de mayo en Guadalajara, p. 25-40
- HERRERO AGUADO, Carmen (2002c): “Andalucía y su identidad cultural: análisis de la sección ‘Raíces’ del diario *El País*, en *Cultura Popular y Medios de Comunicación*.”

Una aproximación desde Andalucía”. En BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel (coord.): Sevilla: Editorial Comunicación Social.

HERRERO PRIETO, Luis César, BEDATE CENTENO, Ana María, SANZ LARA, José Ángel (2003): “Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta metodológica y aplicación empírica”. En: *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, núm. 6 (Ejemplar dedicado a: III Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Castilla y León), p. 11 y ss.

IGARTUA PEROSANZ, Juan José (2006): *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch Comunicación.

IGUACÉN BORAU, Damián (1982): *El Patrimonio Cultural de la Iglesia*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel (2006): “Archivos y Memoria” en *Guerra Civil: documentos y memoria*. En: DE LA CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores y REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Eds.): *Guerra Civil: documentos y memoria*, Ediciones Universidad de Salamanca.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2011): “Informe La Sociedad de la Información en Castilla y León 2011. Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León”. En FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2011): *La Sociedad de la Información en España 2011*. Barcelona: Ariel y Fundación Telefónica, p. 129-132 En: [http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie11/aplicacion\\_sie/ParteA/pdf/SiE\\_2011.pdf](http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie11/aplicacion_sie/ParteA/pdf/SiE_2011.pdf) [Última consulta: 01/07/2012]

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2011): *Estudio de opinión. Los medios audiovisuales en la comunidad autónoma de Castilla y León*. Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los medios. Consejería de la Presidencia. En: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284198466599/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284198466599/_/_/) [Última consulta: 01/07/2012]

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2004): *Ley de Patrimonio Documental*. Ley 7/2004, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León. BOCYL nº 246, de 23 de diciembre de 2004. En: <http://bocyl.jcyl.es/>

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León*. Ley 12/2002, de 11 de junio, BOCYL nº 139 de 19 de julio de 2002 y BOE nº 183 de 1 de agosto de 2002. Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/>

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): *Ley de Museos de Castilla y León*. Ley 10/94 de 8 de julio, de Museos de Castilla y León. En: BOCYL núm. 135/1994, de 13 de julio de 1994 Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/>

KRIPPENDORF, Klaus (1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.

LEÓN GROSS, Teodoro (2006): “Radiografía de los grandes diarios”. En: *Medios de comunicación, Tendencias 06. El año de la televisión*, Fundación Telefónica, p. 119-127. En: <http://www.infoamerica.org/TENDENCIAS/tendencias/tendencias06/pdfs/11.pdf> [Última consulta: 01/07/2012]

LLANO, Rafael (2008): *La especialización periodística*, Madrid: Tecnos.

LLULL PEÑALBA, Josué (2005): “Evolución del concepto y de la significación social del Patrimonio Cultural”. En *Arte, Individuo y Sociedad*, núm. 14, p. 177-208

LEYTON RIVAS, Renato (2007): “El Patrimonio Cultural en la Formación del Periodista”. En. *RE-presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*. Universidad de Santiago, núm. 2, p. 107-114.

LÓPEZ, María Paz (2003): “Medios de comunicación y Patrimonio Cultural Intangible”. En *Informe del Seminario Internacional Medios de Comunicación y Patrimonio Inmaterial, Cartagena de Indias, 2-4 de mayo de 2002*. Ministerio de Cultura, República de Colombia.

- LÓPEZ, Xosé (2004): “Información cultural. Herramientas para comunicar cultura en un escenario marcado por la sombra de la mercantilización mundial”. En: FERNÁNDEZ DEL MORAL, J. J. (Coord.): *Periodismo Especializado*. Barcelona, Ariel Comunicación, p. 377-396.
- LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (2005): *Modelos de comunicación en Internet*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- LÓPEZ VIDALES, Nereida (ed.) (2008): *Medios de comunicación, tecnología y entretenimiento: un futuro conectado*. Barcelona: Laertes.
- LOZANO, Carlos y PIÑUEL, José Luis (2006): *Ensayo general sobre la comunicación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- LUCAS DEL SER, Carmelo (2006): “La prensa en León”. En: *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)*. Junta de Castilla y León.
- MACIÁ MERCADÉ, Juan (1993): *La comunicación regional y local*, Madrid: Editorial Ciencia 3.
- McCOMBS, Maxwell (/2006): *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- MANFREDI, Juan Luis (2000): *Manual de Producción periodística*. Sevilla: Editorial Mad.
- MANSILLA CASTAÑO, Ana María (2007): “El discurso mediático para la divulgación del patrimonio arqueológico”. En: *PH Cuadernos 21. Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo (1998): *Géneros periodísticos*. Madrid: Editorial Paraninfo.



- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983): *Curso General de Redacción Periodística*, Barcelona: Editorial Mitre.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Lourdes y PARRA PUJANTE, Antonio (2010): *Periodismo especializado: Teoría y práctica de la especialización informativa*. Murcia: Diego Martín Librero Editor.
- MARTÍNEZ RUIZ, María José (2008): *La enajenación del patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*. Vol. 1 y 2. Salamanca: Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando (2000): *Manual de prácticas de redacción periodística: la noticia*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando (1995): *La entrevista periodística desde el punto de vista conversacional*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca
- MASIP, Pere, DÍAZ-NOCI, Javier, DOMINGO, David, MICÓ-SANZ, Josep-Lluis y SALAVERRÍA, Ramón (2010): “Investigación internacional sobre ciberperiodismo: hipertexto, interactividad, multimedia y convergencia. En: *El profesional de la información*, vol. 19, núm. 6. En: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2010/noviembre/02.html> [Última consulta: 01/07/2012]
- MATEO RUSILLO, Santos M. (coord.) (2008): *La comunicación global del patrimonio cultural*, Gijón: Trea
- MAYORAL SÁNCHEZ, Javier (2005): “Fuentes de información y credibilidad periodística” en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 11, p. 93-102.
- MENESES FERNÁNDEZ, María Dolores (2011): “Periodismo, medias y patrimonio: de la curiosidad arqueológica y paleontológica a la ciencia y al desarrollo zonal”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 17, núm. 2, p. 365-381.

- MERCADO SÁEZ, María Teresa (2006): “Informar sobre Patrimonio Cultural: una especialización necesaria”. En: *Prensa y Periodismo Especializado* 3, Vol. 2, Guadalajara, Editores del Henares, p. 223-233.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2011): *Anuario de Estadísticas Culturales 2011*. En: [http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/2011/ PresentacionAnuarioEC2011.html](http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/2011/PresentacionAnuarioEC2011.html) [Acceso: 1/07/2011]
- MOLINA, César Antonio (1990): *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*. Madrid: Endymion.
- MUÑOZ, José Javier (1997). “Reflexiones acerca de los riesgos y dificultades de la comunicación científica y cultural”. En: *Trípodos*, núm. 4, Barcelona, p. 83-96
- NÁRDIZ ORTIZ, C. (2004): “Los canales en la España del siglo XVIII”. En: VVAA: *El Canal de Castilla. Un Plan Regional*. Vol I. Salamanca: Junta de Castilla y León, Ministerio de Fomento.
- NÚÑEZ LADÉVEZE, Luis (1995): *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- NÚÑEZ LADÉVEZE, Luis (1993): *Métodos de redacción periodística y fundamentos de estilo*. Madrid: Síntesis
- NÚÑEZ LADÉVEZE, Luis (1991): *Manual para periodismo. Veinte lecciones sobre el contexto, el lenguaje y el texto de la información*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- PARRAT, Sonia (2008): *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: Ediciones Ciespal.
- PENA DE OLIVEIRA, Felipe (2006): *Teoría del periodismo*. Sevilla-Zamora: Comunicación Social.
- PETSCHEN, S. (1996): *Europa, Iglesia y Patrimonio Cultural*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

- PRATS CANALS, Llorenç (1997): *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel
- QUESADA, Montserrat (1998): *Periodismo especializado*. Ediciones Internacionales Universitarias.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua Española*, Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe.
- RAMOS LIZANA, Manuel (2007): “De la crítica museológica a la museología crítica o ¿cómo evaluar los grandes eventos culturales?”. En *PH Cuadernos 21. Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- REBOLLO MATÍAS, Alejandro (1997): *Historia del arte y del patrimonio cultural en España*. Madrid: Síntesis
- REBOLLO SÁNCHEZ, Félix (2007): “Revistas literarias y culturales (1995-2005)”. En: FERNÁNDEZ DEL MORAL, Juan José (coord.): *Prensa especializada actual. Doce calas*. Madrid: McGrawHill, p. 255-285.
- RIBAGORDA SERRANO, Miguel (2002): *Patrimonio Cultural*. Madrid: Thomson-Paraninfo.
- RIVERA, Jorge B. (1995): *El periodismo cultural*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós Ibérica
- RODRIGO, Javier (2006): “Ecos de una guerra presente. “Memoria”, “olvido”, “recuperación” e instrumentación de la Guerra Civil española”. En: DE LA CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores y REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Eds.): *Guerra Civil: documentos y memoria*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ruth (2010): “Explicar y difundir la cultura”. En: CAMACHO MARKINA, Idoia (coord.): *La especialización en periodismo. Formarse para informar*. Sevilla: Editorial Comunicación Social, p. 162-177

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ruth (2009): “El papel de las fuentes virtuales en el periodismo cultural”. En: QUESADA PÉREZ, Montserrat (ed): *Internet como fuente generadora de contenidos especializados, IX Encuentro de profesores de periodismo especializado*, Instituto de Estudios de Comunicación Especializada, Sociedad Latina de Comunicación Social, Universitat Pompeu Fabra, p. 260-270

RODRÍGUEZ PASTORIZA, Francisco (2006): *Periodismo Cultural*. Madrid: Editorial Síntesis.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (2007): “Arqueología a diario” en *PH Cuadernos 21. Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

ROSEN, Jay (1999): *What is Public Journalism? A brief description*. New York University.

RUBIO CREMADES, Enrique (1998): “El Semanario Pintoresco Español: el artículo de costumbres y géneros afines”. En FLITTER, Derek (coord.) *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995, Birmingham, vol. 4 (Del Romanticismo a la Guerra Civil)*, p. 248-253

RUIZ ZAPATERO, G. y MANSILLA CASTAÑO, A. M. (1999), “L’Arqueologia en els mitjans de comunicació. Materials per una reflexió crítica sobre la divulgació del pasta”. En: *COTA Zero*, núm. 15, p. 42-62

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. ; FERNÁNDEZ MANZANO J., OREJAS, A. (2006) : *La zona arqueológica de Las Médulas, León*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

SÁNCHEZ- PALENCIA, F. J., Ed. (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la “Asturia Augustana”*. León: Instituto Leonés de Cultura, Diputación de León.

SANCHO CAMPO, Ángel (1993): *Inventario del Patrimonio Cultural de la Iglesia*. Salamanca: Caja Salamanca y Soria y Diócesis de Castilla y León.

SANTAMARINA CAMPOS, Beatriz; HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel y MONCUSÍ FERRE, Albert (2008): “Patrimonio etnológico e identidades en España. Un estudio comparativo a través de la legislación”. En *Revista de Antropología experimental*, núm 8, p. 207-223

SANZ LARA, José Ángel (2004): *Valoración económica del patrimonio cultural*. Gijón: Trea.

SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial

SUÁREZ INCLÁN, M<sup>a</sup> Rosa, Dir (1982): *Actas de las I Jornadas de Patrimonio Histórico Artístico*. Consejo General de Castilla y León, Tomos I y II, Burgos.

TAMARIT, Ana (2006): *Periodistas locales: el caso de Castilla y León*. Madrid: Editorial Fragua

TUGORES, Frances y PLANAS, Rosa (2006): *Introducción al patrimonio cultural*, Gijón: Trea.

UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de París*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consulta: 1/06/2012]

UNESCO (1972): *Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural de la Humanidad*. En: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consulta: 01/07/2012]

UNESCO (1970): *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de los bienes culturales*, París. En: <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

URL\_ID=13039&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html [Consulta: 1/06/2012]

UNESCO (1954): *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado de La Haya*. En: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/movable-heritage-and-museums/armed-conflict-and-heritage/text-of-the-convention-and-its-1st-protocol/#c284178> [Consulta: 1/06/2012]

VALLEJO MEJÍA, Mary Luz (1993): *La crítica literaria como género periodístico*. Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA.

VALLES, Miguel S. (2009): *Entrevistas Cualitativas*. Cuadernos Metodológicos, 32. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

VICENTE DOMINGO, Javier (2004), *Guía Jurídica del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Comentarios a la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural*. Burgos: Dossales.

VICENTE HERNÁNDEZ, Eva (2008), “Análisis y Evaluación de Políticas Culturales: Las Políticas del Patrimonio Histórico”. En *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, vol. XVIII, p.263-312.

VILA, María J. (2000): “Una aproximación teórica al periodismo cultural”. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 35. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/argentina2000/06villa.htm> [Última consulta: 01/07/2012]

VILA-SANJUÁN, Sergio (2006): “Crítica literaria y periodismo cultural: experiencias en La Vanguardia”. En *Trípodos*, núm 19, Barcelona, p. 55-60

VILARNOVO, Antonio y SÁNCHEZ, José Francisco (1992): *Discurso, tipos de texto y comunicación*. Eunsa.

- VILLAGRASA ROZAS, María del Mar (2000), “Algunas consideraciones sobre el régimen jurídico del patrimonio cultural eclesiástico”. En *Proyecto social. Revista de Relaciones Laborales*, núm. 8, p. 99-119.
- VVAA (2006): *Kyrios: Las Edades del Hombre, Catedral de Ciudad Rodrigo 2006*, Fundación Las Edades del Hombre.
- VVAA (2004): *El Canal de Castilla. Un Plan Regional. Vol I*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Ministerio de Fomento.
- VVAA (1999): *Atapuerca, nuestros antecesores*. Salamanca: Junta de Castilla y León, CSIC y Fundación del Patrimonio Histórico.
- WARNIER, Jean-Pierre (2002): *La mundialización de la cultura*. Barcelona: Gedisa Editorial
- WOLF, Mauro (1996): *La investigación en la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós
- WIMMER, R. D.y DOMINICK J. R. (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch Comunicación.
- YANES MESA, Rafael (2006): “La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación”. En *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, núm. 32, Universidad Complutense de Madrid. En: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/cronica.html> [Última consulta: 01/07/2012]
- YANES MESA, Rafael (2004): *Géneros periodísticos y géneros anexos. Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*, Madrid: Editorial Fragua.
- YELO DÍAZ, Soledad (2002): *Hay noticia. Cómo se crea la actualidad: análisis de tres asuntos de periódico*. Madrid: Editorial Fragua.

ZUBIETA, Ana María, BLANCO, Oscar; DOMINE, Marcela, GÓMEZ, Adriana I.,  
MONTES, Alicia y SORIENTE, Mariel (2000): *Cultura popular y cultura de masas.*  
*Conceptos, recorridos y polémicas.* Barcelona: Paidós Estudios de Comunicación





# Índice de tablas

## Capítulo 1

**Tabla 1.1** Clasificación de Bienes Culturales.....37

**Tabla 1.2** BIC en Castilla y León según su categoría .....39

## Capítulo 2

**Tabla 2.1** Publicaciones periódicas en Castilla y León en 2011 .....120

**Tabla 2.2** Emisoras de radio en Castilla y León en 2011 .....123

**Tabla 2.3** Televisión en Castilla y León en 2011 .....125

**Tabla 2.4** Edición digital de periódicos de Castilla y León .....128

**Tabla 2.5** Medios digitales de Castilla y León .....131

**Tabla 2.6** Tirada y Difusión de *El Norte de Castilla* en 2011 .....134

**Tabla 2.7** Tirada y Difusión de *El Mundo de Castilla y León* en 2011 .....135

**Tabla 2.8** El Norte de Castilla. Tirada y Difusión. Diciembre 2006 .....140

**Tabla 2.9** Guión para la entrevista .....151

## Capítulo 3

**Tabla 3.1** Ficha de análisis .....174

**Tabla 3.2** Ficha de temas.....180

**Tabla 3.3** Ficha de fuentes de información.....182

**Tabla 3.4** Ficha de géneros periodísticos .....184

## Capítulo 4.

**Tabla 4.1** La información sobre el patrimonio documental en *El Mundo de Castilla y León*.....193

**Tabla 4.2** La información sobre el patrimonio documental en *El Norte de Castilla*....194

**Tabla 4.3** La información sobre el Archivo de Salamanca en la primera página de *El Mundo de Castilla y León*.....202

**Tabla 4.4** La información sobre el Archivo de Salamanca en la primera página de *El Norte de Castilla*.....204

<b>Tabla 4.5</b>	Los cintillos en la información sobre el Archivo de Salamanca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	207
<b>Tabla 4.6</b>	Géneros periodísticos en la información sobre el Archivo de Salamanca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	211
<b>Tabla 4.7</b>	Géneros periodísticos en la información sobre el Archivo de Salamanca en <i>El Norte de Castilla</i> .....	221
<b>Tabla 4.8</b>	Las fuentes de información sobre el Archivo de Salamanca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	228
<b>Tabla 4.9</b>	Las fuentes de información sobre el Archivo de Salamanca en <i>El Norte de Castilla</i> .....	229
<b>Tabla 4.10</b>	Las fuentes de información sobre archivos en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	236
<b>Tabla 4.11</b>	Las fuentes de información sobre archivos en <i>El Norte de Castilla</i> .....	237
<b>Tabla 4.12</b>	Clasificación de las informaciones sobre patrimonio arqueológico (Arqueología y Atapuerca) en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	242
<b>Tabla 4.13</b>	La información sobre patrimonio arqueológico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	244
<b>Tabla 4.14</b>	La información sobre patrimonio arqueológico en <i>El Norte de Castilla</i> ...	245
<b>Tabla 4.15</b>	La información sobre la Arqueología en la primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	247
<b>Tabla 4.16</b>	La información sobre Arqueología en la última página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	248
<b>Tabla 4.17</b>	La información sobre Arqueología en la sección de “Cultura” de <i>El Norte de Castilla</i> .....	249
<b>Tabla 4.18</b>	Géneros periodísticos en la información sobre Arqueología en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	252
<b>Tabla 4.19</b>	Las fuentes de información sobre Arqueología en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	255
<b>Tabla 4.20</b>	Géneros periodísticos en la información sobre Atapuerca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	261
<b>Tabla 4.21</b>	Las fuentes de información sobre Atapuerca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	262
<b>Tabla 4.22</b>	La información sobre patrimonio etnológico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	270

<b>Tabla 4.23</b>	La información sobre patrimonio etnológico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	271
<b>Tabla 4.24</b>	La información sobre Fiestas de Interés Regional y Nacional en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	272
<b>Tabla 4.25</b>	Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio etnológico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	276
<b>Tabla 4.26</b>	Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio etnológico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	277
<b>Tabla 4.27</b>	Las fuentes informativas en el tratamiento del patrimonio etnológico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	279
<b>Tabla 4.28</b>	Las fuentes informativas en el tratamiento del patrimonio etnológico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	281
<b>Tabla 4.29</b>	La información del patrimonio lingüístico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	286
<b>Tabla 4.30</b>	La información sobre patrimonio lingüístico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	287
<b>Tabla 4.31</b>	La información sobre el patrimonio lingüístico en la última página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	288
<b>Tabla 4.32</b>	La información sobre patrimonio lingüístico en la primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	288
<b>Tabla 4.33</b>	El patrimonio lingüístico en la sección de “Cultura” de <i>El Norte de Castilla</i> .....	289
<b>Tabla 4.34</b>	Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio lingüístico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	291
<b>Tabla 4.35</b>	Los géneros periodísticos en el tratamiento del patrimonio lingüístico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	293
<b>Tabla 4.36</b>	Las fuentes informativas sobre patrimonio lingüístico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	294
<b>Tabla 4.37</b>	Las fuentes informativas en el tratamiento sobre patrimonio lingüístico en <i>El Norte de Castilla</i> .....	295
<b>Tabla 4.38</b>	La información sobre el Patrimonio de la Iglesia en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	299
<b>Tabla 4.39</b>	La información sobre <i>Las Edades del Hombre</i> en la primera y la última página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	303
<b>Tabla 40</b>	La información sobre <i>Las Edades del Hombre</i> en las secciones de “Castilla y León” “Cultura” en <i>El Norte de Castilla</i> .....	304

<b>Tabla 4.41</b> Los géneros periodísticos sobre <i>Las Edades del Hombre</i> en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	307
<b>Tabla 4.42</b> Las fuentes informativas sobre <i>Las Edades del Hombre</i> en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	311

## Capítulo 5

<b>Tabla 5.1</b> La información sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	329
<b>Tabla 5.2</b> La información sobre museos, exposiciones temporales y conmemoraciones culturales en <i>El Norte de Castilla</i> .....	330
<b>Tabla 5.3</b> Clasificación de las informaciones sobre museos y exposiciones temporales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	331
<b>Tabla 5.4</b> Los géneros periodísticos en la información sobre museos, exposiciones temporales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	339
<b>Tabla 5.5</b> Los géneros periodísticos en la información sobre museos, exposiciones temporales en <i>El Norte de Castilla</i> .....	340
<b>Tabla 5.6</b> Las fuentes de información sobre museos y exposiciones temporales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	345
<b>Tabla 5.7</b> Las fuentes de información sobre museos y exposiciones temporales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	347
<b>Tabla 5.8</b> Los géneros periodísticos en la información sobre el V Centenario de la muerte de Colón en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	353
<b>Tabla 5.9</b> Las fuentes de información sobre el V Centenario de la muerte de Colón en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	358
<b>Tabla 5.10</b> La información sobre restauración y rehabilitación de bienes culturales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	360
<b>Tabla 5.11</b> La información sobre restauración y rehabilitación en la primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	362
<b>Tabla 5.12</b> La información sobre restauración y rehabilitación en la última página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	363
<b>Tabla 5.13</b> La información sobre restauración y rehabilitación en la sección de “Cultura” de <i>El Norte de Castilla</i> .....	364

<b>Tabla 5.14</b>	Los géneros periodísticos en la información sobre restauración y rehabilitación en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	369
<b>Tabla 5.15</b>	Las fuentes de información sobre restauración y rehabilitación en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	378
<b>Tabla 5.16</b>	Información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	382
<b>Tabla 5.17</b>	Información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Norte de Castilla</i> .....	383
<b>Tabla 5.18</b>	Información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en la primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	387
<b>Tabla 5.19</b>	Géneros periodísticos en la información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	390
<b>Tabla 5.20</b>	Géneros periodísticos en la información sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Norte de Castilla</i> .....	392
<b>Tabla 5.21</b>	Fuentes de información en los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	393
<b>Tabla 5.22</b>	Fuentes de información en los textos sobre denuncia del deterioro de bienes culturales en <i>El Norte de Castilla</i> .....	394
<b>Tabla 5.23</b>	La información sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	400
<b>Tabla 5.24</b>	La información sobre restauración y rehabilitación en primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	402
<b>Tabla 5.25</b>	La información sobre restauración y rehabilitación en última página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	403
<b>Tabla 5.26</b>	La información sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural en la sección de “Cultura” de <i>El Norte de Castilla</i> .....	404
<b>Tabla 5.27</b>	Géneros periodísticos en La información sobre difusión y promoción turística del Patrimonio Cultural en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	409
<b>Tabla 5.28</b>	Fuentes de información en los textos sobre restauración y rehabilitación en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	411

## Capítulo 6

<b>Tabla 6.1</b>	Distribución por bloques temáticos de la información sobre Patrimonio Cultural en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> .....	426
------------------	--	-----



# Índice de imágenes

## Capítulo 2

<b>Imagen 2.1</b> <i>El Norte de Castilla</i> . Sección “Opinión” .....	144
---	-----

## Capítulo 4

<b>Imagen 4.1</b> Cintillo y antetítulo en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	205
<b>Imagen 4.2</b> Cintillo en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	205
<b>Imagen 4.3</b> Cintillo en <i>El Norte de Castilla</i> .....	206
<b>Imagen 4.4</b> Cintillo centrado en <i>El Norte de Castilla</i> .....	206
<b>Imagen 4.5</b> Noticia cronológica en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	212
<b>Imagen 4.6</b> Reportaje cronológico en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	213
<b>Imagen 4.7</b> Crónica en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	216
<b>Imagen 4.8</b> Sumario de declaraciones en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	218
<b>Imagen 4.9</b> Suelos en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	219
<b>Imagen 4.10</b> Viñetas en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	220
<b>Imagen 4.11</b> Crónica en <i>El Norte de Castilla</i> .....	222
<b>Imagen 4.12</b> Noticia cronológica en <i>El Norte de Castilla</i> .....	223
<b>Imagen 4.13</b> Artículos de opinión en la sección “Castilla y León” de <i>El Norte de Castilla</i> .....	225
<b>Imagen 4.14</b> Las viñetas en <i>El Norte de Castilla</i> (Sansón 19 enero 2006).....	226
<b>Imagen 4.15</b> Fotonoticia en <i>El Mundo de Castilla y León</i> .....	253
<b>Imagen 4.16</b> Titulares en <i>El Mundo de Castilla y León</i> (22/07/2006) y <i>El Norte de Castilla</i> .....	265
<b>Imagen 4.17</b> Fotografías en la información sobre Atapuerca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> (22/07/2006).....	267
<b>Imagen 4.18</b> Fotografías de las excavaciones en Atapuerca en <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> (04/07/2006).....	268
<b>Imagen 4.19</b> Fotografías Patrimonio Etnológico. Páginas interiores. <i>Norte de Castilla</i> (19/06/2006) <i>El Mundo de Castilla y León</i> (25/06/2006).....	285



<b>Imagen 4.20</b>	Fotografías Patrimonio Etnológico. Última y primera página. <i>El Mundo de Castilla y León</i> (17/08/2006 y 19/06/2006).....	285
<b>Imagen 4.21</b>	Poema de Fernán González. <i>El Norte de Castilla</i> (12/04/2006).....	297
<b>Imagen 4.22</b>	<i>Las Edades del Hombre</i> . Inauguración. <i>El Norte de Castilla</i> .....	309
<b>Imagen 4.23</b>	<i>Las Edades del Hombre</i> . Inauguración. <i>El Mundo de Castilla y León</i> ...	310

## Capítulo 5.

<b>Imagen 5.1</b>	Noticia reportajeada en <i>El Mundo de Castilla y León</i> (10/02/2006).....	342
<b>Imagen 5.2</b>	<b>1</b> Noticia reportajeada en <i>El Norte de Castilla</i> (27/04/2006) y noticia simple en <i>El Mundo de Castilla y León</i> (27/04/2006).....	343
<b>Imagen 5.3</b>	El V Centenario de la muerte de Colón en la primera página de <i>El Mundo de Castilla y León</i> y de <i>El Norte de Castilla</i> (16/11/2006).....	349
<b>Imagen 5.4</b>	Última página de “Cultura” y con fotografías del suplemento regional de <i>El Mundo de Castilla y León</i> (20/05/2006).....	350
<b>Imagen 5.5</b>	Inauguración de la exposición de Colón en Valladolid en <i>El Mundo de Castilla y León</i> (16/11/2006).....	355
<b>Imagen 5.6</b>	Información de la inauguración de la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en Valladolid en <i>El Norte de Castilla</i> (16/11/2006).....	356
<b>Imagen 5.7</b>	Unidades periodísticas sobre la restauración de las pinturas del Convento de las Descalzas Reales de Valladolid ( <i>El Mundo de Castilla y León</i> 29/03 y 30/04/2006).....	371
<b>Imagen 5.8</b>	Información sobre la restauración de las pinturas del Convento de las Descalzas Reales de Valladolid ( <i>El Norte de Castilla</i> , 30/03/2006).....	372
<b>Imagen 5.9</b>	Inversión de Iberdrola en restauración e iluminación de monumentos ( <i>El Mundo de Castilla y León</i> 03/04/2006).....	373
<b>Imagen 5.10</b>	Restauración de Castillos ( <i>El Mundo de Castilla y León</i> 29/06/2006).....	374
<b>Imagen 5.11</b>	Restauración de la Catedral de Palencia ( <i>El Norte de Castilla</i> 22/01/2006).....	375
<b>Imagen 5.12</b>	Restauración en la provincia de Valladolid a cargo de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ( <i>El Norte de Castilla</i> 29/05/2006).....	376
<b>Imagen 5.13</b>	Taller de Restauración de la Fundación Las Edades del Hombre ( <i>El Mundo de Castilla y León</i> y <i>El Norte de Castilla</i> , 15/02/2006).....	377



# Índice de gráficos

## Capítulo 2

**Gráfico 2.1** *El Norte de Castilla*. Tirada y Difusión. Diciembre 2006 .....141

**Gráfico 2.2** *El Mundo de Castilla y León*. Tirada y Difusión. Diciembre 2006 .....148

## Capítulo 4

**Gráfico 4.1** Distribución temporal de la información sobre el Archivo de Salamanca en *El Mundo de Castilla y León* y *El Norte de Castilla*.....193

**Gráfico 4.2** Evolución anual de la información sobre patrimonio arqueológico en *El Mundo de castilla y León*.....245

**Gráfico 4.3** Evolución anual de la información sobre patrimonio arqueológico en *El Norte de Castilla*.....246

NOTA. Hay gráficos de elaboración propia adosados a las siguientes tablas:

**Tabla 4.1, Tabla 4.2, Tabla 4.6, Tabla 4.7, Tabla 4.8, Tabla 4.9, Tabla 4.10, Tabla 4.11, Tabla 4.18, Tabla 4.19, Tabla 4.20, Tabla 4.21, Tabla 4.25, Tabla 4.26, Tabla 4.27, Tabla 4.28, Tabla 4.34, Tabla 4.35, Tabla 4.36, Tabla 4.37, Tabla 4.41 y Tabla 4.42.**

## Capítulo 5

En todo el capítulo los gráficos de elaboración propia están adosados a las tablas siguientes:

**Tabla 5.4, Tabla 5.5, Tabla 5.6, Tabla 5.7, Tabla 5.8, Tabla 5.9, Tabla 5.14, Tabla 5.15, Tabla 5.19, Tabla 5.20, Tabla 5.21, Tabla 5.22, Tabla 5.27, Tabla 5.28,**